FACULTAD DE INGENIERIA. MEMORIA ANUAL 01-11-2020 AL 31-10-2021

MENSAJE DEL DECANO

"La realización de la utopía depende de lo que hagamos nosotros.
Somos los responsables de nuestro destino."

José Pablo Feinmann

Este período se caracterizó por la capitalización de aprendizajes para convivir, trabajar, investigar, estudioar y realizar actividades de extensión en pandemia. El Comité Operativo de Emergencia de la Facultad de Ingeniería fue creado a fines de 2020, poco después de que la Universidad Nacional de Jujuy organizara la Coordinación de Habitabilidad Segura y Prevención del COVID-19.

Si bien la docencia, la investigación y la extensión tuvieron continuidad plena luego de declararse el aislamiento, recién durante fines de 2020 se retomaron experiencias presenciales significativas que involucraron a estudiantes acompañados por docentes. A partir de febrero de 2021 la mayor parte del personal no docente retomó sus funciones en los lugares de trabajo y actualmente es habitual la presencialidad parcial en la Facultad de Ingeniería, limitada por los aforos establecidos por el *"escenario 2"* de la Resolución R Nº 2140/2021 que adoptó la Unidad Académica.

Nuevamente en 2021 un egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy fue distinguido con el Premio "Isidoro Marín" a los Mejores Egresados de carreras de Ingeniería del país otorgado por la Academia Nacional de Ingeniería.

La Asamblea Universitaria se reune en sesión ordinaria para ser informada acerca de la labor desarrollada por la Universidad y de los planes para el futuro. En el caso de la Facultad de Ingeniería, la presente Memoria da cuenta de la labor desarrollada. Los planes a futuro están plasmados en el plan estratégico 2018-2022 que junto con la propuesta de gestión 2022-2026 votada en las pasadas elecciones generales de agosto de 2021 y las 72 líneas de acción definidas en marzo de 2014 para el período 2014-2018 permiten analizar no sólo las propuestas, sino también los resultados obtenidos a través de los respectivos indicadores.

Este mensaje no sólo se relaciona con el cierre del ejercicio, sino también con el cierre de una gestón de ocho años representando a la Unidad Académica, durante los que se hizo énfasis en construir colectivamente conciencia institucional, en promover tanto el talento profesional como los valores personales y colectivos de estudiantes y graduadas/os, en generar redes interinstitucionales y con la sociedad. Ocho años en los que se actuó con honestidad en el manejo de los fondos públicos que se aplicaron exclusivamente a los destinos previstos y durante los que se capacitó al personal docente de forma continua. La decisión inicial de dar a publicidad y transparentar los actos de gobierno puso a disposición de los claustros y de la sociedad en su conjunto la posibilidad de valorar la conducta de los responsables de conducir la Facultad.

Hemos sido capaces de desarrollar junto a Docentes, Estudiantes, Egresadas/os, No Docentes e instituciones, ministerios y empresas, la mayor parte de las acciones previstas y muchas otras que fueron incorporadas y ejecutadas a medida que se detectaron las oportunidades o las necesidades.

Agradezco la confianza depositada por la enorme mayoría de las/os Docentes de Ingeniería que durante dos mandatos consecutivos acompañaron este proyecto. Su compromiso inclaudicable con los valores de la Unidad Académica es la clave de los logros colectivos. Creo en el respeto mutuo que forjamos entre la mayor parte de los alumnos/as y egresados/as, con los/as que me siento identificado por haberlo sido y serlo. Con relación al personal no docente, agradezco a aquellas/os agentes que han trabajado pensando en la Facultad y en la Universidad.

Con relación a las autoridades que conformaron el equipo de gestión de la Facultad entre 2014 y 2022, a las/os Consejeras/os Académicas/os y Superiores, a las/os Coordinadoras/es y a las/os Directoras/es de Carrera que sostuvieron sus convicciones y los ideales de nuestro proyecto de gestión durante estos ocho años enfrentando todo tipo de obstáculos producto de un contexto de política universitaria atravesado por las dificultades propias que supone cuestionar el pensamiento único con una mirada diferente de la Universidad, no me resulta posible expresarles en palabras el merecido reconocimiento por el servicio prestado a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Durante 2022 la Unidad Académica cumplirá 50 años de su creación. De ellos habré compartido 45. Nuestra Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, nuestra casa, seguirá creciendo y haciendo crecer a todos los que pasamos, pasan y pasarán por sus aulas y laboratorios.

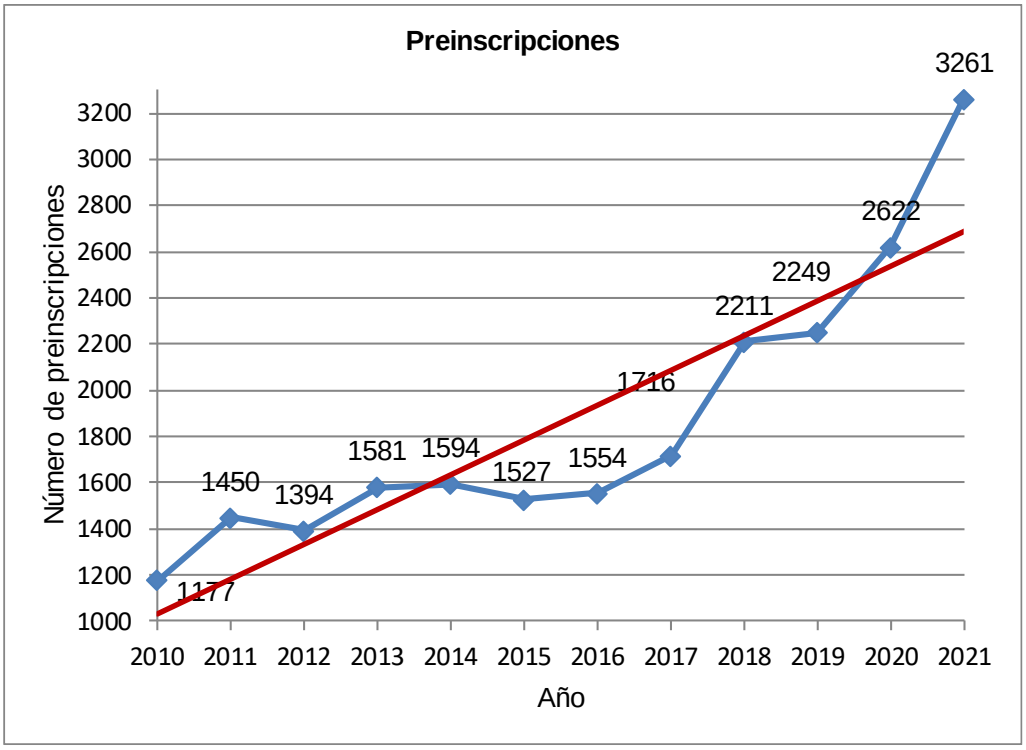
Superamos nuestros desafíos trabajando a la par
Gustavo Lores, Decano, noviembre de 2021

INDICE

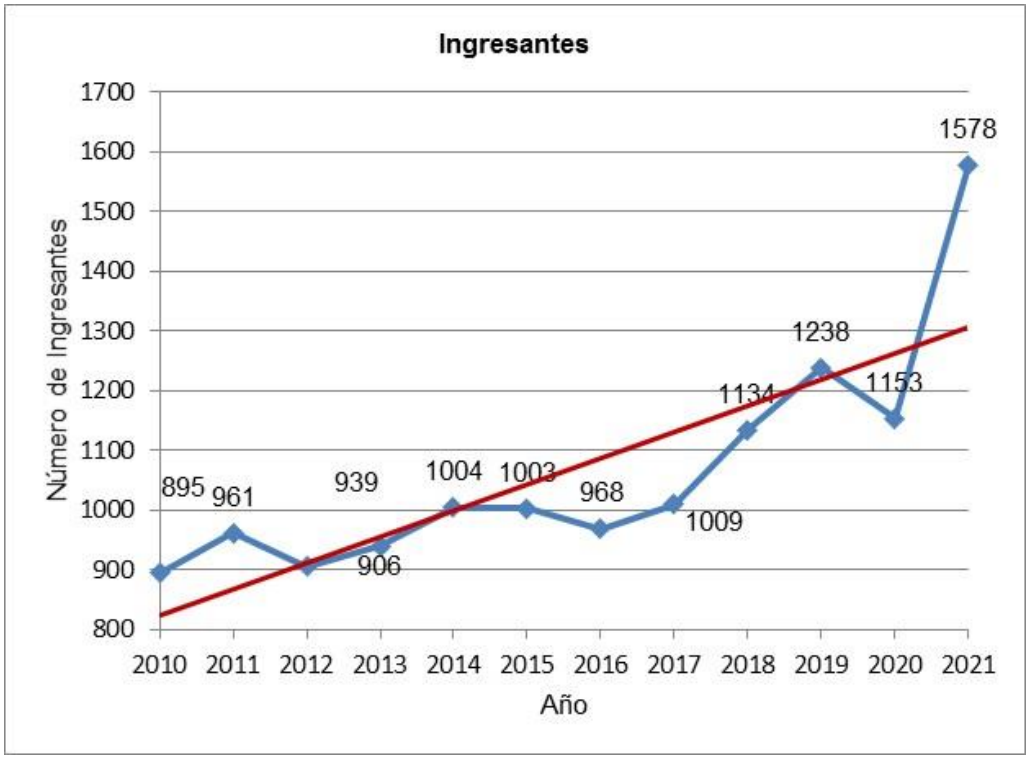
Resultados académicos estadísticos de los Estudiantes de Ingeniería	3
Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería. Integración y Resoluciones	8
Despacho de la Facultad de Ingeniería. Resoluciones	45
Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería	57
Coordinación de Mantenimiento, Infraestructura y Seguridad	60
Comité Operativo de Emergencia de la Facultad de Ingeniería	62
Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería	74
Dirección Académica	74
Dirección Alumnos	87
Sistema de Ingreso	94
Sistema de Tutorías	96
Direcciones de Carrera	100
Extensiones Áulicas	109
Biblioteca	111
Centro de Cómputos	122
Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ingeniería	124
Secretaria de Extensión, Coordinación y Planificación	150
Congresos, Diplomaturas, Trabajos Finales, Viajes de Estudio	150
Pasantías y Prácticas Profesionales	151
Prensa Institucional	175
Página Web	189
Observatorio Tecnológico - Incubadora	204
Instituto de Investigaciones Tecnológicas Mineras e Industriales InTeMi	212
Labor desarrollada por la Facultad de Ingeniería y planes para el futuro	218
Publicaciones semanales en el Diario Pregón de Jujuy	220
Programa radial semanal “Ingeniería en Acción”. La Vuelta Radio On Line	247
La Memoria Anual de Ingeniería en imágenes	250

RESULTADOS ACADÉMICOS DE LAS ALUMNAS Y DE LOS ALUMNOS DE INGENIERÍA

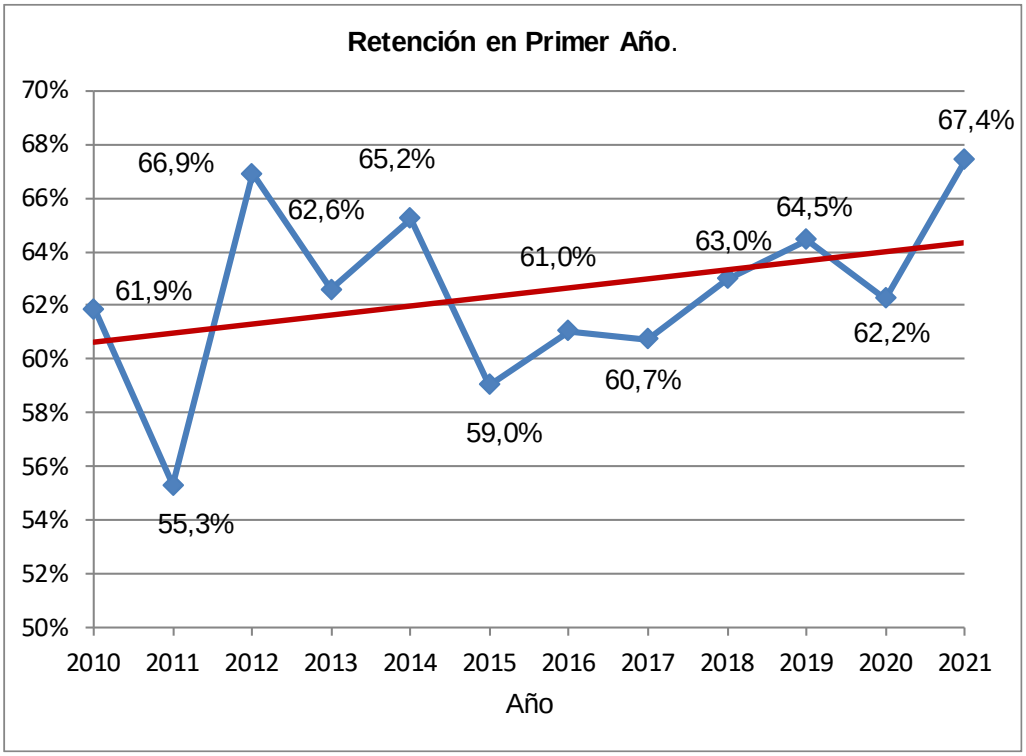
Evolución de aspirantes: Resultado del trabajo sostenido de difusión de la Oferta Académica. Apertura de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos. Fuente SIU Araucano.



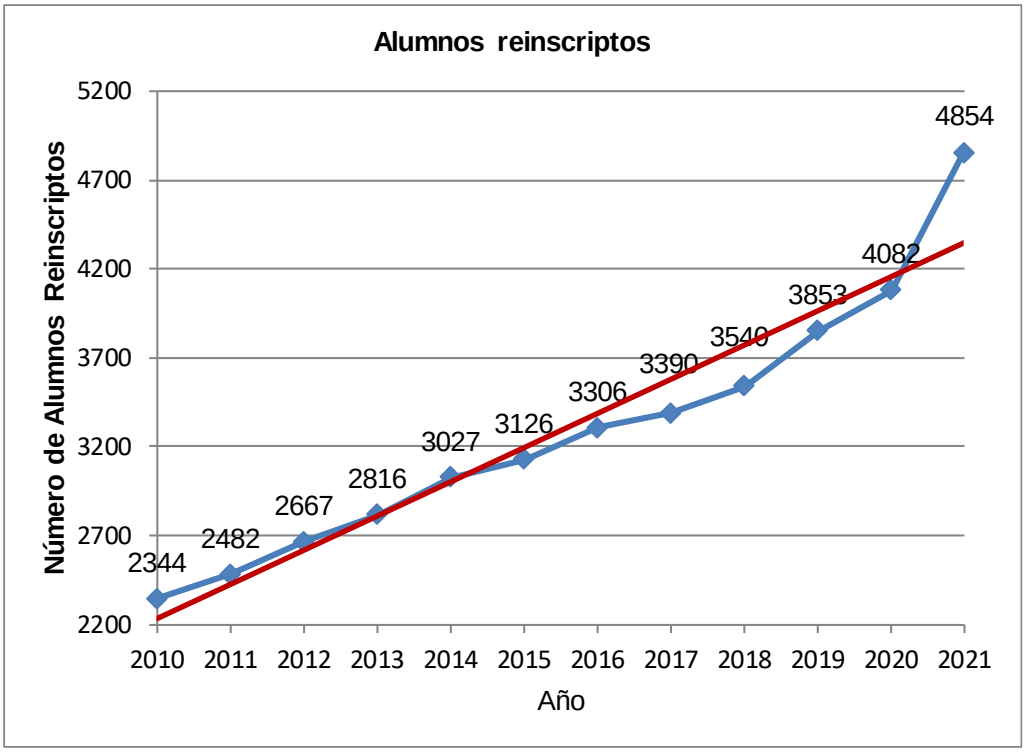
Evolución de Ingresantes: Resultado del trabajo sostenido del Sistema de Ingreso. Por primera vez el Curso de Nivelación en 2021 fue dictado en modalidad virtual Fuente SIU Araucano.



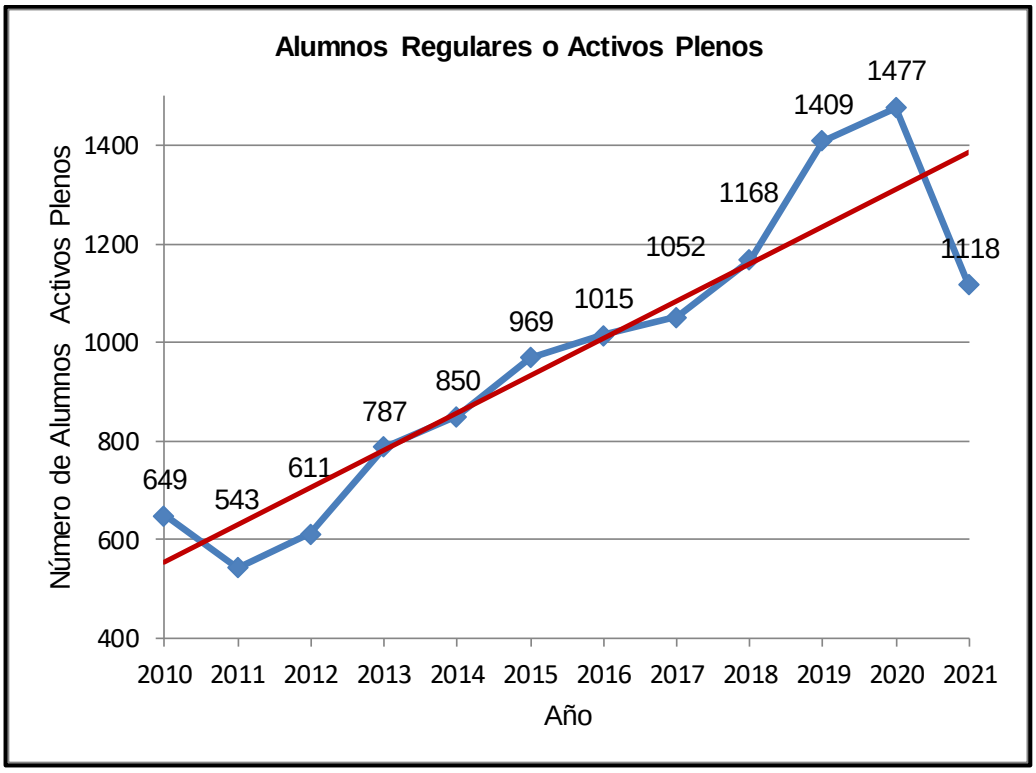
Evolución del Índice de Retención en Primer Año: se define como el porcentaje de Ingresantes de un determinado año que se reinscriben al siguiente: Resultado del trabajo sostenido del Sistema de Tutorías y el compromiso de Docentes de las asignaturas de Primer Año. Fuente SIU Araucano.



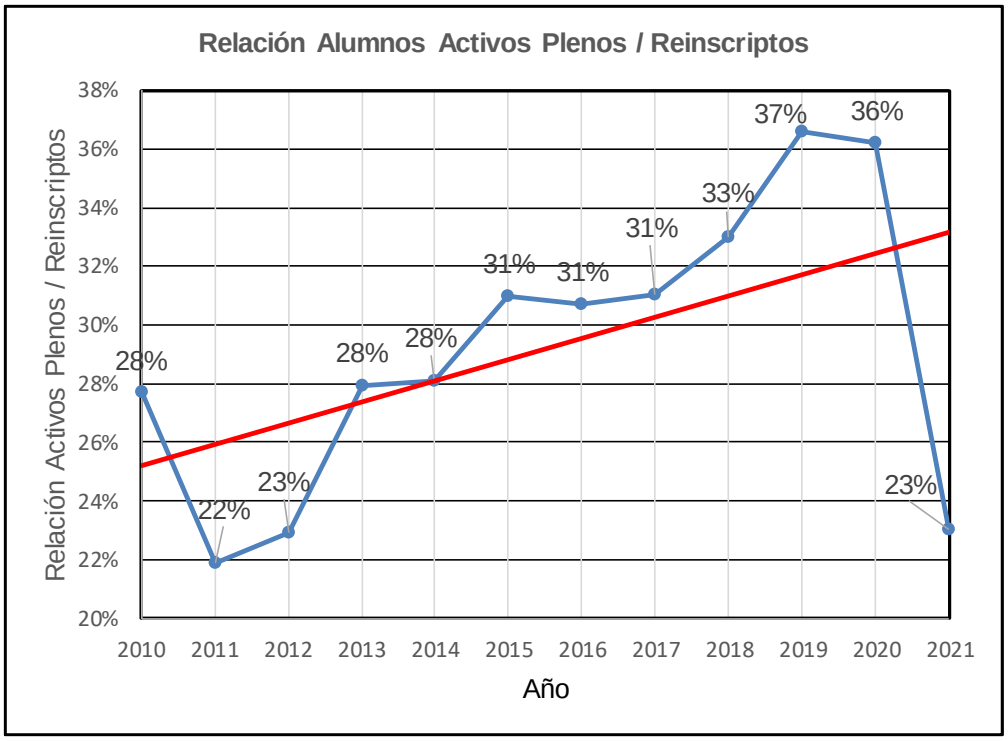
Evolución de reinscripciones. Como consecuencia de las acciones tomadas por Docentes de las asignaturas del Ciclo Básico se logra disminuir la tasa de abandono en las primeras etapas de las Carreras. Fuente SIU Araucano.



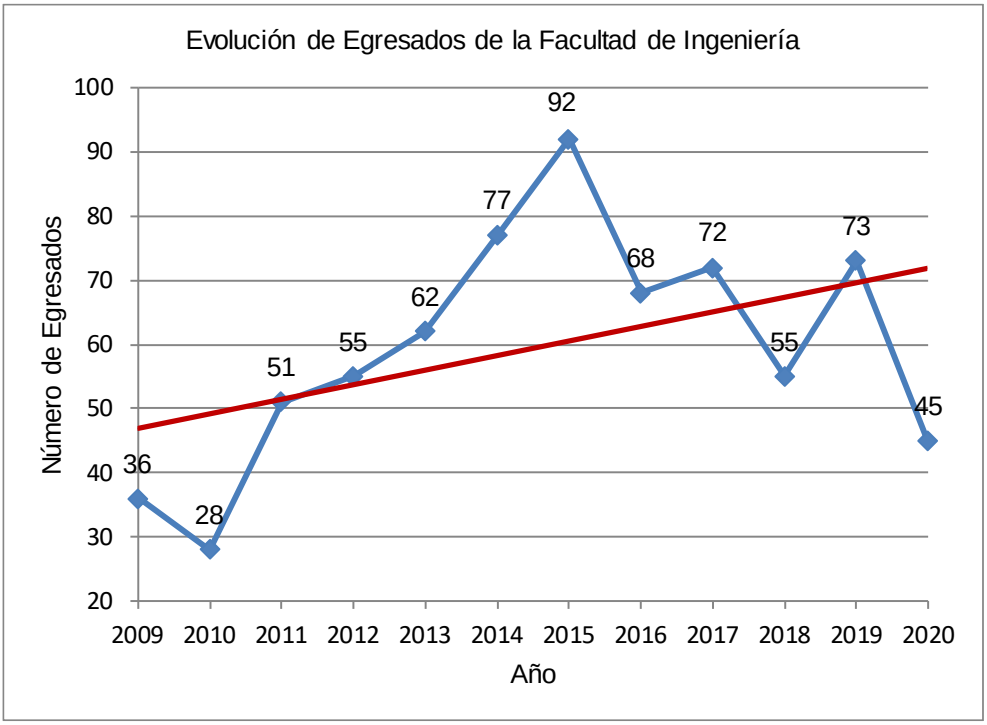
Evolución de Alumnos Activos Plenos, definidos como aquellos que registran dos o más materias aprobadas en el ciclo académico precedente: La disminución obedece principalmente a que debido a la crisis sanitaria se prorrogaron los plazos de vigencia de regularidad de las materias hasta el 31 de marzo de 2022 y se reprogramaron turnos de exámenes durante 2020. Fuente SIU Araucano.



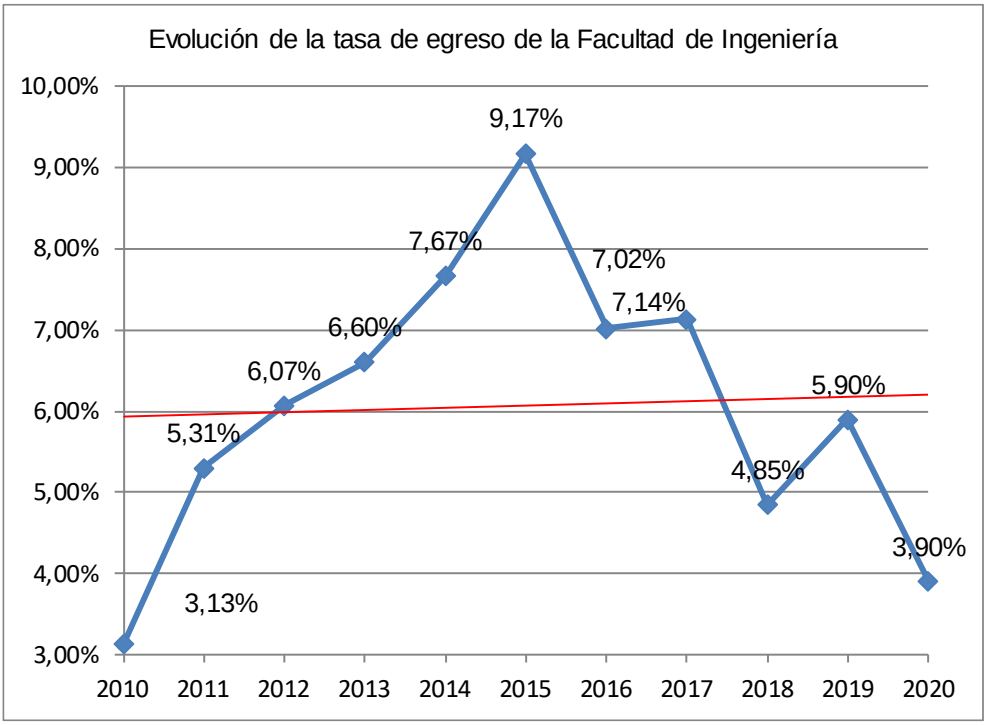
Evolución del porcentaje de Alumnos Activos Plenos sobre el total de Alumnos reinscriptos. La disminución obedece principalmente a que debido a la crisis sanitaria se prorrogaron los plazos de vigencia de regularidad de las materias hasta el 31 de marzo de 2022.Fuente SIU Aracano.



Evolución de Egresadas/os. Si bien en 2015 se llegó a triplicar el número de Graduadas/os que se registraba en 2010, tanto en valores absolutos como relativos, este resultado fue en parte producto de la convocatoria a las Becas Delta G, que se discontinuaron entre 2016 y 2019. Se espera que superada la crisis sanitaria los/as estudiantes que debieron interrumpir la ejecución de sus proyectos finales los concluyan y se reciban. Fuente SIU Aracano.



Tasa de Egresados que se define como el porcentaje de Egresados con relación a los Ingresantes en un determinado ciclo lectivo. La Tasa de Graduación fue afectada sensiblemente por la pandemia y no se encontraron mecanismos eficientes para que el sistema funcione de manera remota. Se retrocedió a valores de una década atrás. Fuente SIU Aracano.



Pasantías Estudiantiles. Ley 26.427. Fuente Secretaría de Extensión, Coordinación y Planificación de la Facultad de ingeniería de la UNJu.

Indicador	**Número**
Total de Instituciones que solicitaron Pasantes	**19**
Instituciones Privadas que solicitaron Pasantes	**11**
Instituciones Públicas que solicitaron Pasantes	**8**
Plazas de Pasantías ofrecidas	**74**
Estudiantes inscriptos válidamente para cubrir Plazas	**172**
Total de Instituciones que incorporaron Pasantes	**11**
Instituciones Privadas que incorporaron Pasantes	**5**
Instituciones Públicas que incorporaron Pasantes	**6**
Plazas efectivamente ocupadas	**38**

Prácticas Profesionales. Requisito curricular de Planes de estudio de Carreras de Grado y PregradoPlanes de Estudio. Fuente Secretaría de Extensión, Coordinación y Planificación de la Facultad de ingeniería de la UNJu.

Indicador	**Número**
Total de Instituciones que recibieron Estudiantes	**26**
Instituciones Privadas que recibieron Estudiantes	**17**
Instituciones Públicas que recibieron Estudiantes	**9**
Estudiantes que realizaron Práctica Profesional	**72**
Estudiantes a las/os que se le acreditaron Prácticas Profesionales por reconocimiento de actividades	**21**

CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
INTEGRANTES TITULARES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO:
CLAUSTRO DOCENTE: María Esther del Milagro ALFARO, Héctor Ramón TARIFA, Néstor Rolando CABRERA, Ariel Alejandro VEGA, Evelina Viviana WULF, José Humberto FARFAN, Margarita IVANOVICH, Consuelo Isabel GOMEZ, Analía Noemí HERRERA COGNETTA.
CLAUSTRO EGRESADOS: Diego Alberto ENRIQUEZ, Luciana Marcela GARZÓN.
CLAUSTRO ALUMNOS: Gabriel Ezequiel GUTIERREZ, Ileana Ayelén GUERRERO, Darío Ezequiel ALVAREZ PAREDES, Valeria Mariel ARGAMONTE, Florencia Betiana CABRERA, Gastón Nicolás RODRIGUEZ.
CLAUSTRO NO DOCENTE: Cristian Ezequiel JARA
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO: Sra. Ester ORTEGA.
AUXILIAR DEL CONSEJO ACADÉMICO: Srta. Miriam Claudia GUTIERREZ.

MANDATOS
El Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería permaneció disuelto entre el 8 de mayo de 2020 y el 14 de diciembre de 2020 por finalización de mandato de Consejeras/os y suspensión de los comicios previstos para los días 12 y 13 de abril de 2020 debido a las restricciones nacionales y provinciales de circulación de las personas. Entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre se eligieron Consejeros Académicas/os con mandato hasta el 14-12-2022.

TOTAL DE SESIONES C.A.F.I.:	Dieciocho (18)
-SESIÓN CONSTITUTIVA	Una (1)
-SESIONES ORDINARIAS	Trece (13)
-SESIONES EXTRAORDINARIAS	Cuatro (4)

TOTAL RESOLUCIONES: Cuatrocientos Treinta y Uno (431)

DETALLE DE RESOLUCIONES POR TEMA:

Expediciones de Títulos de Pregrado, Grado y Doctorado:

-010/21-18/03/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero Industrial a Jeús E. Carrazana.
-031/21-18/03/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniera Industrial a Candelaria M. Colqui.
-032/21-18/03/21-Autoriza la Expedición del Título de A.P.U. a José L. Gareca.
-033/21-18/03/21-Autoriza la Expedición del Título de Licenciado en Sistemas a Franco B. Lavayen.
-034/21-18/03/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero en Informática a Leonardo E. Montes.
-035/21-18/03/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero en Informática a José D. Ontiveros.
-036/21-18/03/21-Autoriza la Expedición del Título de A.P.U. A Facundo A. Rocabado.
-037/21-18/03/21-Autoriza la Expedición del Título de Licenciada en Sistemas a Natalia M. del H. Flores.
-038/21-18/03/21-Autoriza la Expedición del Título de Doctora en Alimentos con Orientación en Ingeniería a Lic. María D. Jimenez.
-039/21-18/03/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniera en Informática a Gloria L. Quispe.
-102/21-29/04/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniera de Minas a Andrea R. Yurquina.
-103/21-29/04/21-Autoriza la Expedición del Título de A.P.U. a María de los A. Cardozo.
-123/21-29/04/21-Autoriza la Expedición del Título de A.P.U. a Alejandrina M. del C. Alba.
-124/21-29/04/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero Industrial a Franco P. Díaz.
-125/21-29/04/21-Autoriza la Expedición del Título de Técnico Universitario en Perforaciones a Alexis J. J. Espinillo.
-126/21-29/04/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniera Industrial a Griselda C. Retamozo.
-127/21-29/04/21-Autoriza la Expedición del Título de Licenciado en Ciencias Geológicas a Adrián M. Canelada.
-128/21-29/04/21-Autoriza la Expedición del Título de A.P.U. a Malén C. Cuellar Guerrero.
-161/21-20/05/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniera Química a Elizabeth A. Echenique.
-162/21-20/05/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero Industrial a Brian J. F. Zaravia.
-199/21-17/06/21-Autoriza la Expedición del Título de Licenciado en Sistemas a Héctor R. Bitancur.
-220/21-15/07/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero Industrial a Cristian M. A. Gutierrez.
-221/21-15/07/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero Químico a Cristian G. Sanchez.
-264/21-26/08/21-Autoriza la Expedición del Título de Licenciado en Ciencias Geológicas, de la Carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, al Sr. Héctor Marcelo Claros.
-334/21-31/08/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniera Química a Carla V. Vilte.
-344/21-16/09/21-Autoriza la Expedición del Título de Licenciado en Sistemas a Gerardo M. Suruguay.

-345/21-16/09/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero en Informática a Raúl E. Corimayo.
-367/21-30/09/21-Autoriza la Expedición del Título de Doctora en Alimentos con Orientación en Ciencia a Nadia S. Rivera Leinecker.
-388/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de A.P.U. a Leopoldo A. S. Alancay.
-389/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de A.P.U. a David A. Largo.
-390/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de A.P.U. a Gabriel A. Colque.
-391/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de A.P.U. a Jorge N. Mendez.
-392/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de A.P.U. a René I. Mamaní.
-393/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de A.P.U. a Andrés E. Jara.
-394/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniera Industrial a Melisa B. Pantoja.
-395/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero Industrial a Bruno G. Aragón.
-396/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero Industrial a Sergio S. Tejerina.
-397/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero en Informática aUblado J. M. Aramayo.
-398/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero en Informática a Facundo Contreras.
-399/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniera Química a Nayra S. Ovando.
-400/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de Ingeniero Químico a Iván D. E. Ramos.
-401/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de Licenciada en Enseñanza de la Matemática-Ciclo de Licenciatura a María a. Daubrowsky.
-402/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de Licenciada en Enseñanza de la Matemática-Ciclo de Licenciatura a Gladis S. Parraga.
-403/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de Licenciada en Enseñanza de la Matemática-Ciclo de Licenciatura a Gabriela I. Tapia.
-404/21-21/10/21-Autoriza la Expedición del Título de Doctor en Alimentos con Orientación en Ciencia a Julio R. Rueda.

Trabajos Finales de Grado, Tribunales, Tesis, Comisiones de supervisión:

-056/21-18/03/21-Designar de Forma Excepcional a la Dra. María Alejandra GIMENEZ (D.N.I. Nº 24.790.459) como DIRECTORA del Proyecto Final CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE HARINAS INTEGRALES DE MAÍCES ANDINOS MODIFICADAS TÉRMICAMENTE, del alumno Maximiliano Javier ROMERO (D.N.I. Nº 35.825.289), de la Carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.
-130/21-29/04/21-Otorgar la Extensión del plazo para la presentación del TRABAJO FINAL denominado "DATA WAREHOUSE APLICADO A UNA EMPRESA DE TELEFONÍA", perteneciente a la alumna Liliana Noemí GONZÁLEZ (D.N.I. N° 21.576.952 LU N° INF004421), de la Carrera Ingeniería Informática Plan de Estudios 1996 – Modalidad Transición al Plan de Estudios 2010, por un plazo de tres (3) meses.
-150/21-20/05/21-Aprobar la Propuesta de Proyecto Final titulado "PROPUESTA DE GESTION DE INVENTARIO PARA OPTIMIZAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LA GESTIÓN DE COMPRAS EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE INTERURBANO EVELIA S.A." correspondiente al alumno de la Carrera Ing. Industrial, Miguel Ángel GUTIERREZ (D.N.I. 34.914.109-LU N°366).
-165/21-20/05/21-Aprobar la Propuesta de Proyecto Final titulado "RECICLADO DE DESECHOS PLASTICOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PELLETS INDUSTRIALES REUTILIZABLES" de la Carrera Ing. Industrial, correspondiente al alumno Marcos Gastón CALISAYA (D.N.I. Nº 35.555.777-LU N°IND000600).
-186/21-03/06/21-Desestimar la solicitud de la Extensión del plazo para la presentación del TRABAJO FINAL denominado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE OPERACIONES PARA LA PREPARACIÓN DE PEDIDOS (Picking), EN UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS GASEOSAS" al alumno RAMOS, Fulvio Roberto (D.N.I. N° 29.843.883 LU N° IND000202), de la Carrera Ing. Industrial Plan de Estudios 2007.
-386/21-21/10/21-Aprobar la Propuesta del Proyecto Final titulado "ASISTENTE VIRTUAL TURÍSTICO IMPLEMENTANDO SERVICIOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL", de la Alumnas: Verónica Belinda GERÓNIMO (D.N.I. N° 30.857.224) y Vilma Soledad ZAMBRANO (D.N.I. N° 33.003.766), de la Carrera Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Calendario Académico:

-004/21-18/02/21-Convalida F.I. N° 474/20-Aprueba el Calendario Académico 2021 de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-005/21-18/02/21-Convalida F.I. N° 013/21-Modifica fecha de 7° Turno Ordinario de Exámenes Finales, Libres y Regulares establecidos por Resolución F.I. N° 474/20.
-134/21-06/05/21-Establecer la fecha del Primer Turno Ordinario de Exámenes Finales correspondiente al Ciclo Lectivo 2021 entre el 31 de mayo y el 11 de junio de 2021, en modalidad virtual.

Dias y Horarios de Sesiones y Comisiones CAFI:

-019/20-14/12/20-Fija Período de Sesiones Ordinarias será durante el Período de Clases, y las Sesiones Extraordinarias fuera del mismo.
-020/20-14/12/20-Determina Sesiones Ordinarias del CAFI para el 1° y 3° jueves de cada mes, y las Reuniones de Comisiones Internas del CAFI el 2° y 4° jueves de cada mes ambas a Hs. 15, en caso de un 5° jueves se realizarán Reunión de Comisiones o Sesión de acuerdo a la necesidad.

Incorporación de Consejeros Académicos:

-018/20-14/12/20-Integra a los Representantes Electos de los Claustros Docente, No Docente, Estudiantes, y Graduados al Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Incorporación a Comisiones Internas del CAFI:

-003/20-18/02/21-Integrar las Comisiones Internas de: Enseñanza, Investigación, Presupuesto, Planes de Estudios, y Reglamento del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería.

Presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

-214/21-01/07/21-Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2022 de la Facultad de Ingeniería e I.N.T.E.M.I.
-215/21-01/07/21-Fíjese en Pesos Cuatrocientos Setenta Y Un Millones Quinientos Catorce Mil Novecientos Quince Con 27/100 ($471.514.915,27) el Presupuesto para el Ejercicio 2021 de la Facultad de Ingeniería, conformado analíticamente en la Planilla Anexo I.
-415/21-28/10/21-Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy a los efectos de que se le solicite al Sr. Rector rectifique las resoluciones RR. Nº 1624/2021 Y 1974/2021 dando cumplimiento a la distribución presupuestaria aprobada por Resolución C.S. Nº 078/2021.

Junta Electoral:

-170/21-03/06/21-Designar la Junta Electoral de la Fac. de Ingeniería de la UNJu, para el Acto Eleccionario de los días 17 al 20 de Agosto de 2021, establecido por Resolución C.S. Nº 0125/21.

Licencias, prórrogas de licencias y renuncias de Consejeros Académicos:

-001/21-18/02/21-Concede Licencia a Dalila J. Mamaní e incorpora a Gastón N. Rodriguez.
-002/21-18/02/21-Concede Licencia a Raúl M. Sanguezo Ballón e incorpora a Analía Herrera Cognetta.
-007/21-18/02/21-Concede Licencia a Gabriel E. Gutierrez, Matías A. Lopez, Fátima C. Ledesma, Alejandro N. Cazón Gallardo, Daniela Berenice Aguilar Tintilay e incorpora a Marcos M. Arias.
-008/21-18/02/21-Concede Licencia a Valeria M. Argamonte e incorpora a Ángel E. Morales.
-009/21-18/02/21-Concede Licencia a Ariel A. Vega e incorpora a Néstor R. Cabrera.
-071/21-15/04/21-Extender Licencia a Raúl M. Sanguezo Ballón y Dispone la continuidad de Analía Herrera Cognetta.
-072/21-15/04/21-Concede Licencia a Claudia E. Etchart, Soledad C.Gonzalez, Jorge Hopkins e incorpora a Rita del Carmen Martiarena.
-073/21-15/04/21-Extender Licencia a Valeria Argamonte y Dispone la continuidad de Angel E. Morales.
-090/21-29/04/21-Concede Licencia a Consuelo I. Gomez, Víctor R. Burgos e incorpora a Marta S. Maldonado.
-091/21-29/04/21-Concede Licencia a Dalila J. Mamaní e incorpora a Gastón N. Rodriguez.
-092/21-29/04/21-Concede Licencia a Claudia M. Prieto, Cristian E. Jara e incorpora a Norma del R. Cayo.
-139/21-20/05/21-Concede Licencia a Consuelo I. Gomez, Víctor R. Burgos e incorpora a Marta S. Maldonado.

-140/21-20/05/21-Concede Licencia a Evelina V. Wulf e incorpora a Nestor R. Cabrera.
-141/21-20/05/21-Concede Licencia a Claudia M. Prieto e incorpora a Norma del R. Cayo.
-166/21-03/06/21-Concede Licencia a Claudia M. Prieto, Cristian E. Jara e incorpora a Norma del R. Cayo.
-201/21-01/07/21-Concede Licencia a Norma del R. Cayo e incorpora a Cristian E. Jara.
-202/21-01/07/21-Concede Licencia a Angel E. Morales, Lucía A. Epifanio, Lautaro N. De Bairos Moura, Eliana del M. Tapia e incorpora a Albino A. Navarro.
-237/21-26/08/21-Concede Licencia a Analía Herrera Cognetta e incorpora a Víctor R. Burgos.
-238/21-26/08/21-Concede Licencia a Melisa R. Valdiviezo, Luciano G. Osinaga, Carla S. Buadas Jeczmieniowski, Kevin A. Rivas, Gianina N. Aramayo, Pablo N. Ramos, Claudia I. Zingariello, Jairo J. M. Quispe e incorpora a Florencia B. Cabrera.
-337/21-16/09/21-Concede Licencia a Evelina V. Wulf e incorpora a Néstor R. Cabrera.
-354/21-30/09/21-Concede Licencia a Dalila J. Mamaní e incorpora a Gastón N. Rodriguez.
-355/21-30/09/21-Concede Licencia a Néstor R. Cabrera e incorpora a Soledad C. Gonzalez.
-356/21-30/09/21-Concede Licencia a Luciana M. Garzón e incorpora a Nelson N. Yugra.
-412/21-28/10/21-Concede Licencia a Claudia e. Etchart e incorpora a Néstor R. Cabrera.
-413/21-28/10/21-Concede Licencia a Ariel A. Vega e incorpora a Soledad C. Gonzalez.

Creación de Carreras y Extensiones Aúlicas:

-182/21-03/06/21-Aprobar las Modificaciones que se efectuaron al Proyecto de creación del Ciclo de Articulación de la Carrera de Grado Licenciatura en Informática Educativa, ahora denominada Licenciatura en Informática Educativa - Ciclo de Complementación Curricular.
-183/21-03/06/21-Aprobar las Modificaciones que se efectuaron al Proyecto de creación del Ciclo de Articulación de la Carrera de Grado Profesorado Universitario en Informática, ahora denominada Profesorado Universitario en Informática - Ciclo de Complementación Curricular.

Designación de Jurados para Concursos Docentes:

-049/21-18/03/21-Designa a los Miembros Titulares y Suplentes del Jurado que actuarán en el Llamado a Concurso para la Provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva en las asignaturas PETROGRAFÍA Y PETROLOGÍA (Ingeniería de Minas), PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA (Licenciatura en Ciencias Geológicas - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra), PETROGRAFÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA (Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada a Petróleo) y MINERALOGÍA (Ingeniería de Minas - Licenciatura en Ciencias Geológicas - Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra - Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada a Petróleo) que se dicta en la Facultad de Ingeniería, y que se detalla en el Anexo Único de la presente Resolución
-050/21-18/03/21-Designa a los Miembros Titulares y Suplentes del Jurado que actuarán en el Llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en las asignaturas PETROGRAFÍA Y PETROLOGÍA (Ingeniería de Minas), PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA (Licenciatura en Ciencias Geológicas - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra), PETROGRAFÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA (Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada a Petróleo) y MINERALOGÍA (Ingeniería de Minas - Licenciatura en Ciencias Geológicas - Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra - Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada a Petróleo) que se dicta en la Facultad de Ingeniería, y que se detalla en el Anexo Único de la presente Resolución.
-105/21-29/04/21-Designa a los miembros titulares y suplentes del Jurado que actuarán en el Llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple en las asignaturas SISTEMAS DE INFORMACIÓN II (Licenciatura en Sistemas), INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (Licenciatura en Sistemas - Ingeniería Informática - Ingeniería Química - Ingeniería Industrial - Ingeniería de Minas) y PROGRAMACIÓN I (Licenciatura en Sistemas) que se dictan en la Facultad de Ingeniería y que se detalla en el anexo único de la presente Resolución.
-106/21-29/04/21-Designa a los miembros titulares y suplentes del Jurado que actuarán en el Llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva en las asignaturas FENÓMENOS DE TRANSPORTE (Ingeniería Química),

MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (Ingeniería Industrial), OPERACIONES INDUSTRIALES (Ingeniería Industrial) y OPERACIONES BÁSICAS DE LOS ALIMENTOS (Lic. en Tecnología de los Alimentos) que se dictan en la Facultad de Ingeniería y que se detalla en el Anexo Único de la presente Resolución.

-107/21-29/04/21-Designa a los miembros titulares y suplentes del Jurado que actuarán en el Llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS PERFORACIONES GEOLÓGICAS de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dicta en la Facultad de Ingeniería y que se detalla en el Anexo Único de la presente Resolución.

Dictamen Jurado de Concursos - Llamados a Inscripción:

-025/21-18/03/21-Aprobar el dictamen dado por el Jurado actuante en el Llamado A Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera Dedicación Semi-Exclusiva, Ordinario, para las asignaturas SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN de las Carreras Ingeniería Química, Ingeniería de Minas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Técnico Universitario en Explotación de Minas y Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales, DISEÑO I de la Ingeniería Industrial y DISEÑO II de la Carrera Ingeniería Industrial que se dictan en la Facultad de Ingeniería, el cual estableció el siguiente Orden de Mérito: 1.-Adriana Inés CORREA BERBEL, 2.-Damián CONCI.

Hacer Lugar a lo Solicitado:

-022/21-18/03/21-Hacer Lugar a lo solicitado por el Jurado actuante en el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la cobertura de DOS (2) cargos de Ayudante de Primera Dedicación Semi-Exclusiva en las asignaturas QUÍMICA I (Ingeniería Química - Ingeniería Industrial - Ingeniería Informática - Ingeniería de Minas - Licenciatura en Tecnología de los Alimentos - Licenciatura en Ciencias Geológicas - Técnico Universitario en Explotación de Minas - Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra - Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada a Petróleo - Convenio UNT) y QUÍMICA II (Ingeniería Química - Ingeniería Industrial - Ingeniería de Minas - Licenciatura en Tecnología de los Alimentos - Licenciatura en Ciencias Geológicas - Técnico Universitario en Explotación de Minas - Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra - Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada a Petróleo -Convenio UNT), para ejercer en la Facultad de Ingeniería, respecto a la EXCLUSIÓN de la aspirante, Prof. en Qca. Pamela Soledad OCHOA (D.N.I. Nº32.210.909).

-023/21-18/03/21-Hacer Lugar a lo solicitado por el Jurado actuante en el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la cobertura de DOS (2) cargos de Ayudante de Primera Dedicación Simple en las asignaturas QUÍMICA I (Ingeniería Química - Ingeniería Industrial - Ingeniería Informática - Ingeniería de Minas - Licenciatura en Tecnología de los Alimentos - Licenciatura en Ciencias Geológicas - Técnico Universitario en Explotación de Minas - Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra - Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada a Petróleo - Convenio UNT) y QUÍMICA II (Ingeniería Química - Ingeniería Industrial - Ingeniería de Minas - Licenciatura en Tecnología de los Alimentos - Licenciatura en Ciencias Geológicas - Técnico Universitario en Explotación de Minas - Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra - Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada a Petróleo - Convenio UNT), para ejercer en la Facultad de Ingeniería, respecto a la EXCLUSIÓN del aspirante, Prof. en Qca. César Ángel AGUIRRE (D.N.I. Nº27.275.140).

-024/21-18/03/21-Hacer Lugar a lo solicitado por el Jurado actuante en el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la cobertura de UN (1) cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple en las asignaturas PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA de las Carreras Ingeniería Informática y Licenciatura en Sistemas; PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA de la Carrera Ingeniería Industrial; ESTADÍSTICA de la Carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos y ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES de las Carreras Licenciatura en Ciencias Geológicas, Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra y

Analista Programador Universitario, respecto a la EXCLUSIÓN del aspirante, Ing. Darío Alberto VACA (D.N.I. Nº 13.414.487).

-189/21-03/06/21-Hacer Lugar al informe emitido por la Secretaría Legal y Técnica de Rectorado, obrante a fs. 1127-1128 del citado Expte., que dictamina que la parte interesada o su representante e incluso su letrado patrocinante pueden tomar vista de las actuaciones, debiéndose autorizar la extracción de fotocopias a cargo de la solicitante y respecto al pedido de suspensión de plazos, no existiendo plazos para procesales administrativos pendientes, no corresponde hacer lugar al mencionado pedido.

No Hacer Lugar a lo Solicitado:

-026/21-18/03/21-No Hacer Lugar a lo solicitado por el Sr. Sebastián Alejandro ARIAS (D.N.I. Nº 26.232.942) respecto a dejar sin efecto el CONCURSO para la provisión de 2 (dos) cargos de Ayudante de Primera dedicación Semi-exclusiva en las asignaturas "TALLER DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" (Lic. en Sistemas), "TALLER DE FORMACIÓN PROFESIONAL" (Lic. en Sistemas), "SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" (Lic. en Tecnología de los Alimentos), "SEMINARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL" (Lic. en Tecnología de los Alimentos) y SEMINARIO DE EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS" (Lic. en Tecnología de los Alimentos) que se dicta en la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-027/21-18/03/21-No Hacer Lugar a lo solicitado por la Sra. Clara Gabriela MIRANDA (D.N.I. Nº 21.324.871) respecto a dejar sin efecto el CONCURSO para la provisión de 2 (dos) cargos de Ayudante de Primera dedicación Semi-exclusiva en las asignaturas "TALLER DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" (Lic. en Sistemas), "TALLER DE FORMACIÓN PROFESIONAL" (Lic. en Sistemas), "SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" (Lic. en Tecnología de los Alimentos), "SEMINARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL" (Lic. en Tecnología de los Alimentos) y SEMINARIO DE EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS" (Lic. en Tecnología de los Alimentos) que se dicta en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

-028/21-18/03/21-No Hacer Lugar a lo solicitado por alumnos de la lista Integrar Universitario respecto a la reducción del tiempo de sanción para el estudiante que se haya inscripto para rendir un examen final en condición de alumno libre y no pueda justificar su inasistencia formalmente, de 6 meses a 1 mes.

-132/21-29/04/21-No Hacer Lugar a la petición de nulidad del dictamen del Jurado y de la Resolución CAFI N°464/19, realizada por la Abogada María Rosa LLAMAS POL en carácter de apoderada de la Prof. Liliana Beatriz Concepción CHÁVEZ (D.N.I. N° 21.665.623).

-375/21-30/09/21-No Hacer Lugar a la solicitud realizada por el Ing. CARLOS ALBERTO OEHLER, D.N.I. Nº 10.853.804 sobre la Designación De Profesor Titular Dedicación Semi-Exclusiva.

-408/21-21/10/21-No Hacer Lugar a la solicitud presentada por el postulante, Dr. Roberto Pablo OROSCO (D.N.I. Nº 26.880.016), respecto a la IMPUGNACIÓN de la Resolución F.I. Nº 232/20, convalidada por Resolución C.A.F.I. Nº 138/21.

-409/21-21/10/21-No Hacer Lugar a lo solicitado por el Ing. César Alejandro CASTILLO (D.N.I. Nº 28.786.609), respecto a la solicitud de IMPUGNACIÓN del Llamado a Concurso para la Provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en las asignaturas Redes I y Redes II de la Carrera Analista Programador Universitario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, tramitado por Expte. F-7878/18.

Designación de Profesores y Docentes Auxiliares por Concurso;

-070/21-12/04/21-Designa a la Dra. Vanina Belén CANAVIRE (D.N.I. Nº 30.766.298) como Ayudante de Primera Dedicación Simple, Ordinario, en la asignatura Taller Comprensión de Textos y Metodología de Estudio del Trayecto de Formación Complementaria de todas las Carreras de la Fac. de Ing., a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de cuatro (4) años.

-088/21-28/04/21-Designa a la Ing. María Fernanda VÁZQUEZ (D.N.I. Nº 28.250.454) como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, Ordinario, en las asignaturas "Diseño de Sistemas Operativos" de las carreras Ing. Informática y Lic. en Sistemas; y "Sistemas Operativos Distribuidos" de la carrera Lic. en Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la UNJu, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de cuatro (4) años.

-089/21-28/04/21-Designa a la Arq. Adriana Inés CORREA BERBEL (D.N.I. Nº 30.541.646) como Ayudante de Primera Dedicación Semi-Exclusiva, Ordinario, para las asignaturas "Sistemas de

Representación" de las Carreras Ing. Química, Ing. de Minas, Ing. Industrial, Ing. Informática, Técnico Universitario en Explotación de Minas y Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales, "Diseño I" y "Diseño II" de la Carrera Ingeniería Industrial que se dictan en la Facultad de Ingeniería, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de cuatro (4) años.

-136/21-17/05/21-Designa a la Dra. Jorgelina Francisca ARGAÑARAZ (D.N.I N° 27.911.089) como Ayudante De Primera Dedicación Semi-Exclusiva, Ordinario, en las asignaturas "Taller de Metodología de la Investigación Científica" (Lic. en Sistemas), "Taller de Formación Profesional" (Lic. en Sistemas), "Seminario de Metodología de la Investigación Científica" (Lic. en Tecnología de los Alimentos), "SEMINARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL" (Lic. en Tecnología de los Alimentos) y Seminario de Epistemología de las Ciencias" (Lic. en Tecnología de los Alimentos) que se dicta en la Facultad de Ingeniería de la UNJu, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de cuatro (4) años, y Designa a la Lic. Grit Kirstin KOELTZSCH (D.N.I N° 94.141.093) como Ayudante de Primera Dedicación Semi-Exclusiva, Ordinario, en las asignaturas "Taller de Metodología de la Investigación Científica" (Lic. en Sistemas), "Taller de Formación Profesional" (Lic. en Sistemas), "Seminario de Metodología de la Investigación Científica" (Lic. en Tecnología de los Alimentos), "Seminario de Formación Profesional" (Lic. en Tecnología de los Alimentos) y Seminario de Epistemología de las Ciencias" (Lic. en Tecnología de los Alimentos) que se dicta en la Facultad de Ingeniería de la UNJu, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de cuatro (4) años.

-190/21-11/06/21-Designa a la Dra. Mayra Saby BAZALAR PEREDA (D.N.I. Nº 19.066.598) como Ayudante de Primera Dedicación Semi-Exclusiva, Ordinario, para las asignaturas "Química Orgánica" de las Carreras Ing. Química, Lic. en Tecnología de los Alimentos y Convenio con la Universidad Nacional de Tucumán que se dictan en la Facultad de Ingeniería, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de cuatro (4) años.

Redictado de Asignaturas:

-112/21-29/04/21-Autorizar el Redictado Especial de la asignatura Sistemas Operativos Distribuidos de la Carrera Lic. en Sistemas a cargo de la cátedra cuya responsable es la Ing. Evelina Wulf a desarrollarse en el 1° cuatrimestre de cada ciclo lectivo y a partir del 1° cuatrimestre 2021.

Tribunales Académicos

-113/21-29/04/21-Solicitar a Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería que confeccione listado de profesores para constituir Tribunales Académicos de la UNJu para el periodo 2021, con mayor representación de equidad de género, y Proponer a Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería a las docentes Dra. Silvina Maldonado, Ing. Beatriz Boero, Dra. María Silvia Alonso e Ing. Nilda Pérez Otero para que integren el listado solicitado en el Art. 1°.

-135/21-06/05/21-Proponer a los Docentes de la Facultad de Ingeniería, detallados a continuación, como Miembros de la Lista Única de Diez (10) PROFESORES para la Designación de Docentes para Integrar los Tribunales Académicos de la Universidad Nacional de Jujuy para el año 2021.

Designación de Profesores Eméritos:

-115/21-29/04/21-Proponer al Consejo Superior de la UNJu la designación de la Doctora Norma Cristina SAMMÁN, DNI Nº 6.352.014, como Profesora Emérita de la UNJu, modalidad no rentada, por la relevancia de sus méritos, que la hacen acreedora de esta extraordinaria distinción.

Designación de Profesores Invitados:

-116/21-29/04/21-Designar en la categoría Docente Extraordinario: Profesor Invitado, no Rentado, en la asignatura Geoquímica de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ingeniería de la UNJu, al Dr. Rubén Marcelo DARGÁM (DNI N° 17.081.636), desde la fecha de la presente resolución y por el término de veinticuatro (24) meses.

-143/21-20/05/21-Designar en la categoría Docente Extraordinario: Profesor Invitado, no rentado , al Dr. Carlos Alfredo Cónsole GONELLA (DNI. 27.751.345) para desarrollar tareas de docencia curriculares y extracurriculares en las cátedras de Geología Regional y Sedimentología Especial de la Carrera Lic. en Ciencias Geológicas como así también para efectuar cursos de

posgrado en la Fac. de Ing. de la UNJu, desde la fecha de la presente resolución por el término de un año.

Designación de Docentes Suplentes:

-144/21-20/05/21-Designar al Ing. Octavio Daniel Coro (DNI N° 22.188.817), como Profesor Adjunto Dedicación Semi-Exclusiva con carácter de SUPLENTE en las Asignaturas "PROBABILIDADES Y ESTADISTICA" de las carreras Ing. Informática, Lic. en Sistemas, "ESTADISTICA" de la carrera Lic. en Tec. de los Alimentos, "ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES" de las carrera Lic. en Ciencias Geológicas y Tec. Univ. en Ciencias de la Tierra y "PROBABILIDAD Y ESTADISTICA" de la carrera Ing. Industrial, que se dictan en la Facultad de Ingeniería de la UNJu, a partir de la fecha de la presente resolución y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Ing. Gisella Carla Mautino en dicho cargo.

-145/21-20/05/21-Designar a la Esp. Ing. Rita del Carmen Martiarena (DNI N° 23.581.085), como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva con carácter de SUPLENTE en las Asignaturas "PROBABILIDADES Y ESTADISTICA" de las carreras Ing. Informática, Lic. en Sistemas, "ESTADISTICA" de la carrera Lic. en Tec. de los Alimentos, "ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES" de las carrera Lic. en Ciencias Geológicas y Tec. Univ. en Cs. de la Tierra y "PROBABILIDAD Y ESTADISTICA" de la carrera Ing. Industrial, que se dictan en la Facultad de Ingeniería de la UNJu, a partir de la fecha de la presente resolución y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo otorgada al Ing. Octavio Daniel CORO.

-146/21-20/05/21-Designar a la Ing. Adelma Beatriz Grageda (DNI 17.081.761), como Ayudante de Primera Dedicación Simple con carácter de Suplente, en las Asignaturas "PROBALIDADES Y ESTADISTICA" de las Carreras Ing. en Informática, Lic. en Sistemas, "ESTADISTICA" de la Carrera Lic. en Tec. de los Alimentos, "ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES" de la Carrera Lic. en Cs. Geológicas y Tecnicatura Universitaria en Ciencia de la Tierra y "PROBALIDAD Y ESTADISTICA" de la Carrera Ingeniería Industrial, que se dictan en la Facultad de Ingeniería de la UNJu, a partir de la fecha del a presente Resolución y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Esp. Ing. Rita del Carmen Martiarena.

-147/21-20/05/21-Designar al Ing. Julio Alberto Canavire (DNI 29.653.140), como Ayudante de Primera Dedicación Simple con carácter de Suplente, de las Asignaturas "PROBALIDADES Y ESTADISTICA" de las Carreras Ing. Informática, Lic. en Sistemas, "ESTADISTICA" de la Carrera Lic. en Tec. de los Alimentos, "ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES" de la Carrera Lic. en Ciencias Geológicas y Tecnicatura Universitaria en Ciencia de la Tierra y "PROBALIDAD Y ESTADISTICA" de la Carrera Ing. Industrial, que se dictan en la Facultad de ingeniería de la UNJu, a partir de la fecha de la presente Resolución y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Esp. Ing. Rita del Carmen Martiarena.

-148/21-20/05/21-Designar a la Ing. Estela Evangelina Corimayo (D.N.I. Nº 27.872.926) como Ayudante de Primera Dedicación Simple con carácter SUPLENTE en las Asignaturas "LABORATORIO DE SISTEMAS OPERATIVOS I y LABORATORIO DE SISTEMAS OPERATIVOS II". de la Carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Facultad de Ingeniería, en la Escuela de Minas "Dr. Horacio Carrillo" y en la Extensión Áulica de San Pedro de Jujuy, a partir de la presente Resolución y mientras dure la licencia sin goce de haberes otorgada al Ing. Ariel Alejandro Vega en las asignaturas ya mencionadas.

-352/21-16/09/21-Designar al Lic. Álvaro Leandro Mendoza, D.N.I. Nº 27.275.156, en el cargo Ayudante de Primera Dedicación Simple con carácter de SUPLENTE, de la asignatura FÍSICA GENERAL de las Carreras Lic. en Ciencias Geológicas, Tec. Univ. en Ciencias de la Tierra, Tec. Univ. en Cs. de la Tierra orientada a Petróleo y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, y en FÍSICA II de la Lic. en Tec. de los Alimentos y Convenio con la Universidad Nacional de Tucumán que se dictan en la Facultad de Ingeniería de la UNJu, a partir del 19 de septiembre de 2021 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Ana Mosso.

Designación de Profesores y Docentes Auxiliares Interinos:

-015/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia al Esp. Ing. MARIO ADRIÁN TEJERINA, D.N.I. Nº 26.488.979 como Profesor Adjunto Dedicación Simple Interino en la Asignatura INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS, perteneciente al primer año/primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Fac. de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-016/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia al Mg. Ing. GUSTAVO SOSA**,** D.N.I. Nº 23.430.234 como Profesor Adjunto Dedicación Simple Interino en la asignatura BASE DE DATOS, perteneciente al primer año/primer cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la Sede Central de la Fac. de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-017/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia al APU ANDRÉS EMANUEL JARA, D.N.I. Nº 39.989.456 como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple Interino en la asignatura INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS, perteneciente al primer año/primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la Sede Central de la Fac. de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-018/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia al Ing. ARIEL ALEJANDRO VEGA, D.N.I. Nº 27.111.097 como Profesor Adjunto Dedicación Simple Interino en la asignatura FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS, perteneciente al primer año/primer cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la Sede Central de la Fac. de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-019/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia a la Prof. MARÍA GRACIELA BRIZUELA**,** D.N.I. Nº 14.089.662 como Profesora Adjunta Dedicación Simple Interino en la asignatura INGLES I, perteneciente al primer año/primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Facultad de Ingeniería a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-020/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia a la Prof. MARIA FLORENCIA MENDEZ**,** D.N.I. Nº 28.073.439 como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple Interino en la asignatura INGLES I, perteneciente al primer año/primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Facultad de Ingeniería a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-021/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia al Ing. OMAR MARCELO GONZÁLEZ**,** D.N.I. Nº 26.784.898 como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple Interino en la asignatura BASE DE DATOS, perteneciente al primer año/primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Facultad de Ingeniería a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-045/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia a la Lic. MARIA ROSA SUÁREZ VARGAS, D.N.I. Nº 14.966.957 como Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva Interina en la asignatura FÍSICA I perteneciente a las Carreras Ing. Química, Ing. Industrial, Ing. Informática, Ing. de Minas, Lic. en Tecnología de los Alimentos, Técnico Universitario en Explotación de Minas, Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales y Convenio UNT de la Fac. de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-051/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia a la Ing. GLADIS ESTER BENÍTEZ (D.N.I. Nº 20.262.326) en el cargo de Profesora Adjunta Interina Dedicación Simple en la asignatura FÍSICA I de la extensión áulica de Libertador General San Martin a partir de la fecha de la presente Resolución por el término de 6 (seis) meses.

-052/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia al Ing. DIEGO ENRIQUE COCA D.N.I. Nº 28.035.874 como Jefe De Trabajos Prácticos Dedicación Simple Interino en las asigs. FÍSICA GENERAL de la Licenciatura en Ciencias Geológicas, Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra, Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada al Petróleo y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y en FISICA II de la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos y Convenio UNT a partir de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-053/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia a la Ing. CECILIA FLORENCIA MACCHIONI D.N.I. Nº 26.501.530 como Ayudante de Primera Dedicación Simple Interino en la asignatura FÍSICA I perteneciente a las Carreras Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería de Minas, Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, Técnico Universitario en Explotación de Minas, Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales, y Convenio UNT de la Facultad de Ingeniería, a partir de la presente resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-054/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia al Ing. ROBERTO RICARDO MOYANO D.N.I. Nº 10.473.679 como Profesor Adjunto Dedicación Simple Interino en las asignaturas FÍSICA GENERAL de la Licenciatura en Ciencias Geológicas , Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra y Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada al Petróleo y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y en FÍSICA II de la Licenciatura en Tecnología

de los Alimentos y Convenio UNT a partir de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-055/21-18/03/21-Designar por Razones de Urgencia a la Ing. CAROLINA CECILIA APAZA D.N.I. Nº 25.798.152 como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple Interino en la asignatura Fundamentos de Programación Orientada a Objetos, perteneciente al primer año/primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-077/21-15/04/21-Designar por Razones de Urgencia a la Ing. Teresa Antequera (D.N.I. Nº 13.016.611), como Profesora Asociada Dedicación Exclusiva con carácter Interino, en las asignaturas MATERIALES PARA INGENIERIA de la carrera de Ingeniería Química, MATERIALES Y EQUIPOS de la carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos y la asignatura INGENIERIA DE MATERIALES de la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería.

-081/21-15/04/21-Designar por Razones de Urgencia al Ing. Mauricio José NAVARRO DNI N° 27.165.808 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva Interino en las asignaturas “Tecnología Mecánica” de Ingeniería Química y “Mecánica y Mecanismos” de la carrera de Ing. Industrial a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-083/21-15/04/21-Designar por Razones de Urgencia a la Dra. Mayra Saby BAZALAR PEREDA DNI 19.066.598 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva Interina en la asignatura Química Orgánica de las carreras Ingeniería Química, Licenciatura en Tecnología de los Alimentos y Convenio UNT a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de 6(seis) meses, Designar por razones de urgencia a la Dra. Roxana del Carmen CABANA DNI 25.169.085 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva Interina en la asignatura Química Orgánica de las carreras Ingeniería Química, Licenciatura en Tecnología de los Alimentos y Convenio UNT a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de 6(seis) meses, Designar por razones de urgencia al Ing. Sigfrido Paterno ALEMAN DNI 14.787.209 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva Interino en la asignatura Química Orgánica de las carreras Ingeniería Química, Licenciatura en Tecnología de los Alimentos y Convenio UNT a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de 6(seis) meses, y Designar por razones de urgencia a la Lic. Liliana AGUADO DNI 13.729.166 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva Interina en la asignatura Química Orgánica de las carreras Ing. Química, Licenciatura en Tecnología de los Alimentos y Convenio UNT a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-084/21-15/04/21-Designar por Razones de Urgencia a la Dra. Laura BURGOS DNI 29.942.925 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva Interina en las asignaturas “Tecnología de los Alimentos I” y “Tecnología de los Alimentos II” de la carrera Lic. en Tecnología de los Alimentos a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-096/21-29/04/21-Designar por Razones de Urgencia al Esp. Ing. Mario Alberto TEJERINA, D.N.I. Nº 26.488.979 como Profesor Adjunto Dedicación Simple Interino en la asignatura INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS, perteneciente al primer año/primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Facultad de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-110/21-29/04/21-Designar por Razones de Urgencia a la Dra. Gisela Noelia REVOLLO SARMIENTO DNI N° 28.073.554 como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva Interina en la asignatura “Introducción a la Informática” perteneciente a las carreras Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería de Minas y Licenciatura en Sistemas de la Facultad de Ingeniería, a partir de la presente resolución y por el termino de seis (6) meses.

-111/21-29/04/21-Designar por Razones de Urgencia al Dr. Juan Pablo VILLALBA ULBERICH, DNI 35.540.047, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple con carácter de Interino, en las asignaturas Geología del Petróleo de la Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada al Petróleo, Recursos Energéticos de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y Geología de los Recursos Energéticos de la Licenciatura en Ciencias Geológicas a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-152/21-20/05/21-Designar por Razones de Urgencia a la Ing. Mariela Ester RODRÍGUEZ, DNI N° 29.496.292, como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple Interina en las asignaturas

"APLICACIONES DE BASES DE DATOS I" perteneciente a la carrera Licenciatura en Sistemas y "APLICACIONES DE BASE DE BASE DE DATOS II perteneciente a las carreras Licenciatura en Sistemas e Ingeniería en Informática como materia optativa; a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de seis (6) meses.

-153/21-20/05/21-Designar por Razones de Urgencia al Dr. Ing. Jose Luis Abraham ZACUR MARTINEZ (D.N.I. 18.105.497)**,** en el cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva con carácter Interino para las asignaturas FISICOQUÍMICA correspondiente a las carreras Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, y Convenio UNT, y OPERACIONES UNITARIAS correspondiente a la carrera Ing. Química, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-154/21-20/05/21-Designar por Razones de Urgencia a la Dra. María Alejandra GIMÉNEZ (D.N.I. Nº 24.790.459) en el cargo de Profesora Adjunta Dedicación Simple Interina en la catedra BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses, Designar por Razones de Urgencia al Dr. Francisco Teodoro RÍOS (D.N.I. Nº 28.784.237) en el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Semi-Exclusiva Interino en la catedra BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses, y Designar por Razones de Urgencia a la Dra. Cristina Noemí SEGUNDO (D.N.I. Nº 29.653.285) en el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Semi-Exclusiva Interina en la catedra BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-169/21-03/06/21-Designar por Razones de Urgencia al Dr. Manuel Oscar LOBO (D.N.I. Nº 12.007.953) en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva Interino, en la catedra Bioquímica de los Alimentos de la carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-171/21-03/06/21-Designar por Razones de Urgencia al Geol. Víctor Hugo Alejandro GARCÍA (D.N.I. Nº 20.287.708), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva, Interino, en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA de las Carreras Licenciatura en Ciencias Geológicas, Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra y Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada a Petróleo, GEOLOGÍA de las Carreras Ingeniería de Minas y Técnico Universitario en Explotación de Minas y en GEOTECNIA de la Licenciatura en Ciencias Geológicas, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 6 (seis) meses.

-172/21-03/06/21-Designar por Razones de Urgencia a la Lic. Cecilia ADARO, D.N.I. Nº 33.999.810 como Ayudante de Primera Dedicación Simple en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I perteneciente a las Carreras Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería de Minas, Técnico Universitario en Explotación de Minas, Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales, y Convenio UNT de la Facultad de Ingeniería, a partir de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-173/21-03/06/21-Designar por Razones de Urgencia a la Arq. Alejandra Martina ARAMAYO (D.N.I. Nº 23.545.008) en el cargo de Profesora Adjunta Interina Dedicación Semi-Exclusiva para desempeñarse en la asignatura SISTEMA DE REPRESENTACIÓN de las Carreras de Ing. Informática, Ing. Química, Ing. Industrial, Ing. de Minas, Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales y Técnico Universitario en Explotación de Minas que se dicta en la Facultad de Ingeniería, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-174/21-03/06/21-Designar por Razones de Urgencia a la Arq. Cecilia Inés KRUZYNSKI MILÁN (D.N.I. N° 32.158.819) en el cargo de Profesora Adjunta Interina Dedicación Semi-Exclusiva para desempeñarse en las asignaturas SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN de las Carreras de Ing. Informática, Ing. Química, Ing. Industrial, Ing. de Minas, Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales y Técnico Universitario en Explotación de Minas, DISEÑO I de la carrera Ingeniería Industrial y DISEÑO II de la Carrera Ingeniería Industrial, que se dictan en la Facultad de Ingeniería, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-175/21-03/06/21-Designar por Razones de Urgencia a la Arq. Adriana Ines CORREA BERBEL (D.N.I. N° 30.541.646) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interina Dedicación Semi-Exclusiva para desempeñarse en las asignaturas SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN de las Carreras de Ing. Informática, Ing. Química, Ing. Industrial, Ing. de Minas, Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales y Técnico Universitario en Explotación de Minas, DISEÑO I de la

Carrera Ing. Industrial y DISEÑO II de la Carrera Ing. Industrial, que se dictan en la Facultad de Ingeniería, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-176/21-03/06/21-Designar por Razones de Urgencia a la Arq. Paula GOMEZ (D.N.I. N° 32.253.173) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interina Dedicación Semi-Exclusiva para desempeñarse en las asignaturas SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN de las Carreras de Ing. Informática, Ing. Química, Ing. Industrial, Ing. de Minas, Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales y Técnico Universitario en Explotación de Minas, que se dicta en la Facultad de Ingeniería, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-177/21-03/06/21-Designar por Razones de Urgencia al Arq. José Mariano PALOMARES, (D.N.I. N° 29.206.438) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple para desempeñarse en la asignatura Sistemas de Representación de las Carreras de Ing. Informática, Ing. Química, Ing. Industrial, Ing.de Minas, Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales y Técnico Universitario en Explotación de Minas, que se dicta en la Facultad de Ingeniería, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 6 (seis) meses.

-179/21-03/06/21-Designar por Razones de Urgencia a la Ing. Susana Graciela PEREZ IBARRA D.N.I. Nº 29.132.693 como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva en INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA perteneciente a las carreras Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería de Minas y Licenciatura en Sistemas de la Facultad de Ingeniería, y en la asignatura METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN de la carrera Ingeniería Informática, a partir de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-180/21-03/06/21-Designar por Razones de Urgencia a la Ing. Ana Carolina TOLABA D.N.I. Nº 27.111.039 como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA perteneciente a las Carreras Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática , Ingeniería de Minas y Licenciatura en Sistemas de la Facultad de Ingeniería, METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN de la Carrera Ingeniería Informática y en SISTEMAS DE INFORMACIÓN II de la Carrera Licenciatura en Sistemas, a partir de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses

-181/21-03/06/21-Designar por Razones de Urgencia al Ing. Héctor Orlando RAMOS D.N.I. Nº 25.626.266 como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva en INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA perteneciente a las carreras Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática , Ingeniería de Minas y Licenciatura en Sistemas de la Facultad de Ingeniería, y en la asignatura METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN de la carrera Ingeniería Informática, a partir de la presente Resolución y por el termino de 6(seis) meses.

-206/21-01/07/21-Designar por Razones de Urgencia al A.P.U. DAVID FERNANDO COSIO (D.N.I. Nº 34.065.556), como Profesor Adjunto Dedicación Simple en la asignatura LABORATORIO DE PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS II de la Carrera de Analista Programador Universitario en la extensión áulica de La Quiaca de la Facultad de Ingeniería, a partir de la fecha de la presente Resolución, y por el término de 6 (seis) meses.

-207/21-01/07/21-Designar por Razones de Urgencia al A.P.U. VÍCTOR MAURICIO CELI (D.N.I. Nº 40.154.392), como Profesor Adjunto Dedicación Simple en la asignatura HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS AVANZADAS de la Carrera de Analista Programador Universitario en la extensión áulica de La Quiaca de la Facultad de Ingeniería, a partir de la fecha de la presente Resolución, y por el termino de 6 (seis) meses.

-208/21-01/07/21-Designar por Razones de Urgencia al Prof. A.P.U. LUCIO ALEJANDRO SORIANO (D.N.I. Nº 26.130.908), como Jefe De Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la asignatura LEGISLACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL de la Carrera de Analista Programador Universitario de la extensión áulica de la ciudad de La Quiaca, a partir de la fecha de la presente Resolución, y por el termino de 6 (seis) meses.

-209/21-01/07/21-Designar por Razones de Urgencia a la Prof. SILVIA LORENA BURGOS (D.N.I. Nº 26.988.700), como Profesora Adjunta Dedicación Simple en la asignatura INGLES VI en la Carrera de Analista Programador Universitario de la extensión áulica de La Quiaca de la Facultad de Ingeniería, a partir de la fecha de la presente Resolución, y por el termino de 6 (seis) meses.

-210/21-01/07/21-Designar por Razones de Urgencia a la APU VERÓNICA MARISEL TORRES (D.N.I. Nº 26.699.669) en el cargo de Ayudante De Primera Dedicación Simple para las materias PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA Y ESTRUCTURA DE DATOS de la Carrera Analista Programador Universitario sede San Salvador de Jujuy, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-211/21-01/07/21-Designar por Razones de Urgencia a la Ing. FABIANA RAQUEL ARAGÓN D.N.I. Nº 28.073.570 como Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva en las asignaturas LENGUAJES FORMALES de las Carreras Ingeniería Informática y Licenciatura en Sistemas y COMPILADORES de las Carreras Ingeniería Informática y Licenciatura en Sistemas a partir de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-223/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia a la Lic. María Virginia SAPAG D.N.I. Nº 33.236.364 como Profesora Adjunta Dedicación Simple Interina en la asignatura INGLES II, perteneciente al primer año/segundo cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Facultad de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-224/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia al A.P.U. Andrés Emanuel JARA, D.N.I. Nº 26.488.979 como Jefe De Trabajos Prácticos Dedicación Simple Interino en la asignatura PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS I, perteneciente al primer año/segundo cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Facultad de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-225/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia a la PROF. TERESITA MARIANA CISNEROS**,** D.N.I. Nº 28.646.974 como Jefe De Trabajos Prácticos Dedicación Simple Interina en la asignatura INGLES II, perteneciente al primer año/segundo cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Fac. de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-226/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia al Esp. Ing. MARIO ALBERTO TEJERINA, D.N.I. Nº 26.488.979 como Profesor Adjunto Dedicación Simple Interino en la asignatura PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS I perteneciente al primer año/segundo cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Facultad de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-227/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia al Ing. JORGE RAÚL MENDOZA D.N.I. Nº 27.220.425 como Profesor Adjunto Dedicación Simple Interino en la asignatura FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN WEB**,** perteneciente al primer año/segundo cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Fac. de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-228/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia al Ing. ÁLVARO FACUNDO LLAMPA, D.N.I. Nº 38.164.346 como Jefe De Trabajos Prácticos Dedicación Simple Interino en la asignatura FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN WEB**,** perteneciente al primer año/segundo cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Facultad de Ingeniería a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-229/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia a la Lic. JIMENA MARÍA CASTRO D.N.I. Nº 23.584.184 como Jefe De Trabajos Prácticos Dedicación Simple Interino en la asignatura PSICOLOGÍA DE LOS VIDEOJUEGOS, perteneciente al primer año/segundo cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Fac. de Ingeniería a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-230/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia a la Lic. CECILIA MARÍA WEIBEL D.N.I. Nº 36.424.731 como Profesora Adjunta Dedicación Simple Interina en la asignatura PSICOLOGÍA DE LOS VIDEOJUEGOS, perteneciente al primer año/segundo cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos a dictarse en la sede central de la Fac. de Ingeniería a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-231/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia a la Lic. ESTEFANÍA BETSABE GONZALEZ (D.N.I. Nº 32.629.442) en el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple Interina para desempeñarse en las asignaturas COSTOS INDUSTRIALES de la Carrera Ingeniería Industrial y Sistemas Administrativos de las Carreras de Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de 6 (seis) meses.

-232/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia al Ing. LEONARDO FABIÁN LAMAS (D.N.I. Nº 34.009.643) en el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple con carácter de interino, en las asignaturas MAQUINAS MINERAS Y SERVICIOS Y MECÁNICA APLICADA A LA

MINERÍA de las Carreras Ingeniería de Minas y Técnico Universitario de Explotación de Minas a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-233/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia al TUI ROLANDO DAVID CALISAYA D.N.I. Nº 24.169.690 como Profesor Adjunto Dedicación Simple Interino en las asignaturas HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS I y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS II de la Carrera de Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica de La Quiaca a partir de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-234/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia al APU ÁNGEL EDUARDO CASASOLA, (D.N.I. Nº 28.187.297), como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple con carácter de SUPLENTE en las asignaturas PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS WEB y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS AVANZADAS de la Carrera de Analista Programador Universitario que se dicta en la sede San Salvador de Jujuy.

-235/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia a la Lic. AURORA ELIZABETH GARNICA (D.N.I. Nº 25.110.704) en el cargo de Profesora Adjunta Interina Dedicación Exclusiva para desempeñarse en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I de las Carreras de Ingeniería Informática, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas, Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales, Técnico Universitario en Explotación de Minas, y Convenio UNT que se dictan en la Facultad de Ingeniería sede San Salvador de Jujuy, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-236/21-15/07/21-Designar por Razones de Urgencia al Mg. Ing. GUSTAVO SOSA (D.N.I. Nº 23.430.234) en el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Semi-Exclusiva interino para desempeñarse en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I de las Carreras de Ingeniería Informática, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas, Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales, Técnico Universitario en Explotación de Minas, y Convenio UNT que se dictan en la Facultad de Ingeniería sede San Salvador de Jujuy, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-262/21-26/08/21-Designar por Razones de Urgencia al Geol. OSCAR EMILIO CARABAJAL, D.N.I. Nº 21.629.396 como Profesor Adjunto Dedicación Simple interino en la asignatura TELEDETECCIÓN Y SENSORES REMOTOS perteneciente a las Carreras Licenciatura en Ciencias Geológicas, Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra y Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra orientada a Petróleo, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 6 (seis) meses.

-378/21-30/09/21-Designar por Razones de Urgencia al Analista Programador Universitario Emanuel Elías VILTE (DNI N° 40.330.996), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple en la asignatura Programación Concurrente y Paralela de la carrera de Analista Programador Universitario en la Extensión Áulica de La Quiaca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de 1(un) año.

-379/21-30/09/21-Designar por Razones de Urgencia al TUI Raúl Esteban MENDOZA (DNI N° 26.285.871), en el cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple en las asignaturas Programación Visual y Programación Orientada a Objetos de la carrera de A.P.U. que se dictan en la Extensión Áulica de La Quiaca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de 1(un) año.

-380/21-30/09/21-Designar por Razones de Urgencia al Lic. Francisco Jorge CARLOS (DNI N° 18.409.563), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple en las asignaturas Algebra I y Algebra II de la carrera de AP.U. en la Extensión Áulica de La Quiaca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de 1(un) año.

-406/21-21/10/21-Designar por Razones de Urgencia a la Lic. ADRIANA MARISOL ACOSTA (D.N.I. Nº 27..496.585) en el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple Interina para desempeñarse en el Trayecto de Formación Completaría (Modulo Matemática) y Curso de Nivelación perteneciente al Sistema de Ingreso de las Carreras de Ingeniería Informática, Ingeniería Química, ingeniería Industrial e Ingeniería de Minas que se dicta en la Extensión áulica de la ciudad de Libertador General San Martin, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de marzo de 2022.

-414/21-28/10/21-Designar por Razones de Urgencia al Lic. Francisco Jorge CARLOS (D.N.I. N° 18.409.563) como Profesor Adjunto Dedicación Simple Interino en las Asignaturas “Herramientas Informáticas I” y “Herramientas Informáticas II” de la Carrera Analista Programador Universitario de la Extensión Áulica La Quiaca a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 26 de septiembre de 2022.

-418/21-28/10/21-Designar por Razones de Urgencia a la Lic. Nanci Azucena SATOSÁN (D.N.I. Nº 13.910.272) en el cargo de Ayudante De Primera Dedicación Simple Interina para desempeñarse en los espacios curriculares Trayecto de Formación Complementaria (Modulo

Introducción a la vida universitaria) y Curso de Nivelación (Autogestion) perteneciente al Sistema de Ingreso de las Carreras de Ingeniería Informática, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Minas que se dicta en la Extensión áulica de la ciudad de Libertador General San Martin a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de marzo de 2022.

-419/21-28/10/21-Designar por Razones de Urgencia al ING. ALFREDO LUIS YANCE (D.N.I. Nº 16.307.970) en el cargo de Ayudante De Primera Dedicación Simple Interino para desempeñarse en los espacios curriculares Trayecto de Formación Complementaria (Modulo Matemática) y Curso de Nivelación perteneciente al Sistema de Ingreso de las Carreras de Ingeniería Informática, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Minas que se dicta en la Extensión áulica de la ciudad de Libertador General San Martin , a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Marzo de 2022.

Directores de Carreras y Coordinadores:

-046/21-18/03/21-Designa a cargo de la Coordinación del Sistema de Tutorías de la Fac. de Ingeniería de la UNJu a la Lic. María Rosa Suarez Vargas.

-148/21-20/05/21-Designa al Geól. Néstor Rolando Cabrera como Director de la Carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas.

-282/21-26/08/21-Designa a la Ing. Delia Cristina Cruz en el cargo de Coordinadora del Observatorio Tecnológico de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-347/21-16/09/21-Autoriza la Excepción a la Resolución CAFI N° 012/21, y Designa a la Ing. Teresa Antequera como Directora de la Carrera Ingeniería Industrial de la Fac.de Ingeniería de la UNJu.

-348/21-16/09/21-Designa a la Mg. Ing. Lía Gabriela Rico como Directora de la Carrera Licenciatura en Sistemas de la Fac. de Ingeniería de la UNJu.

-370/21-30/09/21-Da de Baja la designación del Ing. Marcelo Janin, y Designa como Responsable del Laboratorio de Innovación en Diseño e Impresión 3D de la Fac. de Ingeniería de la UNJu a la Arq. Adriana Inés Correa Berbel.

-411/21-21/10/21-Designa a la Ing. maría Esther Alfaro como Directora de la Carrera Ingeniería Química.

Extensión de Funciones:

-377/21-30/09/21-Encomendar al A.P.U. Aristóteles Norberto Zerpa (DNI N° 27.047.325), Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple en la Asignatura Programación Concurrente y Paralela de la Carrera de A.P.U. en la Extensión Áulica de La Quiaca, cumpla por extensión de funciones las tareas inherentes a dicho cargo en la asignatura Laboratorio de Programación Orientada a Objetos I que se dicta en el ámbito de la Extensión Áulica de La Quiaca de la Fac. de Ingeniería.

-381/21-30/09/21-Encomendar a la Prof. Silvia Lorena Burgos (DNI N° 36.988.700), Profesora Adjunta Interina Dedicación Simple en la asignatura Ingles VI de la carrera de A.P.U. en la Extensión Áulica de La Quiaca, cumpla por extensión de funciones las tareas inherentes a dicho cargo en la asignatura Ingles V que se dicta en el ámbito de la Extensión Áulica de La Quiaca de la Facultad de Ingeniería.

…///

Convalidaciones de Resoluciones Ad Referendum:

-021/20-16/12/20-Convalidar el dictado Especial de la asignatura Instrumentación y Control de Procesos para Ing. Química para el 2° Cuatrimestre de 2018 a cargo del Prof. Ing. Alberto Luis Subelza.

-004/21-18/02/21-Convalida F.I. Nº 474/20-Designa Comisión Evaluadora para Proyecto Final de Elizabeth A. Echenique, y Cristian G. Sanchez para Ingeniería Química.

-012/21-18/03/21-Convalida F.I. Nº 024/21-ApruebalaOrganización Académica de la Facultad de Ingeniería de la UNJu y establece que queda sin efecto la Resolución CAFI N° 222/1995.

-013/21-18/03/21-Convalida F.I. Nº 025/21-Designa al Ing. Ariel A. Vega como Director de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos.

-030/21-18/03/21-Convalida F.I. Nº 407/20-Propone al Consejo Superior de la UNJu la designación de la Dra. Carmen Inés Viturro como Profesora Emérita de la UNJu, modalidad no rentada.

-063/21-18/03/21-Convalida F.I. Nº 030/21-Convalida el dictado del Curso de Posgrado Enfoque por Competencias en carreras de Ingeniería: aportes para su enseñanza.

-064/21-18/03/21-Convalida F.I. Nº 014/21-Dispone la extensión de la vigencia de las Regularidades de alcance a todos los Alumnos y Alumnas y para todas las asignaturas cuyo vencimiento opere el 31/03/2021 y el 31/08/2021, hasta el 31/03/2022 y hasta el 31/08/2022 respectivamente.

-065/21-18/03/21-Convalida F.I. Nº 015/21-Accede a lo solicitado por los Consejeros Académicos del Claustro Alumnos por la Lista Unidad Estudiantil con respecto a la aplicación de la Tabla de Equivalencias Directas entre asignaturas aprobadas en la Fac. de Ingeniería de la UNJu.

-066/21-18/03/21-Convalida F.I. Nº 075/21-Incorpora al Calendario Académico 2021 el Período habilitado para el trámite de Solicitud de Cambio de Carrera y/o Extensión Áulica.

-067/21-18/03/21-Convalida F.I. Nº 076/21-Deja sin efecto el 1° y 2° Turno de Exámenes de Reválida previstos para las semanas del 5 al 9 de Abril y del 9 al 13 de Agosto de 2021, y deja sin Efecto el 1° Turno Ordinario de Exámenes Finales previstos para la semana del 5 al 9 de Abril de2021.

-079/21-15/04/21-Convalida F.I. Nº 0138/21-Resuelve no renovar la designación del Ing. Manuel A. Lopez como Ayte. de 1° D.S. en las asignaturas: Máquinas Mineras y Servicios y Mecánica Aplicada a la Minería en carreras de la F.I.

-093/21-29/04/21-Nota ENTRO N° 323/21-Sr. Decano eleva copia de Resoluciones F.I. para consideración de sus respectivas convalidaciones, Convalidar en todos sus términos Resoluciones F.I. Nº: 723/2018, 792/2019, 071/2020, 152/2020, 154/2020, 160/2020, 161/2020, 163/2020, 179/2020, 185/2020, 186/2020, 187/2020, 188/2020, 189/2020, 190/2020, 201/2020, 213/2020, 214/2020, 238/2020, 241/2020, 246/2020, 248/2020, 250/2020, 274/2020, 278/2020, 280/2020, 283/2020, 292/2020, 293/2020, 294/2020, 295/2020, 296/2020, 297/2020, 298/2020, 301/2020, 310/2020, 340/2020, 343/2020, 350/2020, 358/2020, 386/2020, 387/2020, 388/2020, 389/2020, 410/2020, 416/2020, 450/2020, 451/2020, 453/2020, 481/2020, 482/2020, 001/2021, 002/2021, 003/2021, 004/2021, 005/2021, 006/2021, 007/2021, 009/2021, 010/2021, 016/2021, 017/2021, 018/2021, 019/2021, 020/2021, 021/2021, 022/2021, 023/2021 y 168/2021, donde fechas y temas se describen en el ANEXO ÚNICO.

-118/21-29/04/21-Convalida F.I. Nº 0125/21-Considera favorablemente lo solicitado por el alumno Matías M. Rodriguez en su carácter de Apoderado de la Lista *"Unidad Estudiantil"*, con representación en el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, MODIFICA el Calendario Académico 2021 en lo referente a plazos para presentación de documentación exigible a las Alumnas o Alumnos Ingresantes 2021 e inscripciones por materia para Alumnos o Alumnas Ingresantes 2021 y Alumnas o Alumnos reinscriptos 2021.

-119/21-29/04/21-Convalida F.I. Nº 0158/21-Considera favorablemente lo solicitado por los Sres. Consejeros del Claustro Alumnos: Lista "Unidad Estudiantil", Darío Ezequiel Álvarez Paredes y Ángel Esteba Morales, solicitando la extensión del período de recepción de la documentación requerida vía web a los Ingresantes 2021 y del período de inscripción para cursar las asignaturas anuales y cuatrimestrales correspondientes al primer cuatrimestre del primer año de todas las carreras de pregrado y grado que se dictan en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y Modifica el Calendario Académico 2021 en lo referente a plazos para presentación de documentación exigible a las Alumnas o Alumnos Ingresantes 2021 e inscripciones por materia para Alumnos o Alumnas Ingresantes 2021.

-121/21-29/04/21-Convalida F.I. Nº 0162/21-Establece por excepción vinculada con la emergencia sanitaria que la Reunión de Comisiones Permanentes del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy prevista para el día 22 de abril de 2021 a partir de las 15:00 horas se realice el día 22 de abril de 2021 a partir de las 16:00 horas,

-122/21-29/04/21-Convalida F.I. Nº 331/20-Convalidar en todos sus términos la Resolución FI N° 331/20 que reconoce aprobada la asignatura que se detalla a continuación para la Carrera Ing. Industrial Plan de Estudios 2007 de esta Fac. de Ingeniería de la UNJu, por equivalencia de la materia aprobada en la carrera Ing. Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y con la nota que se indica, a la alumna Srta. Julia Josefa TITO, DNI Nº 42.349.693, y Reconocer aprobada la asignatura que se detalla a continuación a la alumna Srta. Julia Josefa TITO, D.N.I. N° 42.349.693, en la Carrera Ingeniería Industrial – Plan de Estudios 2007 de esta Fac. de Ingeniería de la UNJu, por equivalencia de la materia aprobada en la carrera Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Mar del Plata y con la nota que se indica:

-133/21-06/05/21-Convalida F.I. Nº 219/20-Aprueba el dictamen dado por el Jurado actuante en el Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir Un Cargo de Ayte. 1° D.S.E. para la asignatura Química Orgánica de las Carreras Ing. Química, Lic. en Tecnología

de los Alimentos y Convenio con la Universidad Nacional de Tucumán, el cual establece el siguiente Orden de Mérito: 1.- Mayra Saby Bazar Pereda, 2.- César Horacio Díaz Nieto.

-137/21-17/05/21-Convalida F.I. Nº 114/21-Designa como Asesora del Proyecto Final denominado "Gestión Logística del Abastecimiento de Materiales de Producción en Compañía Minera Aguilar S.A." presentado por el alumno de la Carrera Ing. Industrial que se dicta en esta Unidad Académica: Darío Fernando CORO, D.N.I. Nº 28.945.449, L.U. Nº IND00063 a la Ing. María Ayelén Eller (D.N.I. Nº 34.011.324).

-138/21-17/05/21-listado de Resoluciones F.I.-Ad-referendum del C.A.F.I.- elevado por el Sr. Decano para su Convalidación: Convalida Resolución FI N° 219/20 de fecha 09/06/2020, aprueba el dictamen dado por el Jurado actuante en el Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Ayte. 1° D.S.E. en la asignatura Química Orgánica de las Carreras Ing. Química, Lic. en Tec. de los Alimentos y Convenio con la Universidad Nacional de Tucumán, el cual establece el siguiente Orden de Mérito: 1) Mayra Saby Bazalar Pereda 2)César Horacio Díaz Nieto, Convalida Resolución F.I. Nº 114/21, de fecha 12/03/2021 Designa como Asesora del Proyecto Final denominado "Gestión Logística del Abastecimiento de Materiales de Producción en Compañía Minera Aguilar S.A.", presentado por el alumno de la Carrera Ingeniería Industrial que se dicta en esta Unidad Académica: Darío Fernando CORO, D.N.I. Nº 28.945.449, L.U. Nº IND000063 a la Ingeniera María Ayelén ELLER (D.N.I. Nº 34.011.324) y convalida lo actuado por la citada Asesora desde el 10 de Agosto de 2019, y Convalidar en todos sus términos las Resoluciones F.I. N°: 195/20, 198/20, 215/20, 218/20, 220/20, 221/20,222/20, 225/20, 226/20, 227/20, 228/20, 229/20, 230/20, 231/20, 232/20, 233/20, 234/20, 235/20, 244/20, 251/20, 252/20, 253/20, 254/20, 255/20, 256/20, 257/20, 258/20, 259/20, 260/20, 261/20, 262/20, 263/20, 264/20, 265/20, 266/20, 267/20, 268/20, 269/20, 270/20, 271/20, 272/20, 273/20, 275/20, 282/20, 285/20, 286/20, 300/20, 304/20, 305/20, 306/20, 307/20, 308/20, 314/20, 315/20, 316/20, 317/20, 318/20, 319/20, 320/20, 321/20, 322/20, 323/20, 324/20, 325/20, 327/20, 328/20, 329/20, 330/20, 331/20, 333/20, 334/20, 335/20, 336/20, 337/20, 338/20, 339/20, 345/20, 347/20, 351/20, 357/20, 362/20, 363/20, 364/20,365/20, 370/20, 374/20, 375/20, 381/20, 383/20, 390/20, 395/20, 397/20, 404/20, 405/20, 409/20, 412/20, 413/20, 414/20, 415/20, 417/20, 421/20, 425/20, 428/20, 429/20, 430/20, 435/20, 436/20, 437/20, 438/20, 439/20, 440/20, 443/20, 444/20, 460/20, 461/20, 462/20, 463/20, 464/20, 465/20, 466/20, 467/20, 468/20, 469/20, 470/20, 471/20, 472/20, 473/20, 028/21, 029/21, 070/21, 071/21, 085/21, 086/21, 087/21, 095/21, 096/21, 097/21, 098/21, 099/21, 100/21, 101/21, 102/21, 103/21, 104/21, 105/21, 110/21, 119/21, 120/21, 123/21, 127/21, 128/21 y 164/21, de acuerdo al ANEXO UNICO de la presente Resolución.

-239/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 598/19-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MINERÍA DE TEZTOS EN LA DETECCIÓN EXPLICITA DE PLAGIO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS ORIENTADOS A LAS CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, UTILIZANDO BASE DE DATOS NoSQL", presentada por los Alumnos Sres. Pablo Nicolás RAMOS (DNI N° 35.309.435-LU N° 6969) y Ricardo Daniel PEREZ (DNI N° 36.225.295-LU N° 6590), de la carrera Ing. Informática, por los motivos indicados precedentemente y Designa al Ing. José Humberto FARFÁN (DNI N° 23.430.184), en carácter de DIRECTOR y a la Ing. Mariela Esther RODRIGUEZ (DNI N°29.496.292) en carácter de CO DIRECTORA del Proyecto Final presentado por los Alumnos Sres. Pablo Nicolás RAMOS (DNI N° 35.309.435-LU N° 6969) y Ricardo Daniel PEREZ (DNI N° 36.225.295-LU N° 6590), de la carrera Ing. Informática.

-240/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 606/19-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ingeniería Industrial denominado "APERTURA DE LA OVICULTURA EN LA PROVINCIA DE JUJUY PARA LA PRODUCCION DE ACEITE Y ACEITUNA DE MESA", presentado por los Alumnos Sres. Alejandro David GARECA (34.326.463- LU N°520) y Fernando Saúl JURADO (DNI N° 34.972.532- LU N° 798), de la carrera Ing. Industrial, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. Claudia Fabiana VALDIVIEZO CORTE DNI N° 17.402.034, Ing. Luis Alberto FLORES FEMAYOR DNI N° 25.377.695, Ing. Vilma MARTINEZ DNI N° 12.718.640, MIEMBRO SUPLENTE: Dra. Norma Beatriz FARFAN DNI N° 17.080.462.

-241/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 614/19-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "PROGRAMA DE RECAMBIO DE UNIDADES Y DESARROLLO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE MEDIA DISTANCIA", presentada por el Alumno Sr. Fermín Guillermo CABANA (DNI N° 38.976.030-LU N° 1320) de la carrera Ing. Industrial, por los motivos indicados precedentemente y Designa a la Ing. Claudia Fabiana VALDIVIEZO CORTE (DNI N°

17.402.034), en carácter de DIRECTORA y a la Ing. Claudia Elena ETCHART (DNI N° 13.889.600) en carácter de CO DIRECTORA del Proyecto Final presentado por el Alumno Sr. Fermín Guillermo CABANA (DNI N° 38.976.030-LU N° 1320) de la carrera Ing. Industrial.

-242/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 616/19-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ing. Informática denominado "ASISTENTE VIRTUAL TURISTICO IMPLEMENTANDO SERVICIOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL", presentado por las Alumnas Srta. Verónica Belinda GERONIMO (DNI N° 30.857.224- LU N°4799) y Srta. Vilma Soledad ZAMBRANO (DNI N° 33.003.766- LU N° 5394), de la carrera Ing. Informática, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. Sergio Luis MARTINEZ DNI N° 13.550.417, Ing. Nilda María PEREZ OTERO DNI N°22.637.738, Ing. Claudio Marcelo PEREZ IBARRA DNI N° 26.182.272, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. José Federico MEDRANO DNI N° 30.176.751.

-243/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 654/19-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "GAMIFICACION APLICADA AL TURISMO: PROTOTIPO DE VIDEOJUEGO PARA VISIBILIZAR LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE JUJUY", presentada por las Alumnas Srta. Ana Beatriz NIEVEZ (DNI N° 32.607.470-LU N° 5439) y Carla Mariela VIDAL (DNI N° 32.569.998- LU N ° 5437) de la carrera Ing. Informática, por los motivos indicados precedentemente y Designa al Ing. Marcelo PEREZ IBARRA (DNI N° 26.182.272), en carácter de DIRECTOR y a la Ing. Norma CAÑIZARES (DNI N° 23.581.844) en carácter de CO DIRECTORA del Proyecto Final presentado por. las Alumnas Srta. Ana Beatriz NIEVEZ (DNI N° 32.607.470-LU N° 5439) y Carla Mariela VIDAL (DNI N° 32.569.998- LU N ° 5437) de la carrera Ing. Informática

-244/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 656/19-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "DESARROLLO DE UN PROCESO DE OPTIMIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN WEB DE DATOS ESPACIALES", presentada por el Alumno Sr. Iván Leandro SANDOVAL (DNI N° 37.105.625-LU N°6756) de la carrera Ing. Informática, por los motivos indicados precedentemente y Designa a la Ing. Nélida Raquel CACERES (DNI N° 21.665.187), en carácter de DIRECTORA, a la Ing. Ana Carolina TOLABA (DNI N° 27.111.039) en carácter de CO DIRECTORA y a la Geóloga Susana Angélica CHALABE (DNI N° 12.018.020) en carácter de ASESORA del Proyecto Final presentado por el Alumno Sr. Iván Leandro SANDOVAL (DNI N° 37.105.625-LU N° 6756) de la carrera Ing. Informática.

-245/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 657/19-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "INGENIERIA CONCEPTUAL DE UNA PLANTA DE PRODUCCION DE DETERGENTE LIQUIDO EN LA PROVINCIA DE JUJUY", presentada por el Alumno Sr. Federico Daniel ESPAÑA (DNI N°36.486.110-LU N°3856) de la carrera Ing. Química, por los motivos indicados precedentemente y Designa en forma excepcional a la Mg. Ing. Luciana SALUZZO (DNI N°28.402.485), en carácter de DIRECTORA y al Ing. David Alejandro BLASCO (DNI N°22.420.405) en carácter de CO DIRECTOR del Proyecto Final presentado por el Alumno Sr. Federico Daniel ESPAÑA (DNI N°36.486.110-LU N°3856) de la carrera Ing. Química.

-246/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 658/19-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "INSTALACION DE UN SISTEMA DE COGENERACION DE ENERGIA EN EL CENTRO FORESTO INDUSTRIAL ARRAYANAL UTILIZANDO COMO COMBUSTIBLE RESIDUOS MADEREROS", presentada por los Alumnos Sres. Ariel Nelson MARTINEZ (DNI N° 29.419.153-LU N°3173) y Carlos Cristian RIOS (DNI N° 29.404.418-LU N°3042) de la carrera Ing. Química, por los motivos indicados precedentemente y Designa a la Ing. Beatriz Raquel BOERO (DNI N° 11.476.967), en carácter de DIRECTORA y al Ing. David Alejandro BLASCO (DNI N° 22.420.405) en carácter de CO DIRECTOR del Proyecto Final presentado por los Alumnos Sres. Ariel Nelson MARTINEZ (DNI N° 29.419.153-LU N°3173) y Carlos Cristian RIOS (DNI N° 29.404.418- LU N°3042) de la carrera Ing. Química.

-247/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 659/19-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Lic. en Ciencias Geológicas "ESTUDIO INTEGRAL DE LAS EVAPOFACIES DEL SALAR DE OLAROZ, PUNA JUJEÑA", presentado por el Alumno Sr. Darío Héctor CANAVIDEZ (DNI N° 36.579.918- LU N° 146) de la carrera Lic. en Ciencias Geológicas, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Dr. Julio José KULEMEYER DNI N° 17.104.806, Geól. Néstor Rolando CABRERA DNI N° 21.665.577, Geól. César Ernesto GONZALEZ BARRY DNI N° 10.186.900, |MIEMBRO SUPLENTE: Lic. Waldo CHAYLE DNI N° 7.379.748.

-248/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 668/19-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "EXTRACTO ACUOSO DE YACON (SMALLANTHUS SONCHIFOLIUS) DESHIDRATADO UTILIZANDO SECADO POR ATOMIZACION", presentada por el Alumno Sr. Juan Andrés Pablo SORUCO (DNI N° 36.756.761-LU N°533), de la carrera Lic. en Tecnologías de los

Alimentos, por los motivos indicados precedentemente y Designa a la Dra. Ing. Marta Silvina MALDONADO (DNI N° 18.156.723), en carácter de DIRECTORA, a la Dra. Ing. María Silvina ZUTARA (DNI N° 18.425.922) en carácter de CO DIRECTORA y a la Dra. Lic. Laura Silvina BURGOS (DNI N°29.942.925) del Proyecto Final presentado Alumno Sr. Juan Andrés Pablo SORUCO (DNI N° 36.756.761-LU N°533), de la carrera Lic.en Tecnologías de los Alimentos.

-249/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 679/19-Rectifica el ARTICULO 2° de la Resolución FI N° 668/19, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Dra. Ing. Marta Silvina MALDONADO (DNI N° 18.156.723), en carácter de DIRECTORA, a la Dra. Ing. María Silvina ZUTARA (DNI N° 18.425.922) en carácter de CO DIRECTORA y a la Dra. Lic. Laura Silvina BURGOS (DNI N° 29.942.925) en carácter de ASESORA del Proyecto Final presentado Alumno Sr. Juan Andrés Pablo SORUCO (DNI N° 36.756.761-LU N° 533), de la carrera Lic. en Tecnologías de los Alimentos.

-250/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 680/19-Aprueba la Propuesta del Proyecto Final titulado "APERTURA DE LA OLIVOCULTURA EN LA PROVINCIA DE JUJUY PARA LA PRODUCCION DE ACEITE Y ACEITUNA DE MESA", presentado por los Alumnos Sres. Alejandro David GARECA (DNI N° 34.326.463- LU N°520) y Fernando Saúl JURADO (DNI N° 34.972.532- LU N° 798), de la carrera Ing. Industrial, por los motivos indicados precedentemente y DESIGNA a la Dra. Ing. Marta Silvina MALDONADO (DNI N° 18.156.723), en carácter de DIRECTORA y al Ms. Ing. Roberto Adolfo César BERNAL (DNI N° 12.006.628) en carácter de CO DIRECTOR del Proyecto Final presentado por los Alumnos Sres. Alejandro David GARECA (DNI N° 34.326.463- LU N°520) y Fernando Saúl JURADO (DNI N° 34.972.532- LU N° 798), de la carrera Ing. Industrial.

-251/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 681/19-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ing. Informática denominado "PROTOTIPO DE UN SISTEMA DE GESTION ACAÉMICA APLICANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIO", presentado por los Alumnos Sres. Matías Gonzalo DONAIRE (DNII N °32.484.043- LU N°5501) y Matías Guillermo DONAIRE (DNI N° 32.484.044- LU N° 5500), de la carrera Ing. Informática, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. María Virginia BATTEZZATI DNI N°24.454.201, Lic. Soledad Carolina GONZALEZ DNI N°26.409.245, LIc. Liliana Mabel MEDINA DNI N°26.042.314, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Julio Hernán TENTOR DNI N° 16.186.460.

-252/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 686/19-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ing. Industrial denominado "GESTION PARA LA MEJORA DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE HILADOS DE FIBRA DE LLAMA EN ABRA PAMPA- PRIMERA HILANDERIA Y TEJEDURIA DE LA PUNA S.R.L.", presentado por el Alumno Sr. ARAGON, Bruno Gabriel (DNI N °38.654.625- LU N°1214) de la carrera Ing. Industrial, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. Edith Amalia GARECA DNI N°16.446.279, Ing. Tito Ramón VILLAGRA DNI N°13.828.140, Ing. Norma Beatriz FARFAN DNI N°17.080.462, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Teresa ANTEQUERA DNI N°13.016.611.

-253/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 705/19-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION DE LA PLANTA CAUQUEVA ELABORADORA DE ALIMENTOS SIN TACC, UBICADA EN MAIMARA, PROVINCIA DE JUJUY", presentada por la Alumna Srta. Ayelén Abigail Valeria SAJAMA (DNI N° 36.734.959-LU N°1319) de la carrera Ing. Industrial, por los motivos indicados precedentemente, y Designa al Mg. Ing. Oscar Normando HUERTAS (DNI N°11.422.957), en carácter de DIRECTOR y al Mg. Ing. Roberto Adolfo César BERNAL (DNI N°12.006.628) en carácter de CO DIRECTOR del Proyecto Final presentado por. la Alumna Srta. Ayelén Abigail Valeria SAJAMA (DNI N° 36.734.959-LU N°1319) de la carrera Ing. Industrial.

-254/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 718/19-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "GESTION PARA LA MEJORA DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE HILADOS DE FIBRA DE LLAMA EN ABRA PAMPA- PRIMERA HILANDERIA Y TEJEDURIA DE LA PUNA S.R.L.", presentado por el Alumno Sr. Bruno Gabriel ARAGON (DNI N° 38.654.625- LU N°1214) de la carrera Ing. Industrial, por los motivos indicados precedentemente, y Designa a la Ing. Claudia Elena ETCHART (DNI N° 13.889.600), en carácter de DIRECTOR y al Ing. Lucas VIZZONI (DNI N° 28.375.634) en carácter de CO DIRECTOR del Proyecto Final presentado por el Alumno Sr. Bruno Gabriel ARAGON, (DNI N° 38.654.625- LU N°1214) de la carrera Ing. Industrial.

-255/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 719/19-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ing. Química denominado "DISEÑO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE DESHIDRATADOS Y PRE-MEZCLAS DE FRUTAS TROPICALES EN LA ZONA DEL RAMAL EN LA PROVINCIA DE JUJUY", presentado por las Alumnas Srtas. Daiana Soledad ROMERO (DNI N°38.164.220- LU N°4086) y Fabiana Soledad GALLARDO (DNI N°

36.048.525- LU N° 3929), de la carrera Ing. Química, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. Beatriz Raquel BOERO DNI N°11.476.967, Ing. Héctor Mario FLORES DNI N°13.729.218, Mg. Ing. Vilma MARTINEZ DNI N° 12.718.640, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Pablo Ernesto SOLER DNI N° 11.664.152.

-256/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 732/19-Autoriza el dictado del curso de Posgrado "FITOQUIMICOS: INTRODUCCION AL ESTUDIO DE SU FUNCIONALIDAD BIOLOGICA" a cargo como responsables, de la PhD Silvia Moreno (DNI N °11.703.266) y la Dra. Carmen I. VIturro (DNI N ° 05.751.810), y se desempeñarán como auxiliares el Dr. Emiliano Fumagalli (DNI N° 25.613.355), la MG. Ing. Luciana Saluzzo (DNI N° 28.402.485) y la Dra. Mayra Saby Bazalar Pereda (DNI N° 19.066.598), que el curso tiene una duración de 40 horas (16 h teórica y 24 h practicas) y se desarrollará del 9 al 12 de diciembre de 2019 en el INBIAL y el IceGeM de la UNJu, Designa a la Mg. Ing. Luciana Saluzzo (DNI N°28.402.485) como Coordinadora del Curso del posgrado "FITOQUIMICOS: INTRODUCCION AL ESTUDIO DE SU FUNCIONALIDAD BIOLOGICA", Autoriza la correspondiente emisión de certificados de Asistencia y/o Aprobación según corresponda, y Establece un arancel general de $3.500 (pesos tres mil quinientos) y para docentes y graduados de la UNJu en $2.500(pesos dos mil quinientos).

-259/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 755/19-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "PRODUCCION DE LITIO METALICO A PARTIR DE LA SAL CLORURO DE LITIO", presentado por la Alumna Srta. Pamela Soledad OCHOA (DNI N° 32.210.909- LU N°3563) de la carrera Ing. Química, por los motivos indicados precedentemente y Designa al Ing. José Luis ZACUR MARTINEZ (DNI N° 18.105.497), en carácter de DIRECTOR y al Ing. Demetrio HUMANA (DNI N° 17.455.005) en carácter de CO DIRECTOR del Proyecto Final presentado por la Alumna Srta. Pamela Soledad OCHOA (DNI N° 32.210.909- LU N°3563) de la carrera Ing. Química.

-265/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 114/21-Designa como Asesora del Proyecto Final denominado "Gestión Logística del Abastecimiento de Materiales de Producción en compañía Minera Aguilar S.A." presentado por el alumno de la carrera In. Industrial que se dicta en esta Unidad Académica: Darío Fernando CORO, DNI N° 28.945.449, LU N ° IND000063 a la Ingeniera María Ayelén ELLER (DNI N° 34.011.324).

-266/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 174/21-Otorga la promoción de la "Práctica Profesional Supervisada" con nota 8 (ocho), a la estudiante Alemán, Evangelina Patricia (LU QCA003530 DNI 31.197.880) de la carrera INGENIERIA QUIMICA, de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-267/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 175/21-Aprueba la Propuesta de Proyecto Final titulado "ANALISIS ECONOMICO NIVEL PRE-FACTIBIBILIDAD PARA UN PROYECTO DE EXPLORACION DE SALMUERAS QUE CONTIENEN LITIO" presentada por el alumno de la carrera Ingeniería de Minas, Sr Lucas Ricardo SAAVEDRA ACCINELLI DNI N° 38.035.079, LU N° MIN000797, por los motivos indicados precedentemente, y DESIGNA al Ing. Juan Jorge HOPKINS (DNI N° 21.952.392) en carácter de DIRECTOR y al Ing. Daniel Rubén BALVERDE (DNI N° 13.122.710) en carácter de CODIRECTOR del proyecto final presentado por el alumno de la carrera Ingeniería de Minas, Sr Lucas Ricardo Saavedra Accinelli DNI N° 38.035.079, LU N° MIN000797.

-268/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 192/21-Modifica la integración de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la valoración de la Propuesta del Proyecto Final "MEJORA EN LA PLANIFICACION DE LA PRODUCCION MEDIANTE GESTION POR PROCESOS, EN UNA PYME UBICADA EN LA PROVINCIA DE JUJUY", presentada por los Alumnos de la carrera Ing. Industrial que se dicta en esta Unidad Académica : Sres. Héctor Federico AVALOS (DNI N° 36.425.435-LU N° 1287) y Eduardo Matías CARDOZO (DNI N° 40.152.785-LU N° 1544), la cual quedará integrada de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Mg. Ing. Oscar Normando HUERTAS, DNI N° 11.422.957, Ing. Ariel Alejandro VEGA, DNI N° 27.111.097, Ing. Alberto Luis SUBELZA, DNI N° 13.910.210, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Andrea Alejandra ARDUINO, DNI N° 27.110.850

-269/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 199/21-RECTIFICA el Apellido del Alumno Julián Leopoldo BINDAR, que figura en la Resolución FI N° 164/2021, el cual debe decir Julián Leopoldo BINDER.

-270/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 200/21-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "PROPUESTAS DE MEJORAS DERIVADAS DEL ANALISIS DE LOS PROCESOS EN UNA EMPRESA DE LA INDUSTRIA DE LAS PLACAS DE MELANINA, UBICADA EN PALPALA, JUJUY, ARGENTINA", presentada por el Alumno Sr Gabriel Augusto SCHIRADO CHAPUR (DNI N° 35.931.714-LU N° 858) de la Carrera Ingeniería Industrial, por los motivos indicados precedentemente, y Designa al Ing. Marcelo JANIN (DNI N°12.746.485), en carácter de

DIRECTOR y al Ing. Roberto Adolfo César BERNAL (DNI N°12.006.628), en carácter de ASESOR del Proyecto Final presentado por el Alumno Sr Gabriel Augusto SCHIRADO CHAPUR (DNI N° 35.931.714-LU N° 858) de la Carrera Ingeniería Industrial.

-271/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 205/21-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "ESTUDIO DE IMPLEMENTACION DE NUEVA TECNOLOGIA EN EL TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE PIEZAS DE ACERO, PARA EL REEMPLAZO DEL PROCESO DE ARENADO EN LA EMPRESA BSD UBICADA EN EL ARENAL, PROVINCIA DE JUJUY "presentada por los Alumnos Sr. Julián Leopoldo BINDER (DNI 38.748.638-LU N° 1737) y Srta. Tatiana Carolina CORTEZ (DNI N° 38.748.638-LU N° 1140) de la carrera Ingeniería Industrial, por los motivos indicados precedentemente, y DESIGNA a la Ing. Teresa ANTEQUERA (DNI N°13.016.611), en carácter de DIRECTORA y a la Ing. Andrea Alejandra ARDUINO (DNI N°27.110.850), en carácter de ASESORA del Proyecto Final presentado por los Alumnos Sr. Julián Leopoldo BINDER (DNI° 38.748.638-LU N° 1737) y Srta. Tatiana Carolina CORTEZ (DNI N° 38.748.638-LU N° 1140) de la Carrera Ingeniería Industrial.

-272/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 211/21-Designa a los Integrantes de la Comisión Evaluadora, que intervendrá en la valoración de la Propuesta del proyecto Final titulado "PROPUESTA DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS MÁQUINAS DEL SECTOR PLAYA DE MADERA, EN UNA EMPRESA PAPELERA UBICADA EN RÍO BLANCO PALPALA", presentado por el Alumno Sr Gustavo Sergio GARCIA (DNI N°37.460.120-LU N°1016), de la carrera Ing. Industrial, la cual estará conformada de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Ing. Roberto Adolfo César BERNAL, DNI N° 12.006.628, Ing. Santos Enrique QUIROGA, DNI N° 22.462.874, Ing. Sigfrido Paterno ALEMAN, DNI N° 14.787.209, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Demetrio HUMANA, DNI N° 17.455.005.

-273/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 212/21-Aprueba la Propuesta del Proyecto Final titulado "APLICACIÓN TECNOLÓGICA DE UN PROCESO DE PIRÓLISIS CATALÍTICA A PARTIR DE PLÁSTICOS RESIDUALES PARA LA OBTENCIÓN DE COMBUSTIBLES Y COMPARACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA CON UN PROCESO DE PIRÓLISIS térmica", presentada por los Alumnos Sres. Diego Alejandro GONZALEZ (DNI N° 36.304.325-LU N° 3966) y Ezequiel Fernando Ramón TOCONÁS (DNI N° 34.795.214-LU N° 3766) de la carrera Ing. Química, por los motivos indicados precedentemente, y DESIGNA a la Ing. Teresa ANTEQUERA (DNI N°13.016.611), en carácter de DIRECTORA y a la Ing. Andrea Alejandra ARDUINO (DNI N°27.110.850), en carácter de CO-DIRECTORA y al Ing. Demetrio HUMANA (DNI N° 17.455.005), en carácter de ASESOR del Proyecto Final presentado por los Alumnos Sres. Diego Alejandro GONZALEZ (DNI N° 36.304.325-LU N° 3966) y Ezequiel Fernando Ramón TOCONÁS (DNI N° 34.795.214-LU N° 3766) de la carrera Ing. Química.

-274/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 239/21-Designa a los Integrantes de la Comisión Evaluadora, que intervendrá en la valoración de la Propuesta del Proyecto Final titulado "PRODUCCIÓN DE ESTABILIZANTE DE CAMINOS A PARTIR DE LA RECUPERACIÓN DE SALES DE LOS SALARES DEL NOROESTE ARGENTINO", presentado por las Alumnas Srtas. Evangelina Patricia ALEMAN (DNI N°31.197.880-LU N°3530), y Josefina del Valle SINGH (DNI N°29.729.754-LU N°3360), de la carrera Ingeniería Química la cual estará conformada de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Ing. Andrea Alejandra ARDUINO, DNI N° 27.110.850, Ing. David Alejandro BLASCO, DNI N° 22.420.405, Ing. Walter Cosme VILLA, DNI N° 11.663.035, MIEMBRO SUPLENTE: Mg. Ing. Oscar Normando HUERTAS, DNI N° 11.422.957.

-275/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 205/21-Aprueba la Propuesta del Proyecto Final titulado "APROVECHAMIENTO DE AGUAS MADRES MEDIANTE TECNOLOGÍA DE MEMBRANAS CON RECUPERACIÓN DE ENERGÍA Y AGUA, COMO ALTERNATIVA DE MEJORA PARA EL PROCESO OBTENCIÓN DE CARBONATO DE LITIO", presentada por los Alumnos Srta. Elda Alejandra SOSA (DNI N° 35.480.414-LU N° 3747) y Sr. Cristian David YURQUINA (DNI N° 35.309.551-LU N° 3645) de la carrera Ingeniería Química, por los motivos indicados precedentemente, y Designa al Ing. Demetrio HUMANA (DNI N° 17.455.005), en carácter de DIRECTOR, al Ing. Enrique Eduardo TARIFA (DNI N° 16.815.898), en carácter de CO-DIRECTOR y al Ing. Juan José MERCADAL (DNI N° 31.798.555), en carácter de ASESOR del Proyecto Final presentado por los Alumnos Srta. Elda Alejandra SOSA (DNI N° 35.480.414-LU N° 3747) y Sr. Cristian David YURQUINA (DNI N° 35.309.551-LU N° 3645) de la carrera Ingeniería Química.

-276/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 241/21-Designa a los Integrantes de la Comisión Evaluadora, que intervendrá en la valoración de la Propuesta del Proyecto Final titulado "OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL PROCESO DE CARGA Y TRANSPORTE DE LA CANTERA DE HOCIM PUESTO VIEJO", presentado por la Alumna Srta. Melisa Ester CADENA (DNI N°36.505.014-

LU N°765), de la carrera Ingeniería de Minas la cual estará conformada de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Mg. Ing. Oscar Normando HUERTAS, DNI N° 11.422.957, Ing. Héctor Ricardo ANACHURI, DNI N° 16.971.551, Ing. Juan Pablo APARICIO, DNI N° 29.653.243, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Daniel Oscar PEDANO, DNI N° 16.886.677.

-277/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 254/21-Aprueba la Propuesta del Proyecto Final titulado "ESTUDIO DE UNA PROPUESTA DE MEJORA EN LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN MEDIANTE GESTIÓN POR PROCESOS, EN UNA PYME UBICADA EN LA PROVINCIA DE JUJUY", presentada por los Alumnos Sres. Héctor Federico AVALOS (DNI N° 36.425.435-LU N° 1287) y Eduardo Matías CARDOZO (DNI N° 40.152.785-LU N° 1544) de la carrera Ing. Industrial, por los motivos indicados precedentemente, y DESIGNA a la Ing. Vilma MARTINEZ (DNI N°12.718.640), en carácter de DIRECTORA y a la Dra. Julia Eleonora SANTAPAOLA (DNI N° 25.307.340), en carácter de CO-DIRECTORA del Proyecto Final presentado por los Alumnos Sres. Héctor Federico AVALOS (DNI N° 36.425.435-LU N° 1287) y Eduardo Matías CARDOZO (DNI N° 40.152.785-LU N° 1544) de la carrera Ing. Industrial.

-278/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 271/21-Designa a los Integrantes de la Comisión Evaluadora, que intervendrá en la valoración de la Propuesta del Proyecto Final titulado "ESTUDIO DEL MÉTODO DE EXPLOTACIÓN SUBLEVEL STOPING EN SUS VARIANTES "AVOCA Y EUREKA MINING" EN MINA COSE-MINERA TRITÓN ARGENTINA S.A.", presentado por el Alumno Sr. Franco Joel PIAGGESI (DNI N°37.719.937-LU N°856), de la carrera Ingeniería de Minas la cual estará conformada de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Ing. Héctor Ricardo ANACHURI, DNI N° 16.971.551, Ing. Santos Enrique QUIROGA, DNI N° 22.462.874, Ing. Víctor Rubén BURGOS, DNI N° 11.635.156, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Juan Pablo APARICIO, DNI N° 29.653.243.

-279/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 272/21-Designa por razones de urgencia al Analista Programador Universitario Aristóteles Norberto ZERPA, DNI N° 27.047.325, para ocupar el cargo INTERINO de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Asignatura Programación Concurrente y Paralela correspondiente al Segundo Año, Segundo Cuatrimestre de la Carrera Analista Programador Universitario en la mencionada Extensión Áulica, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de un (1) año, Reconocer los servicios efectivamente prestados por el Analista Programador Universitario Aristóteles ZERPA, DNI N° 27.047.325, como Profesor Adjunto Dedicación Simple INTERINO en la Asignatura Programación Concurrente y Paralela correspondiente al Segundo Año, Segundo Cuatrimestre de la Carrera Analista Programador Universitario en la mencionada Extensión Áulica, entre el 1 de Abril de 2021 y la fecha de la presente Resolución, La Dirección de Presupuesto afectará la presente erogación a la partida correspondiente del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería, Establece que podrán producirse reasignaciones de espacios curriculares en el marco de la categoría y dedicación del Docente designado en función de las necesidades de la Facultad de Ingeniería de la UNJu o de eventuales recomendaciones de la Secretaría de Políticas Universitarias en su carácter de aportante para la financiación del Proyecto.

-280/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 274/21-Designa por razones de urgencia y con carácter Interino a partir de la fecha de la presente Resolución al Ingeniero en Sistemas de Información Javier Justo Gutiérrez, D.N.I. N° 25.751.137, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en las asignaturas Laboratorio de Sistemas Operativos I y Laboratorio de Sistemas Operativos II correspondientes a las Carrera Analista Programador Universitario, para cumplir funciones en la Extensión Áulica de la Ciudad de La Quiaca dependiente de la Facultad de Ingeniería de la UNJu, hasta el 31 de Marzo de 2022, Reconocer los servicios efectivamente prestados por el Ingeniero en Sistemas de Información Javier Justo Gutiérrez, D.N.I. N° 25.751.137, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en las asignaturas Laboratorio de Sistemas Operativos I y Laboratorio de Sistemas Operativos II correspondientes a las Carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la UNJu, desde el 1 de Abril de 2021 hasta la fecha de la presente Resolución.

-283/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 755/19-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "PRODUCCION DE LITIO METALICO A PARTIR DE LA SAL CLORURO DE LITIO", presentado por la Alumna Srta. Pamela Soledad OCHOA (DNI N° 32.210.909- LU N°3563) de la carrera Ingeniería Química, por los motivos indicados precedentemente, y Designa al Ing. José Luis ZACUR MARTINEZ (DNI N° 18.105.497), en carácter de DIRECTOR y al Ing. Demetrio HUMANA (DNI N° 17.455.005) en carácter de CO DIRECTOR del Proyecto Final presentado por la Alumna Srta. Pamela Soledad OCHOA (DNI N° 32.210.909- LU N°3563) de la carrera Ing. Química.

-284/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 757/19-Aprueba el Plan de Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Ing. Delia C. CRUZ (DNI N °27.481.723) para acceder al Título de Especialista en

Gerencia y Vinculación Tecnológica, denominado “Herramientas inteligentes como instrumento de transferencia en procesos de innovación tecnológica”, Designa al Dr. Ing. Federico MEDRANO (DNI N°30.176.751) como TUTOR del Trabajo Final presentado por la alumna Ing. Delia C. CRUZ, y Designa al Jurado Evaluador del Trabajo Final presentado por la alumna Ing. Delia C. CRUZ, integrado por: Dr. Ing. Enrique TARIFA (DNI N°16.815.898), Dr. Julio KULEMEYER (DNI N° 17.104.806), Esp. GTEC Ing. María Isabel MURILLO (DNI N° 17.515.365) y como Miembro Suplente a la Dra. Ing. Marta Silvina MALDONADO (DNI N° 18.156.723).

-285/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 758/19-Acredita a la Lic. Leila Ayelén Salomé GIMENEZ (DNI N°33.681.108) los cursos de Posgrado Aprobados y reconocer como Pasantías, las realizadas en el Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICyTA) de la Facultad de Agronomía y Agroindustria de la Universidad de Santiago del Estero (40 hs.), y en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires(100 hs.), en el marco de los cursos previstos para la carrera Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, pertinentes al tema de su trabajo de Tesis: “Identificación Micrográfica de frutas tropicales y su aplicación para el control de genuinidad y productos derivados”, que fueron analizados y evaluados por la Comisión de Supervisión y por el Comité Académico Regional, con la intervención de la Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Facultad, según el detalle que obra como Anexo único de la presente Resolución, y Designa a los Miembros Titulares y Suplentes propuestos por el Comité Académico Regional de la carrera de Postgrado en Red “Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos”, para la evaluación de la Tesis Doctoral citada precedentemente. TITULARES: Dra. Ana María GONZÁLEZ (UNNE), Dra. Silvia RODRIGUEZ (UNSE), Dra. Raquel A. ROMEO (UNJu), SUPLENTES: Dr. Rafael. RICCO (UBA), Dr. Marcelo WAGNER (UBA), Dra. María Inés ISLA (UNT).

-286/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 766/19-Rectifica el cuarto considerando de la Resolución CAFI N°566/19 que quedará redactado de la siguiente manera “Que se solicita se otorgue como monto total una ayuda Económica como Beca Especial de pesos catorce mil quinientos ochenta y nueve ($14.589,00)”, y Rectifica el Artículo 2° de la Resolución CAFI N°566/19 que quedará redactado de la siguiente manera: “La Dirección de Presupuesto afectará la presente erogación, de pesos catorce mil quinientos ochenta y nueve ($14.589,00), a los fondos disponibles en el Inciso 5 de la Partida 08.00.00.14- Fuente 16 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería”.

-287/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 768/19-Amplia el plazo de la designación en carácter de SUPLENTE, de la Ing. Luciana Valeria Pizarro, DNI N° 25.377.779, en los espacios curriculares Seminario “Ingeniería de la Calidad y el Medio Ambiente” y la Asignatura “Calidad de los Alimentos “a partir de la fecha de la presente Resolución y mientras dure la licencia sin goce de haberes otorgada a la Licenciada Rebeca Inés Ponce en el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple en las asignaturas mencionadas, y Reconoce los servicios efectivamente prestados por la Ingeniera Luciana Valeria Pizarro, DNI N° 25.377.779, en el cargo indicado en el Artículo precedente, desde el 10-11-19 hasta la fecha de la presente Resolución.

-288/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 769/19- Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ing. Industrial denominado “EVALUACION ECONOMICA Y APLICACIÓN DE UN MEJORA DE CALIDAD EN UNA PYME DE SAN SALVADOR DE JUJUY”, presentado por las Alumnas CANDIDO Erica Eliana(DNI N °32.877.346- LU N°1362) y MUÑOZ María Belén (DNI N° 39.535.411- LU N° 1286), de la carrera Ing.Industrial, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. Roberto Adolfo BERNAL, DNI N°12.006.628, Dra. Julia SANTAPAOLA, DNI N°25.307.340, Ing. Edith Amalia GARECA, DNI N°16.446.279, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Claudia Elena ETCHART, DNI N° 13.889.600.

-289/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 776/19-Designa al Ingeniero César Augusto BARRETO (DNI N° 10.616.702), como Director de Carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNJu partir de la fecha de la presente RESOLUCIÓN y por el termino de Tres (3) años, y Reconoce los servicios efectivamente prestados como Director de Carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería al Ing. César Augusto BARRETO, desde el 17 de Noviembre de 2019 y hasta la fecha de la presente resolución inclusive.

-290/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 781/19-Rectifica el Artículo 2° de la Resolución CAFI N° 311/19, el cual quedará redactada de la siguiente manera: Artículo 2° DICHA DESIGNACION será a partir del 4 de Septiembre de 2019 y por un periodo de Seis (6) meses.

-291/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 790/19-Rectifica el Artículo 1° de la Resolución CAFI N° 233/18, el cual quedará redactada de la siguiente manera: Artículo 1° AUTORIZAR la contratación del Ing. Rubén Seluy (DNI N° 11.535.341), a partir del 30 de mayo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, como Jefe de Trabajo Prácticos en la asignatura, Ética y Resistencia de Materiales,

de las carreras Ingeniería Química, Ingeniería de Minas, Ingeniería Industrial y Técnico Universitario en Explotación de Minas y en la asignatura Edificios Industriales de la carrera Ingeniería Industrial.

-292/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 791/19-Designa al Ingeniero Ricardo Lamas (DNI N° 22.037.431), como Ayudante de Primera Dedicación Simple en carácter de SUPLENTE en las asignaturas: Procesamiento de Minerales I y Procesamiento de Minerales II de las carreras Ingeniería de Minas y Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales que se dicta en esta Unidad Académica, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta que se produzca la reincorporación del docente titular del cargo: Ing. Margarita IVANOVICH, y Reconoce los servicios efectivamente prestados por el Ing. Ricardo Lamas (DNI N° 22.037.431) como Ayudante de Primera Dedicación Simple en carácter de SUPLENTE en las asignaturas: Procesamiento de Minerales I y Procesamiento de Minerales II de la Carrera Ingeniería de Minas, desde el 11 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de la presente resolución.

-293/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 799/19-Encomienda al Ing. Daniel Oscar PEDANO (DNI N°16.886.677) Profesor Ordinario Dedicación Semi-Exclusiva en las Asignaturas: "Procesamiento de Minerales III" con extensión en funciones a "Metalúrgica Extractiva II", que corresponden a las carreras de Ingeniería de Minas y Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales, cumpla por extensión de funciones en tareas inherentes a dicho cargo, en la asignatura "Taller: Beneficios de los Minerales", correspondiente a la carrera Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales de la Facultad de Ingeniería de la UNJu a partir de la fecha de la presente Resolución, y Reconoce las actividades académicas desempeñadas por el Ing. Daniel Oscar PEDANO (DNI N° 16.886.677) como Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Semi-Exclusiva en la Asignatura "Taller Beneficios de los Minerales" correspondiente a la carrera. Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales de la Facultad de Ingeniería de la UNJu, desde el 01 de Abril de 2019 y hasta la fecha de la presente Resolución.

-294/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 004/20-Declara de Interés Institucional el Plan Nacional "*Argentina contra el Hambre*", y Afectar cincuenta mil pesos (50.000,00) a subsidios para la ejecución de Proyectos de Investigación o de Extensión en el campo de conocimiento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy vinculados con los objetivos del Plan Nacional Argentina contra el Hambre cuya convocatoria, presentación y selección se regirá por la Bases y Condiciones que figuran como Anexo Único de esta Resolución.

-295/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 030/20-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ingeniería de Minas denominado "EVALUACION TECNICA DEL SISTEMA DE RELLENO HIDRAULICO CEMENTADO EN COMPAÑÍA MINERA EL AGUILAR", presentado por el Alumno Sr Rodrigo Emanuel SANDOVAL (DNI N° 33.937.287-LU N°578) de la carrera Ingeniería de Minas, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. Santos Enrique. QUIROGA, DNI N°22.462.874, Mg. Ing. Oscar Normando HUERTAS, DNI N°11.422.957, Ing. Daniel Oscar PEDANO, DNI N°16.886.677, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Arnaldo GUTIERREZ, DNI N° 27.493.447.

-296/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 031/20-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ingeniería de Minas denominado "ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO DE UN SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN DE CHIMENEAS EN MINA MANANTIAL ESPEJO DE M.T.A. SA. SANTA CRUZ-ARGENTINA", presentado por los Alumnos Sres. Gabriel Darío RAMOS (DNI N °34.584.214- LU N°663) y Martín Octavio SERRANO (DNI N° 37.508.679 -LU N° 785) de la carrera Ingeniería de Minas, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. Víctor Rubén BURGOS, DNI N°11.635.156, Ing. Héctor Ricardo ANACHURI, DNI N°16.971.551, Ing. Arnaldo Alejandro GUTIERREZ, DNI N°27.493.447, MIEMBRO SUPLENTE: Mg. Ing. Oscar Normando HUERTAS, DNI N° 11.422.957.

-297/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 032/20-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos denominado "EFECTO DE LA ADICIÓN DE UN EXTRACTO POLAR DE HIBISCUS SINENSIS SOBRE LAS PROPIEDADES DE UN YOGUR DE LECHE DE CABRA", presentado por la Alumna Srta. Sandra Marisel SANCHEZ CATORCENO (DNI N °36.182.537- LU N°580) de la carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. Judith del Carmen SINGH, DNI N°13.729.218, Lic. Luis FLORES FEMAYOR, DNI N°92.374.447, Ing. Silvia Graciela MAIDANA IRIARTE, DNI N°17.502.514, MIEMBRO SUPLENTE: Lic. Rebeca Inés PONCE, DNI N°27.110.850.

-298/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 063/20-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ingeniería de Minas denominado "ANÁLISIS ECONÓMICO

NIVEL PRE-FACTIBILIDAD PARA UN PROYECTO DE EXPLORACIÓN DE SALMUERAS QUE CONTIENE LITIO", presentado por el Alumno Sr. Lucas Ricardo SAAVEDRA ACCINELLI (DNI N °38.035.079- LU N°797) de la carrera Ingeniería de Minas la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Mg. Ing. Oscar Normando HUERTAS, DNI N°11.422.957, Ing. Arnaldo Alejandro GUTIERREZ, DNI N°27.493.447, Ing. Daniel Oscar PEDANO, DNI N°16.886.677, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Santos Enrique QUIROGA, DNI N°22.462.874.

-299/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 069/20-Designa a los Miembros Titulares y Suplentes propuestos por el Comité Académico Regional de la carrera de Postgrado en Red "Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos" para la evaluación de la Tesis Doctoral citada precedentemente. TITULARES: Dra. Alejandra PONCE (UN de Mar del Plata), Dr. Jean Guy LEBLANC (CERELA), Dra. Norma SAMMAN (UNJu), SUPLENTES: Dra. Ana Griselda BINETTI (UNL), Dra. Graciela SAVOY (CERELA), Dra. Patricia CASTELLANOS (CERELA).

-300/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 070/20-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos denominado "FERMENTACION LÁCTICA DE GRANOS ANDINOS PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS ANÁLOGOS", presentado por la Alumna Srta. Cintya Elizabeth SALINAS ALCON (DNI N° 36.183.432- LU N° 678) de la carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Dra. Norma Cristina SAMMAN, DNI N° 8.352.014, Dra. Ing. María Silvina ZUTARA, DNI N° 18.425.922, Dra. Julia Eleonora SANTAPAOLA, DNI N° 25.307.340, MIEMBRO SUPLENTE: Dra. María Alejandra GIMENEZ, DNI N° 24.790.459.

-301/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 073/20-Rectifica el Anexo Único de la Resolución CAFI N° 621/19, donde dice *Bioquímica de los Alimentos de la carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos*… debe decir MATEMATICA PARA INGENIEROS de las carreras Ingeniería Química e Ingeniería de Minas, según se observa y consta en el Anexo Único que se adjunta a la presente resolución.

-302/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 085/20-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "PROTOTIPO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA APLICANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIO", presentada por los Alumnos Sres. Matías Gonzalo DONAIRE (DNI N° 32.484.043- LU N° 5501) y Matías Guillermo DONAIRE (DNI N° 32.484.044- LU N° 5500), de la carrera Ingeniería Informática, por los motivos indicados precedentemente, y Designa al Mg. Ing. Ariel Alejandro VEGA (DNI N° 27.111.097), en carácter de DIRECTOR y al Ing. José FARFAN (DNI N° 23.430.184) en carácter de CO DIRECTOR del Proyecto Final presentado por los Alumnos Sres. Matías Gonzalo DONAIRE (DNI N °32.484.043- LU N°5501) y Matías Guillermo DONAIRE (DNI N° 32.484.044- LU N° 5500), de la carrera Ingeniería Informática.

-303/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 086/20-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ingeniería Industrial denominado "APROVECHAMIENTO DE LOS DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA MADERERA PARA LA PRODUCCION DE PELLETS, COMO FUENTE DE ENERGIA RENOVABLE", presentado por la Alumna Srta. Florencia del Rosario CRUZ (DNI N °38.655.395- LU N° 1009) de la carrera Ingeniería Industrial, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. Claudia Fabiana VALDIVIEZO CORTE, DNI N°17.402.034, Lic. María Isabel MURILLO, DNI N°17.515.365, Lic. Lía Gabriela RICO, DNI N°21.846.325, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Teresa ANTEQUERA, DNI N° 13.016.611.

-304/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 087/20-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ingeniería Industrial denominado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE GASES PARA EL PROCESO DE PRE-CALCINACION DE CRUDO EN LA PLANTA DE HOLCIM, PUESTO VIEJO, JUJUY, ARGENTINA", presentado por la Alumna Srta. Paola Abigail CONDORI (DNI N° 35.480.054- LU N°683) de la carrera Ingeniería Industrial, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. Edith Amalia GARECA, DNI N° 16.446.279, Ing. Teresa. ANTEQUERA, DNI N° 13.016.611, Ing. Emanuel Arnaldo CASTILLO, DNI N° 31.397.569, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Marcelo JANIN, DNI N° 12.746.485.

-305/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 088/20-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ingeniería Industrial denominado "PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTION INTEGRADO PARA LA EMPRESA EXINCOR S.R.L. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE RIO BLANCO, PALPALÁ, JUJUY", presentado por la Alumna Srta. Sonia Noel VELA (DNI N° 37.918.414- LU N°871) de la carrera Ingeniería Industrial, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. Julio José KULEMEYER, DNI N°17.104.806, Ing. Ángel Fabián CASTILLO, DNI N°18.345.097, Ing. Laura

Rita VILLARRUBIA, DNI N°22.820.909, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Ariel Alejandro VEGA, DNI N° 27.111.097.

-306/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 091/20-Reemplaza a la Ingeniera Nilda del Rosario Alcázar, DNI 12.007.269, como Miembro Titular de la Junta Electoral de esta Unidad Académica por la Doctora Ingeniera María Silvina ZUTARA (DNI N° 18.425.922) en virtud de las razones expresadas, y Establece la conformación de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería, por el Claustro Docente, de la siguiente manera: Titulares: Ingeniera Teresa ANTEQUERA (DNI N° 13.016.611), Doctora Bioquímica Patricia del Carmen LUNA PIZARRO (DNI N° 17.402.064), Suplentes: Ingeniera Edith Amalia GARECA (DNI N° 16.446.279) y Doctora Ingeniera María Silvina ZUTARA (DNI N° 18.425.922).

-307/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 092/20-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "EVALUACIÓN ECONÓMICA Y APLICACIÓN DE UNA MEJORA DE CALIDAD EN UNA PYME DE SAN SALVADOR DE JUJUY", presentada por las Alumnas Srtas. Erica Eliana CANDIDO (DNI N° 32.877.346- LU N°1362) y María Belén MUÑOZ (DNI N° 39.535.411- LU N° 1286), de la carrera Ingeniería Industrial, por los motivos indicados precedentemente, y Designa a la Ing. Claudia Fabiana VALDIVIEZO (DNI N° 17.402.034), en carácter de DIRECTORA y al Ing. Lucas VIZZONI (DNI N° 28.375.634) en carácter de CO DIRECTOR del Proyecto Final presentado por las Alumnas Srtas. Erica Eliana CANDIDO (DNI N° 32.877.346- LU N° 1362) y María Belén MUÑOZ (DNI N° 39.535.411- LU N° 1286), de la carrera Ingeniería Industrial.

-308/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 120/20-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Ingeniería Informática denominado "PRONÓSTICO DE LAS TASAS DE CAMBIO EN EL MERCADO DE DIVISAS APLICANDO MACHINE LARNING", presentado por el Alumno Sr. Osvaldo Ezequías CUELLAR (DNI N° 38.213.659- LU N° 6782) de la carrera Ingeniería Informática, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Ing. Nilda María PEREZ OTERO, DNI N° 22.637.738, Ing. Abigail Roxana Noemí VERAZAY, DNI N° 25.064.271, Ing. Roberto Adolfo César BERNAL, DNI N° 12.006.628, MIEMBRO SUPLENTE: Ing. Claudio Marcelo PEREZ IBARRA, DNI N° 26.182.272.

-309/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 125/20-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas denominado "ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN HIDROGEOLOGÍA E HIDROGEOQUÍMICA REPORTADA POR LAS EMPRESAS VINCULADAS A LA MINERÍA DEL LITIO, CUENCA DE OLAROZ-CAUCHARI, JUJUY", presentado por el Alumno Sr. Miguel Oscar DIONICIO (DNI N° 31.923.875- LU N° 154) de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, la cual estará conformada por: MIEMBROS TITULARES: Geol. Jorge Rolando ESCALANTE, DNI N° 16.031.397, Dr. Francisco Elizalde CORDOBA, DNI N° 25.456.997, Geol. César Ernesto GONZALEZ BARRY, DNI N° 10.186.900, MIEMBRO SUPLENTE: Geol. Susana Angélica CHALABE, DNI N° 12.018.020.

-310/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 126/20-Aprueba la propuesta del Proyecto Final titulado "ESTUDIO INTEGRAL DE LAS EVAPOFACIES EN EL SECTOR SUR DEL SALAR DE OLAROZ, PUNA JUJEÑA", presentada por el Alumno Sr. Darío Héctor CANAVIDEZ (DNI N° 36.579.918- LU N° 146), de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, por los motivos indicados precedentemente, y Designa a la Esp. Geol. Alba RAMIREZ (DNI N° 16.421.755), en carácter de DIRECTORA y a la Esp. Geol. Gertrudis Natalia SOLIS (DNI N° 11.664.495) en carácter de CO DIRECTOR del Proyecto Final presentado por el Alumno Sr. Darío Héctor CANAVIDEZ (DNI N° 36.579.918- LU N°146), de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas.

-311/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 131/20-Acredita al Lic. Julio Ricardo RUEDA (DNI N° 31.077.875), los cursos de Postgrado Aprobados y reconocer como Pasantía, la realizada en el Laboratorio de Inmunología del Centro de Referencia para Lactobacilos CERELA-CONICET, en el marco de los cursos previstos para la carrera Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, pertinentes al tema de su Trabajo de Tesis: "Actividad inmunomoduladora de hidrolizados proteicos de quinoa y su aplicación en alimentos funcionales", que fueron analizados y evaluados por la Comisión de Supervisión y por el Comité Académico Regional, con la intervención de la Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Facultad, según el detalle que obra como Anexo único de la presente Resolución, y Designa a los Miembros Titulares y Suplentes propuestos por el Comité Académico Regional de la carrera de Postgrado en Red "Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos", para la evaluación de la Tesis Doctoral citada precedentemente. TITULARES: Dra. Norma Samman (UNJu), Dra. Alejandra de Moreno (CERELA), Dr. Rolando González (UNL), SUPLENTES: Dra. Gabriela Perdigón (CERELA), Dra. Silvia Inés Cazorla (CERELA), Dra. Cristina Añón (UNLP)

-312/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 136/20-Designa la Comisión Evaluadora detallada a continuación, para el Proyecto Final de la carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos denominado "CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE HARINAS INTEGRALES DE MAÍCES ANDINOS MODIFICADAS TÉRMICAMENTE", presentado por el Alumno Sr. Maximiliano Javier ROMERO (DNI N° 35.825.289- LU N° 552) de la carrera Licenciatura Tecnología de los Alimentos, la cual estará conformada por: Miembros Titulares: Dra. Norma Cristina SAMMAN, DNI N° 6.352.014, Mg. Sandra Adriana GIUNTA, DNI N° 17.268.367, Dra. Roxana del Carmen CABANA, DNI N° 25.169.085, Miembro Suplente: Dr. José Luis ZACUR MARTINEZ, DNI N° 18.105.497.

-313/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 149/20-Otorga el Aval Académico para la realización del VII Congreso de Arqueometría. Técnicas Científicas Aplicadas a materialidades y ambientes del pasado a realizarse del 6 al 9 de octubre de 2020.

-314/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 237/20-Modifica Transitoriamente las cuestiones de forma y de procedimiento del Reglamento de Proyecto o Trabajo Final aprobado por Resolución CAFI N° 123/2015 que se detallan en los Artículos siguientes de la presente Resolución, hasta tanto se restablezcan las condiciones generales de circulación de personas y de realización de las actividades propias a la gestión académica presencial en la Facultad de Ingeniería previas al 20 de marzo de 2020, Deja Sin Efecto los plazos establecidos por los artículos 7°,10°,12° y 16°, Habilita la dirección de Correo despachosacad@fi.unju.edu.ar que funcionará como receptor de documentación en reemplazo de "*Mesa de Entrada*" según se establece en los artículos 8°,11° y 13°, Habilita la remisión y recepción de documentación en la que intervenga la Comisión evaluadora y/o el Director de Carrera por medio de Correo Electrónico, Habilita el envío y la recepción de documentación en la que intervenga la Comisión evaluadora y/o el Director de Carrera por medio de Correo Electrónico, Establece que a los efectos de cumplimentar con el Artículo 13° el Alumno o la Alumna o los Alumnos o Alumnas que presenten la documentación Final se reemplazarán las "cuatro copias impresas" por la versión digital completa del Proyecto Final, sin perjuicio del compromiso de presentar una copia impresa del mismo destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería al momento de la aceptación del Documento Final y de inmediato en cuanto las circunstancias sanitarias lo permitan. Esta entrega no detiene ni suspende el proceso de registro académico, y Establece que, a los efectos de esta modificación transitoria, la documentación escaneada con las firmas de las personas intervinientes será considerada equivalente a la documentación en papel, reservándose la Facultad la atribución de verificar con los signatarios la veracidad de ésta.

-315/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 341/20-Rectificar el Artículo 2° de la Resolución CAFI N° 042/2019, el que deberá quedar redactado de la siguiente manera: Artículo 2°: Establecer para la Dra. Lic. Vanina Belén Canavire (DNI N° 30.766.298) una renta adicional mensual equivalente a la diferencia de salario entre el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple que detenta la Dra. Canavire y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semi -Exclusiva.

-316/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 400/20-Establece como fecha límite para la presentación definitiva de resultados de la Cursada de materias del Primer Cuatrimestre (para Docentes a cargo que no completaron el dictado de la asignatura en el Primer Cuatrimestre 2020) y para el Control del cumplimiento de las correlatividades del Plan de Estudios y emisión de Nóminas de Alumnos Inscriptos en condiciones para cursar durante el Primer Cuatrimestre de 2020 el día 11 de diciembre de 2020.

-317/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 475/20-Otorga la promoción de la "Práctica Profesional Supervisada" con nota NUEVE (9), al estudiante Saavedra Accinelli, Lucas Ricardo (LU MIN000797- DNI 38.035.079)de la carrera Ingeniería de Minas, de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-318/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 484/20-Autoriza la Expedición de Título de Grado de INGENIERO INDUSTRIAL de la Carrera Ingeniería Industrial al Sr Nicolás Augusto ORIHUELA (DNI N° 36.370.617–LU N° 478), por los motivos indicados precedentemente, y Hacer constar a los fines que correspondieren el Promedio General, siendo el mismo 8,19 (ocho con 19/100).

-319/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 485/20-Rectifica primer considerando de la Resolución FI N° 335/2020 que queda redactado de la siguiente manera: "Que por Resolución CAFI N° 168/2002, Artículo 3°, se reconoce aprobada la asignatura Matemática y Computación a los alumnos que figuran en nómina adjunta a dicha resolución".

-320/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 486/20-Convalida lo actuado entre el Sr. Presidente del Instituto de Seguros de Jujuy, Lic. José Rubén Manzur y el Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Gustavo Alberto Lores, visto el Convenio Marco Práctica Supervisada suscripto entre el Instituto de Seguros de Jujuy y la Unidad Académica, y por los motivos indicados en el Considerando, Autorizar la Incorporación de los Fondos correspondientes al "Convenio de

Práctica Supervisa con el Instituto de Seguros", en el Programa contable 08.04.26.01, del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería, Autorizar el pago a los alumnos que a continuación se indican: Águila, Viviana Emilia DNI N° 37.508.439, Aramayo, Gianina Neyer DNI N°37.645.034, Ávila, Guillermo Sebastián DNI N°27.727.017, y Santos, José Gabriel DNI N° 38.472.617, en concepto de AYUDA ECONÓMICA DE ESTÍMULO, por la suma total de pesos veintitrés mil cuatrocientos ($23.400), por 15 días del mes de Septiembre, correspondiéndole a cada uno la suma de pesos cinco mil ochocientos cincuenta ($5.850), Autorizar el pago a los alumnos que a continuación se indican: Águila, Viviana Emilia DNI N° 37.508.439, Aramayo, Gianina Neyer DNI N°37.645.034, Ávila, Guillermo Sebastián DNI N°27.727.017, y Santos, José Gabriel DNI N° 38.472.617, y Vera, Mariano Ezequiel DNI N° 37.304.917, una asignación por estímulo por la suma total de pesos cincuenta y ocho mil quinientos ($58.500) por el mes de Octubre, correspondiéndole a cada uno la suma de pesos once mil setecientos ($11.700).

-321/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 275/21-Designa por razones de urgencia y con carácter Interino a partir de la fecha de la presente resolución al Licenciado en Sistemas Manuel Aldo Corso, DNI N° 29.496.261, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en las asignaturas Base de Datos I y Base de Datos II correspondientes a la Carrera Analista Programador Universitario, para cumplir funciones en la Extensión Áulica de la Ciudad de La Quiaca dependiente de la Facultad de Ingeniería de la UNJu, hasta el 31 de marzo de 2022, Reconocer los servicios efectivamente prestados por el Licenciado en Sistemas Manuel Aldo Corso, DNI N° 29.496.261, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en las asignaturas Base de Datos I y Base de Datos II correspondientes a la Carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca dependiente de la Facultad de Ingeniería de la UNJu, desde el 1 de Abril de 2021 hasta la fecha de la presente Resolución.

-322/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 276/21-Designa por razones de urgencia y con carácter Interino a partir de la fecha de la presente resolución al Analista Programador Universitario Rodolfo Daniel Espinoza, DNI N° 23.943.009, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en las asignaturas Laboratorio de Sistemas Operativos I y Laboratorio de Sistemas Operativos II correspondientes a la Carrera Analista Programador Universitario, para cumplir funciones en la Extensión Áulica de la Ciudad de La Quiaca dependiente de la Facultad de Ingeniería de la UNJu, hasta el 31 de Marzo de 2022, Reconocer los servicios efectivamente prestados por el Analista Programador Universitario Rodolfo Daniel Espinoza, DNI N° 23.943.009, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en las asignaturas Laboratorio de Sistemas Operativos I y Laboratorio de Sistemas Operativos II correspondientes a la Carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la UNJu, desde el 1 de Abril de 2021 hasta la fecha de la presente Resolución.

-323/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 277/21-Encomendar al Analista Programador Universitario Aristóteles Norberto ZERPA, LP 4629, DNI N° 27.047.325, la participación en el Dictado de la asignatura Redes II correspondiente al tercer año de la Carrera Analista Programador Universitario a partir de su cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple en las asignaturas Programación Estructurada y Estructura de Datos para el que fuera designado por Resolución FI N° 273/2021 de fecha 7 de Julio de 2021, Reconocer las actividades académicas efectivamente desarrolladas por el Analista Programador Universitario Aristóteles Norberto ZERPA en la asignatura indicada en el Artículo precedente, desde el 15 de marzo de 2021 y hasta la fecha de la presente Resolución.

-324/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 278/21-Encomendar a la Analista Programador Universitario Laura Vanesa VALDEZ, DNI N° 30.023.280, el dictado de la asignatura Legislación y Ética Profesional correspondiente al tercer año de la Carrera Analista Programador Universitario a partir de su cargo de Profesora Adjunta Dedicación Simple en las asignaturas Base de Datos I y Base de Datos II hasta el 31 de Marzo de 2022, Reconocer las actividades académicas efectivamente desarrolladas por la Analista Programador Universitario Laura Vanesa VALDEZ, DNI N° 30.023.280, el dictado de la asignatura Legislación y Ética Profesional correspondiente al tercer año de la Carrera Analista Programador Universitario, desde el 15 de marzo de 2021 y hasta la fecha de la presente Resolución.

-325/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 279/21-Encomendar al Ingeniero en Sistemas de Información Javier Justo Gutierrez, DNI N° 25.751.137, el dictado de la asignatura Redes II correspondiente al tercer año de la Carrera Analista Programador Universitario a partir de su cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en las asignaturas Laboratorio de Sistemas Operativos I y Laboratorio de Sistemas Operativos II, Reconocer las actividades académicas efectivamente desarrolladas por el Ingeniero en Sistemas de Información Javier Justo GUTIERREZ, DNI N° 25.751.137, durante el dictado de la asignatura Redes II correspondiente al tercer año de la

Carrera Analista Programador Universitario, desde el 15 de Marzo de 2021 hasta la fecha de la presente Resolución.

-326/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 280/21-Encomendar al Licenciado en Sistemas Manuel Aldo CORSO, DNI N° 29.496.261, el Dictado de la asignatura Redes II correspondiente al tercer año de la Carrera Analista Programador Universitario a partir de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en las asignaturas Base de Datos I y Base de Datos II, Reconocer las actividades académicas efectivamente desarrolladas por el Licenciado en Sistemas Manuel Aldo CORSO, DNI N° 29.496.261, durante la participación en el Dictado de la asignatura Redes II correspondiente al tercer año de la Carrera Analista Programador Universitario, desde el 15 de Marzo de 2021 hasta la fecha de la presente Resolución.

-327/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 281/21-Encomendar al Analista Programador Universitario Rodolfo Daniel Espinoza, DNI N° 23.943.009 la participación en el Dictado de la asignatura Herramientas Informáticas Avanzadas correspondiente al tercer año de la Carrera Analista Programador Universitario a partir de su cargo de Jede de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en las asignaturas Laboratorio de Sistemas Operativos I y Laboratorio de Sistemas Operativos II, Reconocer las actividades académicas efectivamente desarrolladas por el Analista Programador Universitario Rodolfo Daniel Espinoza, DNI N° 23.943.009, durante la participación en el Dictado de la asignatura Redes II correspondiente al tercer año de la Carrera Analista Programador Universitario, desde el 15 de Marzo de 2021 hasta la fecha de la presente Resolución.

-328/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 313/21-Reprogramar las fechas de las Sesiones Ordinarias y Reuniones de Comisión del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para los meses de Agosto y Septiembre de 2021 según el siguiente cronograma: Martes 24 de Agosto de 2021: Reunión de Comisiones, Jueves 26 de Agosto de 2021: Sesión Ordinaria, Lunes 30 de Agosto de 2021: Reunión de Comisiones, Martes 31 de Agosto de 2021: Sesión Ordinaria, Jueves 16 de Septiembre de 2021: Sesión Ordinaria, Jueves 30 de Septiembre de 2021: Sesión Ordinaria.

-329/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 328/21-Dispone la postergación en forma excepcional el Inicio del Segundo Cuatrimestre en la Extensión Áulica La Quiaca, de la carrera Analista Programador Universitario, el que se desarrollará durante el periodo comprendido entre el 17-08-21 y el 26-11-2021.

-357/21-26/08/21-Convalida F.I. Nº 380/21-Propone al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy Designar por razones de urgencia al Analista Programador Universitario Aristóteles Norberto ZERPA, D.N.I. Nº 27.047.325,en el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple Interino en las asignaturas Programación Estructurada y Estructura de Datos de la Carrera de Analista Programador Universitario para cumplir funciones en la Extensión Áulica de La Quiaca, a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 31 de marzo de 2022 o mientras exista disponibilidad presupuestaria a partir de las partidas reservadas de la Fuente 16 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería o se concreten transferencias de fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación indistintamente, lo que suceda en primer término y Reconocer los servicios prestados por el Analista Programador Universitario Aristóteles Norberto ZERPA, D.N.I. Nº 27.047.325, en el cargo citado en el Artículo 1°, entre el 1 de abril de 2021 y la fecha de la presente Resolución.

Tabla de Equivalencias ARFITEC:

-011/21-18/03/21-Aprobar la Tabla de Equivalencias de Notas para Reconocimiento a Alumnos de la Fac. de Ing. que cursan asignaturas o espacios curriculares en el marco del Programa ARFITEC.

Tabla de Equivalencias-Directas:

-114/21-29/04/21-Aprobar la Tabla de Equivalencias para el Reconocimiento Directo de las asignaturas que figuran, correspondientes a las Carreras y Planes de Estudio de la Fac. de Ingeniería y al Convenio vigente con la Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia de la Univ. Nac. de Tucumán.

-216/21-01/07/21-Aprobar la Tabla de Equivalencias para el Reconocimiento Directo de las asignaturas que figuran, correspondientes a las Carreras y Planes de Estudio de la Fac. de Ingeniería y al Convenio vigente con la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán.

Reconocimiento y Promoción de la Practica Profesional Supervisada:

-040/21-18/03/21-Otorgar equivalencia y promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota 10 (diez), al alumno, Sr. Lautaro Nicolás DE BAIROS MOURA**,** (LU MIN001025 DNI 39.807.711) de la carrera INGENIERIA DE MINAS de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-041/21-18/03/21-Otorgar equivalencia y promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota 7 (siete), a la alumna, Srta. Gabriela MAMANÍ (LU LSI000773-D.N.I. Nº 26.228.800) de la carrera LICENCIATURA EN SISTEMAS, de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-042/21-18/03/21-Otorgar equivalencia y promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota 8 (ocho), a la alumna, Srta. Elda Alejandra SOSA (LU QCA003747 D.N.I. Nº 35.480.414) de la Carrera Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-047/21-18/03/21-Otorgar equivalencia y promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota 10 (diez), al alumno Sr. Juan Pablo BRACAMONTE (LU IND000726 DNI 36.306.363) de la Carrera Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-098/21-29/04/21-Otorgar equivalencia y promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota 9 (nueve), al alumno, Sr. Rogelio Javier TOLAY**,** (LU INF006542 DNI 35.933.864) de la carrera INGENIERIA INFORMÁTICA de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-099/21-29/04/21-Otorgar equivalencia y promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota 9 (nueve), al alumno, Sr. David Jorge ARROYO PACHECO, (LU INF004684 DNI 30.726.932) de la carrera INGENIERIA INFORMÁTICA de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-100/21-29/04/21-Otorgar equivalencia y promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota 9 (nueve), a la alumna Srta. Tatiana Carolina CORTEZ, (LU IND001140 DNI 38.748.638) de la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-101/21-29/04/21-Otorgar equivalencia y promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota 10 (diez), al alumno Sr. César Alberto Ivan RUILOVA**,** (LU IND000944 DNI 37.920.744) de la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-217/21-01/07/21-Otorgar la promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota 7 (siete), a la estudiante BARCA, YESICA MELINA, (LU LSI001120 D.N.I. Nº 33.627.967) de la Carrera LICENCIATURA EN SISTEMAS de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-218/21-01/07/21-Otorgar la promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota 8 (ocho), a la estudiante VELA, SONIA NOEL, (LU IND000871 DNI 37.918.414) de la Carrera INGENIERIA INDUSTRIAL de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-330/21-31/08/21-Otorgar la promoción de la "Práctica Profesional Asistida" con nota 10 (diez), al estudiante Juan Pablo TORRES (LU TPE000137 D.N.I. Nº 37.633.854) de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PERFORACIONES, de la Fac. de Ingeniería de la UNJu.

-331/21-31/08/21-Otorgar la promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota 8 (ocho), al estudiante AVALOS, HÉCTOR FEDERICO, (LU IND001287 D.N.I. Nº 36.425.435) de la Carrera INGENIERIA INDUSTRIAL de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-342/21-16/09/21-Otorgar la promoción de la "Práctica Profesional Asistida" con nota 9 (nueve), al estudiante Moisés Jonatán HUARANCA, (LU LCG000256-D.N.I. Nº 37.729.445) de la Carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-365/21-30/09/21-Otorgar la promoción de la "Práctica Profesional Supervisada" con nota 9 (nueve), al estudiante Bruno José TORRELIO (LU INF006094 D.N.I. Nº 35.825.040) de la Carrera INGENIERÍA INFORMÁTICA, de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-366/21-30/09/21-Otorgar la promoción de la "Práctica Profesional Asistida" con nota 10 (diez), al estudiante FAYOS, ADRIÁN GABRIEL (LU LCG000259 D.N.I. Nº 39.198.380) de la Carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-387/21-21/10/21-Otorgar la promoción de la "Práctica Profesional Asistida" con nota 9 (nueve), al estudiante ROCHA, LEANDRO PABLO EZEQUIEL, (LU TPE000107 D.N.I. Nº 38.654.811) de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PERFORACIONES de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-422/21-28/10/21-Otorgar la promoción de la "Práctica Profesional Asistida" con nota 10 (diez), a la estudiante CONSTANZA DANIELA SOSA DE MARTINI (LU TOP000008 D.N.I. Nº 38.018.663) de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA TIERRA ORIENTADA A PETRÓLEO de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Reconocimiento de Materias, Acreditación de horas Extracurriculares, Cursos y Jornadas:

-043/21-18/03/21-Reconoce aprobadas asignaturas a José R. Muñiz para la Carrera Lic. en Cs. Geológicas.

-044/21-18/03/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Roberto C. Maraz Mamani para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Cs. de la Tierra Orientada a Petróleo.
-048/21-18/03/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Vanina N. Paredes para la Carrera Lic. en Cs. Geológicas.
-057/21-18/03/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Anabel N. Velasquez para la Carrera Ing. Química.
-059/21-18/03/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Santiago M. Torres Cortez para la Carrera Lic. en Tecnología de los Alimentos.
-060/21-18/03/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Cecilia E. Bonillas para la Carrera Lic. en Tecnología de los Alimentos.
-061/21-18/03/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Cecilia E. Bonillas para la Carrera Lic. en Tecnología de los Alimentos.
-068/21-18/03/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Daiana M. Capiello Benacchio para la Carrera Ing. de Mina.
-069/21-18/03/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Camila M. Ríos para la Carrera Lic. en Tecnología de los Alimentos.
-097/21-29/04/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Raúl A. Ibarra Ortega para la Carrera Ing. Informática.
-129/21-29/04/21-Reconoce acreditado el requisito Nivel de Computación Aplicada al Ing. Patricio O. Condorí para la Carrera Lic. en Enseñanza de la Matemática.
-157/21-20/05/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Rodrigo G. Canchi para la Carrera Ing. de Minas.
-158/21-20/05/21-Deja sin Efecto CAFI N° 048/21, y Reconoce aprobadas asignaturas a Vanina N. Paredes para la Carrera Lic. en Cs. Geológicas.
-159/21-20/05/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Valentín M. Lambrisca Lopez para la Carrera Lic. en Tecnología de los Alimentos.
-160/21-20/05/21-Acredita 180 Hs. al Espacio Curricular de Cursos a María J. Moreira para la Carrera Ing. de Minas.
-185/21-03/06/21-Reconoce aprobadas asignaturas a María F. Gutierrez para el Convenio con la Universidad Nacional de Tucumán.
-193/21-17/06/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Karina I. Rodriguez Atencio para la Carrera Lic. en Cs. Geológicas.
-194/21-17/06/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Ricardo M. Fernandez para la Carrera Ing. de Minas.
-195/21-17/06/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Lila S. Rodriguez para la Carrera Ing. Industrial.
-196/21-17/06/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Gabriela N. Muñiz para la Carrera Ing. de Minas.
-19721-17/06/21-No Reconoce las Equivalencias de asignaturas a Fátima T. Osorio para la Carrera Analista Programador Universitario.
-198/21-17/06/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Rodrigo G. Canchi para la Carrera Ing. de Minas.
-222/21-15/07/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Lila S. Rodriguez para la Carrera Ing. Industrial.
-263/21-26/08/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Verónica L. Lopez para la Carrera Lic. en Sistemas.
-335/21-31/08/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Luis S. Dominguez para la Carrera Ing. Química.
-336/21-31/08/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Agustina a. Flores Longombardo para la Carrera Ing. Química.
-340/21-16/09/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Álvaro F. Gonzalez para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Cs. de la Tierra.
-341/21-16/09/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Marcos A. Ibarra Ortega para la Carrera Lic. en Sistemas.
-359/21-30/09/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Leandro v. Cruz para la Carrera Analista Programador Universitario.
-360/21-30/09/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Cristian D. Chorolqui para la Carrera Analista Programador Universitario.
-361/21-30/09/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Soledad de los a. Segovia para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Cs. de la Tierra Orientada a Petróleo.
-362/21-30/09/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Miriam del V. H. Catalan para la Carrera Analista Programador Universitario.
-363/21-30/09/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Sergio F. Coronel para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones.
-383/21-21/10/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Cecilia E. Bonillas para la Carrera Lic. en Tecnología de los Alimentos.

-384/21-21/10/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Mario F. Díaz Rufino para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Cs. de la Tierra Orientada a Petróleo.
-385/21-21/10/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Sergio Castillo para la Carrera Lic. en Cs. Geológicas.
-423/21-28/10/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Franco N. Mamaní para la Carrera Analista Programador Universitario.
-424/21-28/10/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Juan M. Guerrero para la Carrera Analista Programador Universitario.
-425/21-28/10/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Flavia D. Brandan para la Carrera Analista Programador Universitario.
-426/21-28/10/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Leandro F. Almasan para la Carrera Ing. Industrial.
-427/21-28/10/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Tamara C. Cruz para la Carrera Ing. Química.
-428/21-28/10/21-Reconoce aprobadas asignaturas a Pablo N. Ramos para la Carrera Lic. en Sistemas.

Permanencias en Plan de Estudio:

-353/21-16/09/21-Extender la permanencia de los alumnos Gloria Cristina Acosta Bejarano (D.N.I. Nº 28.310.932) y Eduardo Adrián CORO (DNI N° 26.793.642) en la Carrera Ing. Informática-Plan de Estudios 1996-Modalidad Transición al Plan de Estudios 2010, por los motivos expuestos, hasta la defensa del Proyecto Final.

Avales para Cursos, Congresos, Seminarios, Talleres, Encuentros y Jornadas:

-085/21-15/04/21-Otorgar el Aval Académico para el desarrollo “Quimi-actividades” 2021, de acuerdo al cronograma y temario propuesto por la Asociación Jujeña de Estudiantes de Ingeniería Química (AJEIQ), por los motivos expuestos en el exordio.
-142/21-20/05/21-Autorizar el dictado y Otorgar Aval Académico al curso “Jornada de Capacitación Técnica: Hacia Una Ciudad Accesible 2021” a cargo como responsable, de la Mg. Arq. Graciela Rotella.
-191/21-17/06/21-Otogar el Aval Académico para la realización de los eventos a desarrollarse durante el año 2021 por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES (AArEll), según consta en ANEXO UNICO de la presente Resolución.
-205/21-01/07/21-Otogar el Aval Académico para la realización del Webinar “Conociendo La Oferta Académica de la Fac. de Ingeniería” organizado por el Sistema de Tutorías de la Fac. de Ingeniería a desarrollarse el día 23 de junio a las 10 horas por la plataforma Zoom perteneciente a la institución.
-213/21-01/07/21-Otogar el Aval Académico para la realización de las “III JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS SOBRE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO SOCIAL” ORGANIZADAS por el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD) a desarrollarse los días 4 y 5 de noviembre de 2021.
-332/21-31/08/21-Autorizar la realización del 8VO ENCUENTRO DE INGRESANTES Y EGRESADOS “Forjando un Camino hacia el Futuro” destinado A ESTUDIANTES PRÓXIMOS A FINALIZAR SUS ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO a desarrollarse del 7 al 20 septiembre de 2021.
-351/21-16/09/21-Autorizar el dictado del Curso de Posgrado “TRABAJO EN EQUIPO EFECTIVO COMO COMPETENCIA ESENCIAL” a cargo del Ing. Ángel Fabián CASTILLO (D.N.I. N° 18.345.097).
-369/21-30/09/21-Otorgar Aval Académico a las “IV JORNADAS INTERNACIONALES DE ESTADÍSTICA APLICADA – 4 JIEA”, que se realizará de manera virtual durante los días 9 y 10 de Diciembre de 2021 de 9 a 13 horas y de 15 a 20 horas a través de Zoom y transmisión por streaming.
-382/21-21/10/21-Aceptar la propuesta de actividad a desarrollarse en el marco de la XIX Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología de la Fac. de Ingeniería, que rola a fs. 2 a 4 del citado expediente, y Otorgar El Aval Académico para la realización de la actividad propuesta denominada “2° Expo Científica y Tecnológica de la Fac. de Ingeniería” en el marco de la XIX Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología a desarrollarse el día 19 de noviembre de 2021.
-417/21-28/10/21-Autorizar la realización del Cuarto Ciclo de Talleres *“Mi Primer Final”* destinado a Alumnas y Alumnos que cursan Primer y Segundo Año y alumnos de cualquier año de la Facultad de Ingeniería de la UNJu, interesados en la temática, el día Martes 9 de Noviembre

de 2021 según cronograma que figura como Anexo Único de la presente Resolución.

-421/21-28/10/21-Otorgar Aval Académico y Declarar de Interés Institucional a las "VIII JORNADAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: INVESTIGACIONES Y DESAFÍOS ACADÉMICOS EN EL SIGLO XXI**"** organizadas por la Facultad de Ingeniería de la UNJu, a realizarse los días 6 y 7 de diciembre de 2021.

Alumnos Colaboradores

-082/21-15/04/21-Designa a la alumna Constanza Sosa de Martini (D.N.I. N° 38.018.663) COMO Alumna Colaboradora para realizar tareas de Investigación en el Proyecto de Investigación "Geología geoquímica del Granito San Juan de Quillaqui, faja magmática Oriental de la Puna Jujeña", durante el año 2021.

Alumnos Adscriptos:

-120/21-29/04/21-Dejar sin efecto la resolución CAFI N° 659/19 de fecha 21 de noviembre de 2019, y Aprobar las Actuaciones del Expte. de referencia y Designar en carácter de Alumnos Adcriptos Ad-Honorem, en la categoría de alumnos avanzados de carreras de grado, en la asignatura Sistemas de Representación.

-346/21-16/09/21-Designar al alumno Gabriel Iván Alemán (D.N.I. Nº 41.844.661), como Alumno Adscripto en la asignatura Geoquímica de las Carreras Lic. en Cs. Geológicas y Tec. Univ. en Cs. de la Tierra de la Fac. de Ingeniería de la UNJu, bajo la supervisión del Dr. Javier Elortegui Palacios.

-410/21-21/10/21-Aprobar las actuaciones del presente expediente y Designar al Sr. Nicolas Matías MURILLO (D.N.I. Nº 36.048.804) como Alumno Adscripto en la asignatura Planeamiento y Control de las carreras Ingeniería Industrial e Ingeniería Informática, bajo la supervisión del Ing. Marcos Antonio URQUIOLA.

Alumnos Tutores:

-204/21-01/07/21-Establecer como Retribución Estímulo Mensual para los Alumnos Tutores Pares en ejercicio, la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS ($2.700).

-371/21-30/09/21-Prorrogar el período de vigencia de las designaciones de los Alumnos Tutores realizadas por Resolución C.A.F.I. Nº 551/2019 de fecha 17 de Octubre de 2019

Becas para Alumnos:

-212/21-01/07/21-Otorgar a las alumnas de la Carrera Ingeniería Química, BRENDA YANINA ABALOS, L.U. Nº 4047, D.N.I. Nº 37.918.307, LUCIANA FLORENCIA LUCERO, L.U. Nº 3971, D.N.I. Nº 35.931.503 y ANA LUCÍA PALACIOS, L.U. Nº 3682, D.N.I. Nº 35.133.927, una Ayuda Económica de pesos VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 11/100 ($ 23.665,11-) a cada una, en concepto de BECA ESPECIAL, para asistir al X PRE-Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, a realizarse en la Provincia de San Juan del 15 al 17 de Julio del corriente año.

Convocatorias a Proyectos de Investigación - Comisión Evaluadora:

-155/21-20/05/21-Aprobar una Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Investigación en el Área de Cs. Geológica e Ing. de Minas de la Fac. de Ingeniería.

-156/21-20/05/21-Aprobar una Nueva Convocatoria (Quinta) para la Presentación de Proyectos de Investigación Orientados a la Investigación Básica y a la Investigación Aplicada en el Área de la Informática de la Facultad de Ingeniería.

-164/21-20/05/21-Designar la Comisión Evaluadora AD-HOC que tendrá a su cargo la Evaluación de los Proyectos presentados en el marco de la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación en el Área de ciencias Geológicas e Ingeniería de Mina.

-281/21-26/08/21-Aprobar los Proyectos del Orden de Mérito presentado por la Comisión Evaluadora Ad-Hoc en el marco de la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación en el Área de Ciencias Geológicas e Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería.

-373/21-30/09/21-Extender el Plazo De Ejecución del Proyecto "HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO WEB DESDE EL FRONTEND AL BACKEND" dirigido por la Ing. SUSANA PÉREZ IBARRA, por nueve (9) meses sin financiamiento.

-376/21-30/09/21-Extender el plazo de ejecución del Proyecto "Detección de patrones y tendencias en estudiantes universitarios para identificar causas de deserción y éxito académico empleando Machine Learning" dirigido por el Ing. Esp. Octavio Daniel Coro, por ocho (8) meses sin financiamiento.

Rectificaciones y Ratificaciones de Resoluciones CAFI:

-058/21-18/03/21-Rectificar el Artículo 1º de la Resolución C.A.F.I. Nº 246/09, el que quedará redactado de la siguiente manera: *ARTICULO 1º: OTORGAR la promoción del requisito "PRÁCTICA EN INDUSTRIA", estipulados en el Plan de Estudios 2001 de la Carrera Ingeniería Industrial, al alumno Darío Fernando CORO -L.U. Nº 063-(D.N.I. Nº 28.945.449), con nota nueve (9).*

-078/21-15/04/21-Ratificar la designación de los docentes para conformar la Comisión de Becas 2021, en representación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy a: Docentes: 1.- Ing. Mariela Ester RODRIGUEZ, DNI N° 29.496.292 (Titular), 2.- Ing. Ariel Alejandro VEGA, DNI N° 27.111.097 (Suplente), Designar los representantes, por el claustro Alumnos para conformar la Comisión de Becas 2021, en representación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy a: Alumnos: 1.- Melisa Rocío VALDIVIEZO, DNI N° 39.879.851 (Titular), 2.- Geraldina Alejandra TEJERINA, DNI N° 41.042.623 (Suplente)

-095/21-29/04/21-Rectificar el nombre del alumno por GERARDO MARTÍN SURUGUAY dela resolución CAFI N° 222/10, en el VISTO y en el ARTÍCULO 1°.

-163/21-29/04/21-Rectificar la Resolución C.A.F.I. N° 068/21 con respecto al apellido de la alumna Daiana Micaela, donde dice Capiello Benacchio debe decir CAPPIELLO BENACCHIO, por los motivos citados precedentemente.

-260/21-26/08/21-Rectificar el Artículo 1º de la Resolución C.A.F.I. Nº 185/01, por los motivos citados precedentemente el que quedará redactado de la siguiente manera: *ARTICULO 1º: ACREDITAR el Nivel de COMPUTACION APLICADA correspondiente a la Carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática de esta Facultad de Ingeniería, a la Srta. Gladis Sonia PÁRRAGA (D.N.I. N° 22.249.742), por los motivos expuestos precedentemente.*

-261/21-26/08/21-Rectificar la Resolución C.A.F.I. Nº 165/21, en lo referente al apellido del Alumno Marcos Daniel Calizaya, donde dice Calisaya debe decir Calizaya, por los motivos citados precedentemente.

-338/21-16/09/21-Rectificar el Artículo 1° de la Resolución C.A.F.I. N° 110/2021, el que deberá quedar de la siguiente manera: *ARTICULO 1°: DESIGNAR por razones de urgencia a la Dra. Gisela Noelia REVOLLO SARMIENTO D.N.I. N° 28.073.554 como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva Interina en la asignatura "Introducción a la Informática" perteneciente a las Carreras Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería de Minas y Licenciatura en Sistemas de la Facultad de Ingeniería, a partir del 16 de julio de 2021, fecha en la que regulariza su situación de revista y por el término de seis (6) meses".*

-364/21-30/09/21-Rectificar el Artículo 1º de la Resolución C.A.F.I. Nº 125/09, el que quedará redactado de la siguiente manera: *ARTÍCULO 1º: ACREDITAR a los Alumnos que se detallan a continuación el Curso Química Ambiental, como Seminario Optativo del Ciclo Diferenciado de la Carrera Licenciatura en Enseñanza Química, y con la notas que se indican.*

-407/21-21/10/21-Rectificar el Artículo 1° de la Resolución CAFI N° 350/21, el que quedará redactado de la siguiente manera: Incluir la materia "Introducción al Procesamiento Digital de Imágenes", al Espacio Curricular de Cursos de Orientación de la carrera Ingeniería Informática – Plan de Estudios 2010, en la Orientación Ingeniería de Software".

Donaciones:

-104/21-29/04/21-Solicitar al Consejo Superior de la UNJu acepte la Donación de Medidor de Radiación solar Tenmars Tm-206 marca Emakers, y Solicitar al Sr. Rector disponer se incorpore el bien indicado en el Artículo precedente al Patrimonio de la Fac.de Ingeniería de la UNJu.

-167/21-29/04/21-Aceptar la donación del material bibliográfico efectuada por el Dr. Enrique Normando CRUZ, para la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-168/21-29/04/21-Aceptar la donación del material bibliográfico efectuada por el Dr. Enrique Normando CRUZ, para la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-374/21-30/09/21-Aceptar la Donación del Material Bibliográfico efectuada por el Lic. FERNANDO FEDERICO MEDINA, para la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Resoluciones Varias:

-006/21-18/02/21**-**Desestimar en su totalidad el contenido del documento elaborado por la Comisión Investigadora designada por Resolución C.S. N° 062/19.

-014/21-18/03/21**-**Rechazar dictamen emitido por la Comisiones intervienes del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, respecto a la Designación p/razones de urgencia del Ing. Martín Alonso como Ayte. de Primera Dedicación Simple Interino en la asignatura Física I.

-029/21-18/03/21**-**Dar Por Finalizadas las actuaciones del Expediente F-7099/19 mediante el cual se LLAMA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la asignatura FÍSICA I de las Carreras Ingeniería de Minas, Ingeniería Informática, Ingeniería Química e Ingeniería Industrial en la Extensión Áulica Libertador General San Martín, por el lamentable deceso del Ing. Hugo Rodolfo ORIS (D.N.I. Nº 14.573.405), único inscripto para cubrir el citado cargo.

-062/21-18/03/21**-**Dejar sin Efecto el Llamado de 2 (dos) cargos de Ayudante de Primera Dedicación Simple en las asignaturas SISTEMAS DE REPRESENTACION y DISEÑO I y DISEÑO II, a partir de la fecha de la presente Resolución, y **Autorizar** a Secretaría Académica para iniciar los trámites, en un lapso de sesenta (60) días, por cuerda separada, correspondientes al Llamado a Concurso para 2(dos) cargos de Ayudante de Primera Dedicación Simple en la asignatura Sistemas de Representación de las Carreras Ingeniería Química, Ingeniería de Minas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Técnico Universitario en Explotación de Minas y Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales.

-094/21-29/04/21**-**Dejar sin Efecto en todos sus términos la Resolución C.A.F.I. N° 015/21 de fecha 18 de marzo, por los motivos citados precedentemente.

-074/21-15/04/21**-**Tomar conocimiento de la copia de la Nota y su posterior Archivo.

-075/21-15/04/21**-**Tomar conocimiento de la Resolución C.S. N° 0129/19.

-076/21-15/04/21**-**Designar la Comisión Investigadora para que, en el término de treinta (30) días corridos establezca la verosimilitud de la denuncia formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad nacional de Jujuy, Gustavo Alberto lores, DNI Nº 11.542.551, e Integrar la Comisión Investigadora con los Consejeros Académicos Diego Alberto Enríquez (Claustro Egresados), Valeria Mariel Argamonte, Darío Ezequiel Álvarez Paredes y Melisa Rocío Valdiviezo (Claustro Alumnos), Claudia Mariana Prieto (Claustro No Docente) y María Esther del Milagro Alfaro, Margarita Ivanovich y Claudia Elena Etchart (Claustro Docente).

-080/21-15/04/21**-**Designar a Nicolás Elías CARRASCO, DNI Nº 37.100.992 como Consultor Ad-Hoc de la Comisión Asesora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos, a partir de la fecha de la presente Resolución y mientras dure en ejercicio de sus funciones el actual Director, y Designar al Señor Alejandro Andrés IPARRAGUIRRE, DNI Nº 28.704.814, como Consultor Ad-Hoc de la Comisión Asesora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos, a partir de la fecha de la presente Resolución y mientras dure en ejercicio de sus funciones el actual Director.

-086/21-15/04/21**-**Declarar que los hechos investigados no constituyen irregularidad, de acuerdo con el inciso d) del Artículo 122 del Decreto 467/99 que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas, por los motivos expuestos.

-087/21-15/04/21**-**Adherir a la Resolución C.S. Nº 058/2021 por la que se aprueban las pautas reglamentarias referidas al “Uso de recursos telemáticos para la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Superior de la Universidad Nacional”, Aprobar las pautas reglamentarias referidas al “Uso de recursos telemáticos para la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy” que regirán en tanto existan condiciones excepcionales de índole sanitario y/o emergencia epidemiológica y/o demás supuestos de excepción que impidan o restrinjan la presencialidad del Cuerpo y que forman parte de la presente Resolución como Anexo Único, y Encomendar a la Secretaría de Extensión, Coordinación y Planificación de la Facultad de Ingeniería la adecuación de los recursos telemáticos de los que dispone la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para generar las condiciones necesarias y suficientes para el cumplimiento de las pautas reglamentarias aprobadas en el Artículo anterior.

-108/21-29/04/21**-**Dar Cumplimiento al artículo 2° del acto resolutivo C.A.F.I. N° 644/19: “REMITIR las presentes actuaciones al Consejo Superior para trámite de Recurso Jerárquico”, y Tomar Conocimiento del dictamen de la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad Nacional de Jujuy que rola en el expediente de la referencia.

-109/21-29/04/21**-**No Aprobar el dictamen de la Comisión de Reglamento del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, que recomienda hacer lugar al pedido de fs. 1122 según informe emitido

por la Secretaría Legal y Técnica de Rectorado, obrante a fs. 1127, y Tratar nuevamente el Expediente F-7883/18 caratulado Facultad de Ingeniería-UNJu, Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple de las asignaturas “INGLES V” (APU) e “INGLES VI” (APU), en el CAFI.

-117/21-29/04/21**-**Rechazar Por Improcedente lo solicitado por la Dra. Norma Beatriz Farfán, DNI 17.080.462, a fojas 1, 2, 4 y 5 de las presentes actuaciones, por los motivos expuestos.

-131/21-29/04/21**-**Autorizar la Incorporación de los Fondos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, por la suma total de Pesos Ciento Cincuenta y Dos Mil Cien c/00 ($152.100,00) al programa Contable 08.04.26.01 – Convenio de Práctica Supervisada con el Instituto de Seguros de Jujuy.

-149/21-20/05/21**-**Disponer la implementación de la numeración en Libros y Actas de Exámenes Finales y Promoción adecuada a la versión 3.17 y actualizaciones del Módulo de Gestión Académica SIU GUARANI.

-178/21-03/06/21-No Aprobar el Proyecto de Resolución que rola a fs. 134-135 del presente Expte., referida a la Designación por Razones de Urgencia del Arq. Damián CONCI (D.N.I. Nº 29.206.438), en el cargo y asignaturas citados.

-184/21-03/06/21-Aprobar la Propuesta Arancelaria correspondiente a la Carrera de Posgrado DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS.

-187/21-03/06/21-Recomendar a las cátedras de las Carreras de la Fac. de Ingeniería que No Dejen Libres a los Estudiantes que, por el momento, tienen problemas de conexión y no pueden tomar clases.

-188/21-03/06/21-Otorgar a la Comisión Investigadora una prórroga de sesenta (60) días corridos a partir del 08 de Junio del corriente año, para elevar informe correspondiente, en vista que se dificulta la recopilación de información y documentación necesaria por razones de público conocimiento en lo referente a la situación epidemiológica.

-192/21-17/06/21-Designar como representantes ante el Comité Académico Interinstitucional (C.A.I.) por parte de la Facultad de Ingeniería de la UNJu en la Carrera de Posgrado “ Doctorado en Ingeniería Industrial” al DR. ING. JOSÉ LUIS ZACUR (D.N.I. N° 18.105.497) como Representante Titular y a la DRA. MARTA SILVINA MALDONADO (D.N.I. N° 18.156.723) como Representante Suplente por el termino de tres años.

-200/21-17/06/21-Remitir el Recurso Jerárquico en Contra de la Resolución C.A.F.I. N° 086/2021 al Consejo Superior de la UNJu de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 89 del Reglamento de Procedimientos Administrativos.

-203/21-01/07/21-Autorizar a las autoridades de la Facultad de Ingeniería, Decano, Vicedecano y Secretaria Académica a firmar el Acta de Examen N° 104 folio 121 libro Inf-1 de la asignatura Lenguajes Formales de la Carrera Ingeniería Informática.

-257/21-26/08/21-Otorgar a la Comisión Investigadora una prórroga de noventa (90) días hábiles universitarios, a partir del 06 de Agosto del corriente año, para elevar informe correspondiente, en vista que se dificulta la recopilación de información y documentación necesaria por razones de público conocimiento en lo referente a la situación epidemiológica.

-258/21-26/08/21-Disponer el Pase del presente Expte, en los términos del Art. 37º del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios de la UNJu**,** al Jurado actuante en el Llamado A Concurso Para La Provisión De Un (1) Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Asignatura Ingeniería De Las Reacciones Químicas de la Carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

-333/21-31/08/21-Dejar Sin Efecto a partir de la fecha, la Resolución C.A.F.I. N° 342/07, Aprobar en General el nuevo Reglamento Para El Curso De Nivelación Para Ingresantes A La Facultad De Ingeniería y el Trayecto De Formación Complementaria y Su Régimen De Articulación Con Los Planes De Estudio De Las Carreras Que Se Dictan En La Facultad De Ingeniería, y Aprobar en Particular el nuevo Reglamento Para El Curso De Nivelación Para Ingresantes A La Facultad De Ingeniería yel Trayecto De Formación Complementaria Y Su Régimen De Articulación Con Los Planes De Estudio De Las Carreras Que Se Dictan En La Facultad De Ingeniería.

-339/21-16/09/21-Aprobar la Propuesta Arancelaria para el año 2020 correspondiente a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ingeniería Industrial.

-343/21-16/09/21-Rechazar el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento del Consejo Académico de la Facultad de ingeniería.

-349/21-16/09/21-Remitir las presentes actuaciones al Jurado interviniente en el Llamado a Concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en las asignaturas Redes I y Redes II de la Carrera Analista Programador Universitario de la Fac. de Ingeniería de la UNJu, para solicitar Ampliación del dictamen en los términos que establece el Art. 37º de la Resolución C.S. Nº 260/18.

-350/21-16/09/21-Incluir la materia optativa “Introducción al Procesamiento Digital de Imágenes“ al espacio curricular de Cursos de Orientación correspondiente a la Carrera Ingeniería Informática- Plan de Estudios 2010 de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

-358/21-30/09/21-Solicitar de manera Urgente al Sr. Rector de la UNJu, Lic. Rodolfo Tecchi, se normalicen las situaciones que se informan en Expte. S-7540/21, mediante el cual la Srta. Secretaria Administrativa de la Fac.de Ingeniería informa la situación de Exptes. con trámites Administrativos.

-368/21-30/09/21-Rechazar el Recurso de Revocación contra la Resolución C.A.F.I. Nº 117/21 que rolan en fojas 20, 21 y 22 del presente Expte.

-372/21-30/09/21-Pase el Expte. C-7440/21 a Secretaría Académica para su análisis y se incorpore al mismo la Resolución C.S. Nº 069/17 - Reglamento General del Sistema de Tutorías de Pares de la UNJu.

-405/21-21/10/21-Reconocer las actividades desarrolladas por el Dr. Enrique Normando CRUZ como VOCAL TITULAR y de la Dra. María Alejandra GIMENEZ como VOCAL SUPLENTE como integrantes del CONSEJO DE CIENCIA Y TECNICA Y ESTUDIOS REGIONALES (CCyTER) de la UNJu.

-416/21-28/10/21-Dar Lugar a lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería a fojas 1 y 2 de las presentes actuaciones, y Elevar al Consejo Superior de la UNJu las presentes actuaciones solicitando se incorporen las mismas al Expediente D-5276/2021 “Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad solicita la constitución de una Comisión Investigadora para abordar las situaciones detectadas en el último proceso electoral” de inmediato.

DESPACHO – FACULTAD DE INGENIERIA

RESOLUCIONES EJERCICIO 2020

AUSPICIOS Y AVALES ACADEMICOS

Res FI N° 426/20 DECLARA de Interés Institucional la realización de las "III Jornadas Internacionales de Estadística Aplicada – 3JIEA" a realizarse de manera virtual los días 10 y 11 de Diciembre de 2020, a través de Zoo, y transmisión por streaming.

Res FI N° 428/20 OTORGA Aval Académico para la realización de la actividad propuesta denominada "Expo Científica y Tecnología de la Facultad de Ingeniería" en el marco de la XVIII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, a desarrollarse el 18 de diciembre de 2020

Res FI N° 452/20 RECONOCE Y OTORGA Aval Institucional para la realización del "Workshop sobre perfiles profesionales IT" llevado a cabo el día 27 de noviembre de 2020, mediante plataforma Zoom.

Res FI N° 453/20 CONVALIDA lo actuado entre el Secretario de Economía Popular Ing. Héctor Rubén DAZA y el Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Gustavo Alberto LORES, visto el Convenio Marco de Cooperación Académica suscripto entre la Secretaría de Economía Popular dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción y la Unidad Académica en el marco del Plan Provincial de Fortalecimiento de la Economía Popular (PPFEP).

OTROS

Res FI N° 403/20 RENUEVA Pasantía de la Estudiante CADENA, Melisa Ester (LU N° 765) de la carrera Ingeniería de Minas, en la Empresa HOLCIM Argentina SA.

Res FI N° 406/20 ADHIERE a las Resoluciones R N° 1129/20 y R N° 1209/20 emitidas por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Jujuy.

Res FI N° 407/20 PROPONE al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy la designación de la Doctora Carmen Inés VITURRO, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Jujuy, modalidad No Rentada, por la relevancia de sus méritos que la hacen acreedora de esta extraordinaria distinción

Res FI N° 409/20 OTORGA PROMOCIÓN de la Práctica profesional Supervisada al Alumno BONILLA, Maximiliano Laurindo Nardiello (LU N° 3585) de la carrera Ingeniería Química

Res FI N° 410/20 ESTABLECE periodo de Inscripción para los Aspirantes a cursar Carrera que se dictan en la Facultad de ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, los lapsos comprendidos entre el 16 de noviembre de 2020 y el 18 de diciembre de 2020 y entre el 18 de febrero de 2021 al 3 de febrero de 2021.

Res FI N° 411/20 ADHIERE a la Resolución R N° 1291/20 emitida por el Sr. Rector, disponiendo la continuidad de la Suspensión de Actividades habituales Académicas, de Investigación, Extensión y Administrativos en la Facultad de Ingeniería y sus Extensiones Áulicas y el Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Mineras (INTEMI).

Res FI N° 412/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de Ingeniera en Informática a la Srta. Ana Vanesa SANCHEZ.

Res FI N° 415/20 DESIGNA a los integrantes Titulares y Suplente de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la valoración de la propuesta de Proyecto Final "*Reciclado de desechos plásticos para la producción de pellets industriales reutilizables*" presentada por el Alumno de la carrera Ingeniería Industrial Marcos Gastón CALIZAYA (LU N° 600).

Res FI N° 416/20 DESIGNA por Razones de urgencia a la Lic. Susana Angélica CHALABE, como Profesora Adjunta Dedicación Semi Exclusiva en las Asignaturas "GEOLOGÍA"; "INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGIA" correspondientes a las carreras que se dictan en esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Res FI N° 417/20 DESIGNA Integrantes Titulares y Suplente de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la valoración de la Propuesta de proyecto Final titulado "*Producción de ácido levulínico mediante un proceso de cracking termoquímico a partir de residuos de la industrialización primaria de la madera en la región nea, usando el concepto de biorefinería*" presentado por la Alumna de la carrera Ingeniería Química Marina Daniela VARGAS (lu n° 3812)

Res FI N° 418/20 DESIGNA a los Alumnos Gabriel Augusto SCHIRADO CHAPUR (LU N° 858), Miguel Ángel GUTIERREZ (LU N° 366) y Héctor Federico AVALOS (LU 1287) de la carrera Ingeniería Industrial., para realizar Pasantía en la Empresa EL MUNDO DE LAS PLACAS.

Res FI N° 419/20 AUTORIZA pago de las Facturas emitidas por el Instituto de Enseñanza General "Ing. Herminio ARRIETA" en concepto de Gastos Operativos de Alquiler y Maestranza, correspondientes a los Meses de Septiembre/2020 y Octubre/2020.

Res FI N° 420/20 AUTORIZA CANCELACIÓN de Factura de la Firma RADAL COMUNICACIONES por Transferencia Bancaria, en concepto de compra de Elementos de Protección Personal (EPP).

Res FI N° 421/20 APRUEBA Proyecto presentado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc en la convocatoria a la presentación de Proyectos de Investigación o de Extensión en el campo de conocimiento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy vinculados con los objetivos del Plan Nacional "Argentina contra el Hambre titulado "*Evaluación bacteriológica de frutas y verduras producidas en Jujuy: mejorando la alimentación y protegiendo la salud de los jujeños*" Directora Ing. Cecilia I. HEIT – Dr. Oscar A. ZACUR MARTINEZ Co Director.

Res FI N° 422/20 ENCOMIENDA atención de Decanato al Sr. Vicedecano Ing. Luis A. VARGAS los días 16 al 20 de noviembre de 2020.

Res FI N° 423/20 OTORGA Licencia por Maternidad a la Agente Aldana del Milagro JURADO, desde el 18 de Noviembre de 2020 y hasta el 15 de Febrero de 2021.

Res FI N° 429/20 OTORGA Promoción con Nota Diez (10) de la Práctica Profesional Supervisada al Estudiante FERNANDEZ MIRANDA, Juan Gabriel (LU N° 1631) de la carrera Ingeniería Industrial

Res FI N° 430/20 OTORGA Promoción con nota Nueve (9) de la Práctica Profesional Supervisada a la Estudiante SINGH, Josefina del Valle (LU N° 3360) de la carrera Ingeniería Química.

Res FI N° 434/20 AUTORIZA Cancelación de Factura de la Firma DULOR JORGE EMILIANO por Transferencia Bancaria, en concepto de Alquiler de Dispenser de agua destinado a Secretaría Académica de la Facultad.

Res FI N° 435/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de Ingeniero Químico al Sr. Juan Daniel GONZALEZ, de la carrera Ingeniería Química.

Res FI N° 436/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de Ingeniera Química a la Srta. Natali Daiana Belén GONZALEZ de la carrera Ingeniería Química.

Res FI N° 437/20 AUTORIZA Expedición de Título de Pre Grado de ANALISTA PROGRAMADOR UNVIERSITARIO al Sr. Franco Agustín LA FUENTE de la carrera Analista Programador Universitario.

Res FI N° 438/20 AUTORIZA Expedición de Título de Pre Grado de ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO al Sr. Jaime Gabriel VILTE de la carrera Analista Programador Universitario.

Res FI N° 439/20 AUTORIZA Expedición de Título de Pre Grado de ANALISTA PROGRAMADOR UNVIERSITARIO al Sr. Emanuel Alejandro IBAÑES.

Res FI N° 440/20 AUTORIZA Expedición de Título de Pre Grado de ANALISTA PROGRAMADOR UNVIERSITARIO al Sr. Gustavo Adrián QUEREDE de la carrera Analista Programador Universitario.

Res FI N° 432/20 LLAMA A INSCRIPCIÓN de Postulantes de la carrera Ingeniería Química, para cubrir Una Plaza de Pasantía en la Empresa HOLCIM Argentina SA.

Res FI N° 433/20 LLAMA A INSCRIPCIÓN de Postulantes de la carrera Ingeniería Informática y/o Licenciatura en Sistemas para cubrir Una Plaza de Pasantía en la Empresa HOLCIM Argentina SA.

Res FI N° 441/20 AUTORIZA Cancelación de Factura por Transferencia Bancaria a nombre de LOZANO Nilda del Valle, en concepto de Honorarios por el dictado de los Módulos 3 y 4 del Curso de posgrado "Herramientas para la enseñanza en Entornos Virtuales".

Res FI N° 445/20 AUTORIZA Cancelación de Factura por Transferencia Bancaria a nombre de MARTINEZ, María Virginia, en concepto de honorarios por dictado de capacitación

Res FI N° 447/20 AUTORIZA reintegro de Gastos por Transferencia Bancaria, a nombre del Coordinador de mantenimiento de la Facultad, Ing. Federico FERNANDEZ BERNIS, por la suma de $ 15.000

Res FI N° 449/20 APRUEBA Modificación de los Tribunales Examinadores de las Asignaturas FISICA I; FISICA II; FISICA GENERAL; ELECTRICIDAD ELECTRONICA y ELECTROTECNIA

Res FI N° 450/20 DESIGNA por Razones de Urgencia a la Dra. María Dolores JIMENEZ, en el cargo de Ayudante de Primera Interina Dedicación Simple, en las Asignaturas "Operaciones Unitarias I" y "Mecánica de los Fluidos" de las carreras que se dictan en esta Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 451/20 DESIGNA al Ing. Héctor Ricardo ANACHURI, por Razones de Urgencia, como Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple, en las asignaturas "Mecánica de Rocas y Suelos" y "Geotecnia" de las carreras que se dictan en la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 454/20 AUTORIZA Cancelación de Factura por Transferencia Bancaria a nombre de Nilda del Valle LOZANO, en concepto de Honorarios por el dictado de los Módulos 5 y 6 del Curso de Posgrado “Herramientas para la Enseñanza en Entornos Virtuales”.

Res FI N° 455/20 AUTORIZA Cancelación de Factura por Transferencia Bancaria a nombre de MAIDANA SONIA LIDIA, en concepto de Limpieza del Anfiteatro de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 456/20 ENCOMIENDA atención de Decanato de la facultad al Sr. Vicedecano Ing. Luis A. VARGAS a partir del 4 de diciembre de 2020 y hasta el 11 de diciembre de 2020.

Res FI N° 457/20 APRUEBA Listado de Aspirantes de la carrera Ingeniería Química, para cubrir Plazas de Pasantías solicitadas por la Empresa HOLCIM Argentina SA.

Res FI N° 458/20 APRUEBA Listado de Aspirantes de las carreras Ingeniería Informática y/o Licenciatura en Sistemas, para cubrir Plazas de Pasantías solicitadas por la Empresa HOLCIM Argentina SA.

Res FI N° 459/20 LLAMA A INSCRIPCION de POSTULANTES para cubrir Tres (3) Plazas de Pasantía solicitada por la Dirección Provincial de rentas, para alumnos de las carreras Ingeniería Informática y/o Licenciatura en Sistemas.

Res FI N° 460/20 OTORGA Promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota nueve (9) al Estudiante ARAGON, Bruno Gabriel de la Carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 461/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERA INDUSTRIAL, a la Srta. Yesica Ivanna Jael ANGELO, de la carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 462/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERO INDUSTRIAL al Sr. Emanuel CHURQUINA, de la carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 463/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERO INDSURIAL al Sr. Martín Alejandro ETCHEVERRY de la carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 464/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERA INDUSTRIAL con “Orientación Diseño Industrial” a la Srta. Daiana Estefanía HEREDIA, de la carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 465/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERO INDSUTRIAL al Sr. Pablo Julián MAMANI, de la carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 466/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERA INDUSTRIAL a la Srta. Angélica del Rosario ROMERO, de la carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 467/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERA INDUSTRIAL a la Srta. Marcela Alejandra REYES PATZI, de la carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 468/20 AUTORIZA Expedición de Título de Pre Grado de ANALISTA PROGRAMADORA UNIVERSITARIA a la Srta. Silvina Marisel CASTRO, de la carrera Analista Programador Universitario.

Res FI N° 469/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERO INDUSTRIAL con “Orientación Metalúrgica” al Sr. Rodrigo Gabriel CANCHI, de la carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 470/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERO EN INFORMATICA al Sr. Nelson Ariel MOGRO de la carrera Ingeniería Informática.

Res FI N° 471/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERO INDUSTRIAL al Sr. Mauricio Agustín PERALTA, de la carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 472/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERO INDUSTRIAL al Sr. Santiago Manuel REALES, de la carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 473/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERO QUIMICO al Sr. Facundo Nahuel ZARATE, de la carrera Ingeniería Química.

Res FI N° 474/20 APRUEBA el CALENDARIO ACADEMICO 2021, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Res FI N° 475/20 OTORGA Promoción de la Práctica Profesional Supervisada con nota nueve (9) al Estudiante SAAVEDRA ACCINELLI, Lucas Ricardo de la carrera Ingeniería de Minas.

Res FI N° 477/20 AUTORIZA Reintegro de Gastos a favor de la Lic. Estefanía B. GONZALEZ, por gastos afrontados con sus propios recursos, para el normal funcionamiento de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 478/20 LLAMA a INSCRIPCIÓN de POSTULANTES de la carrera Ingeniería Industrial, para cubrir una Plaza de Pasantía solicitada por la Empresa HOLCIM Argentina SA.

Res FI N° 481/20 DESIGNA por Razones de Urgencia A LA Lic. Patricia A. ZONCA, en el cargo de Ayudante de primera Dedicación Simple en la Asignatura “GEOLOGIA” correspondientes a las carreras que se dictan en la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 482/20 DESIGNA por Razones de Urgencia AL Lic. Héctor Marcelo CLAROS, en el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple de la Asignatura “GEOLOGIA” correspondientes a las carreras que se dictan en la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 483/20 APRUEBA Listado de Aspirantes de las carreras Ingeniería Informática y/o Licenciatura en Sistemas, para cubrir tres (3) Plazas de Pasantía en la Dirección Provincial de Rentas.

Res FI N° 484/20 AUTORIZA Expedición de Título de Grado de INGENIERO INDUSTRIAL al Sr. Nicolás Augusto ORIHUELA de la carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 486/20 CONVALIDA lo actuado entre el Presidente del Instituto de Seguros de Jujuy Lic. José Rubén MANZUR y el Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Gustavo A. LORES, visto el Convenio marco Práctica Supervisada suscripto entre el Instituto de Seguros de Jujuy y la Unidad Académica.

Res FI N° 491/20 APRUEBA Listado de Aspirantes de la carrera Ingeniería Industrial para cubrir una Plaza de Pasantía solicitada por la Empresa HOLCIM Argentina SA.

Res FI N° 492/20 AUTORIZA designación del Alumno GALLARDO, Miguel Ángel (LU N° 3874) de la carrera Ingeniería Química, para realizar Pasantía en la Empresa HOLCIM Argentina SA.

Res FI N° 493/20 AUTORIZA designación del Alumno PATAGUA, Mauro Ramiro (LU N° 1124), de la carrera Licenciatura en Sistemas, para realizar la Pasantía en la Empresa HOLCIM Argentina SA.

RESOLUCIONES EJERCICIO 2021

CONGRESOS, CURSOS, JORNADAS Y REUNIONES

Res FI N° 030/21 CONVALIDA el dictado del Curso de Posgrado “ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN CARRERAS DE INGENIERIA: *Aportes para su Enseñanza*”, Cuarta Cohorte, a cargo de la Mag. Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO, destinado a docentes de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 165/21 AUTORIZA el dictado de la DIPLOMATURA EN METODOLOGIAS Y TECNOLOGIAS EMERGENTES – “INNOVANDO”, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

Res FI N° 166/21 AUTORIZA el dictado del Curso “EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES”, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

Res FI N° 167/21 AUTORIZA el dictado del Curso “INFORMATICA EN EDUCACION II”, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Res FI N° 246/21 AUTORIZA el dictado del Curso “*Python – Beginner to Intermediate*” en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Res FI N° 247/21 AUTORIZA dictado del Curso “*Data Science – Beginner to Intermediate*”, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Res FI N° 248/21 AUTORIZA la realización de la actividad “Equipos de Trituración y Clasificación de Rocas”, destinado a Estudiantes de la carrera Ingeniería de Minas, a llevarse a cabo el día 14 de junio de 2021, a horas 18:00

Res FI N° 295/21 AUTORIZA la PRESENCIA INSTITUCIONAL de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, en la RADI (Revista Argentina de ingeniería) Volumen 17 y 18.

Res FI N° 296/21 AUTORIZA la realización del Webinar “Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN)” destinado a estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad

Res FI N° 297/21 OTORGA AVAL INSTITUCIONAL al desarrollo del Seminario Virtual “GitOps” a llevarse a cabo el día 5 de agosto de 2021, organizado por la Lista Estudiantil Movimiento de Integración Total (MIT).

Res FI N° 366/21 AUTORIZA el dictado del Taller “Modelado de BD NOSQL Documentales” en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, destinada a personas que cuenten con conocimientos básicos en modelado de datos para BD relacionales.

Res FI N° 367/21 AUTORIZA el dictado del Taller “Coaching para terminar el Trabajo Final o Tesis”, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, destinada a estudiantes avanzados de la Facultad de Ingeniería, en condiciones de elaborar el trabajo final o tesis.

Res FI N° 434/21 OTORGAR los Premios a los “Lideres” de los equipos ganadores del Concurso de innovación de la Facultad de ingeniería – FI INNOVA.

Res FI N° 439/21 AUTORIZA el dictado del Curso taller “Procesos Productivos integrales y puesta en marcha de curtiembre para pieles de llama y rumiantes menores”, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, a cargo del Perito Agrónomo Zootecnista Héctor Mario FIORI y el Prof. Hugo Daniel ENCISO expertos de INTI-NOA.

AUSPICIOS Y AVALES ACADEMICOS

Res FI N°093/21 DECLARA de INTERES INSTITUCIONAL el encuentro Virtual “Mas Educación para la igualdad = Menos Violencia de Género, a realizarse el día 8 de maro de 2021 a partir de horas 18:00, como contribución a las acciones de concientización que se realizan a nivel global en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

Res FI N° 116/21 OTORGA AVAL INSTITUCIONAL para la realización del “TERCER ENCUENTRO DE MUJERES STEM BAJO EL LEMA: “*Profesionales STEM, las protagonistas del cambio*”

Res FI N° 146/21 OTORGA AVAL INSTITUCIONAL para el desarrollo de las “QUIMI-ACTIVIDADES 2021” de acuerdo al cronograma y temario propuesto por la Asociación Jujeña de Estudiantes de Ingeniería Química.

Res FI N° 157/21 AVALA participación del Ing. Alberto Luis SUBELZA en el Curso de Actualización denominado: “*Ingeniería Básica en Instrumentación y Control*” dictado por la Asociación Argentina de Control Automático (AADECA)

Res FI N° 216/21 OTORGA AUSPICIO INSTITUCIONAL para el desarrollo de la Semana de la ingeniería 2021, cuyo lema será: “*Ingeniería para el desarrollo de una Argentina competitiva*” a desarrollarse entre los días 8 al 11 de junio de 2021, organizada por el Centro Argentino de Ingenieros.

Res FI N° 260/21 OTORGA Aval Institucional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, para la realización de las “XI Jornadas Científicas denominadas “*Entre la Presencialidad y la virtualidad. Presente y Pasado de experiencias compartidas*”, organizadas por el Instituto de Educación Superior N° 7 “Populorum Progressio”- IN.TE.LA.

Res FI N° 294/21 OTORGA AUSPICIO INSTITUCIONAL al desarrollo de la Quincuagésimas Jornadas Argentinas de informática, a llevarse a cabo entre el 18 al 29 de octubre de 2021, en forma virtual, organizadas por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO).

Res FI N° 312/21 OTORGA AVAL INSTITUCIONAL al desarrollo del Seminario Virtual “*Administración de Servidores, Microsoft con Powershell, Hyper V*” a llevarse a cabo el día 9 de agosto de 2021, organizado por la Lista Estudiantil movimiento de integración Total (MIT)

Res FI N° 314/21 OTORGA AVAL INSTITUCIONAL de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, para el dictado de la “Propuesta de Capacitación denominada: “*BootCamp Desarrollo Web React JS*”, a desarrollarse el día 14 de agosto de 2021, con modalidad virtual y una carga horaria de 120 horas reloj

Res FI N° 323/21 OTORGA AVAL INSTITUCIONAL de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, para la realización del “II CICLO DE WEBINARS – MAS STEM” y el “III FORO DE MUJERES LIDERES STEM” a llevarse a cabo los días 27 y 31 de agosto de 2021 de manera online.

Res FI N° 399/21 OTORGA AVAL INSTITUCIONAL a la Charla “La Ansiedad ante los Exámenes” a dictarse el día 5 de octubre de 2021 de manera remota, a cargo de la Lic. en Psicología Silvina MORALES y de la Ayudante Terapéutica Cintia ORTIZ, ambas pertenecientes al Departamento de Salud Mental de la Dirección General de Desarrollo Familiar de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.

Res FI N° 422/21 OTORGA AVAL INSTITUCIONAL a la actividad “Hablemos de Geología” organizada en forma conjunta por la Asociación Jujeña de estudiantes de Geología y la Prof. Silvina DIAZ ICONOMOVICH, a cargo de las Asignaturas “Ciencias de la Tierra” y “La Tierra y sus recursos” que se dictan en el Bachillerato Provincial N° 2 “Gobernador Jorge VILLAFAÑE”, a llevarse a cabo el 20 de octubre de 2021, en esa Institución Educativa

Res FI N° 423/21 OTORGA AVAL INSTITUCIONAL al dictado de la Conferencia “*Importancia de la Ley de etiquetado frontal en los Alimentos que consumimos*”, a llevarse a cabo el día 22 de octubre de 2021, en esta Unidad Académica de MANERA REMOTA, a cargo de la Lic, Leila GUARNIERI. ENCOMENDAR al Lic. Álvaro L. MENDOZA la organización de la dicha actividad y presentación de la disertante.

Res FI N° 446/21 OTORGA AVAL INSTITUCIONAL a la actividad “Hablemos de Geología”, organizada por la Asociación Jujeña de Estudiantes de Geología, a llevarse a cabo entre el 8 y el 11 de noviembre de 2021, dirigida a estudiantes del Ciclo Superior de la escuela de Minas “Dr. Horacio CARRILLO”.

OTROS

Res FI N° 001/21 DESIGNA Por Razones de Urgencia y con carácter Interino a la Lic. María de los Ángeles CUEVAS a partir del 1° de febrero de 2021, en el cargo de Profesora Adjunta Dedicación Simple, en la Asignatura “ALGREBRA Y GEOMETRIA ANALITICA” correspondiente a Primer Año de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Extensión Áulica Libertador General San Martín.

Res FI N° 002/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter Interino al Ing. Diego Enrique COCA, a partir del 1° de febrero de 2021, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Asignatura “ANALISIS MATEMÁTICO I”, correspondiente a Primer Año de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Extensión Áulica Libertador General San Martín.

Res FI N° 003/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter Interino al Ing. Miguel Ángel TOCONAS, a partir del 1° de febrero de 2021, en al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, en la Asignatura “FISICA I” correspondientes a las carreras de Ingeniería que se dictan el Extensión Áulica

Res FI N° 004/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter Interino al Lic. Wilfredo Fabricio SANCHEZ, a partir del 1° de febrero de 2021, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la Asignatura “INTRODUCCION A LA INFORMATICA”, correspondientes a las carreras que se dictan en la Extensión Áulica Libertador General San Martín dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 005/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter Interino al Ing. Jorge Javier GUTIERREZ, a partir del 1° de febrero de 2021, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple de la Asignatura “INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA” de las carreras que se dictan en la Extensión Áulica Libertador General San Martín dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 006/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter Interino al Lic. Víctor Hugo MAMANI, a partir del 1° de febrero de 2021, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la Asignatura “ALGREBRA Y GEOMETRIA ANALITICA”, de las carreras que se dictan en la Extensión Áulica Libertador General San Martín, dependiente la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 007/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter interino a la Lic. María de los Ángeles LEON, a partir del 1° de febrero de 2021, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la Asignatura “ANALISIS MATEMATICO I”, correspondiente al Primer Año de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Extensión Áulica Libertador General San Martín, dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 009/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter Interino al Ing. Iván Félix QUISPE, a partir del 1° de febrero de 2021, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple de las Asignaturas “ALGEBRA I” y “ALGEBRA II” de la carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca, dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 010/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter Interino al Lic. Francisco Jorge CARLOS, a partir del 1° de febrero de 2021, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, de las Asignaturas “ALGEBRA I” y “ALGEBRA II” de la carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca, dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 011/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Lic. Silvia Beatriz ZUCCOLO, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de marzo de 2022, para cumplir funciones docentes en el Sistema de Ingreso de la Facultad de Ingeniería, regulado por Resolución CAFI N° 342/2007 en la Extensión Áulica La Quiaca.

Res FI N° 012/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al Lic. Francisco Jorge CARLOS a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de marzo de 2022, para cumplir funciones docentes en el Sistema de Ingreso de la Facultad de Ingeniería, regulado por Resolución CAFI N° 342/2007 en la Extensión Áulica LA Quiaca

Res FI N° 013/21 MODIFICA fecha del Séptimo Turno ordinario de Exámenes Finales, Libres y Regulares, establecida para la semana del 15 al 19 de marzo de 2021.

Res FI N° 014/21 DISPONER la Extensión de la vigencia de las Regularidades con alcance a todos los Alumnos y Alumnas y para todas las Asignaturas cuyo vencimiento opere el 31 de marzo de 2021 y el 31 de agosto de 2021, hasta el 31 de marzo de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2022 respectivamente, en forma excepcional

Res FI N° 015/21 ACCEDE a lo solicitado por los Consejeros Académicos del Claustro Alumnos por la Lista Unidad Estudiantil: Valeria ARGAMONTE; Darío E. ALVAREZ PAREDES con respecto a la ampliación de la Tabla de Equivalencias Directas entre Asignaturas Aprobadas en esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Res FI N° 016/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter interino a la Lic. Fanny del Milagro CONDORI, en el cargo de Profesora Adjunta Dedicación Simple en las Asignaturas INGLES III e INGLES IV, correspondiente a la carrea Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca, dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 017/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter Interino al TUI Raúl Esteban MENDOZA en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, en las Asignaturas "PROGRAMACION VISUAL" y "PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS", correspondientes a la carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 018/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter Interino al TUI Rolando David CALISAYA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en las Asignaturas "PROGRAMACION VISUAL" y "PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS", correspondientes a la carrera Analista Programador Universitario, que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca, dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 019/21 DESIGNA por Razones de Urgencia CON CARÁCTER Interino al Ing. Javier Justo GUTIERREZ, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en las Asignaturas "LABORATORIO DE SISTEMAS OPERATIVOS I" y "LABORATORIO DE SISTEMAS OPERATIVOS II", correspondientes a la carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 020/21 DESIGNA por Razones de Urgencia CON CARÁCTER Interino al APU Rodolfo Daniel ESPINOZA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en las Asignaturas "LABORATORIO DE SISTEMAS OPERATIVOS I" y "LABORATORIO DE SISTEMAS OPERATIVOS II" correspondientes a la carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 021/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter Interino a la APU Laura Vanesa VALDEZ, en el cargo de Profesora Adjunta Dedicación Simple en las Asignaturas "BASE DE DATOS I" y "BASE DE DATOS II" correspondientes a la carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 022/21 DESIGNA por Razones de Urgencia con carácter Interino al Lic. Manuel Aldo CORSO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, en las Asignaturas "BASE DE DATOS I" y "BASE DE DATOS II", correspondientes a la carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 023/21 DESIGNA por Razones de urgencia CON CARÁCTER Interino a la Prof. Silvia Graciela FLORES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, en las Asignaturas "INGLES III" e "INGLES IV" correspondientes a la carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Extensión Áulica La Quiaca dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 024/21 APROBAR la Organización Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, que figura en el Anexo Único de la presente Resolución.

Res FI N° 025/21 DESIGNA Ad Referendum del CAFI, al Ing. Ariel Alejandro VEGA, como Director de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos, a partir del 1° de febrero de 2021 y por término de tres (3) años.

Res FI N° 026/21 AUTORIZA la designación de la Alumna FLORES, Silvana Belén de la carrera ingeniería Industrial, seleccionado para realizar Pasantía por la Empresa HOLCIM Argentina SA.

Res FI N° 027/21 AUTORIZA traslado a la Sede de la Extensión Áulica de San Pedro de Jujuy, del Ing. Federico FERNANDEZ BERNIS en su carácter de Coordinador de Mantenimiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad y Sr. Miguel Alfredo MENDEZ, Auxiliar Técnico del Área de Mantenimiento, para retirar el equipamiento informático, aires acondicionados y demás elementos pertenecientes a la Facultad.

Res FI N° 028/21 DESIGNA como integrantes de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la valoración de la Propuesta de Proyecto Final, presentado por los Alumnos Ignacio PERALTA (LU N° 1471) y Juan Gabriel FERNANDEZ MIRANDA (LU N° 163) de la carrera Ingeniería Industrial.

Res FI N° 032/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la APU Verónica Marcela VALDEZ, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería

Res FI N° 033/21 AUTORIZA Cancelación por Transferencia Bancaria de la Factura de la Firma NASI METALMECANICA SRL., en concepto de Transporte y Seguro del trayecto Mendoza-Jujuy, correspondiente al traslado de Un Pulverizador Vibratorio.

Res FI N° 035/21 AUTORIZA Cancelación por Transferencia Bancaria de Factura de la Firma MAIDANA SONIA LIDIA, en concepto de Servicio de Desmalezamiento en el predio de la Facultad de Ingeniería, sito en Ítalo Palanca.

Res FI N° 037/21 APRUEBA Constitución de los Tribunales Examinadores correspondientes al Tercer Año de la carrera Analista Programador Universitario de la Extensión Áulica La Quiaca

Res FI N° 040/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Lic. Adriana Marisol ACOSTA, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 041/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la APU Judith Marcela ALANCAY, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 042/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al APU Marco Augusto ARIAS, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 043/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al Ing. Julio Alberto CANAVIRE, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 044/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Ing. Norma Beatriz CAÑIZARES, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 045/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al Lic. Francisco CARLOS, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 046/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al APU Jesús Antonio Blas CASTRO, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 047/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al Daniel Oscar CRUZ, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 048/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Delia Cristina CRUZ, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 049/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al Eduardo Martín CRUZ, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 050/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Lic. María Alejandra DAUBROWSKY, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 051/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Magda Lorena DORADO, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 052/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al Lic. Mario Alejandro DUARTE, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 053/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al APU Pable Andrés GARCIA, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 054/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al Geólogo Eduardo Patricio HERRERA OVIEDO, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 055/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al Lic. Álvaro Leandro MENDOZA, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 056/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Lic. Carina Vanesa NAVARRO, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 057/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Lic. Silvia Alejandra NOLASCO, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 058/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al APU Alberto Julio PAREDES, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 059/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Mariela Ester RODRIGUEZ, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 060/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al APU Lucio Alejandro SORIANO, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 061/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Lic. Gabriela Inés TAPIA, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 062/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Ing. Analía Elizabeth TOCONAS, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 063/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la APU Verónica Marisel TORRES, para cumplir funciones docentes en el marco del dictado del Curso de Nivelación de la Facultad de Ingeniería

Res FI N° 069/21 ADOPTAR el "***Protocolo de Bioseguridad y Prevención de COVID-19, para el desarrollo de Actos de Colación de carácter presencial***" en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNJU., en el Edificio sito en Ítalo Palanca N° 10.

Res FI N° 071/21 APRUEBA Ad Referendum del CAFI, la Propuesta de Proyecto Final titulado "*Evaluación Técnica del Sistema de relleno Hidráulico Cementado en Compañía Minera el* Aguilar" presentado por el Alumno de la carrera Ingeniería, Sr. Rodrigo Emanuel SANDOVAL (LU N° 578).

Res FI N° 072/21 ADOPATR el "*Protocolo de Habitabilidad Segura para la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Jujuy*", en el ámbito de la Unidad Académica sito en Ítalo Palanca N° 10.

Res FI N° 073/21 MODIFICA la Constitución del Tribunal Examinador de la asignatura "SISTEMAS OPERATIVOS" de las carreras que se dictan en esta Facultad de ingeniería.

Res FI N° 075/21 INCORPORAR (Ad Referendum del CAFI), al Calendario Académico 2021 el periodo habilitado para el trámite de "*Solicitud de Cambio de Carrera y o Extensión Áulica*".

Res FI N° 076/21 DEJA SIN EFECTO el Primer y Segundo Turno de Exámenes de Revalida previstos para las semanas del 5 al 9 de abril y del 9 al 13 de agosto de 2021

Res FI N° 078/21 ADOPTAR el "*Protocolo de Habitabilidad Segura y Prevención del COVID-19 – Uso de reloj para control de asistencia laboral*" en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Res FI N° 079/21 MODIFICAR el PUNTO 5 del APARTADO "*CRITERIOS DE IMPLEMENTACIÓN*" del Anexo Único de la Resolución FI N° 378/2020, el que quedará redactado de la siguiente manera: - *Los procedimientos de acceso se aplicarán en priorización del Comité Sanitario de Ingreso, en función de lo cual se anticiparán las concurrencias respectivas, en antelación de media hora respecto al horario de examen. A cuyos efectos se tendrá presente que en ningún caso se podrá desestimar y/o postergar dichos testeos por concurrencias que se realicen sobre la hora.*

Res FI N° 080/21 PORROGAR hasta nueva disposición la fecha de presentación del Carnet Sanitario por parte de los Ingresantes 2021.

Res FI N° 081/21 APRUEBA el "*Procedimiento del uso del reloj para control horario*", en el ámbito de la Facultad de ingeniería de la UNJu., edificio sito en Ítalo Palanca N° 10, de esta ciudad.

Res FI N° 082/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional al APU Guillermo Sebastián BUZCEK, para desarrollar tareas técnicas específicas vinculadas con el mantenimiento, actualización, soporte técnico y toda otra vinculada al Área de Trabajo "*Módulo de Gestión Académica del Sistema Informático Universitario (SIU*), dependiente de la Dirección de Alumnos de esta Facultad de ingeniería de la UNJu.

Res FI N° 084/21 AUTORIZA Cancelación por Transferencia Bancaria Factura de la Firma SAN PABLO, por la compra de insumos de librería necesarios para garantizar el normal funcionamiento de las tareas administrativas a desarrollarse en la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Res FI N° 089/21 AUTORIZA designación de los Alumnos SUBIA, Pedro Elías Alejandro (LU N° 6835); GONZALEZ, José Nery (LU N° 7562) e IBARRA ORTEGA, marcos Antonio (LU N° 6745) de la

carrera de Ingeniería Informática, seleccionados por la Dirección Provincial de Rentas para cubrir Pasantía.

Res FI N° 090/21 AUTORIZA Reintegro de Gastos por Transferencia Bancaria a nombre de la Lic. Estefanía B. GONZALEZ, por pago del Servicio de Flete desde el Edificio de la Sede de la Extensión Áulica San Pedro de Jujuy hacia San Salvador de Jujuy.

Res FI N° 091/21 AUTORIZA el pago de mensual de hasta la suma de Pesos Quince Mil ($ 15.000) mediante la Tarjeta Corporativa asignada a esta Unidad Académica en concepto de servicios de “Amazon Elasic Compute Cloud” y “AWS Data Transfer”.

Res FI N° 094/21 APRUEBA la Licencia por Maternidad de la Docente Adriana Inés CORREA BERBEL, desde el 17 de febrero de 2021 hasta el 17 de mayo de 2022.

Res FI N° 106/21 DECLARAR DUELO en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, durante el día Lunes 8 de marzo de 2021, con motivo del fallecimiento del Doctor Ernesto Francisco MAX AGÜERO.

Res FI N° 107/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Educadora Sanitaria Ivone MIRANDA, para desarrollar tareas vinculadas con la puesta en marcha, ejecución, seguimiento y control de los protocolos de bioseguridad aplicables por la atención de la Emergencia Sanitaria.

Res FI N° 108/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Profesora en Educación para la Salud Vilma Marisel TORRES, para desarrollar tareas vinculadas con la puesta en marcha, ejecución, seguimiento y control de los protocolos de bioseguridad aplicables por la atención de la Emergencia Sanitaria.

Res FI N° 115/21 ESTABLECE Transitoriamente a partir del lunes 15 de marzo de 2021 y hasta nueva disposición, horarios reducidos para el Personal No Docente y Contratado que cumple tareas Técnicas y Administrativas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Res FI N° 117/21 AMPLIA EL ALCANCE del “Protocolo de Bioseguridad y Prevención de COVID-19, para el desarrollo de prácticas, laboratorio y clases presenciales” propuesto por Resolución FI N° 399/2020 y aprobado por Resolución R N° 1261/2020 con el “Protocolo de Recepción de Muestras, Análisis de Laboratorio y Servicios a Terceros”.

Res FI N° 118/21 MODIFICA la Constitución del Tribunal Examinador de la Asignatura FISICA I, hasta el reintegro del Ing. Carlos Alberto TERRITORIALE.

Res FI N° 121/21 CONCEDE Licencia Especial Sin Goce de Haberes por Razones particulares a la Dra. Ana Laura MOSSO, a partir del 1° de marzo de 2021 y por el término de noventa (90) días.

Res FI N° 123/21 DESIGNA al Lic. Álvaro Leandro MENDOZA en el cargo de Ayudante de primera Dedicación Simple con carácter de Suplente en la Asignatura “FISICA GENERAL” de las carreras que se dictan en esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Res FI N° 124/21 ENCOMIENDA a la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ingeniería, Dra. Julia E. SANTAPAOLA, la atención del Despacho de la Secretaría Administrativa de la Facultad de esta Unidad Académica, mientras dure la Licencia de la Lic. Estefanía B. GONZALEZ.

Res FI N° 126/21 ENCOMIENDA al Sr. Vicedecano de la Facultad de Ingeniería Ing. Luis Alejandro VARGAS, la tramitación de las actuaciones del Expediente R-1275/2018, de acuerdo a la normativa vigente.

Res FI N° 130/21 AUTORIZA A LA Mg. Ing. Luciana SALUZZO y Lic. Lorena ENRIQUEZ a realizar de un Trabajo de Campo, a llevarse a cabo el día 23 de marzo de 2021, en el Parque Industrial Alto La Torre – Palpalá – Jujuy.

Res FI N° 131/21 AUTORIZA a la Dra. Guadalupe MARO; Dra. Cynthia JOFRE y Dr. Juan Pablo VILLALBA ULBERICH, a realizar un Trabajo de Campo en proximidades de la Localidad de Purmamarca – Jujuy, entre los días 24 y 25 de marzo de 2021.

Res FI N° 133/21 MODIFICA la Constitución del Tribunal Examinador de la asignatura “OPERACIONES UNITARIAS I” de la carrera Ingeniería Química.

Res FI N° 134/21 AMPLIA EL ALCANCE del “Protocolo de Bioseguridad y Prevención de COVID-19, para el desarrollo de prácticas, laboratorio y clases presenciales” propuesto por Resolución FI 399/2020 y aprobado por Resolución R N° 1261/2020 con el “SUBPROTOCOLO DE HABITABILIDAD SEGURA Y PREVENCIÓN DE COVID-19 – ANEXO GORRITI”

Res FI N° 136/21 DISPONER que previo al envío de los expedientes que contengan resoluciones de designación de personal Docente a las Áreas pertinentes de Rectorado se debe incorporar, según corresponda el “*Modelo de formulario de designaciones de profesores y Docentes Auxiliares*” completado o “*Copia del Acta de Sesión*” una vez aprobada la misma.

Res FI N° 141/21 NO RENUEVA la DESIGNACION del Ing. Rubén Pascual TITO, en el cargo que con carácter transitorio y ocasional venía desempeñando desde el 1° de agosto de 2018, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Res FI N° 148/21 DESIGNA con carácter transitorio y ocasional a la Bachiller Laura Sonia GONZALEZ, para desarrollar tareas administrativas específicas como Auxiliar Administrativa de la Secretaría del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería.

Res FI N° 151/21 AMPLIA EL ALCANCE del "Protocolo de Bioseguridad y Prevención COVID-19, para el desarrollo de prácticas, laboratorio y clases presenciales" propuesto por Resolución FI N° 399/2020 y aprobado por Resolución R N° 1261/2020, con el "Procedimiento de Actividades de Investigación".

Res FI N° 156/21 APRUEBA el Listado de los Aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la Ley de Pasantías – Ley 26427, solicitadas por el Colegio de Técnicos de Jujuy.

Res FI N° 160/21 LLAMA A INSCRIPCION DE POSTULANTES para cubrir seis (6) plazas de Pasantías solicitadas por la Dirección Provincial de Vialidad, para las carreras Ingeniería Informática, Industrial y Licenciatura en Sistemas.

Res FI N° 162/21 ESTABLECE por Excepción vinculada con la emergencia sanitaria que la Reunión de Comisiones permanentes del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy prevista por el día 22 de abril de 2021 a partir de las 15:00 horas se realice el 22 de abril de 2021 a partir de las 16:00 horas.

Res FI N° 163/21 LLAMA A INSCRIPCION DE POSTULANTES para cubrir tres (3) plazas de Pasantías solicitadas por la Empresa VALERZA SA. Para la carrera Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario.

Res FI N° 204/21 APRUEBA Licencia por Enfermedad de largo Tratamiento usufructuada por la Ing. Cristina Victoria AYUSA a partir del 24 DE MARZO DE 2019 y hasta el 17 de febrero de 2021.

Res FI N° 214/21 AUTORIZA a la Dra. Guadalupe MARO a realizar Trabajo de Campo el día 28 de mayo de 2021 en inmediaciones de la Localidad de Purmamarca - Jujuy

Res FI N° 233/21 CONVALIDA viaje y actividades de Campo realizado por Alumnos de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, relacionadas al estudio "Estratigrafía y Paleoambiente de la Caliza de Volcán – León" perteneciente a la Cátedra Práctica Geológica II, llevadas a cabo durante los días 11, 18, 30 de noviembre y 8 de diciembre de 2020.

Res FI N° 225/21 CONVALIDA las actividades realizadas por la Estudiante Rocío Agustina GARCIA (LU N° 1117), durante el 19 de febrero al 31 de marzo de 2020, en la Empresa HOLCIM Argentina SA., en el marco de su Proyecto Final

Res FI N° 227/21 AUTORIZA Pago por Transferencia Bancaria de las Facturas del Instituto Técnico "Herminio Arrieta" por Gastos Operativos y de Maestranza, de la Extensión Áulica Libertador General San Martín, correspondientes a los meses Marzo/2021; Abril/2021 y Mayo/2021.

Res FI N° 230/21 AUTORIZA a la Dra. Marta Silvina MALDONADO y a la Lic. María Florencia CARRASCO, a realizar actividades en el marco de su Proyecto de Investigación PICTO 0032, el día 7 de junio de 2021, en la Localidad de El Perchel – Departamento Tilcara – Jujuy.

Res FI N° 232/21 AUTORIZA Pago por Transferencia Bancaria de la Factura de la Fundación de la Facultad de ingeniería, correspondiente a la Cuota Anual CONFEDI 2021.

Res FI N° 237/21 ENCOMIENDA al Sr. Vicedecano de la Facultad de Ingeniería la atención de los trámites inherentes al Proceso Eleccionario vigente, según Resolución CS N° 0125/21.

Res FI N° 243/21 ADHIERE al Decreto N° 045201/2021, emanado por la Municipalidad de la ciudad de Libertador General San Martín, para facilitar la participación de toda la comunidad Educativa de la Extensión Áulica con sede en esa ciudad, por motivo del a Celebración de las Fiestas Patronales, en honor al Santo Patrono "Sagrado Corazón de Jesús" a llevarse a cabo el día 11 de junio de 2021.

Res FI N° 251/21 ENCOMIENDA al Ing. Julio H. TENTOR la Coordinación de la Sede San Salvador de Jujuy de Laboratorio MECEK.

Res FI N° 270/21 DISPONE Receso Académico y Administrativo en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, Sede San Salvador de Jujuy; Extensiones Áulicas de San pedro de Jujuy, Sede Libertador General San Martín y sede la Quiaca, entre el periodo comprendido del 19 al 30 de julio de 2021.

Res FI N° 282/21 AUTORIZA Cancelación por Transferencia Bancaria de la factura de la Empresa GRAFICA SILMAC SRL, en concepto de insumos para la encuadernación de Libros de la Biblioteca de esta unidad Académica.

Res FI N° 283/21 AUTORIZA al Dr. Manuel LOBO; Dr. Francisco RIOS y Dra. Dolores JIMENEZ, a realizar actividades el día 8 de julio de 2021, en las Localidades de Mimará y Tilcara - Jujuy, en el marco del proyecto de Vinculación Tecnológica

Res FI N° 284/21 ENCOMIENDA atención de Decanato de la Facultad de Ingeniería, al Vicedecano Ing. Luis Alejandro VARGAS a partir del 15 de julio y hasta el 16 de julio de 2021.

Res FI N° 291/21 AUTORIZA cancelación por Transferencia Bancaria de la Factura de la Universidad Nacional de Misiones, en concepto de Inscripción al Curso de Posgrado "Estrategias para la Migración de un Diseño Curricular hacia un Modelo de Formación por Competencias en Ingeniería".

Res FI N° 303/21 AUTORIZA al Grupo de Investigación compuesto por Dr. Manuel LOB; Dr. Francisco RIOS y Dr. Julio RUEDA, a realizar un Trabajo de Campo el día 11 de agosto de 2021, en la Localidad de Cusi Cusi – Pcia. de Jujuy.

Res FI N° 313/21 REPROGRAMA las fechas de las Sesiones ordinarias y reuniones de Comisión del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, para los meses de agosto y septiembre de 2021.

Res FI N° 318/21 ADOPTA el "Protocolo de Habitabilidad Segura, para el desarrollo de las elecciones Generales 2021", en al ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNJU. edificio Ítalo Palanca N° 10 de esta ciudad.

Res FI N° 319/21 SUSPENDE las actividades académicas y de investigación presenciales y remotas los días 17 y 18 de agosto de 2021, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y sus extensiones Áulicas de La quiaca, Libertador General San Martín y San Pedro de Jujuy, por motivo de las Elecciones Generales de la UNJu.

Res FI N° 328/21 DISPONE la postergación en forma excepcional el Inicio del Segundo Cuatrimestre en la Extensión Áulica La Quiaca de la carrera Analista Programador Universitario, el que se desarrollará durante el periodo comprendido entre el 17-08-21 y el 26-11-2021.

Res FI N° 334/21 DESIGNA a la Lic. Soledad Carolina GONZALEZ como Responsable Ejecutiva, Académica y Administrativa ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy para todas las actividades que se desarrollan en el marco del Convenio suscripto por la Universidad Nacional de Jujuy y la Fundación Doctor Manuel Sadosky del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación

Res FI N° 337/21 DISPONE la Integración de la "Comisión de Planificación, Ejecución y Seguimiento de Recuperación de las Actividades Presenciales en el marco de la Pandemia de COVID 19.

Res FI N° 368/21 DISPONE el Llamado a Inscripción de interesados para cubrir doce (12) cargos de Alumnos Tutores Pares en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, según el Reglamento General de Tutorías de pares.

Res FI N° 378/21 CREA una Comisión Ad Hoc para elaborar la Propuesta de creación de las carreras: Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos y Licenciatura en Ciencia de Datos.

Res FI N° 387/21 AUTORIZA el pago por Transferencia Bancaria a cada uno de los Docentes Dra. Cynthia Betina JOFRE y Mg. Ing. Oscar normando HUERTAS, en carácter de Directores de los proyectos de Investigación, presentados en la Convocatoria de proyectos de Investigación en el Área de Ciencias Geológicas e Ingeniería de Minas.

Res FI N° 466/21 AUTORIZA participación de la Ing. Analía Elizabeth TOCONAS en la Semana de Integración Federal del Programa de Formación "Gestión para el Desarrollo" organizado por el Consejo Federal de Inversiones a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 16 al 19 de noviembre de 2021.

Res FI N° 469/21 ENCOMIENDA al Sr. Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, Ing. Luis A. VARGAS la atención de Decanato el día 23 de noviembre de 2021.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA: Esp. Lic. Estefanía Betsabé GONZALEZ

COORDINADOR DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Ing. César BARRETO (con baja definitiva a partir del 01/09/2021, según Resolución R N° 1768/2021)

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD: Ing. Federico Fernández Bernis

DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN: T.G.U. Liliana Beatriz GUTIÉRREZ (A-1)

JEFE DE DIVISIÓN: Sr. Sebastián Federico MENDIETA (A-5 (c/mayor responsabilidad A-4)

PERSONAL CONTRATADO DE APOYO: APU Luciana MENDEZ; Sra. Pamela FLORES

La Secretaría Administrativa tiene como objetivo: planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y fiscalizar la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios de la Unidad Académica, ajustándose a la normativa vigente, para que todas las actividades se realicen en forma eficiente y eficaz, logrando así cumplir con los objetivos generales de la dependencia.

Las funciones efectuadas por esta Secretaría, permite brindar el apoyo necesario para la realización de trámites internos y externos, necesarios para garantizar el normal y correcto funcionamiento de la Unidad Académica.

Se intervino entre el periodo 01/11/2020 y 31/10/2021 en un total de trescientos trece (313) trámites según registro de NOTAS S.A. Así también se realizaron doscientos tres (203) Memorándum S.A., entre dicho periodo.

Entre las gestiones más relevantes se destacan los trámites consistentes en SOLICITUDES DE ANTICIPOS, REINTEGROS DE GASTOS, CANCELACIONES DE FACTURAS, SOLICITUDES DE CONTRATACIONES Y COMPRAS, RENDICIÓN DE CAJAS CHICAS, RENDICIÓN DE RECURSOS PROPIOS, entre otros.

1- SOLICITUDES DE ANTICIPOS, a modo de mención se destacan las necesarias para la provisión de elementos e insumos de bioseguridad y mantenimiento de las instalaciones de la Unidad Académica.

Es importante destacar que la Unidad Académica se hizo responsable a través de la Secretaría Administrativa, de la provisión de los elementos/insumos de bioseguridad para el personal que cumple tareas presenciales.

Se acompaña a continuación tabla con detalle de algunos de los trámites indicados.

N°	Expte.	Caratula	Detalle
1	S-7016/2021	Solicita autorice un anticipo de $50.000 para compra de insumos y/o elementos de bioseguridad y mantenimiento para la FI.	Destinado a cubrir la compra de insumos de bioseguridad como guantes, barbijos e insumos necesarios para el control de anosmia. Así también, se realizó la compra de elementos para el mantenimiento y reparación de las instalaciones de la Facultad.
2	S-7337/2021	s/anticipo de $50.000 de la partida Ctes. COVID	Destinado a cubrir la compra de insumos de bioseguridad como guantes, barbijos, alcohol, e insumos necesarios para el control de anosmia.

2- REINTEGROS DE GASTOS, entre las que se destacan: reintegros de fondos por actividades de funcionamiento y/u operativas de la Facultad, por gastos involucrados con el desarrollo de las elecciones generales en la UNJu., reparación y mantenimiento de instalaciones del predio, actividades académicas y de investigación, así como también gastos derivados de la articulación con otras instituciones del medio, entre otros.

Se acompaña a continuación tabla con detalle de algunos de los trámites indicados.

N°	Expte.	Caratula	Detalle
1	S-7053/2021	Solicita reintegro de gastos por la suma de $16.000 por pago de servicio de flete a San Pedro de Jujuy- San Salvador de Jujuy.	Flete a la extensión áulica de San Pedro de Jujuy, para el retiro de equipamiento y muebles por obra.
2	S-7210/2021	Solicita reintegro de gastos por $11.168.	Gastos de funcionamiento y operativos de la F.I.
3	S-7541/2021	Solicita reintegro de gastos por la suma de $47.155,88 a favor del Ing. Federico Fernández Bernis.	Gastos de mantenimiento y reparación de instalaciones de la Unidad Académicas y los derivados del desarrollo de las elecciones generales de la UNJu., el pasado mes de agosto.

3- CANCELACIÓN FACTURAS: entre los más relevantes se indican: cancelación de facturas por compra de elementos de protección personal, compra de artículos de librería, compra de artículos de limpieza, entre otros.

Se acompaña a continuación tabla con detalle de algunos de los trámites indicados:

N°	Expte.	Caratula	Detalle
	S-7236/2020	Solicita cancelación de (2) facturas a nombre de Santiago García Molina, en concepto de dictado Taller “Innovación Educativa y Habilidades Blandas”.	Taller organizado a través de la Secretaría de Extensión, Coordinación y Planificación de la Facultad, con modalidad virtual.
	S-7251/2020	Solicita cancelación de factura de la Firma RADAL COMUNICACIONES, por $17.080 en concepto de compra de Elementos de Protección Personal	Compra de insumos de Protección Personal (EPP) para el personal que desarrolla tareas presenciales en la Facultad, tales como barbijos, máscaras faciales, entre otros.
	S-7100/2021	S/cancelación de factura por transferencia bancaria a nombre de Librería San Pablo.	Compra de insumos de librería para la Unidad Académica.
	S-7406/2021	Solicita cancelación por transferencia bancaria de la factura – Firma COPYNORTE, por servicio de Reparación de una máquina fotocopiadora	Reparación de máquina fotocopiadora del Sector de Decanato.
	S-7465/2021	Solicita cancelación de factura “Lo de Toty” por la suma de pesos $16.350	Compra de insumos de limpieza.

4- CONTRATACIONES Y COMPRAS: entre las más relevantes se destacan las efectuadas para la provisión de material de laboratorio y equipamiento para la F.I. e INTEMI, artículos de limpieza y Elementos de Protección Personal (EPP), entre otras.

Se acompaña a continuación tabla con detalle de algunos de los trámites indicados:

N	Expte.	Caratula	Destinatario	Monto imputado y/o monto pagado
1	C-7022/2021	Solicita compra de elementos de protección personal	Personal de la Facultad de Ingeniería que desarrolla tareas presenciales.	$102.800
2	S-7409/2021	Solicita se gestione la adquisición de “Elementos de limpieza para la Facultad de Ingeniería.	Facultad de Ingeniería.	$321.745

N	Expte.	Caratula	Destinatario	Monto imputado y/o monto pagado
3	C-7326/2021	Eleva informe técnico y presupuesto para la ejecución de la obra “refacción de baños en núcleos sanitarios-Facultad de Ingeniería”.	Reparación y remodelación de baños Facultad de Ingeniería.	$287.500

5- CAJAS CHICAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA E INTEMI – rendidas entre el 01/11/2020 y el 31/10/2021.

N	Expte.	Caratula	Monto imputado y/o monto pagado
	F-7252/2020	Remite rendición de cuentas de Caja Chica de la F.I. por la suma de $40.169,17.	$40.000,00
	F-7273/2020	Remite rendición de cuentas de caja chica FI N° 04/2020 ($40.018,82)	$40.000,00
	D-7274/2020	Remite rendición de cuentas de Caja Chica del INTEMI 03/2020 POR $6.752,47.	$6.500,00
	S-7193/2021	Remite Rendición de Cuentas Caja Chica de la Facultad (N° 001/2021).-	$36.052,96
	D-7254/2021	Remite Rendición de Cuentas de Caja Chica del INTEMI - $ 6.526,33.	$6.500,00
	F-7307/2021	Remite Rendición de Cuentas de Caja Chica de la Facultad de Ingeniería N° 002/21 por un total de $40.100.21.	$40.000,00
	F-7345/2021	Remite Rendición de Cuentas correspondiente a la Caja Chica de la Fac. de Ingeniería N° 03/2021 por pesos ($ 39.253,77).	$39.253,77
	D-7365/2021	Remite Rendición de Cuentas de Caja Chica del INTEMI - 02-2021 ($ 6.493,34).	$6.493,34
	F-7414/2021	Remite Rendición de Cuentas de Caja Chica de la Facultad de Ingeniería - N° 004/2021 - ($ 40.242,83).	$40.000,00
	D-7462/2021	Remite Rendición de Cuentas por Caja Chica N° 03/2021 por PESOS ($ 6.650).	$6.500,00
	F-7480/2021	Remite Rendición de Cuentas por Caja Chica de la FI N° 05/2021 por pesos ($ 40.095,13).	$40.000,00

6- Se estima que se intervino en un total de 99 noventa y nueve Tramites de Designaciones - Contratos – Cambio de Dedicación - Jubilaciones - Bajas – Renuncias.

7- VEINTE (20) TRANSFERENCIAS e IMPUTACIONES de FONDOS.

8- Se estima que se intervino en (25) GESTIONES VARIAS. Entre las más relevantes se destacan, comisiones de servicios, pedidos de cotizaciones, ayudas económicas extraordinarias para alumnos, etc.).

9- RECURSOS PROPIOS:

AÑO 2020 (01/11 al 31/12/20)	AÑO 2021 (10/02 al 31/10)	TOTAL (del 01/11/20al 31/10/21)
$315.600,00	$467.000,00	**$782.600,00**

Periodo	Ingresos
nov-20	$17.600,00
dic-20	$298.000,00
ene-21	-
feb-21	-
mar-21	$1.500,00
abr-21	$4.000,00
may-21	-
jun-21	$234.000,00
jul-21	-
ago-21	-
sep-21	$227.500,00
oct-21	-
TOTAL	**$782.600,00**

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

COORDINADOR DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD: Ing. Federico José Fernández Bernis.

PERSONAL CONTRATADO DE APOYO: Sr. Miguel Méndez

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Durante el presente año, la principal actividad de la coordinación fue la organización del retorno a la presencialidad. Asimismo, se mantuvo vigente el plan de mantenimiento preventivo y predictivo, con una menor necesidad de intervención ya que durante el año anterior el uso de equipos e instalaciones fue muy restringido. Se realizó la limpieza y sanitización de tanques y cisternas, verificación y regulación de los sistemas automáticos de bombeo y revisión de las instalaciones eléctricas. Los sistemas de provisión de servicios básicos y auxiliares se mantuvieron en correcto funcionamiento y esto permitió que al retornar a la presencialidad no fuera necesario hacer tareas de reparación o puesta en marcha. Durante todo el año se supervisaron las tareas de mantenimiento preventivo de ascensores. A partir de agosto se iniciaron las tareas de renovación de carga y pruebas hidráulicas de extintores. Estas se organizaron de forma sectorizada y se avanza con el relevamiento de planimetría de ubicación de extintores con el fin de mantener actualizado el certificado de prevención de incendios. A la fecha todos los servicios de seguridad se encuentran actualizados y operativos.

En el área de Infraestructura y aprovechando las actividades académicas reducidas, se iniciaron las tareas de renovación de los baños del bloque de biblioteca. Esta Obra consiste en el aumento de

cantidad y reubicación de los mingitorios del baño de varones de planta baja, la reparación y mantenimiento de aberturas de todo el bloque y la mejora en las condiciones de privacidad de los baños de planta baja. La obra se finalizó la primera semana de noviembre y se iniciaron las tareas de renovación de la instalación eléctrica y del suministro diferenciado desde el tablero seccional de todo el bloque de baños y pasillos de interconexión. Esta obra eléctrica es ejecutada integralmente por la coordinación.

En el laboratorio de minerales y específicamente en la sala de molienda, se realizó la instalación de un molino vibratorio recientemente adquirido. Para esta obra la coordinación asesoró a los encargados del laboratorio y a la empresa constructora respecto de los detalles técnicos de la instalación, asimismo. Se realizó una instalación modular de aire comprimido y la prueba final de funcionamiento del equipo. En la planta de piloto de flotación, se realizó la ampliación del tendido eléctrico a fin de independizar totalmente la facultad de los suministros eléctrico de calle Alberdi, los cuales fueron interrumpidos sin previo aviso a causa de las obras de construcción que se realizan en la playa de estacionamiento del a FM Universidad. A causa de la interrupción de suministro eléctrico, se iniciaron las tareas de renovación y adecuación de la instalación eléctrica de los gabinetes estudiantiles y SELFI2, obra que fuera desalentada en varias oportunidades desde la Dirección do Obras y Proyectos, por la inminente demolición del lugar para dar lugar al comedor Universitario de la UNJu., proyecto que fue formalmente discontinuado durante el presente año. En la biblioteca de la F.I. se realizó una reubicación total de mobiliario y circulación y para ello se requirió la participación de la Coordinación para el adecuamiento eléctrico y de redes informáticas del lugar.

Respecto al trabajo realizado en aspectos de seguridad, se mantuvieron y actualizaron los sistemas de protección de alarma de todos los sectores protegidos de la faculta, se realizó mantenimiento y actualización del sistema de video vigilancia, el cual se encuentra funcionando correctamente y ha permitido la resolución de todos los incidentes en los que fue requerido el registro de video. Todo el personal de servicios generales cuanto con los elementos de protección personal actualizados y se ha iniciado el relevamiento para la adquisición de todos los elementos a proveer durante el año 2022. Durante el año, las actividades de la Comisión de Higiene Seguridad y Medio Ambiente de la UNJu. fueron mínima, limitándose a solo dos reuniones y toda la actividad de capacitación estuvo a cargo de la Aseguradora de riesgos de Trabajo contratada. Se realiza actualmente la actualización de todos los botiquines de primeros auxilios de la facultad y la actualización de los protocolos de evacuación y roles de emergencia.

El rectorado de la UNJu. a través de la Resolución RN°125/2021 dispuso el adelantamiento de las elecciones previstas para el mes de marzo de 2022 y reprogramó el acto eleccionario para la semana del 17 al 20 de agosto de 2021. Desde este momento la coordinación contó con dos meses para la planificación y organización de un evento de una semana de duración y con la presencia de todos los claustros de la facultad durante el periodo de distanciamiento preventivo. Esta situación determino la total dedicación de la Coordinación a la redacción de los protocolos específicos, la limpieza y adecuación de espacios y la señalización para garantizar la seguridad sanitaria de todos los participantes colaborando con la Junta electoral de la facultad, encargada del aspecto electoral únicamente. La actividad se realizó sin contratiempos ni incidentes sanitarios o de seguridad que informar.

Dentro de las actividades no previstas en el proyecto de la creación de la Coordinación de Mantenimiento Infraestructura y seguridad, se realiza una importante tarea en la organización y asistencia en eventos realizados en la facultad. Está a cargo de esta coordinación, la provisión y operación de equipos de sonido e iluminación, la decoración, gestión de la limpieza y adecuación de la supervisión de los aspectos de seguridad asociados a la organización. Se brindó espacio y asistencia durante el año a Rotararc Jujuy, Ministerio de Educación de la provincia de Jujuy, Fundación Pensar Jujuy, Observatorio Tecnológico de la Facultad de Ingeniería, Asociación Jujeña de estudiantes de Ingeniería de Minas, entre otros.

Durante el año se requirió la reanudación de los actos de colación presenciales, para esto se trabajó intensamente con el equipo de control sanitario de la Facultad de Ingeniería y el Equipo de Habitabilidad Segura de la UNJu en el diseño y redacción de un protocolo específico para este tipo de actividades. Este protocolo, habilitado por Resolución Ni 062/2021 el día 17 de febrero permitió la realización de dos colaciones de grado presenciales, la primera el día 19 de febrero y la segunda el día 11 de agosto con la participación de 36 y 41 egresados respectivamente. Para estos eventos como la coordinación

estuvo a cargo de todos los aspectos no académicos de la organización y de la asistencia técnica durante la ejecución.

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNJu.

Mediante Resolución FI N° 356/2020 de fecha 23 de septiembre de 2020, se crea el COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (COEFI), integrado por Coordinador de Mantenimiento, Infraestructura y Seguridad – Ing. Federico Fernández Bernis, las Educadoras para la Salud María Eugenia Arias y Geovana Argamonte y la Secretaria Administrativa – Esp. Lic. Estefanía Gonzalez.

El objetivo de este Comité es proponer, planificar, ejecutar, supervisar y monitorear las acciones vinculadas con la emergencia sanitaria e informar al Decano las novedades que se produzcan.

Durante el año 2021 se incorporan al equipo de Habitabilidad Segura de la Facultad, las Educadoras Sanitarias Ivone Miranda y Vilma Torres.



Equipo de Habitabilidad Segura de la Facultad de Ingeniería

Los Objetivos del Equipo de Habitabilidad Segura de la Facultad, consisten en:

- Diseñar, implementar, ejecutar, realizar el seguimiento y control de los Protocolos de Habitabilidad Segura y Prevención de Covid-19 de la Facultad de Ingeniería.
- Contribuir al aseguramiento sanitario de la institución, capacitar, comunicar e informar los criterios sanitarios establecidos, al personal que desarrolla actividades en la Institución, personal no docente, autoridades, docentes, alumnos, investigadores, de maestranza, etc.
- Proveer el acompañamiento sanitario telefónico a las autoridades y personal no docente en aislamiento.
- Realizar promoción y educación para la salud como práctica educativa a través de diferentes herramientas comunicacionales: cartelería, mensajes, imágenes, frases, videos, entre otros.
- Difundir y visibilizar las actividades realizadas por el Equipo de Habitabilidad Segura.

INICIO DEL EQUIPO DE HABITABILIDAD SEGURA

En septiembre del año 2020, se dispuso la implementación del Equipo de Habitabilidad Segura de la Facultad de Ingeniería, integrado por las E.S. y Profesoras en Educación para la Salud: Geovana Argamonte y María Eugenia Arias, equipo que desarrolla sus actividades desde un enfoque de prevención y promoción de la salud, en el diseño, Implementación y sostenimiento de los Protocolos de Habitabilidad Segura y Prevención de Covid-19.

A partir del 17 de febrero del año 2021 se integran al Equipo Sanitario la E.S. Ivone Miranda y E.S. y Prof. en Educación para la Salud Vilma Marisel Torres, ante la disposición de apertura del turno tarde en dicha unidad académica.

Atendiendo al contexto epidemiológico, desde el primer momento el Equipo de Habitabilidad Segura, se abocó al diseño de protocolos de bioseguridad contemplando aforos y todos los aspectos sanitarios de seguridad, capacitaciones para todas las instancias que requieren presencialidad, control sanitario al ingreso, registro de personas que ingresan a la Facultad, registro de casos sospechosos, acompañamiento telefónico del personal en aislamiento, recorridos sanitarios en institución con el fin de recordar al personal la importancia de conservar las medidas de bioseguridad, entre otras actividades.

Entre las actividades realizadas se destaca que, el mes de septiembre la Facultad de Ingeniería, dispone mediante Resolución F.I. N° 337/2021, la Integración de la "Comisión de Planificación, Ejecución y Seguimiento de Recuperación de las Actividades Presenciales en el marco de la Pandemia de Covid-19" integrado por el Vicedecano Ing. Alejandro Vargas, Secretaria Académica Ing. Graciela Lazarte, Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Julia Santapaola que se suman al equipo anterior, COEFI, desde esta comisión se trabaja de forma interdisciplinaria para llevar adelante los protocolos de Habitabilidad Segura, en el retorno gestionado a las clases presenciales; con el fin de realizar un trabajo colaborativo y la provisión de los insumos necesarios para la ejecución de los protocolos de Habitabilidad Segura.

Cabe resaltar que se inició trabajando con los protocolos normativos y estáticos que brindan una sola respuesta, actualmente se aborda la tarea con los protocolos dinámicos pensados para distintos escenarios que son dúctiles en el sentido de que pueden combinarse.

El 18 de octubre del cte. se aprueba el "Protocolo Dinámico de Habitabilidad Segura retorno Gestionado a las actividades académicas presenciales de la Facultad de Ingeniería", Resolución R. N° 2140/21 y Resolución F.I. N° 415/ 21, en el mismo se ampliaron los aforos, lo que permite recuperar los espacios de encuentro intrainstitucional.

En referencia a los Protocolos Dinámicos, estos hacen hincapié en los escenarios para la toma de decisiones rápidas por parte de las autoridades, y el conjunto de pautas básicas de carácter preventivo para aplicar durante la reactivación de las actividades académicas, son de revisión permanente y se irán ajustando según se vaya modificando el contexto epidemiológico atendiendo las indicaciones específicas brindadas por las autoridades nacionales y provinciales, particularmente las del Ministerio de Salud.

ACTIVIDADES DIARIAS

CONTROL SANITARIO: En el acceso a la institución, se implementa el dispositivo de control sanitario como medida para realizar un control y valoración de signos y síntomas de enfermedad respiratoria. Todo el personal, docentes, investigadores, estudiantes, debió ajustarse al mismo y cumplir con todo lo solicitado durante el testeo sanitario.

TRIAGE- AUTO REPORTE:

A través de un breve cuestionario se solicita brindar información veraz y responsable a toda persona que ingresa a la institución, con respecto a si presentan signos y síntomas de enfermedad respiratoria en las últimas 72 hs. para evitar cualquier riesgo sanitario para la institución.





DESINFECCIÓN DE MANOS: Se realiza la desinfección de manos con alcohol al 70/30 a todas las personas que ingresan a la Institución.

CONTROL DE TEMPERATURA: Para determinar la temperatura corporal de la persona se realiza el control de temperatura, a través de un termómetro
de uso clínico sin contacto homologado por la ANMAT.




CONTROL DE OXIMETRÍA: Se realiza el control de oximetría a todo el personal de la Facultad para conocer los valores de saturación en sangre y latidos cardíacos que presenta la persona.



CONTROL DE ANOSMIA: Se realiza el Control de anosmia a todas las personas que ingresan a la facultad, para determinar si la persona no tiene pérdida del gusto y del olfato.



ENTREGA DE BARBIJOS QUIRÚRGICOS: Se realiza el cambio de barbijo quirúrgico homologados por la ANMAT, día por medio al personal no docente con tareas administrativas, personal de servicios generales, personal docente, técnicos de laboratorio, alumnos, personal externo, personal de Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería (durante la época de elecciones).



RECORRIDO SANITARIO: Se realiza recorrido sanitario por todas las instalaciones de la Facultad, para recordar al personal la importancia de respetar las medidas de bioseguridad establecidas por protocolo.



INSUMOS ENTREGADOS

Año 2020 (noviembre a diciembre).

- 370 barbijos quirúrgicos homologados por ANMAT para el personal, alumnos y docentes/investigadores.

Año 2021: (enero a octubre)

- 6.000 barbijos quirúrgicos homologados por la ANMAT al personal de la Facultad de Ingeniería, alumnos y docentes/investigadores.
- 110 barbijos KN 95 utilizados por el Equipo de Habitabilidad Segura de la F.I.



DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE HABITABILIDAD SEGURA Y PREVENCIÓN DE COVID-19

Se trabajó en la elaboración de los Protocolos de Habitabilidad Segura y Prevención De COVID-19, se indican a continuación algunos de ellos:

AÑO 2020

- **"Protocolo de Bioseguridad y Prevención de Covid-19 para el desarrollo de prácticas, laboratorios y clases presenciales"** Resolución F.I. N° 399/2020. Aprobado por Resolución R N° 1261/20
- **AÑO 2021**
- **"Protocolo de Habitabilidad Segura para la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería"** Resolución F.I. N° 072/21. Aprobado por Resolución R N° 0063/2021.
- **"Protocolo de Bioseguridad y Prevención de Covid-19 para el desarrollo de Actos de Colación de carácter Presencial"** Resolución F.I. N° 069/21. Aprobado por Resolución R N° 0062/2021.
- **"Procedimiento del uso del Reloj para Control Horario"** Resolución F.I. N° 081/21.
- **"Subprotocolo de Habitabilidad Segura y Prevención de Covid-19 Anexo Gorriti"** Resolución F.I. N° 134/2021, como ampliación del alcance del Protocolo de Bioseguridad y Prevención de Covid-19, para el desarrollo de prácticas, laboratorios y clases presenciales, aprobado por Resolución R N° 1261/2020.
- **"Protocolo de Bioseguridad y Prevención de COVID-19, para el desarrollo de prácticas, laboratorios y clases presenciales."** Resolución F.I. N° 151/2021, como ampliación del alcance del Protocolo de Bioseguridad y prevención de Covid-19, para el desarrollo de prácticas, laboratorios y clases presenciales aprobado por Resolución R N° 1261/2020.

- **“Protocolo Dinámico de Habitabilidad Segura retorno Gestionado a las actividades académicas presenciales”** Resolución F.I. N° 415/ 21. Aprobado por Resolución R. N° 2140/21.

CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE HABITABILIDAD SEGURA

Se realizaron capacitaciones sobre la implementación de los Protocolos de Habitabilidad Segura y las medidas de bioseguridad establecidas para el personal no docente, docente, alumnos, personal afectado a las elecciones y autoridades.

Las mismas se desarrollaron de manera presencial y virtual a través de las plataformas de la Facultad.

Se detalla a continuación algunas de las capacitaciones realizadas:

FECHAS	DESTINATARIOS
5 de octubre 2020	Capacitación al personal Administrativo
6 de octubre 2020	Capacitación a personal docente (Matemática discreta y Programación)
8 de octubre 2020	Capacitación al personal del Departamento Alumnos.
15 de octubre 2020	2° Capacitación General a personal no docente, servicios generales y autoridades de la F.I.
16 de octubre 2020	Capacitación al personal no docente.
16 de octubre 2020	Capacitación personal docente.
23 de octubre 2020	Capacitación Virtual a alumnos que rinden en la mesa de examen del 26 del cte. mes.
26 de octubre 2020	Capacitación a docentes y técnicos de laboratorios para establecer criterios de implementación en prácticas de laboratorios.
29 de octubre 2020	Capacitación a personal de servicios generales.
27 de noviembre 2020	Capacitación Medidas de Bioseguridad establecidas en el Protocolo de Habitabilidad Segura - Elecciones 2020.
2 al 22 de febrero 2021	Capacitación a Personal No Docente. (62 personas en total).
18 de febrero 2021	Capacitación Virtual para egresados Acto de colación presencial.
12 de marzo 2021	Capacitación a todo el personal de la FI en ambos turnos “Contacto estrecho, criterios de cuarentena recomendada, PCR, ventilación, etc.”
3 de agosto 2021	Capacitación a personal para realizar Práctica profesional en la institución.
10 de agosto 2021	Capacitación virtual (video) a egresados para el acto de colación.
11 de agosto 2021	Capacitación virtual (video) a autoridades de junta electoral para elecciones.

OPERATIVO DE ASEGURAMIENTO SANITARIO ELECCIONES 2020.

Desde el día 30 de noviembre al 04 de diciembre del 2020, se concretaron las elecciones en la Facultad de Ingeniería, donde se realizó un operativo de aseguramiento sanitario, como se estableció en el Protocolo Habitabilidad Segura para Elecciones de la F.I., se realizaron las siguientes actividades:

- **Equipo afectado:** Personal Sanitario de la F.I. y cinco Profesionales en Educación para la Salud, como personal sanitario de apoyo proporcionado por el Rectorado.

- **Control Sanitario en puerta de ingreso:** Se realizó valoración de signos y síntomas de enfermedad respiratoria, control de temperatura, control de anosmia, control de oximetría (solo en casos de ser necesario).

- Cabe destacar que durante el Control Sanitario que se realizó en la semana de elecciones, no se registraron personas con síntomas compatibles con COVID 19. El 30% de las personas testeadas en esta semana, argumentaron haber padecido la enfermedad, o tener un familiar directo que pasó por la misma.

- **Sanitización de manos y D.N.I de los votantes en las respectivas mesas de votación.**

- **Sostenimiento del Protocolo:** Control de las medidas establecidas en el protocolo de elecciones, control de ingreso, salida y circuitos establecidos para los mismos, con ayuda del personal de Seguridad afectado a estas elecciones,

- **Recorridos sanitarios:** control en las mesas de votación para que las personas de junta electoral y fiscales cumplan con las medidas establecidas en el protocolo (por ejemplo, no comer en las mesas, no deambular por los pasillos, etc.).

- **Control y sanitización durante el recuento de votos:** Personal sanitario realizó el control sanitario y sanitización del personal de junta electoral, apoderados y fiscales afectados al recuento de votos, una vez finalizados los comicios electorales.

OPERATIVO DE ASEGURAMIENTO SANITARIO ELECCIONES 2021

Durante las elecciones llevadas a cabo desde el día 17 al 20 de agosto del cte. año, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería, el Equipo Sanitario desempeñó tareas en el horario de 07:00 a 20:30 hs., cubriendo también el recuento de votos, llevado a cabo el viernes 20 desde las 20:30 hs. hasta el sábado 21 de agosto a hs. 09:00.

Las medidas y acciones preventivas (control sanitario de puerta de ingreso, sanitización de manos y DNI, recorrido sanitario, etc.) fueron similares a las aplicadas en las elecciones 2020.

Se contó con un equipo de apoyo conformado por Educadoras para la Salud enviadas desde el Área de Habitabilidad Segura del Rectorado de la UNJu.

Se detalla a continuación la cantidad aproximada de personas a las que se les realizó el triage sanitario, durante el desarrollo de esta actividad:

FECHA	TOTAL DE PERSONAS
17/08/21	526 aprox.
18/08/21	281 aprox.
19/08/21	386 aprox.
20/08/21	435 aprox.
Total de Personas	**1628 Aprox.**

INSUMOS ENTREGADOS POR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

N°	FECHA	INSUMOS	CANTIDAD
1	17/08/21	KIT DE BIOSEGURIDAD (Barbijo KN 95, Sanitizante y 1 par de guantes de nitrilo)	21
2	18/08/21	KIT DE BIOSEGURIDAD (Barbijo KN95, sanitizante y 1 par de guantes de nitrilo)	21
3	19/08/21	KIT DE BIOSEGURIDAD (Barbijo Quirúrgico, Sanitizante Y 1 par de guantes de nitrilo)	10
TOTAL			51
ENTREGADOS A AUTORIDADES DE MESA Y JUNTA ELECTORAL			46
SOBRANTES			6

ALGUNAS DE LAS CAPACITACIONES ESPECÍFICAS DEL EQUIPO DE HABITABILIDAD SEGURA DE LA FI

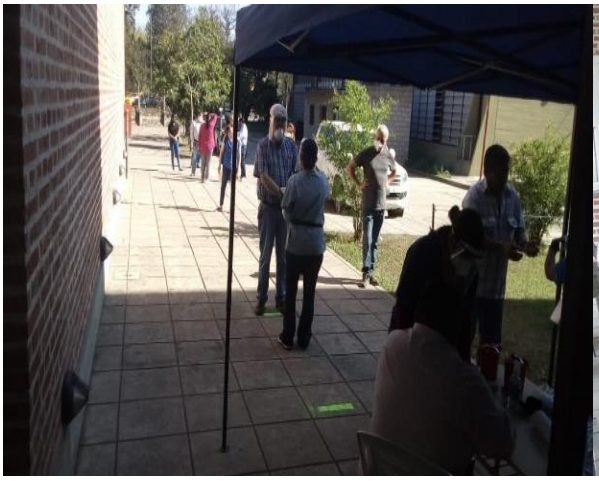
FECHA	CAPACITACIÓN/ACTUALIZACIÓN
12 y 17 de noviembre	"1ra y 2da parte respectivamente de la Capacitación del Equipo De Habitabilidad Segura para la confección de Protocolos para las Elecciones 2020". (virtuales). A cargo del Supervisor de Protocolos de la UNJu. - Prof. EPSa Claudio Ortiz.
27 de febrero	Capacitación Presencial del Equipo de Habitabilidad Segura FI, en la FHyCs. Sociales, en forma conjunta con el Equipo de Habitabilidad Segura de Rectorado y los equipos de las diferentes unidades académicas. "Ecuaciones de Riesgo" "Clínica y testeo" a cargo del Supervisor de Protocolos de Habitabilidad Segura de Rectorado Prof. Claudio Ortiz.
20 de marzo	Reunión virtual del Equipo de Habitabilidad Segura FI con el Supervisor de Protocolo Prof. Claudio Ortiz.
21 de abril	Reunión COEFI y Supervisor de Habitabilidad Segura de la UNJu. en la FI. "Actualización de protocolos".
12 de mayo	Capacitación virtual con todos los Equipos de Habitabilidad Segura con el Supervisor de Protocolos.
13 de julio	Capacitación virtual "Actualización 1 SARS COV-2 Variante Delta" Habitabilidad Segura - UNJu.
22 de junio	Visita del Supervisor de protocolos de Habitabilidad Segura de la UNJu., solicita un informe de sistematización cuali-cuantitativo.
25 de septiembre	Jornada de Capacitación presencial en el Rectorado de la UNJu. "Protocolos Dinámicos".

GALERÍA DE FOTOS

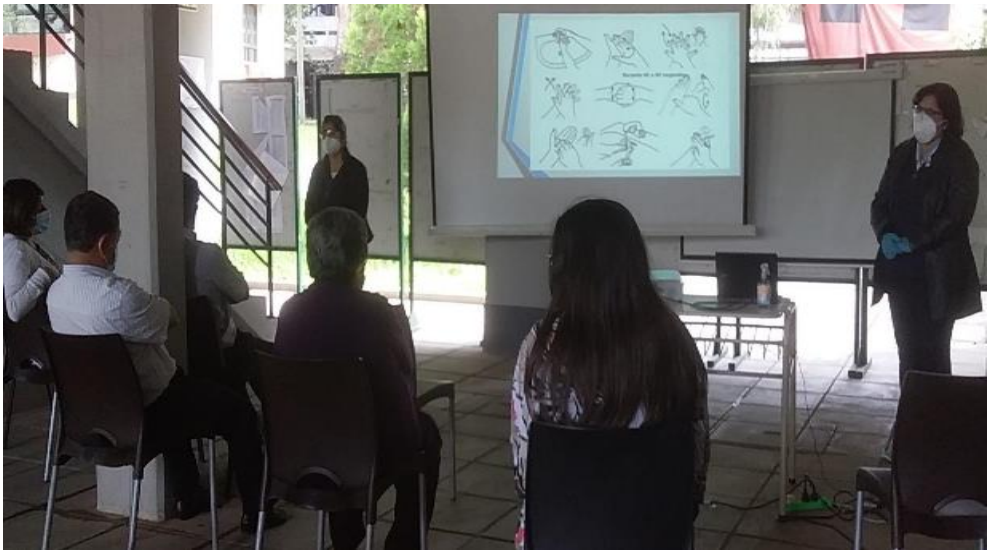
CAPACITACIÓN PERSONAL NO DOCENTE Y AUTORIDADES:







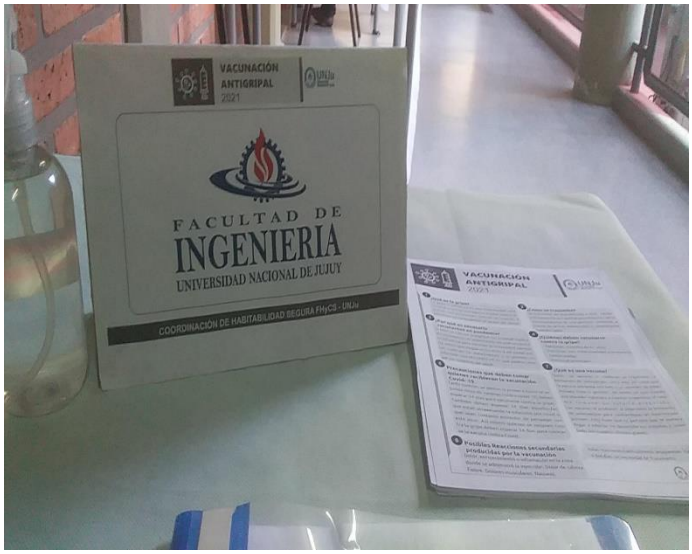








VACUNACIÓN ANTIGRIPAL: RECTORADO, FACULTAD DE HUMANIDADES Y ESCUELA DE MINAS



ELECCIONES 2020
Capacitación virtual Elecciones 2021



Control de ingreso Elecciones 2021



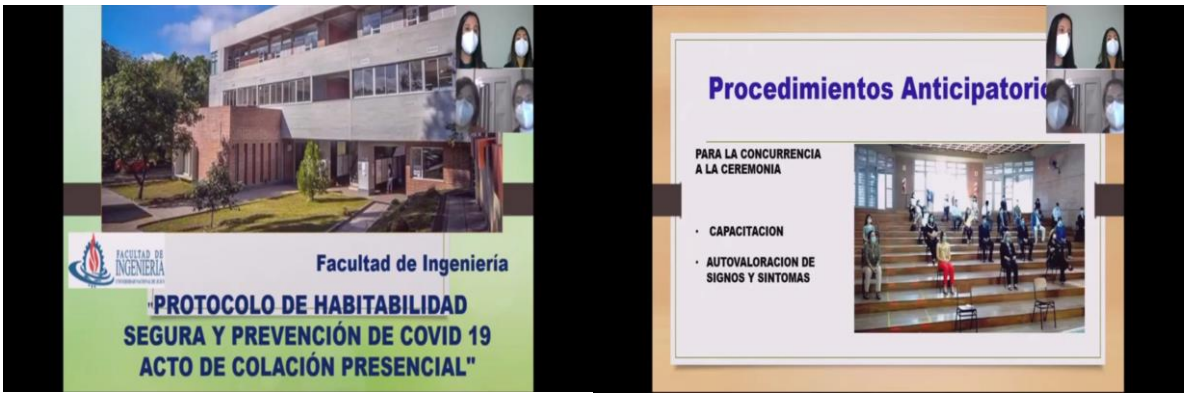






AGOSTO 2021 - ACTO DE COLACIÓN

Capacitación Virtual Acto de colación 2021





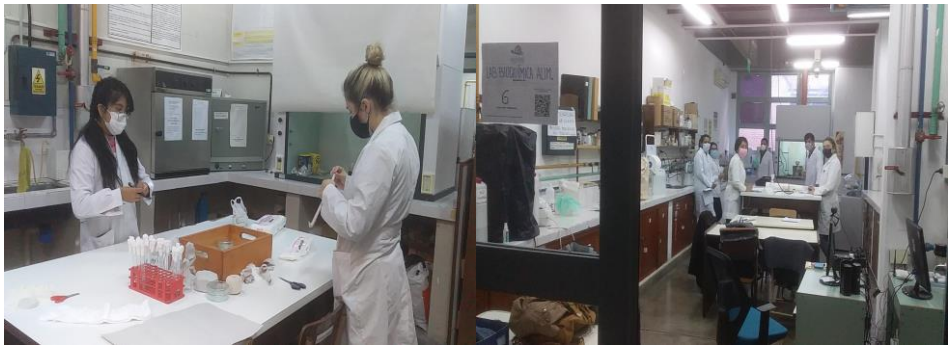
Control Acto de Colación agosto 2021



Día del Educador Sanitario

Prácticas de Laboratorios





Exámenes Presenciales











SECRETARÍA ACADÉMICA

Secretaria Académica: Ing. Graciela del Carmen LAZARTE, designada por Resolución C.A.F.I. N°030/18.
E-mail: sacad@fi.unju.edu.ar

MISIÓN: "Coordinar, ejecutar y gestionar servicios académicos de planificación, asesoramiento e información intra e interinstitucional, buscando siempre satisfacer las necesidades y requerimientos de los usuarios que concurren a la Secretaría, donde el uso de la tecnología y la capacitación continua, sean las pautas para cumplir con las tareas".

Dependen de esta Secretaría, los siguientes sectores: Dirección Académica, Dirección Alumnos; Coordinación del Sistema de Ingreso, Coordinación de Tutorías, Direcciones de Carreras, Coordinación de Asignaturas de Primer Año, Coordinación de Carreras, Direcciones de Carrera, Coordinaciones de Extensiones Áulicas, Biblioteca y Centro de Cómputos.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Responsable: Laura Beatriz LUNA.
Equipo de trabajo: Ricardo José CHIRI, Jorge Antonio YAÑEZ MENA; T.G.U. Claudia Estela ROJAS; Edith Elizabeth del Valle LLAMPA; T.G.U. Zulma Viviana RAMÍREZ; Rita Soledad ALTAMIRANO, Mariana Rita del Milagro BARRERA y Lautaro Gonzalo ARJONA.
E-mail: despachosacad@fi.unju.edu.ar

Oferta Académica

La Facultad de Ingeniería ofrece carreras de Pre-Grado, Grado y Pos-Grado:

CARRERAS DE PRE-GRADO	
ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO	- Duración: 3 años - Aprobación: Res. MECyT.Nº 584/04. - Modificación: RCSNº 366/07. - Título: Analista Programador/a Universitario/a
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA TIERRA	- Duración: 3 años - Aprobación: R.APN- MENº1101/17. - Modificación: Res. C.S. Nº202/12. - Título: Técnico/a Universitario/a en Ciencias de la Tierra
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PROCESAMIENTO DE MINERALES	- Duración: 3 años - Aprobación: R.MECyT. Nº 856/02 - Modificación: Res. C.S. Nº 336/07. - Título: Técnico/a Universitario/a en Procesamiento de Minerales
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN EXPLOTACIÓN DE MINAS	- Duración: 3 años - Aprobación: R.MECyT. Nº 856/02 - Modificación: Res. C.S. Nº 337/07. - Título: Técnico/a Universitario/a en Explotación de Minas
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PERFORACIONES	- Duración: 3 años - Aprobación: R.M. N° 2024/13 - Modificación: Res. C.S. Nº 002/13. - Título: Técnico/a Universitario/a en Perforaciones
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA TIERRA ORIENTADA A PETRÓLEO	- Duración: 3 años - Aprobación: R.MEN° 2487/13 - Modificación: Res. C.S. Nº 003/13. - Título: Técnico/a Universitario/a en Ciencias de la Tierra Orientada a Petróleo

CARRERAS DE PRE-GRADO	
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO INTEGRAL DE VIDEOJUEGOS	- Duración: 3 años - Aprobación: R.M. 1099/20 - Título: Técnico/a Universitario/a en Diseño Integral de Videojuegos

CARRERAS DE GRADO	
INGENIERÍA INFORMÁTICA	- Duración: 5 años - Aprobación: R.MECyT. Nº 722/97. - Modificaciones: Res. C.S. Nº 104/12 - Acreditación: R.CONEAU N°527/17 - Título: Ingeniero/a en Informática
INGENIERÍA QUÍMICA	- Duración: 5 años - Aprobación: Decreto P.E.N. Nº 6843/72. - Modificaciones: R.M. Nº 1856/83 y R. ME. Nº 2361/16 - Acreditación: R. CONEAUN°899/13 - Título: Ingeniero/a Químico/a
INGENIERÍA DE MINAS	- Duración: 5 años - Aprobación: Decreto P.E.N. Nº 6843/72. - Modificaciones: R.M. Nº 1856/83 y Res. C.S. Nº335/07. - Acreditación: R.CONEAUN°900/13 - Título: Ingeniero/a de Minas
INGENIERÍA INDUSTRIAL	- Duración: 5 años - Aprobación: R.M. Nº 335/02 - Modificación: R. M. Nº 1483/08 y R.M. Nº 3512/17 - Acreditación: R. CONEAU N°803/15 - Título: Ingeniero/a Industrial
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	- Duración: 4 años - Aprobación: R.MECyT. Nº 916/00. - Modificación: Res. C.S. Nº 206/07 - Acreditación: sin convocatoria. - Título: Licenciado/a en Tecnología de los Alimentos
LICENCIATURA EN SISTEMAS	- Duración: 5 años - Aprobación: R.MECyT. Nº 578/02. - Modificación: Res. C.S. Nº060/10. - Acreditación: R.CONEAU N°525/17 - Título: Licenciado/a en Sistemas
LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLÓGICAS	- Duración: 5 años - Aprobación: R.MECyT. Nº 098/02. - Modificación: Res. C.S. Nº202/12. - Acreditación: R.CONEAU N°56/17 - Título: Licenciado/a en Ciencias Geológicas

CONVENIOS CON OTRAS UNIVERSIDADES	
CICLO BÁSICO COMÚN	- Suscripto con la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (U.N.T.) - Carreras: Bioquímica – Farmacia – Lic. en Química – Lic. en Biotecnología - Duración: 2 años (U.N.Ju.) - Aprobación: Res. C.S. Nº 308/94. - Ampliación: Res. C.S. Nº 031/00. - Ampliación Acta Acuerdo (Actualización año 2010) RCS Nº 124/11
CICLO COMÚN ARTICULADO	- Suscripto entre las Universidades del N.O.A.: U.N.T. – U.N.CA. – U.N.S.E. – U.N.Sa. – U.N.Ju. - Carreras: Ingenierías - Duración: 1 año (U.N.Ju.) - Aprobación: Res. C.S. Nº 033/04.

CARRERAS DE POS-GRADO	
DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	- Duración: 500 hs. - Aprobación: R.M. Nº1593/08 y R.M. Nº 120/18 - Acreditación: R. CONEAU Nº169/16. Categoría A - Título: Doctor/a en Alimentos con Orientación en Ciencia u Orientación en Ingeniería.
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	- Duración: 400 hs. - Aprobación: RCS N°065/14 - Aprobación R.M. Nº 470/13 - Modificación: R.M. Nº 1869/17 - Acreditación: R.CONEAU N° 964/14 - Título: Especialista en Gerencia y Vinculación Tecnológica.
DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	- Duración: 700hs. - Aprobación: R.M. Nº3059/17 - Acreditación: R. CONEAU en trámite - Título: Doctor/a en Ingeniería Industrial

ACTIVIDADES DE LA DIRECCION ACADÉMICA:

- Coordinación con las Direcciones de Carreras.
- Apoyo a las actividades de acreditación CONEAU.
- Asesoramiento y atención a Docentes, Alumnos y Público en General.
- Elaboración del Calendario Académico, con Proyecto de Resolución, para consideración del Consejo Académico.
- Horarios de Clases con distribución de Aulas, Laboratorios y Salas, para asignaturas Anuales y Cuatrimestrales.
- Informes a Rectorado.
- Gestión de Expedientes de reconocimiento de materias aprobadas en otras carreras de la Facultad / UNJu y en otras Universidades del País, con Proyecto de Resolución.
- Constitución de Tribunales Examinadores y Cronogramas de Exámenes, con Proyecto de Resolución.
- Registro, Distribución y Archivo de Actas de Exámenes Finales, Promoción y Mesas Especiales, en coordinación con Secretaría de Asuntos Académicos de la U.N.Ju. y Departamento Alumnos de la Facultad.
- Tramitación de Expedientes para la Expedición de Títulos a Egresados de la Facultad, con control de Legajos Personales remitidos por Departamento Alumnos y la correspondiente elaboración de Detalles Finales.

- Tramitación de llamados a Concursos de Profesores y Docentes Auxiliares para la cobertura de cargos Ordinarios.
- Tramitación de Designaciones Interinas de Profesores y Docentes Auxiliares.
- Tramitación de llamados a Inscripción de Postulantes para Alumnos Tutores.
- Tramitación de llamados a Inscripción de Alumnos Adscriptos.
- Tramitación de expedientes de acreditación de Cursos y Talleres con Proyecto de Resolución.
- Tramitación de expedientes de Certificación de firmas para el reconocimiento de materias en otras instituciones.
- Tramitación de expedientes de Trabajos y/o Proyectos Finales.
- Tramitación de expedientes de Movilidad Estudiantil en coordinación con Relaciones Internacionales de la U.N.Ju.
- Tramitación de solicitudes (Expedientes y Notas) de Permanencia en Planes de Estudios.
- Tramitación de Mesas Especiales.
- Expedición de Constancias y Certificaciones.
- Gestión de Expedientes relacionados con situación de revista del Personal Docente.

TRIBUNALES EXAMINADORES:
Proyectos de Resolución Aprobando la Constitución de Tribunales Examinadores para el Ciclo Lectivo 2021, correspondientes a las distintas carreras y Planes de Estudios que se dictan en la Facultad.

EGRESADAS/OS:
Títulos expedidos en el 1º acto de colación 2021(modalidad presencial) - fecha 19/02/2021:

CARRERA: ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
ALANCAY, Judith Marcela	A-193/19 y A—7356/19
ALAVAR, Ariel Facundo	A-202/19 y A-7400/19
BUCZEK, Guillermo Sebastián	B-1796/19 y B-7702/19
BUSTAMANTE, Sandra Mabel	B-386/19 y B-7401/19
CRUZ, Angel	C-1561/19 y C-7812/19
DELGADO, Andrea Florencia	D-1232/19 y D-77/65/19
MORON, Haydée Abigaíl	M-338/19 y M-7402/19
ORTIZ, Ariel	O-1295/19 y O-7766/19
PRIETO, Emmanuel Gonzalo	P-1628/19 y P-7801/19
SOSA, Raúl Daniel	S-243/19 y S-7430/19
TESEIRA, Martín Nicolás	T-228/19 y T-7360/19
TORREZ, Emilce Micaela	T-287/19 y T-7361/19

CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PERFORACIONES	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
GOMEZ, Rubén Eduardo	G-487/19 y G-7494/19

CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA TIERRA	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
CLAROS, Héctor Marcelo	C-675/19 y C-7509/19

CARRERA: INGENIERÍA DE MINAS	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
LAMAS, Leonardo Fabián	L-1891/18 y L-7959/18

CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
ARCE CEJAS, Sabrina Micaela	A-716/19 y A-7493/19
ARROYO, José Luis	A-427/19 y A-7399/19
CANAVIRE, Julio Alberto	C-915/19 y C-7671/19
FERNANDEZ, Ivana de los Ángeles	F-1231/19 y F-7773/19
FIGUEREDO, Cintya Magalí	F-768/19 y F-7526/19
GASPAR, David Edgardo	G-202/19 y G-7357/19
PAREDES, Carolina Alejandra	P-810/19 y P-7672/19
PEREZ, Gustavo Ismael	P-781/19 y P-7528/19
PONCE, Jairo Augusto	P-916/19 y P-7754/19

CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
CASTRO, Mercedes Isabel	C-1558/19 y C-7800/19
ROLDAN, Sergio Gabriel	R-1068/19 y R-7756/19
SORUCO, Bruno Ismael	S-990/19 y S-7755/19

CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
LOZANO, Abel Ricardo	L-2158/18 y L-7358/19
RODRIGUEZ, María	R-1135/19 y R-7767/19

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLÓGICAS	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
ZONCA, Patricia Ángela	Z-1277/19 y Z-7768/19

CARRERA: LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
GODOY, Mónica Daniela	G-1275/19 y G-7753/19

CARRERA: LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA – CICLO ESPECIAL	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
ACOSTA, Adriana Marisol	A-256/19 y A-7429/19

CARRERA: LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA – CICLO ESPECIAL	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
LAMBERTI, María Irene	L-988/19 y L-7624/19
MOLOUNY, Ana María	M-7625/19 y M-989/19

CARRERA: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
ODDONE, María Gabriela	O-226/19 y O-7359/19

CARRERA: DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
MOSSO, Ana Laura	M-914/19 y M-7627/19

Total, Títulos expedidos en 1° Acto de Colación 2021 (virtual): 36 (treinta y seis).

Títulos expedidos en el 2º acto de colación 2021 (modalidad presencial) - fecha 11/08/2021:

CARRERA: ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
ALBA, Alejandrina María del Carmen	A-905/20 y A-7048/21
CARDOZO, María de los Ángeles	C-2423/19 y C-7235/20
CASTRO, Silvina Marisel	C-101/20 y C-7143/20
CUELLAR GUERRERO, Malen Caruhé	C-133/20 y C-7222/20
GARECA, José Luis	G-2380/19 y G-7219/20
IBAÑES, Emanuel Alejandro	I-2377/19 e I-7221/20
LA FUENTE, Franco Agustín	L-1727/19 y L-7839/19
QUEREDE, Gustavo Adrián	Q-2461/19 y Q-7145/20
ROCABADO, Facundo Abel	R-2436/19 y R-7161/20
VILTE, Jaime Gabriel	V-2254/19 y V-7146/20

CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PERFORACIONES	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
ESPINILLO, Alexis Juan José	E-837/20 y E-7010/21

CARRERA: INGENIERÍA DE MINAS	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
YURQUINA, Andrea Romina	Y-2379/19 e y-7147/20

CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
ANGELO, Yesica Ivanna Jael	A-1972/19 y A-7914/19
CANCHI, Rodrigo Gabriel	C-107/20 y C-7142/20
CARRAZANA, Jesús Elías	C-2463/19 y C-7201/20
CHURQUINA, Emanuel	C-2320/19 y C-7202/20
COLQUI, Candelaria Mariana	C-1276/19 y C-7752/19
DIAZ, Franco Paolo	D-815/20 y D-7008/21
ETCHEVERRY, Martin Alejandro	E-2287/19 y E-7160/20
HEREDIA, Daiana Estefanía	H-2136/19 y H-7913/19
MAMANI, Pablo Julián	M-2217/19 y M-7162/20
ORIHUELA, Nicolás Augusto	O-2172/19 y O-7220/20
PERALTA, Mauricio Agustín	P-102/20 y P-7225/20
REALES, Santiago Manuel	R-138/20 y R-7204/20
RETAMOZO, Griselda Carolina	R-733/20 y R-7009/21
REYES PATZI, Marcela Alejandra	R-2459/19 y R-7205/20
ROMERO, Angélica del Rosario	R-2193/19 y R-7206/20
ZARAVIA, Brian Juan Fernando	Z-113/20 y Z-7213/21

CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
MOGRO, Nelson Ariel	M-181/20 y M-7229/20
MONTES, Leonardo Ezequiel	M-120/20 y M-7231/20
ONTIVEROS, José Daniel	O-2290/19 y O-7102/20
QUISPE, Gloria Lola	Q-2266/19 y Q-7103/20
SANCHEZ, María Vanesa	S-1562/19 y S-7802/19

CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
ECHENIQUE, Elizabeth Alejandra	E-950/20 y 7156/21
GONZALEZ, Juan Daniel	G-135/20 y G-7203/20
GONZALEZ, Natalí Daiana Belén	G-166/20 y G-7144/20
ZARATE, Facundo Nahuel	Z-235/20 y Z-7223/20

CARRERA: LICENCIATURA EN SISTEMAS	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
FLORES, Natalia María del Huerto	F-1781/19 y F-7918/19
LAVAYEN, Franco Bruno	L-115/20 y L-7224/20

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLÓGICAS	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
CANELADA, Arián Marcos	C-693/20 y C-7007/21

CARRERA: DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	
Apellido y Nombre	**Nº de Expediente**
JIMENEZ, María Dolores	J-2196/19 y J-7101/20

Total de Títulos expedidos en 2° Acto de Colación 2021 (presencial): 41 (cuarenta y uno).

Trámites de títulos remitidos a Rectorado para participar del 3° acto de colación 2021:

CARRERA: ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO
Apellido y Nombre
ALANCAY, Leopoldo Alan Saúl
ARAMAYO, César Martín
CABANA, Joel Fernando
COLQUE, Gabriel Alejandro
CORTEZ, Marcos Cristian Emanuel
DELESTAL, Miguel Ignacio
FLORES, Benjamín Vicente
JARA, Andrés Emanuel
LARGO, David Alejandro
MAMANI, René Iván
MATORRAS, Franco Josué
MENDEZ, Jorge Nicolás
OCHOA, Bruno Froilán
ROMERO, José Antonio

CARRERA: ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO
Apellido y Nombre
VALDEZ, Facundo Adrián Felipe
YARBI, Gabriel Horacio
Total: dieciséis (16)

CARRERA: INGENIERÍA DE MINAS
Apellido y Nombre
FERNANDEZ, José Francisco
Total: uno (1)

CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL
Apellido y Nombre
ARAGON, Bruno Gabriel
CÁNDIDO, Érica Eliana
DIAZ, Lisandro Juan Sebastián
GALLARDO, Federico Luis
GUTIERREZ, Cristian Matías Alberto
MUÑOZ, María Belén
PANTOJA, Melisa Belén
TEJEDA, Sergio Samuel
Total: ocho (8)

CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA
Apellido y Nombre
ARAMAYO, Ubaldo Juan Manuel
CONTRERAS, Facundo
CORIMAYO, Raúl Edgardo
LLAMPA, Álvaro Facundo
Total: cuatro (4)

CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA
Apellido y Nombre
OVANDO, Nayra Silvana
RAMOS, Iván David Ezequiel
ROCA, Alejandro Ezequiel
SANCHEZ, Cristian Gabriel
VILTE, Carla Vanina
Total: cinco (5)

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLÓGICAS
Apellido y Nombre
CLAROS, Héctor Marcelo
Total: uno (1)

CARRERA: LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Apellido y Nombre
CARRASCO, María Florencia
CASTILLO, Fabiana Melisa
GALEAN, Eliana del Roció
SORUCO, Juan Pablo Andrés
Total: cuatro (4)

CARRERA: LICENCIATURA EN SISTEMAS
Apellido y Nombre
BITANCUR, Héctor Raúl
SURUGUAY, Gerardo Martín
Total: dos (2)

CARRERA: LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA – CICLO ESPECIAL
Apellido y Nombre
DAUBROWSKY, María Alejandra
MEDINA, Aida Evelia
PARRAGA, Gladis Sonia
TAPIA, Gabriela Inés
Total: cuatro (4)

CARRERA: LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA – CICLO ESPECIAL
Apellido y Nombre
ARAYA, Mónica Beatriz
OCHOA, Hortencia Estela
Total: dos (2)

CARRERA: DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Apellido y Nombre
GIMENEZ, Leila Ayelen Salomé
RIVERA LEINECKER, Nadia Soledad
RUEDA, Julio Ricardo
Total: tres (3)

Total, Egresadas/os para participar en 3° Acto de Colación 2021: 50 (cincuenta).

CONCURSOS DOCENTES:

Con motivo de la pandemia por COVID 19, los concursos docentes fueron suspendidos en todas sus instancias. No obstante, se formularon sugerencias y opiniones para Pautas Reglamentarias de Actuación Remota de Docentes en Concursos, solicitadas por Nota FI N° 101/21.

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS:

Se tramitaron cincuenta y tres (53) solicitudes relacionadas con pases a otras Facultades y/o Instituciones, con la correspondiente certificación de la documentación y/o cancelación de matrícula.

APELLIDO Y NOMBRE	Nº DE EXPEDIENTE
ABALOS, Claudia Juliana	A-7249/21
ARAMAYO, Ariel Arnaldo	A-7250/21
ACAUCHI, Analía Cecilia	A-7251/21
ALMAZAN, Leandro Fabián	A-7284/21
BENITEZ, María Fernanda	B-7044/21
BARROS, Laura Mercedes	B-7332/21
COLQUE, Fernando Ramón	C-7281/20
COPA, Javier Agustín	C-7037/21
CAZÓN, Juan Luis	C-7034/21
CRUZ LINARES, María Agustina	C-7164/21
CRUZ, Luciana Luz	C-7237/21
CASTILLO, Rolando	C-7472/21
FERNANDEZ, Adriana Raquel	F-7273/21
FARFAN, Matías Roberto	F-7272/21
FRANCO, Federico	F-7589/21
GALLARDO, Jorge Salvador	G-7217/21
GUTIERREZ, Emilio Manuel	G-7274/21
GUEVARA, Magdalena	G-7296/21
GUTIERREZ, Sara Raquel	G-7297/21
GUERRA, Belén Marianela	G-7304/21
LAIME, Edgardo Alfredo	L-7298/21
MICHEL, Ariana Soledad	M-7279/20
MENDEZ, Héctor José Humberto	M-7218/21
MADARIAGA, Ignes Ricardo David	M-7252/21
OME, Daniel Alfonso Ramón	O-7283-20
OVANDO, Mariana Agustina	O-7275/21
PEREZ MARTINEZ, Ricardo	P-7393/21
PALACIOS, Carmen Nancy	P-7451/21
RIBERO, Jonatán Lucas	R-7238/21
ROJAS, Camila Agustina	R-7285/21
ROMERO, Maximiliano Javier	R-7286/21
ROMERO, Maximiliano Javier	R-7287/21
SANCHEZ CATORCENO, Sandra	S-7280/20
SORUCO LLAMPA, Rodrigo	S-7045/21
SANDOVAL, Patricia Mónica	S-7215/21
SANDOVAL, Patricia Mónica	S-7232/21
SANCHEZ, Sofía Micaela	S-7256/21
SANCHEZ CATORCENO, Sandra	S-7288/21
SARAPURA, Natalia Mercedes	S-7299/21
TOLABA, Celeste Betsabe	T-7219/21
TOLABA, Gustavo Emanuel	T-7233/21
TERAN, Eleonor Analía	T-7240/21
TERAN, Eleonor Analía	T-7241/21

APELLIDO Y NOMBRE	Nº DE EXPEDIENTE
TERAN, Eleonor Analía	T-7242/21
URIARTE, Mariela Lorena	U-7214/21
VILTE, Jorge Facundo	V-7035/21
VILTE BURGOS, Mariela	V-7122/21
VARGAS, Carina Griselda	V-7220/21
VALLEJOS, Alfredo Sebastián	V-7243/21
VELASQUEZ, Natalia Érica	V-7257/21
VARGAS, Nahir Nazarena	V-7327/21
ZEBALLOS, María Florencia	F-7589/21
ZIGARAN, Matilde Cecilia	Z-7221/21
TOTAL	***53***

Tramitación de expedientes de trabajos y/o proyectos finales:

La tramitación de estos expedientes cursa por distintas instancias conforme a lo previsto en los Reglamentos correspondientes a las carreras que se imparten en esta Facultad.

Se iniciaron los siguientes Expedientes de Trabajos, Proyectos Finales y Tesis:

APELLIDO Y NOMBRE	N° DE EXPEDIENTE	CARRERA
PERALTA, Ignacio FERNANDEZ MIRANDA, Juan	A-7246/20	Ingeniería Industrial
CORTEZ, Tatiana Carolina BINDER, Julián Leopoldo	A-7225/21	Ingeniería Industrial
GONZALES, Diego TOCONAS, Fernando	A-7023/21	Ingeniería Química
AVALOS, Héctor CARDOZO, Eduardo	A-7029/21	Ingeniería Industrial
ALEMAN, Evangelina SINGH, Josefina	A-7324/21	Ingeniería Química
SOSA, Alejandra YURQUINA, Cristian	A-7131/21	Ingeniería Química
CRUZ, Diego Alberto RODA, Kevin Alexander	A-7476/21	Ingeniería Industrial
ALBORNOZ, Eduardo	A-7477/21	Ingeniería Informática
TORRES, Marcelo OLMOS, Florencia	A-7506/21	Ingeniería Química
CHAVES, Anahí ESCALIER, Víctor	A-7130/21	Ingeniería Química
ABALOS, Brenda	A-7597/21	Ingeniería Química
CALIZAYA, Marco Gastón	C-7232/20	Ingeniería Industrial
CADENA, Melisa Ester	C-7294/21	Ingeniería de Minas
CARRIZO, Nicolás Ricardo	C-7487/21	Ingeniería Informática
DUVEAUX, Federico Juan	D-7442/21	Ingeniería de Minas
FLORES, Silvana	F-7509/21	Ingeniería Industrial
FAYOS, Adrián Gabriel	F-7575/21	Lic. en Ciencias Geológicas
GUTIERREZ, Miguel Ángel	G-7267/20	Ingeniería Industrial
GARCIA, Gustavo Sergio	G-7295/21	Ingeniería Industrial
MENDOZA, Luis Fernando	M-7398/21	Ingeniería Química
PIAGGESI, Franco Joel	P-7135/21	Ingeniería de Minas
PAREDES, Héctor Daniel	P-7134/21	Ingeniería Informática

APELLIDO Y NOMBRE	N° DE EXPEDIENTE	CARRERA
ROMERO, Maximiliano Javier	R-7099/21	Lic. en Tecnología de los Alimentos
RODAS, Franco	R-7132/21	Ingeniería de Minas
SCHIRADO CHAPUR, Gabriel	S-7129/21	Ingeniería Industrial
SOSA DE MARLINI, Constanza	S-7548/21	Lic. en Ciencias Geológicas

TOTAL: Veintiséis (26)

Tramitacion de expedientes con reconocimiento de materias: 2020/2021

Se tramitaron solicitudes de alumnos para el reconocimiento de materias por equivalencias entre carreras de la Facultad de Ingeniería y de alumnos provenientes de otras Facultades de la U.N.Ju. y otras Universidades del País, realizadas de forma presencial y virtual.

APELLIDO Y NOMBRE	Nº DE EXPEDIENTE
ARGUELLO, Javier Alejandro	A-7417/21
ARACENA, Luciano Nicolás	A-7495/21
ATIEZO, Carlos Javier	A-7557/21
ALMAZAN, Leandro	A-7558/21
BONILLAS, Cecilia Elizabeth	B-7262/20
BONILLAS, Cecilia Elizabeth	B-7025/21
BONILLAS, Cecilia Elizabeth	B-7473/21
BUTIGLIERO, Miguel Ángel	B-7170/21
BRANDAN, Flavia Daniela	B-7475/21
CAPPIELLO BENACCHIO, Diana	C-7278/20
CANCHI, Rodrigo Gabriel	C-7032/21
CALVI, Cesar Ignacio	C-7157/21
CASTILLO, Sergio	C-7178/21
CORONEL, Sergio	C-7179/21
CARI, Mercedes Norali	C-7179/21
CUNCHILA, Fernando	C-7180/21
COLMENARES, Gabriel Alfredo	C-7199/21
CRUZ, Leonardo Victorino	C-7200/21
CANCHI, Rodrigo Gabriel	C-7277/21
CATALAN, Mirian del Valle Hayde	C- 7352/21
CHOROLQUI, Cristian David	C-7553/21
CANCHI, Rodrigo Gabriel	C-7400/21
CRUZ, Tamara Celina	C-7466/21
CORONEL, Sergio Fernando	C-7513/21
CASTILLO, Sergio	C-7520/21
CALISAYA, Maribel Roció	C-7584/21
DIAZ RUFINO, Mario Facundo	D-7270/20
DIAZ RUFINO, Mario Facundo	D-7182/21
DIAZ RUFINO, Mario Facundo	D-7514/21
DIAZ RUFINO, Mario Facundo	D-7521/21
DIAZ, Melina Edith	D-7201/21
EPITAFIO, Lucia Alejandra	E-7537/21
FLORES LONGOMBARDO, Agustina	F-7243/20
FERNANDEZ TORRES, Cintia Lorena	F-7168/21

APELLIDO Y NOMBRE	Nº DE EXPEDIENTE
FERNANDEZ, Ricardo Matías	F-7176/21
GRAMAJO, Carlos Alberto	G-7174/21
GUERRERO, Juan María	G-7418/21
GONZALEZ, Álvaro Fabián	G-7482/21
IBARRA ORTEGA, Marcos	I-7483/21
LOPEZ, Verónica Liliana	L-7190/21
LAMBRISCA LOPEZ, Valentín Matías	L-7276/21
MUÑIZ, José Ramón	M-7244/20
MARAZ CONDORI, Roberto Carlos	M-7268/20
MAMANI CABANA, Nelson Ricardo	M-7202/21
MUÑIZ, Gabriela Natalia	M-7333/21
MUÑIZ, Gabriela Natalia	M-7194/21
MAMANI, Franco Nahuel	M-7538/21
NAVARRO, Carla Paola	N-7166/21
OSORIO, Fátima Teresa	O-7230/21
PEREZ, Noemí Beatriz	P-7173/21
PIZARRO, Matías José	P-7181/21
PANIAGUA, Aldo Ariel	P-7496/21
QUIPILDOR, Agustín Ignacio	Q-7191/21
RODRIGUEZ, Lía Sofía	R-7286/20
RODRIGUEZ, Lía Sofía	R-7285/20
RIOS, Camila Mariel	R-7263/20
RODRIGUEZ ATENCIO, Karina	R-7033/21
RAMOS, Erika Ruth	R-7175/21
RIOS, Camila Mariel	R-7183/21
RODRIGUEZ, Gastón Nicolás	R-7203/21
RAMIREZ, Gabriel Nahuel	R-7376/21
RAMOS, Pablo Nicolás	R-7551/21
SANCHEZ, Anahí Rebeca	S-7242/20
SAIQUITA, Pablo Rubén	S-7167/21
SOTO, Fernando Ariel	S-7177/21
SULCA, Evelin Soledad	S-7186/21
SANCHEZ, Facundo Nicolás	S-7184/21
SEGOVIA, Soledad de los Ángeles	S-7185/21
SAAVEDRA, Jorge	S-7195/21
SALVA, Anahí Justina	S-7196/21
SEGOVIA, Soledad	S-7515/21
VILTE, Jonatán Joel	V-7125/21
VIVEROS, Daniela Roció	V-7169/21
VELAZQUEZ, Mauricio Nahuen	V-7187/21
VILLAGRAN, María Belén	V-7192/21
VILTE, Ana Laura	V-7556/21
ZEBALLOS, María Florencia	Z-7453/21
Total	***77***

Tramitacion de expedientes - Tablas de equivalencias directas
Expte- C-7013/21- Materias comunes entre distintas carreras de la Facultad.
Expte- C-7207/21- Materia Inglés entre APU 2008 y TUDIV
equivalenciadirecta@fi.unju.edu.ar

Acreditaciones de cursos, talleres, seminarios, horas optativas:
Alumnos de la Facultad de Ingeniería que solicitaron la acreditación de actividades exigidas dentro del marco de los Planes de Estudios respectivos:

APELLIDO Y NOMBRE	Nº DE EXPEDIENTE
BEJARANO MUSSEN, Eliana	B-7416/21
MOREIRA, María José	M-7158/21
Total	**2**

Expedientes de movilidad estudiantil:
Expedientes tramitados en coordinación con Relaciones Internacionales de la UNJu., referidos a distintos Programas de Movilidad Estudiantil.

Apellido y Nombre	Expediente	Programa
ESCOBAR, Manuel	C-1075/20	PILA
PAREDES, Vanina	C-218/20	CRISCO
DOMINGUEZ, Luis Santiago	O-552/21	ARFITEC
FLORES LONGOMBARDO, Agustina Ayelén	O-553/19	ARFITEC

Solicitudes de permanencia en planes de estudios:
La Extensión de la Permanencia de alumnos en los distintos Planes de Estudios, se tramitan por expedientes, los que son elevados al Consejo Académico de la Facultad para su tratamiento, con los informes académicos correspondientes.

APELLIDO Y NOMBRE
ACOSTA BEJARANO, Gloria Cristina
CORO, Eduardo Adrián
TOTAL 2

Mesas especiales:
Conforme a lo establecido en Reglamentación vigente (R CAFI Nº 293/02) los alumnos podrán solicitarlas en los períodos en que no estén establecidos los Turnos Ordinario de Exámenes Finales. Se recepcionaron y gestionaron 14 (catorce) notas para distintas asignaturas.

Expedición de constancias y certificaciones:
Se extienden las mismas a solicitud de los interesados, habiendo emitido un total de ciento noventa y nueve (199) CONSTANCIAS y sesenta y nueve (69) CERTIFICADOS DE MATERIAS APROBADAS A EGRESADOS.

DIRECCIÓN ALUMNOS
Equipo de Trabajo
Responsables:
BORJA, Mirta Mabel – Directora de Alumnos
AGUIRRE, Fernando Alfredo – Jefe de Departamento
Colaboradores:
AGUIRRE, Norberto Gustavo – Administrativo
PRIETO, Mariana – Administrativa
MACHACA, Damian Emilio – Administrativo
BRITO, Dana Isabel - Administrativa
BATTEZZATI, Virginia – Técnica
VALDIVIEZO, Paula Vanesa - Administrativa

Contacto Tel. 0388 – 4221576
Mail: alumnos@fi.unju.edu.ar; equivalenciadirecta@fi.unju.edu.ar; nominas@fi.unju.edu.ar; examenes@fi.unju.edu.ar; sistemadeingreso@fi.unju.edu.ar
Web: www.fi.unju.edu.ar

CARRERAS:

De Grado:
Ingeniería de Minas (5 años)
Ingeniería Informática (5 años)
Ingeniería Química (5 años)
Ingeniería Industrial (5 años)
Licenciatura en Ciencias Geológicas (5 años)
Licenciatura en Sistemas (5 años)
Licenciatura en Tecnología de los Alimentos (4 años)

De Pregrado:
Analista Programador Universitario (3 años)
Tecnicatura Universitaria en Explotación de Minas (3 años)
Tecnicatura Universitaria en Procesamiento de Minerales (3 años)
Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra (3 años)
Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra orientada a Petróleo (3 años)
Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (3 años)
Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos (3 años)

Ciclos Básicos Articulados:
Convenio con facultades de las Universidades Nacionales del NOA (Catamarca, Salta, Santiago del Estero y Tucumán). Los alumnos pueden cursar el primer año de una carrera de Ingeniería en la UNJu, para proseguir sus estudios a partir del segundo año en la carrera y facultad que deseen.
Convenio con la Universidad Nacional de Tucumán. Ciclo común de las carreras Bioquímica, Licenciatura en Química, Farmacia y Licenciatura en Biotecnología. Los alumnos pueden cursar los dos primeros años de estas carreras en la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

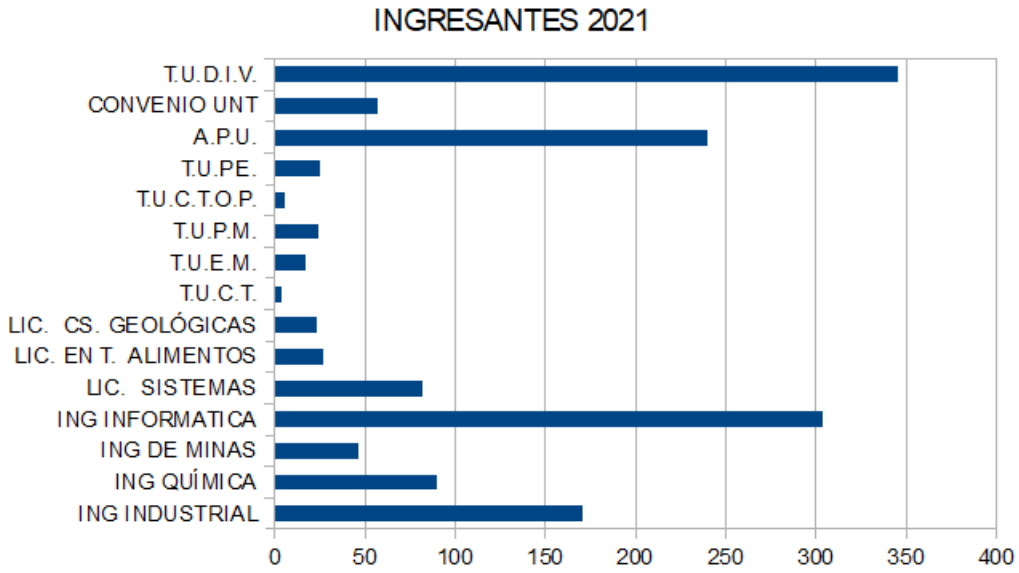
Ciclos Especiales: Para graduados de Nivel Terciario no universitario de carreras de cuatro o más años de duración)
Licenciatura en Enseñanza de la Física
Licenciatura en Enseñanza de la Matemática
Licenciatura en Enseñanza de la Química
Carreras de Posgrado:
Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Maestría en Ingeniería de Software
Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica

Extensiones Áulicas
San Pedro de Jujuy, donde se dicta únicamente la carrera Analista Programador Universitario.
Frias (Santiago del Estero), donde se dicta únicamente la carrera Técnico Universitario en Explotación de Minas.
Libertador General San Martin, donde se dicta el primer año de las carreras de Ingeniería de Minas, Química, Informática e Industrial.
La Quiaca, donde se dicta únicamente la carrera Analista Programador Universitario.

LABOR DESARROLLADA:
De lunes a viernes
Horario de Trabajo: 8,00 a 13,00 y 15,00 a 20,00 hs.
Horario de Atención al Público: Atención presencial suspendida.
Se implementó un servicio de atención remota vía telefónica y por correo electrónico.
Se generaron actas de exámenes en forma virtual
Se implementó la versión del SIU Guarani 3

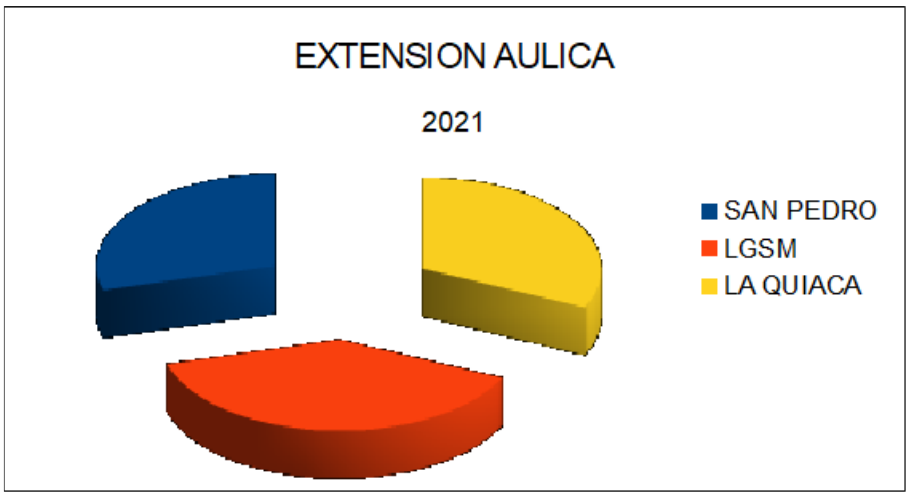
INSCRIPCIONES A CARRERAS

INGRESANTES 2021	
CARRERAS	**CANTIDAD**
INGENIERIA INDUSTRIAL	171
INGENIERIA QUÍMICA	90
INGENIERIA DE MINAS	46
INGENIERIA INFORMATICA	304
LICENCIATURA EN SISTEMAS	82
LIC. EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	27
LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLÓGICAS	23
TEC. UNIV. EN CIENCIAS DE LA TIERRA	4
TEC. UNIV. EN EXPLOTACIÓN DE MINAS	17
TEC. UNIV. EN PROCESAMIENTO DE MINERALES	24
TEC. UNIV. EN CIENCIAS DE LA TIERRA ORIENTADA A PETRÓLEO	6
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PERFORACIONES	25
ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO	240
CONVENIO UNT	57
TEC. UNIV. EN DISEÑO INTEGRAL DE VIDEOJUEGOS	345
TOTAL	1461



INGRESANTES 2021 - Extensiones Aulicas	
CARRERAS	**CANTIDAD**
ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO (Extension San Pedro)	34
INGENIERIA INDUSTRIAL (L.G.S.M.)	14
INGENIERIA DE QUIMICA (L.G.S.M.)	5
INGENIERIA DE MIAS (L.G.S.M.)	3
INGENIERIA INFORMATICA (L.G.S.M.)	24
ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO (Extension La Quiaca)	37
TOTAL	117

INGRESANTES 2021 – TOTAL FACULTAD DE INGENIERÍA
1578



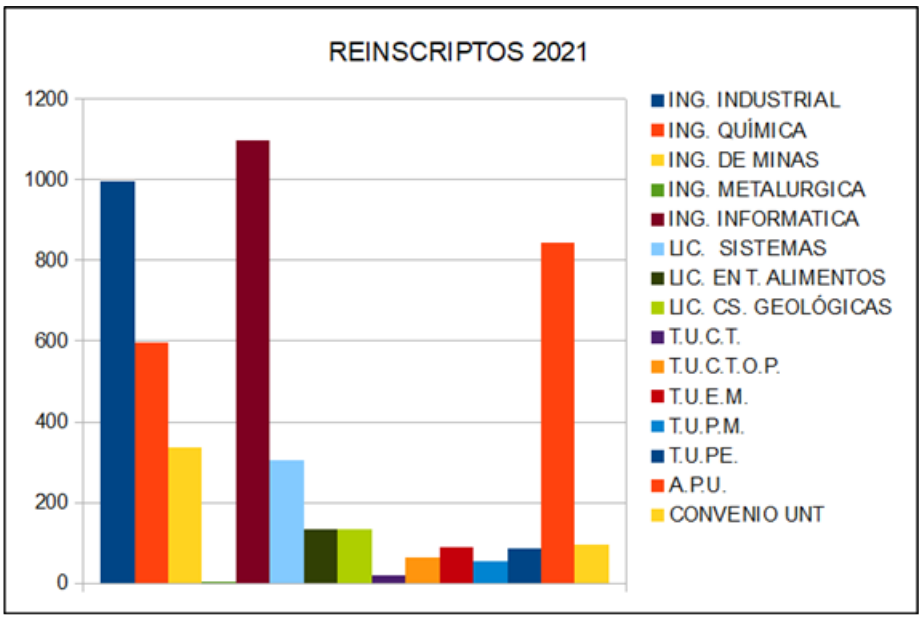
INSCRIPCIONES PARA "MAYORES DE 25 AÑOS" (Art. 7 Ley de Educación Superior Nº 24521)

Aspirantes inscriptos como "Mayores de 25 años" sin el nivel medio completo para el Ingreso 2021 en la Facultad de Ingeniería, que completaron su inscripción como estudiante.

Nº orden	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	CARRERA	COMPLETARON INSCRIPCION 2021
1	MARTINEZ, DARIO	37634903	A.P.U.	SI
2	AGUERO VARELA, GASTON NICOLAS	33128012	ING. QUIMICA	SI
3	GUEVARA, ANDREA GIMENA	35308007	CONVENIO UNT	SI
4	MAMANI, ROCIO DE LOS ANGELES	36591136	T.U.D.I.V.	SI
5	VILLEGAS, EMMANUEL JOAQUIN	34360390	T.U.D.I.V.	SI
6	ZALASAR, FLORENCIA NADIR	38746521	T.U.C.T.O.P.	SI

REINSCRIPCIÓN ANUAL

ALUMNOS REINSCRIPTOS 2021	
CARRERAS	**CANTIDAD**
INGENIERIA INDUSTRIAL	995
INGENIERIA QUÍMICA	597
INGENIERIA DE MINAS	336
INGENIERIA METALURGICA	2
INGENIERIA INFORMATICA	1097
LICENCIATURA EN SISTEMAS	304
LIC. EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	135
LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLÓGICAS	135
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA TIERRA	20
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA TIERRA OR. PETROLEO	63
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN EXPLOTACIÓN DE MINAS	90
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PROCESAMIENTO DE MINERALES	54
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PERFORACIONES	85
ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO	845
CONVENIO UNT	96
TOTAL	4854



EXAMENES

Resultados turnos ordinarios de examenes

TURNO	**Inscriptos**	Aprobados	%	Desaprobados	%	Ausentes	%
5º TURNO 2020	832	279	33,53%	208	25,00%	293	35,21%
6º TURNO 2020	1019	330	32,38%	264	25,90%	394	38,66%
7º TURNO 2020	1041	311	29,88%	268	25,74%	432	41,49%
1º TURNO 2021	273	97	35,53%	52	19,05%	115	42,12%
2º TURNO 2021	452	134	29,65%	100	22,12%	192	42,47%
3º TURNO 2021	775	194	25,03%	159	20,52%	363	46,84%
4º TURNO 2021	186	63	33,87%	35	18,82%	80	43,01%

Mesas Especiales

TURNO	**Inscriptos**	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNO ESPECIAL NOVIEMBRE 2020	8	6	1	1
TURNO ESPECIAL FEBRERO 2021	2	2	0	0
TURNO ESPECIAL ABRIL 2021	4	3	1	0
TURNO ESPECIAL MAYO 2021	1	1	0	0
TURNO ESPECIAL JUNIO 2021	8	8	0	0
TURNO ESPECIAL AGOSTO 2021	1	1	0	0
TURNO	**Inscriptos**	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNO ESPECIAL AGOSTO 2021	4	4	0	0
TURNO ESPECIAL SEPTIEMBRE 2021	25	14	6	5

PROYECTO FINAL

ALUMNO	CARRERA	FECHA	NOTA	PROYECTO
CARRASCO, MARIA FLORENCIA	ALIMENTOS	20-11-2020	10	PROCESO DE OBTENCION Y CARACTERIZACION DE CASEINATOS A PARTIR DE LECHE DE CABRA
OVANDO, NAYRA SILVANA	QUIMICA	27-11-2020	9	OBTENCION DE HARINA DE SANGRE DE LLAMA PARA CONSUMO ANIMAL
CABANA, FERMIN GUILLERMO	INDUSTRIAL	27-11-2020	9	PROGRAMA DE RECAMBIO DE UNIDADES Y DESARROLLO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE MEDIA DISTANCIA

ALUMNO	CARRERA	FECHA	NOTA	PROYECTO
CANDIDO, ERICA ELIANA	INDUSTRIAL	18-12-2020	10	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y APLICACIÓN DE UNA MEJORA DE CALIDAD EN UNA PYME DE SAN SALVADOR DE JUJUY
MUÑOZ, MARIA BELEN	INDUSTRIAL	18-12-2020	10	
GALLARDO, FEDERICO LUIS	INDUSTRIAL	17-12-2020	9	ESTRATEGIAS ECO-SUSTENTABLES EN EL DISEÑO DE UN EDIFICIO INDUSTRIAL. ANÁLISIS DE CASO
SORUCO, JUAN ANDRES PABLO	ALIMENTOS	18-12-2020	10	EXTRACTO ACUOSO DE YACÓN (SMALLANTHUS SONCHIFOLIUS) DESHIDRATADO UTILIZANDO SECADO POR ATOMIZACIÓN
ARAGON, BRUNO GABRIEL	INDUSTRIAL	04-02-2021	10	GESTION PARA LA MEJORA DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE HILADOS DE FIBRA DE LLAMA EN ABRA PAMPA - PRIMERA HILANDERIA Y TEJEDURIA DE LA PUNA S.R.L.
FERNANDEZ, JOSE FRANCISCO	MINAS	19-02-2021	9	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS DE MINA, DE SECTOR DENOMINADO PIQUE INFERIOR (SUBTERRANEO) EN MINA EL AGUILAR, PERTENECIENTE A LA COMPAÑIA MINERA AGUILAR S.A.
BONILLA, MAXIMILIANO LAURINDO NARDIELLO	QUIMICA	09-03-2021	10	DESARROLLO TECNOLOGICO DEL SERVICIO AUXILIAR PRINCIPAL PARA UN

ALUMNO	CARRERA	FECHA	NOTA	PROYECTO
OVIEDO, PABLO MARCELO	INDUSTRIAL	03-09-2021	10	MANTENIMIENTO CENTRADO EN RIESGOS Y CONFIABILIDAD: SU APLICACION A LOS EQUIPOS MOVILES PESADOS DE UNA CANTERA
RODRIGUEZ, ADRIANA ELIZABETH	INDUSTRIAL	03-09-2021	10	
FERNANDEZ MIRANDA, JUAN GABRIEL	INDUSTRIAL	23-09-2021	10	DISEÑO DE PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA MAQUINARIA DEL PROCESO DE CONFORMADO DE PLANCHAS DE CARTON CORRUGADO Y ELABORACION DE CAJAS DE CARTON EN LA EMPRESA PAPEL NOA UBICADA EN RIO BLANCO
PERALTA, IGNACIO	INDUSTRIAL	23-09-2021	10	
AVALOS, HECTOR FEDERICO	INDUSTRIAL	26-10-2021	9	ESTUDIO DE UNA PROPUESTA DE MEJORA EN LA PLANIFICACION DE LA PRODUCCION MEDIANTE GESTION POR PROCESOS, EN UNA PYME UBICADA EN LA PROVINCIA DE JUJUY
CARDOZO, EDUARDO MATIAS	INDUSTRIAL	26-10-2021	9	
SAJAMA, GUILLERMO RICARDO	QUIMICA	10-09-2021	10	PRODUCCION DE BIO-OIL MEDIANTE LA PIROLISIS DE LA BIOMASA RESIDUAL PROVENIENTE DE LA FORESTO-INDUSTRIA DEL NOROESTE ARGENTINO.

CURSADAS

Primer Cuatrimestre 2021

Carrera	Nóminas confeccionadas	Estudiantes inscriptos	Estudiantes que promocionaron
ING. INFORMATICA	24	1351	428
ING. QUIMICA	27	692	196
ING. DE MINAS	24	487	141
ING. INDUSTRIAL	23	1412	407
LIC. SISTEMAS	16	241	89
LIC. GEOLOGICAS	18	200	66
LIC. T. ALIMENTOS	12	109	23
A.P.U.	41	2769	609
CONVENIO UNT	4	54	11
T.U.E.M.	10	83	28
T.U.P.M.	9	44	19
T.U.C.T.	10	17	2
T.U.C.T.O.P.	10	56	12
T.U.PE.	12	108	25
T.U.D.I.V.	4	874	496

SIU GUARANI

Actividades desarrolladas:

- Tareas de Pruebas de configuración y migración de SIU Guaraní a Versión 3 en el marco del Proyecto de Centralización de los sistemas SIU Guaraní V3, SIU Preinscripción y SIU Kolla de las demás facultades, avalado por resolución Res. FI Nº 622/18.
- Configuración de Servidor de Base de Datos Postgresql y Servidor Web Apache para la implementación del Sistema de Preinscripción correspondiente al año académico 2021.
- Introducción y Capacitación de usuarios no docentes en operaciones de gestión en la nueva versión del sistema SIU Guaraní a la versión 3.18.
- Migración del sistema SIU Guaraní a la versión 3.18 y puesta en producción.
- Configuración de perfiles de datos y funcionales en sistema SIU Guaraní v. 3.18.
- Configuración de parámetros y controles en sistema SIU Guaraní v. 3.18.
- Mantenimiento del servidor de base de datos en producción del SIU Guaraní, servidor de archivos del Dpto. Alumnos, servidor web y firewall.
- Administración y mantenimiento del sistema informático SIU-GUARANI para carreras implementadas en este sistema. Respaldo de Datos del sistema SIU-GUARANI y otros implementados para la gestión de alumnos.
- Generación a través de sistema SIU Guaraní de SIU ARAUCANO NOMINAL 2020
- Generación a través de sistema SIU Guaraní SIU ARAUCANO NOMINAL 1º SEMESTRE 2021.
- Generación a través de sistema SIU Guaraní de CUADRO 1 SIU ARAUCANO 2021
- Generación de informes Becas y Renovación PROGRESAR.
- Generación de informes Becas BELGRANO.
- Generación de informes referidos a la preinscripción 2021.
- Generación de informe solicitado para Fundación Sadosky.
- Apoyo de carga de datos en procesos de Ingreso, opciones a carrera e inscripción a cursadas y exámenes.
- Análisis y desarrollo de Informes varios requeridos por diferentes sectores Ingresantes, Reinscriptos y Egresados.
- Participación en Webinars organizados por Consorcio SIU.
- Soporte y capacitación en forma continua a usuarios sobre operaciones de gestión del sistema.
- Introducción y Capacitación de usuarios docentes en operaciones de autogestión en la nueva versión del sistema SIU Guaraní a la versión 3.18.
- Capacitación y Orientación a Tutores en procesos de preinscripción, ingreso, solicitud de constancias e inscripciones a cursadas del sistema SIU Guaraní.
- Generación de tutoriales guía para operar en autogestión de docentes, alumnos y preinscriptos.

SISTEMA DE INGRESO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA

CURSO DE NIVELACIÓN – TRAYECTO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Coordinador: Lic. Héctor Tarifa

1.- Trayecto de Formación Complementaria Segundo Cuatrimestre 2020

El Trayecto de Formación Complementaria es la segunda instancia mediante la cual el alumno puede ingresar a la Facultad de Ingeniería. Está organizado en dos módulos: Matemática y Taller de Expresión Oral y Escrita y Técnicas de Estudio.

Organización de las actividades docentes:

Módulo Matemática:

- Las clases se desarrollan de forma teórica – práctica, organizadas en tres Comisiones con tres clases semanales de dos horas de duración cada una. Cada una de estas clases se desarrolla de manera virtual, sincrónica en la Plataforma de la Facultad de Ingeniería (https://campus.fi.unju.edu.ar/) en el aula virtual correspondiente al Trayecto de Formación Complementaria y para toda aquella persona que desee ingresar a la Faculta de Ingeniería sin importar su lugar de residencia.
- Auxiliares docentes responsables del área matemática: María C. Adaro, Adriana M. Acosta, Ana M. González, Roberto C. Mamani, Alfredo Luis, Yancen y Marcelo E. Yebara.
- Evaluación: dos instancias evaluativas de carácter teórica – práctica, con una recuperación cada una y una tercera oportunidad al final del dictado en donde se puede rendir nuevamente las instancias anteriores.

Taller de Expresión Oral y Escrita y Técnicas de Estudio.

- Este taller desarrolla sus actividades en la modalidad teórica – práctica, organizadas en tres Comisiones con dos clases semanales de dos horas de duración cada una. Son también virtuales, sincrónicas desarrolladas en la misma plataforma y aula virtual y demás características que el módulo de matemática.
- Auxiliares docentes responsables de las comisiones: Belén Canavire, Soledad Benítez y Nancy A. Satosán.
- Evaluación: dos instancias evaluativas de carácter teórica – práctica, con una recuperación cada una y una tercera oportunidad al final del dictado en donde se puede rendir nuevamente las instancias anteriores.
- Inscriptos: 289
- Aprobados: 197

2.- Curso de Nivelación 2021

- El Curso de Nivelación es la primera instancia mediante la cual el alumno puede ingresar a la Facultad de Ingeniería, su característica es la de ser intensivo ya que su duración es de aproximadamente cuatro semanas. En este curso se revisan los conceptos más importantes del área Matemática del nivel medio y fue organizado de manera virtual, sincrónica en la Plataforma de la Facultad de Ingeniería (https://campus.fi.unju.edu.ar/) en el aula virtual correspondiente al Curso de Nivelación. Las clases se desarrollaron en catorce comisiones distribuidas en tres turnos.
- Dictado del curso: 08 de febrero al 05 de marzo de 2021.
- Evaluación: se propusieron dos fechas de evaluación: 06 de marzo y 12 de marzo de 2021.

Preinscriptos	Cumplieron asistencia	Aprobados
2794	**1451**	**948**

- Docentes responsables:

Apellidos y Nombres	DNI
Acosta, Adriana Marisol	27.496.585
Alancay, Judith Marcela	26.988.987
Arias, Marcos Augusto	36.370.431
Canavire, Julio Alberto	29.653.140
Canizares, Norma Beatriz	23.581.844
Carlos, Francisco	18.409.563
Castro, Jesús Antonio Blas	24.246.718
Cruz, Daniel Oscar	22.420.836
Cruz, Delia Cristina	27.481.723
Cruz, Eduardo Martín	16.886.806
Daubrowsky, Maria Alejandra	21.798.464
Dorado, Magda Lorena	23.946.997
Duarte, Mario Alejandro	31.858.106
Garcia, Pablo Andrés	37.633.778
Herrera Oviedo, Eduardo Patricio	27.962.852
Mendoza, Alvaro Leandro	27.275.156
Navarro, Carina Vanesa	29.132.775
Nolasco, Silvia Alejandra	30.417.511
Paredes, Alberto Julio	21.556.167
Rodriguez, Mariela Ester	29.496.292
Soriano, Lucio Alejandro	26.130.908
Tapia, Gabriela Ines	25.776.356
Toconas, Analia Elizabeth	31.935.976
Torres, Verónica Marisel	26.699.669
Valdez, Verónica Marcela	26.657.165

Organización de las actividades docentes:

- Previo al dictado del curso se realizaron reuniones con el objetivo de acordar cuestiones básicas para el buen desarrollo del curso: horarios, desarrollo de las clases, clases de consultas, materiales didácticos, uso de herramientas TIC, etc.
- Las clases virtuales sincrónicas se desarrollaron de lunes a viernes durante cuatro semanas con una duración total de 2,5 horas y distribuidas en el horario de 8^{00} a 21^{00} hs. Las actividades principales fueron plantear, desarrollar y resolver las distintas situaciones propuestas en el material elaborado específicamente para el Curso de Nivelación.
- Al final del periodo, todo aquel alumno que hubiere cumplido con el 70% de asistencia al dictado del curso, tuvo la posibilidad de elaborar una evaluación en dos fechas distintas.
- Luego de la primera evaluación se dispuso de horarios tanto a la mañana como a la tarde para hacer consultas y que los alumnos puedan observar sus producciones y evacuar toda duda sobre estas.

3.- Trayecto de Formación Complementaria Primer Cuatrimestre 2021

- El Trayecto de Formación Complementaria es la segunda instancia mediante la cual el alumno puede ingresar a la Facultad de Ingeniería. Está organizado en dos módulos: Matemática y Taller de Expresión Oral y Escrita y Técnicas de Estudio.

Organización de las actividades docentes:

- Módulo Matemática:
- Las clases se desarrollan de forma teórica – práctica, organizadas en tres Comisiones con tres clases semanales de dos horas de duración cada una. Cada una de estas clases se desarrolla de manera virtual, sincrónica en la Plataforma de la Facultad de Ingeniería (https://campus.fi.unju.edu.ar/) en el aula virtual correspondiente al Trayecto de Formación Complementaria y para toda aquella persona que desee ingresar a la Faculta de Ingeniería sin importar su lugar de residencia.
- Auxiliares docentes responsables del área matemática: María C. Adaro, Adriana M. Acosta, Ana M. González, Roberto C. Mamani, Alfredo Luis, Yancen y Marcelo E. Yebara.
- Evaluación: dos instancias evaluativas de carácter teórica – práctica, con una recuperación cada una y una tercera oportunidad al final del dictado en donde se puede rendir nuevamente las instancias anteriores.

Taller de Expresión Oral y Escrita y Técnicas de Estudio.

- Este taller desarrolla sus actividades en la modalidad teórica – práctica, organizadas en tres Comisiones con dos clases semanales de dos horas de duración cada una. Son también virtuales, sincrónicas desarrolladas en la misma plataforma y aula virtual y demás características que el módulo de matemática.
- Auxiliares docentes responsables de las comisiones: Belén Canavire, Soledad Benítez y Nancy A. Satosán.
- Evaluación: dos instancias evaluativas de carácter teórica – práctica, con una recuperación cada una y una tercera oportunidad al final del dictado en donde se puede rendir nuevamente las instancias anteriores.
- Inscriptos: 242
- Aprobados: 87

4.- Otras actividades

- Participación de actividades realizadas en el 8vo Encuentro de Ingresantes y Egresados. Facultad de Ingeniería UNJu 2021 “Forjando un Camino hacia el futuro”, mediante la presentación del Sistema de Ingreso a la Facultad.

SISTEMA DE TUTORÍAS DE PARES

Coordinadora: Lic. Maria Rosa Suarez Vargas

ABRIL 2021
A partir del mes de Abril se comenzó a manter reuniones semanales con los tutores pares para la planificación de las acciones a desarrollar y poner a consideración del equipo las problemáticas planteadas por los estudiantes a través de las consultas realizadas al mail de Tutorías.
Diariamente los tutores responden las consultas recibidas en el mail de Tutorías ya que por la situación de pandemia no se habilitaron las consultas presenciales.

MAYO 2021
A partir del mes de mayo se realizaron reuniones periódicas con la Coordinadora de los primeros años con el fin de articular acciones teniendo en cuenta la necesidad de unificar criterios para brindar las respuestas a los estudiantes ingresantes. Conjuntamente, se advierte la necesidad de preparar un taller ¨ ingresando a la facultad de ingeniería¨ destinado a los aspirantes a primer año que realizan el cursillo de ingreso a mitad de año donde se los oriente en cuestiones administrativas y otro taller similar en febrero 2022. Se acuerda mantener reuniones permanentes y trabajar coordinadamente.

JUNIO 2021
A partir de Junio se realizaron diferentes encuentros con estudiantes de nivel secundario :
El el 23 de Junio de 2021 se realizó un encuentro virtual donde se dio a conocer la oferta académica de la Facultad, **webinar ¨ Conociendo la Oferta Académica de la Facultad de Ingeniería¨ , e**n el marco de las actividades programadas por el décimo quinto aniversario del Sistema de Tutorías, en el

que se inscribieron 162 estudiantes de diferentes instituciones de nivel secundario de diferentes regiones de la provincia: Escuela de Comercio N° 1 ¨José Ingenieros¨ Escuela Técnica N° 1 ¨ Coronel Manuel Alvarez¨, Colegio Pcia de Misiones y Escuela Normal ¨José de San Martín¨ , entre otras. Dicha actividad proporcionó una instancia de articulación entre la escuela secundaria y la universidad donde los estudiantes próximos a finalizar sus estudios de nivel medio pudieron conocer las carreras que ofrece la Facultad de Ingeniería y convenios con otras Universidades del país como así también información sobre extensiones áulicas, ingreso, requisitos, becas y asistencia que brinda el Sistema de Tutorías para orientar y acompañar a los ingresantes durante su inserción a la vida universitaria.
El encuentro virtual ¨webinar¨ estuvo a cargo de los estudiantes y docentes que integran el Sistema de Tutorías de la Facultad, quienes brindaron información y compartieron experiencias.





JULIO 2021
El 07 de Julio de 2021 se llevó a cabo el segundo encuentro virtual ¨**Conociendo la Oferta Académica de la Facultad de Ingeniería**¨ destinado a los estudiantes del último año del nivel secundario cursando la invitación a escuelas de Región III: Colegio del Salvador, Colegio N°1 ¨Teodoro S. de Bustamante¨, E.E.T N° 1 ¨Escolástico Zegada¨ , E.E.T. N° 2 ¨Jesús R Zalazar¨, E.E.T. N° 1 Gral Savio Palpalá, Bachillerato N° 21, Bachillerato Pcial N° 2, Bachillerato N° 24, Colegio N° 2 ¨Armada Argentina¨, Colegio N° 3 ¨Exodo Jujeño, Bachillerato Pcial N° 6 ¨¨Islas Malvinas¨

AGOSTO 2021
Durante los meses de Junio, Julio y Agosto de 2021 se realizaron reuniones con los Directores de carrera, Coordinadora de Primer año, Docentes colaboradores, para organizar y aunar criterios para la realización del 8vo encuentro de Ingresantes y Egresados.

SEPTIEMBRE 2021
Del 07 al 10 de Septiembre se realizó el **8vo encuentro de ingresantes y egresados 2021** ¨**Forjando un Camino hacia el Futuro**¨ , jornada organizada por el Sistema de Tutorías de Pares, con el propósito de generar acciones de articulación con el nivel secundario, que desde 2014 sostenidamente brinda un espacio de intercambio con los alumnos que cursan su último año en las escuelas secundarias de la provincia de Jujuy donde se muestra la oferta académica de Facultad de Ingeniería y la experiencia de los profesionales egresados que se desempeñan en diferentes empresas del medio.
Hasta el 2019 la actividad se realizó en modalidad presencial, durante el 2020 se realizó en la virtualidad y en 2021 se presentó una modalidad mixta, virtual y presencial, que permitió la presencia de un grupo de estudiantes secundarios en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería realizando una visita

guiada, la intervención en prácticas simples de laboratorio, participando de charlas en gabinete de geología y en biblioteca.



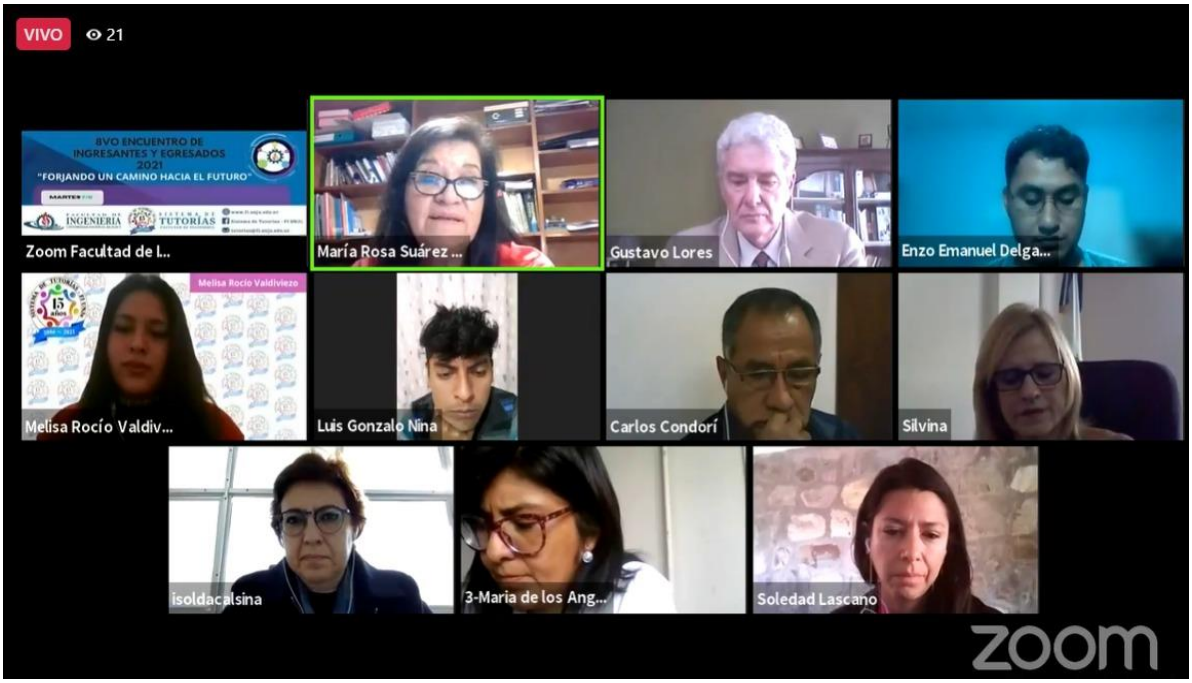
El Octavo encuentro de Ingresantes y Egresados fue transmitido en vivo por los canales de streaming de la Facultad de Ingeniería contando con la visualización de alrededor de 5600 participantes, dio inicio el martes 07 de Septiembre desarrollándose, en el primer momento, el acto inaugural con la participación de autoridades de la Facultad, del Ministerio de Educación, docentes, egresados y estudiantes. En la segunda parte se presentó la propuesta de la realización de juegos matemáticos y a continuación se inició la presentación de las carreras, comenzando con la Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Video Juegos.

Las jornadas se desarrollaron mañana y tarde durante los días 7, 8, 9 y 10 de Septiembre donde además de presentar las carreras que se dictan en la Facultad de Ingeniería, Ingeniería en Informática, Licenciatura en Sistemas, Analista Programador Universitario, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Licenciatura en Tecnología de los alimentos, Ingeniería de Minas, Tecnicatura Universitaria

en Explotación de Minas, Tecnicatura Universitaria en Procesamiento de Minerales, Licenciatura en Ciencias Geológicas, Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada al Petróleo, en Ciencias de la Tierra y en Perforaciones, se realizaron actividades sincrónicas con la participación de los estudiantes de nivel secundario en talleres de orientación vocacional y ¨Crear Aplicaciones con Sketchware¨
Además, brindaron conferencias destacados profesionales insertos en empresas del medio como Hocim y Openix que transmitieron a los jóvenes las vivencias en el mundo laboral.
También se brindó información sobre Convenio con la Universidad Nacional de Tucumán, Ciclo Común Articulado y Trayecto de Formación Profesional.
En el marco del decimo quinto aniversario del Sistema de Tutorías se invitó a participar en el 8vo encuentro de Ingresantes y Egresados a un alumno tutor desde el año 2007 al 2010 egresado de la Facultad, y al Coordinador del Sistema de Tutorías de los años 2014 hasta 2018 para compartir experiencias y vivencias relativas a la actividad de Tutorías.

Visita de Estudiantes de nivel secundario a la Facultad de Ingeniería
El 16 de Septiembre los estudiantes seleccionados en los Juegos matemáticos desarrollados en el 8vo encuentro realizaron la visita al edificio de la Facultad de Ingeniería, donde recibieron las orientaciones y el acompañamiento de los tutores pares, de los docentes y personal de la Facultad.
En el Laboratorio de Química, la Ing. Judith Singh les presentó el material de laboratorio y se realizó la mostración de distintas experiencias.
En Biblioteca recibieron orientaciones sobre funcionamiento, obtención del carnet digital y formas de acceder a la bibliografía a través del sistema.
En el Aula de Geociencias, la Dra. Guadalupe Maro, la Dra. Yesica Peralta Arnold, los Geólogos Rolando Cabrera y Patricia Zonca les presentaron a los visitantes las carreras de Licenciatura en Ciencias Geológica, Tecnicatura Universitaria en ciencias de la Tierra, Tecnicatura Universitaria en ciencias de la Tierra con orientación en Petróleo, Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, les brindaron un comentario sobre las actividades que realiza un Geólogo, detalle y uso de las herramientas de trabajo. Se adjuntan flyers y fotos de los encuentros.

OCTUBRE 2021
Durante el mes de Octubre se produjo material escrito para ser utilizado en el Taller de Autogestión que se dictará en el mes de Noviembre destinado a los estudiantes que cursan el Trayecto de Formación Complementaria. Este material fue preparado por los alumnos tutores que culminan su mandato el 31 de Octubre de 2021 y será utilizado por los nuevos tutores designados.
Además se preparó la capacitación que se brindará a los tutores designados a partir del 01 de Noviembre que estará a cargo de los tutores salientes.



Acto de apertura del Octavo Encuentro de Ingresantes y Egresados 2021



Visita de los estudiantes de nivel secundario a la facultad de ingeniería en el marco del 8vo encuentro de ingresantes y egresados 2021



Visita de los estudiantes de nivel secundario a la facultad de ingeniería en el marco del 8vo encuentro de ingresantes y egresados 2021

DIRECCIONES DE CARRERAS

DIRECCIÓN DE CARRERA INGENIERÍA INFORMÁTICA

Director de carrera: Ing. José Humberto Farfán
Tareas Desarrolladas:

- Asesoramiento y Sugerencias respecto a las solicitudes de prórroga de trabajos finales de los alumnos.
- Solicitud y coordinación del “Workshop sobre perfiles profesionales IT 2.020”, dictado completamente a través de la herramienta Zoom como Director de la Carrera Ingeniería en Informática y como profesor responsable de las asignaturas Modelo de Desarrollo de Programas y Programación Concurrente y Aplicaciones de Base de Datos II a la empresa de software OPENIX de nuestro medio, realizada en noviembre de 2.020.
- Por solicitud del Sr. Secretario de Extensión, Coordinación y Planificación de la Facultad de Ingeniería se recomendaron las condiciones académicas y la propuesta de docente guía para las siguientes pasantías solicitadas para alumnos de la carrera Ingeniería en Informática:
- Noviembre 2.020: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa HOLCIM S.A.
- Diciembre 2.020: a través del mail oficial de la SECyP para la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Jujuy.
- Marzo 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para el Colegio de Técnicos de Jujuy.
- Abril 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la Dirección Provincial de Vialidad de Jujuy.
- Abril 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa VALERZA S.A.

- Abril 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la Municipalidad de Puesto Viejo de Jujuy.
- Abril 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “El mundo de las Placas”.
- Junio 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para el Hospital Pablo Soria de Jujuy.
- Julio 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la Secretaria de Transporte de Jujuy.
- Julio 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “ELECTROMONTAJESNOA”.
- Julio 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para el Ministerio de Seguridad de Jujuy.
- Agosto 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “SOFTLOGIA SRL”.
- Agosto 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “NOVA Informática SA”.
- Agosto 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para el Ministerio de Hacienda de Jujuy.
- Septiembre 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para el Ministerio de Salud de Jujuy.
- Septiembre 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para Dirección Provincial de Vialidad de Jujuy.
- Septiembre 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “Alberdi SA”.
- Octubre 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “El mundo de las Placas”.
- Octubre 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “Balut Hermanos S.R.L.”.
- Recomendación y justificación como Director de la Carrera Ingeniería en Informática de las siguientes asignaturas como materias optativas en el espacio curricular de Cursos de Orientación para dicha carrera:
- Expte. F-7497/21: solicitud realizada por el ing. José Farfán y la Dra. Noelia Revollo Sarmiento para la asignatura “Introducción al Procesamiento Digital de Imágenes” (75 horas).
- Pedido de excepción y Justificación como Director/Codirector de Proyecto Final de Carrera en:
- Agosto de 2.021 para la docente ing. Ana Carolina Tolaba, solicitado por los alumnos Albornoz, Eduardo Andrés DNI39769785, LU7493 y Ruiz, Matías Ramón DNI 39739316, LU 7415.
- Representante nombrado según expediente V-7921/18, resolución FI 628/18 de la Facultad de Ingeniería en la "Red de Carreras de Ingeniería en Informática / Sistemas de Información del CONFEDI" (RIISIC):
- En noviembre del 2.020, en el marco del “Tercer Taller Virtual Ordinario 2.020 RIISIC”.
- En abril del 2.021, en el marco del “Primer Taller Virtual Ordinario 2.021 RIISIC”.
- En agosto del 2.021, en el marco del “Segundo Taller Virtual Ordinario 2.021 RIISIC”.
- Designación de las comisiones Ad Hoc, para la evaluación de las propuestas de Proyectos Finales de Carrera, de acuerdo con lo previsto en el Art. 11° inc. c) del Reglamento de Proyecto Final, aprobado por Res. C.A.F.I. N° 182/01, para obtener el título de Ingeniero Informático, y con el siguiente detalle:
- Noviembre 2.020: “Prototipo de Aplicación Móvil para la Identificación y Registro de Especies de Anuros de Jujuy”, desarrollad por los alumnos Gustavo Ezequiel MAMANÍ DNI Nº 33.627.910 LU: INF005565 y Adrián Abel FLORES DNI Nº 34.065.293 LU INF005716 y solicitado a través del mail oficial de la SECyP.
- Noviembre 2.020: “DESARROLLO DE APLICACIÓN MÓVIL PRIMER INTERVINIENTE”, desarrollado por el alumno Héctor Daniel Paredes DNI Nº 34.403.853, LU: INF005565, y solicitado a través del mail oficial de la SECyP.
- Marzo 2.021: “Detector de tapabocas mediante deep learning”, desarrollado por los alumnos Copa Flavia Ayelén DNI 37.635.195 LU 7023 y Tolay Rogelio Javier DNI 35.933.864 LU 6542, y solicitado a través del mail oficial de la SECyP.
- Marzo 2.021: “Prototipo de un Cuadro de Mando Integral para el Poder Judicial de Jujuy”, desarrollado por los alumnos Casasola, Ángel Eduardo DNI 28.187.297 LU 3719 y Aracena, Anahí Isabel Roberta DNI 29.419.107 LU 3645, y solicitado a través del mail oficial de la SECyP.
- Septiembre 2.021: “Coopertino: Aplicación Web que Asiste a la Formación de Grupos de Estudio y el Trabajo en Equipo”, desarrollado por los alumnos Albornoz, Eduardo Andrés DNI 39.769.785, LU 7493 y Ruiz, Matías Ramón DNI 39.739.316, LU 7415, y solicitado a través del mail oficial de la SECyP.
- Septiembre 2.021: “Desarrollo de un prototipo con Realidad Aumentada aplicando la característica de Usabilidad de ISO/IEC 25010”, desarrollado por por el alumno Carrizo, Nicolás Ricardo DNI 38.344.183, LU 6817, y solicitado a través del mail oficial de la SECyP.
- Reconocimiento de Acreditación de Horas, para Cursos de Orientación, previstos en los Planes de Estudio de Ingeniería Informática y dictados en la Facultad de Ingeniería de la UNJu o en otras Universidades Públicas o Privadas, con el siguiente detalle:
- Reconocimiento de 60 Hs del espacio curricular Horas Optativas del Plan 2010 de la Carrera de Ingeniería Informática a la alumna Bejarano Mussen Eliana Belen DNI 36.048.821 LU 6971, expte. B-7416/21.

- Evaluación de antecedentes y tareas desarrolladas, para el reconocimiento de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS); como miembro de la Comisión de Prácticas Profesionales Supervisadas, según Res. C.A.F.I. N° 080/06 y con el siguiente detalle:
- Noviembre 2.020: Promoción, con Nota 9 (Nueve), de la alumna Valeria Gisela CASTILLO, DNI 37.918.036, LU 6597, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la empresa PINARD S.R..L., y Trámite Electrónico 439940505610532.
- Noviembre 2.020: Promoción, con Nota 9 (Nueve), de la alumna Erica Cecilia DÍAZ, DNI 29.527.981, LU 4384, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la empresa PINARD S.R..L., y Trámite Electrónico 440338466822222.
- Febrero 2.021: Promoción, con Nota 9 (Nueve), del alumno David Jorge ARROYO PACHECO, DNI 30.726.932, LU 4684, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, y Trámite Electrónico 440637545004051.
- Febrero 2.021: Promoción, con Nota 9 (Nueve), del alumno Rogelio Javier TOLAY, DNI 35.933.864, LU 6542, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, y Trámite Electrónico 440675799927199.
- Marzo 2.021: Promoción, con Nota 9 (Nueve), del alumno Lisandro Nahuel de Jesús CANAVIRE DNI 36.850.956, LU 6358, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la Dirección Provincial de Rentas de Jujuy, y Trámite Electrónico 442604590896759.
- Marzo 2.021: Promoción, con Nota 9 (Nueve), del alumno Bruno José TORRELIO DNI 35.825.040, LU 6094, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy Ltda., y Trámite Electrónico 442806944768982.
- Marzo 2.021: Promoción, con Nota 9 (Nueve), del alumno Gustavo Ezequiel MAMANI DNI 33.627.910, LU 5565, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la empresa Newbrick S.A.., y Trámite Electrónico 441874296969676.
- Mayo 2.021: Promoción, con Nota 7 (Siete), del alumno José Luis TREJO DNI 36.837.050, LU 7040, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada (PPS) en el Dpto. Informático de la Dirección y Subdirección Provincial de Rentas, dependiente de la Secretaria de Ingresos Públicos, Ministerio de Hacienda de la Provincia de Jujuy, y Trámite Electrónico 442617537644444.
- Agosto 2.021: Promoción, con Nota 9 (Nueve), del alumno Eduardo Andrés ALBORNOZ, DNI 39.769.785, LU 7493, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la empresa CTO de NODKU SAS., y Trámite Electrónico 440997487490162.
- Agosto 2.021: Promoción, con Nota 9 (Nueve), del alumno Matías Ramón RUIZ, DNI 39.739.316, LU 7415, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la empresa CTO de NODKU SAS., y Trámite Electrónico 440998182796412.
- Agosto 2.021: Promoción, con Nota 9 (Nueve), del alumno Jairo Joel Maximiliano QUISPE, DNI 34.912.244, LU 6297, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada (PPS) en en el AREA DE MATRICULACION DEL MINISTERIO DE SALUD DE JUJUY, y Trámite Electrónico 442848021103820.
- Disertante en el 8vo encuentro de Ingresantes y Egresados en septiembre de 2.021 para los alumnos ingresantes de la carrera Ingeniería Informática, organizado por la Facultad de Ingeniería.
- Se presentó una nota conjuntamente con estudiantes e información adicional a Secretaría Académica para considerar los cursos de la Escuela de Ciencias Informáticas (ECI) 2.021 de la UBA, para reconocimiento de Acreditación de Horas, para Cursos de Orientación, previstos en los Planes de Estudio de Ingeniería Informática.

DIRECCIÓN DE CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA TIERRA, TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA TIERRA ORIENTADA A PETRÓLEO, TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PERORACIONES

Director de carrera: Geol. Rolando Cabrera

- Según RESOLUCION CAFI N° 148/21, 20 de mayo el Consejo Académico de la Facultad de ingeniería, designa al Geólogo Néstor Rolando Cabrera en el cargo de Director de la Carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, en el marco normativo de la Organización Académica de la Faculta de Ingeniería de la UNJu aprobada por Resolución CAFI N° 012/21 por el periodo de tres (3) años.
- Apertura del Aula de Geociencias, el 9 de junio, con muestrarios de rocas, minerales y material bibliográfico, espacio destinado para docentes, alumnos y comunidad educativa en general, con el objetivo de fortalecimiento de las Carreras y de divulgación.

- Participación en el 8vo Encuentro de ingresantes y egresados 2021, “Forjando un camino hacia el futuro”. Del 07/09 al 10/09.
- En el marco de la semana del Geólogo, se organizó 7 charlas de manera virtual y vinculadas con la temática, disertada por geólogos docentes de la Facultad de Ingeniería como investigadores del Instituto de Geología y Minería y de otras instituciones.
- “Generación de un mapa de potencial Geotérmico para el Noroeste Argentino” – Dra. Geol. Yésica Peralta Arnold
- “La Quebrada de Humahuaca y sus riesgos Geológicos” – Geol. Eduardo Barber
- “Aspectos preliminares del Basamiento clástico – carbonático del NOA en la zona de Quebrada León, provincia de Jujuy” – Sergio Castillo (estudiante avanzado de TUCTOP)
- “Investigación Geológica Minera en propiedades mineras JEMSE ubicadas en distrito Minero Orosmayo, Rinconada, Jujuy” - Vanina Paredes (estudiante avanzada de TUCTOP)
- “El orógeno Acrecionario Famatiniano (Paleozoico inferior) del NW Argentino” – Dr. Geol. Néstor Suzaño
- “Investigación Geológica – Minera en propiedades mineras de JEMSE ubicadas en distrito Minero Purísima – Ramicruz, Cochinoca, Jujuy” - Mariana Herrera (estudiante avanzada de Licenciatura en Ciencias Geológicas)
- “Petrocronología de Rocas Igneas” – Geol. Adrián Canelada
- Compra de Microscopio Trinocular Polarización "Biotraza" XP607PLT Epi/Trans Halg, para la Catedra de Mineralogía y Petrología.
- Evaluación de 9 Practicas Profesional Asistidas (PPA) de alumnas y alumnos de la carrera de Grado como de Pregrado, realizadas en el marco de Convenios Marco con el Instituto de Geología y Minería de la UNJu, Jujuy Energía Minería SE – JEMSE, Servicio Geológico Minero Argentino – SEGEMAR, Empresa Minera EXAR.
- Presentación del Plan de Trabajo de 4 alumnas/os e inicio del Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas.
- Inicio de actividades según RESFC-2021-233-APN-CONEAU#ME, Referencia: Convocatoria para carreras de Geología, donde la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria resuelve convocar a un nuevo proceso de acreditación a todas las carreras de Geología, Licenciatura en Geología y Licenciatura en Ciencias Geológicas.
- Capacitación en Curso de Posgrado Modalidad Virtual, Estrategias para la Migración de un diseño curricular hacia un Modelo de Formación por competencias en Ingeniería. Desarrollado y dictado por Laboratorio MECEK, Certificado por la Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Ingeniería.
- Actividad "Hablemos de Geología" organizada por la Asociación Jujeña de Estudiantes de Geología, juntamente con la Dirección de Carrera a llevarse a cabo entre el 8 y el 11 de noviembre de 2021, dirigida a Estudiantes del Ciclo Superior de la Escuela de Minas “Dr. Horacio Carrillo” dependiente de la Universidad Nacional de Jujuy. RESOLUCIÓN FI Nº 446/2021 SAN SALVADOR DE JUJUY, 8 de noviembre de 2021.

DIRECCIÓN DE CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA
Directora de carrera: Ing.Qca. María Esther ALFARO

Proyectos Finales

- Designación de las comisiones Ad Hoc, para la evaluación de las propuestas de Proyectos Finales de Carrera, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III, Art. 9° del Reglamento de Proyecto Final, aprobado por Res. C.A.F.I. N° 123/2015, para obtener el título de Ingeniero Químico. Proyecto titulado **“Producción de Ácido Levulínico mediante un Proceso de Cracking Termoquímico a partir de Residuos de la Industrialización Primaria de la madera en la Región NEA, usando el concepto de Biorefinería”**, tramitado mediante Expte V-7209/2020 correspondiente a los alumnos Marina Daniela VARGAS y Ezequiel Agustín VENTURA.
- Designación de las comisiones Ad Hoc, para la evaluación de las propuestas de Proyectos Finales de Carrera, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III, Art. 9° del Reglamento de Proyecto Final, aprobado por Res. C.A.F.I. N° 123/2015, para obtener el título de Ingeniero Químico. Proyecto titulado **“Aprovechamiento de Aguas Madres mediante Tecnología de Membranas con Recuperación de Energía y Agua, como alternativa de mejora para el Proceso obtención de Carbonato de Litio”** tramitado mediante Expte A-7131/2020 correspondiente a los alumos Elda Alejandra SOSA y Cristian David YURQUINA.

- Designación de las comisiones Ad Hoc, para la evaluación de las propuestas de Proyectos Finales de Carrera, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III, Art. 9° del Reglamento de Proyecto Final, aprobado por Res. C.A.F.I. N° 123/2015, para obtener el título de Ingeniero Químico. Proyecto titulado **"Complejo Solar Híbrido: Estudio de viabilidad técnico-económica de producción a escala industrial de Sal Solar mejorada con nanopartículas para centrales CSP-PV",** tramitado mediante Expte A-7130/2021 correspondiente a los alumnos Anahí Argentina CHAVES y Víctor Iván ESCALIER.
- Designación de las comisiones Ad Hoc, para la evaluación de las propuestas de Proyectos Finales de Carrera, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III, Art. 9° del Reglamento de Proyecto Final, aprobado por Res. C.A.F.I. N° 123/2015, para obtener el título de Ingeniero Químico. Proyecto titulado "**Producción de Estabilizante de caminos a partir de la Recuperación de Sales de los Salares del Noroeste Argentino" Producción de combustibles a partir de un proceso de cracking térmico de plásticos residuales"**, tramitado mediante Expte A-7324/2021 correspondiente a las alumnas Evangelina Patricia ALEMAN y Josefina del Valle SINGH.
- Designación de las comisiones Ad Hoc, para la evaluación de las propuestas de Proyectos Finales de Carrera, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III, Art. 9° del Reglamento de Proyecto Final, aprobado por Res. C.A.F.I. N° 123/2015, para obtener el título de Ingeniero Químico. Proyecto titulado **"Estudio para la optimización de los procesos de clarificación – Pre sedimentación, Floculación y Decantación – en una planta potabilizadora de agua ubicada en San Salvador de Jujuy"**, tramitado mediante Expte M-7398/2021 correspondiente al alumno Luis Fernando MENDOZA.
- Designación de las comisiones Ad Hoc, para la evaluación de las propuestas de Proyectos Finales de Carrera, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III, Art. 9° del Reglamento de Proyecto Final, aprobado por Res. C.A.F.I. N° 123/2015, para obtener el título de Ingeniero Químico. Proyecto titulado **"Eestudio de Prefactibilidad técnico-económica para una Planta de Producción de cumeno- fenol y acetona"** tramitado mediante Expte A-7506/2021 correspondiente a los alumnos Florencia OLMOS y Marcelo TORRES.

Prácticas Profesionales Supervisadas

- Evaluación conjunta con el Profesor a cargo de la Práctica Profesional Supervisada del Informes de la PPS realizada por la alumna Carla Vanina VILTE, realizada en la Empresa Holcim Argentina. Las actividades para desarrollar por la alumna serán: **Sistema 5 S y laboratorio.**
- Evaluación conjunta con el Profesor a cargo de la Práctica Profesional Supervisada del Informe de la PPS realizada por el alumno Maximiliano Laurindo Nardiello BONILLA, realizada en la Empresa **Sales de Jujuy**. Las actividades para desarrollar por el alumno: **Optimización de Procesos y otros**.
- Evaluación conjunta con el Profesor a cargo de la Práctica Profesional Supervisada del Informes de la PPS realizada por la alumna Josefina del Valle SINGH, realizada en la Empresa **Mina Pirquita Inc**. Las actividades para desarrollar por el alumno: **Optimización del proceso de Flotación.**
- Evaluación conjunta con el Profesor a cargo de la Práctica Profesional Supervisada del Informes de la PPS realizada por la alumna Evangelina Patricia ALEMAN, realizada en la Empresa **Agua Potable y Saneamiento de Jujuy S.E**. Las actividades para desarrollar por la alumna: **Validación de Técnicas Analíticas.**
- Evaluación conjunta con el Profesor a cargo de la Práctica Profesional Supervisada del Informes de la PPS realizada por la alumna maría Leandra AGUILAR, realizada en el Laboratorio **LAnaRT.** Las actividades para desarrollar por la alumna serán: **Análisis de los Agentes de protección de Cultivos (APC) - Otros**
- Evaluación conjunta con el Profesor a cargo de la Práctica Profesional Supervisada del Informes de la PPS realizada por la alumna Florencia OLMOS, realizada en la Empresa **AB Construcciones**. Las actividades para desarrollar por el alumno serán: **Desarrollo del Manual de Calidad del Hormigón Elaborado según norma ISO9001:2015**
- Evaluación conjunta con el Profesor a cargo de la Práctica Profesional Supervisada del Informes de la PPS realizada por el alumno Ricardo Pablo PEREZ, realizada en la **EmpresaVand SRL/Ingenio La Esperanza**. Las actividades para desarrollar por el alumno: Tratamiento de Agua de Calderas
- Evaluación conjunta con el Profesor a cargo de la Práctica Profesional Supervisada del Informes de la PPS realizada por la alumna Brenda Yanina ABALOS realizada **en la Empresa Alex Stewart NOA S.A.** Las actividades a desarrollar por la alumna : **Gestión de Norma IRAM-ISO/IEC 17025:2017.**

- Evaluación conjunta con el Profesor a cargo de la Práctica Profesional Supervisada del Informes de la PPS realizada por el alumno Luis Fernando MENDOZA realizada en la **Empresa Agua Potable y Saneamiento de Jujuy S.E.** Las actividades a desarrollar por el alumno: **Validación de Técnicas Analíticas utilizadas en el control de calidad de insumos de potabilización.**

Pasantías Alumnos avanzados

- Evaluación de la pertinencia de acuerdo a la Ley N° 26.427/2008, Ley de Pasantías (art. 3ro), de la solicitud realizada por la **Empresa HOLCIM (Argentina) S.A**, y determinación de los requisitos académicos necesarios que deberán cumplir los postulantes de la carrea Ingeniería Química para desempeñar tareas de: Control de calidad de materias primas, productos intermedios y producto final; Evaluación de la representatividad de tomamuestras; Implementación de referencia técnicas Y Estudios de repetitividad y reproducibilidad de ensayos.
- Evaluación de la pertinencia de acuerdo a la Ley N° 26.427/2008, Ley de Pasantías (art. 3ro) de la solicitud realizada por la **Empresa Alex Stewart NOA -S.A** , y determinación de los requisitos académicos necesarios que deberán cumplir los postulantes de la carrea Ingeniería Química para desempeñar tareas en:

Sector Laboratorio

- Observación e identificación de mejoras en los distintos procesos de análisis.
- Adecuación de procedimientos de técnicas analíticas.
- Estudio de factibilidad de nuevas técnicas analíticas.
- Participación en Validación de Métodos Analíticos y cálculos de Incertidumbre.

Sector Calidad

- Colaboración en la mejora continúa del SGC.
- Identificación de los riesgos, oportunidades de mejora y desvíos en la Organización.
- Participación en Auditorías según Plan Anual de Auditorías Internas (Norma ISO/IEC 17025:2017).
- Verificación Instrumental.

Sector Muestrera

- Elaboración del Plan de Mantenimiento Preventivo Anual.
- Implementación de 5S.
- Programación de Producción.

Sector Compras

- Gestión de Stock.
- Evaluación de Proveedores.

Sistemas

- Revisión y Optimización de carga de datos de análisis.
- Revisión y Optimización de las macros de cálculos de resultados.
- Generación de un sistema informático para el proceso de compras.

Dictado del Seminario "Introducción a la Ingeniería Química"

- Ciclo lectivo 2020, desde el 05/10/2020 al 07/11/2020, modalidad Virtual.
- Ciclo lectivo 2021, desde el 11/10/2021 al 13/11/2021, modalidad Virtual.

DIRECCIÓN DE CARRERA LICENCIATURA EN SISTEMAS
Directora de carrera: Mg. Ing. Lía Gabriela Rico

Tareas Desarrolladas:

- Por solicitud del Sr. Secretario de Extensión, Coordinación y Planificación de la Facultad de Ingeniería se recomendaron las condiciones académicas y la propuesta de docente guía para las siguientes pasantías solicitadas para alumnos de la carrera Licenciatura en Sistemas:
- Noviembre 2.020: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa HOLCIM S.A.
- Diciembre 2.020: a través del mail oficial de la SECyP para la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Jujuy.

- Marzo 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para el Colegio de Técnicos de Jujuy.
- Abril 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la Dirección Provincial de Vialidad de Jujuy.
- Abril 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa VALERZA S.A.
- Abril 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la Municipalidad de Puesto Viejo de Jujuy.
- Abril 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “El mundo de las Placas”.
- Junio 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para el Hospital Pablo Soria de Jujuy.
- Julio 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la Secretaria de Transporte de Jujuy.
- Julio 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “ELECTROMONTAJESNOA”.
- Julio 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para el Ministerio de Seguridad de Jujuy.
- Agosto 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “SOFTLOGIA SRL”.
- Agosto 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “NOVA Informática SA”.
- Agosto 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para el Ministerio de Hacienda de Jujuy.
- Septiembre 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para el Ministerio de Salud de Jujuy.
- Septiembre 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para Dirección Provincial de Vialidad de Jujuy.
- Septiembre 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “Alberdi SA”.
- Octubre 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “El mundo de las Placas”.
- Octubre 2.021: a través del mail oficial de la SECyP para la empresa “Balut Hermanos S.R.L.”.
- Diciembre 2020: presentación Proyecto Final de Carrera, “Sistema Domótico IoT Desplegado con Enlaces Zigbee para el Monitoreo de Parámetros Smart House”, desarrollado por el estudiante Adrián Matías Pérez” DNI Nº 33.690.176, para obtener el título de Licenciado en Sistemas
- Marzo 2021: Reconocimiento de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) de la estudiante Gabriela Mamaní DNI 26.228.800, con nota 7(Siete), según Res. C.A.F.I. N° 421/21.
- Agosto 2.021, participación en el marco del “Segundo Taller Virtual Ordinario 2.021 RIISIC”.
- Setiembre 2021: Disertante en el 8vo encuentro de Ingresantes y Egresados para los estudiantes ingresantes de la carrera Licenciatura en Sistemas, organizado por la Facultad de Ingeniería.

CARRERA ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO
Coordinadora: Licenciada Soledad Carolina González

Actualmente la carrera desarrolla sus actividades académicas en la Facultad de Ingeniería en la ciudad de San Salvador de Jujuy, en la Extensión Áulica en la ciudad de San Pedro de Jujuy, en la Escuela de Minas Dr. Horacio Carrillo y en la Extensión Áulica de la ciudad de La Quiaca.

Actividades Generales
- Participación en la elaboración con Secretaría Académica, de la organización de los horarios de las asignaturas de la Carrera Analista Programador Universitario de la Facultad de Ingeniería.
- Elaboración de los horarios de las asignaturas de la Carrera Analista Programador Universitario para la Extensión Áulica de la ciudad de San Pedro y de la ciudad de La Quiaca, y de la articulación con la Escuela de Minas Dr. Horario Carrillo” de las asignaturas del segundo año.
- 20 de mayo de 2021. Participación de la capacitación del equipo de estudiantes para llevar adelante las actividades de la Línea de Trabajo A: Visitas a escuelas para difundir entre los adolescentes la importancia de aprender a programar en el marco del Proyecto "Iniciativa PROGRAM.AR" de la Fundación Dr. Manuel Sadosky y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. El equipo de alumnos de las carreras informáticas de la Facultad de Ingeniería contó con una capacitación en formato virtual de los expertos de la Fundación Sadosky de 8 horas de duración distribuidas en dos jornadas para llevar adelante a posteriori el dictado de los 25 talleres establecidos por Convenio de Servicios de Asistencia Técnica con la Fundación Sadosky.



https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2998-programar-sadosky.html

- 30 de mayo de 2021. Program.AR: Capacitación al equipo docente para el dictado del curso “La Programación y su Didáctica”
- Durante el mes de mayo se llevaron a cabo las jornadas de capacitación virtual para los integrantes del equipo docente que dictarán el curso “La Programación y su Didáctica”. La actividad formativa tuvo una duración de 40 horas distribuidas en tres semanas y estuvo a cargo de los expertos de la Fundación Sadosky.



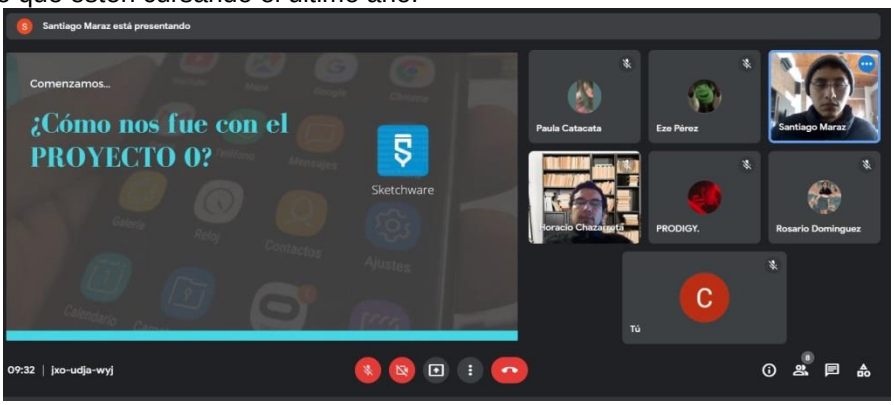
https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3013-program-ar-capacitacion-al-equipo-docente-para-el-dictado-del-curso-la-programacion-y-su-didactica.html

- 14 de Julio 2021. Inicio de la Convocatoria para el dictado del curso de capacitación docente La Programación y su Didáctica, en el marco del PROYECTO Iniciativa PROGRAM.AR. Primera Cohorte. Destinados a docentes del nivel secundario de las disciplinas relacionadas con la Informática, Tecnología y Matemática.



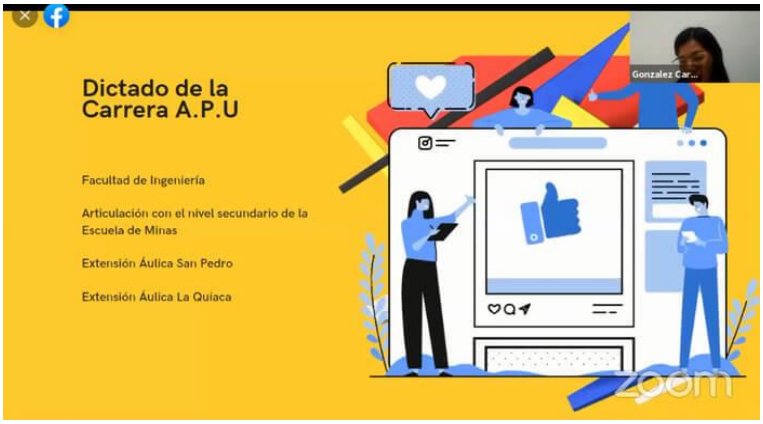
https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/3068-inscripcion-programacion-didactica.html

- 26 de Agosto 2021. Program.AR. Talleres de Programación: Inscripciones abiertas para los talleres virtuales de vocaciones científicas en la Facultad de Ingeniería.
- Durante los meses de junio se iniciaron el dictado de los talleres de programación y vocaciones en TIC para seguir difundiendo entre los y las adolescentes la importancia de aprender a programar como un conocimiento fundamental para su futuro laboral, incentivar vocaciones relacionadas al campo de las ciencias de la computación y difundir las carreras vinculadas a la tecnología digital en general. Los mismos se dictan de manera gratuita y están destinados a los estudiantes de nivel secundario que estén cursando el último año.



https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3160-program-ar-talleres-de-programacion.html

- 07 de Septiembre 2021. Se abrió la Convocatoria a la segunda cohorte del Curso Virtual: “La Programación y Su Didáctica I”. El dictado del curso se llevó a cabo en los meses de septiembre y octubre en modalidad virtual.
- 09 de Septiembre 2021. Participación en el 8º Encuentro de Ingresantes y Egresados de la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). Presentación de la Carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Facultad de Ingeniería, en las extensiones áulicas de San Pedro y La Quiaca. Egresados de la carrera que participaron APU Ángel Eduardo Casasola y APU Silvina Baldiviezo que compartieron sobre sus trayectos académicos.



https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3186-presentacion-apu.html

DIRECCIÓN DE CARRERA INGENIERÍA DE MINAS
Director de carrera: Ing. Jorge Hopkins

Actividades desarrolladas en Ingeniería de Minas

- Durante el período Octubre 2020 a Octubre 2021 se desarrollaron las siguientes actividades en la carrera de ing de minas.
- Dictado virtual de clases teóricas y prácticas de las materias correspondientes a la carrera.
- Dictado presencial de los laboratorios.
- Se desarrolló una jornada con la empresa Sandvik sobre equipos mineros.
- Soporte a los estudiantes en el desarrollo de trabajos finales.
- Gestión de pasantía con empresa Holcim.

DIRECCIÓN DE CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL
Directores: Ing. Cesar Augusto Barreto hasta el 01/09/2021 (Jubilación) e Ing. Teresa Antequera desde 16/09/2021 por Resolución CAFI Nº 347/2021

Tareas Desarrolladas:

- Asesoramiento y Sugerencia respecto a las solicitudes de prórroga de trabajos finales de los alumnos.
- Comunicaciones varias con los docentes de la Carrera con invitaciones a eventos y conferencias,
- Designación de las comisiones Ad Hoc, o Evaluadora para la evaluación de las propuestas de Trabajos/Proyectos Finales de Carrera, de acuerdo a los Reglamento de Proyecto Final vigentes:a) Art. 11° inc. (c) del reglamento aprobado por Res. C.A.F.I. N° 182/01, y b) Art. 9° del reglamento aprobado por Res. C.A.F.I N° 123/15, para obtener el título de Ingeniero Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:
- Elaboración y evaluación de los requisitos académicos a cumplir, por alumnos postulantes, pertenecientes a la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNJu, en las pasantías solicitadas por las empresas: HOLCIN ARGENTINA S.A, EL MUNDO DE LAS PLACAS, ELECTROMONTAJES NOA, ATTIE DESING.
- Participación en el Octavo Encuentro de Ingresante y Egresados, que se desarrolló en el mes de Septiembre de 2021.
- En el mes de septiembre 2021, se designa a la Ing. Teresa Antequera, como Directora de Carrera de Ingeniería Industrial, en reemplazo del Ing. Cesar Barreto, que se retiró de la actividad docente por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

DIRECCIÓN DE CARRERA LICENCIATURA EN TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS
Director: Dr. Manuel Oscar Lobo

TAREAS DESARROLLADAS:
Participación del 8vo Encuentro de Ingresantes y Egresados 2021 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Jujuy, presentación conjunta con una egresada de la carrera. Septiembre 2021.

EXTENSIONES ÁULICAS

EXTENSION AULICA DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

FACULTAD DE INGENIERÍA
EXTENSIÓN ÁULICA LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN
Informe actividades relevantes

FACULTAD DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Masiva participación de docentes de la EA en el Programa "Capacitación para la Educación del Futuro".

La crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19 ha revolucionado la forma de docencia en todos los niveles. Es por ello que la EA asumió como prioritaria la capacitación del plantel docente tanto en forma individual como grupal, en temáticas vinculadas a entornos virtuales, competencias y formación on-line. Entendiendo así a las capacitaciones como un instrumento para afrontar no solo la actual coyuntura, sino también las del futuro inmediato. Los cursos y docentes de la EA que han aprobado o se encuentran cursando, se detallan a continuación:

- "Herramientas para la Enseñanza en Entornos Virtuales" – Res. F.I. Nº 357/20
- Cantidad de docentes: 2
- "Herramientas de Evaluación en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje" – Res. R Nº 1444/21 y Res. R Nº 1571/21
- Cantidad de docentes: 1
- "Revisitando el Proyecto de Enseñanza y Evaluación en Ambientes Virtuales de UNJu Virtual" – Res. R Nº 0076/21
- Cantidad de docentes: 4
- "Profesorado en Docencia Superior" - Res. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Nº 243/07
- Cantidad de docentes: 1
- "Diplomatura en Tecnologías y Metodologías Emergentes "INNOVANDO" – Res. F.I. Nº 165/2021
- Cantidad de docentes: 1
- "Especialización en Docencia Superior" – Res. UNJu C.S. Nº 0093/20 – Res. CONEAU Nº 0261/13
- Cantidad de docentes: 2
- "Diplomatura Universitaria INNOVACIÓN y TIC en las Prácticas Pedagógicas" – Res. Nº 523/18
- Cantidad de docentes: 1
- "Trabajo en Equipo Efectivo como Competencia Esencial" – Res. C.A.F.I. Nº 351/21
- Cantidad de docentes: 2

Participación de docentes de la EA en el Taller "MI PRIMER FINAL"
La tercera edición del ciclo de talleres "Mi primer final" organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, realizado de manera virtual el 12 de noviembre en dos turnos, contó con la presencia de docentes de la Extensión Áulica en Libertador General San Martín.



EXTENSIÓN ÁULICA SAN PEDRO

Comprende las siguientes actividades; administrativas y académicas propias de la carrera A.P.U y el acondicionamiento y mantenimiento de las salas de computadoras (Lic. Delia Condori y APU Marcos Arias) para el desarrollo de las clases de la carrera y de las asignaturas de otras carreras de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y de la Facultad de Ciencias Agrarias que se funcionan en la Sede de la Ciudad de San Pedro (UNJu).

- Ingreso 2021. Actividades de difusión de la Carrera Analista Programador Universitario a través de redes sociales, correo electrónico, WhatsApp, medios de prensa en modalidad virtual.
- Información general brindada fechas de inscripción a exámenes, fechas de inscripción a materias de primer y segundo cuatrimestre según calendario académico e información de docentes para inscripción en aulas virtuales por materias, capacitaciones virtuales, actualización de documentación. (Mariela Dip)
- Febrero 2021.Traslado del equipamiento informático y mobiliario del edificio donde se desarrolla el dictado de las carreras de la Universidad Nacional de Jujuy a la Facultad de Ingeniería. (Ing. Federico Bernis)

EXTENSIÓN ÁULICA LA QUIACA

Comprende las actividades; administrativas y académicas propias de la carrera A.P.U en la ciudad de La Quiaca. (Estrella Gregorio y Karina Gonzales)

- 11 de Diciembre 2020. La Extensión Áulica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy en la ciudad de La Quiaca llevó a cabo la primera evaluación del Módulo de Matemática correspondiente al Trayecto de Formación Complementaria (TFC) para el ingreso 2021 a la carrera Analista Programador Universitario (APU) a las 17hs en instalaciones donde se realiza el dictado de la carrera Avenida Cabildo S/N (Predio del Ex- Ferrocarril).





https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2747-ea-la-quiaca-evaluacion-del-ingreso-2021.html

- 15 Diciembre 2020. Defensa de Trabajos Finales de las asignaturas Laboratorio de Programación orientadas a Objetos y Análisis y Diseño de Sistemas II. Los alumnos del tercer año de la carrera expusieron los trabajos realizados en las cátedras de los docentes APU Emanuel Vilte y APU Aristóteles Zerpa.



https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2746-extension-aulica-la-quiaca-defensa-de-trabajos-finales.html

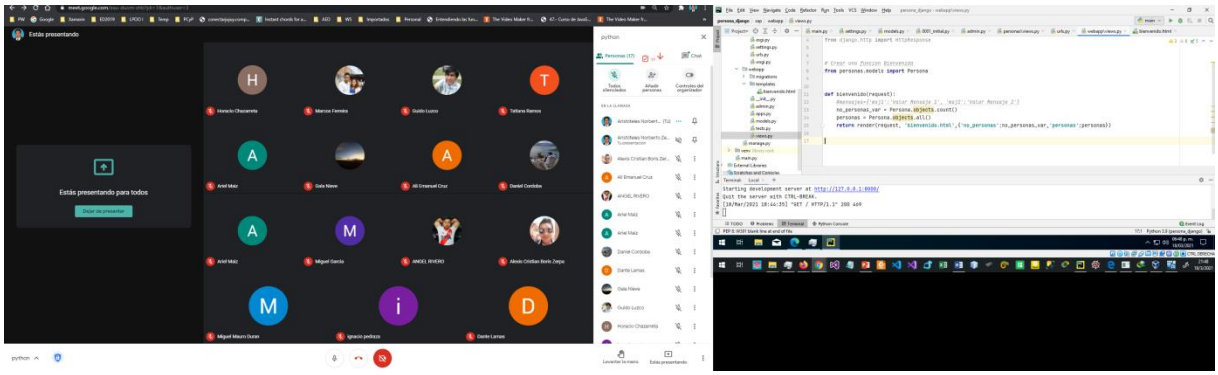
- 22 Diciembre 2020. Divulgación de la oferta académica en la Extensión Áulica de la ciudad de La Quiaca en los distintos medios de comunicación con el objetivo de informar a los interesados acerca de las posibilidades del cursado de la carrera promoviendo la elección de una formación profesional y ocupacional.





https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2747-ea-la-quiaca-evaluacion-del-ingreso-2021.html

- 22 Febrero 2021. Desde el 22 de Febrero al 19 de Marzo del 2021 se desarrollaron en la Extensión Áulica de la Carrera Analista Programador Universitario de la Facultad de Ingeniería (UNJU) el ciclo de cursos denominado “Propuestas de Actividades Virtuales para la Comunidad de La Quiaca”



https://www.fi.unju.edu.ar/extensiones-aulicas/2913-propuestas-de-actividades-la-quiaca.html

BIBLIOTECA

F.I. Unju
Biblioteca
"Lic. María Esther Centeno"
Italo Palanca Nº 10
T.E. 0388-4221577
e-mail: biblio@fi.unju.edu.ar

Responsables: Directora de Biblioteca: Sonia Mabel DÍAZ de VALDIVIEZO; Jefe de Biblioteca: Ing. Marta del Valle FLORES

Equipo de Trabajo: Yesica Pamela ARJONA, Patricia del Valle BARRERA, Lic en Bib. Norma del Rosario CAYO, María Inés KUGLER, TSGA Claudio Domingo PÉREZ GOMEZ y Claudia Giannina RIVERO.



¡Felicitaciones! Flamante Licenciada en Bibliotecología Norma del Rosario Cayo, miembro de nuestro equipo de trabajo.

Reapertura responsable:

En un contexto de pandemia en el que el contacto físico, el transporte público, el permanecer en espacios cerrados son causa de contagio de una enfermedad que satura los sistemas sanitarios, la presencialidad tal como la conocíamos no es una opción segura.

En este marco, la reapertura de la Unidad Académica requería se establezcan un conjunto de pautas de trabajo que promueven un ordenamiento de las actividades inherente al retorno a la presencialidad, basados en criterios sanitarios y de higiene, salud y seguridad, así como de organización académica.

Entre las acciones previas a la reapertura, podemos mencionar la creación del Comité Operativo de Emergencia de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy (COEFI), cuya función es proponer, planificar, ejecutar, supervisar y monitorear las acciones vinculadas con la emergencia sanitaria, según Res. FI N° 356/2020 de fecha 23 de septiembre de 2020.

El COEFI llevó adelante la elaboración del "Protocolo de Habitabilidad Segura y Prevención del COVID-19", necesario para el funcionamiento académico y administrativo de la Facultad, mediante disposiciones de prevención sanitaria,

El "Protocolo de Habitabilidad Segura y Prevención del COVID-19", según **Resolución FI N° 355/20,** advierte todas las medidas y los criterios sanitarios para que el personal esencial que regrese a sus lugares de trabajo se encuentre seguro.

Protocolo, que fue aprobado por medio de la **Resolución R N° 1068/20 de fecha 24 de septiembre de 2020 y** autoriza la presencia física en sus lugares habituales de trabajo en horario reducidos de una dotación mínima de Personal No Docente.

Se dictaron varias instancias de capacitación correspondiente y referente a la Implementación del Protocolo dentro de la Facultad de Ingeniería destinado al Personal No Docente.

Durante el regreso a la presencialidad, fue necesario establecer un protocolo que permita la reapertura y desarrollo de actividades específicas de biblioteca, así el 17 de Febrero de 2021, según Resolución R Nro. 0063/2021, se aprueba el "Protocolo de Habilitad Segura para la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Jujuy", según Res. FI N°072/21.

A partir de ese momento, el personal de biblioteca comenzó a trabajar en la adecuación del espacio físico, reubicación de los puestos de trabajo para préstamos y devolución de libros, definiendo las áreas de circulación, ventilación natural del espacio físico, establecer los horarios, modalidad de prestación del servicio a fin de evitar concentraciones y afluencia masiva de público, asesorados por el COEFI. Nuevo reto que asumimos y transitamos en pos de la prestación de un servicio de información seguro y de calidad para nuestros usuarios.

Agradecimientos:



- A las Prof. en Educación para la Salud María Eugenia Arias, Geovana Argamonte, Vilma Maysel Torres e Ivone Miranda, personal encargado de realizar el control sanitario para todas las personas que ingresen a la Facultad.
- Al ersonal No Docente de la Facultad: Sres. José Luis Jurado, Pablo Marcelo Alejandro Rodríguez, Víctor Horacio Yáñez Mena, Oscar Rubén Pelox, Sebastián Aguirre, Miguel Alfredo Méndez y Bruno

Dávila (Personal de seguridad de la Facultad), por su colaboración en el reorganización del espacio físico.

- A la Licenciada en Sistemas Laura Inés Tabarcache, por su compromiso para poner al alcance toda la información actualizada sobre modalidad de trabajo, horarios e información de interés general en el Sitio Web de la Biblioteca.
- Romina Salvador de Prensa de la Facultad, encargada de realizar un video de los recursos y servicios que presta la biblioteca.
- Personal de Imprenta de la UNJu, por su trabajo de encuadernación de libros.
- Bibliotecaria. Stella Caballero, Presidente de la Asociación de Bibliotecarios de Jujuy, por su acompañamiento y apoyo constante.
- Bibliotecaria Ana Carrizo, Bibliotecario Fabián Enrique Mamani. Bibliotecaria Adela Figueroa, Bibliotecaria Sandra Tapia y Bibliotecario Claudio Cruz, por compartir información de interés para el crecimiento de nuestra unidad de información.

A Todos ellos, muchas gracias.

Responsabilidad Social:

FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZADO
Noviembre de 2020	Implementación del "Protocolo de Habilitabilidad Segura y Prevención de COVID-19", según **Resolución FI N° 355/20.** Expositores: Prof. en Educación para la Salud María Eugenia Arias Prof. en Educación para la Salud Geovana Argamonte Sra. Patricia Barrera - Sra. Sonia Díaz	Facultad de Ingeniería de la UNJu
Noviembre de 2020 y continua	Radio Universidad FM 92.9 "La Vuelta". Espacio radial de los jueves a cargo de TSGA Claudio Pérez Gómez Columna para el tratamiento de temática ambiental, transformación de la materia orgánica en compost, desalentar el uso de plásticos descartables y buen uso de los recursos agua y energéticos.	
15 de Diciembre de 2020	Implementación del "Protocolo de Habilitabilidad Segura y Prevención de COVID-19", según **Resolución FI N° 355/20.** Expositores: Prof. en Educación para la Salud María Eugenia Arias Prof. en Educación para la Salud Geovana Argamonte Sra. Yesica Arjona.	Facultad de Ingeniería de la UNJu
02 y 03 de Febrero de 2021.	Implementación del Protocolo de Habilitabilidad Segura y Prevención de COVID-19.de la Facultad de Ingeniería.  Temas: "Protocolo de Habitabilidad Segura y Prevención del COVID-19", según **Resolución FI N° 355/20.** "Protocolo de Habilitad Segura para la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Jujuy", según Resolución R Nro. 0063/2021 Expositores: Prof. en Educación para la Salud María Eugenia Arias Prof. en Educación para la Salud Geovana Argamonte Sra. Claudia Giannina Rivero - TSGA Claudio Pérez Gómez Bib. Norma Cayo - Ing. Marta Flores	Facultad de Ingeniería de la UNJu

FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZADO
15, 17, 19, 22 y 24 de Marzo de 2021 18:30 hs.	Ciclo de Formación. “Ergonomía para estudiantes y docentes”. Ing. Marta Flores	SEU - UTN Facultad Regional Córdoba.
22 de Octubre de 2021	Conferencia: Importancia de la Ley de "Etiquetado frontal" en los alimentos que consumimos. Disertante: Lic. Leila Guarnieri Moderador: Álvaro Mendoza TSGA Claudio Pérez Gómez Sra. Claudia Giannina Rivero - Ing. Marta Flores	Facultad de Ingeniería de la UNJu Vía Zoom

Trabajo en Equipo:

FECHA	ACTIVIDAD
27 de Septiembre de 2018 y continua	Miembro de la Comisión Técnica RIUNJu. Universidad Nacional de Jujuy. Participación en: • Reuniones de trabajo en forma presencial y vía WhatsApp con el Equipo Técnico. • Tareas técnicas bibliotecológicas específicas y de organización. • Integrante de la Comisión Evaluadora para la adquisición de equipamiento informático. Bib. Norma Cayo. Universidad Nacional de Jujuy. Rectorado. Resolución R N° 1942/18
27 de Septiembre de 2018 y continua	Representante “Alterno” Institucional de la Universidad Nacional de Jujuy ante el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). Bib. Norma Cayo Universidad Nacional de Jujuy. Rectorado. Resolución R N° 1942/18
Octubre de 2020 y continua	Proyecto de investigación aprobado por SECTER. “Biodegradación anaeróbica de residuos plásticos”. Director: María Silvina Alonso. Miembro del Equipo: Bib. Norma del Rosario Cayo
Noviembre de 2020 y continua.	Participación activa en el Grupo de WhatsApp “BFI – 2020”, integrado por parte del Personal de la Biblioteca.
Febrero a Abril de 2021	 Trabajo en equipo con personal de UNJuProdis para concretar la propuesta “Diplomatura Universitaria en Bibliotecas Accesibles. Habilidades sociales, servicios y recursos para el acceso a la información y comunicación de personas con discapacidad”. (modalidad virtual), aprobada según Res. R 0512/2021. Coordinadores: Ustares, Jorge Antonio; Ibalváz, Cintia Vanesa del Rosario; Flores, Marta del Valle
19 y 26 de Marzo 2021	Reunión de trabajo de Directoras y Jefas de Bibliotecas de la UNJu, Sra. Sonia Díaz
25 de Marzo 2021	Reunión de Directoras y Jefes de Bibliotecas con el Mg. Mario César Bonillo. Secretario de Asuntos Académico de la UNJu, Sra. Sonia Díaz

FECHA	**ACTIVIDAD**
27 de Mayo a Octubre de 2021	Miembro del Plantel Docente de la Diplomatura Universitaria en Bibliotecas Accesibles. “Habilidades sociales, servicios y recursos para el acceso a la información y comunicación de personas con discapacidad”. (Modalidad virtual). Biblioteca Facultad de Ingeniería: Ing. Marta del Valle Flores UNJuProDis: Adán Cáceres, Cintia Vanesa del Rosario Ibalváz, Bruno Leonel Bejarano y Jorge Antonio Ustares. En el lanzamiento oficial de la Diplomatura nos acompañaron el Sr. Edgardo Aramayo – Secretaria de Extensión de la UNJu y la Bibl. Stella Caballero – Presidente de la Asociación de Bibliotecarios de Jujuy.  Se contó con la participación de Bibliotecarios, Licenciados en Bibliotecología e interesados en la temática de distintas provincias argentinas: Tierra del Fuego, Chubut, Santa Cruz, Chubut, Mendoza, Córdoba, Salta, Jujuy (Perico, Pálpala, Palma Sola, El Carmen, Monterrico, Ledesma, El Fuerte, Humahuaca, Abra Pampa, Tilcara, S.S. de Jujuy).

Capacitación específica en el área bibliotecológica, según se detalla:

FECHA	**CURSO / CARRERA**	**ORGANIZADOPOR**
Agosto a Noviembre de 2020	Curso: "Catalogación de monografías impresas con RCAA2r y MARC 21. Autoasistido". Bib. Norma Cayo	Instituto Nacional de Formación Docente Especializada – InFOD. Ministerio de Educación de Argentina.
03 de Noviembre de 2020 16 hs	3° Instancia de Formación. “Nuevos desafíos: como incorporar o potenciar el uso de las TICs en las Bibliotecas Escolares: “OMEKA (3ra. Parte)”. Catalogación de archivos PDF Ing. Marta Flores	Gobierno de Jujuy. Ministerio de Educación. Secretaria de Innovación y Calidad Educativa. Área de Educación Digital
Mayo de 2021 y continua	Tecnicatura Superior en Bibliotecología. (Vía Google Meet). Yesica Arjona	Escuela Nacional de Bibliotecarios. Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Buenos Aires.
5 de Julio de 2021	Taller teórico-práctico “Pautas para la elaboración de material universitario digital accesible para personas con discapacidad”. Dictado por la Lic. Diana Ruiz. En el marco de la presentación del libro “Contenido Web y Discapacidad”. Ing. Marta Flores	Universidad Nacional de Cuyo - UNCUYO. Facultad de Derecho.

Capacitación específica en el área administración y gestión, según se detalla:

FECHA	CURSO / CARRERA	ORGANIZADOPOR
16, 17 y 18 de Diciembre de 2020	HG-12 - Taller de reingeniería de procesos Ing. Marta Flores	Instituto Argentino de Normalización y Certificación – IRAM
18 al 26 de Junio de 2021	Opcional I: "Desarrollo de habilidades y aptitudes". Ing. Marta Flores	Universidad Católica de Santiago del Estero. Sede San Salvador de Jujuy.
7 y 12 de Agosto de 2021	"La importancia de los entornos virtuales de aprendizaje en la educación superior. La plataforma tecnológica de la UCSE". Ing. Marta Flores	Universidad Católica de Santiago del Estero. Sede San Salvador de Jujuy.
01 al 23 de Octubre de 2021	Gestión y Administración de Unidades de Información. Ing. Marta Flores	Universidad Católica de Santiago del Estero. Sede San Salvador de Jujuy.

Participación en Jornadas, Congresos y Eventos especiales:

FECHA	JORNADA / EVENTO	ORGANIZADO POR
5 y 6 de Noviembre de 2020	18a Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria. "Desafíos de la educación superior: enseñanza, aprendizaje e investigación. (Modalidad online). Bib. Norma Cayo – Ing. Marta Flores	Facultad Teresa de Ávila Sede de la Universidad Católica Argentina. Paraná Entre Ríos.
27 de Noviembre de 2020 11 hs.	Ciclo de reflexión: "Evaluación de las bibliotecas universitarias" 2do. Encuentro virtual. (Transmisión en vivo por YouTube). Ing. Marta Flores	Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas *(RedIAB)* del CIN.
12, 13 y 14 de Enero de 2021	7° Congreso de Bibliotecas Universitarias y Especializadas. (Modalidad online). Bib. Norma Cayo	Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas – SISIB. Universidad de Chile. Santiago de Chile.
17 y 18 de Junio de 2021	Pre-Congreso ASET – Jujuy 2021 "Lxs trabajadorxs, la producción y la reproducción de la vida social en crisis. Cambios y persistencias en un contexto de pandemia". Ing. Marta Flores	Universidad Nacional de Jujuy. Facultad de Ciencias Económicas. Agencia I+D+i
19, 20 y 21 de Agosto de 2021	8va. Jornadas de Intercambio de Experiencias en Promoción y Educación para la Salud. 1er. Simposio Latinoamericano de Educación para la Salud. Expositor: - Dr. Omar Sued. Director de Investigaciones. Fundación Huesped. **Consejo de Gobierno de la Sociedad Internacional de Sida (IAS)** TSGA Claudio Pérez Gómez	EPS Comunidad. Semana Provincial de la Educación de la Salud. Comité Provincial Organizador. Asociación Civil de Promoción de la Salud
22 de octubre de 2021	3° Encuentro del Ciclo de reflexión sobre la evaluación de las bibliotecas universitarias. "Diálogos hacia un modelo de evaluación nacional CIN, CRUP y CONEAU" Sras. Yesica Arjona, Patricia Barrera y Sonia Díaz	Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas *(RedIAB)* del CIN.

FECHA	JORNADA / EVENTO	ORGANIZADO POR
25, 27 y 29 de Octubre de 2021	Semana del Acceso Abierto 2021. "Perspectivas locales para un debate global" (Transmisión en vivo por YouTube). Bib. Norma Cayo	Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas – SISIB. Universidad de Chile.

Participación en Conversatorios y Eventos especiales en entornos virtuales:

FECHA	JORNADA / EVENTO	ORGANIZADO POR
05 de Diciembre de 2020 11 hs.	Master Class "Educación sexual integral: Herramientas para enseñar ESI desde una mirada inclusiva" Ing. Marta Flores	LUGA UP. Una nueva forma de aprender.
15 de Diciembre de 2020 10 hs.	Lanzamiento del nuevo programa "Negociación asimétrica" Orador: - Ph. D: Walter Torre. Consultor Senior. Experto en negociación. Fundador de IBKIN. Ing. Marta Flores	Instituto Argentino de Normalización y Certificación – IRAM International Bureau of Knowledge - IBKIN
03 de Febrero de 2021 19 hs.	Mater Class "Neurociencias para tu vida". Reprograma tu mente y cambia tu destino. Ing. Marta Flores	Néstor Braidot.
04 de Agosto de 2021 19:30 hs.	"¿Cuál es el impacto de las distintas RRSS en los centros de información" Conversatorio con Mgter. Camila Churruca Muñoz.	Director de Bibliotecas Digitales. Mgter. Juan Manuel Pineda.
14 de Agosto de 2021 19:30 hs.	*"El profesional de la información en la industria 4.0: desafíos y oportunidades"* Conversatorio con la Dra. Priscila Sena (Brasil). Ing. Marta Flores	Director de Bibliotecas Digitales. Mgter. Juan Manuel Pineda.
31 de Agosto de 2021 19:30 hs.	"Gestionar eventos virtuales con éxito en Bibliotecas y Unidades de Información" Conversatorio con **Esp. Bibl. Gabriela Sepulveda y Bibl. Paola Jassin.** Ing. Marta Flores	Director de Bibliotecas Digitales. Mgter. Juan Manuel Pineda.
26 de Octubre de 2021	"Un mundo abierto" Conversatorio con María Emilia López Moderadoras: - Natalia Porta López - Susana Santarén. Ing. Marta Flores	Plan Nacional de la Lectura. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
27 de Octubre de 2021 10:30 hs.	"Día Mundial de la Normalización". Normas en la pos-pandemia. Su contribución a la agenda económica y social. (Transmisión en vivo por YouTube) Sra. Claudia Giannina Rivero - Ing. Marta Flores	Instituto Argentino de Normalización y Certificación – IRAM
27 de Octubre de 2021 19:30 hs.	"Redes colaborativas de trabajo". Conversatorio con Florencia Vergara Rossi del SISBI – Universidad de Buenos Aires (UBA). Ing. Marta Flores	Director de Bibliotecas Digitales. Mgter. Juan Manuel Pineda.

Actividades generales:

FECHA	ACTIVIDADES
Noviembre de 2020 y continua	Consultas telefónicas o vía correo electrónico, relativas a: • Modalidad del servicio de biblioteca. • Horarios de atención, Renovación de libros y otros.

FECHA	ACTIVIDADES
Noviembre de 2020 y continua	Búsquedas bibliográficas: Para investigaciones, tesis, concursos docentes y dictado de clases en fuentes de información confiables: Repositorios Digitales Argentinos, Google Académico, Bibliotecas Digitales, otros. Responsables del proceso: Lic en Bibl. Norma Cayo e Ing. Marta Flores
15 de Diciembre de 2020 y continua	Se realizaron 52 Expedientes de Libre Deuda de Material Bibliográfico.

Préstamos y Devoluciones de Material Bibliográfico para el Receso de Verano 2021.
16 al 18 de Diciembre 2020. Horario de atención: 08:00 hs a 12:00 hs.





En respuesta a una necesidad planteada por los estudiantes de la Facultad “acceder a los libros para poder estudiar”, luego de nueve meses “sin atención” al público, el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Gustavo Lores estableció días y horarios para préstamo y devolución de libros para el receso de verano, con personal reducido en horario reducido respetando el “Protocolo de Habilitabilidad Segura y Prevención de COVID-19” y con el acompañamiento del COEFI.




FECHA	ACTIVIDADES
Febrero de 2021	Participación del Personal de Biblioteca – Turno Tarde en la preparación del video “Modalidad de Atención”.  www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2806-funcionamiento-biblioteca.html Para dar a conocer a la Comunidad Universitaria y Público en General los recursos y servicios que presta la Unidad de Información en la presencialidad y en época de pandemia.
Febrero de 2021 y continua	Control y reordenamiento del material bibliográfico en las estanterías y renovación de las etiquetas de colores que indican la temática de los documentos. Responsables del proceso: Sras. Yesica Arjona y Patricia Barrera.
8 al 19 de Febrero de 2021	Atención al público por orden de llegada (presencial), respetando los Protocolos de Habitabilidad Segura y Prevención del COVID-19 y la modalidad establecida por el COE de la Provincia de Jujuy: “Los días pares pueden salir los documentos pares y los días impares los documentos impares”. Horario de atención: 08:30 hs, a 12:30 hs.
22 de Febrero al 15 de Marzo de 2021	Atención al público por orden de llegada (presencial), respetando los Protocolos de Habitabilidad Segura y Prevención del COVID-19. Horario de atención: Turno Mañana 08:30 hs, a 12:30 hs. Turno Tarde: 14:30 a 18:30 hs.
16 de Marzo de 2021 y continua	Atención al público por orden de llegada (presencial), respetando los Protocolos de Habitabilidad Segura y Prevención del COVID-19. Horario de atención: Turno Mañana 08:00 hs, a 13:00 hs. Turno Tarde: 15:00 hs a 20:00 hs.
Marzo de 2021 y continua	Control de Morosos y Gestión de recupero de libros prestados antes de la pandemia vía mensajes de correo electrónico o WhatsApp y llamadas telefónicas. Responsable Sra. Claudia Giannina Rivero.
Abril 2021	*Generación de un “Listado de Libros” para compra. Presentado al Sr. Decano de la Facultad. Ing. Gustavo Lores.*
Febrero de 2021 y continua	Actualización de la Página Web de Biblioteca: https://www.fi.unju.edu.ar/servicios/biblioteca.html • Modificación de información desactualizada o errónea. • Información de interés de la comunidad universitaria (modalidad de atención, días y horarios de prestación del servicio de atención al público, otros) • Formulario en línea para inscripción o renovación de socios. • Listado de Proyectos Finales, Tesis y Prácticas de Fábrica
28 de Abril de 2021 y continua	Generación de “Carnet de Socios” en formato digital. Responsables del proceso Equipo de Trabajo – Turno Mañana.
31 de Mayo al 15 de Junio de 2021	Gestión del usuario y contraseña para el acceso al SIU Guarani con perfil de biblioteca. Ing. Marta Flores
Junio de 2021	Encuadernación de 100 libros, realizado por el personal de Imprenta de la UNJu

FECHA	ACTIVIDADES
06 de Agosto de 2021	Sahumar la biblioteca para limpiar energéticamente y alcanzar un estado armonía, paz mental y tranquilidad. 

Reorganización del espacio físico de la biblioteca para crear un ambiente seguro, procurando la “ventilación cruzada” para el regreso a la presencialidad de nuestros socios. Septiembre 2021 y continua









Reorganización del espacio físico de la biblioteca para crear un ambiente seguro, procurando la “ventilación cruzada” para el regreso a la presencialidad de nuestros socios. Septiembre 2021 y continua















Actividades de Extensión:

FECHA	ACTIVIDADES
05 de Mayo al 26 de Octubre de 2021	Colaboración para la concreción del Trabajo Final "Gestión de calidad en bibliotecas. Un estudio exploratorio-descriptivo sobre bibliotecas argentinas con certificación de la Norma ISO 9001 – SGC". Requisito para obtener el título de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Córdoba. Autor: Florencia Corral. Encuesta y entrevista de la experiencia de certificación de la biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la UNJu a la Ing. Marta Flores.
Agosto de 2021	Aporte al proyecto "Evaluación y mejora del sistema de iluminación artificial de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy". Autores: Arq. Mariana Zarate y Arq. Julio Linares. Obras y Proyectos de la UNJu. Generación y entrega del Informe "Historia de la Biblioteca Lic. María Esther Centeno" y encuestas completadas por el personal de la biblioteca. Ing. Marta Flores
16 de septiembre de 2021	Visita de un grupo reducido de alumnos ganadores de las Olimpiadas Matemáticas, respetando el "Protocolo de Habilitad Segura para la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería".

Registro del incremento del fondo documental:

Producción Institucional

DESCRIPCION	CANTIDAD
Proyectos Finales de Carrera de Grado	29
TOTAL	**29**

Material Bibliográfico

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Donación	14
Reposiciones	2
TOTAL	**16**

CENTRO DE COMPUTOS:

El Personal del Centro de Cómputos realiza el siguiente trabajo:
Instalación, configuración y mantenimiento de equipos. Informáticos, los equipos mencionados incluyen los ubicados en los siguientes lugares:
Edificio de Italo Palanca N° 10: Sala 2, Sala de Idiomas, Sala 4 (LUTI), Sala 5, Sala 6, Oficina Servicios Web - Centro de Cómputos, I.N.T.E.M.I., Sec. Académica S.I.U., Sección Alumnos, Sec. Administrativa, Biblioteca, Gabinete de Algebra, Análisis Matemático, Oficina de Acreditaciones y demás laboratorios
Edificio Calle Gorriti: Áreas ubicadas en este edificio.
Habilitación y mantenimiento del cableado de la Red de la Facultad de Ingeniería.

Mantenimiento servicio de telefonía IP.
Participación como miembros de comisiones pre-adjudicatarias para la compra de equipos. -
Habilitación y control de acceso a Docentes y Alumnos en los horarios requeridos a las salas de computadoras 2,3, 4 (Luti), 5 y 6 respectivamente.
Asistencia personalizada para alumnos, ayudantes y profesores en la instalación de hardware y software en general.
Gestión de Insumos del Sector y utilería para el Personal Docente.
Administración de recursos para el dictado de clases, entre ellos prestamos de cañones, pantalla, utilería y mueblería de las aulas.
Coordinación y control de actividades del servicio técnico externo especializado en conectividad.
Mantenimiento del sistema de Red WIFI., en el ámbito de la Facultad de Ingeniería. Configuración de equipos para el uso red inalámbrica WIFI, control de acceso y mantenimiento de usuarios.
Soporte técnico a docentes y alumnos para la toma de exámenes finales, sobre plataforma virtual institucional. (Durante la pandemia)

SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA

Secretaria: Doctora Ingeniera Julia Eleonora Santapaola
Coordinadora de Porgrado: Doctora Licenciada Vanina Belén Canavire

EVENTOS ORGANIZADOS Y/O COORDINADOS Y/O AUSPICIADOS POR LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Organización de la 1° Expo Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería en el marco de la XVIII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología.
El evento se realizó del 18 de diciembre de 2020 de manera virtual por las plataformas digitales de la Facultad de Ingeniería, permitiendo la participación abierta y gratuita de la comunidad interesada en general. Aprobado por Res. FI N° 428/2020 del 23 de noviembre de 2020 y Res. CAFI N° 138/2021 del 17 de mayo de 2021.
El objetivo de la propuesta es la socialización y difusión de las investigaciones y trabajos científicos y/o tecnológicos realizados en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy por sus investigadores, estudiantes, docentes y/o egresados.
Se presentaron las siguientes disertaciones en las dos modalidades aceptadas en el evento:
Presentación de resultados de proyectos de investigación (a cargo de directores o integrantes de proyectos de investigación)
1.- Proyectos sobre Degradación de Plásticos. Laboratorio de Descontaminación – Expositores: Silvia Alonso y Sergio Madregal.
2.- Modelado de temas y COVID-19: por donde empezar a investigar cuando tenemos que investigar – Expositor: José Federico Medrano.
3.- El enfoque de redes y sus posibles usos en la elaboración de diagnósticos socio-educativos – Expositores: Héctor Ramón Tarifa y Patricio Omar Condorí.
4.- ¿Puede Jujuy alcanzar el autosustento de frutas y verduras de acuerdo al consumo recomendado por la OMS Y FAO? – Expositores: Roberto Bernal y Gustavo Sosa.
5.- Aplicación de técnicas descriptivas de Minería de Textos sobre contenido digital realizando un análisis inteligente – Expositores: Víctor David Sánchez Rivero, José Farfán y Mariela Rodríguez.
6.- Ensayo de enfriamiento radiativo nocturno en Abra Pampa. – Expositor: Federico Fernández Bernis.
Presentación de trabajos de Becas CIN, trabajos finales de cátedra, trabajos finales de grado o avances de trabajos finales de Carrera (alumnos avanzados/egresados)
7.- Biodegradación de poliestireno expandido expuesto previamente a radiación ultravioleta y calor. – Expositora: Daiana Soledad Romero.
8.- Detección Automática de Plagio. – Expositores: Pablo Nicolás Ramos, Ricardo Daniel Pérez, José Humberto Farfán y Mariela Rodríguez.

Organización del Tercer Ciclo de los Talleres "Mi Primer final". La Facultad de Ingeniería brindó Talleres Institucionales en los que los estudiantes encontraron herramientas para enfrentar los primeros exámenes finales de la carrera. Los mismos tuvieron por objetivo brindar herramientas didácticas y pedagógicas suficientes para que los alumnos puedan enfrentar los primeros exámenes finales de las asignaturas de primer año. **Taller 1: Ganando confianza para rendir**. **Taller 2: Mi primer final de Análisis Matemático I. Taller 3: Mi primer final de Álgebra y Geometría Analítica**. **Taller 4: Mi primer final de Física I**. **Taller 5: Mi primer final de Química I**. **Taller 6: Mi primer final de Sistemas de Representación**. Realizados el 12 de noviembre de 2020. Res. FI N°395-2020.
Gestión para el Aval Institucional y Convocatoria para participar en las "III Jornadas Internacionales de Estadística Aplicada – 3JIEA" que se realizó de manera virtual los días 10 y 11 de diciembre de 2020. Res. FI N° 426/2020.

Gestión para la realización del Taller "Experiencia IB50K – Región NOA", organizado en conjunto con el Centro Nacional de Energía Atómica, el Instituto Balseiro y la Universidad Nacional de Cuyo con el objetivo de conocer los detalles de la 11° edición del Concurso IB50K, desarrollado el día 24 de junio de 2021 a las 18 horas de manera virtual.

Curso "Jornada de Capacitación Técnica: Hacia una ciudad accesible 2021", a cargo de la Mg. Arq. Graciela Rotella, organizado en conjunto con la Municipalidad de San Salvador de Jujuy a través de la Dirección de Patrimonio Arquitectónico, histórico y urbanismo. Dictado a partir del 4 de junio de 2021 durante cuatro semanas con una carga total de 8 horas. Resolución C.A.F.I. N° 142/2021 de fecha 20 de mayo de 2021.

Curso de Posgrado "Trabajo en equipo efectivo como Competencia Esencial" a cargo del Mg. Ing. Ángel Fabián Castillo. Destinado para docentes y egresados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy. Desarrollado del 1 al 22 de octubre de 2021 con una duración total de 35 horas. Resolución C.A.F.I. N° 351/2021.

Organización de VII Jornada de Innovación Educativa de la Facultad de Ingeniería "Experiencias de Virtualización en carreras cintífico-tecnnológicas". El objetivo del encuentro es compartir las experiencias como docentes y reflexionar sobre el uso obligado de la virtualidad y compartir los resultados de las experiencias desarrolladas. Realizadas el 3 y 4 de diciembre de 2020. Resolución FI N° 370/2020 y Res. CAFI N° 138/2020.

Participación en el Webinar "Becas de estímulo a las vocaciones científicas (EVC-CIN)" destinado a estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy. Realizada el miércoles 4 de agosto de 2021 a partir de las 18:30 h de manera virtual. Res. FI N° 296/2021 de fecha 29 de julio de 2021.

Convocatoria para participar en el Taller de capacitación "Creando una trayectoria en Ciberseguridad" organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Universidad Nacional de La Plata, realizado del 2 al 9 de agosto de 2021 de manera virtual. Fueron postulados a la convocatoria cinco alumnos.

Convocatoria para presentar trabajos completos para la **Edición N°7 de la Revista del CODINOA "Investigación en Facultades de Ingeniería del NOA"** – Fecha límite de envío de contribuciones 30 de julio de 2021. De esta manera, el consorcio CODINOA formado por las Facultades de Ingeniería de las Universidades Nacionales de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, mantiene la publicación que año a año se realiza en el marco de las Jornadas de Ingeniería del NOA que este año no se pudieron realizar debido a la pandemia.

Convocatoria para la presentación de Exposiciones en la **2° Expo Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería** a desarrollarse en día 19 de noviembre de 2021 de manera virtual en el marco de la **XIX Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología**. Fecha límite de envío de contribuciones: 27 de octubre de 2021. Dos categorías de exposición/presentación de trabajos:

- Presentación de resultados de proyectos de investigación (a cargo de directores o integrantes de proyectos de investigación)
- Presentación de trabajos finales de cátedra, trabajos finales de grado o avances de trabajos finales de carrera, becarios de grado (alumnos avanzados/egresados)

Actividad "Equipo de trituración y clasificación de rocas". Organizado en forma conjunta con el director de la carrera Ing. de Minas, Ing. Juan Jorge Hopkins, siendo de interés técnico y de beneficio educativo para los alumnos de la mencionada carrera. Resolución F.I. N° 248/2021 – 13 de junio de 2021. Modalidad: virtual.

Gestión para el Aval Académico de las III Jornadas Interdisciplinarias sobre tecnologías y desarrollo social", organizadas por el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD). Desarrollado de manera virtual los días 4 y 5 de noviembre de 2021.

Gestión para el Aval Académico del 8vo Encuentro de Ingresantes y Egresados "Forjando un Camino hacia el Futuro", organizado en el marco de las actividades programadas por el décimo quinto aniversario del Sistema de Tutorías de la Facultad de Ingeniería. Desarrollado del 7 al 10 de septiembre de 2021 de manera virtual. Resolución C.A.F.I. N° 332/2021 de fecha 31 de agosto de 2021.
Gestión para la Autorización y el Aval Académico del Webinar "Conociendo la oferta académica de la Facultad de Ingeniería", organizado por el Sistema de Tutorías de la Facultad de Ingeniería. Desarrollado el día 23 de junio de 2021 a las 10 horas de manera virtual.

Edición del Número 6 de la Revista "Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA" – Diciembre 2020.
En el año 2020, debido a la pandemia por COVID-19, no se pudieron realizar las XV Jornadas de Ciencia y Tecnología de Facultades de Ingeniería del NOA que estaban planificadas para realizarse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta. De todas maneras, el Consorcio CODINOA acordó impulsar la realización de un número especial de la Revista "Investigaciones en

Facultades de Ingeniería del NOA", a fin de dar continuidad a nuestra actividad y mostrar a la sociedad parte de los esfuerzos que realizamos en cada unidad académica para superar estos tiempos extraordinarios, y así es como surge el Número 6 (2020) de la misma.
Para esta especial ocasión se hizo una convocatoria, a través de los Secretarios y Secretarias de Ciencia y Técnica de las Facultades partícipes, a la presentación de trabajos originales según las áreas temáticas que existen en las Jornadas de Ciencia y Tecnología de Facultades de Ingeniería del NOA: Gestión de la Educación en Ingeniería, Ciencias Básicas de la Ingeniería, Tecnologías Básicas y Aplicadas, Computación e Informática, Forestal, Agronomía y Alimentos, Ciencias de la Tierra y Ambiente.
Los trabajos tuvieron un proceso de evaluación de doble referato. Para la Revista Número 6 fueron aprobados 78 trabajos completos y participaron 114 evaluadores de distintas especialidades.
Se puede acceder a la misma a través del siguiente link:
https://drive.google.com/file/d/1Uf9ANYUBWG3ukcxHpfDKy_8XQtBk_OOx/view

DIFUSIÓN TRAVÉS DE MAIL, PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DE DIFERENTES EVENTOS RELACIONADOS CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Webinar "Aceleración de Emprendimientos Científico-Tecnológicos". Se llevó a cabo el viernes 13 de noviembre a las 14:00 hs, y tuvo como expositor a Nicolás Tognalli, Doctor en Física con especialidad en Negocios, emprendedor e inventor, y es Managing Partner del Centro de Innovación Tecnológica, Empresarial y Social S.A., CITES., la primera incubadora privada de empresas de base científica y tecnológica de Latinoamérica.

Webinar "Desarrollo científico y el rol de las mujeres en la ciencia". Segundo Webinar del Ciclo Las Marcas y la Ciencia que se realizó el viernes 27 de noviembre a las 14 hs por la plataforma Webex Meetings.

Curso "Formación Inicial de Peritos Informáticos". Curso virtual dictado en el campus SADIO (Sociedad Argentina de Informática)- Fecha de inicio 15 de febrero de 2021.

Curso "Recolección de Evidencias Digitales". Curso virtual dictado en el campus SADIO (Sociedad Argentina de Informática)- Fecha de inicio 15 de marzo de 2021.

Curso "Introducción a la Programación con R". Curso virtual dictado en el campus SADIO (Sociedad Argentina de Informática)- Fecha de inicio 1 de marzo de 2021.

Curso "Gestión de proyectos – Nivel inicial". Curso virtual dictado en el campus SADIO (Sociedad Argentina de Informática)- Fecha de inicio 1 de marzo de 2021.

XXX Seminario virtual de "e-learning para profesores universitarios". Dictado de manera gratuita por la Universidad Católica de Ávila (España). Del 22 al 26 de febrero de 2021.

Curso de posgrado "Reología y viscoelasticidad". Dictado por la Universidad Nacional de San Martín de manera gratuita y virtual. Comienza 8 de marzo de 2021.

Difusión de carreras de posgrado a distancia de la UCASAL. Especialización en la Administración de bases de datos y Especialización en Gestión de Tecnologías de la Información. Comienza abril y mayo 2021.

Convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación – Proyectos de Cultura Científica. Convocatoria para instituciones públicas o privadas sin fines de lucro. Dos modalidades: Actividades de promoción de la Cultura Científica y Fortalecimiento de Museos de Ciencia. Presentación proyectos hasta el 25 de abril de 2021.

Llamado a recepción artículos – Revista Rumbos Tecnológicos – UTN Facultad Regional Avellaneda. Fecha límite presentación de artículos 31 de mayo de 2021.

XXIV Congreso EDUTEC. Organizado por la Facultad de Ingeniería de la UBA y se desarrolló los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2021. Envío de resúmenes hasta el 31 de mayo de 2021.

Curso "Introducción a la Ciencia de Datos". Curso virtual dictado en el campus SADIO (Sociedad Argentina de Informática)- Fecha de inicio 5 de abril de 2021.

Curso de posgrado "Estadística y diseño de investigación". Dictado por la Universidad Nacional de Entre Ríos de manera virtual. Comienza 5 de abril de 2021.

Curso de posgrado "Aspectos metodológicos y prácticos en la elaboración de textos científicos - académicos". Dictado por la Universidad Nacional de Misiones de manera virtual en el marco del Doctorado de Ingeniería Industrial. Comienza 12 de abril de 2021

Curso "Visualización de Datos". Curso virtual intensivo dictado en el campus SADIO (Sociedad Argentina de Informática)- Fecha de inicio 12 de abril de 2021.

Curso "Buenas prácticas para la actuación del perito forense" dictado por la UCASAL. Comienza 29 de abril de 2021.

Curso "Programación para recién llegados a la bioinformática". Curso virtual dictado en el campus SADIO (Sociedad Argentina de Informática)- Fecha de inicio 26 de abril de 2021.

Difusión de carreras de posgrado "Maestría en Enseñanza de las Ciencias Experimentales" y "Especialización en Enseñanza de las Ciencias Experimentales". Dictado por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Fecha de inscripción hasta el 15 de mayo de 2021.

Jornadas Argentinas de Didáctica de las Ciencias de la Computación. Evento on line. Fecha límite envío de resúmenes 18 de julio de 2021.

Llamado a recepción artículos – Revista Tecnología y Ciencia – Universidad Tecnológica Nacional. Para su publicación en el número correspondiente al segundo cuatrimestre 2021 (mayo – agosto).

Ciclo de encuentros para la transición energética – Workshops región NOA. Organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) y el CONICET. Fecha de realización 4 de mayo de 2021 de manera virtual con inscripción previa.

Ciclo de encuentros para la transición energética – La agenda de ciencia y tecnología en la cadena de valor del litio. Organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) y el CONICET. Fecha de realización 12 de mayo de 2021 de manera virtual.

34° edición de la Escuela de Ciencias Informáticas, ECI VIRTUAL 2021. Realizada del 26 al 30 de julio de 2021 y organizada por el Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. La oferta académica de la misma contó con 9 cursos divididos en cuatro ejes temáticos: "Computación e información cuántica", "Fundamentos de lenguajes de programación", "Socioeconomía computacional" e "Inteligencia artificial". Se realizó de manera virtual y gratuita.

Curso de posgrado "Cromatografía. Fundamentos y aplicación a matrices alimenticias y ambientales". Dictado por la Universidad Nacional de Entre Ríos de manera virtual. Comienza 16 de junio de 2021.

Ciclo de encuentros para la transición energética – Litio: proyectos y aplicaciones en el sector productivo. Organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) y el CONICET. Fecha de realización 19 de mayo de 2021 de manera virtual.

Difusión de carrera de posgrado "Diploma de Posgrado en Enseñanza de las Ciencias en Carreras Científico - Tecnológicas". Dictado por la Universidad Nacional de Quilmes. Fecha de inscripción hasta el 28 de junio de 2021. Inicio de cursada: septiembre de 2021.

Charla Levaduras cerveceras. Pasado, presente y futuro. Organizado por la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires. Viernes 21 de mayo de 2021 – 16 h – Modalidad virtual.

Ciclo de encuentros para la transición energética – Promoción de la movilidad sustentable en Argentina: desafíos y oportunidades para el desarrollo y la vinculación tecnológica. Organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) y el CONICET. Fecha de realización 27 de mayo de 2021 de manera virtual.

Talleres sobre propiedad Industrial. Tres encuentros: INFOTEC, Patentes y modelos de utilidad y Marcas y modelos. Dictados por referentes del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial Argentina (INPI). Organizado por el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería n(CONFEDI). Fechas de realización: 14, 22 y 28 de junio de 2021, respectivamente.

Encuentro Argentino y Latinoamericano de Ingeniería. Realizado los días 5 al 7 de octubre de 2021 de manera virtual. Organizado por la Facultad de Ingeniería de la UBA y el CONFEDI. Envío de resúmenes hasta el 30 de junio de 2021.

XLIII Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente. Realizada del 1 al 5 de noviembre en Puerto Madryn. Fecha límite de presentación de trabajos: 13 de agosto de 2021.

Webinar "Frutas y Verduras, sus beneficios para la salud y el medio ambiente". Realizado el jueves 22 de julio de 2021. Organizado por el Proyecto de Internacionalización del Programa de Doctorado en Nutrición y Alimentos de la Universidad de Chile y la Corporación 5 al Día de Chile. Transmisión virtual con inscripción previa.

Ciclo de Conferencias sobre Nuevos Estándares. Conferencia: "Nuevos estándares de Acreditación: características, desafíos y oportunidades. Organizado por la universidad nacional de San Martín. Se desarrolló el 20 de julio de 2021.

Ciclo de Charlas del Instituto de Geociencias Básicas, Aplicadas y Ambientales de Buenos Aires (IGEBA - UBA-CONICET). Tema: "EL LITIO DE LA PUNA ARGENTINA, ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO A LA LUZ DE LA GEOLOGÍA". 4ta Charla: *"*TAN IGUALES Y TAN DISTINTOS... LOS SALARES DE LA PUNA, UNA MIRADA HOLÍSTICA PARA ADENTRARNOS EN SU COMPLEJIDAD, SINGULARIDAD Y EN SU EVALUACIÓN AMBIENTAL*"*. Miércoles 1 de septiembre de 2021. Transmisión por YouTube.
Conferencia "Fusión nuclear controlada, estado actual y perspectivas". Organizado por la Academia de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires. Realiza el 9 de septiembre a las 17 h de manera virtual.

Mesas de diálogo de la Red IPECyT (Red de Ingreso y Permanencia en Carreras Científicas-Tecnológicas). Desarrolladas entre los días 14 al 23 de septiembre de 2021. Con inscripción previa.

Curso de posgrado "Micotoxinas: estudio, evaluación y seguridad alimentaria". Inició el 22 de septiembre de 2021. Organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En modalidad virtual.

Encuentro Anual 2021 del Council of Academies of Engineering and Technological Sciences (CAETS), que se realizó de manera virtual, del 21 al 24 de septiembre de 2021 y que se centró en "El Futuro de la Energía". Organizado por la Academia Nacional de Ingeniería de Argentina.

Ciclo de Encuentros: Miradas y abordajes en torno al agua, organizado por el Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA, CONICET-UNC). A realizarse entre el 23 de septiembre y el 18 de noviembre de 2021. Con inscripción previa y de manera virtual.

Curso de posgrado "Diseño de Sistemas de Radar". Dictado en modalidad a distancia perteneciente a la Diplomatura de Telecomunicaciones y Sensado Remoto perteneciente a la Escuela de Posgrado de la Carrera de Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería – Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología – Universidad Nacional de Tucumán. Fecha de inscripción hasta el 3 de octubre de 2021.

Charla: La tecnología, entre la necesidad y la dependencia. Organizado por la Comisión de Ciencia y Tecnología del CONFEDI. Realizada el 14 y 21 de octubre de 2021 de manera virtual por el Canal de YouTube de CONFEDI.

VII Edición "Octubre de Informática y Tecnología". Organizado por la Universidad Católica de Santiago del Estero – Departamento Académico San Salvador. Viernes 22 de octubre. Evento on line y gratuito.

Curso de posgrado "Reología de materiales, Introducción a la Reometría". Organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta. Fecha de realización 8 al 12 de noviembre de 2021.

III Conferencia de la Red la ValSe Food CYTED y el VI Simposio Chia-Link. 15 al 17 de noviembre, evento online y gratuito con inscripción previa. Organiza Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Universidad Central – Chile.

Invitación a presentación de Trabajos de Investigación en las Cuartas Jornadas Internacionales de Estadística Aplicada. A llevarse a cabo el 9 y 10 de diciembre. Presentación de trabajos hasta el 27 de noviembre de 2021.

V Congreso Internacional de Innovación Láctea. Jueves 28 de octubre de 2021. Modalidad virtual.

MOOC "Estrategias para la enseñanza virtual en educación superior". Dictado de manera gratuita por la Universidad Católica de Ávila (España).

XIV Congreso Internacional de Ingeniería Industrial y Afines, desarrollado del 1 al 6 de noviembre de manera virtual. Organizado por la Asociación Argentina de Carreras de Ingeniería Industrial.

50 JAIIO Jornadas Argentinas de Informáticas. Modalidad virtual Fecha límite de recepción de trabajos: 11 de junio de 2021.

Convocatoria Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas EVC-CIN. Cierre de la convocatoria 3 de diciembre de 2021.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

Participación en las reuniones de **SECRETARIOS DE CIENCIA Y TÉCNICA DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA DEL NOA (CODINOA)**
Realizada de manera virtual el día 24 de mayo de 2021, participando la Facultad de Agronomía y Agroindustria de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

IX Encuentro de la Red RADoI (Red Argentina de Doctorados en Ingeniería del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la Argentina) - Se llevó a cabo de forma virtual el jueves **29 de abril de 2021 de 14:00 h a 16:00 h**.
Durante el encuentro se trataron temas relacionados con buenas prácticas académicas, avances con ampliación del repositorio digital y se contó con la presencia del **Lic. Daniel López**, Director Nacional de Calidad Universitarias de la SPU, para conversar sobre los **programas de apoyo a los posgrados**. La agenda tratada fue la siguiente:

- Avances con la solicitud de financiamiento de la SPU para la ampliación el desarrollo y alcances del Repositorio Digital RADoI.
- Conversatorio con el **Lic. Daniel López**, Director Nacional de Calidad Universitarias, sobre "*Programa de apoyo a los posgrados. Alcances y expectativas de logro*".

· Introducción del tema
· Preguntas contextualizadas
· Preguntas del público.
· Puesta en común.

- Invitación a participar del conversatorio con la **Mg. Marcela Groppo**, Directora de Acreditación de Carreras, CONEAU y el **Dr. Mariano Calbi**, Coordinador de Acreditación de Carreras de Posgrado,

CONEAU, sobre “Recomendaciones a tener en cuenta respecto al reconocimiento créditos para curso de carreras de posgrado en relación a los resultados de aprendizaje adquiridos en ámbitos extracurriculares académicos, laborales o profesionales, formales, no formales e informales ” que se llevaría a cabo el jueves 13 de mayo de 11:30 h a 12:30 h en el marco de la reunión de la Comisión de Posgrado de la 69 Reunión Plenaria del CONFEDI.

- Buenas Prácticas académicas y Proyectos de Transferencia Tecnológica en el marco de tesis Doctorales.
- Relevamiento de temas de interés de la red.
- Elección del coordinador de la RADoI para el 2021.

En este último punto fue reelecto por unanimidad el actual coordinador de la red el **Dr. Marcelo De Vincenzi,** Decano Facultad Tecnología Informática, Vicerrector Gestión y Evaluación - **UAI, Universidad Abierta Interamericana.**

Reunión de la Comisión de Posgrado del CONFEDI y X Encuentro de la Red RADoI (Red Argentina de Doctorados en Ingeniería) en el marco de la 69° Asamblea Plenaria del CONFEDI.

El día 13 de mayo del 2021 a las 11:00 h se realiza la reunión de la Comisión de Posgrado en el marco del 69° Asamblea Plenaria del CONFEDI con la invitación especial de los miembros de la Red Nacional de Doctorados de Ingeniería Argentina en su convocatoria del X encuentro de RADoI.

El encuentro se llevó a cabo de forma virtual ante la imposibilidad de realizar encuentros presenciales en el marco del distanciamiento social, preventivo y obligatorio.

La reunión comenzó con una introducción por parte del Dr. De Vincenzi sobre la presentación de los objetivos prioritarios que se trazaron para el 2021, lo cual genera un intercambio entre los asistentes donde se destacan los siguientes puntos:

• En relación con la promoción de espacios de articulación e intercambio de experiencias y recursos de carreras de posgrado a través de reuniones periódicas y un repositorio digital se reflexiona sobre:

o Aceptación de la solicitud de financiamiento para la ampliación del Repositorio Digital RADoI por parte de la Dirección Nacional de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas del Ministerio de Educación del Ministerio de Educación de la Nación, a fin de compartir recursos laboratorios, cursos y recursos humanos para carreras tecnológicas de Doctorados y Maestrías. Los recursos financieros solicitados por el CONFEDI son de 15 millones de pesos y el proyecto estará dirigido por las autoridades de la Comisión de Posgrado y RADoI.

o El potencial del proyecto digital y el valor agregado que generaría el repositorio digital para el fortalecimiento de la gestión de las carreras de posgrado permite concluir que su implementación sería de gran impacto e importancia.

• Con respecto a la Planificación y promoción de estrategias y programas que favorezcan el desarrollo de posgrados y la promoción para la creación de programas de financiamiento de estudios y movilidad de posgrado en organismos gubernamentales e instituciones de gestión pública y privada que atiendan estos temas, se mencionó:

o El especial interés de la Secretaría de Políticas Universitarias de apoyar el fortalecimiento de los posgrados tecnológicos. Presentó a título de primicia el lanzamiento del programa FINTEC dirigido a alumnos de Maestrías y Doctorados del país para finalizar sus carreras en los próximos 2 años. El programa cuenta con recursos de 220 millones de pesos y considera que se pondrá en funcionamiento a partir del mes de junio del 2021. Los integrantes de la red reflexionan con comentarios sobre lo pertinente y necesario de que este programa comience en el mes entrante.

• A continuación, y en relación con el objetivo prioritario de cultivar vínculos y procurar diálogos con los actores protagonistas que participan e influyen en la definición de las políticas de posgrado, se desarrolló un conversatorio con autoridades de CONEAU, la Mg. Marcela Groppo, Directora Nacional de Acreditación de Carreras y el Dr. Mariano Calbi, Director Nacional de Acreditación de Carreras de Posgrado. El encuentro se focalizó sobre percepciones y recomendaciones a tener en cuenta respecto a la acreditación de resultados de aprendizaje adquiridos en ámbitos extracurriculares académicos, laborales o profesionales, formales, no formales e informales como cursos de carreras de posgrado, y se destacan los siguientes testimonios relevados:

o Apertura y Autonomía de las instituciones educativas para definir y reglamentar los criterios de calidad y los procedimientos pertinentes para la acreditación de trayectos educativos o créditos que provengan o no de la educación formal. Se destaca que este mecanismo NO sea parte del plan de estudio, sino una reglamentación complementaria claramente establecida y aprobado formalmente por la institución.

o Posibilidad de ajuste de la RES 160/11 en relación a la incorporación de ajustes que validen explícitamente los Proyectos de Desarrollos Tecnológicos y Sociales en el marco de las tesis doctorales y maestrías.

o Apertura al diálogo y la recepción de propuesta por parte de la CONEAU, a fin de profundizar la definición del concepto de presencialidad mencionado en la RM 2641/17, en relación con la pertinencia del espacio donde se desarrolle, ya sea de forma física o de forma sincrónica virtual.

• Sobre promoción de espacios de articulación e intercambio de experiencias, buenas prácticas y recursos de carreras de posgrado a través de reuniones periódicas, como así también, la inclusión del desarrollo de tesis de posgrado vinculadas a Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTS).

o Se invita a los asistentes a participar en RADoI, Red de Doctorados Argentinos de Ingeniería a fin de compartir experiencias concretas respecto a las vivencias desarrolladas en los posgrados de ingeniería de sus universidades.

Participación el martes 31 de agosto de 2021 a las 17 horas en el **Encuentro virtual de Referentes de las Unidades Académicas de Mujeres Ingenieras, organizado por la Comisión Mujer en Ingeniería de CONFEDI**.

Participación en la reunión de trabajo para dar inicio al Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy 2030, organizada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Jujuy. Realizado el viernes 30 de julio de 2021 de manera virtual.

Reuniones de Delegados del Consejo Asesor de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de la Universidad Nacional de Jujuy a través de nuestros representantes, el Dr. Enrique Cruz y la Dra. María Alejandra Giménez y con la participación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ingeniería, Dra. Ing. Julia Santapaola. Fecha de realización: 26 de mayo de 2021 y 12 de octubre de 2021. Temas tratados:
– Se aprobó mediante Resolución R. N° 2057/2021, que adjunto al mail, las bases y condiciones para "Becas para la realización del Trabajo final o Tesina de grado – Fomento a la investigación para estudiantes avanzados". Las características y condiciones de la beca las pueden revisar en el documento adjunto. La convocatoria se abrirá a partir del 18 de octubre y se cerrará el 10 de diciembre. Se estima que los montos de la beca estén entre los $4.000 y $5.000 por mes.
- Se aprobó mediante Resolución R. N° 2058/2021, que adjunto al mail, las Bases y Condiciones para el otorgamiento del incentivo a la investigación denominado "Compromiso de Ciencia – UNJu Egresados", destinado a los Proyectos Acreditados en la SeCTER y en vigencia, que promueve el ingreso de graduados de las distintas carreras de grado de la Universidad Nacional de Jujuy. El plan de trabajo a desarrollar por los egresados tiene que estar orientado a la extensión y vinculación y se ejecutará en el último año de desarrollo del proyecto. El incentivo será de $ 10.000 por única vez al director del proyecto. Las fechas para la presentación son a partir del 18 de octubre y hasta el 10 de diciembre. Las características y condiciones del incentivo las pueden revisar en el documento adjunto.
– Entre el 8 al 12 de noviembre de 2021 se realizará la evaluación presencial de los Informes finales de proyectos finalizados 2020 y Becas CIN y UNJu 2020.
– Se prevé que la convocatoria para la solicitud del pago de incentivo 2020 se abra el 15 de octubre. La SeCTER confirmará a los investigadores.
– Convocatoria Rodolfo Kusch se presentaron 21 proyectos, se aprobaron 15 hasta ahora, faltan evaluar 6.
- Fortalecimiento Conicet se aprobaron los 5 perfiles para entrada en carrera. Las inscripciones de los postulantes a estos perfiles son hasta el 18 de octubre. En los perfiles presentados y aprobados en la convocatoria 2020 entraron 5 nuevos investigadores a las unidades ejecutoras.
- Becas CIN - Nueva convocatoria (2021) se abrirá la inscripción desde 1 de noviembre hasta el 3 de diciembre. Se adjunta al correo las nuevas Bases y el nuevo Reglamento, así como cronograma previsto.
- Becas CIN – Convocatoria 2020. Presentaron la documentación 50 alumnos. Solo 3 renunciaron por incompatibilidad horaria.
- Convocatoria género y derechos humanos. Vence plazo de presentación de proyectos el 15 de octubre a las 19 h.

Participación en carácter de Expositora en el Ciclo de Charlas "Cambios en el presente y retos a futuro de la Ciencia" organizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de la Universidad Nacional de Jujuy. 9 de diciembre de 2020.

PROYECTOS FINANCIADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Convocatoria a la presentación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social en el marco del Plan "Argentina contra el Hambre"
Aprobación de orden de mérito RES FI N° 421/2020 – 13 de noviembre de 2020 y Resolución CAFI N° 138/2021 – 17 de mayo de 2021.

Convocatoria a la presentación de proyectos de investigación en el área de Ciencias Geológicas e Ing. de Minas.
Aprobación de la Convocatoria mediante Res. C.A.F.I. N° 155/2021 de fecha 20 de mayo de 2021 y Aprobación del Orden de Mérito mediante Res. C.A.F.I. N° 281/2021 de fecha 26 de agosto de 2021.

Convocatoria (quinta) a la presentación de proyectos de investigación orientados a la investigación básica y a la investigación aplicada en el área de la informática.
Aprobación de la Convocatoria mediante Res. C.A.F.I. N° 156/2021 de fecha 20 de mayo de 2021.

Extender el plazo de ejecución del Proyecto "Herramientas y Tecnologías para el desarrollo web desde el ForntEnd al BackEnd" dirigido por la Ing. Susana Pérez Ibarra por nueve meses sin financiamiento. Resolución C.A.F.I. N° 373/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021.

Extender el plazo de ejecución del Proyecto "Detección de patrones y tendencias en estudiantes universitarios para identificar causas de deserción y éxito académico empleando Machine Learning" dirigido por el Ing. Esp. Octavio Daniel Coro por ocho meses sin financiamiento. Resolución C.A.F.I. N° 376/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021.

ALUMNOS COLABORADORES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Designación de la alumna Constanza Sosa de Martini (D.N.I. N° 38.018.663) como **ALUMNA COLABORADORA,** para realizar tareas de Investigación en el Proyecto de Investigación **"Geología, geoquímica y mineraloquímica del Granito San Juan de Quillaqui, faja magmática oriental de la Puna jujeña",** durante el año 2021. Res. C.A.F.I. N° 082/2021.

CARRERAS DE POSGRADO

Aprobación en el Consejo Superior mediante Resolución C.S. N° 014/2020 de fecha 18 de diciembre de 2020 del Nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado en Red "**DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**" y posterior presentación en CONEAU para la acreditación de la misma (Marzo 2021)**.**

Carrera de posgrado Interinstitucional entre el Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus), la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías y la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Cuenta también con la participación de las siguientes Unidades Ejecutaros del CONICET: Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET), Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO-CONICET-UNT), Planta Piloto de Procesos Industriales Microbiológicos (PROIMI-CONICET), Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI-CONICET-UNSa), Centro de Investigación en Biofísica Aplicada y Alimentos (CIBAAL-CONICET-UNSE) y Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnología y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD-CONICET-UNJu).Representante por la Facultad de Ingeniería: Dra. Norma Samman y Dra. Carmen Inés Viturro.

PREPARACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE SERVICIOS MENSUALES DE BECARIOS CONICET CON LUGAR DE TRABAJO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Agente	Cuil	Escalafón	Categoría	certificaciones
TARIFA, ENRIQUE EDUARDO	20168158980	CARRERA INVESTIGADOR	INV. INDEPENDIENTE	De noviembre 2020 a octubre 2021
PEÑALOZA, DARIO ALEJANDRO	20281758978	BECAS	BECA INTERNA DOCTORAL	De noviembre 2020 a octubre 2021
GODOY, MÓNICA DANIELA	27359315193	BECAS	INTERNA DOCTORAL TEMAS ESTRATÉGICOS	De noviembre 2020 a octubre 2021
CARRASCO, MARIA FLORENCIA	27368539401	BECAS	BECA INTERNA DOCTORAL	De abril 2021 a octubre 2021
AGUILERA, SEBASTIAN ALBERTO	20302250481	BECAS	BECA INTERNA DOCTORAL	De abril 2021 a octubre 2021

PRESENTACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES DEL INVENTARIO DE PRECURSORES QUÍMICOS.

Confeccionado por la Comisión de Sedronar de la Facultad de Ingeniería. Presentados ante la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de la Universidad Nacional de Jujuy con fechas:
1er. Trimestre año 2021: Nota CyT N° 06/2021 – 22 de abril de 2021
2do. Trimestre año 2021: Nota CyT N° 18/2021 – 16 de julio de 2021
3er. Trimestre año 2021: Nota CyT N° 32/2021 – 13 de octubre de 2021

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PRESENTADOS PARA SU CONSIDERACIÓN EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN QUE CORRESPONDA

Aprobar la Propuesta Arancelaria para el año 2020 y 2021 de la Carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería Industrial. Resolución C.A.F.I. N° 339/2021 – 16 de septiembre de 2021.

Otorgar Aval Institucional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para la realización del "II Ciclo de Webinars: Mas STEM" y el "III Foro de Mujeres líderes STEM", organizado por el grupo de Mujeres x Ingeniería. Realizado los días 27 y 31 de agosto de 2021 de manera virtual. Resolución F.I. N° 323/2021 de fecha 24 de agosto de 2021.

Designación como Responsable del Laboratorio de Innovación en Diseño e Impresión en 3D de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy a la Arquitecta Adriana Inés Correal Berbel. Resolución C.A.F.I. N° 370/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021.

Designación como Vocal Titular y Vocal Suplente para integrar el Consejo de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de la Universidad Nacional de Jujuy por parte de la Facultad de Ingeniería a la Dra. María Alejandra Giménez y José Federico Medrano, respectivamente. Resolución C.A.F.I. N° 405/2021 – 21 de octubre de 2021.

INFORMES PROYECTOS Y/O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Proyecto de investigación: Digital Humanities a performances culturales del NOA.
Categoría "A". Código: D/0165. Secretaria de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de la Universidad Nacional de Jujuy. (2020-2022).
Director: Dr. Enrique Normando Cruz.
Investigadores: Dr. Grit Kirstin Koeltzsch, Esp. Soledad Carolina González, Ramos, Pablo Nicolás, Valdiviezo, Melisa Rocío.
Producción
Koeltzsch, G. K., "Rethinking Eastern femininity. A dancing body becomes an autoethnographic performative approach", Congreso; Creative Bodies, Creative Minds. 2nd international, interdisciplinary conference; 2021, University of Graz, Institute Sociology of Gender.
Koeltzsch, G. K., Al ritmo del trabajo. Corporalidades femeninas en la transición del socialismo al capitalismo. https://vimeo.com/521550839
Koeltzsch, G. K. y Cruz, E. N., "Cuerpos como voces plenas. Un montaje polifónico". ESFERAS. **Revista Interprogramas de Pós-graduação em Comunicação do Centro Oeste.** Universidad

Católica de Brasilia, Brasilia, año 10, numero 19, septiembre-diciembre 2020. http://dx.doi.org/10.31501/esf.v0i19.12873

Capacitación

Koeltzsch, G. K., Seminario "Autoetnografía, cuerpo y biopolíticas. Estrategias para la investigación social, 6 al 11 de noviembre de 2020, El Colegio de San Luis de Potosí, México.

Cruz, E. N., Curso de posgrado "Historia Cultural", Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. 60 hs. con evaluación. S. S. de Jujuy, 17 de agosto al 15 de septiembre de 2021.

Formación de recursos humanos

Esp. Carolina González. Maestría en Tecnología Aplicada a Educación, Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata. En curso.

Graduación de Doctora de la Magister Grit Kirstin Koeltzsch.

Grupo de Investigación:

PRONOA- UNJu "Productos Naturales Vegetales del NOA" Memoria 01/11/20-30/10/2021

Directora: Viturro Carmen Inés –

Integrantes: Bazalar Pereda, Saluzzo, Luciana Mayra S, Celaya, Liliana, Zampini, Mabel Silvia, Villa, Walter Cosme; Cabana, Roxana del Carmen; González, María Ana; Enzo Velázquez Guzmán; Arce, Patricia,.; Alemán, Sigfrido;, Galean, Eliana; Castillo, Fabiana,ANALÍA Aucachi, Fatima Cabrera, Mauro Gabriel Cruz

Producción:

Publicaciones en revistas con arbitraje

- *Bioactive phenolic compounds and organic acids in the decoction of fruits and leaves of Schinus areira L. Celaya LS, Molina AC, González MA, Villa WC, Silva LR, Viturro CI 2021. Boletin Latinoamericano y del Caribe de Plantas Medicinales y Aromáticas 21(8):51-59.*

Trabajos presentados a Congresos, Jornadas, Seminarios, Simposios, Reuniones u otros eventos científicos.

- Celaya LS, Grismeyer CW, Le Vraux MA, Heit CI, Viturro CI, Martina PF 2021. Toxicidad del aceite esencial de hojas y raíces de Elionurus muticus (Spreng.) frente a Artemia salina L. Actas VII Jornadas Nacionales de Plantas Aromáticas Nativas y sus Aceites Esenciales, pp. 73.
- Corvalán SC, Berent C, Tanuri C1, Viturro CI, Celaya LS 2021.Potencial antioxidante de mezclas de coca y stevia en infusiones. Actas Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales, IX COLAPLAMED
- Bazalar Pereda M.S., Maraz F.A., Nazareno M.A., Viturro C.I., Ancasi E.G, Fumagalli E. Identificación fenotípica y genotípica de microorganismos contaminnates ambientales en una bebida frutal. XII Jornadas Científico-Técnicas de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNJu. 25, 26 y 27 de Noviembre de 2020. Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, Argentina. Trabajo expuesto en modalidad oral.
- Bazalar Pereda M.S., Nazareno M.A., Viturro C.I. Formulación de un néctar de aguaymanto aditivado con mezcla bioactiva de plantas aromáticas y medicinales. I Encuentro Intersectorial sobre Innovación y Calidad en la Alimentación EIICA 2021. 30 de Septiembre y 01 de Octubre de 2021. Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, Instituto de Producción, Economía y Trabajo, Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires, Argentina. Trabajo expuesto en modalidad póster.
- Bazalar Pereda M.S., Nazareno M.A., Viturro C.I. Análisis sensorial de un néctar de aguaymanto aditivado con mezcla bioactiva de plantas aromáticas y medicinales. I Encuentro Intersectorial sobre Innovación y Calidad en la Alimentación EIICA 2021. 30 de Septiembre y 01 de Octubre de 2021. Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, Instituto de Producción, Economía y Trabajo, Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires, Argentina. Trabajo expuesto en modalidad póster.
- Bazalar Pereda M.S., Nazareno M.A., Viturro C.I. Estudio del efecto sinérgico de extractos acuosos de Plantas Aromáticas y Medicinales que crecen en Jujuy (Argentina) utilizando un diseño de mezclas Simplex-Lattice. VII Jornadas Nacionales de Plantas Aromáticas Nativas y sus Aceites Esenciales, III Jornadas Nacionales de Plantas Medicinales Nativas. 20, 21 y 22 de Octubre de 2021. Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Trabajo expuesto en modalidad póster.
- Bazalar Pereda M.S., Nazareno M.A., Viturro C.I. Evaluación y selección de plantas aromáticas y medicinales que crecen en Jujuy (Argentina) para la aditivación en una bebida frutal. VII Jornadas Nacionales de Plantas Aromáticas Nativas y sus Aceites Esenciales, III Jornadas Nacionales de Plantas Medicinales Nativas. 20, 21 y 22 de Octubre de 2021. Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Trabajo expuesto en modalidad póster.

- Aucachi A.C., Cabrera L.F., Bazalar Pereda M.S., Viturro C.I. Actividad antioxidante y citotóxica de extractos acuosos de Clinopodium gilliesii, Schinus areira y Acantholippia salsoloides que crecen en la provincia de Jujuy, Argentina. VII Jornadas Nacionales de Plantas Aromáticas Nativas y sus Aceites Esenciales, III Jornadas Nacionales de Plantas Medicinales Nativas. 20, 21 y 22 de Octubre de 2021. Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Trabajo expuesto en modalidad póster.
- Castillo F.M., Galeán E.D.R., Saluzzo L., Bazalar Pereda M.S., Viturro C.I. Rica-rica (Acantholippia salsoloides), té (Camellia sinensis), frutilla (Fragaria ananassa), guviyú (Myrcianthens pungens) y mora (Morus nigra) de Jujuy como materias primas para infusiones. VII Jornadas Nacionales de Plantas Aromáticas Nativas y sus Aceites Esenciales, III Jornadas Nacionales de Plantas Medicinales Nativas. 20, 21 y 22 de Octubre de 2021. Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Trabajo expuesto en modalidad póster.
- Galeán E.D.R., Castillo F.M., Saluzzo L., Bazalar Pereda M.S., Viturro C.I. Análisis sensorial de infusiones naturales de Rica-Rica (Acantholippia salsoloides) y frutilla deshidratada (Fragaria ananassa) del norte argentino en combinación con Camellia sinensis. VII Jornadas Nacionales de Plantas Aromáticas Nativas y sus Aceites Esenciales, III Jornadas Nacionales de Plantas Medicinales Nativas. 20, 21 y 22 de Octubre de 2021. Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Trabajo expuesto en modalidad póster.
- Aucachi A.C., Cabrera L.F., Bazalar Pereda M.S., Viturro C.I. Evaluaciones preliminares de actividades biológicas en extractos de hojas de plantas aromáticas y medicinales y plantas frutales de Jujuy (Argentina). IX Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales COLAPLAMED 2021. 13, 14 y 15 de Octubre de 2021. Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia, Ecuador. Trabajo expuesto en modalidad póster.
- Galeán E.D.R., Castillo F.M., Saluzzo L., Bazalar Pereda M.S., Viturro C.I. Infusiones naturales con frutilla deshidratada (Fragaria ananassa) y Rica Rica (Acantholippia salsoloides) del norte argentino en combinación con camellia sinensis. IX Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales COLAPLAMED 2021. 13, 14 y 15 de Octubre de 2021. Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia, Ecuador. Trabajo expuesto en modalidad póster.
- Castillo F.M., Galeán E.D.R., Saluzzo L., Bazalar Pereda M.S., Viturro C.I. Evaluación de las materias primas herbales y frutales de Jujuy para formulación de infusiones. IX Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales COLAPLAMED 2021. 13, 14 y 15 de Octubre de 2021. Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia, Ecuador. Trabajo expuesto en modalidad póster.
- Velasquez Guzman E.F, Saluzzo L, Giunta S.A., Viturro C.I. (2021). Efecto del método de secado en la obtención de extractos activos de Schinus areira L. IX CONGRESO LATINOAMERICANO DE PLANTAS MEDICINALES. Virtual. Ecuador. 13 al 15 de Octubre de 2021
- Comparación de la actividad antioxidante de extractos etanólicos de Rosmarinus officinalis L. de Jujuy con tres marcas comerciales. Velasquez Guzman, E. F.; Saluzzo, L.; Giunta, S. A. y Viturro, C. I. VII Jornadas Nacionales de Plantas Aromáticas Nativas y sus Aceites Esenciales. III Jornadas de Plantas Medicinales Nativas "Dr. Héctor Ramón Juliani", realizadas los días 20, 21 y 22 de octubre de 2021, Córdoba, Argentina. En modalidad poster

Formación de Recursos Humanos:

Tesis de posgrado de doctorado en curso
Apellido y Nombre del Tesista: Luciana Saluzzo
Título de grado a acceder: Doctor en Ciencias Naturales y Ambientales
Título del Trabajo final de posgrado: "FITORREMEDIACIÓN DE AGUAS Y SUELOS CONTAMINADOS EMPLEANDO ESPECIES NATIVAS O ADAPTABLES A LA REGIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS ÓRGANOS VEGETALES ACUMULADORES"
Director: Dra. Marcela De Paul
Co-Director. Dra Carmen I. Viturro
Expediente: F-200-3452/2019
Res. CAFCA N° 031/2021
Estado: En curso.
Apellido y Nombres: Enzo Francisco Velásquez Guzmán**.**
Título de posgrado: "Doctor en Alimentos"- Orientación "Ciencia" (Carrera en Red Doctorado Regional en Ciencia y Tecnología de los Alimentos) Res. R. 222/07 Institución: Facultad de Ingeniería. UNJu. Res. C.A.F.I.
Título de la Tesis: Productos cárnicos aviares enriquecidos en valor nutricional y funcional
Director: Mag. Sandra Giunta
Co-Director: Dra. Carmen Inés Viturro

Apellido y Nombres: Silvia Mabel Zampini**.**
Título de posgrado: DOCTORADO EN CIENCIAS AGRONÓMICAS – RED DE UNIVERSIDADES DEL NOROESTE ARGENTINO- Res. CAFCA N° 394/2015.
Título de la Tesis: "Reproducción controlada de clones de *Aloysia salsoloides* (Griseb.) Lu-Irving & o´Leary, de interés biológico, presentes en zonas de altura de la provincia de Jujuy".
Directora: Dra. Marta OJEDA, **Director asociado**: Dra. Carmen VITURRO, **Consejero asesor**: Dra. Raquel ROMEO. Presentado ante el Comité académico, actualmente en evaluación y expuesto en las Jornadas de socialización de propuestas de tesis doctorales el 3 de mayo de 2016.-

Apellido y Nombre del Tesista: Darío Fernando Carrazana
Título de posgrado a acceder: Doctorado en Ciencias Biológicas. Doctorado de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa
Título de la Tesis: "Calidad bacteriológica de las aguas del Río Xibi-Xibi. Jujuy. Argentina".
Co- Directora: Dra. Viturro Carmen Inés
Tesis de grado finalizadas
Apellido y Nombre del Tesista:; Fabiana Melisa Castillo & Eliana Del Rocio Galeán
Título de grado a acceder: .Licenciatura en Tecnología de los Alimentos
Título del Trabajo final de grado "*Empleo de Plantas Aromáticas y Medicinales (PAM) y frutos del norte argentino para la formulación de infusiones naturales"*
Director:. Doctora Carmen Inés Viturro
Co-Director. Ing. Mg. Luciana Saluzzo
Expediente: Expte. A- 7940/18
Resolución: Res. FI Nº 334/19

- **Estado:** Finalizado en junio 2021. Aprobado con nota 10 (diez)

Tesis de grado en curso
Apellido y Nombre del Tesista: Aucachi, Analia Cecilia
Título del Trabajo final: Formulación de Infusiones Artesanales a partir de Plantas Aromáticas y Medicinales (PAM) y Subproductos de Frutas de la Región con Potencial Biológico.
Director: Dra. Carmen Inés Viturro
Co-Director: Dra. Mayra Bazalar Pereda
Resolución: FI Nº 110/121 del 9 de Marzo 2021
Alumno: Olmos Florencia – Torres Marcelo;
Carrera: Ingeniería Química. Facultad de ingeniería - UNJu.
Título del Trabajo final de grado: Estudio de Pre factibilidad técnico-económica para una planta de producción de Cumeno-Fenol y Acetona.
Director: Mg. Ing. Luciana SALUZZO.
Co-Director: Ing. Judith SINGH
Expediente: A-7506/21
Alumno: ESPAÑA, Federico Daniel**;**
Título de grado a acceder: Ingeniero Químico**.**
Título del Trabajo final de grado: Ingeniería conceptual de una planta de producción de detergente líquido en la provincia de Jujuy**.**
Director: Mg. Ing. Luciana SALUZZO**.**
Co-Director: Ing. David BLASCO**.**
Expediente: E-7486/19
Resolución: FI N° 363/19
Alumno: VARGAS, Marina Daniela y VENTURA, Ezequiel Agustín
Carrera: Ingeniería Química. Facultad de ingeniería - UNJu.
Título del Trabajo final de grado: Producción de ácido levulínico mediante un proceso de cracking termoquímico a partir de residuos de industrialización primaria de la madera en la región NEA, usando el concepto de biorefinería.
Director: Ing. Demetrio HUMANA
Co-Director: Mg. Ing. Luciana SALUZZO.
Expediente: V - 7209/20
Resolución: FI Nº 311/21
Estado: En curso
Alumno: SANCHEZ CATORCENO, Sandra Marisel
Carrera: Licenciatura en Tecnología de los Alimentos. Facultad de ingeniería - UNJu.
Título del Trabajo final de grado: Efecto de la adición de un extracto polar de Hibiscus sinensis sobre las propiedades fisicoquímicas, texturales, antioxidante, microbiana de un yogur caprino durante el almacenamiento. Análisis sensorial.

Director: Dra. Ing. Marta Silvina MALDONADO
Co-Director: Mg. Ing. Luciana SALUZZO.
Asesor: BURGOS, Laura Silvina
Expediente: S-7934/19
Resolución: FI Nº 383/20
Estado: En curso

Becarios de Posgrado. Becas de doctorado CONICET-Becas de PostDoctorado(CONICET)

Apellido y Nombre del Becario: Enzo Francisco Velásquez Guzmán. Beca financiada por CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET)
Carácter de la Beca: Formación académica incluyendo la realización de tareas de investigación y desarrollo.
Tipo de beca: Beca de posgrado otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para realizar el doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional de Jujuy. Convenio UNJu – CONICET.
Director: Msc. Bióloga Sandra Giunta.
Co-Director: Dra. Carmen Inés Viturro
Título: Productos cárnicos aviares enriquecidos en valor nutricional y funcional (2016-2021)
Apellido y Nombre del Becario: Mayra Bazalar Pereda
Beca financiada por CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET)) Resolución D Nº 4903 a partir del 01 de Abril de 2014.
Carácter de la Beca: Formación académica incluyendo la realización de tareas de investigación y desarrollo.
Tipo de beca: Beca de posgrado otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para realizar el doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional de Jujuy. Convenio UNJu – CONICET.
Director:. Dra. Carmen Inés Viturro
Co-Director: Dra Monica Nazareno
Título: "Alimentos a base de aguaymanto (*Physalis peruviana* L.) y su funcionalización con bioactivos vegetales"

Becarios de Grado BECAS CIN

- **Becario**: Cruz Mauro Gabriel
- **Tipo de Beca**: Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas para Pregraduados (Beca EVC-CIN)
- **Entidad Financiadora:** Consejo Interuniversitario Nacional**.**
- **Título del plan de beca: "Capacidad antioxidante y contenido de fenoles totales de frutos de Schinus areira del NOA medidos en un modelo de digestión gástrica"**
- **Período:** Septiembre 2021 – Agosto 2022
- **Director de la beca:** Dra. Mayra Saby Bazalar Pereda
- **Co-Director de la beca:** Dra. Carmen Inés Viturro
- **Becaria:** AUCACHI, Analía Cecilia;
- **Tipo de Beca:** Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas 2018. FI-UNJu.
- **Entidad Financiadora:** Consejo Interuniversitario Nacional.
- **Título del plan de beca:** Selección y caracterización de los componentes de una infusión artesanal a partir de las plantas aromáticas y medicinales y otros productos de la región.
- **Director de la beca:** Luciana SALUZZO.

Co-Director de la beca: Carmen Inés VITURRO.

- **Duración:** 1 año, desde Abril 2019.
- **Resolución** P. Nº 403/18

Convenios, acuerdos vigentes

- Acta Compromiso Entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, representada Dr. Ing. Aldo Luis Caballero, la Asociación Warmi Sayajsunqo, representada por su presidenta, la Sra. Rosaría Andrade de Quispe," y la Dra. Carmen Inés Viturro, Directora del Proyecto "Fortalecimiento para el desarrollo de la Economía Social inclusiva de las comunidades originarias de la región, a través de la puesta en marcha de un equipo procesador de hierbas andinas para de la Universidad Nacional de Jujuy, acuerdan colaborar para el desarrollo del Proyecto. Suscripta en julio de 2015. Vigente.
- Acta Compromiso Entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, representada Abg. Albor Ángel Cantard, la Asociacion Warmi Sayajsunqo, representada por su presidenta, la Sra. Rosaría Andrade de Quispe," y la Dra. Carmen Inés Viturro. Directora del Proyecto "Desarrollo de prototipos de infusiones por asociativismo de una cadena de valor territorial de zonas

áridas y semiáridas" en adelante "La Producción", acuerdan colaborar para el desarrollo del Proyecto. Suscripta el 31 julio de 2017

- Acta acuerdo de cooperación académica entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y Municipalidad de Palpala.
- Acta acuerdo complementaria entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y municipalidad de Palpala.
- Acta acuerdo complementaria entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y Alex Stewart Noa S.A

- **Cursos de posgrado dictados y coordinados**

Presentaciones y participaciones en eventos docentes

- VII **Jornadas de Innovación Educativa: "Experiencias de virtualidad en la enseñanza de carreras científicas-tecnológicas".** Integrante de la comisión Organizadora. Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, los días 03 y 04 de diciembre de 2020. Resol. CAFI 396/16.

Cursos y Seminarios asistidos y/o aprobados.

Realizado por: Luciana Saluzzo

Meto**dología de las ciencias".** Curso de posgrado. Aprobado con 10 (diez). 80hs teórico-prácticas. Modalidad virtual. Dictado por: Dr. Ing. Juan Carlos Casado (UNT). Del 7 al 24 de junio de 2021. Res. FCA 152/2021.

"**Nuevas Estrategias Metodológicas para la Exploración de Datos".** Curso de posgrado. Asistente. 60hs, 15 semanas de duración. Modalidad virtual. Dictado por: Dra. Matilde Inés Césari e Ing. Ricardo Césari. Facultad Regional de Mendoza - Universidad Tecnológica Nacional, UTN virtual Mendoza. De agosto a diciembre de 2020. Res. 412/2019.

"Herramientas para la Enseñanza en Entornos Virtuales" Curso de posgrado. Curso aprobado con 9 (nueve). 150hs (60 teórica, 60 prácticas y 30 teórico-prácticas). Modalidad virtual. Dictado por: Esp. Lic. Nilda Lozano, Tec. Dipl. Guillermo de la Cámara y Prof. Gloria Cano. Facultad de Ingeniería- UNJu. Del 26 de agosto al 27 de noviembre de 2020. Res Fi N° 275/20.

"La enseñanza mediada por Entornos Virtuales en la UNJu. Enfoques Organizacionales, Pedagógicos y Tecnológicos". Asistente. Duración de 90 hrs. cátedras (60 hrs. reloj) teórico-práctico, dictado por el docente Dr. Agustín Ignacio Aranciaga, a través de la Plataforma UNJu Virtual durante el segundo semestre de 2020, avaladas por la Universidad Nacional de Jujuy. Res. R. N° 728/20.

Realizados por Enzo Velasquez Guzman

16 al 19 de marzo de 2021: Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Curso de Capacitación para el Uso de Animales en Experimentación (CCUAE) con una duración de 12 horas.

26 de enero de 2021: ESTRATEGIA GESTIÓN ALIMENTARIA EMPRESARIAL S. A. Ecuador. Capacitación: "Introducción a la temática Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control HACCP" con una duración de 2 horas.

Febrero a diciembre de 2020. Universidad Nacional de Jujuy. Curso de idioma Chino con una carga horaria de 240 hs reloj, avalado por Resolución R. Nº 0643/21. Nota obtenida: Nueve (95/100).

Cursos dictados y/u organizados

Lic María Ana González Curso de Nivelación para Ingresantes. Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy. S. S. de Jujuy, febrero al marzo de 2.021

Actividades de EVALUACION

- **Reviewer de Publicaciones Carmen Inés Viturro**

En revistas nacionales e internacionales

- **Comité Científico de eventos: Carmen Inés Viturro**
- **Evaluación de Proyectos y Estados de avance: Carmen Inés Viturro**
- **Miembro de jurado en concursos docentes y en Tesis Doctorales: Carmen Inés Viturro**
- **Trabajo final**: Educación Ambiental desde la enseñanza de la Química: Estudio de caso sobre la contaminación con plomo en la localidad de Abra Pampa, provincia de Jujuy.**Alumnas**: ZENTENO, Alicia Amanda.**Carrera**: Licenciatura en enseñanza de la Química. Facultad de Ingeniería, UNJu.**Res**: CAFI N° 567/17: **Evaluó Saluzzo Luciana**

Otra Información considerada relevante:

- **Participación en Subcomisiones de IRAM** Dra **Carmen Inés Viturro** Subcomisión de Productos Aromatizantes y especias.

En etapa de Discusión Pública

Norma IRAM 18524 - Productos aromatizantes-Aceites esenciales. Aceite de hinojo dulce de Argentina (Foeniculum vulgare Mill. ssp. vulgare var. dulce (Mill.) Batt.)

Norma IRAM 18526 - Productos aromatizantes. Aceites esenciales. Aceite de menta spicata, Argentina (Mentha spicata L.)
Norma IRAM 18573 - Productos aromatizantes. Aceites esenciales. Aceite de Cedrón, Argentina (Aloysia citriodora Paláu)
Norma IRAM 18580 - Productos aromatizantes. Aceites esenciales. Aceite de Laurel (Laurus nobilis)
Subcomisión de Plantas medicinales.
En etapa de Discusión Pública
Norma IRAM 37504 - Plantas Medicinales. Micrometría. Medición de células y sustancias ergásticas utilizando el microscopio óptico
Norma IRAM-ISO 37505. Plantas medicinales. Plantas medicinales. Muestreo. Obtención de la muestra compuesta.

Grupo de Investigación:
Grupo LiFi
Este Grupo tiene por propósito la investigación y el desarrollo de tecnologías para la extracción de litio a partir de salmueras naturales y su transformación en productos de aplicación en el área de desarrollo de vectores energéticos.
DIRECTOR: Dr. José Luis Zacur. **INTEGRANTES:** Dr. Daniel Galli, Ing. Químico Emanuel Castillo, Ing. Químico. Iván Juan Castro, y una (1) alumna de la carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, como Becaria CIN.
Proyectos
Actividades:
La consecución de un proyecto acreditado: "Modelado y simulación de procesos de cristalización en equilibrio y paragenética, de sales de litio contenidas en soluciones electrolíticas de salares del NOA.". Proyecto Tipo A acreditado ante SECTER (Cod SECTER D/0162) Res. R. 0229/19. Actividades de estudio e implementación de algoritmos de simulación del comportamiento de fases y cristalización de sales de Litio y otros cationes asociados. Se estudian métodos para el modelado y simulación de procesos de evaporación y cristalización de sales de interés por su valor tecnológico.
Formación de Recursos Humanos
Becarios: En el ámbito del grupo, realizó actividades de iniciación a la investigación una alumna de la Carrera de Ingeniería Química, en el marco del Programa de becas de estímulo a las vocaciones científicas del CIN. Titulo Plan de Trabajo: "Transporte de iones en membranas liquidas soportadas. Estudio de la mediación de agentes complejantes como portadores". Resolución CIN P. N.º 1518/20)
Trabajos científicos
Trabajo presentado en el 7th International Workshop on Lithium, Industrials Minerals and Energy (IWLiME 2020) 9 – 11 Noviembre 2020: "A method to simulate the crystallization of salts by evaporation from concentrated brines". J. L. Zacur.
Manuscrito presentado para publicación en Natural Product Research "Chemical composition of Jodina rhombifolia. Selective extraction of antimicrobial agents by supercritical fluid carbon dioxide" Edith M. Marín, Guadalupe Reyes, Marcela C. Audisio, José L. Zacur, María L. Uriburu and Viviana E. Nicotra. Manuscript ID: GNPL-2021-1463.R2
Actividades de Extensión
Su director participa en el Foro Interuniversitario de Especialistas en Litio de la Argentina en varias reuniones virtuales en plenario y comisiones

Grupo de Investigación IngProAr
Director Dr. Enrique E. Tarifa
IngProAr - Ingeniería de Procesos - Argentina: Grupo de Investigación reconocido institucionalmente por la Facultad de Ingeniería de la UNJu. Resolución CAFI N° 175/2018.
Integrantes del Grupo IngProAr
Enrique Eduardo Tarifa: Ingeniero Químico (UNJu), Dr. en Ingeniería Química (UNL), Profesor Titular D. Exc. de la UNJu, Investigador Categoría II en el Programa de Incentivos, Investigador Independiente de CONICET, Director de *IngProAr*.
Sergio Luis Martínez: Ingeniero en Electrónica (UTN), Profesor de Enseñanza Superior (UNJu), Especialista en Enseñanza de la Educación Superior (UC Cuyo), Magister en Ingeniería Electrónica (UNT), Profesor Adjunto D. Exc. de la UNJu, Investigador Categoría III en el Programa de Incentivos. Codirector de *IngProAr*.
Samuel Franco Domínguez: Ingeniero Químico (UNJu), Profesor Adjunto D. Exc. de la UNJu, Investigador Categoría IV en el Programa de Incentivos, Investigador de *IngProAr*.
Susana Angélica Chalabe: Geóloga (UNC), Profesora Adjunta de la UNJu, Investigadora Categoría II en el Programa de Incentivos, Investigadora de *IngProAr*.

Álvaro Fabián Núñez: Ingeniero Químico (UNJu), Ayudante de Primera de la UNJu, Investigador Categoría V en el Programa de Incentivos, Investigador de *IngProAr*.
Luis Ernesto Ituarte: Ingeniero Eléctrico-Electrónico (UCC), Master of Science (The Ohio State University). Profesor Adjunto D. S. de la UNJu, Investigador Categoría V en el Programa de Incentivos, Investigador de *IngProAr*.
Miguel Augusto Azar: Ingeniero en informática (UNJu). Ayudante de Primera de la UNJu. Docente-Investigador de *IngProAr.*
Jorge Luis García*:* Estudiante de Ingeniería Informática en la Facultad de Ingeniería de la UNJu, Alumno Colaborador de *IngProAr*.

Programa de investigación
"Desarrollo de Sistemas de Soporte a la Toma de Decisiones", financiado por Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (SeCTER) y la Facultad de Ingeniería de la UNJu. Director: Dr. Enrique Tarifa, Codirector: Mg. Ing. Sergio Luis Martínez. Código 08/D080, desde 2006.
Proyectos de investigación
"Desarrollo de herramientas para la operación de procesos" financiado por SeCTER y la Facultad de Ingeniería de la UNJu. Categoría A - Proyectos de Investigación o Desarrollo. Director: Dr. Enrique E. Tarifa, Codirector: Mg. Sergio L. Martínez. Este proyecto participa en el Programa de Incentivos con el código D/0157, 2018-2020.
"Supervisión y control de procesos" financiado por SeCTER y la Facultad de Ingeniería de la UNJu. Categoría A - Proyectos de Investigación o Desarrollo. Código SeCTER D/0164. Director: Dr. Enrique E. Tarifa, Codirector: Mg. Sergio L. Martínez. Este proyecto participa en el Programa de Incentivos, 2021-2024.
"Los sistemas de información geográficos al servicio de los objetivos de desarrollo sostenible: Localidad de El Carmen, Provincia de Jujuy. Categoría C. Código SeCTER D/C015. Directora: Lic. Susana A. Chalabe, 2021-2024.
Evaluación de tesinas y tesis
Martínez S. L., Pérez Otero N. M. y Pérez Ibarra C.M., Comisión AD HOC del Proyecto Final de la carrera Ingeniería Informática "Asistente Virtual Turístico Implementando Servicios de Inteligencia Artificial" (Autores: Verónica B. Gerónimo y Vilma S. Zambrano, Directora: Ing. Analía Herrera Cogneta). Res. FI Nº 616/19, UNJu, desde setiembre de 2019.
Martínez S. L., Aizama V. M. y Echenique C., evaluación preliminar del Trabajo Final de Carrera en Ingeniería Informática, titulado "Casa Inteligente", del Estudiante Sergio A. Dorado, Departamento Académico San Salvador, Universidad Católica de Santiago del Estero, mar/2020.
Tarifa E. E., Miembro de la comisión *ad hoc* del proyecto final de la carrera Ingeniería Química "Complejo Solar Híbrido: Estudio de viabilidad técnico-económica de producción a escala industrial de Sal Solar mejorada con nanopartículas para centrales CSP-PV" (Autores: Anahí Chaves e Iván Escalier). Res. FI N° 105/21, UNJu, desde febrero de 2021.
Tarifa E. E., evaluador del plan de tesis doctoral "Evaluación de la reinyección de salmueras para mitigar el impacto ambiental en la explotación de salares: Integración de aspectos de subsuelo y superficie y transferencia de know-how del sector petrolero" para el Doctorado en Ingeniería de la UNSa, del Ing. Qco. Juan Ramiro Lezama, Directora: Dra. Eleonora Erdmann, Codirector: Dr. Sergio Fabián Mussati, septiembre 2021.
Dirección de tesinas
Título: "Desarrollo de una Herramienta con Interfaz Gráfica para Implementación de Redes Neuronales Feedforward", Tesista: David Llusco, Director: Mg. Ing. Sergio L. Martínez, Codirector: Ing. Jorge J. Gutierrez, Carrera de Ingeniería Informática, Departamento Académico San Salvador, Universidad Católica de Santiago del Estero, aprobada en junio de 2021.
Título: "Aprovechamiento de aguas madres mediante tecnología de membranas con recuperación de energía y agua, como alternativa de mejora para el proceso obtención de carbonato de litio", Tesistas: Elda Alejandra Sosa y Cristian David Yurquina, Director: Ing. Demetrio Human, Codirector: Dr. Enrique E. Tarifa, Carrera de Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería de la UNJu, Res. FI 240/21, desde el 8 de junio de 2021.
Dirección de tesis de posgrado
Tesis doctoral "Secado en lecho de chorro bidimensional para la deshidratación de proteínas del plasma y porción globina de sangre bovina", Ing. Lara Valeria Lescano Farías, Directora: Dra. Eve Liz Coronel (UNSE), Codirector: Dr. Enrique Tarifa (UNJu), Santiago del Estero, tesis aprobada el 13 de septiembre de 2021.
Tesis doctoral "Control Inteligente con Algoritmos Híbridos Optimizados aplicados a Modelos de Procesos Productivos", Ing. Sergio L. Martínez, Director: Dr. Enrique E. Tarifa (UNJu), Codirector: Dr. Juan P. Gruer (UNT), Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología - Universidad Nacional de Tucumán, desde may/2017.

Tesis doctoral “Diseño óptimo de un lecho fluidizado cónico para la inactivación y deshidratación del grano entero de soja”, Ing. Gustavo A. Salcedo, Director: Dr. Enrique E. Tarifa (UNJu), Codirector: Dra. Eve Liz Coronel (UNSE), Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología - Universidad Nacional de Tucumán, desde abr/2020.
Tesis de Especialización en Docencia Superior “Modelos de Espacio de Estados”, Tesista: Dr. Enrique E. Tarifa, Director: Mg. Sergio L. Martínez, carrera de Especialización en Docencia Superior, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, memoria aprobada sep/2021.

Libros

Tarifa E. E., Vera C. R., Cristaldi M. D., Esterilizador térmico de aire. Aplicación a habitaciones con pacientes de COVID-19, UNPA, Res. N°0569/21-R-UNPA, en prensa, 2021.

Capítulos de libros

Franco Domínguez S., Tarifa E. E., Martínez S. L., “Sistema de asignación óptima de aulas para la toma de parciales de una materia”, *8 Seminario Internacional RUEDA 2019. La educación en prospectiva. Prácticas disruptivas mediadas por tecnologías*, Argentina, 719-726, EDIUNJU, ISBN: 978-950-721-563-6, San Salvador de Jujuy, 2020, https://bit.ly/3oOw1ei

Tarifa E. E., Argañaraz J. F., Martínez S. L., “Incorporación del aula virtual en el modelo pedagógico de una materia de Ingeniería Química”, *8 Seminario Internacional RUEDA 2019. La educación en prospectiva. Prácticas disruptivas mediadas por tecnologías*, Argentina, 555-562, EDIUNJU, ISBN: 978-950-721-563-6, San Salvador de Jujuy, 2020, https://bit.ly/3oOw1ei

Tarifa E. E., Argañaraz J. F., Tejerina M. E., Martínez S. L., “El mapa curricular 2.0 en la enseñanza por competencias”, *Libro de las V Jornadas de Innovación Educativa. Desafíos y avances en los procesos educativos en el contexto actual*, 24-31, Universidad Nacional de Jujuy, ISBN 978-987-3926-64-8, San Salvador de Jujuy, 2020, https://drive.google.com/file/d/1TPchEk6h88ZREoG8Z-5wgwgtL-EKxKHw/view

Tarifa E. E., Argañaraz J. F., Martínez S. L., “Enseñanza por competencias en una materia de Ingeniería Química”, *Libro de las V Jornadas de Innovación Educativa. Desafíos y avances en los procesos educativos en el contexto actual*, 40-48, Universidad Nacional de Jujuy, ISBN 978-987-3926-64-8, San Salvador de Jujuy, 2020, https://drive.google.com/file/d/1TPchEk6h88ZREoG8Z-5wgwgtL-EKxKHw/view

Franco Domínguez S., Tarifa E. E., Martínez S. L., “Asignación óptima de aulas para la toma parciales de una materia”, *Libro de las V Jornadas de Innovación Educativa. Desafíos y avances en los procesos educativos en el contexto actual*, 152-160, Universidad Nacional de Jujuy, ISBN 978-987-3926-64-8, San Salvador de Jujuy, 2020, https://drive.google.com/file/d/1TPchEk6h88ZREoG8Z-5wgwgtL-EKxKHw/view

Martínez S. L., Tarifa E. E., Ituarte L. E., “Controladores inteligentes tipo integral. Arquitectura fuzzy vs. Arquitectura neuronal”, *Experiencias y Perspectivas de Investigación y Transferencia en Marcos Locales*, 483-501, 528 pp., Ediciones UCSE, Universidad Católica de Santiago del Estero, ISBN 978-950-31-0080-6, San Salvador de Jujuy, Argentina, 2021, https://drive.google.com/file/d/12l98cfbK2Z4AmYRxSGdbFzAmmIcoVDnu/view

Tarifa E. E., Argañaraz J. F., Martínez S. L., “Enseñanza por competencias en Ingeniería Química”, *Experiencias y Perspectivas de Investigación y Transferencia en Marcos Locales*, 312-332, 528 pp., Ediciones UCSE, Universidad Católica de Santiago del Estero, ISBN 978-950-31-0080-6, San Salvador de Jujuy, Argentina, 2021, https://drive.google.com/file/d/12l98cfbK2Z4AmYRxSGdbFzAmmIcoVDnu/view

Artículos en revistas

Tarifa E. E., Martínez S. L., Argañaraz J. F., “Dictado virtual de una materia del ciclo superior de Ingeniería Química”, *Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA*, N°6, 515-523, ISSN: 1853-6662, diciembre, 2020, https://www.fi.unju.edu.ar/novedades-secyt/2962-revista-investigaciones-en-facultades-de-ingenieria-del-noa-edicion-nro-6.html

Tarifa E. E., Martínez S. L., Vera C. R., “Diseño de un equipo esterilizador eficiente de aire”, *Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA*, N°6, 647-654, ISSN: 1853-6662, diciembre, 2020, https://www.fi.unju.edu.ar/novedades-secyt/2962-revista-investigaciones-en-facultades-de-ingenieria-del-noa-edicion-nro-6.html

Tarifa E. E., Martínez S. L., Franco Domínguez S., Núñez A. F., “Análisis de entornos matemáticos numéricos para simulación”, *Difusiones*, N° 20, 88-104, ISSN: 2314-1662, julio, 2021, https://revistadifusiones.net/index.php/difusiones/issue/view/20/19

Trabajos en congresos

Busto M., Tarifa E. E., Badano J. M., Cristaldi M., Vera C. R. "Sanitización térmica de aire con recuperación de calor. Aplicación para la destrucción de patógenos aerotransportados", *6° Encuentro de Investigadores de la Patagonia Austral*, del 19 al 22 de octubre, Río Gallegos, ISBN 978-987-3714-88-7, 795-799, 2020.

Tarifa E. E., Martínez S. L., Franco Domínguez S., Chalabe S. A., Ituarte L. E., Núñez Á. F., Argañaraz A. J., Riveros Zapata A. N., Martínez J., Gutierrez J. P., Lescano Farias L. V., Aramayo U. J. M., "Supervisión y Control de Procesos", *XXII Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación – WICC 2021*, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 15 y 16 de abril, Chilecito, La Rioja, ISBN 978-987-24611-3-3, 646-651, 2021. https://drive.google.com/file/d/154tPVFoKFGe0WGATAPLAv0vc81RaPInt/view

Tarifa E. E., Argañaraz J. F., Martínez S. L., "La enseñanza remota de emergencia en la universidad", *Jornadas de prácticas de enseñanza universitarias innovadoras en los nuevos contextos*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, 23 y 24 de septiembre, San Salvador de Jujuy, 2021.

Chalabe A., Chalabe S., "Estadística aplicada para la conformación de la Sala de Situación de Salud en el Hospital Nuestra Señora Del Carmen – Jujuy", *JIEA III Jornadas Internacionales de Estadística Aplicada*, Facultad de Ingeniería UNJu; Facultad de Cs. Exactas, UNSa; Facultad de Ingeniería UNSa; Facultad de Cs. Químicas UNSa; Facultad de Cs. Exactas y Téc., UNSa; Facultad de Ingeniería, UCASAL; Escuela de Negocios, UCASAL; 10 y 11 de diciembre de 2020.

Chalabe S. "Estado de situación de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Jujuy". *XV Jornadas IDERA.* Santiago del Estero, septiembre de 2021

Actuaciones como evaluadores o coordinadores

Tarifa E. E., editor asociado de la *Revista Tecnología y Ciencia* de la Universidad Tecnológica Nacional, ISSN 1666-6933, Res. N°1029 del 20 de diciembre de 2018.

Martínez S. L., evaluador de artículos científicos presentados en el 9° Congreso Nacional de Ingeniería Informática – Sistemas de Información (9° CoNaIISI 2021), organizado por la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Mendoza, Mendoza - Argentina, 2021.

Martínez S. L., evaluador de artículos científicos publicados en la revista de CODINOA *Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA*, número 6, ISSN: 1853-66. Diciembre de 2020.

Martínez S. L., evaluador de artículos científicos presentados en el 8° Congreso Nacional de Ingeniería Informática – Sistemas de Información (CoNaIISI 2020), organizado por la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional San Francisco, Córdoba - Argentina, nov/2020.

Martínez S. L., evaluador de artículos científicos presentados para publicación en el volumen nro. 18 de la Revista Digital Académica Difusiones ISSN 2314-1662, editada en la Universidad Católica de Santiago del Estero, Departamento Académico San Salvador; 2020.

Tarifa E. E., evaluador del trabajo "CO_2 EOR paradigm shift with in-situ CO_2 generation" para la revista *CT&F - Ciencia, Tecnología y Futuro*, ISSN: 0122-5383, 2020.

Tarifa E. E., evaluador del trabajo "Mejoras en el tratamiento del Diseño bajo Incertidumbre en Ingeniería Química" para la revista Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA, ISSN 1853-6662, 2020.

Tarifa E. E., evaluador del trabajo "Dispositivo para deposición metálica homogénea" para la revista Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA, ISSN 1853-6662, 2020.

Tarifa E. E., evaluador del trabajo "Comparación de la performance de dos catalizadores sólidos a base de Na y Ce soportados sobre SBA-15 para la producción de biodiesel mediante catálisis heterogénea alcalina", para la *Revista Tecnología y Ciencia*, ISSN 1666-6933 Digital, 2021.

Jurados en concursos docentes

Martínez S. L., miembro del Tribunal Evaluador para concurso de Profesor Adjunto, en la asignatura Sistemas de Representación, de la carrera de Ingeniería en Informática, Departamento Académico San Salvador, UCSE. Resolución N°254/2021.

Actuaciones como asesores

Martínez S. L., miembro del Consejo Asesor sobre Educación a Distancia y Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje de la UNJu (CEDEVEA), Res. R. 1960/14, desde 2014.

Franco Domínguez S., miembro del Consejo Asesor sobre Educación a Distancia y Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje de la UNJu (CEDEVEA), Res. R. 1960/14, desde 2014.

Chalabe S. A., Miembro del Consejo Directivo de CONDESAN. Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Región Andina.

Chalabe S. A., Daubrowsky R., Daubrowsky D., Geoportal de Datos geográficos de la Provincia de Jujuy. http://190.52.39.247:9880/mapas/application/visor_de_mapas_idej.

Chalabe S.A. Asesora “Plan Estratégico Urbano Ambiental Tilcara”, Ente Autárquico de Planificación Urbana. Gobierno de Jujuy, desde 2019.
COVID 19. En el marco del Proyecto de Investigación, colaboradora en la producción de cartografía y bases de datos asociadas con el Hospital Nuestra Señora de El Carmen y el Municipio de la ciudad de El Carmen. Alumna colaboradora: Srta. Yesica Yagualca de la carrera de Lic. en Cs. Geológicas, desde 2019.

Laboratorio de Descontaminación

Proyecto de investigación
2016-2020: “Degradación abiótica y biótica de polietileno y poliestireno expandido”, realizado en el Laboratorio de Descontaminación, Planta piloto de la Facultad de Ingeniería, con subsidio U.N.Ju.; perteneciente al programa de incentivos a la investigación para docentes-investigadores de universidades nacionales. Proyecto de investigación y desarrollo.
Directora: Dra. Ing. María Silvia Alonso
Integrantes: Dra. Carmen Inés Viturro, Ings Qcos. Sergio Omar Madregal y Luciana Marcela Garzón, estudiantes de Ingeniería Química Víctor Iván Escalier y Daiana Soledad Romero, y Bibl. Norma del Rosario Cayo.

Proyecto de investigación
2021-2024: “Biodegradación anaeróbica de residuos plásticos”, realizado en el Laboratorio de Descontaminación, Planta piloto de la Facultad de Ingeniería, con subsidio U.N.Ju.; perteneciente al programa de incentivos a la investigación para docentes-investigadores de universidades nacionales. Proyecto de investigación y desarrollo.
Directora: Dra. Ing. María Silvia Alonso
Co-director: Esp.Ing.Qco. Sergio Omar Madregal
Integrantes: Dra. Carmen Inés Viturro, estudiantes de Ingeniería Química Víctor Iván Escalier y Daiana Soledad Romero, y Bibl. Norma del Rosario Cayo.

Publicaciones en Revistas
ALONSO, MARIA SILVIA; MADREGAL, SERGIO O.; ROMERO, DAIANA S.; ESCALIER, V. IVÁN, Degradación de plásticos expuestos a agentes físicos naturales en San Salvador de Jujuy. *Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA*, Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 2020 - vol. 1, n° 6, ISSN 1853-6662

Publicaciones como Capítulos de Libros
Alonso M.S., Escalier V.I., Madregal S.O. y Romero D.S., (mayo 2021). Biodegradación de polietileno con aditivo AddiFlex®. En libro digital “Experiencias y Perspectivas de Investigación y Transferencia en Marcos Locales” (pags.14-29). Ediciones UCSE. ISBN: 978-950-31-0080-6.
Alonso M.S., Madregal S.O., Viturro C.I., (mayo 2021). Degradación abiótica de poliestireno expandido medida con espectroscopia infrarroja. En libro digital *“Experiencias y Perspectivas de Investigación y Transferencia en Marcos Locales*” (pags.30-42). Ediciones UCSE. ISBN: 978-950-31-0080-6.

Trabajos presentados en Congresos, Jornadas y otras reuniones científicas
Autora: Daiana Soledad Romero
Título: “Biodegradación de Poliestireno Expandido expuesto previamente a radiación ultravioleta y calor”
Modalidad: Virtual - Presentación Oral
Expositora: Daiana Soledad Romero
Evento: XVIII Edición de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, 1ra. Expo Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.
Sede de la Realización: (encuentro virtual) Facultad de Ingeniería – U.N.Ju., S.S. de Jujuy.
Fecha: 2020, 18 de diciembre
Autores: ALONSO, María Silvia, MADREGAL, Sergio Omar
Título: “Proyectos sobre Degradación de Plásticos. Laboratorio de Descontaminación”
Modalidad: Virtual - Oral
Expositor/es: ALONSO, María Silvia, MADREGAL, Sergio Omar
Evento: XVIII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología – Edición 2020, 1ra. Expo Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.
Lugar de la Realización: (encuentro virtual) Facultad de Ingeniería – U.N.Ju., San Salvador de Jujuy.
Año: 2020, 18 de diciembre
Autores: ALONSO, María Silvia; MADREGAL, Sergio Omar; ESCALIER, Víctor Iván; ROMERO, Daiana Soledad

Titulo: "EXPOSICIÓN A INTEMPERIE DE BOLSAS DE POLIETILENO CON ADITIVOS OXODEGRADANTES"
Modalidad: Virtual - Póster
Expositor: Víctor Iván Escalier
Evento: 5° Congreso Argentino de Ingeniería - 3° Congreso Latinoamericano de Ingeniería - 11° Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería
Sede de la Realización: (encuentro virtual) Universidad Nacional de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha: 2021, 7 de octubre
Autores: ROMERO, Daiana Soledad; ALONSO, María Silvia; ESCALIER, Víctor Iván; MADREGAL, Sergio Omar
Titulo: "BIODEGRADACIÓN DE BANDEJAS DESECHABLES DE POLIESTIRENO"
Modalidad: Virtual - Presentación oral
Expositor: Víctor Iván Escalier
Evento: Congreso Argentino de Ingeniería - 3° Congreso Latinoamericano de Ingeniería - 11° Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería
Sede de la Realización: (encuentro virtual) Universidad de Buenos Aires, Buenos Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha: 2021, 7 de octubre

Formación de Recursos Humanos:

Tesis de posgrado
Apellido y Nombre de la Tesista: GARZÓN, Luciana Marcela
Título de posgrado a acceder: Doctor (Ingeniería - U.N.Sa.)
Título de la Tesis: Elaboración y caracterización de materiales compuestos de polietileno y madera compatibilizados con arcillas organofílicas.
Director: DESTEFANIS, Hugo Alberto (U.N.Sa.); **Co-directora** (2020): ALONSO, María Silvia (Directora: 2021)
Estado: En ejecución.
Apellido y Nombre de la Tesista: CARRAZANA, Darío Fernando
Titulo de posgrado a acceder: Doctor - U.N.Sa.
Título de la Tesis: Calidad bacteriológica de las aguas del río Xibi-Xibi (Jujuy, Argentina).
Directora: ALONSO, María Silvia; **Co-directora**: VITURRO, Carmen Inés.
Estado: En ejecución.

Becarios de grado
Apellido y Nombre de la Becaria: ROMERO, Daiana Soledad.
Carácter de la Beca: Iniciación a la investigación. Estudiante Adscripta, 2020-2021
Directora: ALONSO, María Silvia
Co-director: MADREGAL, Sergio Omar
Apellido y Nombre del Becario: ESCALIER, Víctor Iván.
Carácter de la Beca: Iniciación a la Investigación. Estudiante Adscripto, 2020-2021.
Directora: ALONSO, María Silvia
Co-director: MADREGAL, Sergio Omar

Otras actividades
ALONSO, M.S. Evaluadora, en octubre de 2021, de artículos propuestos para la revista Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA, Nº 7, a publicarse en 2021, ISSN: 1853-6662.
ALONSO, M.S. Evaluadora de Proyectos de Investigación y Desarrollo convocatoria 2021, para la Universidad Nacional del Nordeste (Biotecnología, Ingeniería Medioambiental), Octubre 2021.
MADREGAL, S.O. Evaluador de artículos publicados en la revista: Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA, Nº 6, diciembre de 2020, ISSN: 1853-6662.
MADREGAL, S.O. Miembro de la Comisión Evaluadora de Proyecto Final para la carrera de Ingeniería Química “Análisis técnico-económico de procesos de pirolisis térmica y pirólisis catalítica para la obtención de combustibles a partir de plásticos residuales”. Facultad de Ingeniería. UNJu., 2021.
CAYO, N. del R. Asistencia a las18a Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria (modalidad online). “Desafíos de la educación superior: enseñanza, aprendizaje e Investigación”. Facultad de Humanidades Teresita de Ávila. Sede de la Universidad Católica Argentina. 5 y 6 de noviembre 2020.
CAYO, N. del R. Asistencia al Webinar “La Biblioteca Académica: Retos, Desafíos y Oportunidades”. Organizado por la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires. Facultad Teresita de Avila (Sede Paraná). Noviembre 2020.

Cátedra de Bioquímica de los Alimentos

Dictado de la asignatura de grado
Bioquímica de los Alimentos

Integrantes de Cátedra

Apellido y Nombre	**Cargo y Dedicación Docente**[1]
Lobo, Manuel Oscar	Prof. Titular DE
Giménez, María Alejandra	Prof. Adjunto DS/ Investigador Adjunto CONICET
Alancay, Matías Miguel	JTP DS/ Investigador Asistente CONICET
Rios, Francisco	Investigador Asistente CONICET / Auxiliar de primera DSE
Segundo, Cristina	Investigadora Asistente CONICET/ Auxiliar de primera DSE

Integrantes Equipo de Trabajo

Apellido y Nombre	**Cargo y Dedicación Docente**[2]
Samman Norma Cristina	Prof. Emérita
Alfaro, María Esther	Prof. Adjunto DE
Chañi, Silvia Rebeca	Técnico CONICET
Calliope, Sonia	Becaria Posdoctoral CONICET / JTP DS
Scalone, Gustavo	Investigador Asistente CONICET
Rueda, Julio Ricardo	Becario Posdoctoral CONICET / JTP DS
Jiménez, María Dolores	Becaria Posdoctoral CONICET / Ayudante de Primera Simple
Mosso, Ana Laura	Becaria Posdoctoral CONICET / Ayudante de Primera Simple
Gremasqui, Ileana	Becaria CONICET
Miranda, Rita Marisol	Becaria CONICET
Dominguez, Natalia Ester	Becaria CONICET
Vazquez Agostini, Bernabé	Becaria CONICET
Amaya, Argentina	Estudiante LTA / Técnico CONICET
Nieva Agreda, Andrea	Estudiante LTA
Romero, Maximiliano Javier	Estudiante LTA
Mamani, Ivone Marisol	Estudiante LTA
Salinas Alcon, Cintya	Estudiante LTA

Proyectos de Investigación

Aprovechamiento de los residuos (orujo de uva) de la industria vitivinícola de la provincia de Jujuy mediante la elaboración de barras energéticas. Proyecto de Extensión Universitaria de la SPU, Convocatoria “Universidad, Territorio y Comunidad 2021”. Director Dr. Francisco Rios. Monto $ 100.000. Año 2021

Desarrollo agro-industrial, a través de la elaboración de snacks, de materias primas de pequeños productores pertenecientes a regiones andinas de la provincia de Jujuy. Proyecto SECTER Convocatoria “Instituto Rodolfo Kusch”. Director Dr. Francisco Rios. Monto $ 60.000. Años 2021/2023

Purés con alto contenido de proteínas y compuestos funcionales elaborados con cultivos andinos. Proyecto del Programa “Ciencia y Tecnología Contra el Hambre”, Código A29. Director Dr. Manuel Lobo. Monto $ 10.730.000. Años 2021/2022.

[1]DE (Exclusiva), DSE (Semiexclusiva), DS (Simple)

Desarrollo de alimentos procesados de cultivos andinos y frutas tropicales mediante la aplicación de métodos biotecnológicos. Proyecto SECTER UNJu. Categoría A. Código D/159. Director Dr. Manuel Lobo. Monto $ 120.00. Años 2020/2024.

Estudio de las aptitudes tecnológicas de harinas de maíces andinos nativas y modificadas por tratamiento térmico para el desarrollo de masas laminadas sin gluten y de fácil corte. Proyecto SECTER UNJu. Categoría B. Directora Dra. Alejandra Gimenez. Monto $ 22.000. Años 2020/2021.

Recuperación de pectinas de residuos de la industria fruto-hortícola de Jujuy. PICTO-2018-0029. Financia Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Director Dr. Manuel Lobo. Monto $ 454.000. Años 2019/2022

119RT0567 - Desarrollo de ingredientes alimentarios a partir de cultivos ancestrales iberoamericanos. Proyecto RED IBEROAMERICANA CYTED. Coordinadora general Dra. Claudia Monika Haros. Coordinadora en Argentina por UNJu-CONICET Dra. Norma Sammán.

http://www.cyted.org/?q=es/detalle_proyecto&un=965. Años 2019/2022.

Revalorización del sistema productivo y gastronómico regional de la Quebrada de Humahuaca. Proyectos SECTER “Desafíos de Investigación UNJu”. Directora Dra. Calliope Sonia. Monto $ 80000. Años 2019/2021

Contribución al desarrollo socioeconómico de comunidades rurales andinas a través del agregado de valor en origen de la producción de cultivos andinos. Proyecto de Vinculación Tecnológica aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias. Director: Dr. Francisco Rios. Monto $ 150.000. Años 2019-2020

Ingreso a la Carrera de Investigador Científico CONICET

Dra. Sonia Rosario Calliope. Año ingreso 2021. Directora Dra. Norma Samman.
Dra. Cristina Segundo. Año de ingreso 2020. Directora Dra. Norma Samman
Dr. Matías Alancay. Año de ingreso 2020. Director Dr. Manuel Lobo
Dr. Gustavo Scalone. Año de ingreso 2020. Directora Dra. Norma Samman

Becas posdoctoral en desarrollo

Dr. Julio Rueda, Beca Posdoctoral CONICET. Años 2021-2023. Director Dr. Manuel Lobo
Dra. Ana Laura Mosso, Beca Posdoctoral CONICET. Años 2020-2022. Directora Dra. Norma Sammán.
Dra. María Dolores Jiménez, Beca Posdoctoral CONICET. Años 2020-2022. Directora Dra. Norma Sammán.

Tesis de postgrado en desarrollo

Tesista: Lic. Bernabe Vazquez Agostini, Beca Doctoral CONICET. Tema: “Cultivos andinos un legado en riesgo, evaluación del impacto de su revalorización a nivel socioeconómico y nutricional de la población”. Años 2018-2023. Directora Dra. Norma Samman.
Tesista: Lic. Rita Miranda, Beca Doctoral CONICET. Tema: “Biopolimeros modificados y generados tecnológicamente en harinas de granos andinos aptas para panificación”. Años 2018-2023. Directora Dra. Norma Samman, Codirector Dr. Manuel Lobo.
Tesista: Lic. Natalia Ester Dominguez, Beca Doctoral CONICET. Tema: “Estudio estructural de masas laminables sin gluten obtenidas por aplicación de Tecnología mejorada”. Años 2018-2023. Director Manuel Lobo. Codirectora Alejandra Gimenez.
Tesista: Lic. Ileana de los Ángeles Gremasqui, Beca Doctoral CONICET. Tema: “Aprovechamiento de cultivos andinos subexplotados y de residuos industriales con la formulación de suplementos dietarios proteicos”. Años 2016-2020. Director Dr. Manuel Lobo.

Tesis de grado en curso

Alumno Maximiliano Javier Romero. Titulo trabajo final de grado para la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos: “Características tecnológicas de harinas integrales de maíces andinos modificadas térmicamente". Directora Dra. Alejandra Gimenez, Codirectora Dra. Cristina Segundo.
Alumna Cintya Salinas Alcon. Titulo trabajo final de grado para la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos: “fermentación láctica de granos andinos para la obtención de productos lácteos análogos”. Director Dr. Manuel Lobo, Codirectora Dra. Dolores Jimenez.

Programa de Becas de Estímulo a la Vocaciones Científicas - Becas CIN

Alumna de la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos Mamani Ivone Marisol. Director Dr. Matías Alancay, Codirector Dr. Manuel Lobo

Alumna de la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos Salinas Alcon Cintya. Director Dr. Manuel Lobo, Codirectora Dra. Dolores Jimenez

Alumna de la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos Nieva Agreda Andrea Verónica. Director Dr. Francisco Rios, Codirectora Dra. Alejandra Gimenez

Convenios

FI-UNJu – ALIARG SRL. Convenio Específico. Objetivo: elaboración de barras energéticas en base a investigaciones realizadas en el marco de la formación doctoral y posdoctoral por parte de integrantes de la FI de la UNJu. Monto $ 870.000. Año 2020/2021

FI-UNJu – Empresa DULCES OTITO s.a.i.c. Acta acuerdo de Cooperación académica para el "Estudio de los desechos industriales de OTITO para su reutilización mediante la recuperación de componentes funcionales". Años 2019/2021.

PUBLICACIONES

Revistas Científicas

-
- Rueda, J; Maldonado-Galdeano, C; Lobo, M; Perdigon, G; Samman, N. 2021. Evaluación de propiedades citotóxicas e inmunomoduladoras de hidrolizado proteico de quinoa (Chenopodium Quinoa Wild). Revista ALAN-VE. ISSN0004-0622. Revista de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición ARCHIVOS LATINOAMERICANOS DE NUTRICION. Volumen 71, Suplemento 1. Pag 160. Octubre 2021. https://doi.org/10.37527/2021.71.S1.
- Bassett, N; Rossi, A; Rossi, C; Acuña,E; Burke, S; Samman, N. 2021. Formulación de un pan de trigo y poroto blanco reducido en sodio y fortificado en calcio. Revista ALAN-VE. ISSN 0004-0622. Libro de resúmenes XIX Congreso Latinoamericano de Nutrición (SLAN). Revista de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición ARCHIVOS LATINOAMERICANOS DE NUTRICION. Volumen 71, Suplemento 1. Pag 316. Octubre 2021. https://doi.org/10.37527/2021.71.S1.
- Samman, N. 2021. Estudio comparativo del contenido de sodio de alimentos artesanales, de venta callejera y comidas rápidas de cinco países de Latinoamérica. Revista ALAN-VE. ISSN 0004-0622. Revista de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición ARCHIVOS LATINOAMERICANOS DE NUTRICION. Volumen 71, Suplemento 1. Pag 15. Octubre 2021. https://doi.org/10.37527/2021.71.S1.
- Sammán, N. 2021. Valor nutricional y biofuncional de cultivos andinos. Efectos del procesamiento sobre su retención. (Argentina). Revista ALAN-VE. ISSN 0004-0622. Revista de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición ARCHIVOS LATINOAMERICANOS DE NUTRICION. Volumen 71, Suplemento 1, Pag 17. Octubre 2021. https://doi.org/10.37527/2021.71.S1.
- Gremasqui, I; Gimenez, M; Lobo, M; Samman, N. 2021. Nutritional and functional characterization of hydrolysates from quinoa flour (Chenopodium quinoa) using two proteases. International Journal of Food Science and Technology. Publicado online septiembre 2021. https://doi.org/10.1111/ijfs.15360
- Gremasqui, I.; Giménez, M.; Lobo, M. y Sammán, N. Propiedades químicas y físicas de harinas proteicas obtenidas por hidrólisis enzimática. 2021. Revista CODINOA: Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA. Edición Número 7 (2021). ISSN: 1853-6662. Trabajo aceptado para publicar
- Rios, F.; Amaya, A.; Lobo, M., *Samman, N. Caracterización de mieles de limón (Citrus lemon) mediante parámetros fisicoquímicos. 2021. Revista CODINOA: Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA. Edición Número 7 (2021). ISSN: 1853-6662. Trabajo aceptado para publicar
- Miranda, R.; Ríos, F.; Amaya, A.; Lobo, M., Sammán, N. 2021. Caracterización tecno-funcional de harinas integrales extruidas de maíz culli y quinoa. Revista CODINOA: Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA. Edición Número 7 (2021). ISSN: 1853-6662. Trabajo aceptado para publicar
- Mosso, A; Gerbi, P; Vázquez Agostini, B; Samman, N. 2020. Características y potencialidades de la cadena de valor de la quinua (chenopodium quinoa willd.) en el Noroeste argentino. (Potentialities and characteristics of quinoa (chenopodium quinoa willd.) value chain in northwest argentina). Revista FINUT 2020. ISSN 2695- 6829. Vol. 2 No. 1, pag 156. (versión en inglés pag 105).

Bassett, N; Rossi, A; Rossi, C; Acuña, E; Burke, S; Samman, N. 2020. Calidad de panes elaborados con harinas de trigo y poroto, fortificados con calcio y reducidos en sodio. Aceptabilidad de consumidores. Revista FINUT 2020. ISSN 2695- 6829. Vol. 2 No. 1, pag 198.

Sammán N; Rossi C; Ríos F; Romero I; Levy L; Tenisi M; Barrios R. 2020. Desarrollo de una tabla nacional de Composición de alimentos para diseñar Políticas y programas de seguridad Alimentaria. (Development of a National Food Composition Table to design food security policies and programs). Revista Argentina de Salud Pública 2020;12:e25. Publicación electrónica 15 Dic 2020.

Bassett, N.; Rossi, A.; Rossi, C.; Acuña, E.; Burke, S; Sammán, N. 2020. Quality of Breads Made with Wheat and Bean Flours, Fortified with Calcium and Reduced in Sodium Consumer Acceptability. FINUT Virtual Conference 2020. Abstract Ann Nutr Metab 2020; Número 76 (suppl 4), pag Abstract Abstract Ann Nutr Metab 2020;76(suppl 4): pag 143 (1–232).

Rios, F; Amaya, A; Lobo, M; Samman, N. 2020. Desarrollo de barras energéticas con materias primas con propiedades funcionales. Revista Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA. ISSN: 1853-6662. Revista N° 6. Pag 391-397.

Libros y/o Capítulos de Libros

Sammán N. Gimenez A. Segundo, C. Lobo M. Chapter 3, Biodiversity of Andean Maize (Zea Mayz). Nutritional, functional and technological properties. In Native Crops in Latin America: Biochemical, Processing and Nutraceutical Aspects, ISBN 978-0-367-53140-9, Editoras Ritva Repo-Carrasco, and Mabel C.Tomás, Editorial CRC Press Taylor & Francis Group LLC (Boca Ratón, FL, EEUU), (2020), pp. 400. En Prensa.

Presentaciones en congresos

Gluten-free breadmaking with extruded whole-grain Andean maize flours. R.M. Miranda, A.A. Amaya, M.O. Lobo, N.C. Sammán. III International Conference of la ValSe-Food Network and VI Symposium Chia-Link Valuable Ibero-American Seeds as the Future Food. UCEN, Santiago de Chile – Chile. 15-17 noviembre de 2021. Trabajo Aceptado

Development of a Latin American native food composition database. M.N. Bassett; M.C. Rossi; A. Amaya; F. Rios and N.C. Sammán. III International Conference of la ValSe-Food Network and VI Symposium Chia-Link Valuable Ibero-American Seeds as the Future Food. UCEN, Santiago de Chile – Chile. 15-17 noviembre de 2021. Trabajo Aceptado

- Estudio comparativo del contenido de sodio de alimentos artesanales, de venta callejera y comidas rápidas de cinco países de Latinoamérica. Samman, N. Simposio LATINFOODS. Aportes de LATINFOODS al conocimiento sobre contenido de sodio en la alimentación de la población de Latinoamérica y El Caribe. XIX Congreso Latinoamericano de Nutrición (SLAN). Modalidad Virtual, Asunción, Paraguay; 31 de octubre al 4 de noviembre del 2021. Presentación oral.

Valor nutricional y biofuncional de cultivos andinos. Efectos del procesamiento sobre su retención. (Argentina). Sammán, N. Simposio LA VALSE-FOOD I. CYTED. Recursos autóctonos: nuevas fuentes de ingredientes para la seguridad alimentaria. XIX Congreso Latinoamericano de Nutrición (SLAN). Revista de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición ARCHIVOS LATINOAMERICANOS DE NUTRICION. Modalidad Virtual, Asunción, Paraguay; 31 de octubre al 4 de noviembre del 2021. Presentación oral

Evaluación de propiedades citotóxicas e inmunomoduladoras de hidrolizado proteico de quinoa (Chenopodium quinoa wild). Rueda J., Maldonado-Galdeano C., Lobo M., Perdigón G. y Sammán N. XIX Congreso Latinoamericano de Nutrición SLAN 2021, Modalidad Virtual, Asunción, Paraguay; 31 de octubre al 4 de noviembre del 2021.

Formulación de un Pan de Trigo y Poroto Blanco Reducido en Sodio y Fortificado en Calcio. Bassett, MN; Rossi, A; Rossi, M.; Acuña, M; Burke, S y Sammán, N. XIX Congreso Latinoamericano de Nutrición SLAN 2021, Modalidad Virtual, Asunción, Paraguay; 31 de octubre al 4 de noviembre del 2021

Efecto de la Extrusión Alcalina en las Propiedades Fisicoquímicas y Funcionales de Harina Integral de Maíz Andino. Natalia E. Domínguez, Rita M. Miranda, María A. Giménez, Manuel O. Lobo, Norma C. Sammán. X Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos INNOVA. 27 de septiembre al 1 de octubre de 2021. Uruguay.

Tecnofuncionalidad de Harinas Integrales de Maíces Andinos (Zea Mays) Nativas y Extrudidas. Rita M. Miranda, Natalia E. Domínguez, María A. Giménez, Manuel O. Lobo, Norma C. Sammán. X Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos INNOVA. 27 de septiembre al 1 de octubre de 2021. Uruguay.

Perfil de aminoácidos y análisis proximal de harina de haba hidrolizada. Gremasqui, I.A.; Giménez, M.A.; Lobo, M.; Sammán, N. IX Congreso de Alimentos Siglo XXI: Alimentos, Nutrición y Salud. XLIII Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN) y I

Jornada Patagónica de la Asociación de Nutricionistas del Chubut (ANCH); 13 al 15 de octubre del 2021.

Desarrollo de una base de datos de alimentos originarios de Latinoamérica. Bassett N; Rossi, C.; Amaya, A.; Ríos, F. y Sammán N.1. IX Congreso de Alimentos Siglo XXI: Alimentos, Nutrición y Salud. XLIII Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN) y I Jornada Patagónica de la Asociación de Nutricionistas del Chubut (ANCH); 13 al 15 de octubre del 2021.

Lithium sulfur cells with biowaste derived cathode: A life cycle assessment of the lab scale production. Norma Lis Robles, Alvaro Yamil Tesio, Gustavo L. Leonardo Scalone and Fernando Daniel Mele. CILCA 2021: IX International Conference on Life Cycle Assessment in Latin America (IX Conferencia Internacional sobre Análisis de Ciclo de Vida en Latinoamérica). Organizado por la Red Iberoamericana de Ciclo de Vida – RICV. 31 de mayo al 04 de junio de 2021 - MODALIDAD VIRTUAL

Caracterización de hidrogeles para uso en envases activos. Una alternativa para el agregado de valor al cultivo de papas andinas. 2020. Calliope, S; Lobo, M; Samman, N. Jornadas de Ciencia y Tecnología de Facultades de Ingeniería del NOA, modo virtual. Publicado en la revista Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA. ISSN: 1853-6662. Revista N° 6. Pag 551-558.

Evaluación de conocimientos en elaboradores de alimentos sobre riesgos de salud por consumo de sodio. 2020. Calliope, S; Nieva, L; Caceres, S; Samman, N. Jornadas de Ciencia y Tecnología de Facultades de Ingeniería del NOA, modo virtual. Publicado en la revista Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA. ISSN: 1853-6662. Revista N° 6. Pag 361-368.

Desarrollo de barras energéticas con materias primas con propiedades funcionales. 2020. Rios, F; Amaya, A; Lobo, M; Samman, N. Jornadas de Ciencia y Tecnología de Facultades de Ingeniería del NOA, modo virtual. Publicado en la revista Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA. ISSN: 1853-6662. Revista N° 6. Pag 391-397.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Secretario: Ing. Julio Tentor

Auxiliar Administrativo: A.P.U. Noelia Vargas
Auxiliar Administrativo: A.P.U. Adriana Yurquina

Objetivo
La Secretaría de Extensión, Coordinación y Planificación, de la Facultad de Ingeniería tiene como propósito fortalecer los lazos entre la Facultad y la sociedad, compartiendo conocimientos y acciones que pongan en relación los saberes populares y científicos, apuntando a una sociedad más justa, humana y distributiva.

Misión
Posicionar la Facultad de Ingeniería en cada instancia de la vida social de la región, participando activamente con las instituciones públicas y diferentes organizaciones, con vistas a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, ofreciendo un futuro profesional a los jóvenes y poniendo los conocimientos al servicio de una sociedad más equitativa.

Secciones

- **CONGRESOS, CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMATURAS, JORNADAS Y VISITAS**
- **PASANTÍAS, PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS Y PRÁCTICAS MINERAS**
- **OBSERVATORIO TECNOLÓGICO e INCUBADORA**

I - CONGRESOS, CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMATURAS, JORNADAS Y TRABAJOS FINALES y VIAJES

Res. F.I. Nº 165/21: AUTORIZAR el dictado de la DIPLOMATURA EN METODOLOGÍAS Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES – "INNOVANDO" en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con una carga horaria total de seiscientas horas cátedras (600); destinada a docentes de distintos niveles educativos.

Res. F.I. Nº 166/21: AUTORIZAR el dictado del curso "Evaluación de los aprendizajes" en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con una carga horaria total de ochenta (80) horas cátedra, según la propuesta que obra en las presentas actuaciones.

Res. F.I. Nº 167/21: AUTORIZAR el dictado del curso "INFORMÁTICA EN EDUCACIÓN II" en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con una carga horaria total de ochenta (80) horas cátedra, según la propuesta que obra en las presentas actuaciones.

Res. F.I. Nº 217/21: CONVALIDAR las actividades realizadas del 04 de junio del 2020 al 1 de agosto del 2020, por los estudiante **Fernández Miranda, Juan Gabriel (DNI Nº 40152809) de la carrera Ingeniería Industrial LU 1631 y Peralta, Ignacio (DNI N° 40441745) de la carrera Ingeniería Industrial LU 1471,** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, en relación con su Proyecto Final en instalaciones de la empresa Papel NOA.

Res. F.I. Nº 219/21: CONVALIDAR las actividades realizadas del **28 de septiembre del 2020 al 31 de marzo del 2021**, por los estudiante **Fernández Miranda, Juan Gabriel (DNI Nº 40152809) de la carrera Ingeniería Industrial LU 1631 y Peralta, Ignacio (DNI N° 40441745) de la carrera Ingeniería Industrial LU 1471,** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, en relación con su Proyecto Final en instalaciones de la empresa Papel NOA.

Res. F.I. Nº 225/21: CONVALIDAR las actividades realizadas del 19 de febrero al 31 de marzo del 2020, por la estudiante **Rocío Agustina García (DNI Nº 36425476) de la carrera Ingeniería Industrial LU 1117,** de la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Jujuy, en relación con su Proyecto Final en la empresa HOLCIM Argentina SA.

Res. F.I. Nº 233/21: CONVALIDAR el viaje y actividades de campo relacionadas al estudio "Estratigrafía y Paleoambiente de la Calizas de Volcán-León" perteneciente a la cátedra Práctica Geológica II de la carrera Lic. en Ciencias Geológicas realizadas en la localidad de Volcán - León, por los alumnos detallados en el **ANEXO ÚNICO** durante los días 11, 18, 30 de noviembre, y 8 de Diciembre del 2020.

Res. F.I. Nº 246/21: AUTORIZAR el dictado del curso "Python – Beginner to Intermediate" en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con una carga horaria total de ochenta (80) horas reloj, según la propuesta que obra en las presentas actuaciones.

Res. F.I. Nº 247/21: AUTORIZAR el dictado del curso "Data Science – Beginner to Intermediate" en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con una carga horaria total de doscientas cuarenta (240) horas reloj, según la propuesta que obra en las presentes actuaciones.

Res. F.I. Nº 366/21: AUTORIZAR el dictado del Taller "Modelado de BD NOSQL Documentales" en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con una carga horaria total de seis (6) horas; destinada a personas que cuenten con conocimientos básicos en modelado de datos para BD Relacionales.

Res. F.I. Nº 367/21: AUTORIZAR el dictado del Taller "Coaching para terminar el trabajo final o tesis" en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con una carga horaria total de diez (10) horas; destinada a estudiantes avanzados de la Facultad de Ingeniería en condiciones de elaborar el trabajo final o tesis.

Res. F.I. Nº 393/21: AUTORIZAR el dictado de la DIPLOMATURA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS EDUCATIVAS EN TRANSICIÓN, EL ESCENARIO HÍBRIDO en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con una carga horaria total de novecientas horas cátedras (900); destinada a docentes de distintos niveles educativos.

Res. F.I. Nº 396/21: AUTORIZAR al Ing. Federico José Fernández Berniz DNI Nº 24.324.436 a trasladarse a la localidad de Rinconada el 1ro de octubre de 2021 con regreso el mismo día en su vehículo camioneta Amarok dominio LZO568 asegurada mediante póliza 4-10148420:0 de la compañía RUS.

Res. F.I. Nº 406/21: APROBAR lo actuado por los miembros del Comité de Evaluadores Expertos de la Secretaría de Economía Popular área directiva Ing. Héctor Rubén Daza DNI 11.628.958; área técnica Ing. Héctor Joaquín Gutiérrez DNI 16.099.022, Lic. Juan Pablo Cuezo DNI 27.727.331, Ing. Rodrigo Daniel Corbalan DNI 30.666.084, Ing. Graciela del Carmen Soto DNI 16.487.157, Dr. Maximiliano Oscar Carabajal DNI 26.232.994, Tec. Cristhian Mauricio Garzon DNI 25.165.685, Dra. Gabriela Teresita Auad DNI 26.793.440, Ing. Ilde Brando Cepeda DNI 96.552.295, Ing. José Augusto Echenique DNI 14.553.680, Ing. Sergio Oscar Bizgarra SIN 18.130.555, Ing. Cristian Ivan Escalier DNI 28.186.952, Ing. Luis Fernando Choque DNI 21.698.524, Lic. Pablo Alejandra Amador DNI 24.252.958, Ing. Santos Juan Manuel Cruz DNI 33.183.520, Tec. Edith Mariela Soto DNI 24.324.477; de la Faculta de Ingeniería área disciplinar: Ing. María Esther del Milagro Alfaro DNI 13.016.821, Ing. José Humberto Farfán DNI 23.430.184 y Dr. Manuel Oscar Lobo DNI 12.007.953; área de Consistencia Económica / financiera la Esp. Lic. Estefanía Betsabé González DNI 32.629.442

Res. F.I. Nº 439/21: AUTORIZAR el dictado del curso taller "Procesos productivos integrales y puesta en marcha de curtiembre para pieles de llama y rumiantes menores" en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con una carga horaria total de quince (15) horas reloj a cargo del Perito Agrónomo Zootecnista Héctor Mario Fiori y el Profesor Hugo Daniel Enciso expertos de INTI - NOA.

II - PASANTÍAS, PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS Y PRÁCTICAS MINERAS

Res. F.I. Nº 403/20: RENOVAR la Pasantía de la estudiante, la cual viene siendo desarrollada en la empresa HOLCIM (ARGENTINA) S.A.: **CADENA, MELISA ESTER D.N.I. 36.505.014 de la carrera Ing. de Minas LU 765.**

Res. F.I. Nº 418/20: AUTORIZAR la designación de los alumnos **1) SCHIRADO CHAPUR GABRIEL AUGUSTO D.N.I. 35.931.714 de la carrera Ing. Industrial LU 858, 2) GUTIERREZ MIGUEL ÁNGEL D.N.I. 34.914.109 de la carrera Ing. Industrial LU 366, 3) AVALOS HÉCTOR FEDERICO D.N.I. 36.425.435 de la carrera Ing. Industrial LU 1287,** seleccionados por la empresa El Mundo de las Placas, para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente

Res. F.I. Nº 432/20: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 1 (una) Plaza de Pasantía solicitada por la empresa HOLCIM (Argentina) S.A., para la carrera Ingeniería Química.

Res. F.I. Nº 433/20: Llamar a Inscripción de Postulantes para cubrir 1 (una) Plaza de Pasantía solicitada por la empresa HOLCIM (Argentina) S.A., para la carrera Ingeniería Informática y/o Licenciatura en Sistemas.

Res. F.I. Nº 457/20: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res

CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 432/20, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución.

ANEXO ÚNICO
(**Res. F.I. N° 457/20**)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Química solicitadas por la empresa HOLCIM (Argentina) S.A.

Nro.	Apellido	Nombre	DNI	Carrera	LU
1	Caucota	Gustavo Alejandro	38656284	Ing. Química	4156
2	Gallardo	Miguel Angel	35554511	Ing. Química	3874
3	Sosa	Elda Alejandra	35480414	Ing. Química	3747
4	Torres	Marcelo Ezequiel	37105324	Ing. Química	3996
5	Vargas	Marina Daniela	34326340	Ing. Química	3812

Res. F.I. Nº 458/20: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la “Ley de Pasantías” Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 433/20, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución.

ANEXO ÚNICO
(**Res. F.I. N° 458/20**)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática y/o Licenciatura en Sistemas solicitada por la empresa HOLCIM (Argentina) S.A.

Nro.	Apellido	Nombre	DNI	Carrera	LU
1	Aguila	Viviana Emilia	37508439	Ingeniería Informática	6338
2	Aramayo	Gianina Neyen	37645034	Ingeniería Informática	6717
3	Avila	Guillermo Sebastian	27727017	Ingeniería Informática	2075
4	Bordon	Humberto Maximiliano	37777201	Ingeniería Informática	6619
5	Castillo	Valeria Gisela	37918036	Ingeniería Informática	6597
6	Churquina	Cintia Noelia	33690911	Ingeniería Informática	6139
7	Garcete	Christian Brian	36851157	Ingeniería Informática	6878
8	Patagua	Mauro Ramiro	35133772	Licenciatura en Sistemas	1124
9	Rodriguez	Natalia Elizabeth	33999952	Licenciatura en Sistemas	1325
10	Santos	José Gabriel	38472617	Ingeniería Informática	6612
11	Subia	Pedro Elias Alejandro	38745968	Ingeniería Informática	6835
12	Villafañe	Juan Pablo	33867812	Licenciatura en Sistemas	992

Res. F.I. Nº 459/20: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 3 (tres) Plazas de Pasantía solicitadas por la Dirección Provincial de Rentas, para las carreras Ingeniería Informática y/o Licenciatura en Sistemas**.**

Res. F.I. Nº 483/20: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la “Ley de Pasantías” Ley N° 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 459/20, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO
(**Res. F.I. N° 483/20**)

Listado de aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática y/o Licenciatura en Sistemas, solicitada por la Dirección Provincial de Rentas

Nro	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Aguila	Viviana Emilia	37508439	Ingeniería Informática	6338
2	Avila	Guillermo Sebastian	27727017	Ingeniería Informática	2075
3	Bordon	Humberto Maximiliano	37777201	Ingeniería Informática	6619
4	Castillo	Valeria Gisela	37918036	Ingeniería Informática	6597
5	Estrada	Natalia Romina	40636239	Ingeniería Informática	7589
6	Gonzalez	José Nery	39807718	Ingeniería Informática	7562
7	Ibarra Ortega	Marcos Antonio	35933627	Ingeniería Informática	6745
8	Laura	Camila Yolanda	39232699	Ingeniería Informática	7280
9	Reynoso	Carla Vanina	36851174	Ingeniería Informática	6184
10	Rodriguez	Natalia Elizabeth	33999952	Licenciatura en Sistemas	1325
11	Santos	José Gabriel	38472617	Ingeniería Informática	6612
12	Subia	Pedro Elias Alejandro	38745968	Ingeniería Informática	6835
13	Vera	Mariano Ezequiel	37304917	Ingeniería Informática	6972
14	Zerpa	Margarita	40710203	Ingeniería Informática	7448

Res. F.I. Nº 491/20: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la “Ley de Pasantías” Ley N° 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 478/20, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO

(**Res. F.I. N° 491/20**)

Listado de aspirantes de pasantía para la carrera Ingeniería Industrial, solicitada por la Empresa HOLCIM (Argentina) S.A.

Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
Cardozo	Eric Ivan	39930734	Ingeniería Industrial	1613
Diaz	Miguel Enrique	34947889	Ingeniería Industrial	454
Flores	Silvana Belen	40710650	Ingeniería Industrial	1707
Gallardo	Julian Ismael	38471501	Ingeniería Industrial	1295
Hernandez	Franco Tomas	37959408	Ingeniería Industrial	1387
Martinez	Cristian Elias	41120362	Ingeniería Industrial	2026
Orgaz	Ana Carolina	38164113	Ingeniería Industrial	1270
Ovando	Fernanda Angélica	34360398	Ingeniería Industrial	356
Puma	Maximiliano Nicolas	33757946	Ingeniería Industrial	394
Sánchez	Leonardo Fabio René	33953683	Ingeniería Industrial	459
Vega	Marilyn Erika	39928601	Ingeniería Industrial	1541

Res. F.I. Nº 492/20: Autorizar la designación del alumno **1) GALLARDO, MIGUEL ANGEL D.N.I. 35.554.511 de la carrera Ing. Química LU 3874,** seleccionado por la empresa HOLCIM (Argentina) S.A., para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 493/20: Autorizar la designación del alumno **1) PATAGUA, MAURO RAMIRO D.N.I. 35.133.772 de la carrera Licenciatura en Sistemas LU 1124,** seleccionado por la empresa HOLCIM (Argentina) S.A., para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 026/21: AUTORIZAR la designación del alumno **1) FLORES, SILVANA BELEN D.N.I. 40.710.650 de la carrera Ingeniería Industrial LU 1707**, seleccionado por la empresa HOLCIM (Argentina) S.A., para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente

Res. F.I. Nº 089/21: AUTORIZAR la designación de los alumnos **1) SUBIA, Pedro Elias Alejandro, DNI Nº 38.745.968 de la carrera Ing. Informática LU INF006835, 2) GONZALEZ, José Nery DNI Nº 39.807.718 LU INF007562, 3) IBARRA ORTEGA, Marcos Antonio, DNI Nº 35.933.627 LU INF006745**, seleccionados por la Dirección Provincial de Rentas, para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 111/21: AUTORIZAR a los alumnos Matías Ramón RUIZ DNI Nº 39.739.316 de la carrera Ingeniería Informática (L.U. Nº 7415), Nicolás Ricardo CARRIZO D.N.I. 38.344.183 de la carrera Ingeniería Informática (L.U. Nº 6817), Flavia Daniela BRANDAN D.N.I. 35.274.908 de la carrea Ingeniería Informática (L.U. Nº 6803), Eduardo Andrés ALBORNOZ D.N.I. Nº 39.768.785 de la carrera Ingeniería Informática (L.U. Nº 7493) y Sofía Micaela SANCHEZ D.N.I. 39.738.588 de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. Nº 2023) a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa NODKU S.A.S., a partir del día 08 de Marzo del 2020 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a los alumnos serán dependiendo de su puesto como: Quality Assurance: Briefing (preparación): conocer el producto. Registrar entrevistas con los clientes. Interactuar con el equipo de desarrollo. Planificación: definir herramientas que se van a utilizar, tiempo de desarrollo y los perfiles disponibles. Diseño: interactuar con el cliente para demostrarle cual es el mejor diseño y/o factibilidad de lo que está solicitando. Desarrollo: Adecuar el proyecto implementando los lenguajes de programación idóneos, base de datos, contenidos web (en caso de requerirlos). Lanzamiento de productos: Realizar un control de calidad exhaustivo, coordinar el equipo y comunicarse con el cliente para que dé el visto bueno y el proyecto salga al mercado. Mantenimiento de proyectos: Emitir reportes analíticos, revisión y control de calidad, soporte técnico, actualizaciones, test de usuarios reales con los debidos reportes de errores. Proyect Manager Analizar y coordinar las revisiones de rendimiento.Actuar como intermediarios entre la alta dirección y sus empleados. Toma decisiones para los problemas del departamento.

Res. F.I. Nº 139/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 4 (cuatro) Plazas de Pasantía solicitadas por el Colegio de Técnicos de Jujuy, para la carrera Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario.

Res. F.I. Nº 149/21: AUTORIZAR a la estudiante **YESICA MELISA MENDEZ (DNI N° 35.554.931) de la carrera Ingeniería Informática (L.U. Nº 6188**), a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa OPENIX S.R.L., a partir del día 29 de marzo del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la alumna serán como responsable de formación IT: Investigación de capacitaciones para perfiles IT, seguimiento, control y evaluación del desempeño de los desarrolladores, registro y documentación de procedimientos internos para el desarrollo de software.

Res. F.I. Nº 150/21: AUTORIZAR a la estudiante **LUCIANA FLORENCIA LUCERO (DNI N° 35.931.503) de la carrera Ingeniería Química (L.U. Nº 3971**), a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa ORTIZ Maderas, a partir del día 5 de abril del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la alumna serán: Estimación del tiempo de secado de la madera en función del tipo y espesor de la misma.

Res. F.I. Nº 152/21: AUTORIZAR al estudiante ELIAS EZEQUIEL CUTILI (DNI N° 38.469.994) de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. Nº 1448), a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa ORTIZ Maderas, a partir del día 06 de abril del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al alumno serán: rograma de mantenimiento. Análisis de puestos de trabajo

Res. F.I. Nº 156/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 139/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución.

ANEXO ÚNICO

(**Res. F.I. N° 156/21**)

Listado de Aspirantes de pasantía para la carrera Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario solicitada por el Colegio de Técnicos de Jujuy

Nro	Apellido	Nombre	Documento	LU
1	Bordon	Humberto Maximiliano	37777201	6619
2	Canavire	Lisandro Nahuel de Jesus	36850956	6358
3	Castillo	Valeria Gisela	37918036	6597
4	Quispe	Liliana Griselda	31577711	5406
5	Ramos	Joaquin Ignacio	41844786	7610
6	Ruiz	Ronaldo Gaston Daniel	39232205	6813
7	Talavera	Roque Emanuel	34183779	6313
8	Vilte	Lucas Daniel	29815834	5472

Res. F.I. Nº 160/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 6 (seis) Plazas de Pasantía solicitadas por la Dirección Provincial de Vialidad, para las carreras Ingeniería Informática, Industrial y Licenciatura en Sistemas

Res. F.I. Nº 163/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 3 (tres) Plazas de Pasantía solicitadas por la empresa VALERZA S.A., para la carrera Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario.

Res. F.I. Nº 169/21: AUTORIZAR a los alumnos **Betsabé Fátima del Huerto SOLIZ D.N.I. 34.606.923 de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. Nº 557), Roque Emanuel TALAVERA D.N.I. 34.183.779 de la carrera Ingeniería Informática (L.U. 6313), Dalila Jaquelina MAMANI D.N.I. 36.377.983 de la carrera Ingeniería Informática (L.U. 6180), Eric Iván CARDOZO D.N.I. 39.930.734 de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. 1613), Carlos Alberto GRAMAJO D.N.I. 36.123.752 de la carrera Ingeniería Informática (L.U. 6315), José Alberto CALISAYA D.N.I. 35.932.244 de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. 1001)** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa COMPARTIR S.A.S., a partir del día 26 de Abril del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a los alumnos serán dependiendo de su puesto como: Developer **Quality Assurance – QA** Dar soporte en la creación del Plan de Calidad del Producto. Adecuar las actividades programadas a los marcos/normas seguidas por la Empresa (ISO: 9001 / 27001 (Seguridad) / 20000 (ITIL), CMMi , otros modelos). Facilitar / Liderar el Proceso de Satisfacción de Clientes (Encuestas, Planes de Acciones de Mejora). Facilitar / Liderar el Proceso de Recolección de Reclamos de Clientes / Felicitaciones / Planes de Acción de Mejora. Controlar la política de calidad de la empresa. Colaborar con la documentación de los procedimientos de la compañía. Definir los casos de prueba en base a los requisitos funcionales, no funcionales y técnicos. Gestionar el armado de ambientes de prueba. Ejecutar los casos de prueba. Realizar la documentación de las pruebas (evidencia). Analizar y reportar los resultados de las pruebas, estadísticas, etc. **Project Manager / PM** Estimar tiempo y recursos necesarios para el desarrollo de un proyecto. Definir el presupuesto y obtener el mejor rendimiento del mismo. Liderar y gestionar los proyectos a su cargo. Establecer un plan del proyecto, controlando su progreso y efectuando el seguimiento de los desvíos. Administrar los grupos de trabajo a su cargo, motivando a sus integrantes, cuidando su adecuada capacitación o coaching y resolviendo eventuales conflictos. Elaborar informes de avance del proyecto, tomando decisiones correctivas o proponiendo soluciones alternativas a la gerencia. Involucrar a los usuarios o clientes cuando haga falta, negociando compromisos con los mismos o con otros grupos o personas involucradas. Cuidar los aspectos de un proyecto que puede incidir en sus alcances, plazos y calidad, incluyendo riesgos y manejo de los cambios, realizando el análisis de impacto y negociando compromisos. Hacer seguimiento de cada fase y cada hito del proyecto, monitoreando tiempos, costes, calidad y riesgos. Detectar desviaciones: agendar entregas intermedias con el cliente con el fin de mitigar errores y alinear expectativas. Definir el perfil de cada miembro de su equipo, como así también controlar las limitaciones y las funciones de cada perfil dentro del proyecto. Asegurar la comunicación a todos los niveles (visibilidad al equipo y avance al cliente).

Res. F.I. Nº 170/21: RENOVAR la Pasantía de los siguientes estudiantes, la cual viene siendo desarrollada en la empresa El Mundo de las Placas: **1) SCHIRADO CHAPUR GABRIEL AUGUSTO D.N.I. 35.931.714 de la carrera Ing. Industrial LU 858, 2) GUTIERREZ MIGUEL ÁNGEL D.N.I. 34.914.109 de la carrera Ing. Industrial LU 366.**

Res. F.I. Nº 172/21: AUTORIZAR al estudiante **ERNESTO GABRIEL ZERPA (DNI N° 36.425.272) de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. Nº 1292),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada

en la empresa ORTIZ Maderas, a partir del día 06 de abril del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al alumno serán: Programa de mantenimiento. Análisis de puestos de trabajo

Res. F.I. Nº 173/21: AUTORIZAR al estudiante **NICOLÁS ELIAS CANO (DNI N° 34.972.681) de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. Nº 762),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa NGA Construcciones S.R.L., a partir del día 03 de mayo del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al alumno serán: Caracterizar la empresa de forma general - Identificar, analizar y evaluar la gestión integral del proceso de producción - Analizar la gestión de inventarios en la cadena de valor - Estudiar las políticas de gestión ambiental aplicadas - Estudiar las medidas de seguridad e higiene industrial adoptadas - Evaluar y proponer nuevos productos premoldeados.

Res. F.I. Nº 176/21: AUTORIZAR a las estudiantes **FERNANDA ANGÉLICA OVANDO (DNI N° 34.360.398) de la carrera Ingeniería Industrial (LU Nº 356) y KAREN MARISA FERNÁNDEZ (DNI Nº 37.232.132) de la carrera Ingeniería Industrial (LU Nº 946),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en el Instituto de Seguros de Jujuy, a partir del día 3 de mayo del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a las alumnas serán: Grupo de Actividades 1 Contribuir a la construcción del tablero de control COVID-19. Definir indicadores de seguimiento. Recolectar datos y producir información requerida por la organización, contribuyendo a la toma de decisiones. Grupo de Actividades vinculadas a la Organización y Metodologías de Trabajon Confeccionar diagramas de proceso, procedimientos e instructivos. Determinación de factores críticos, cuellos de botella. Definición del problema. Identificar oportunidades de mejora. Aplicación de teoría. Grupo de Actividades vinculadas con Capacitación Adicional. El proceso de inducción se realizará en forma intensiva, presencial y/o virtual, en turno mañana o tarde, en función de la disponibilidad de equipos y espacio físico en la institución.

Res. F.I. Nº 177/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 1 (una) Plaza de Pasantía solicitada por la empresa IMERYS Minerales Argentina S.A., para la carrera Ingeniería Química.

Res. F.I. Nº 179/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 160/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución.

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 179/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para la carrera Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial y Licenciatura en Sistemas solicitadas por la Dirección Provincial de Vialidad.

NRO	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Avila	Guillermo Sebastian	27727017	Ingeniería Informática	2075
2	Bordon	Humberto Maximiliano	37777201	Ingeniería Informática	6619
3	Canavire	Lisandro Nahuel de Jesus	36850956	Ingeniería Informática	6358
4	Castillo	Valeria Gisela	37918036	Ingeniería Informática	6597
5	Chiri	Raúl Alberto	33757723	Ingeniería Industrial	396
6	Gallardo	Julian Ismael	38471501	Ingeniería Industrial	1295
7	Guari	Juan Pablo de la Cruz	36226798	Licenciatura en Sistemas	1621
8	Quispe	Liliana Griselda	31577711	Ingeniería Informática	5406
9	Rodriguez	Yesica Elizabeth	36123743	Ingeniería Industrial	1632
10	Ruiz	Rolando Gaston Daniel	39232205	Ingeniería Informática	6813
11	Sánchez	Sofía Micaela	39738588	Ingeniería Industrial	2023
12	Serrano	Mauro Fabián	35931805	Ingeniería Informática	6795
13	Talavera	Roque Emanuel	34183779	Ingeniería Informática	6313
14	Vilte	Lucas Daniel	29815834	Ingeniería Informática	5472

Res. F.I. Nº 180/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 163/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución.

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 180/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario, solicitadas por la empresa VALERZA S.A.

NRO	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Avila	Guillermo Sebastian	27727017	Ingeniería Informática	2075
2	Bejarano	Eliana Belen	36048821	Ingeniería Informática	6971
3	Bordon	Humberto Maximiliano	37777201	Ingeniería Informática	6619
4	Canavire	Lisandro Nahuel de	36850956	Ingeniería Informática	6358
5	Estrada	Natalia Romina	40636239	Ingeniería Informática	7589
6	Lopez	Sergio Fabian	37508120	Ingeniería Informática	6421
7	Mamaní	Rene Ivan	37632724	Analista Programador	3107
8	Maraz	Santiago Federico	39930367	Ingeniería Informática	7470
9	Quispe	Liliana Griselda	31577711	Ingeniería Informática	5406
10	Ruiz	Rolando Gaston Daniel	39232205	Ingeniería Informática	6813
11	Serrano	Mauro Fabián	35931805	Ingeniería Informática	6795
12	Talavera	Roque Emanuel	34183779	Ingeniería Informática	6313
13	Vilte	Lucas Daniel	29815834	Ingeniería Informática	5472
14	Vilurón	Ramón Nolberto	38655752	Ingeniería Informática	7053

Res. F.I. Nº 182/21: -LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 2 (dos) Plaza de Pasantía solicitadas por la empresa HOLCIM (Argentina) S.A., una para la carrera Ingeniería de Minas y otra para Ingeniería Industrial.

Res. F.I. Nº 184/21: INCORPORAR a la estudiante **Ana Carolina Orgaz DNI Nº 38.164.113 de la carrera Ingeniería Industrial LU Nº IND001270** al listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial y Licenciatura en Sistemas solicitadas por la Dirección Provincial de Vialidad.

Res. F.I. Nº 185/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 1 (una) Plaza de Pasantía solicitadas por la Municipalidad de Puesto Viejo, para las carreras Ingeniería Informática o Licenciatura en Sistemas.

Res. F.I. Nº 186/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir tres (3) Plazas de Pasantía solicitada por la empresa El Mundo de las Placas, una para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas o Analista Programador Universitario y dos para Ingeniería Industrial.

Res. F.I. Nº 187/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 177/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución.

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 187/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para la carrera Ingeniería Química solicitada por la empresa IMERYS Minerales Argentina S.A.

NRO	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Sajama	Guillermo Ricardo	33232570	Ingeniería Química	3901

Res. F.I. Nº 188/21: AUTORIZAR al alumno **Matias Virgilio JURADO (DNI N° 40.628.674) de la carrera Ingeniería Informática (L.U. N° 7410)** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la Dirección de Unificación Informática del Gobierno de Jujuy, a partir del día 10 de Mayo del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a los alumnos serán: studio e implementación de técnicas de Deep Learning en la tarea de Análisis de

Sentimientos en el área de Prensa y Comunicación Digital. Estudio e implementación de algoritmos parra recuperación de información de las plataformas digitales (Técnicas de crawling y scraping). Desarrollo backend del sistema web que llevará a cabo el procesamiento y manejo de la información. Capacitación en desarrollo web con Javascript, Node.js, Python, MongoDB y Docker.

Res. F.I. Nº 189/21: AUTORIZAR a la estudiante **BRENDA YANINA ABALOS (DNI N° 37.918.307) de la carrera Ingeniería Química (L.U. Nº 4047),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa Alex Stewart NOA S.A., a partir del día 11 de mayo del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la alumna estarán relacionadas a la revisión y confección del Manual de Procedimientos del Área Físico - Química

Res. F.I. Nº 190/21: AUTORIZAR a la estudiante **Florencia Betiana CABRERA (DNI N° 40.440.648) de la carrera Ingeniería Informática (L.U. N° 7421)** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la Dirección de Unificación Informática del Gobierno de Jujuy, a partir del día 10 de mayo del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la estudiante serán: Maquetación Wordpress. Configuración de un Wordpress Multisite Gubernamental. Refactorización y reingeniería del frontend del sistema BEGUP. Desarrollo frontend del sistema web para la Dirección Provincial de Comunicación Digital

Res. F.I. Nº 191/21: AUTORIZAR al alumno **Sergio Alberto MONTESINO (DNI N° 41.047.859) de la carrera Ingeniería Informática (L.U. N° 7399)** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la Dirección de Unificación Informática del Gobierno de Jujuy, a partir del día 10 de Mayo del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a los alumnos serán: Maquetación Wordpress. Configuración de un Wordpress Gubernamental. Refactorización y Reingeniería del frontend del sistema del COE. Desarrollo frontend del sistema web para la Dirección Provincial de Comunicación Digital. Desarrollo frontend del Sistema Web para la gestión documental de decretos digitales

Res. F.I. Nº 195/21: AUTORIZAR al estudiante **DIEGO EZEQUIEL TOLABA (DNI Nº 35.895.983) de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. Nº 667),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa Ledesma S.A.A.I., a partir del día 17 de mayo del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar 240 horas. Las tareas encomendadas al alumno serán: Reubicación y dimensionamiento de bomba de alta presión.

Res. F.I. Nº 196/21: Autorizar la designación del alumno **1) SAJAMA, Guillermo Ricardo, DNI Nº 33.232.570 de la carrera Ing. Química LU QCA003901,** seleccionado por la empresa IMERYS Minerales Argentina S.A., para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 198/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 182/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO

(Res. F.I. N° 198/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería de Minas e Ingeniería Industrial, solicitada por la empresa HOLCIM Argentina S.A.

Nro	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Benencia	Ines Alejandra	31100339	Ingeniería de Minas	553
2	Chaile	David Raúl	39989097	Ingeniería de Minas	1037
3	Chiri	Raul Alberto	33757723	Ingeniería Industrial	396
4	Gallardo	Julian Ismael	38471501	Ingeniería Industrial	1295
5	Jurado	Dante Fabio	37508303	Ingeniería de Minas	792
6	Mamaní	Pamela Soledad	30765861	Ingeniería de Minas	601
7	Martinez	Cristian Elias	41120362	Ingeniería Industrial	2026
8	Orgaz	Ana Carolina	38164113	Ingeniería Industrial	1270
9	Sanchez	Daniel Gustavo	34061080	Ingeniería de Minas	791
10	Sanchez	Sofía Micaela	39738588	Ingeniería Industrial	2023

Res. F.I. Nº 201/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la “Ley de Pasantías” Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 185/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 201/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática o Licenciatura en Sistemas solicitada por la Municipalidad de Puesto Viejo

Nro	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Bordon	Humberto Maximiliano	37777201	Ingeniería Informática	6619
2	Callamullo Chalabe	David Hernan	36551412	Ingeniería Informática	6276
3	Lopez	Sergio Fabian	37508120	Ingeniería Informática	6421
4	Ruiz	Rolando Gaston Daniel	39232205	Ingeniería Informática	6813
5	Serrano	Mauro Fabián	35931805	Ingeniería Informática	6795

Res. F.I. Nº 202/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la “Ley de Pasantías” Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 186/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 202/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas, Analista Programador Universitario e Ingeniería Industrial solicitada por la empresa El Mundo de las Placas

Nro	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Bordon	Humberto Maximiliano	37777201	Ingeniería Informática	6619
2	Callamullo	David Hernan	36551412	Ingeniería Informática	6276
3	Chiri	Raúl Alberto	33757723	Ingeniería Industrial	396
4	Estrada	Natalia Romina	40636239	Ingeniería Informática	7589
5	Gallardo	Julian Ismael	38471501	Ingeniería Industrial	1295
6	Guari	Juan Pablo	36226798	Licenciatura en Sistemas	1621
7	Lopez	Sergio Fabian	37508120	Ingeniería Informática	6421
8	Mamaní	René Ivan	37632724	Analista Programador	3107
9	Maraz	Santiago Federico	39930367	Ingeniería Informática	7470
10	Martinez	Cristian Elias	41120362	Ingeniería Industrial	2026
11	Orgaz	Ana Carolina	38164113	Ingeniería Industrial	1270
12	Ruiz	Rolando Gaston	39232205	Ingeniería Informática	6813
13	Serrano	Mauro Fabián	35931805	Ingeniería Informática	6795
14	Viluron	Ramon Nolberto	38655752	Ingeniería Informática	7053

Res. F.I. Nº 203/21: AUTORIZAR la designación de los alumnos 1) CANAVIRE, Lisandro Nahuel de Jesús, DNI Nº 36.850.956 de la carrera Ing. Informática LU 6358, 2) TALAVERA, Roque Emanuel DNI Nº 34.183.779 de la carrera Ing. Informática LU 6313, 3) GALLARDO, Julián Ismael DNI Nº 38.471.501 de la carrera Ing. Industrial LU 1295, 4) RUIZ, Rolando Gastón Daniel DNI Nº 39.232.205 de la carrera Ing. Informática LU 6813, 5) CASTILLO, Valeria Gisela DNI Nº 37.918.036 de la carrera Ing. Informática LU 6597, 6) RODRIGUEZ, Yesica Elizabeth DNI Nº 36.123.743 de la carrera Ing. Industrial LU 1632, seleccionados por la Dirección Provincial de Vialidad, para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 206/21: AUTORIZAR a la estudiante **ALICIA MICAELA HOYOS (DNI N° 37.918.174) de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. Nº 1160),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa Cooperativa Tabacalera de Jujuy Ltda., a partir del día 05 de abril del 2021 en

los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrer**a**. Las tareas encomendadas a la alumna serán: Revisión de los procedimientos ISO de planta de tabaco y legumbres. Colaboración en tareas de control de calidad de planta de procesos de tabaco y legumbres. Revisión del sistema de extracción de polvos de planta de legumbres

Res. F.I. Nº 207/21: CONVALIDAR la Práctica Profesional Supervisada de los estudiante **JULIÁN LEOPOLDO BINDER (DNI N° 37.729.126) de la carrera Ingeniería Industrial (LU Nº 1734), HECTOR FEDERICO AVALOS (DNI Nº 36.425.435) de la carrera Ingeniería Industrial (LU Nº 1287)** realizada en la empresa ORTIZ Maderas, a partir del día 16 de julio del 2020 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a los alumnos fueron: Relevamiento y diseño de proceso de fabricación de puertas y ventanas a partir de la implementación de herramientas para elaboración de perfiles área macizos. Evaluación del proyecto por cambio de materias primas, área de lustrado.

Res. F.I. Nº 208/21: AUTORIZAR al estudiante **SANTIAGO FEDERICO MARAZ (DNI N° 39930367) de la carrera Ingeniería Informática (L.U. Nº 7470),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, a partir del día 31 de mayo del 2021 en los horarios respectivos del Ministerio hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al alumno serán: Análisis y Vinculación de procesos que realiza la Sala de Nivel Inicial y Primario de la JPCD. Análisis y especificación de requisitos: especificación de Requerimientos del Sistema, diagrama de Entidad/Relación, identificación de las principales entidades que participarán en el desarrollo del software. Diseño y arquitectura: Incorporar consideraciones de implementación tecnológica. Definición de los casos de uso para cubrir funcionalidades del sistema a partir de las entidades definidas en el análisis de requisitos, obtener las clases de diseño, para lograr un modelo cercano a la programación orientada a objetos. Desarrollo de la documentación asociada. **Res. F.I. Nº 209/21: AUTORIZAR** a las estudiantes **Cruz Florencia del Rosario (DNI N° 38.655.395) de la carrera Ingeniería Industrial, LU N° 1009 y Karen Soledad Canavire (DNI N° 36.048.268) de la carrera Ingeniería Industrial, LU N° 1047** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa ALIARG S.R.L., a partir del día 19 de abril del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar 200 horas. Las tareas encomendadas al alumno serán: Contribuir en la definición y armado final de componentes que formarán parte del equipo de preparación de mezcla ligante para barras de cereal y semillas. Realizar los ensayos de preparación de ligante para optimizar el proceso productivo de las barras a) RNPA: 10006744 b) RNPA: 10006745 c) RNPA: 10006746 d) RNPA: 10006747. Escribir los POE para cada barra.

Res. F.I. Nº 210/21: CONVALIDAR la Práctica Profesional Supervisada de los estudiantes **VIVIANA EMILIA AGUILA (DNI N° 37.508.439) de la carrera Ingeniería Informática (LU Nº 6338), GIANINA NEYEN ARAMAYO (DNI N° 37.645.034) de la carrera Ingeniería Informática (LU Nº 6717), GUILLERMO SEBASTIÁN AVILA (DNI N° 27.727.017) de la carrera Ingeniería Informática (LU Nº 2075) , JOSE GABRIEL SANTOS (DNI N° 38.472.617) de la carrera Ingeniería Informática (LU Nº 6612), MARIANO EZEQUIEL VERA (DNI N° 37.304.917) de la carrera Ingeniería Informática (LU Nº 6972)** realizada en el ISJ, a partir del día 1 de octubre del 2020 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a los alumnos fueron: Grupo de Actividades 1: Construcción de un tablero de control. Definir indicadores de seguimiento. Diseñar, desarrollar e implementar. un tablero de control. Recolectar datos y producir información requerida. por la organización, contribuyendo a la toma de decisiones. Grupo de Actividades 2: Mesa de Ayuda - Soporte Técnico. Capacitar al profesional de la salud para un óptimo manejo del sistema informático en uso. Contribuir a organizar el panel de trabajo del profesional de la salud para posibilitar el seguimiento de pacientes. Grupo de Actividades vinculadas a la OrganizaciónConfeccionar instructivos. Identificar oportunidades de mejora. Grupo de Actividades vinculadas con Capacitación Adicional. El proceso de inducción se realizará en forma intensiva, presencial y/o virtual. Se preferirá la modalidad de teletrabajo en la medida en que el alumno: alcance el grado de autonomía requerido por la institución.

Res. F.I. Nº 213/21: AUTORIZAR al alumno **FABIO JOAQUIN BAUTISTA TABARCACHE (DNI N° 32.625.956) de la carrera Ingeniería Informática (L.U. N° 5552)** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la Dirección de Unificación Informática del Gobierno de Jujuy, a partir del día 17 de Mayo del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al alumno serán: Estudio, análisis e implementación de un sistema web

que realice la gestión documental de decretos digitales, en el Gobierno de Jujuy. Desarrollo Web Full Stack, empleando las siguientes tecnologías: HTML, CSS, Javascript, Python, Django, Docker. Adquirir conocimientos básicos de sysadmin. Administración de servidores Linux. Estudio e implementación de algoritmos diseñados para la búsqueda inteligente de decretos digitales.

Res. F.I. Nº 218/21: AUTORIZAR a los alumnos **ALVARADO, FRANCO IVÁN (DNI N° 36.857.534) de la carrera Ingeniería Industrial (LU N° 743) y PAREDES, JOSÉ MARCOS DANIEL (DNI Nº 37.105.904) de la carrera Ingeniería Industrial (LU Nº 1046)** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa Enviflex S.R.L., a partir del día 17 de Mayo del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al alumno serán: Analizar la situación actual del proceso de producción mediante el desarrollo de un flujograma con el fin de facilitar la interpretación de las actividades y mejorar la comunicación entre las partes. Desarrollar un organigrama, con tal de presentar, de forma clara, objetiva y directa la estructura jerárquica de la empresa. Estudiar tiempos y movimientos de cada una de las etapas del proceso de producción, en base a calidad, eficiencia, costos y rendimiento. Confeccionar un plan de mantenimiento para el área de corte y costura. Hacer un análisis de reemplazo para las máquinas del área de costura. Proponer cambios y/o mejoras para cada etapa del proceso de producción.

Res. F.I. Nº 220/21: CONVALIDAR la Práctica Profesional Supervisada de los estudiante **Ficoseco, Maria Celeste (DNI N° 39.200.746) de la carrera Ingeniería Informática (LU Nº 7049), Suruguay, Raúl Damián (DNI N° 38.977.034) de la carrera Ingeniería Informática (LU Nº 7006), Ordoñez, Daiana Ayelen (DNI N° 38.746.109) de la carrera Ingeniería Informática (LU Nº 7013) y Alemán, Liliana Judith (DNI N° 38.408.384) de la carrera Ingeniería Informática (LU Nº 6947),** realizada en la Dirección Provincial del Registro Civil y Capacidad de las Personas, a partir del día 2 de noviembre del 2020 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a los alumnos fueron: 1. Grupo de Actividades vinculadas a la Organización y Metodologías de Trabajo. 1.1 Incorporación a los alumnos al Departamento de Informática e interiorizarlos sobre su metodología de trabajo. 1.2 Conocimiento de la organización del Registro Civil. Misiones y Funciones. Reconocimiento de las diferentes áreas y sus funciones específicas. 2. Grupo de Actividades Aplicaciones Registro Civil. 2.1 Diseño y mantenimiento de Bases de Datos del Registro Civil. 2.2 Diseño, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones web. 3. Grupo de Actividades Aplicaciones RENAPER. 3.1 Implementación aplicativos RENAPER. 3.2 Capacitación al personal específico de su utilización.

Res. F.I. Nº 221/21: CONVALIDAR la Práctica Profesional Supervisada de la estudiante **FLORENCIA OLMOS (DNI 36.225.355) de la carrera Ingeniería Química LU 4059** realizada en la empresa AB Construcciones S.R.L., a partir del día 9 de noviembre del 2020 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la alumna fueron: Relevamiento de documentos técnicos sobre elaboración de hormigón y buenas prácticas en fábrica. Revisión de Manual de la Calidad del Hormigón Elaborado basado según Norma ISO 9001:2008. Adecuación del Manual de Calidad del Hormigón Elaborado conforme a Norma ISO 9001:2015. Implementación del Manual de Calidad del Hormigón Elaborado según Norma ISO 9001:2015. Definición de los pasos a seguir para la certificación de calidad.

Res. F.I. Nº 222/21: CONVALIDAR la Práctica Profesional Asistida de la estudiante **Constanza Daniela, Sosa de Martini (DNI 38018663) de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas LU 255,** realizada en el Instituto de Geología y Minería de la Provincia de Jujuy, a partir del día 10 de noviembre del 2020 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la alumna fueron: Recopilación y análisis bibliográfico (informes científicos, mapas, relatorios, etc.). Caracterización de la Geología de la zona. Procesamiento de imágenes satelitales, programa a utilizar ENVI 4.5. Mapeo de la zona con software libre (Qgis) y Google Earth. Edición de mapa. Informe Final (memoria + bibliografía + mapa)

Res. F.I. Nº 223/21: CONVALIDAR la Práctica Profesional Supervisada del alumno **CRISTIAN ELIAS MARTINEZ (DNI N° 41.120.362) de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. N° 2026)** realizada en la empresa Bartoletti Hnos. S.R.L., a partir del día 22 de febrero del 2020 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a los alumnos fueron: Implementación de un modelo determinista de inventario. Mantenimiento y control del modelo determinista de inventario

Res. F.I. Nº 224/21: CONVALIDAR la Práctica Profesional Supervisada del alumno **MENDOZA, LUIS FERNANDO (DNI Nº 38.654.558) de la carrera Ingeniería Química (L.U. N° 4206)** realizada en la empresa Agua Potable de Jujuy (Argentina) S.E., a partir del día 15 de febrero del 2020 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a los alumnos fueron: Optimización en la utilización de coagulantes en función de las características de aguas de distintas fuentes que abastecen a la localidad de San Salvador de Jujuy en épocas de lluvia para ambos módulos (línea de producción antigua vs línea de producción actual): Tipos de coagulantes en combinación con ayudantes y/o modificadores de coagulación. Dosis óptimas de aplicación por medio del ensayo de JARTEST y otros. Características del tipo de fuente. Normativas de calidad de agua. La tarea que la empresa disponga en el área que la misma requiera

Res. F.I. Nº 226/21: CONVALIDAR la Práctica Profesional Asistida de la estudiante **VANINA NOEMI PAREDES (DNI 34914113) de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA TIERRA ORIENTADA AL PETRÓLEO LU 23,** realizada en la empresa J.E.M.S.E., a partir del día 3 de noviembre del 2020 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la alumna fueron: Realizar la investigación geológica minera de base con la elaboración de informes, implementando análisis de base de datos y procesamiento de imágenes para mapeo, en propiedades mineras pertenecientes a la empresa, como ser en cateos y zonas de interés especial en el departamento de Rinconada, específicamente en el distrito minero Orosmayo.

Res. F.I. Nº 235/21: AUTORIZAR a la estudiante **MARILYN ERIKA VEGA (DNI N° 39.928.601) de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. Nº 1541),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa Ledesma S.A.A.I., a partir del día 14 de junio del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la alumna serán dentro del Proyecto "Gestión de reposición de motores".

Res. F.I. Nº 238/21: Autorizar la designación del alumno **1) BORDÓN, Humberto Maximiliano, DNI Nº 37.777.201 de la carrera Ing. Informática LU 6619,** seleccionado por la Municipalidad de Puesto Viejo, para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 242/21: Autorizar la designación de los alumnos **1) Estrada Natalia Romina, DNI Nº 40636239 de la carrera Ing. Informática LU 7589, 2) Callamullo Chalabe David Hernan D.N.I. 36551412 de la carrera Ing. Informática LU 6276, 3) Chiri Raúl Alberto D.N.I. 33757723 de la carrera Ing. Industrial LU 396, 4) Maraz Santiago Federico D.N.I. 39930367 de la carrera Ing. Informática LU 7470,** seleccionados por la empresa El Mundo de las Placas, para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. N º 249/21: AUTORIZAR a las estudiantes **ELIANA BELÉN BEJARANO MUSSEN (DNI N° 36.048.821) de la carrera Ingeniería Informática (L.U. Nº 6971) y VERONICA NOELIA PUCA (DNI N° 39.739.307) de la carrera Ingeniería Informática (L.U. Nº 7310),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en el Ministerio de Educación, a partir del día 09 de junio del 2021 en los horarios respectivos del Ministerio de Educación hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a las alumnas serán: Comprender el dominio del problema del proyecto en desarrollo. Incorporar la utilización de normas, metodologías y prácticas de documentación. Trabajar con herramientas de gestión de proyectos: tableros, elementos de trabajo (bugs, historias de usuario). Realizar pruebas funcionales: Crear y ejecutar casos de prueba. Realizar pruebas exploratorias. Realizar pruebas de performance. Reportar Incidentes.

Res. F.I. Nº 264/21: Llamar a Inscripción de Postulantes para cubrir **5 (cinco) Plazas de Pasantía solicitadas por el Hospital Pablo Soria para las carreras Ingeniería Informática y/o Licenciatura en Sistemas.**

Res. F.I. Nº 269/21: AUTORIZAR a los alumnos **Romina Alejandra Benitez DNI N° 37643934 de la carrera Ingeniería Química (LU N° 4268) , Roque Facundo García DNI N° 31036471 de la carrera Ingeniería Química (LU N° 3548), Alvaro Ezequiel Skorepa DNI N° 37918204 de la carrera Ingeniería Química (LU N° 4068) , Karen Esther Salto Silva DNI N° 36378631 de la carrera Ingeniería Química (LU N° 3806) y Estela Anahí Gutiérrez DNI N° 36425368 de la carrera Ingeniería Química (LU N° 4160),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en el Instituto de Investigaciones y Prestación de Servicios LAnaRT, a partir del día 07 de julio del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas

que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a los alumnos serán: Estela Anahí Gutiérrez: estudio FISICOQUÍMICO BACTERIOLÓGICO de aguas. Karen Salto Silva: estudio de EFLUENTES. Romina Alejandra Benítez: Interpretación y evaluación del monitoreo de los pesticidas del tabaco procesado en la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy durante la campaña 2020-2021. (INFORME PESTICIDAS CTJ). Roque Facundo García: Evaluación de la contribución de las pérdidas de productos y aditivos al DBO del efluente líquido en el sistema de recuperación de fibras de una fábrica de celulosa y papel (EFLUENTES-DBO). Ezequiel Skorepa: Modelización de la velocidad de degradación del efluente líquido de una fábrica de celulosa y papel.

Res. F.I. Nº 285/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías", Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 264/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO

(Res. F.I. N° 285/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas, solicitada por el Hospital Pablo Soria

Nro	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Aguila	Viviana Emilia	37508439	Ingeniería Informática	6338
2	Castillo	Cristina Alejandra	34110632	Ingeniería Informática	5687
3	Lopez	Sergio Fabian	37508120	Ingeniería Informática	6421
4	Quispe	Liliana Griselda	31577711	Ingeniería Informática	5406
5	Serrano	Mauro Fabián	35931805	Ingeniería Informática	6795
6	Vilte	Lucas Daniel	29815834	Ingeniería Informática	5472
7	Viluron	Ramon Nolberto	38655752	Ingeniería Informática	7053

Res. F.I. Nº 286/21: AUTORIZAR la designación de los alumnos **1) CHIRI, Raul Alberto DNI Nº 33757723 de la carrera Ing. Industrial LU 396, 2) CHAILE, David Raúl DNI 39989097 de la carrera Ing. de Minas LU 1037,** seleccionados por la empresa HOLCIM (Argentina) S.A.

Res. F.I. Nº 289/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 4 (cuatro) Plazas de Pasantía solicitadas por el Ministerio de Seguridad, para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario.

Res. F.I. Nº 290/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir **2 (dos) Plazas de Pasantía solicitadas por la Secretaría de Transporte, para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario.**

Res. F.I. Nº 292/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir tres (3) Plazas de Pasantía solicitada por la empresa El Mundo de las Placas, una para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas o Analista Programador Universitario y dos para Ingeniería Industrial.

Res. F.I. Nº 293/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 290/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO

(Res. F.I. N° 293/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario, solicitadas por la Secretaría de Transporte

Nro.	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Aguila	Viviana Emilia	37508439	Ingeniería Informática	6338
2	Aguilar Tintilay	Daniela Berenice	36226567	Ingeniería Informática	6339
3	Laura	Camila Yolanda	39232699	Ingeniería Informática	7280
4	Lopez	Sergio Fabian	37508120	Ingeniería Informática	6421
5	Quispe	Liliana Griselda	31577711	Ingeniería Informática	5406
6	Serrano	Mauro Fabián	35931805	Ingeniería Informática	6795
7	Vilte	Lucas Daniel	29815834	Ingeniería Informática	5472
8	Viluron	Ramon Nolberto	38655752	Ingeniería Informática	7053

Res. F.I. Nº 300/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 1 (una) Plaza de Pasantía solicitadas por la empresa HOLCIM (Argentina) S.A., para la carrera Ingeniería Industrial.

Res. F.I. Nº 301/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 2 (dos) Plazas de Pasantía solicitadas por la empresa Electromontajesnoa, para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Ingeniería Industrial.

Res. F.I. Nº 302/21: AUTORIZAR la designación de los alumnos **1) VILURON, Ramon Nolberto DNI Nº 38655752 de la carrera Ing. Informática LU 7053, 2) AGUILA, Viviana Emilia DNI Nº 37508439 de la carrera Ing. Informática LU 6338,** seleccionados por la Secretaría de Transporte, para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 305/21: AUTORIZAR al estudiante **CARLOS EXEQUIEL VELÁZQUEZ (DNI N° 36.276.327) de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. Nº 850),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa Cooperativa Tabacalera de Jujuy Ltda., a partir del día 19 de julio del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al alumno serán: Instalaciones de servicios de vapor y aire comprimido. Diseño de AutoCAD del tendido de cañerías y cálculo de diámetro de cañerías. Redacción y aplicación de procedimientos de instalaciones de preservación del producto. SIGC.

Res. F.I. Nº306/21: AUTORIZAR a la estudiante **ANA LUCIA PALACIOS (DNI N° 35.133.927) de la carrera Ingeniería Química (L.U. Nº 3682),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa Alex Stewart NOA S.A., a partir del día 15 de julio del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la alumna estarán relacionadas a la revisión y confección del Manual de Procedimientos del Área Físico - Química

Res. F.I. Nº 307/21: AUTORIZAR a la estudiante **DANIELA MONSERRAT ZEBALLOS (DNI N° 38.973.444) de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. Nº 1301),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa Girsu Jujuy S.E., a partir del día 19 de julio del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la alumna serán las siguientes: Análisis del proceso de disposición y determinación de los equipos críticos, estudios de tiempo y métodos. Determinación de lay out óptimo. Formulación de un plan de mantenimiento factible. Desarrollo de propuestas de mejora

Res. F.I. Nº 316/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 300/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 316/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para la carrera Ingeniería Industrial solicitada por HOLCIM (Argentina) S.A.

Nro	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Cortez	Tatiana Carolina	38748638	Ingeniería Industrial (plan 2007)	1140
2	Cutili	Elias Ezequiel	38469994	Ingeniería Industrial (plan 2007)	1448
3	Martinez	Cristian Elias	41120362	Ingeniería Industrial (plan 2007)	2026
4	Peralta	Ignacio	40441745	Ingeniería Industrial (plan 2007)	1471
5	Sánchez	Sofía Micaela	39738588	Ingeniería Industrial (plan 2007)	2023

Res. F.I. Nº 317/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 301/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 317/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Ingeniería Industrial, solicitada por la empresa Electromontajesnoa

Nr	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Aguilar Tintilay	Daniela Berenice	36226567	Ingeniería Informática (plan 2010)	6339
2	Cortez	Tatiana Carolina	38748638	Ingeniería Industrial (plan 2007)	1140

3	Cutili	Elias Ezequiel	38469994	Ingeniería Industrial (plan 2007)	1448
4	Martinez	Cristian Elias	41120362	Ingeniería Industrial (plan 2007)	2026
5	Sánchez	Sofia Micaela	39738588	Ingeniería Industrial (plan 2007)	2023
6	Vilte	Lucas Daniel	29815834	Ingeniería Informática (plan 2010)	5472

Res. F.I. Nº 321/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 289/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO

(Res. F.I. N° 321/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario, solicitadas por el Ministerio de Seguridad

Nro	**Apellido**	**Nombre**	**Documento**	**Carrera**	**LU**
1	Aguila	Viviana Emilia	37508439	Ingeniería Informática	6338
2	Aguilar Tintilay	Daniela Berenice	36226567	Ingeniería Informática	6339
3	Alemán	Liliana Judith	38408384	Ingeniería Informática	6947
4	Ávila	Guillermo Sebastian	27727017	Ingeniería Informática	2075
5	Castillo	Cristina Alejandra	34110632	Ingeniería Informática	5687
6	Lopez	Sergio Fabian	37508120	Ingeniería Informática	6421
7	Mamani	Rene Ivan	37632724	Analista Programador Universitario	3107
8	Quispe	Liliana Griselda	31577711	Ingeniería Informática	5406
9	Vilte	Lucas Daniel	29815834	Ingeniería Informática	5472

Res. F.I. Nº 324/21: Autorizar la designación de los alumnos **1) VILTE, Lucas Daniel DNI Nº 29.815.834 de la carrera Ing. Informática LU INF005472 2) QUISPE, Liliana Griselda DNI Nº 31.577.711 LU INF005406, 3) SERRANO,Mauro Fabian DNI Nº 35.931.805 LU INF006795,** seleccionados por el Ministerio de Salud, para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 326/21: CONVALIDAR la Práctica Profesional Asistida del estudiante **SERGIO CASTILLO (DNI N° 38.739.023) de la carrera Técnico Universitario en Ciencias de la Tierra orientada al Petróleo (LU Nº TOP000071),** realizada en el Proyecto ASPECTOS

PRELIMINARES DEL BASAMENTO CLÁSTICO-CARBONÁTICO DEL NO ARGENTINO EN LA ZONA DE QUEBRADA LEÓN, PROVINCIA DE JUJUY. EVOLUCIÓN PALEOAMBIENTAL DE LA PLATAFORMA E IMPLICANCIAS GEODINÁMICA, a partir del día 13 de octubre del 2020 en los horarios respectivos hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al alumno fueron: **Grupo de Actividades 1** Actividad concreta 1.1: Identificar litología- tipos de contactos. Reconocer estructuras sedimentarias. Identificar organismos y trazas fósiles. Influencia de la tectónica en la secuencia sedimentaria. Actividad concreta 1.2. Mapeo Geológico del área de trabajo- Ubicar secuencias semejantes a la estratigrafía tipo. **Grupo de Actividades 2.** Actividad concreta 2.1: Volcar la información de campo en una columna estratigráfica, diferenciando las diferentes facies sedimentarias con su correspondiente interpretación

Actividad concreta 2.2: Informe del trabajo: Índice de contenidos-Introducción. Geología de la Región. Estratigrafía. Discusiones. Referencias. Anexos. **Grupo de Actividades vinculadas a la Organización y Metodologías de Trabajo.** Actividad vinculada a la Ejecución de la PPA: Actividades de campo, criterios: La Práctica de Campo puede realizarse entre los meses Junio a 15 de Diciembre por las épocas de lluvia e intransitabilidad a la quebrada de León. Actividad vinculada a las Metodologías de Trabajo 1

Res. F.I. Nº 338/21: AUTORIZAR la designación de la estudiante **CASTILLO, Cristina Alejandra DNI Nº 34.110.632 LU INF005687**, como suplente del alumno SERRANO, Mauro Fabian DNI Nº 35.931.805 LU INF006795 seleccionado por el Ministerio de Salud, para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 340/21: - LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 2 (dos) Plazas de Pasantía solicitadas por la empresa Nova Informática S.A., para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario

Res. F.I. Nº 341/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 1 (una) Plaza de Pasantía solicitada por la empresa Softlogia S.R.L., para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario.

Res. F.I. Nº 344/21: CONVALIDAR el inicio de la Práctica Profesional Supervisada de los estudiantes **Eduardo Elias HINOJOSA D.N.I. 39.217.501 de la carrera Ingeniería Informática (L.U. Nº 7000), Leonardo Jesús Alfredo LEON D.N.I. 37.105.932 de la carrera Ingeniería Informática (L.U. 6755), Mauro Fabián SERRANO D.N.I. 35.931.805 de la carrera Ingeniería Informática (L.U. 6795), Melisa Rocío VALDIVIEZO D.N.I. 39.879.851 de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. 2055), Marcela Anahí CORBALÁN D.N.I. 38.164.191 de la carrera Ingeniería Industrial(L.U. 1190), Gustavo Javier Ángel SORIA D.N.I. 34.229.777 de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. 340), Melina Inés QUISPE D.N.I. 38.974.993 de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. 1577),** en la empresa COMPARTIR S.A.S., a partir del día 9 de agosto del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a los alumnos fueron dependiendo de su puesto como: **Quality Assurance – QA.** Dar soporte en la creación del Plan de Calidad del Producto. Adecuar las actividades programadas a los marcos/normas seguidas por la Empresa (ISO: 9001 / 27001 (Seguridad) / 20000 (ITIL), CMMi , otros modelos). Facilitar / Liderar el Proceso de Satisfacción de Clientes (Encuestas, Planes de Acciones de Mejora). Facilitar / Liderar el Proceso de Recolección de Reclamos de Clientes. Felicitaciones / Planes de Acción de Mejora. Controlar la política de calidad de la empresa. Colaborar con la documentación de los procedimientos de la compañía. Definir los casos de prueba en base a los requisitos funcionales, no funcionales y técnicos. Gestionar el armado de ambientes de prueba. Ejecutar los casos de prueba. Realizar la documentación de las pruebas (evidencia). Analizar y reportar los resultados de las pruebas, estadísticas, etc. **Project Manager / PM.** Estimar tiempo y recursos necesarios para el desarrollo de un proyecto. Definir el presupuesto y obtener el mejor rendimiento del mismo. Liderar y gestionar los proyectos a su cargo. Establecer un plan del proyecto, controlando su progreso y efectuando el seguimiento de los desvíos. Administrar los grupos de trabajo a su cargo, motivando a sus integrantes, cuidando su adecuada capacitación o coaching y resolviendo eventuales conflictos. Elaborar informes de avance del proyecto, tomando decisiones correctivas o proponiendo soluciones alternativas a la gerencia. Involucrar a los usuarios o clientes cuando haga falta, negociando compromisos con los mismos o con otros grupos o personas involucradas. Cuidar los aspectos de un proyecto que puede incidir en sus alcances, plazos y calidad, incluyendo riesgos y manejo de los cambios, realizando el análisis de impacto y negociando compromisos. Hacer seguimiento de cada fase y cada hito del proyecto, monitoreando tiempos, costes, calidad y riesgos. Detectar desviaciones: agendar entregas intermedias con el cliente con el fin de mitigar errores y alinear expectativas. Definir el perfil de cada miembro de su equipo, como así también controlar las limitaciones y las funciones de cada perfil dentro del proyecto. Asegurar la comunicación a todos los niveles (visibilidad al equipo y avance al cliente). **Developer.** Analizar los requerimientos del software. Modelizar y refinar especificaciones a fin de determinar un diseño detallado para implementar la funcionalidad requerida. Construir o adaptar clases, módulos u otras piezas de software. Reutilizar componentes existentes integrándose con código propio. Documentar los sistemas de acuerdo a estándares. Tanto documentos funcionales y de arquitectura, como comentarios en el propio código. Realizar el mantenimiento correspondiente en los sistemas existentes, realizando el monitoreo y corrección de los defectos detectados. Mantener las aplicaciones productivas, corregir errores e implementar nuevas funcionalidades. Cumplir con las entregas según las estimaciones de tiempo realizadas. Trabajar en conjunto con el resto del equipo con Gerentes de Proyecto, Diseñadores Gráficos, otros Desarrolladores, Administradores de Bases de Datos y el personal de Ventas y Marketing

Res. F.I. Nº 345/21: CONVALIDAR el inicio de la Práctica Profesional Asistida de la estudiante **Mariana Agustina OVANDO, DNI 38.976.611, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones LU 131,** en la empresa J.E.M.S.E. a partir del día 2 de agosto del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la alumna fueron: Investigación geológica, confección de mapas con el uso de software QGIS, GOOGLE EARTH, ARC-MAP, GLOBAL MAPPER, OFFICE. Análisis bibliográfico de tesis de grado y tesis doctorales, revisión de la información geológica existente sobre el área de trabajo (pedimento

minero de la empresa), geología general de la zona donde se desarrollará el correspondiente estudio, así como también la confección de mapas de ubicación, geológico regional, geológico local y mapas topográficos e hidrogeológicos locales. Discusión e interpretación de resultados. Elaboración de un informe caracterizando el área geológica de interés.

Res. F.I. Nº 346/21: CONVALIDAR el inicio de la Práctica Profesional Supervisada del estudiante **ALEJANDRO DANIEL ROMERO DOLZ (DNI N° 36.851.090)) de la carrera Ingeniería Informática (LU Nº 6464)** en el Instituto de Seguros de Jujuy a partir del día 17 de agosto del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrer**a**. Las tareas encomendadas al alumno fueron: Grupo de Actividades 1: Construcción de un tablero de control. Definir indicadores de seguimiento. Diseñar, desarrollar e implementar un tablero de control. Recolectar datos y producir información requerida por la organización, contribuyendo a la toma de decisiones. Grupo de Actividades 2: Mesa de Ayuda – Soporte técnico. Capacitar al profesional de la salud para un óptimo manejo del sistema informático en uso. Contribuir a organizar el panel de trabajo del profesional de la salud para posibilitar el seguimiento de pacientes. Grupo de Actividades vinculadas a la Organización y Metodologías de Trabajo. Confeccionar instructivos. Identificar oportunidades de mejora. Grupo de Actividades vinculadas con Capacitación Adicional. El proceso de inducción se realizará en forma intensiva, presencial y/o virtual

Res. F.I. Nº 348/21: - LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 7 (siete) Plazas de Pasantía solicitadas por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario.

Res. F.I. Nº 350/21: AUTORIZAR la designación de los alumnos **1) AVILA, Guillermo Sebastían DNI Nº 27727017 de la carrera Ing. Informática LU 2075, 2) LOPEZ, Sergio Fabián DNI Nº 37508120 de la carrera Ing. Informática LU 6421,** seleccionados por el Ministerio de Seguridad de Jujuy, para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 354/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir **2 (dos) Plazas de Pasantía solicitadas por el Ministerio de Seguridad, para la carrera Analista Programador Universitario.**

Res. F.I. Nº 356/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 340/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 356/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o A.P.U. solicitadas por la empresa NOVA Informática S.A.

Nro	**Apellido**	**Nombre**	**Documento**	**Carrera**	**LU**
1	Aguilar Tintilay	Daniela Berenice	36226567	Ingeniería Informática	6339
2	Guari	Juan Pablo de la Cruz	36226798	Licenciatura en Sistemas	1621
3	Tolaba	Lisandro Moises	41996074	Ingeniería Informática	7658

Res. F.I. Nº 357/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 342/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 357/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para la carrera Ingeniería Industrial, solicitada por la empresa Attie Design.

Nro.	**Apellido**	**Nombre**	**Documento**	**Carrera**	**LU**
1	Sánchez	Sofía Micaela	39738588	Ingeniería Industrial (plan 2007)	2023

Res. F.I. Nº 358/21: CONVALIDAR el inicio de la Práctica Profesional Supervisada del estudiante **ORGAZ, ANA CAROLINA (DNI Nº 38.164.113) de la carrera Ingeniería Industrial (LU Nº 1270)** en la empresa BSD Ingeniería y Servicios a partir del día 16 de agosto del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la estudiante fueron: Colaborar

con la trazabilidad, seguimiento y control de calidad de trabajos que se realizan en el taller metalúrgico. Colaborar en la planificación de trabajos adjudicados vs Capacidad Instalada. Colaborar en la actualización de procedimientos e instructivos. Colaborar con el control de partes diarios realizados por Operadores, contribuyendo a resolver las no conformidades. Realizar Comparativa entre Capacidad Instalada vs Capacidad Utilizada.

Res. F.I. Nº 365/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 348/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 365/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario, solicitadas por el Ministerio de Haciendas y Finanzas de Jujuy.

Nro	**Apellido**	**Nombre**	**Documento**	**Carrera**	**LU**
1	Aguilar Tintilay	Daniela Berenice	36226567	Ingeniería Informática	6339
2	Churquina	Cintia Noelia	33690911	Ingeniería Informática	6139
3	Guari	Juan Pablo	36226798	Licenciatura en Sistemas	1621
4	Jurado	Matias Virgilio	40628674	Ingeniería Informática	7410
5	Laura	Camila Yolanda	39232699	Ingeniería Informática	7280
6	Tolaba	Lisandro Moises	41996074	Ingeniería Informática	7658

Res. F.I. Nº 370/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 354/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 370/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para la carrera Analista Programador Universitario, solicitadas por el Ministerio de Seguridad

Nro	**Apellido**	**Nombre**	**Documento**	**Carrera**	**LU**
1	Avila	Alvaro José	43634900	Analista Programador Universitario	4472
2	Condorí	Yazmín Irupé del Carmen	43634443	Analista Programador Universitario	4469
3	Funes	Raul Sergio	42376995	Analista Programador Universitario	4476

Res. F.I. Nº 376/21: AUTORIZAR al estudiante **EZEQUIEL AGUSTÍN VENTURA (DNI N° 37.100.883) de la carrera Ingeniería Química (L.U. Nº 4081),** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa Alex Stewart NOA S.A., a partir del día 27 de septiembre del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al alumno estarán relacionadas a la aplicación de la metodología de uso de un equipo ICP-EOS (Inductively Coupled Plasma Optical Emission Spectrometer) Marca Perkin Elmer – Modelo AVIO 500 y al manejo de los datos a través del Software Syngistivx para: 1) Optimización de un método propio para matrices de agua y su validación. 2) Confección final de los registros y procedimientos vinculados a dicha tarea.

Res. F.I. Nº 381/21: AUTORIZAR la designación de los alumnos **1) GUARI, Juan Pablo de la Cruz DNI Nº 36226798 de la carrera Lic. en Sistemas LU 1621, 2) AGUILAR TINTILAY, Daniela Berenice DNI 36226567 de la carrera Ing. Informática LU 6339,** seleccionados por la empresa Nova Informática S.A., para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 382/21: AUTORIZAR la designación de los alumnos **1) Condorí, Yazmín Irupé del Carmen DNI Nº 43634443 de la carrera Analista Programador Universitario LU 4469, 2) Avila, Alvaro José DNI 43634900 de la carrera Analista Programador Universitario LU 4472,** seleccionados por el Ministerio de Seguridad, para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 394/21: AUTORIZAR al estudiante **ZUBIA, GERMÁN ALEX (DNI Nº 37.918.603) de la carrera Ingeniería Industrial (LU Nº 965)** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en el

Ingenio Rio Grande S.A.C.A.A.e.I. a partir del día 4 de octubre del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al estudiante serán: Diseño de un sistema de Control de Stock, de herramientas. Estudio de viabilidad técnica de máquinas centrífugas, para la producción de azúcar.

Res. F.I. Nº 395/21: AUTORIZAR la designación del alumno: **MARTINEZ, Cristian Elias DNI Nº 41120362 de la carrera Ing. Industrial LU 2026,** seleccionado por la empresa HOLCIM (Argentina) S.A., para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 397/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 2 (dos) Plazas de Pasantía solicitadas por la empresa Alberdi S.A., para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario.

Res. F.I. Nº 398/21: - LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 6 (seis) Plazas de Pasantía solicitadas por la Dirección Provincial de Vialidad, para las carreras Ingeniería Informática, Industrial y Licenciatura en Sistemas

Res. F.I. Nº 401/21: AUTORIZAR a los estudiantes **Ayarde Carlos Leandro (DNI Nº 36.370.963) de la carrera Ingeniería Industrial (LU Nº 616) y Diaz Miguel Enrique (DNI Nº 34.947.889) de la carrera Ingeniería Industrial (LU Nº 454)** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en el Ingenio Río Grande S.A.C.A.A.e.I. a partir del día 7 de octubre del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a los estudiantes serán: Relevamiento histórico de novedades de mantenimiento. Diseño de un sistema de registro por tipo de falla a aplicar a futuro. Relevamiento técnico de motores, acoplamientos, tableros (existente o de fabricante). Determinación de repuestos críticos. Diseño de rutinas de mantenimiento. Aplicación de herramientas para la organización del taller de Usina (Lay Out, 5S, Capacitaciones)

Res. F.I. Nº 402/21: AUTORIZAR al estudiante **COLOMBO, GERMÁN PABLO RICARDO (DNI Nº 34.912.280) de la carrera Ingeniería Industrial (LU Nº 864)** a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa VIAP S.R.L. a partir del día 11 de octubre del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al estudiante serán: Mapear y documentar procesos de fabricación. Elaboración de manual de usuario. Planificar la implementación del sistema de gestión de calidad según normas ISO

Res. F.I. Nº 404/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 383/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 404/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática o Licenciatura en Sistemas solicitada por el Ministerio de Salud de Jujuy

Nro	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Alemán	Liliana Judith	38408384	Ingeniería Informática	6947
2	Vera	Mariano Ezequiel	37304917	Ingeniería Informática	6972

Res. F.I. Nº 416/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 2 (dos) Plazas de Pasantía solicitadas por la empresa Attie Design, para la carrera Ingeniería Industrial.

Res. F.I. Nº 420/21: RENOVAR la Pasantía del siguiente estudiante, la cual viene siendo desarrollada en la Municipalidad de Puesto Viejo: **1) BORDÓN, Humberto Maximiliano, DNI Nº 37.777.201 de la carrera Ing. Informática LU 6619**

Res. F.I. Nº 429/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 397/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución.

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 429/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para la carrera Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario, solicitada por la empresa Alberdi S.A.

Nro.	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Moya	Griselda Anahi	39988765	Analista Programador Universitario (plan 2008)	4232

Res. F.I. Nº 430/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir **t**res (3) Plazas de Pasantía solicitada por la empresa El Mundo de las Placas, una para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas o Analista Programador Universitario y dos para Ingeniería Industrial**.**

Res. F.I. Nº 431/21: AUTORIZAR al estudiante **BRIAN NATANIEL ENRIQUE MANCILLA MORALES (DNI N° 35.932.686) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (L.U. Nº 84),** a realizar la Práctica Profesional Asistida en la empresa Minera EXAR S.A., a partir del día 9 de noviembre del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al alumno serán: Medición de parámetros de perforación. Confección de reportes diarios. Instalación de equipos de bombeo. Toma de datos y registro de ensayos

Res. F.I. Nº 432/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 416/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO

(Res. F.I. N° 432/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para la carrera Ingeniería Industrial, solicitada por la empresa Attie Design.

Nro	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Cutili	Elias Ezequiel	38469994	Ingeniería Industrial (plan 2007)	1448
2	Orgaz	Ana Carolina	38164113	Ingeniería Industrial (plan 2007)	1270

Res. F.I. Nº 433/21: Autorizar la designación de la estudiante **MOYA, Griselda Anahi DNI 39.988.765 de la carrera Analista Programador Universitario LU 4232,** seleccionada por la empresa Alberdi S.A., para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 437/21: RECTIFICAR el Artículo 1º de la resolución FI Nº 224/21 quedando redactado de la siguiente manera: "**CONVALIDAR** la Práctica Profesional Supervisada del alumno **MENDOZA, LUIS FERNANDO (DNI Nº 38.654.558) de la carrera Ingeniería Química (L.U. N° 4206)** realizada en la empresa Agua Potable de Jujuy (Argentina) S.E., a partir del día 15 de febrero del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas al alumno fueron: Optimización en la utilización de coagulantes en función de las características de aguas de distintas fuentes que abastecen a la localidad de San Salvador de Jujuy en épocas de lluvia para ambos módulos (línea de producción antigua vs línea de producción actual): Tipos de coagulantes en combinación con ayudantes y/o modificadores de coagulación. Dosis óptimas de aplicación por medio del ensayo de JARTEST y otros. Características del tipo de fuente. Normativas de calidad de agua. La tarea que la empresa disponga en el área que la misma requiera"

Res. F.I. Nº 440/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 430/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución

ANEXO ÚNICO

(Res. F.I. N° 440/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas, Analista Programador Universitario e Ingeniería Industrial solicitada por la empresa El Mundo de las Placas

Nro	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Martínez	Alan Benjamín	43890377	Analista Programador Universitario	4480
2	Said	Lilia Yazmin	38972261	Analista Programador Universitario	3007

Res. F.I. Nº 441/21: Llamar a Inscripción de Postulantes para cubrir 1 (una) Plaza de Pasantía solicitada por la empresa Newbrick S.A., para la carrera Ingeniería Industrial.

Res. F.I. Nº 449/21: AUTORIZAR a la estudiante **PATRICIA CAROLINA PANTOJA (DNI N° 38.655.067) de la carrera Ingeniería Industrial (L.U. Nº** 1285), a realizar la Práctica Profesional Supervisada en la empresa ABENOR S.R.L., a partir del día 03 de noviembre del 2021 en los horarios respectivos de la Empresa hasta cumplimentar al menos las 200 horas

que establece el Plan de Estudios de la carrera. Las tareas encomendadas a la estudiante serán: Previsión de la Demanda. Planificación de la capacidad de producción. Planificación de la producción agregada. Planificación de la producción Maestra. Determinación y reconocimiento del Proceso actual de Presupuestario. Diagrama de Flujo de Información del Proceso Actual de Presupuestación. Optimización del Proceso de Presupuestación

Res. F.I. Nº 450/21: AUTORIZAR la designación de los alumnos **1) Martínez Alan Benjamín, DNI Nº 43890377 de la carrera Analista Programador Universitario LU 4480, 2) Said Lilia Yazmin D.N.I. 38972261 de la carrera Analista Programador Universitario LU 3007,** seleccionados por la empresa El Mundo de las Placas, para cubrir la pasantía solicitada y de acuerdo al Reglamento de Pasantías vigente.

Res. F.I. Nº 452/21: LLAMAR a Inscripción de Postulantes para cubrir 1 (una) Plaza de Pasantía solicitadas por la empresa Balut Hnos. S.R.L., para las carreras Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas y/o Analista Programador Universitario.

Res. F.I. Nº 458/21: APROBAR el listado de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la "Ley de Pasantías" Ley 26427, el Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la U.N.Ju. Res CS N° 034/10 y condiciones particulares de la convocatoria Res. F.I. N° 441/21, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente resolución.

ANEXO ÚNICO
(Res. F.I. N° 458/21)

Listado de Aspirantes de pasantía para la carrera Ingeniería Industrial solicitada por la empresa Newbrick S.A.

No	Apellido	Nombre	Documento	Carrera	LU
1	Cutili	Elias Ezequiel	38469994	Ingeniería Industrial	1448
2	Sánchez	Sofía Micaela	39738588	Ingeniería Industrial	2023

III – PRENSA INSTITUCIONAL

Gabinete de Prensa y Difusión
Responsable Técnica en Cominicación Social *Romina Daniela Salvador*

La difusión y socialización de actividades desde el área de Prensa de la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), se efectuó mediante productos comunicacionales tales como noticias, entrevistas, reportajes, boletines noticiosos, que fueron enviados mediante el el correo electrónico: prensa@fi.unju.edu.ar y Wathsapp destinado a periodistas y grupos de periodistas. Cabe destacar que cada producción periodística, realizada en las páginas oficiales de la Facultad: se ha realizado gracias a la colaboración del equipo que conforma el soporte técnico virtual que, entre otras actividades, sostienen y actualiza la página web y otras plataformas virtuales: Lic. Laura Tabarcache, Lic. Daniel Martínez y APU Miguel Bernechea.

Producciones publicadas en página web
Las producciones periodísticas realizadas y publicadas en página web de la Facultad de Ingeniería www.fi.unju.edu.ar de propia autoría, en el período enmarcado, fueron las siguientes:

Temas generales

Actividad o evento	Publicación en página web
Últimos días de Preinscripción para las carreras de la Facultad de Ingeniería de la UNJu	https://fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2762-ultimos-dias-de-preinscripcion-fiunju.html
Inicio de cuatrimestre: Cursado y Funciones de la Facultad de Ingeniería	https://fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2761-inicio-de-cuatrimestre-cursado-y-funciones-fiunju.html
Lanzamiento del Ciclo Lectivo de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2893-lanzamiento-tudiv.html
La Facultad de Ingeniería de la UNJu compra insumos de Bioseguridad	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3038-la-fi-unju-compra-insumos-de-bioseguridad.html

Actividad o evento	Publicación en página web
La Facultad de Ingeniería adquirió 19 nuevas Computadoras de Escritorio y tres Switches	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3029-la-fi-adquirio-19-nuevas-computadoras-de-escritorio-y-tres-switches.html
Semana de la Ingeniería organizada por la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3014-semana-de-la-ingenieria-organizada-por-la-facultad-de-ciencias-exactas-y-tecnologia-de-la-universidad-nacional-de-tucuman.html
Centro Argentino de Ingenieros: Invitación para estudiantes avanzados de la Facultad de Ingeniería de la UNJu	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2987-centro-argentino-de-ingenieros-invitacion.html
Sistema de Tutorías de la Facultad de Ingeniería de la UNJu: Integrantes, funcionamiento y preguntas frecuentes	https://www.fi.unju.edu.ar/sistema-de-tutorias/2977-sistema-de-tutorias-fiunju-integrantes-funcionamiento.html
Centro Argentino de Ingenieros: Desde 1999 los Premios Pre-Ingeniería incentivan la innovación tecnológica entre estudiantes de Ingeniería de todo el país	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2969-centro-argentino-de-ingenieros-desde-1999-los-premios-pre-ingenieria-incentivan-la-innovacion-tecnologica-entre-estudiantes-de-ingenieria-de-todo-el-pais.html
Primer Doctor en Ingeniería Industrial recibido en Argentina	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2918-primer-doctor-en-ingenieria-industrial-de-argentina.html
La Facultad de Ingeniería de la UNJu participó del VI Encuentro de Formación Específica de la Modalidad de Educación Hospitalaria y Domiciliaria	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3273-vi-encuentro-de-formacion-especifica.html
Entrega de libros de las III Jornadas Internacionales de Estadística Aplicada y reunión de trabajo entre autoridades de las Facultades de Ingeniería de Jujuy y Salta	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3270-entrega-libros-jiea.html
Convocatoria: Incentivo para la incorporación de graduados/as de la UNJu a Proyectos de Investigación	https://www.fi.unju.edu.ar/unju/3260-incentivo-graduados-investigacion.html
Convocatoria: “Becas para la realización del trabajo final o tesina de grado”	https://www.fi.unju.edu.ar/unju/3259-becas-tesina.html
Conferencia: “Importancia de la Ley de Etiquetado Frontal en los Alimentos que consumimos”	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/3258-conferencia-ley-etiquetado.html
Prácticas de Laboratorio presenciales en la Facultad de Ingeniería de la UNJu	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3253-practicas-de-laboratorio-presenciales-en-la-fi-unju.html
Se conformó AJEIM, la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Minas Técnico Universitario en Explotación de Minas y Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3252-conformacion-ajeim.html
Convocatoria a la Primera Asamblea General de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Minas y Carreras Afines de Jujuy (AJEIM)	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3239-reunion-ajeim.html
Visitas guiadas a estudiantes de nivel medio en la Facultad de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3215-visitas-guiadas-fiunju.html
La empresa jujeña Openix IT Solutions ofreció una presentación para estudiantes avanzados de la carrera Analista Programador Universitario	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3209-openix-presentacion-para-estudiantes-avanzados-apu.html

Actividad o evento	Publicación en página web
Inscripciones abiertas para el Pre-Rally de Innovación 2021	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/jornadas/3194-inscripciones-abiertas-para-el-pre-rally-de-innovacion-2021.html
Se abrió la Convocatoria a la segunda cohorte del Curso Virtual: “La Programación y Su Didáctica I”	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/3180-inscripcion-programacion-didactica-i.html
Estudiantes del último año de la carrera Analista Programador Universitario participaron de un Webinar ofrecido por la empresa de software Blimop	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3176-blimop-webinar.html
Program.AR. Talleres de Programación: Inscripciones abiertas para los talleres virtuales de vocaciones científicas en la Facultad de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3160-program-ar-talleres-de-programacion.html
La compañía jujeña Blimop y la Facultad de Ingeniería se reunieron en vista del Rally Latinoamericano de Innovación 2021	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3148-blimop-y-la-fiunju.html
El proyecto “Despertar” convoca a egresados y egresadas de las cuatro Facultades de la Universidad Nacional de Jujuy	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3147-proyecto-despertar-convoca-egresados-unju.html
Presentación del Nodo Territorial de Vigilancia Tecnológica - Inteligencia Estratégica de Jujuy y la Gestión estratégica del Conocimiento	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3138-presentacion-del-nodo-territorial-de-vigilancia-tecnologica-inteligencia-estrat%C3%A9gica-de-jujuy-y-la-gestion-estrategica-del-conocimiento.html
Acuerdo Académico de Prácticas Profesionales entre la Universidad Católica de Santiago del Estero y la Facultad de Ingeniería de la UNJu para la Carrera de la Licenciatura en Administración	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3120-acuerdo-academico-de-practicas-profesionales-entre-la-ucse-y-la-fi-unju-para-la-carrera-de-la-licenciatura-en-administracion.html
Presentación de la “Red Nacional de Vigilancia Territorial en Sectores Estratégicos – Nodos Territorial VT-IE”	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3114-red-nacional-de-vigilancia-territorial.html
La Delegación jujeña organizó las 33º Jornadas Simultaneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3094-jornadas-industrial.html
La empresa Sandvik y la Facultad de Ingeniería de la UNJu ofrecieron una capacitación sobre "Equipos de Trituración y Clasificación de rocas"	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/3078-sandvik-charla.html
Inscripciones abiertas al Curso Virtual y gratuito de Capacitación Docente: Programación y su Didáctica	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/3068-inscripcion-programacion-didactica.html
Exposición sobre "Equipos de Trituración y Clasificación de rocas"	**https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3025-exposicion-equipos-de-trituracion-y-clasificacion-de-rocas.html**
Program.AR: Capacitación al equipo docente para el dictado del curso “La Programación y su Didáctica”	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3013-program-ar-capacitacion-al-equipo-docente-para-el-dictado-del-curso-la-programacion-y-su-didactica.html

Actividad o evento	Publicación en página web
Funcionamiento de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería: Servicios que ofrece y modalidad de atención	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2806-funcionamiento-biblioteca.html
La “Expo Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de la UNJu” contó con Exposiciones de estudiantes avanzados, docentes e investigadores	https://www.fi.unju.edu.ar/novedades-secyt/2749-la-expo-cientifica-y-tecnologica-de-la-fi-unju-conto-con-exposiciones-de-estudiantes-avanzados-docentes-e-investigadores.html
150 años de Ingeniería en Argentina	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2743-150-anios-de-ingenieria-en-argentina.html
XVIII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología: La Facultad de Ingeniería desarrollará una Expo Científica y Tecnológica	https://www.fi.unju.edu.ar/novedades-secyt/2740-expo-cientifica.html
Las VII Jornadas de Innovación Educativa contaron con la participación de docentes e investigadores de Catamarca, Santiago del Estero y Jujuy	https://www.fi.unju.edu.ar/docentes-noticias/2734-jornadas-innovacion-educativa.html
Convocatoria a la XVIII Edición de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología	https://www.fi.unju.edu.ar/novedades-secyt/2654-convocatoria-a-la-xviii-edicion-de-la-semana-nacional-de-la-ciencia-y-la-tecnologia.html
Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica: Taller “Antena Territorial - Inteligencia de mercado”	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/2723-vigilancia-tecnologica-e-inteligencia-estrategica-taller-antena-territorial-inteligencia-de-mercado.html
Séptimas Jornadas de Innovación Educativa: Apertura y Programa de Exposiciones	https://www.fi.unju.edu.ar/docentes-noticias/2724-septimas-jornadas-de-innovacion-educativa-apertura-y-programa.html
Protocolo de Habitabilidad Segura y Prevención de COVID 19 de la Facultad de Ingeniería y su aplicación	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias/categorias/72-elecciones/2671-protocolo-habitabilidad-segura-y-prevencion-covid19-fiunju.html
INGRESO 2021: Preinscripciones abiertas para todas las carreras de la Facultad de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2656-ingreso-2021-preinscripciones-abiertas-todas-las-carreras.html
La UNJu será Sede de los Juegos Universitarios Argentinos Electrónicos	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2651-unju-sede-de-juegos-universitarios-argentinos-electronicos.html
La empresa jujeña Openix brindó una “Charla - Taller sobre Perfiles profesionales IT” para estudiantes de Analista Programador Universitario	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2648-openix-charla-taller-sobre-perfiles-profesionales-para-estudiantes-de-apu.html
Se brindaron seis Talleres preparatorios para rendir exámenes finales de materias de primer año	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2649-se-brindaron-seis-talleres-preparatorios-para-rendir-examenes-finales-de-materias-de-primer-anio.html

Egresadas/os

Actividad o evento	Publicación en página web
Acto de colación	https://www.fi.unju.edu.ar/actos-de-colacion/2783-colacion-2021.html
Ingeniería Industrial: Tesis que propuso una mejora del Sistema Productivo de Hilados de Fibra de Llama para una empresa de Hilandería en Abra Pampa	https://fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2769-tesis-mejora-hilados-llama.html

Actividad o evento	Publicación en página web
Ingeniería de Minas: Tesis que trabajó en la optimización del sistema de drenaje de aguas de mina de un establecimiento minero subterráneo	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2849-final-minas-egresado.html
Entrega de diploma: Egresado APU Ángel Cruz	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/2794-diploma-angel-cruz.html
Ingeniería Química: Tesis que estudió el Proceso de precipitación de Carbonato de Litio a partir de la Electrólisis de Salmueras de Altura	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2862-egresado-quimica-ramos.html
Ingeniería de Minas: Tesis que trabajó en la selección de reactivos y sus dosificaciones para la flotación de mineral de Mina Chinchillas	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2906-ingenieria-de-minas-tesis-que-trabajo-en-la-selecci%C3%B3n-de-reactivos-y-sus-dosificaciones-para-la-flotacion-de-mineral-de-mina-chinchillas.html
Extensión Áulica San Pedro de Jujuy: Nicolás Palenque es nuevo egresado de la carrera Analista Programador Universitario	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2894-egresado-apu-san-pedro.html
Ingeniería Informática: Tesis que aplicó Técnicas de Minería de Textos en la detección explícita de plagio de artículos científicos	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2945-ingenieria-informatica-tesis.html
Ingeniería Industrial: Tesis que formuló un Proyecto de Producción y Comercialización de Biodiesel a partir de Aceite de cocina usado	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/3047-final-aisama-cardozo.html
Ingeniería Industrial: Tesis que trabajó en la optimización de procesos para el área de logística de producción en una empresa minera	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2917-ingenieria-industrial-tesis.html
Ingeniería Informática: Dos hermanos de La Mendieta elaboraron como Tesis un “Prototipo de un Sistema de Gestión Académica aplicando Inteligencia de Negocio”	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/3054-final-donaire.html
Licenciatura en Tecnología de los Alimentos: Una Tesis que trabajó en la formulación de Infusiones Naturales en base a Rica Rica, Frutilla y Hojas de Té Negro	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/3065-lta-presentacion-tesis.html
Primer Egresado Analista Programador Universitario de la Extensión Áulica La Quiaca de la Facultad de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3096-primer-egresado-apu-ealq-fiunju.html
Un nuevo Egresado en la Extensión Áulica La Quiaca de la Facultad de Ingeniería de la UNJu	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/3099-nuevo-egresado-ealq-fiunju.html
Licenciatura en Enseñanza de la Química: Tesis que trabajó la Educación Ambiental sobre la contaminación con plomo en la localidad de Abra Pampa	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/3290-licenciatura-en-ensenanza-de-la-quimica-tesis-que-trabajo-la-educacion-ambiental-sobre-la-contaminacion-con-plomo-en-la-localidad-de-abra-pampa.html
Ingeniería Industrial: Una Tesis que trabajó en una Propuesta de mejora en la producción para una Pyme jujeña	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/3291-ing-industrial-una-tesis-que-trabajo-en-una-propuesta-de-mejora-en-la-produccion-para-una-pyme-jujena.html
Ingeniería Informática: Una Tesis que trabajó en el desarrollo de una aplicación móvil para el control de consumo en el supermercado	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/3264-ingenieria-informatica-una-tesis-que-trabajo-en-el-desarrollo-de-una-aplicacion-movil-para-el-control-de-consumo-en-el-supermercado.html

Actividad o evento	Publicación en página web
Egresado de la Facultad de Ingeniería distinguido por la Academia Nacional de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/3246-egresado-distinguido-por-academia-nacional-de-ingenieria.html
Ingeniería Industrial: Una Tesis que propuso una Solución Logística del Cemento a granel en la empresa Holcim Argentina de Puesto Viejo	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/3230-ing-ind-garcia-paredes.html
Ingeniería Industrial: Una Tesis que diseñó un Plan de Mantenimiento Preventivo en las líneas de producción del sector de corrugado	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/3227-tesis-industrial-empresa-papel-noa.html
Ingeniería Industrial: Un proyecto de Tesis que estudió la viabilidad técnica económica de un sistema de precalentamiento de agua para calderas a través de energía solar térmica	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/3226-ing-industrial-vargas.html
Egresados de la Facultad de Ingeniería galardonados por el Centro Argentino de Ingenieros en el XX Premio Pre-Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/3219-egresados-galardonados-cai.html
Ingeniería de Minas: Una Tesis que trabajó en la evaluación de Pre- Factibilidad para un proyecto de exploración de salmueras que contienen litio	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/3214-ing-minas-defensa-tesis.html
Ingeniería Química: Una tesis que estudió la factibilidad de la producción de biocombustible (bio-oil) a partir de residuos de biomasa de madera	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/3207-ingenieria-quimica-defensa.html
Ingeniería Industrial: Un proyecto de Tesis que trabajó en una propuesta de mejora para la gestión del mantenimiento de unidades móviles pesadas de una Cantera, en base a criterios de riesgo y confiabilidad	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/3201-ing-industrial-oviedo-rodriguez.html
Un nuevo Egresado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/3164-egresado-tuct.html
Nuevo egresado de la carrera Analista Programador Universitario en la Extensión Áulica San Pedro de la Facultad de Ingeniería de la UNJu	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/3097-nuevo-egresado-apu-sp.html
Egresadas de la Facultad de Ingeniería: Una de las primeras egresadas de la carrera Ingeniería Informática brinda un panorama de la profesión en la actualidad	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/3256-egresadas-fiunju.html
Egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNJu distinguido por la Academia Nacional de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/3246-egresado-distinguido-por-academia-nacional-de-ingenieria.html
Egresados de la Facultad de Ingeniería galardonados por el Centro Argentino de Ingenieros en el XX Premio Pre Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/3219-egresados-galardonados-cai.html
41 profesionales recibieron su Título Universitario en el Segundo Acto de Colación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy	https://www.fi.unju.edu.ar/actos-de-colacion/3143-2do-acto-colacion-fiunju.html
La Facultad de Ingeniería celebró su Primer Acto de Colación por el año 2021	https://www.fi.unju.edu.ar/actos-de-colacion/2783-colacion-2021.html
Licenciatura en Tecnología de los Alimentos: Tesis que estudió el proceso de obtención de un producto deshidratado a partir del jugo de Yacón	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2756-licenciatura-en-tecnologia-de-los-alimentos-tesis-que-estudio-el-proceso-de-obtencion-de-un-producto-deshidratado-a-partir-del-jugo-de-yacon.html

Actividad o evento	Publicación en página web
Ingeniería Industrial: Tesis que propuso mejoras de calidad para una PyME familiar de San Salvador de Jujuy	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2755-ingenieria-industrial-tesis-que-propuso-mejoras-de-calidad-para-una-pyme-familiar-de-san-salvador-de-jujuy.html
Ingeniería Industrial: Tesis que introdujo estrategias eco-sustentables al proceso de diseño de un edificio de gestión técnico-administrativo de la empresa Reciclados Palpalá S.R.L.	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2754-ingenieria-industrial-tesis-que-introdujo-estrategias-eco-sustentables-al-proceso-de-disenio-de-un-edificio-de-gestion-tecnico-administrativo-de-la-empresa-reciclados-palpala-srl.html
Extensión Áulica San Pedro de Jujuy: Doris Coronado es la nueva egresada de la carrera Analista Programador Universitario	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/2753-extension-aulica-san-pedro-de-jujuy-doris-coronado-es-la-nueva-egresada-de-la-carrera-apu.html
Extensión Áulica San Pedro de Jujuy: Emanuel Cortez es uno de los nuevos egresados de la carrera Analista Programador Universitario	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/2751-extension-aulica-san-pedro-de-jujuy-emanuel-cortez-es-uno-de-los-nuevos-egresados-de-la-carrera-analista-programador-universitario.html
Ingeniería Industrial: Tesis que estudió el recambio de unidades y diseñó un plan de mantenimiento preventivo para una empresa de transporte de Jujuy	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2752-ingenieria-industrial-tesis-que-estudio-el-recambio-de-unidades-y-disenio-un-plan-de-mantenimiento-preventivo-para-una-empresa-de-transporte-de-jujuy.html
Extensión Áulica San Pedro de Jujuy: José Antonio Romero es uno de los nuevos egresados de la carrera Analista Programador Universitario	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/2750-extension-aulica-san-pedro-de-jujuy-jose-antonio-romero-es-uno-de-los-nuevos-egresados-de-la-carrera-analista-programador-universitario.html
Licenciatura en Sistemas: Tesis que desarrolló un "Sistema Domótico IoT Desplegado con Enlaces Zigbee para el Monitoreo de Parámetros Smart House"	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2748-licenciatura-en-sistemas-tesis.html
Ingeniero Álvaro Facundo Llampa en entrevista: “Seguir una carrera relacionada con la tecnología abre muchas más puertas que quizás otras carreras”	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/2745-ingeniero-alvaro-facundo-llampa-entrevista.html
Licenciatura en Tecnología de los Alimentos: Tesis que estudió el “Proceso de obtención y caracterización de caseinatos a partir de leche de cabra”	https://www.fi.unju.edu.ar/trabajos-proyectos-finales/2668-final-lta-carrasco.html

Programa FI INNOVA en conjunto con la Secretaría de Econimía Popular.

Actividad o evento	Publicación en página web
Convocatoria abierta del Concurso Innovación de la Facultad de Ingeniería - FI INNOVA	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2798-convocatoria-abierta-del-concurso-innovacion-de-la-facultad-de-ingenieria-fi-innova.html
Concurso FI INNOVA: Agenda de presentaciones de Emprendimientos de la Economía Popular	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/2834-agenda-innova.html
Concurso FI INNOVA: Segunda jornada de presentación de Complejos Productivos	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/2863-innova-2da-jornada.html

Actividad o evento	Publicación en página web
Concurso FI INNOVA: Presentación de Complejos de Carne de llama, escabeches y queso de cabra, Complejos de Microfinanzas – Micro Bancos Municipales, y Plataforma Emprendedor	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2886-fi-innova-2da-jornada.html
Concurso FI INNOVA: Presentación de Complejos de Producción de Frutilla y Agroecología	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/2900-innova-3er-jornada.html
Concurso FI INNOVA: El próximo miércoles se presentarán los Complejos de Producción de Frutales y de Floricultura	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2904-fi-innova-4ta-jornada.html
FI INNOVA 2021: Charla- Taller "Proyectos y Plan de Negocios"	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3006-taller-charla-finnova.html
Concurso FI INNOVA 2021: el 14 de junio es la fecha límite de entrega de proyectos	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2988-concurso-fi-innova-2021.html
20 equipos compiten en el Concurso FI INNOVA 2021 de la Facultad de Ingeniería de la UNJu y la Secretaría de Economía Popular	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2972-20-equipos-compiten-en-el-concurso-fi-innova-2021-de-la-fi-unju-y-la-sec-de-economia-popular.html
Concurso FI INNOVA 2021: Capacitación "Del problema a la Innovación: El camino de la Oportunidad"	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2953-concurso-fi-innova-2021.html
Concurso FI INNOVA: Se presentaron los Complejos productivos de Llama y de Ecocurtido de pieles ganaderas	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2939-concurso-fi-innova-se-presentaron-los-complejos-productivos-de-llama-y-de-ecocurtido-de-pieles-ganaderas.html
Concurso FI INNOVA: Última jornada de presentación de Complejos productivos con exposiciones sobre Ecocurtido de Pieles Ganaderas y Llama	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/2916-concurso-fi-innova-ultima-jornada.html
Concurso FI INNOVA: Prórroga de inscripción para líderes de equipos hasta el 30 de abril	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2915-concurso-fi-innova-prorroga-de-inscripcion.html
Concurso FI INNOVA: Se presentaron los Complejos productivos de Frutales y agregado de valor y de Floricultura	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2914-concurso-fi-innova-complejos-productivos-de-frutales-y-agregado-de-valor-y-de-floricultura.html
Seis proyectos destacados en la primera edición del “Concurso de Innovación de la Facultad de Ingeniería – FI INNOVA”	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3251-seis-proyectos-destacados-fiinnova.html
Este jueves se anunciará a los ganadores del Primer Concurso de Innovación FI INNOVA 2021	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3247-este-jueves-se-anunciara-a-los-ganadores-del-primer-concurso-de-innovacion-fi-innova-2021.html
Propuestas FI INNOVA: Un proyecto que propone la creación de una Planta de elaboración de Fécula de Mandioca nativa libre de gluten	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3140-finnova-experiencia-gluten.html
Propuestas FI INNOVA: El Proyecto LEGOPLAST que busca contribuir al tratamiento de residuos de la actividad frutillera de Jujuy	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3108-propuestas-fi-innova-el-proyecto-legoplast-que-busca-contribuir-al-tratamiento-de-residuos-de-la-actividad-frutillera-de-jujuy.html
Experiencias FI INNOVA: Una propuesta innovadora que busca la elaboración de un licor artesanal a base de Frutilla	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3102-fi-innova-experiencias-licor-frutillas.html

Actividad o evento	Publicación en página web
Experiencias FI INNOVA: Propuesta de un alimento a base de "Nopal Fermentado" para el ganado bovino de la provincia	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3083-finnova-experiencia.html
Experiencias FI INNOVA: El equipo Zarm propuso un Sistema Informático con Servicios Web para los Complejos de Microfinanzas y Micro Bancos Municipales	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3082-finnova-experiencia-zarm.html
Concurso de Innovación de la Facultad de Ingeniería - FI INNOVA: Inscripciones abiertas	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/2658-concurso-innovacion-de-la-fiunju-innova.html
La Secretaría de Economía Popular y la Facultad de Ingeniería de la UNJu lanzaron el “Concurso de Innovación de la Facultad de Ingeniería - FI INNOVA”	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/jornadas/2643-concurso-innova-fi.html

University Esport

Actividad o evento	Publicación en página web
University Esports Argentina: La UNJu pasó a cuartos de final en Rainbow Six: Siege	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3039-university-esports-argentina-la-unju-paso-a-cuartos-de-final-en-rainbow-six-siege.html
University Esports Argentina: El equipo de la UNJu en Free Fire jugará en los octavos de final el próximo 12 y 13 de junio	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3031-university-esports-argentina-equipo-unju.html
El resumen de la Fecha 3 de University Esports Argentina: La UNJu avanza hacia cuartos de final en Free Fire y Rainbow Six: Siege	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3022-el-resumen-de-la-fecha-3-de-university-esports-argentina-la-unju-avanza-hacia-cuartos-de-final-en-free-fire-y-rainbow-six-siege.html
Inicia la Fase Nacional de University Esports Argentina	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2986-esports-argentina.html
University Esports Argentina: El resumen de la Fecha 2	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3005-esports-argentina-resumen.html
University Esports Argentina: Última oportunidad de clasificar al playoff de la Fase Nacional para TODOS los equipos	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3004-esports-argentina-playoff.html
Las FINALES de University Esport Argentina se jugarán este fin de semana	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3066-finales-de-university-esport-argentina.html
Nicolás "Silver" Carrasco será el relator oficial de las finales de la Competencia University Esports Argentina	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3067-nicolas-silver-carrasco-relator-oficial-competencia-university-esports-argentina.html
Los Campeones de University Esports Argentina y una destacada participación de la delegación de la UNJu	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3093-campeones-university-esports.html
University Esports Argentina: La UNJu pasó a cuartos de final en Rainbow Six: Siege	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3039-university-esports-argentina-la-unju-paso-a-cuartos-de-final-en-rainbow-six-siege.html
University Esports Argentina: El equipo de la UNJu en Free Fire jugará en los octavos de final el próximo 12 y 13 de junio	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3031-university-esports-argentina-equipo-unju.html

Actividad o evento	Publicación en página web
El resumen de la Fecha 3 de University Esports Argentina: La UNJu avanza hacia cuartos de final en Free Fire y Rainbow Six: Siege	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3022-el-resumen-de-la-fecha-3-de-university-esports-argentina-la-unju-avanza-hacia-cuartos-de-final-en-free-fire-y-rainbow-six-siege.html

Mercado Libre

Actividad o evento	Publicación en página web
Inscripciones abiertas: Curso “Vender en Mercado Libre desde Jujuy”	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/3020-curso-meli-inscripciones.html
El Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de la provincia junto a Mercado Libre y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de jujuy te ayudan a entender cómo se vende por Mercado Libre	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3015-el-ministerio-de-desarrollo-economico-y-producci%C3%B3n-de-la-provincia-junto-a-mercado-libre-y-la-fi-unju-te-ayudan-a-entender-como-se-vende-por-mercado-libre.html
Nueva Charla Informativa sobre Cómo “Vender en Mercado Libre desde Jujuy”	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3103-nueva-charla-informativa-sobre-como-vender-en-mercado-libre-desde-jujuy.html

Hackaton Go

Actividad o evento	Publicación en página web
Dos estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Jujuy obtuvieron el primer y segundo puesto junto a sus equipos en el concurso de innovación “Hackaton Go”	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2982-dos-estudiantes-de-la-fi-de-jujuy-obtuvieron-el-primer-y-segundo-puesto-junto-a-sus-equipos-en-el-concurso-de-innovacion-hackaton-go.html
¡Hackaton Go! 30 horas de competencia abierta - Área de Negocios	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2954-hackaton-go-area-negocios.html
¡Hackaton Go! 30 horas de competencia abierta - Área de Comunicación	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2950-hackaton-go-area-comunicacion.html
¡Hackaton Go! 30 horas de competencia abierta - Área de Informática	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2949-hackaton-go-30-horas-de-competencia-abierta-informatica.html
¡Hackaton Go! 30 horas de competencia abierta	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2947-hackaton-go-30-horas-de-competencia-abierta.html

Convenios

Actividad o evento	Publicación en página web
Program.AR: Capacitación al equipo docente para el dictado del curso “La Programación y su Didáctica”	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3013-program-ar-capacitacion-al-equipo-docente-para-el-dictado-del-curso-la-programacion-y-su-didactica.html
La Facultad de Ingeniería de la UNJu y la empresa Ledesma lanzaron la “Diplomatura en Habilidades Digitales para el Empleo”	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2993-firma-convenio-fiunju-empresa-ledesma.html
Un Proyecto de Investigación que busca diseñar y desarrollar materiales didácticos con impresora 3D para estudiantes de la modalidad de Educación Hospitalaria y Domiciliaria de Jujuy	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2981-proyecto-de-investigacion.html

Actividad o evento	Publicación en página web
Reunión de trabajo entre la Facultad de Ingeniería y el Centro de Innovación y Tecnología de Ledesma	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2959-reunion-fi-citl.html
Inscripciones abiertas al Curso Virtual y gratuito de Capacitación Docente: Programación y su Didáctica	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/3068-inscripcion-programacion-didactica.html

Consejo Federal de Decanos de Facultades de Ingeniería de Argentina

Actividad o evento	Publicación en página web
La Facultad de Ingeniería de la UNJu participó de la Reunión de la Comisión de Posgrado del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/codinoa/3011-la-fi-de-la-unju-participo-de-la-reunion-de-la-comision-de-posgrado-del-consejo-federal-de-decanos-de-ingenieria.html
La Facultad de Ingeniería de la UNJu participó de la IX Reunión de la Red Argentina de Doctorados de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/novedades-secyt/2966-radoi-fi.html
El Consejo Federal de Decano de Ingeniería de Argentina pasa a conformarse como Asociación Civil	https://www.fi.unju.edu.ar/codinoa/3161-confedi-civil.html

Aniversario de la FI

Actividad o evento	Publicación en página web
¡Gracias a la comunidad académica que se sumó a los saludos por los 49 años de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy!	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3008-fi-agradecimiento.html
La comunidad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy celebró su 49º Aniversario	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3002-aniversario-fiunju.html

Rally Latinoamericano de Innovación

Actividad o evento	Publicación en página web
Rally Latinoamericano de Innovación 2021: La experiencia de los equipos destacados en la sede local	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3244-rally-latinoamericano-experiencia-equipos-sede-local.html
Rally Latinoamericano de Innovación 2021: Resultados de la Sede Jujuy y de Argentina	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/jornadas/3238-rally-latinoamericano-de-innovacion-2021-resultados-de-la-sede-jujuy-y-de-argentina.html
Rally de Innovación 2021 - Taller N° 4 "Formulación de la Idea-Proyecto"	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3177-rally-de-innovacion-2021-taller-4.html
La Facultad de Ingeniería y el Club de Emprendedores de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy lanzaron oficialmente las Actividades Rumbo al Rally Latinoamericano de Innovación 2021	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3133-lanzamiento-rally-21.html
Lanzamiento del Rally Latinoamericano de Innovación Edición 2021	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3110-lanzamiento-del-rally-latinoamericano-de-innovacion-edicion-2021.html

Radio

Actividad o evento	Publicación en página web
Un nuevo programa de “Ingeniería en Acción”	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3263-un-nuevo-programa-de-ingenieria-en-accion.html
Una nueva edición de “Ingeniería en Acción”, el programa radial de la Facultad de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3255-nueva-edicion-ing-en-accion.html
“Ingeniería en Acción” el programa radial de la Facultad de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3249-ingenieria-en-accion-programa-radial.html

Extensiones Áulicas

Actividad o evento	Publicación en página web
Extensión Áulica La Quiaca: Defensa de Trabajos Finales de las asignaturas Laboratorio de Programación orientada a Objetos y Análisis y Diseño de Sistemas II	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2746-extension-aulica-la-quiaca-defensa-de-trabajos-finales.html
Extensión Áulica La Quiaca: Evaluación del Ingreso 2021 y difusión de la carrera Analista Programador Universitario	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2747-ea-la-quiaca-evaluacion-del-ingreso-2021.html
Propuestas de Actividades Virtuales para la Comunidad de La Quiaca”	https://www.fi.unju.edu.ar/extensiones-aulicas/2913-propuestas-de-actividades-la-quiaca.html

Sistema de Tutorías

Actividad o evento	Publicación en página web
Sistema de Tutorías de la Facultad de Ingeniería de la UNJu: Integrantes, funcionamiento y preguntas frecuentes	https://www.fi.unju.edu.ar/sistema-de-tutorias/2977-sistema-de-tutorias-fiunju-integrantes-funcionamiento.html
Sistema de Tutorías de la Facultad de Ingeniería: Horarios de consultas virtuales disponibles	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2670-sistema-de-tutorias-fiunju-horarios-de-consultas.html

Especiales

Actividad o evento	Publicación en página web
Día de la mujer y la niña en las Ciencia	https://www.fi.unju.edu.ar/novedades-secyt/2772-dia-internacional-de-la-mujer-y-la-nina-en-la-ciencia.html
Día Internacional de la Mujer: Encuentro virtual “Más educación para la Igualdad – Menos violencia de género”	https://www.fi.unju.edu.ar/secretarias/sec-extension-coordinacion-y-planificacion/cursos-charlas/2812-encuentro-virtual-dia-mujer.html
Cuatro egresadas de la Facultad de Ingeniería expusieron en el Encuentro “Más educación para la Igualdad – Menos violencia de género”	https://www.fi.unju.edu.ar/novedades-secyt/2835-igualdad-charla.html
Día del Egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy: “Su participación nos permite seguir creciendo	https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/2826-dia-del-egresado-fiunju.html
Día de la Ingeniería Argentina: “Existen cada vez más egresados informáticos de Jujuy que trabajan o crean empresas de software y realizan desarrollos para otros mercados”	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3023-dia-de-la-ingenieria-argentina.html

Actividad o evento	Publicación en página web
Exposición sobre "Equipos de Trituración y Clasificación de rocas"	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3025-exposicion-equipos-de-trituracion-y-clasificacion-de-rocas.html
“Semana del Geólogo”: Ciclo de conferencias organizadas por el Día del Geólogo	**https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3024-semana-del-geologo-2021.html**
En el Día del Geólogo se realizó la Presentación de una muestra permanente de rocas, minerales y material bibliográfico	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3033-muestra-geologia.html
“Warmi”, un emprendimiento jujeño de cerveza artesanal y el aporte que encontró en la Incubadora de Proyectos de la Facultad de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2667-warmi-emprendimiento-aporte-incubadora-de-proyectos-fiunju.html

8° Encuentro de Ingresantes y Egresados

Actividad o evento	Publicación en página web
¿Sabías que podés estudiar en Jujuy, la Licenciatura en Ciencias Geológicas, la Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada al Petróleo, la Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra y la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3197-cs-geologicas-tuctop-tuct-tup.html
¿Sabías que podés estudiar en Jujuy, las carreras Ingeniería de Minas, Técnico Universitario en Explotación de Minas y Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales?	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3195-minas-fiunju.html
Presentación de la carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3192-lta-fiunju.html
Presentación de la carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3191-ingenieria-quimica-fiunju.html
Presentación de la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3190-ingenieria-industrial-fiunju.html
Presentación de la carrera Licenciatura en Sistemas de la Facultad de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3187-presentacion-lsis.html
Presentación de la carrera Analista Programador Universitario que la Facultad de Ingeniería ofrece en San Salvador de Jujuy y sus Extensiones Áulicas de San Pedro de Jujuy y La Quiaca	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3186-presentacion-apu.html
Presentación de la carrera Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3185-presentacion-ing-informatica.html
Presentación de la carrera Tecnicatura Universitaria de Diseño Integral de Videojuegos	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3184-presentacion-tudiv.html
Apertura del 8vo encuentro de Ingresantes y Egresados de la Facultad de Ingeniería “Forjando un camino hacia el futuro”	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/3183-apertura-8vo-encuentro-ie.html

Investigaciones

Actividad o evento	Publicación en página web
Un proyecto de investigación que busca la conservación de la biodiversidad de maíces andinos y revalorización de tecnologías ancestrales para el aprovechamiento de razas nativas	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3037-conservacion-biodiversidad.html

Actividad o evento	Publicación en página web
Productos Naturales Vegetales del NOA: Un Grupo de Investigación dedicado al estudio y la valorización de los recursos naturales vegetales propios y adaptables a la región	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3028-productos-naturales-vegetales-del-noa-un-grupo-de-investigacion-dedicado-al-estudio-y-la-valorizacion-de-los-recursos-naturales-vegetales-propios-y-adaptables-a-la-region.html
Investigación: Un Proyecto que trabaja en la Fitorremediación de pasivos ambientales contaminados con plomo en Jujuy	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3010-investigacion-un-proyecto-que-trabaja-en-la-fitorremediaci%C3%B3n-de-pasivos-ambientales-contaminados-con-plomo-en-jujuy.html
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA: Se reanudan los trabajos en el Laboratorio de Alimentos	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2965-centro-interdisciplinario-de-investigaciones.html
Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Mineras: Tareas de mantenimiento y optimización en el Laboratorio de Química	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2956-intemi-mantenimiento.html
Facultad de Ingeniería de la UNJu: Funcionamiento del Laboratorio de Química I y II	https://www.fi.unju.edu.ar/alumnos-noticias/2955-funcionamiento-laboratorios.html
Instituto de Datación y Arqueometría por el Dr. Julio Kulemeyer	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3179-instituto-de-datacion-y-arqueometria.html
Un Proyecto de Investigación que busca diseñar y desarrollar materiales didácticos con impresora 3D para estudiantes de la modalidad de Educación Hospitalaria y Domiciliaria de Jujuy	https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2981-proyecto-de-investigacion.html

OTRAS PRODUCCIONES:

- Revista Ingeniería en Acción N° 7 (Redacción periodística): https://www.fi.unju.edu.ar/publicaciones/revista/ingenieria-en-accion-07.html



- Video por el Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia: https://www.youtube.com/watch?v=uRc9P3YC4Ck
- Nota y Video institucional de Biblioteca María Esther Centeno: https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/2806-funcionamiento-biblioteca.html
- Video y artículo a egresados galardonados por la Academia nacional de Ingeniería: - Álvaro Llampa - https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/2745-ingeniero-alvaro-facundo-llampa-entrevista.html y Entrevista: https://drive.google.com/file/d/1mMj3asDYipr_MNjd0VH-HPaK6WoQXlAr/view?usp=sharing
- Nicolás Ramos - https://www.fi.unju.edu.ar/egresados/egresados-noticias/3246-egresado-distinguido-por-academia-nacional-de-ingenieria.html y Entrevista: https://youtu.be/toWJYvhveS8
- Artículo y video por los 49º Aniversario de la Facultad de Ingeniería: https://www.fi.unju.edu.ar/noticias-generales/3002-aniversario-fiunju.html y https://youtu.be/XrvIW7O5XDE
- Video de resumen 2020: https://www.canva.com/design/DAEQNtezQKw/kBpYcVaM0UgLK-FhX92zCA/view?utm_content=DAEQNtezQKw&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton
- Video con las experiencias en el Rally 2021: https://www.youtube.com/watch?v=JX2anfHhN-A
- Colaboración en la compaginación de la Revista “Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA”, Edición N° 6: https://www.fi.unju.edu.ar/novedades-secyt/2962-revista-investigaciones-en-facultades-de-ingenieria-del-noa-edicion-nro-6.html

La Facultad de Ingeniería en los Medios de Comunicación

La difusión periodística de las distintas actividades, fueron tanto reproducidas en diarios digitales, programas radiales y televisivos locales y de la región en general. Asimismo, las noticias enviadas permitieron la generación de contenidos para distintos programas y medios, los cuales realizaron ya sea entrevistas en vivo en piso o por videollamadas, noticias, reportajes y a la vez sirvieron de fuente para el trabajo de diarios gráficos y digitales, radio y televisión.
El correo electrónico de Prensa cuenta con más de 170 contactos de medios a quienes se envía los boletines informativos, además, se envía a una base de datos de docentes de la Facultad de Ingeniería (470 contactos aprox.), a instituciones del medio y a algunas Radios universitarias nacionales. Y en Whatsapp se envía las noticias a periodistas individuales y en el grupo “Periodismo” que cuenta con más de 150 periodistas de instituciones y de variados medios locales, regionales y nacionales.
Se consignan a continuación, algunos ejemplos de las notas reproducidas por los distintos medios digitales, en varios de los casos cuentan una emisora de radio, no siendo todas las que se publicaron:


Periódico Lea ONLINE

INICIO JUJUY NACIONALES OPINION ECONOMIA DEPORTES SALTA TUCUMAN CATAMARCA CHILE BOLIVIA

radio delfina FM 92.7

28 de junio de 2021

Egresados Mellizos jujeños se recibieron de Ingenieros Informáticos en la UNJu


El Tribuno JUJUY SALTA SECCIONES DEPORTES CLASIFICADOS OBITUARIOS EDICIÓN IMPRESA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Producir biodiesel con aceite de cocina usado

15 DE JUNIO 2021 - 01:03 La iniciativa de Cristian Cardozo y Alberto Aisama contempla un aspecto ecológico y también sustentable.

LILIANA ALFARO

NUEVOS GRADUADOS / CRISTIAN ARIEL CARDOZO Y ALBERTO MARIO AISAMA.

Dos jóvenes jujeños idearon un proyecto para producir biodiesel utilizando aceite de cocina usado, con un objetivo sustentable y para evitar la contaminación del agua con desechos.

Cristian Cardozo de Cangrejillos (Yavi) y Alberto Mario Aisama (San Pedro) se graduaron


JUJUY REGISTRADO
Nuevo ingeniero Industrial presentó un proyecto de tesis sobre energía solar térmica
LAS MÁS VISTAS
Nahuel Enrique Vargas Cardoso finalizó la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), luego de defender su Trabajo Final titulado «Implementación de un sistema para precalentamiento de agua para calderas, a través de energía solar térmica en el proceso de peletizado para la


JUJUYAHORA.com
Inicio Deportes Actualidad Espectaculos Policiales Politica Sociales
INGENIERÍA QUÍMICA: UNA TESIS QUE ESTUDIÓ LA FACTIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLE (BIO-OIL) A PARTIR DE RESIDUOS DE BIOMASA DE MADERA
Con el título «Producción de bio-oil mediante la Pirólisis de la Biomasa Residual proveniente de la Foresto-Industria del noroeste argentino». Guillermo Ricardo Sajama defendió su Trabajo Final correspondiente a la carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), el pasado 10 de septiembre. La Tesis tuvo por objetivo "evaluar la factibilidad técnica-económica para la instalación de una planta de producción de bio-oil a partir de residuos de biomasa provenientes del sector foresto-industrial del NOA", para lo cual se basó en estudios de ingeniería conceptual del proceso, de los distintos mercados, como así también estudios económicos y medioambientales. Los Directores de la Tesis fueron los Docentes, Ing. Teresa Antequera e Ing. Demetrio Humana.


Todo Jujuy
Enviar mensaje
Todo Jujuy
31 de agosto
¡Felicidades, Álvaro!
ALVARO
TODOJUJUY.COM
Álvaro, el primer Técnico en Ciencias de la Tierra
El flamante técnico universitario en ciencias de la tierra se recibió e...
240
15 comentarios 11 veces compartido
Me gusta
Comentar
Compartir

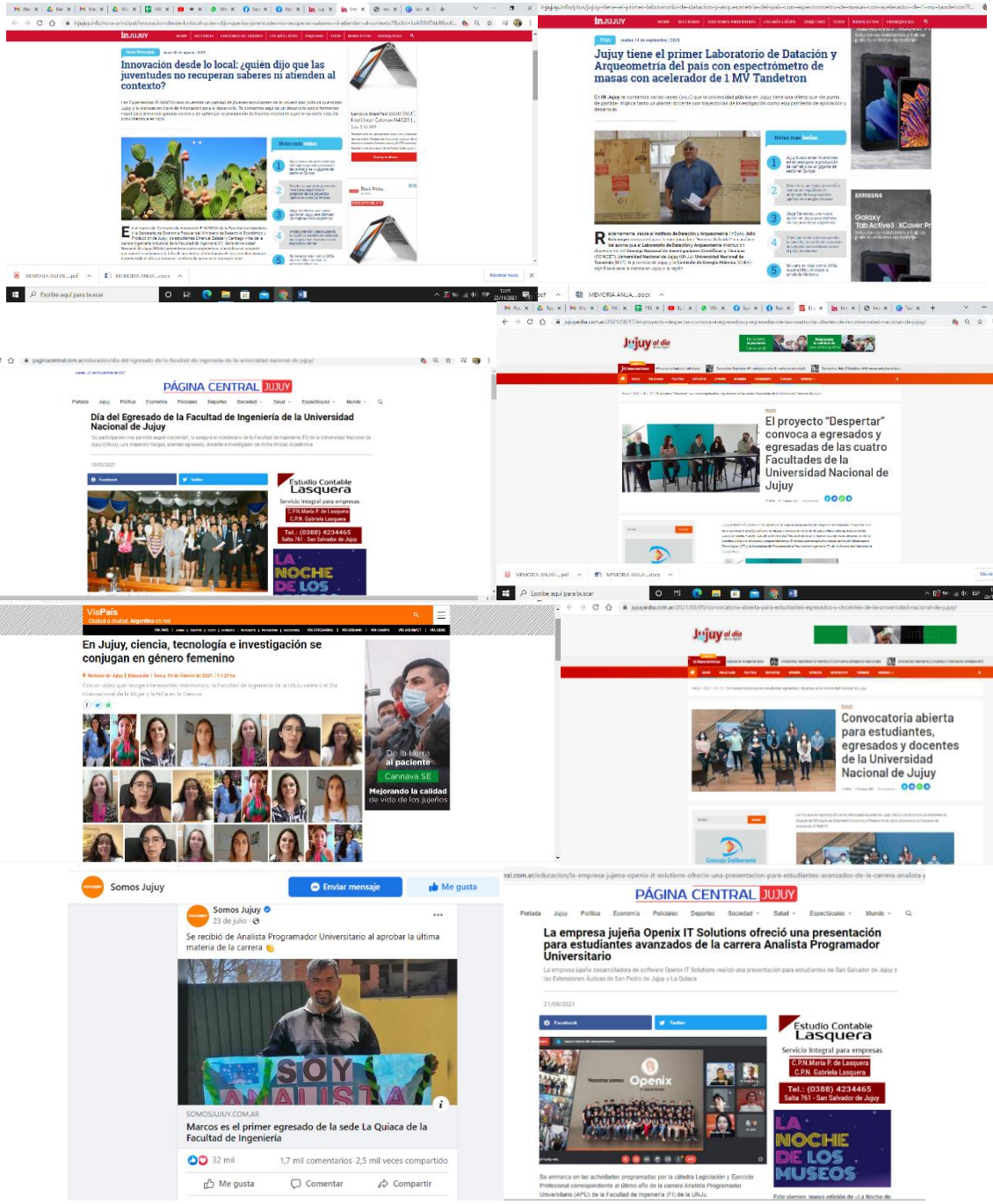

Diario Digital HUELLAS
ACTUALIDAD MI PROVINCIA POLITICA SALUD UNIVERSIDAD OPINION VIDEOS FOTOS JUJUY
UNJu: Ingeniería Industrial: Una Tesis que trabajó en una Propuesta de mejora en la producción para una Pyme jujeña
Héctor Federico Ávalos y Eduardo Matías Cardozo defendieron su Trabajo Final titulado "Estudio de una Propuesta de mejora en la planificación de la producción mediante gestión por procesos, en una PYME ubicada en la provincia de Jujuy", correspondiente a la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). La defensa tuvo lugar el pasado 26 de octubre y


PÁGINA CENTRAL JUJUY
Egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNJu distinguido por la Academia Nacional de Ingeniería
Se trata del Ingeniero Informático Pablo Nicolás Ramos, quien se graduó este año en la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)
14/10/2021
Facebook
Twitter
Estudio Contable Lasquera
Servicio Integral para empresas
C.P.N. María P. de Lasquera
C.P.N. Gabriela Lasquera
Tel.: (0388) 4234465
Salta 761 - San Salvador de Jujuy
Ramos, junto a otros 50 egresados de diferente Universidades del país, recibirá la distinción de los Premios "Ing. Isidoro Marín" como Egresado Sobresaliente, otorgado por la Academia Nacional de Ingeniería.
"El Gobierno comenzó una nueva etapa de


JUJUYADIARIO.com
En Jujuy crearon un té especial con rica rica y frutilla de alto valor antioxidante
Se trata de una tesis de la carrera Tecnología de los Alimentos, que trabajó en la formulación de Infusiones Naturales en base a Rica Rica, Frutilla y Hojas de Té Negro.
La Tesis tuvo como objetivo "obtener una infusión de alto agregado de valor, científico y de vinculación, incorporando tanto plantas aromáticas y medicinales como frutas de la región"

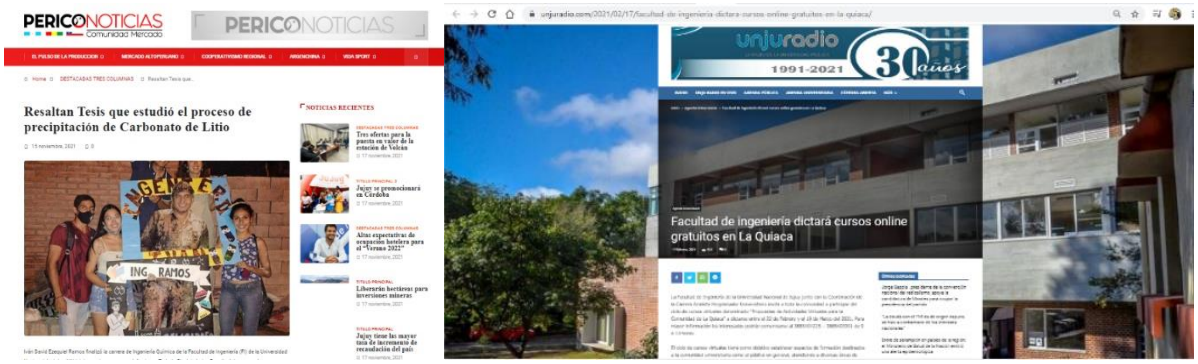

JUJUY DESPIERTA
Licenciatura en Tecnología de los Alimentos: Tesis que estudió el "Proceso de obtención y caracterización de caseinatos a partir de leche de cabra"
Debido a que la producción de leche de cabra se concentra por las estacionales, se propuso realizar la extracción de la caseína de la leche, en forma de caseinatos, para su uso posterior en la elaboración de otro tipo de productos caprinos, teniendo especial interés en los quesos de maduración.
zoom


EDICIÓN IMPRESA
PREGON
HOME JUJUY POLITICA DEPORTES POLICIAL ARGENTINA MUNDO ESPECTÁCULOS OPINIÓN ESTUDIANTES CLASIFICADOS
Investigación académica busca remediar áreas contaminadas con plomo
IMPULSADA DESDE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNJU
30-05-2021
Ultimas Noticias
River quiere festejar el título de campeón
Campaña preventiva de la violencia de genero
Anunciaron la Primera Conferencia Provincial sobre Cambio
Relevamiento a familias de Tilcara y Humahuaca por el
Convenio para la terminación de un Centro de
COBERTURAS DE ÁREAS PROTEGIDAS: EMPRESA Y ESCOLAR


Innovación desde lo local: ¿quién dijo que las juventudes no recuperan saberes ni atienden al contexto?
Jujuy tiene el primer Laboratorio de Datación y Arqueometría del país con espectrómetro de masas con acelerador de 1 MV Tandetron
PÁGINA CENTRAL JUJUY
Día del Egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy
El proyecto "Despertar" convoca a egresados y egresadas de las cuatro Facultades de la Universidad Nacional de Jujuy
En Jujuy, ciencia, tecnología e investigación se conjugan en género femenino
Convocatoria abierta para estudiantes, egresados y docentes de la Universidad Nacional de Jujuy
Somos Jujuy
Se recibió de Analista Programador Universitario al aprobar la última materia de la carrera
Marcos es el primer egresado de la sede La Quiaca de la Facultad de Ingeniería
La empresa jujeña Openix IT Solutions ofreció una presentación para estudiantes avanzados de la carrera Analista Programador Universitario
UNJu: empezaron las preinscripciones en Ingeniería
La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) empezó a preinscribir a sus aspirantes. La misma se realiza vía web.
Buscan diseñar materiales didácticos para la modalidad de educación hospitalaria











Otras Actividades

Entre otras actividades involucradas, se realizó el habitual brindis con periodistas locales invitados de los distintos medios en el mes de diciembre 2020. Colaboración en organización de actividades como la Expo científica y tecnológica de la Facultad de Ingeniería en el marco de la semana nacional de la ciencia y la tecnología 2020, el encuentro por el Día de la Mujer “Más educación para la Igualdad – Menos violencia de género”, entre otros.

IV – PÁGINA WEB OFICIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNJu

MEMORIA ANUAL 2021



Administradores:

A.P.U. **BERNECHEA, Miguel A.**

Lic. en Sistemas **MARTÍNEZ, Daniel O.**

Lic. en Sistemas **TABARCACHE, Laura I.**

Prensa y Difusión:

TCS SALVADOR, Romina

Objetivo

El objetivo fundamental es que el sitio web de la Facultad de Ingeniería sea el principal canal informativo de la comunidad universitaria. Debido a la Situación Sanitaria que atravesamos y a que no se volvió a la presencialidad en el ámbito de la Facultad, es de suma importancia mantener una comunicación activa con sus actores.

Información

La información que detalla nuestro sitio web está referida a:

- Noticias del tipo Académica, para alumnos y docentes *(calendario académico, exámenes, ingreso a la facultad, inscripciones, llamados a concurso docente, etc.)*
- Acceso a SIU GUARANI, UNJu Virtual, CAMPUS FI, Coursera FI, GSUITE
- Becas, Pasantías Estudiantiles y Prácticas Profesionales
- Oferta Académica de la Facultad de Ingeniería (UNJu)
- Programas de Materias de las carreras que se dictan
- Biblioteca
- Información de cada una de las áreas que constituyen la institución
- Publicaciones de “Resoluciones FI”, ``Resoluciones CS” y “Resoluciones CAFI”, entre otras.
- Vías de comunicación con las distintas áreas de la institución
- Reglamentos vigentes
- Diplomaturas, Cursos, Talleres y Charlas que se dictan en la Facultad
- Protocolos de Bioseguridad
- Proyectos de Investigación
- Citaciones del Consejo Académico de la Facultad
- Accesos directos a sitios web desarrolladas para el Doctorado en Ingeniería Industrial, Doctorado en Alimentos, CODINOA

SERVICIOS

- Redes Sociales para la difusión de la información, atención de consultas, etc.
- Diseño de imágenes, banners, flyer y Landing Pages para la publicación de noticias, eventos y charlas realizadas por la Facultad de Ingeniería
- Administración y gestión de de la cuenta institucional paginaweb@fi.unju.edu.ar, correo al cual se comunican las autoridades de la Facultad y algunas áreas autorizadas para solicitar la publicación de noticias
- Administración y gestión de la cuenta institucional info@fi.unju.edu.ar para responder consultas generales de la comunidad universitaria
- Administración de la cuenta institucional soporte@fi.unju.edu.ar para gestionar las invitaciones dirigidas a Docentes y Alumnos para las mesas finales de cada Turno Ordinario de Examen
- Administración de la cuenta institucional sacad.forms@fi.unju.edu.ar para crear y gestionar Formularios de Google. Algunos formularios que se crearon fueron: *Inscripción para el Registro de Aspirantes, Inscripción para el Dictado del Curso de Nivelación, Inscripción de alumnos al TFC (1° y 2° Cuatrimestre)*
- Administración de la cuenta institucional zoom@fi.unju.edu.ar para coordinar las Defensas de Trabajos o Proyectos Finales de alumnos pronto a recibirse
- Colaboración en la administración de las cuentas de Zoom que gestionan las Aulas Virtuales de las materias que se dictan en la Facultad, como así también de cursos, talleres o charlas que se llevan a cabo en ellas

En este último año se ha modificado y/o agregado algunos módulos del sitio web para una mejor presentación de la información, esas modificaciones se detallarán a continuación según sea la sección

a la que corresponden:

1- ESTRUCTURA DEL SITIO WEB: Se mantiene la estructura general de la página web, con el agregado de módulos que permiten una mejor visualización y clasificación de la información.

2- ACCIONES QUE SE LLEVARON A CABO: Descripción de las principales tareas técnicas, de mantenimiento, desarrollo y diseño efectuadas durante el último periodo propias de nuestra área, como así también la participación y colaboración en otras tareas.

3- ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO ACTUALMENTE: Descripción de tareas pensadas en mejorar el sitio web de la Facultad de Ingeniería (UNJu).

4- MODIFICACIONES PARA REALIZARSE A FUTURO: Algunos detalles de posibles desarrollos que se podrían llevar a cabo.

5- ESTADÍSTICAS DEL SITIO WEB Y RED SOCIAL FACEBOOK: Datos oficiales sobre publicaciones e impacto que causan en la comunidad.

6- PRENSA: Descripción del trabajo llevado a cabo en la creación y desarrollo de contenidos.

1 - ESTRUCTURA DEL SITIO WEB

La estructura mantiene el enfoque visual presentado en los dos últimos años, respetando siempre la claridad y simplicidad de uso. El acceso a la página web de la Facultad de Ingeniería se puede realizar bajo el siguiente dominio: https://www.fi.unju.edu.ar/

Se describe a continuación las tres secciones principales que presenta el sitio web:

1.1 SECCIÓN CABECERA



Figura 1.1: SECCIÓN CABECERA

Se puede visualizar en la *Figura 1.1 (Sección Cabecera),* los distintos menús que comprende el sitio web, y a continuación se hará referencia únicamente a las modificaciones o agregados en los mismos:

- ***A- OFERTA ACADÉMICA:*** Se dispuso colocar la oferta académica de la institución con enlaces rápidos al perfil de cada carrera debido a la alta demanda de consultas referidas a ello durante todo el año.
- ***B- Menú Superior:*** Se incorporaron la búsqueda de Resoluciones CS, Resoluciones CAFI, al menú Institucional, quedando dispuesto de la siguiente manera:
  - ✓ **Menú Institucional.** *Historia – Autoridades – Resoluciones - Resoluciones CAFI (Figura 1.1.a) - Resoluciones Decanato FI - Resoluciones Rectorado UNJu - Resoluciones CS UNJu (Figura 1.1.b) - Resoluciones Junta Electoral 2020 - Consejo Académico - Editorial – Autoevaluación Institucional - Formulario Declaración Jurada – Reglamentos – Solicitud del Correo Institucional*, donde se detalla a continuación los ítems agregados.



Figura 1.1.a: RESOLUCIONES CAFI



Figura 1.1.b: RESOLUCIONES CS UNJu

✓ Menú **Secretarías.** Se encuentran los siguientes submenús:

a. *Secretaria Académica*, que a su vez contiene submenús como: Ingreso 2022 – *Calendario Académico 2021 – Resoluciones - Programas de Materias – Proyectos Finales – Concursos Docentes – Inscripción para el Registro de Aspirantes*.

   El submenú ***Programa de Materias,*** ha sido actualizado para sea más legible al momento de la búsqueda (*Figura 1.1.c*) al igual que la página asociada **Requisitos / Seminarios y Optativas** (*Figura 1.1.d*)



Figura 1.1.c: PROGRAMA DE MATERIAS

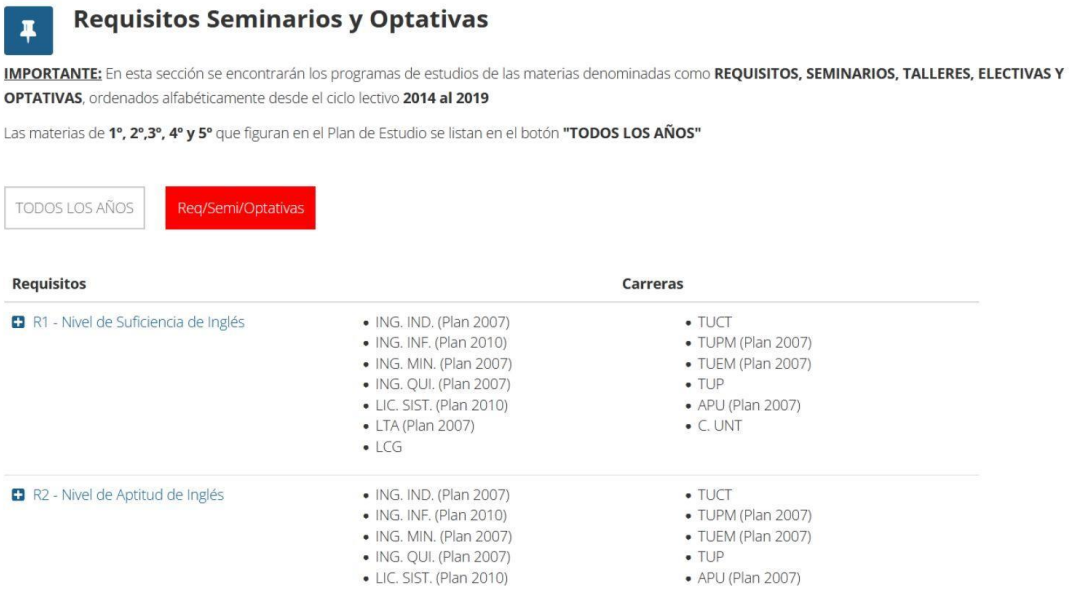


Figura 1.1.d: REQUISITOS, SEMINARIOS Y OPTATIVAS

b. *Secretaría de Ciencia y Técnica*: este submenú contiene los *Proyectos de Investigación y* ***Jornadas de Innovación Educativa - Certificados***, donde se puede realizar la búsqueda y descarga de los certificados correspondientes a los expositores (*Figura 1.1.e*).

c. *Secretaría de Extensión, Coordinación y Planificación*, se agregó el submenú **FI Innova**, en el cual se ofrece información de relevancia para el evento (*Figura 1.1.f*).



Figura 1.1.e: Buscador de Certificados – Jornada de Innovación Educativa



La Facultad de Ingeniería de la UNJu, junto a la Secretaría de Economía Popular de la Provincia de Jujuy organizan la primera edición del **"Concurso Innovación de la Facultad de Ingeniería – FI INNOVA"**, enmarcado dentro del **PROGRAMA REGIONAL DE EMPRENDEDORISMO E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA (PRECITyE) y el PROGRAMA EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN** de la Secretaría de Economía Popular.

Se otorgarán premios de **CINCUENTA MIL PESOS ($50.000)** por proyecto a los primeros seis (6) proyectos que cumplan con los criterios de evaluación.

Figura 1.1.f: Landing Page FI Innova

d. *Secretaria Administrativa*: se agregó el submenú **Protocolos de Bioseguridad para la prevención del COVID-19**, en el cual se enumeran los diferentes protocolos a tener en cuenta para el retorno de actividades y eventos presenciales que se realizan en la institución (*Figura 1.1.g*).



Figura 1.1.g: Landing Page Protocolos de Bioseguridad

✓ Menú **Servicios**: donde se rediseñaron los siguientes submenús *Teléfonos de Contacto* (*Figura 1.1.h) y Biblioteca* (*Figura 1.1.i).*





Figura 1.1.h: Teléfonos de Contacto





Figura 1.1.i: Biblioteca

✓ Menú **Noticias**, se mantiene con la misma estructura, se encuentran los submenús *Historial – Categoría*, donde se acceden a las últimas noticias actuales publicadas y las mismas quedan organizadas por categorías para un mejor acceso, comprensión y visualización de las mismas.

➢ ***C- Menú de Temas:*** Diseño y estructura (*Figura 1.1.j)*, se modificó la estructura separando los ítems de **Alumnos** y de **Ingresantes** para una fácil localización. El submenú Ver más del tema Alumnos ahora agrupa en modo visual la información (*Figura 1.1.k).*

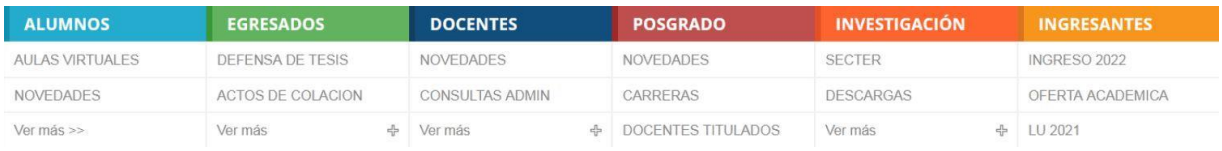


Figura 1.1.j: Menú TEMAS



Figura 1.1.k: Submenú Ver más - ALUMNOS

2 - ACCIONES QUE SE LLEVARON A CABO:

A continuación, se detallan cada una de las actividades desarrolladas en el último periodo:

2.1 SITIOS WEB

- ✓ Actualización y mantenimiento del Sitio Web CODINOA, con la realización de *backup* correspondiente.

  Enlace del Sitio Web: http://www.codinoa.edu.ar/

- ✓ Actualización y mantenimiento del Sitio Web *DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL* con la realización de *backups*, se actualiza permanentemente la información relativa al Doctorado.

  Enlace al Sitio Web: https://di3.fi.unju.edu.ar/

- ✓ Desarrollo, diseño, implementación y mantenimiento del Sitio Web de la Facultad de Ingeniería – UNJu.

  Enlace del Sitio Web: https://www.fi.unju.edu.ar/

2.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS, DE DESARROLLO Y DISEÑO

2.2.1 TÉCNICAS

- ✓ El Sitio Web de la Facultad de Ingeniería se aloja en los servidores de Amazon AWS y se está realizando lo siguiente:
  - Creación de la nueva instancia en Amazon AWS servidor ubuntu 20.04 LTS con soporte hasta abril 2025, esto corresponde a la actualización completa y migración de los sitios web y base de datos alojadas en el servidor actual.
  - Copias de Respaldos completa de sitio web y base de datos para posterior migración.
  - Instalación del certificado ssl exclusivo para el nuevo dominio *fi.unju.edu.ar*; El certificado ssl que abarca subdominios del tipo **.fi.unju.edu.ar* se usará para sitios futuros.
  - Revisión constante de *logs* del nuevo servidor para afinar ajustes con respecto a la seguridad.

- Pruebas de verificación del nuevo servidor en un espacio paralelo con un respaldo del Sitio Actual de la Facultad de Ingeniería para controlar los parches de actualización.

✓ Optimización de la velocidad de carga del Sitio Web https://fi.unju.edu.ar

2.2.2 DESARROLLO Y DISEÑO:

✓ Mejoras en la página web

- Diseño de Landing Page (Biblioteca - Ingreso 2022 – Protocolos de Bioseguridad – FI Innova)
- Se implementó la automatización de las inscripciones para los concursos docentes a través de los formularios de Google y otras herramientas vinculadas

✓ Actualizaciones en el Sitio Web del Doctorado de Ingeniería Industrial

- Codificación del sistema para agregar nuevos componentes a la parte de administración.
- Actualización del código y mejoras en las consultas.
- Actualización del certificado de seguridad ssl para el servidor, formato *.fi.unju.edu.ar al ser di3.fi.unju.edu.ar un subdominio.
- Alta y modificación de usuarios administradores a pedido de los encargados del sitio.

✓ Administración y gestión de la Fan Page de la Facultad de Ingeniería, de carácter institucional, bajo el siguiente enlace: https://www.facebook.com/fiunju/

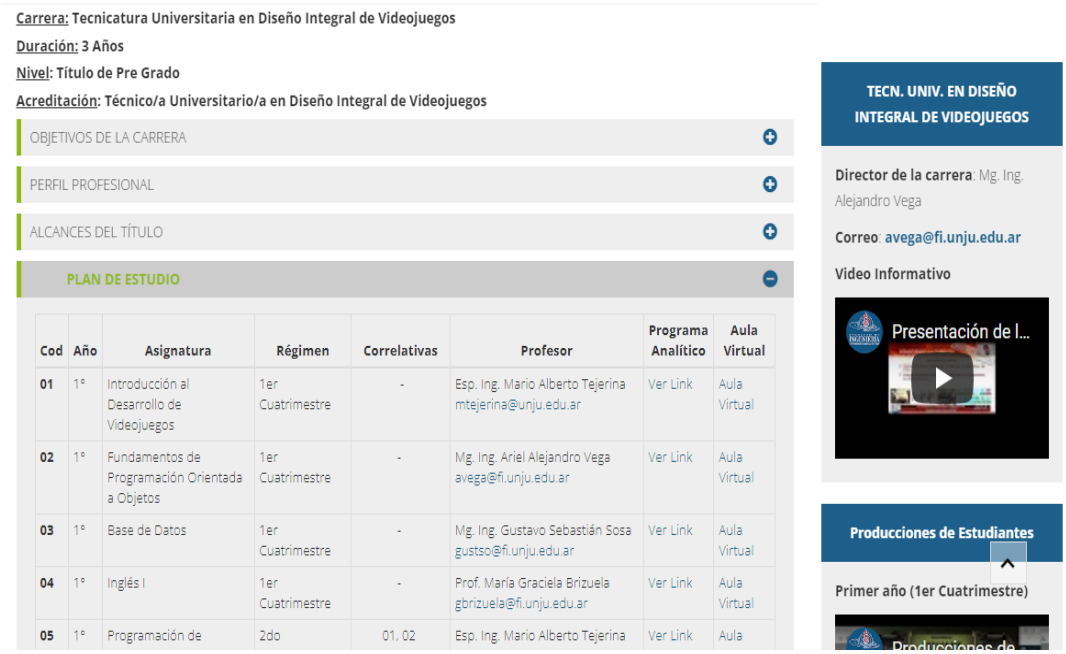
✓ Edición gráfica y editorial, compaginación de papers para la Revista: Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA – CODINOA



✓ Edición y retoque fotográfico para las publicaciones del Sitio Web de la Institución.

✓ Diseño y redacción de Portadas para fechas conmemorativas, y avisos de sumo interés para la comunidad universitaria publicadas en el Sitio Web y FACEBOOK oficiales.

✓ Nueva presentación del Plan de Estudio de la carrera TUDIVJ, donde se detalla el Profesor a cargo, enlace al Programa Analítico y Aula Virtual correspondiente. Formato que se aplicará a las demás carreras a futuro.



Carrera: Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos

Duración: 3 Años

Nivel: Título de Pre Grado

Acreditación: Técnico/a Universitario/a en Diseño Integral de Videojuegos

OBJETIVOS DE LA CARRERA

PERFIL PROFESIONAL

ALCANCES DEL TÍTULO

PLAN DE ESTUDIO

Cod	Año	Asignatura	Régimen	Correlativas	Profesor	Programa Analítico	Aula Virtual
01	1°	Introducción al Desarrollo de Videojuegos	1er Cuatrimestre	-	Esp. Ing. Mario Alberto Tejerina mtejerina@unju.edu.ar	Ver Link	Aula Virtual
02	1°	Fundamentos de Programación Orientada a Objetos	1er Cuatrimestre	-	Mg. Ing. Ariel Alejandro Vega avega@fi.unju.edu.ar	Ver Link	Aula Virtual
03	1°	Base de Datos	1er Cuatrimestre	-	Mg. Ing. Gustavo Sebastián Sosa gustso@fi.unju.edu.ar	Ver Link	Aula Virtual
04	1°	Inglés I	1er Cuatrimestre	-	Prof. María Graciela Brizuela gbrizuela@fi.unju.edu.ar	Ver Link	Aula Virtual
05	1°	Programación de	2do	01, 02	Esp. Ing. Mario Alberto Tejerina	Ver Link	Aula

TECN. UNIV. EN DISEÑO INTEGRAL DE VIDEOJUEGOS

Director de la carrera: Mg. Ing. Alejandro Vega

Correo: avega@fi.unju.edu.ar

Video Informativo

Presentación de l...

Producciones de Estudiantes

Primer año (1er Cuatrimestre)

- ✓ Actualización y publicación de diferentes Resoluciones que se muestran en la web.
- ✓ Diseño de afiches y certificados para cursos dictados en la facultad.



MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY

FACULTAD DE INGENIERIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

FACULTAD DE INGENIERÍA

- - - - POR CUANTO **ESPINOZA, ALICIA** D.N.I N° 26.793.566 PARTICIPÓ COMO ASISTENTE de la Jornada de Capacitación Técnica **"HACIA UNA CIUDAD ACCESIBLE 2021"** a cargo de la Arq. Mg. Graciela Rotella. Autorizada por Resolución C.A.F.I. N° 142/21 y organizada por la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y la Dirección de Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Urbano de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, los días 8, 15, 22 y 29 de Julio de 2021, con un total de OCHO (8) horas cátedra, se le otorga el presente

CERTIFICADO

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 de septiembre de 2021

ING. GUSTAVO LORES
DECANO
FI-UNJu

ARQ. RAÚL JORGE
INTENDENTE
San Salvador de Jujuy

ARQ. MG. GRACIELA ROTELLA
Profesora
UNT

- ✓ Administración y gestión de consultas realizadas al correo info@fi.unju.edu.ar
- ✓ Edición y procesamiento de videos para el canal de YouTube.
- ✓ Actualización del Tríptico de Oferta Académica para el Ingreso a la Facultad de Ingeniería para el ciclo lectivo 2022.

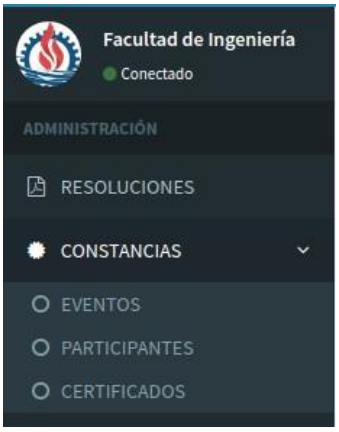


✓ Diseño, codificación, actualización y mantenimiento del Sistema Web de Resoluciones que está compuesta de las siguientes características:

➢ Corrección en la carga de resoluciones se agrega la opción CAFI/c para Citaciones y Actas

➢ Las resoluciones se cargan de acuerdo a su tipo FI (Facultad de ingeniería), R(rectorado), JEG (Junta Electoral General), JEFI (Junta Electoral Facultad de Ingeniería), etc. Que posteriormente el sitio web los muestra de acuerdo a los link correspondientes en el menú Institucional.

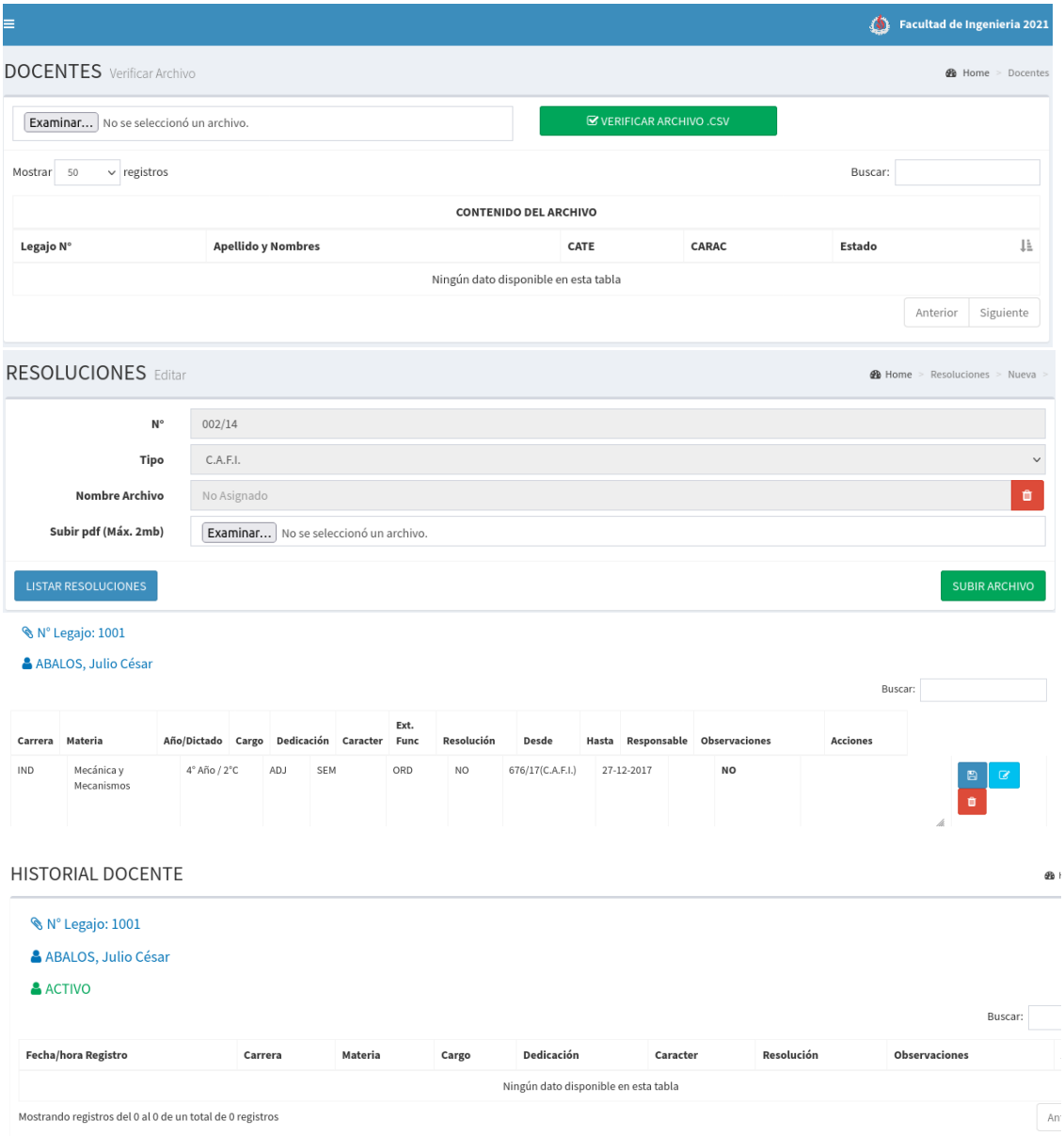
➢ Se agrega opción certificados online en el menú principal para diversos eventos efectuados

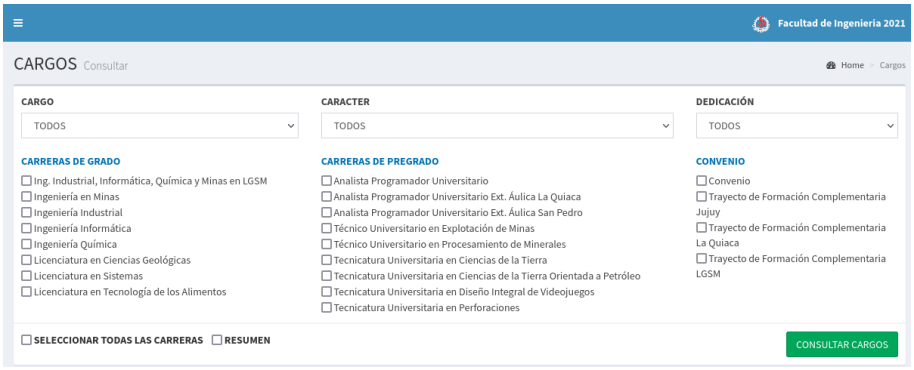




✓ Diseño, codificación, actualización y mantenimiento del Sistema Web Interno de Materias que está compuesta de las siguientes características:

- ➢ Diseño y codificación de agregados para mejorar búsquedas de docentes.
- ➢ Se agrega opción de carga de resoluciones de manera local.
- ➢ Se agrega la opción descargar resoluciones directamente una vez efectuada la consulta.
- ➢ Se agrega la opción control de cargos mediante la subida de un archivo .cvs con información de toda la planta de docentes de la facultad.
- ➢ Actualización de servidor y parches de seguridad, adición de componentes para mejorar las consultas de búsquedas y cargos por docente, plan de estudio, y carreras en general.
- ➢ Se agrega la opción de historial docente que contiene un registro de toda la actividad docente a lo largo de la cursada en diferentes materias.





2.3 ACTIVIDADES DE SOPORTE Y ASISTENCIA EN TAREAS ACADÉMICAS

- Programación de Mesas de Exámenes y realización de las respectivas invitaciones por medio de Google Meet, a docentes y alumnos inscriptos
- Soporte Técnico para los turnos Ordinarios de Exámenes (2020 y 2021) que se tomaron bajo la modalidad virtual con colaboración de personal Técnico, personal de SECyP y Centro de Cómputos
- Actualización del Tríptico e Invitación a los Actos de Colación de la Facultad de Ingeniería de la UNJu
- Desarrollo de Formularios On Line mediante Google Formularios, para la “Carga de Documentación de alumnos ingresantes 2021” *(Noviembre 2020)*
- Desarrollo de Formularios On Line mediante Google Formularios, para la “Inscripción "Workshop sobre perfiles profesionales IT - 2020" destinado a alumnos de las materias Base de Datos, Modelos de Desarrollo de Programas y Programación Concurrente; y Aplicaciones de Base de Datos 2 *(Noviembre 2020)*
- Desarrollo de Formularios On Line mediante Google Formularios, para la “Inscripción de docentes para el Curso de Nivelación” *(Diciembre 2020)*
- Diseño para la web del Calendario Académico 2021 - Interactivo *(Febrero 2021)*
- Desarrollo de Formularios On Line mediante Google Formularios, para la “Inscripción de alumnos que No aprobaron el Curso de Nivelación en años anteriores” *(Febrero 2021)*
- Actualización del espacio para listar todas las Aulas Virtuales para el inicio de clases del 1er Cuatrimestre y Anuales *(Marzo 2021)*
- Actualización del espacio para listar todas las Aulas Virtuales para el inicio de clases del 2do Cuatrimestre *(Julio/Agosto 2021)*
- Diseño e implementación de una Landing Page para las Resoluciones CS – “Resoluciones CAFI” *(Agosto 2021)*
- Soporte Técnico en el “1er Acto de Colación de la Facultad de Ingeniería (UNJu) de manera Virtual”, a través de la plataforma de Zoom y Transmisión en vivo por las redes sociales oficiales *(Agosto 2021)*
- Desarrollo de Formularios On Line mediante Google Formularios, para la “Inscripción al TRAYECTO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Segundo Cuatrimestre 2021” *(Agosto 2021)*
- Soporte Técnico de cada una de las disertaciones de carreras del “8vo Encuentro de Ingresantes y Egresados” a través de la plataforma de Zoom y transmisión en vivo por redes sociales oficiales de la Facultad *(Septiembre 2021)*
- Desarrollo de Formularios On Line mediante Google Formularios, para la “Inscripción de Alumnos Tutores” *(Octubre 2021)*
- Desarrollo de Formularios On Line mediante Google Formularios, para el “Registro de Aspirantes (TUDIVJ)” destinado a docentes *(Octubre 2021)*
- Soporte Técnico de las Defensas de Trabajos o Proyectos de alumnos pronto a recibirse, realizadas a través de la plataforma de Zoom y transmisión en vivo por redes sociales oficiales de la Facultad *(2020-2021)*
- Soporte Técnico en los diferentes Talleres, Cursos, Charlas, a través de la plataforma de Zoom y transmisión en vivo por redes sociales oficiales de la Facultad *(2021)*
- Soporte Técnico de la competencia internacional del “Rally Latinoamericano de Innovación 2020”, a través de la plataforma de Zoom y transmisión en vivo por redes sociales oficiales de la Facultad *(Octubre 2021)*
- Diseño e implementación de una Landing Page para el “Ingreso 2022” en la Facultad de Ingeniería (UNJu) *(Noviembre 2021)*

3 - ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO ACTUALMENTE:

- Seguimiento de contenidos y secciones de la página web para una mejor presentación de la información
- Agregado de nuevos listados y componentes para consultas en el Sistema Web Interno de Materias y de Resoluciones
- Diagramación de un módulo para consulta de estado de Tesis (historial de estado por fecha)
- Actualización de parches de seguridad del servidor web de la Facultad de Ingeniería y mantenimiento de backups semanales y mensuales.

4 - MODIFICACIONES A FUTURO A REALIZARSE:

- Rediseño de algunas secciones del sitio para una mejor presentación y accesibilidad de la información
- Migración completa de los servidores web de CODINOA y DI3
- Nueva Presentación del Plan de Estudio de cada carrera, donde se detalle nombre del docente, Programa Analítico de las materias y link al Aula Virtual correspondiente

5 - ESTADÍSTICAS DEL SITIO WEB Y RED SOCIAL FACEBOOK

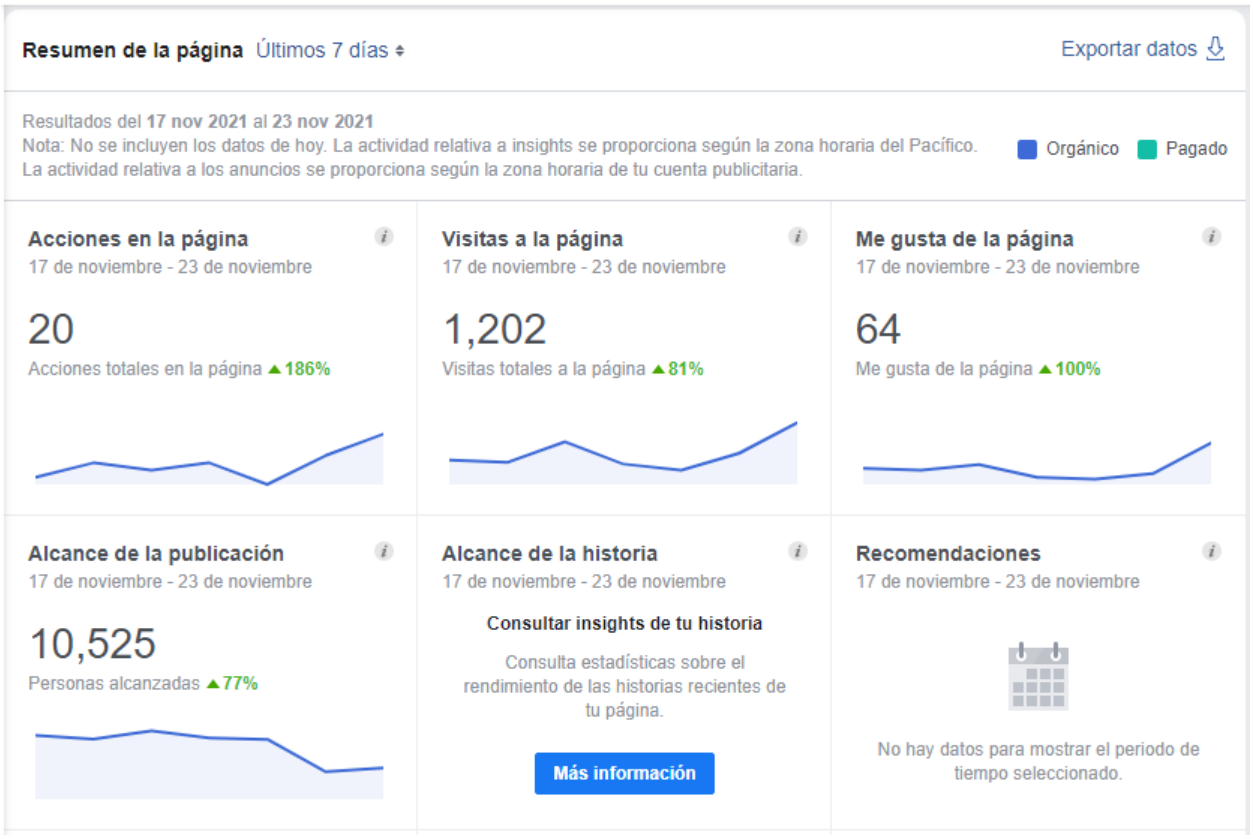
El **Sitio Web de la Facultad de Ingeniería (UNJu)** tiene un total de **691** publicaciones realizadas desde el 1 de Noviembre/2020 hasta el 31 de Octubre/2021. Las mismas se categorizan en la siguiente tabla:

CATEGORIA	SUBCATEGORÍA	TOTAL
INSTITUCIONAL		48
ALUMNOS	Aulas Virtuales	260
	General	
	Becas	
DOCENTES	General	9
	Concursos	
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	General	177
	Extensión Áulica	
EGRESADOS	General	70
	Defensa Trabajos Finales	
	Agasajos	
	Colaciones	
CAFI		5
UNJU		11
SISTEMA DE TUTORÍAS		4
Secretaría de Ciencia y Técnica	General	18
	Carreras y Cursos de Posgrados	
CODINOA/CONFEDI		7
Secretaría de Extensión, Coordinación y Planificación	General	82
	Cursos/Charlas	
	Pasantías	
	Diplomaturas	
	Capacitaciones	
	Emprendedores	
TOTAL		**691**

La **Fan Page** actualmente cuenta con un total de **8126** Me gusta y **8710** seguidores.

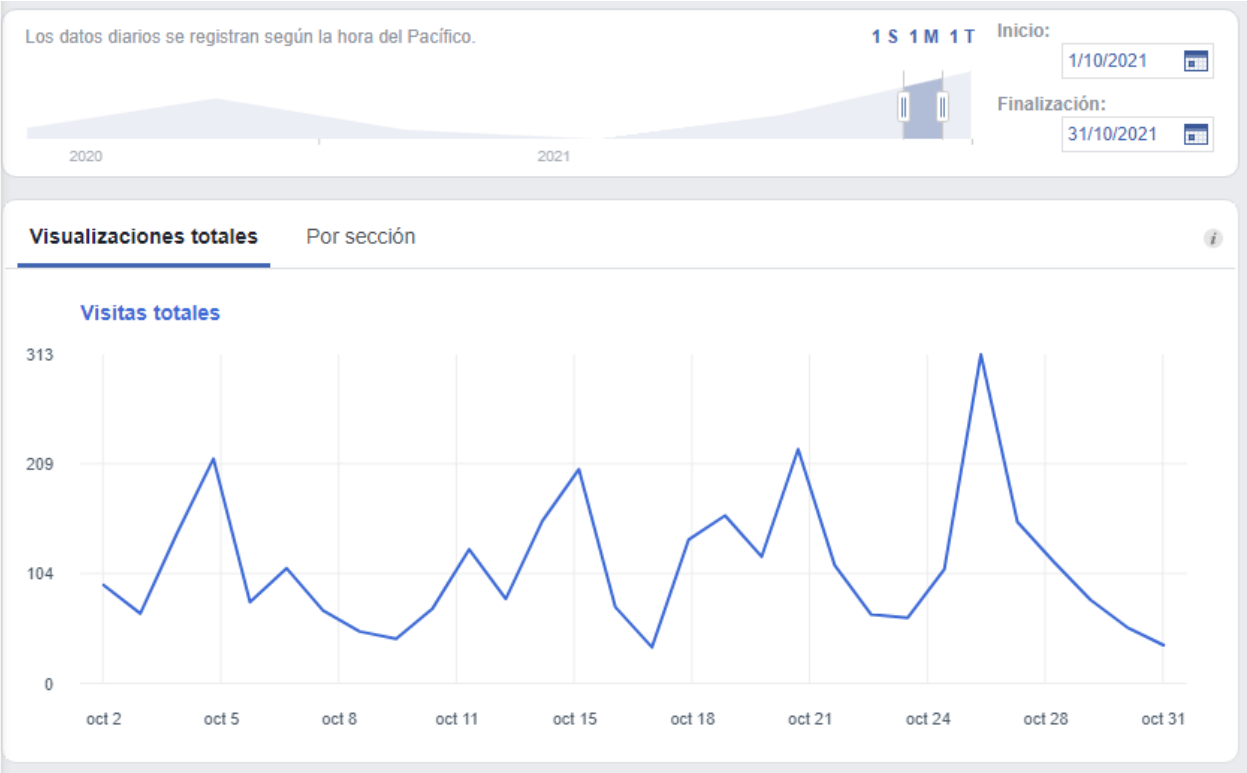
A continuación, se detalla algunos datos importantes que surgen en el uso de la red social FACEBOOK:

- Estadísticas de la Fan Page en los últimos siete días, el patrón puede variar respecto a las semanas anteriores, dependiendo de la cantidad de publicaciones y las temáticas de las mismas.





- Visualizaciones en el mes de Octubre:



IV - OBSERVATORIO TECNOLÓGICO – INCUBADORA FI

01 de marzo: Presentación de Agenda de Complejos Productivos. FI-INNOVA 2021.



03 de marzo: Lanzamiento. FI-INNOVA. Concurso organizado entre la Facultad de Ingeniería y la Secretaría de Economía Popular del Gobierno de la Provincia de Jujuy, cuyo objetivo es: fomentar la formulación de Proyectos Innovadores que incorporen tecnología en actividades de los actores (productores) de la Economía Popular local.



25 de marzo: Presentación de Agenda y el lanzamiento del Concurso FI INNOVA 2021, organizado por la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) y la Secretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de Jujuy.



22 de abril: Taller “DEL PROBLEMA A LA INNOVACION: EL CAMINO DE LA OPORTUNIDAD. FI INNOVA 2021.



30 de abril: Concurso FI-INNOVA 2021. Finalización de inscripción de lideres de equipo
7 y 8 de mayo: Hackaton Go (Modalidad Virtual): Endeavor NOA y Go Coworking. Santiago del Estero.
18 de Mayo: Reunion Concurso IB50K · Difusión 11ª Edición!. Tec. Adela Victoria Salzmann Prensa y difusión Concurso IB50K Instituto Balseiro (CNEA-UNCuyo). San Carlos de Bariloche- RN- Argentina
20 de mayo: Lanzamiento del Programa Fortalecer- Ministerio de Desarrollo Productivo. Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa.
28 de mayo: Proyecto Incubadoras - Jujuy – Francia. Secretaria de Integración Regional y Relaciones Internacionales.
28 de mayo: FI INNOVA 2021 PROYECTOS-PLAN DE INVERSION
15 de junio: Taller de desarrollo y emprendimiento: Incubadoras de Empresas
30 de junio: Taller de desarrollo y emprendimiento: Incubadoras de Empresas - SQY Cub.
1 julio: Capacitación a Instituciones: El rol de las instituciones en los programas de financiamiento de la Subsecretaría Confirmación.
6 y 8 de julio: Ciclo de formaciones: Incubadoras de Empresas
7 de julio: Cómo digitalizar tu emprendimiento a través de las redes sociales.
15 de julio: Vigilancia tecnológica. PROGRAMA NACIONAL VINTEC Dirección Nacional de Estudios Subsecretaria de Estudios y Prospectiva Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
21 de julio: Reunión y Presentación. CAPACITACIÓN EN PROSPECTIVA TECNOLÓGICA Y TERRITORIAL
TEMARIO Y CRONOGRAMA

- Día 10/08/2021 - Prospectiva en Ciencia y Tecnología
- Disertante: Manuel MARÍ
- Día 17/08/2021 - Herramientas y Metodologías en el ejercicio prospectivo
- Disertante: Adriana SÁNCHEZ RICO
- Día 24/08/2021 - Prospectiva Territorial
- Disertante: Javier VITALE
- Día 31/08/2021 - Ejercicio Práctico: Tecnologías Emergentes y Disruptivas
- Equipo de Nodos Territoriales

Tutorías de VTeIE: TEMARIO Y CRONOGRAMA

Temas	Nodos	Septiembre				Octubre				Noviembre			
		09-sep		23-sep		17-oct		21-oct		04-nov		18-nov	
Herramientas VT	Santiago del Estero												
	Bahía Blanca												
	AterD T												
	Jujuy												
	Defensa												
	Córdoba												
Metodología de búsqueda patentes	Santiago del Estero												
	Bahía Blanca												
	AterD T												
	Jujuy												
	Defensa												
	Córdoba												
Metodología de búsqueda publicaciones	Santiago del Estero												
	Bahía Blanca												
	AterD T												
	Jujuy												
	Defensa												
	Córdoba												
Elaboración de productos	Santiago del Estero												
	Bahía Blanca												
	AterD T												
	Jujuy												
	Defensa												
	Córdoba												
Inteligencia de mercado	Santiago del Estero												
	Bahía Blanca												
	AterD T												
	Jujuy												
	Defensa												
	Córdoba												
	Nodo que participará solo en la primera parte del taller para presentar sus dudas de la jornada anterior												

4 de agosto: Presentación. “Red Nacional de Vigilancia Territorial en Sectores Estratégicos – Nodos Territorial VT-IE.



5 de agosto: Lanzamiento: Presentación del concurso, Talleres de entrenamiento, PreRally 2021, Rally Latinoamericano de Innovación 2021. Se ofrecerá un total de 5 capacitaciones o talleres intensivos. Las temáticas propuestas son: 1) Motivación y/o Tolerancia al cambio (2h) 2) Creatividad e Innovación (2h) 3) Gestión del Tiempo (2h) 4) “CANVAS” (2h) 5) Formulación de la Idea-Proyecto (2h) Modalidad: Virtual.



10 de agosto: Motivación o tolerancia al cambio. Capacitación Rumbo al Rally 2021. Modalidad: Virtual.
19 de agosto: Gestión del tiempo. Capacitación Rumbo al Rally 2021. Modalidad: Virtual.
24 de agosto. Innovación y creatividad. Capacitación Rumbo al Rally 2021. Modalidad: Virtual.

2 de setiembre: Taller CANVAS. Capacitación Rumbo al Rally 2021. Modalidad: Virtual.



3 de setiembre: Capacitación en el uso de la plataforma Teams y el Sistema de gestión del Rally

6 de setiembre: Reunión y Presentación Programa VINTEC
- TEMARIO Y CRONOGRAMA
- Día 07/09/2021 - Introducción a la Propiedad Intelectual. Conceptos básicos de los diferentes
- institutos de protección. Derecho de Autor y Propiedad Industrial.
- Disertante: Dr. Nicolás Hermida
- Día 14/09/2021 – Derecho de Marcas
- Disertante: Dr. Patricio Paludi
- Día 21/09/2021 – Derecho de Patentes, y Modelos y Diseños Industriales
- Disertante: Dr. Patricio Paludi
- Día 28/09/2021 – Titularidad de Derechos Intelectual en ámbitos académicos y laborales.
- Contratos de Transferencia de Tecnología.
- Expondrán: Dr. Nicolás Hermida

9 de setiembre: Formulación de la idea proyecto. Capacitación Rumbo al Rally 2021. Modalidad: Virtual

15 de septiembre: Capacitación en Gestión y formulación de Proyectos de Investigación y Desarrollo Científico en el marco del *Programa de Formación en Transferencia de Conocimiento en Ciencia y Tecnología* organizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba.

15 de septiembre. Consultorio curso ejecutivo de Programa Sinergias. CURSO EJECUTIVO de "VINCULACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE EMPRESAS Y EMPRENDEDORES PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS INNOVADORES".

18 de setiembre. PRE-RALLY. Capacitación Rumbo al Rally 2021. Modalidad: Virtual



22 de septiembre: “Análisis de aspectos de mercado, del entorno y tecnológicos” de la en Gestión y formulación de Proyectos de Investigación y Desarrollo Científico en el marco del *Programa de Formación en Transferencia de Conocimiento en Ciencia y Tecnología*, organizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba.

29 de setiembre: Reunión y Presentación Programa Programa de Formación en Vinculación y Gestión Tecnológica

- martes 5 y miércoles 6 de octubre. Sensibilización en vinculación y transferencia tecnológica.

Contenidos: Servicios a Terceros

- Gestión de contratos y servicios a terceros en UNL
- Gestión de fondos derivados de servicios en UNL
- Paneo general de la Ordenanza O2/01 – Gestión de Servicios a terceros (SAT-SET)
- Becas de estímulo a actividades de transferencia
- Sistemas informáticos asociados a los procesos

Propiedad Intelectual

- Gestión de DPI: Tramites registrales y asesoramiento
- Acciones del Área de Propiedad Intelectual
- Ord. 351/93 de Propiedad Intelectual y Norma modelo de PI

Marketing Tecnológico: Cómo opera el Programa de Valorización de Conocimientos

- Capital Semilla: financiamiento para escalar proyectos
- Oferta y demanda de tecnologías (metodología para el relevamiento, preparación de
- ofertas, Plataforma UNL de búsqueda de capacidades y tecnologías)

1, 2 de octubre: RALLY 2021. Modalidad MIXTA.



14 de octubre: Entrega de premios del primer "Concurso de Innovación de la Facultad de Ingeniería – FI INNOVA" organizado por la Secretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de Jujuy y la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).



14 octubre: Curso Ejecutivo "Vinculación estratégica entre empresas y emprendimientos para el desarrollo de negocios innovadores"
08 de noviembre SEMANA 1 - DOBLE TRANSFORMACIÓN: DIGITAL Y VERDE
15 de noviembre SEMANA 2 - PARADIGMA DE INNOVACIÓN ABIERTA

15 de noviembre: Seminario Marketing Tecnológico. el marco del ciclo de capacitación y seminarios para el fortalecimiento de Nodos Territoriales de VTeIE, a través de la Dirección Nacional de Estudios del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MINERAS E INDUSTRIALES (INTEMI)

Director: Mg. Ing. Gustavo A. Lores (Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu)
Coordinadora: Esp GVT Ing. Margarita Ivanovich (Docente de la FI- UNJu)

Las actividades que se realizan son de gestión, planificación y seguimiento de las prestaciones llevadas a cabo en Laboratorio Central de Servicios Analítico, Laboratorio de Procesamiento de Minerales y Planta Piloto, pertenecientes al INTEMI entre las que se pueden destacar:

1. Servicios a empresas e instituciones públicas y privadas del medio.
2. Asistencia técnica e instrumental en:
    a. Trabajos prácticos de Laboratorio, llevadas a cabo por diferentes asignaturas de las carreras que se dictan en la Facultad de Ingeniería de la UNJu.
    b. Ensayos de Laboratorio de trabajos finales de carrera para obtener el título de ingeniero, llevadas a cabo por los diferentes alumnos de las carreras que se dictan en la Facultad de Ingeniería.
    c. Trabajos de investigación desarrollados por diferentes grupos de investigación de la Facultad de Ingeniería y otras Facultades e Instituciones.

Actividades de gestión realizadas con la Secretaría Administrativa, para lograr mejoras en:

Laboratorio Químico Central

Gestión de cierre del Expte.C-7897/19, por la compra de una Mufla.



Foto 1.- Mufla ORL-IV para el LQC- INTEMI

Gestión de cierre del Expte.C-7893/19, por la compra de material de *vidrio y* reactivos para el LQC.



Foto 2.- Material de vidrio y *Reactivos para el LQC- INTEMI*

Gestión realizada para el alquiler de un cilindro de gas Acetileno para el Laboratorio Químico Central del INTEM, según Expdte C-7362 /2021, Orden de Compra 140 /2021.

Gestión para la entrega de algunos insumos especiales.

Rendición de los gastos mensuales en insumos y elementos prioritarios para el funcionamiento de los laboratorios químico Central, procesamiento de Minerales y Planta Piloto del INTEMI.

Laboratorio de Procesamiento de Minerales

Gestión de cierre del Expte.C-7871/19, por la compra de un Pulverizador Vibratorio.



Foto 3.- Pulverizador Vibratorio comprado para el LPM - INTEMI

Gestión para realizar obras de remodelación en la Sala de Trituración y Molienda del INTEMI para instalar el pulverizador vibratorio en Sala de trituración y molienda, Expte. C 7402/2021.

Gestión para la entrega de algunos insumos especiales y herramientas para el montaje y mantenimiento de los equipos.

Gestión interna para realizar la reparación de la tapa del molino de bolas por soldadura. Nota N°17 CI

Planta Piloto

Gestión interna para la entrega de algunos insumos especiales como correas, líquidos especiales para el mantenimiento de los equipos.

Actividades realizadas con la Coordinación de Mantenimiento Infraestructura y Seguridad

- Reparación del extractor de la Sala de Campana del LQC.
- Reparación de la computadora del LQC y LPM.
- Mantenimiento de la impresora del LQC.
- Reparación del compresor de la Sala de trituración y molienda del LPM.
- Gestión realizada para la entrega de algunos elementos de bioseguridad, al personal técnico de los laboratorios y planta piloto del INTEMI.

Actividades de gestión interna realizadas con el Sector Construcciones de la UNJu

- Gestión realizada ante la Dirección de Construcciones de la UNJu, por medio del Memo CI N° 05 /21, para solicitar el presupuesto de obras a realizar para instalar el pulverizador vibratorio en la sala de trituración y molienda del INTEMI.
- Colaboración de la Dirección de Construcciones de la UNJu, en la reparación de una bajo mesada del LQC del INTEMI.

Actividades de Representación

Representante por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy en carácter de Alterno ante la Dirección Nacional de Producción Minera Sustentable de la Subsecretaría de Política Minera del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación para participar en la revisión del "Documento de trabajo para el desarrollo de una regulación sobre manejo de residuos mineros SSPM SEMIN octubre 2020" recibido oportunamente. Res FI N° 177 /2021

Actividades Cotidianas

- Coordinación y seguimiento en la prestación de los diferentes servicios y actividades de los Laboratorios y Planta Piloto del INTEMI.
- Seguimiento de los diferentes expedientes generados que hacen al funcionamiento y mantenimiento de los diferentes laboratorios y planta piloto del INTEMI.

Laboratorio Químico Central de Servicios Analíticos

Realiza servicio de análisis químicos de diferentes muestras en estado sólido o líquido provistos por empresas e instituciones de nuestro medio. Además de la formación de su personal técnico para la mejor asistencia en las tareas cotidianas de apoyo a la docencia e investigación en temas afines.

Jefe de LQC: Lic Guillermo Sajama

Personal técnico del EAA:

Téc. Jorge Britos
Téc. Osvaldo Iglesias

Auxiliares técnicos:

Sr. José A. Ramirez
Srta. Adriana A. Ramirez

Servicios realizados:

A la empresa CANNAVA S. E.:

- Desarrollo de metodologías de análisis de metales pesados en matrices, soluciones de aceite de cannabis y flores de cannabis sativa.
- Análisis químico de metales pesados en soluciones de aceite y flores de cannabis sativa.

Asistencia técnica e instrumental a diferentes asignaturas y grupos de investigación

Asistencia técnica e instrumental en el trabajo de investigación "Recuperación de metales a partir de pilas y de ácido sulfúrico de baterías de plomo agotadas" que corresponden al Proyecto Desafío de Investigación, Código D13 SeCTER - UNJU.S/ Nota N° 817/21. El Lic. Guillermo Sajama junto al Téc. Osvaldo Iglesias, realizaron:
- Determinación de variables cinéticas en lixiviación estática de pilas usadas.
- Determinación de parámetros físico - químicos de cristalización y grado de pureza de sulfato de zinc cristalizado.

Asistencia técnica e instrumental en la asignatura Química Analítica e Instrumental de la carrera Ingeniería Química; Licenciatura en Alimentos y Licenciatura en Cs Geológicas a cargo de la Ing. María Esther Alfaro. El Téc. Jorge Britos determinó el contenido de diferentes metales por EAA, en muestra patrón y otra en muestras previamente preparada por el personal de la asignatura.

Asistencia técnica e instrumental en la asignatura Química Analítica y Análisis de Menas de la carrera Ingeniería de Minas y Tecnicatura Universitaria en Procesamiento de Minerales a cargo de la Dra. Ing. Norma Farfán S/ Nota N° 1116/21. El Téc. Jorge Britos determinó Estaño y Plata por EAA, en una muestra patrón y otra de una mena previamente preparada por los alumnos de la asignatura.

Laboratorio de Procesamiento de Minerales

Las principales actividades que realiza este laboratorio son trituración, molienda y preparación de muestras de minerales para su posterior ensayo. También se realizan ensayos de separación y concentración de minerales, entre otros, además de la formación de recursos humanos, como servicio a empresas e instituciones de nuestro medio. También se preparan para su posterior ensayo muestras de suelos. Permanentemente se realizan tareas de apoyo a la docencia e investigación en temas afines.

Responsable técnico: Sr. Clarencio Luis Flores
Auxiliar técnico: Sr Diego C. Ramos

Actividades de asistencia técnica e instrumental

Asistencia técnica e instrumental del Sr. Diego Ramos, en los trabajos de investigación "Caracterización tecnológica de materiales cerámicos y metálicos empleados en el cabildo histórico de la ciudad de San Salvador de Jujuy", a cargo de la Esp Ing. Teresa Antequera en el Proyecto Desafío de Investigación, Código D37 SeCTER - UNJU.S/ Nota N° 916/21.



Foto N 4.- Observación de muestras de materiales cerámicos y metálicos con la lupa.

Asistencia técnica e instrumental del Sr. Diego Ramos, en los trabajos de investigación" Caracterización tecnológica de materiales cerámicos y metálicos provenientes de edificios históricos de la Provincia de Jujuy a cargo de la Esp Ing. Teresa Antequera en el Proyecto Desafío de Investigación, Código D/ B038 SeCTER - UNJU. S/ Nota N° 916/21.

Asistencia técnica e instrumental del Sr. Diego Ramos, en los ensayos granulométricos en muestras de arena para la realización del Trabajo Final de la carrera Ingeniería Industrial "Estudio de implementación de nueva tecnología en el tratamiento superficial de piezas de acero, para el reemplazo del proceso de arenado en la empresa BSD ubicada en el Arenal, provincia de Jujuy, de los alumnos Julián Leopoldo Binder y Tatiana Carolina Corteza con la Dirección de la Esp Ing. Teresa Antequera. S/ Nota N° 917/21.



Foto N 5.- Determinación granulométrica en muestras de arena, realizada por el Téc. Diego Ramos

Trabajos de mejoras:

En el mes de febrero del 2021 se realiza la recepción del nuevo Pulverizador Vibratorio por el jefe del LPM Sr Luis Flores.



Foto N 6.- Recepción del nuevo Pulverizador Vibratorio por el jefe del LPM Sr Luis Flores.

En el mes de Septiembre se realizaron las obras de construcción de la base de apoyo y conexiones eléctricas y de aire necesarias para el buen funcionamiento del equipo en la sala de trituración y molienda. Además se instaló el compresor en un sector externo y adyacente a la sala y se colocó la jaula de protección para el compresor.

En Octubre del 2021 se realizó la instalación y los ensayos de prueba a cargo del Téc. Diego Ramos del Pulverizador Vibratorio.



Foto N 7.- Ensayos de prueba del Pulverizador Vibratorio realizada por el Téc Diego Ramos en el mes de Octubre.

Planta Piloto

En la Planta Piloto del INTEMI, se realizan tareas de mantenimiento y puesta a punto de equipos de trituración; molienda; separación y concentración de minerales de la planta y del Laboratorio de Procesamiento de Minerales del INTEMI. Además, se preparan muestras de minerales para su posterior utilización en actividades académicas e investigación.
Se realizan tareas dianas de apoyo a la docencia e investigación en la preparación de muestras de suelos para su posterior ensayo.

Responsable técnico: Sr. Bernardo Cruz

Actividades de asistencia técnica e instrumental

Asistencia técnica e instrumental en las actividades académicas de la asignatura Mecánica de Rocas y Suelos para las carreras Ingeniería de Minas, Técnico en Explotación de Minas y Licenciatura en Ciencias Geológicas.





Fotos N 8 y 9.- El Ing. Walter Mamaní junto a los alumnos en la clase de Laboratorio de Mecánica de Rocas y Suelos que desarrollan en la Planta Piloto de Minas

Tareas de mantenimiento realizadas

- Trabajos de mantenimiento en diferentes equipos del LPM y de la Planta Piloto realizado por el Sr. Bernardo Cruz.

LABOR DESARROLLADA POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y PLANES PARA EL FUTURO

Síntesis según lo dispuesto por el Artículo 10º del Estatuto Universitario vigente al 26-11-2021:

Gestión Académica:

Los indicadores de aspirantes, ingresantes, retención en primer año y estudiantes reinscriptos mantuvieron en este período su tendencia creciente y sostenida como ocurre desde hace 10 años.

Las medidas que se tomaron en la gestión académica en consonancia con la Resolución Ministerial 104/20 de fecha 14-03-2020 mitigaron el abandono. No suspender la iniciación del dictado de las materias anuales y del primer cuatrimestre de 2020 fue la clave para que el índice de retención en primer año, es decir porcentaje de alumnos ingresantes 2020 que se reinscribieron en 2021, fuese uno de los mejores datos históricos superando el 67%.

Disminuyó el número (absoluto y relativo) de estudiantes activas/os plenas/os 2021 frente a los del año 2020 debido, principalmente, a las dificultades para organizar las mesas examinadoras durante el aislamiento obligatorio dispuesto por la pandemia desde el 16 de Marzo de 2020. El número de Estudiantes Activos Plenos (Regulares según la definición de la Secretaría de Políticas Universitarias) para el período analizado corresponde a aquellos que aprobaron dos o más materias entre el 01-04-2020 y el 31-03-2021.

Por otra parte, se establecieron condiciones extraordinarias prorrogando la vigencia de regularidades de asignaturas que, previo a la pantemia, era de dos años. Se estima que los indicadores correspondientes mostrados en detalle en el cuerpo de este informe corresponden en parte a la decisión de no rendir de un número importante de Estudiantes. Esto se desprende del alto nivel de ausentismo registrado en las mesas examinadoras.

De igual forma, la pandemia impactó en el número de egresadas/os. En este caso, además de la situación descripta en el párrafo anterior, la realización de los proyectos finales, la finalización de prácticas profesionales la interacción de los estudiantes cosn los directores, tutores de prácticas, Secretaría Académica se vió afectada hasta que la Facultad dispuso mecanismos alternativos de comunicación.

Las decisiones tomadas incluyeron la adecuación de las reglamentaciones vigentes a la imposibilidad de contar con sectores tradicionales y puntos de control de expedientes en la Facultad como Mesa de Entradas, Despacho de Decanato, Secretaría del Consejo Académico, Despacho de secretaría Académica, entre otros.

Gestión de Ciencia y Técnica:

Durante el período, la totalidad de los Laboratorios destinados a investigación fueron puestos a disposición de las/os docentes responsables, con los protocolos correspondientes.

Se abrieron convocatorias internas para la presentación de proyectos de investigación referidos a temas prioritarios definidos oportunamente por el Consejo Académico: Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social en el marco del Plan “Argentina contra el Hambre”; Área de Ciencias Geológicas e Inggeniería de Minas y orientados a la investigación básica y a la investigación aplicada en el área de la Informática.

Entre otras acciones de carácter científico, se destacan la organización de la 1° Expo Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería en el marco de la XVIII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, del Taller “Experiencia IB50K – Región NOA”, realizado en conjunto con el Centro Nacional de Energía Atómica, el Instituto Balseiro y la Universidad Nacional de Cuyo con el objetivo de conocer los detalles de la 11° edición del Concurso IB50K, de la VII Jornada de Innovación Educativa de la Facultad de Ingeniería “Experiencias de Virtualización en carreras cintífico-tecnológicas” y la coorganización de las “III Jornadas Internacionales de Estadística Aplicada en conjunto con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

Entre los cursos de Posgrado impulsados desde la Secretaría de Ciencia y Técnica se mencionan en esta síntesis “Trabajo en equipo efectivo como Competencia Esencial” a cargo del Mg. Ing. Ángel Fabián Castillo, el Curso “Jornada de Capacitación Técnica: Hacia una ciudad accesible 2021”, a cargo de la Mg. Arq. Graciela Rotella, organizado en conjunto con la Municipalidad de San Salvador de Jujuy e “Informática orientada a la Salud” que será dictado por el Mg. Franco Vinciarelli y el Ing. Jaime Daniel Garabito.

Se participó en el Webinar “Becas de estímulo a las vocaciones científicas (EVC-CIN)” destinado a estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Junto con las restantes Facultades de Ingeniería se editó el Número 6 de la Revista “Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA”. Se convocó a la presentación de trabajos completos para la Edición N°7 de la Revista del Consejo de Decanos del Ingeniería del NOA (CODINOA) “Investigación en Facultades de Ingeniería del NOA”.

Desde la Secretaría de Ciencia y Técnica se impulsó la realización del Webinar “Conociendo la oferta académica de la Facultad de Ingeniería”, organizado por el Sistema de Tutorías de la Facultad de Ingeniería y la actividad “Equipo de trituración y clasificación de rocas”, organizada en forma conjunta con el director de la carrera de Ingeniería de de Minas, Ingeniero Juan Jorge Hopkins.

Se organizó asimismo el Tercer Ciclo de Talleres “Mi Primer final”, que brindan a los estudiantes herramientas para enfrentar los primeros exámenes finales de las respectivas carreras.

Indicadores de Extensión Universitaria:

Se ha logrado instalar la calidad profesional y humana de Estudiantes y Egresadas/os de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, mostrando sus competencias y vinculándolas/os con la Sociedad. Esta acción se complementó con una fuerte presencia institucional en los medios de comunicación. Se continuó incrtementando la oferta de plazas de pasantías estudiantiles y de destinos para prácticas profesionales obligatorias.

Se mantiene un vínculo directo con la enorme mayoría de los medios de comunicación locales y se alcanzó el número 128 de la columna dominical en el diario Pregón. El 30 de septiembre de 2021 se inició el ciclo radial semanal, en vivo, del programa “Ingeniería en Acción” que se transmite los jueves de 19:00 a 20:00 por La Vuelta Radio On Line y por FM Latina 101.3 Mhz.

Se sostuvo la Plataforma Virtual Campus FI que junto a UNJu Virtual permitieron soportar la altísima demanda de usuarios. Se contrataron servicios de Google, Amazon y Zoom para garantizar la realización de las actividades académicas planificadas.

Se firmó un acuerdo de cooperación académica entre el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y MercadoLibre S.R.L, con la finalidad de fomentar el conocimiento sobre comercio electrónico para que empresas y emprendedores locales puedan capacitarse y profesionalizar sus servicios de venta en plataformas a través del Programa de “Centros de Formación en Comercio Electrónico” contribuyendo así a la generación de empleo y producción en la provincia.

Mediante otro acuerdo de cooperación académica suscrito entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy la empresa Ledesma S.A.A.I., se lanzó la “Diplomatura en Habilidades Digitales para el Empleo” destinada a jóvenes entre 18 y 35 años con secundario completo con domicilio en los departamentos de Ledesma, Valle Grande, Santa Bárbara y El Piquete.

Indicadores de Administración:

A valores constantes el presupuesto asignado a la Facultad de Ingeniería disminuyó en los últimos ocho años un 56% en su valor total y en un 168% tomado por estudiante. La mitad de esta pérdida se debe a la disminución en términos relativos del presupuesto asignado por la Nación a las Universidades y el resto a la decisión del Consejo Superior por la que año a año se redujo la participación presupuestaria de la Facultad.

El Consejo Superior disminuyó entre 2014 y 2021 en un 20,9% el presupuesto asignado a la Unidad Académica. De una participación del 23,01% del presupuesto total de la UNJu en 2014, ese Cuerpo Colegiado la disminuyó hasta que en 2021 alcanzó los valores relativos más bajos con un 18,19%. No obstante, en este período la Facultad abrió Extensiones Áulicas en Libertador General San Martín y La Quiaca, inauguró el dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Video Juegos, equipó la carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas luego de sus primeros 20 años de funcionamiento, incrementó sensiblemente la matrícula, el número de alumnos regulares, multiplicó grupos de investigación y actividades de extensión y mantuvo la provisión de los elementos básicos de protección sanitaria.

Planes para el Futuro

A partir del 8 de mayo de 2022 se pondrá en marcha el proyecto de gestión votado entre el 17 y el 20 de agosto de 2021. Hasta esa fecha, los planes se centran en organizar el regreso a la modalidad presencial en el dictado de las asignaturas evaluando las alternativas posibles, del mismo modo que se hizo en cada oportunidad que se requirió tomar decisiones. Las actividades de investigación y de extensión están planificadas, así como la transición en lña conducción del Decanato.

PUBLICACIONES SEMANALES EN EL DIARIO PREGÓN DE JUJUY

ENFOQUES

Pregón, 01-11-20

Por Gustavo Lores *

Elecciones en la UNJu: ¿las cartas sobre la mesa?

Es razonable considerar que el resultado de todo proceso electoral, en tanto expresión democrática, contribuye a mejorar el funcionamiento de las instituciones. En el caso de las Universidades Nacionales de Gestión Pública periódicamente se renuevan los representantes de cada Claustro (Docentes, Alumnos, Egresados y No Docentes) que integran los Cuerpos Colegiados.

El gobierno de la Universidad Nacional de Jujuy es ejercido por: a) La Asamblea Universitaria, b) El Consejo Superior, c) El Rector, d) Los Consejos Académicos de las Facultades y e) Los Decanos. Cada una de estas autoridades tiene ámbitos de competencia y jurisdicción delimitados por el Estatuto y, a diferencia de una cadena de mandos, se caracterizan por una complementariedad de funciones y representaciones. Los Consejeros Académicos y Superiores representan a miembros pares de la Comunidad Académica en órganos colegiados deliberativos y legislativos mientras que el Rector y los Decanos son los representantes de la Universidad y de las Facultades en su conjunto y los responsables de que se ejecuten las actividades planificadas y administrar los fondos públicos.

En la UNJu, la renovación periódica de los Consejeros Superiores y Académicos -que además integran la Asamblea Universitaria- estaba prevista para el 8 de mayo de 2020, al cumplirse dos años del ejercicio de sus respectivos mandatos. El 6 de mayo de 2020 se produjo un hecho singular: una es que la interna no identificada, con la firma de dos colaboradores letrados del Rector, recomendó disolver los Organos Colegiados -tres de los cinco estamentos del Gobierno Universitario- y sugirió "un esquema similar al que se cumple durante el receso del Consejo Superior y Consejos Académicos".

El "receso", en el caso de ambos Cuerpos, es una figura de los usos y costumbres, que en este caso se impone como ley, cuando en realidad no existe en los hechos.

En el caso del Consejo Superior, el Estatuto a través de su Artículo 21 obliga a que "El Consejo Superior realice Sesión Ordinaria por lo menos DOS (2) veces al mes y Extraordinaria cada vez que sea convocada por el Rector o a pedido de por lo menos un tercio (1/3)de sus miembros."La Facultad de Ingeniería entendió claramente que la palabra "receso" resultaba inapropiada y violatoria de todas las políticas públicas que implementó el estado Nacional desde su Ministerio de Educación para el Caso de las Universidades.

El 14 de marzo de 2020, a través de la Resolución Ministerial N° 104/2020, se nos encomendó a las autoridades Universitarias "adoptar las medidas necesarias procurando garantizar el desarrollo del calendario académico, los contenidos mínimos de las asignaturas y su calidad. Esto podrá contemplar la implementación transitoria de modalidades de enseñanza a través de los campus virtuales, medios de comunicación o cualquier otroentorno digital de que dispongan."

El "receso" adoptado por la Universidad Nacional de Jujuy operó desde el 16 de marzo de 2020, se puso en evidencia el 6 de mayo y cada Unidad Académica, ahora a cargo exclusivamente de su respectivo Decano, adoptó las medidas que se consideraron como más razonables para cumplir con la Ley.

En la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy no se perdió un solo día de clase. Tanto Docentes como Alumnos, poniendo de relieve sus respectivas capacidades y convicciones, acompañaron la decisión de nuestra Unidad Académica de avanzar en el desarrollo del Ciclo Lectivo en el marco de una virtualidad en la cual veníamos trabajando desde hacía más de ocho años. No fue sencilla la tarea, pero a casi ocho meses de esta intensa experiencia, hemos logrado cumplir íntegramente con las disposiciones nacionales, beneficiando a miles de Alumnos y Alumnas.

Ahora, como aquel 6 de mayo en la que se interrumpió la institucionalidad de la UNJu, apareció, sorpresivamente para muchos de nosotros, el pasado 26 de octubre, una Resolución de nuestro Rector que impone modificaciones al Régimen Electoral y lanza una elección "express" para restituir los Órganos de Gobierno disueltos durante mesese n el término de unos cuantos días.

Más allá de estas picardías propias de otros ámbitos que el universitario, el espacio que conduce la Facultad de Ingeniería desde 1994 y hoy se llama Ingeniería DE TOD@S, tiene claro el legado de los fundadores de la Universidad Nacional de Jujuy: trabajamos por una Universidad de Todos. Una Universidad que no cierra sus puertas y suspende las clases en nombre de la inclusión con un "receso", sino que las abre más que nunca para que las mayorías puedan seguir adelante en medio de esta tragedia sanitaria. Una Universidad que privilegia lo Académico y lo Social por sobre cualquier beneficio individual que puedan obtener actores políticos a costa del prestigio que confiere pertenecer a la UNJu. Una Universidad que ejerce su autonomía para acompañar las decisiones institucionales del Estado que la sostiene y no para acomodar calendarios electorales a la medida de los intereses de algunos grupos de poder.

Desde Ingeniería DE TOD@S y desde Universidad DE TOD@S, nombres registrados mucho antes que los del Frente Electoral que conduce el Gobierno Nacional, estamos encantados y entusiasmados de que entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 2020 la Comunidad Académica pueda expresarse en las urnas y definir su futuro. En lo inmediato, para completar este período de una gestión atravesada por extraordinarias circunstancias sanitarias. En el mediano plazo, para decidir en 2022 el Modelo de Universidad que prefiere y con el cual se va a comprometer.

*** Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu**

ENFOQUES

Pregón, 08-11-20

Por Gustavo Lores *

Diálogo: hacia el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Minero

El 30 de julio de 2020 se llevó a cabo la primera reunión de la Mesa Facilitadora para la construcción del Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino, que busca diseñar una estrategia compartida para la Minería de los próximos 30 años. La presidieron los ministros de Ciencia, Tecnología e Innovación, Roberto Salvarezza; de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas; el Secretario de Minería, Alberto Hensel y la titular de la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados de la Nación, Lucía Corpacci.

La iniciativa de pensar en la Minería a largo plazo contemplando la Ciencia, la Tecnología y el Medio Ambiente obliga a una mirada que está atravesada por la discusión de la licencia social. Un desafío tiene que ver con aumentar las exportaciones que genera la Argentina. Según publica el INDEC en 2018, en los últimos 110 años, el aporte promedio anual del saldo de la balanza comercial al presupuesto nacional fue de u$s 1.553.350.

En los últimos diez años registrados, 2008 a 2017, ese número pasó a u$s 5.607.645. El gasto total previsto para 2021 es de u$s 98.764.645.000. De modo que el aporte neto de las exportaciones menos las importaciones a la sociedad Argentina es nulo.

Resulta evidente que, con un país endeudado en dólares por cien años, con apertura indiscriminada a todo tipo de bienes y servicios, con la sola exportación agrícola ganadera y mínimas cantidades de productos o servicios manufacturados no es posible alcanzar el desarrollo. Es decir, resulta impensable un futuro mejor para sus habitantes si no se toman medidas de fondo.

El objetivo planteado es, entonces, desarrollar una Minería en Argentina que sea sustentable, responsable e inclusiva, con desarrollo local (no meramente extractiva) sino que participe de una cadena productiva.

La Mesa Facilitadora integrada por funcionarios nacionales y provinciales del área, sindicatos, empresarios, instituciones vinculadas con la ciencia, la tecnología y comunidades religiosas cumplió con el cometido al presentar los lineamientos básicos sobre los cuales se apoyará el Plan Estratégico, cuya presentación está prevista para marzo de 2021

El Sr. Secretario de Minería de la Nación, Alberto Hensel, convocó a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para participar, el pasado jueves 5 de noviembre del cierre de esta instancia preparatoria y al lanzamiento oficial de la Mesa Nacional del Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino. Enfatizó que "tenemos que ponernos de acuerdo en los atributos de esta actividad y elaborar un plan estratégico desde donde deben desprenderse las políticas públicas y las herramientas para captar el mayor flujo de inversiones posibles".

Del encuentro participaron los gobernadores de las provincias de Chubut, Mariano Arcioni; de Neuquén, Omar Gutiérrez; de San Luis, Alberto Rodriguez Saá; de Jujuy, Gerardo Morales y de Catamarca, Raúl Jalil. Asistieron por el sector empresario el Presidente Cámara Argentina de la Construcción, el Presidente Cámara de Empresas Mineras, el Presidente Confederación Argentina de la Mediana Empresa, el Director Ejecutivo Unión Industrial Argentina. Estuvieron presentes el Secretario General de Asociación Obrera Minera Argentina y referentes de diversos cultos.

Por Jujuy intervino el Secretario de Minería e Hidrocarburos de la provincia, Geólogo Miguel Soler, que además fue protagonista durante el proceso de la Mesa Facilitadora.

El Ministro Kulfas sintetizó en dos frases la perspectiva desde la cual se elaborará el Plan Estratégico. La primera, vinculada con el impacto de la industria: "No hay dicotomía entre producción y medio ambiente, aunque se planteen discusiones polarizadas". La segunda, con el desarrollo económico: "la Minería es parte de la solución al problema de los argentinos, en medio de una crisis muy profunda".

El lema de la Mesa Nacional del Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino es "Hacia la Construcción de una Visión Compartida sobre la Minería Argentina"

La propuesta de una visión compartida sobre la Minería toma como centro al desarrollo sostenible, apuntalado desde la integración, la inclusión, la competitividad y la sostenibilidad ambiental. El diseño del Plan Estratégico implica un trabajo en comisiones federales, previsto entre noviembre de 2020 y los primeros días de marzo de 2021, concluyendo ese mes con la organización de los Plenarios de Conclusiones y Presentación del plan Estratégico.

La pobreza alcanzó al 40,9% de la población argentina en el primer semestre de 2020, uno de los peores índices semestrales en su historia. En cuanto a los grupos de edad, el 56,3% de las personas de 0 a 14 años son pobres. Once millones de ciudadanas y ciudadanos en condiciones de trabajar, es decir, casi la mitad de los veinte ocho millones comprendidos en ese rango etario, reciben el Ingreso Familiar de Emergencia.Parecería que aprovechar la oportunidad de crear trabajo y riqueza a través de una Minería Sostenible es un deber de todos, en defensa de los derechos humanos de la mitad de la población de nuestro país que padece necesidades. Y, de todos, incluye tanto a los actores que desarrollan la industria que necesariamente deben garantizar los métodos productivos y la distribución de las ganancias de manera razonable, como a los defensores del medio ambiente, que de igual forma deben entender que la Tierra sin más tecnología deja sin posibilidad de vida digna miles de millones de sus habitantes. La Minería es Tecnología.

*** Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu**

ENFOQUES

Pregón, 15-11-20

Por Gustavo Lores *

Jornadas de Innovación Educativa en Ingeniería

Los próximos 10 y 11 de diciembre se desarrollarán en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy las Séptimas Jornadas de Innovación Educativa bajo el lema: "Experiencias de virtualidad en la enseñanza de carreras científico-tecnológicas".

A partir de 2012 la Universidad Nacional de Jujuy inició un programa de Capacitación orientado a que su Cuerpo Académico adquiera competencias en el uso de Tecnologías para llevar adelante la práctica Docente. Un grupo de Profesores de las cuatro Unidades Académicas y de la Escuela de Minas "Dr. Horacio Carrillo" organizamos ese año las primeras Jornadas de Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Jujuy para compartir las experiencias realizadas.

En 2013, las Segundas Jornadas contaron con la participación masiva de Docentes de la Universidad.

Desde 2014, cada Unidad Académica, en base a sus especificidades y propuestas de sus Programas de Gestión, se ocupó de la formación profesional de los Docentes.

En la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy apostamos a la capacitación permanente a nivel de posgrado, por eso ofrecemos de manera gratuita y continua a todo su personal, cursos de "Aprendizaje centrado en el Alumno" y "Herramientas para la enseñanza en entornos virtuales", vinculados en forma directa con el ejercicio profesional.

Esta decisión fue acompañada con el sostenimiento de las Jornadas de Innovación Educativa, organizadas por la Facultad desde 2014 de manera ininterrumpida.

Los temas centrales fueron, en 2014: Las TIC en las aulas universitarias: reflexiones, propuestas y experiencias; en 2015: Desafiando a la rutina en el aula; en 2016: Generando competencias de egreso; en 2017: Desafíos y Avances en los Procesos Educativos; en 2018: Desafíos y avances en los Procesos educativos en el contexto actual y en 2019: Aprendizaje centrado en el estudiante en Facultades de Ingeniería.

Sin dudas, durante el año 2020 la Docencia en general y la enseñanza de la Ingeniería en particular fueron atravesadas por la irrupción brutal, instantánea y obligada de la virtualidad como una alternativa extrema para avanzar con las cursadas.

Las Facultades, Institutos y Escuelas de Ingeniería de las Universidades Nacionales argentinas, así como la mayoría de los establecimientos educativos del mundo, buscamos y encontramos diferentes alternativas para mantener la continuidad de las clases.

Para el caso de las Universidades argentinas, el Ministro de Educación de la Nación fue claro en dos aspectos: procurar sostener el desarrollo del ciclo lectivo 2020 y comunicar que seríamos el último nivel, dentro del sistema educativo, en retomar las actividades presenciales.

Podríamos hacer una metáfora: el barco de la educación tradicional que se hundió en 24 horas debido al aislamiento y los pasajeros buscando los botes salvavidas con desesperación.

Nuestra Facultad tenía la cantidad necesaria de ellos y, más allá que los asientos de las lanchas virtuales no son tan confortables como los de las aulas de ladrillos, logramos salvar del naufragio a todos los viajeros y a la tripulación.

La decisión tomada el primer día en que se dispuso el confinamiento fue posible gracias al trabajo que veníamos realizando desde 2012 con los Profesores y, en consecuencia, con los Alumnos.

Cada Institución, cada Docente, cada Alumno y cada Familia hemos atravesado -y lo seguiremos haciendo- una experiencia inédita en el marco de una emergencia sanitaria y económica que ninguna de nuestras generaciones experimentó con anterioridad.

Estas Séptimas Jornadas de Innovación Educativa se organizan para generar un espacio de intercambio entre nuestras experiencias como Docentes en la Universidad, así como también en los Niveles Secundario y Terciario No Universitario. Reflexionar sobre el uso obligado de la virtualidad y compartir los resultados de las experiencias desarrolladas es parte de nuestro ejercicio profesional.

Con la realización de las Séptimas Jornadas de Innovación Educativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Esperamos contribuir a visibilizar el compromiso que adquirió en su conjunto la comunidad educativa para sobrellevar una situación de extrema complejidad tal como el Aislamiento Obligatorio y a encontrar políticas institucionales que aporten al afianzamiento de las habilidades adquiridas por Estudiantes y Profesores durante estos largos meses.

Los ejes temáticos para la presentación de los trabajos son: Eje 1: Propuestas didácticas virtuales ejecutadas; Eje 2: Integración de las TIC en la práctica docente 2020 y Eje 3: Capacitaciones docentes recibidas durante el aislamiento.

El límite Límite para el envío delos Resúmenes del Trabajo es el 21 de noviembre de 2020. Las consultas se pueden hacer a jornadas.innovacion.educativa@fi.unju.edu.ar

ENFOQUES

Pregón, 22-11-20

Por Gustavo Lores *

Fin de las cursadas 2020 en Ingeniería: un logro de todos

Estamos concluyendo las cursadas del Ciclo Lectivo 2020 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy. Trece carreras de grado, trescientas asignaturas, cuatro mil alumnos. A ocho meses del confinamiento obligatorio y la consecuente interrupción de las clases presenciales culmina una experiencia inédita para nuestros Docentes y Alumnos. Una experiencia única en el Sistema Universitario, que actuó de maneras diferentes al principio, pero que terminó adoptando la virtualidad como herramienta de excepción para sostener el desarrollo de los aprendizajes de casi 2.000.000 de Estudiantes de las Universidades en todo el país.En nuestro caso, no hubo dudas. Mientras el Presidente Alberto Fernández nos anticipaba por cadena nacional que disponía el cierre de las Escuelas y que era muy probable que nos tuviéramos que aislar preventivamente por 15 días, el equipo de gestión que conduce la Facultad dispuso, ese mismo domingo 15 de marzo de 2020, el inicio del dictado de la totalidad de las asignaturas a partir del 16 de marzo, fecha programada por el Consejo Académico de la Facultad a fines de 2019.Veníamos analizando la coyuntura global y resultaba evidente que ese lapso de dos semanas que planteaba el Gobierno se extendería en forma indefinida. Por esta razón y porque planificar los estudios superiores es un aspecto fundamental para Docentes y Alumnos, tomamos la decisión de avanzar pensando especialmente en los Alumnos.

Mientras tanto, se instalaron temas de debate: ¿iba a ser posible alcanzar a todos los Alumnos?, ¿los Docentes teníamos la capacidad de hacernos cargo de nuestra profesión sin contar con una de nuestras herramientas básicas, el Aula de ladrillos?, ¿se podría garantizar la calidad educativa? entre otros. La mayoría de ellos, partiendo de la base del fracaso asegurado de la instancia excepcional remota.

Es para destacar como reaccionó, en el sentido literal de la palabra, es decir cómo se opuso a la propuesta virtual de la Facultad de Ingeniería, un sector de la Universidad Nacional de Jujuy.

No se trataba de cambiar la modalidad de la enseñanza por la decisión de un Ministro de Educación, Rector o Decano, sino que se trataba de dar una solución de emergencia ante una crisis sanitaria mundial.

La escena del cuestionamiento a la única alternativa posible a seguir para mantener en contacto a Docentes y Alumnos, apelando a una metáfora, se podía representar con otra donde los pasajeros de un barco que se hundió son llevados a la costa en botes salvavidas mientras se quejaban furiosamente por los asientos incómodos, porque la compañía no les servía el cóctel de las 19:00 y, por esas razones, pedían enfáticamente a los tripulantes que los arrojen a los tiburones.

Para las autoridades de nuestra Facultad la situación nos resultaba de sencillo diagnóstico. Habia ciertas fortalezas: un Plantel Docente de excelencia, como corresponde a toda Universidad Nacional de Gestión Pública, que fue capacitado de manera continua y gratuita durante los últimos ocho años en temas vinculados con el uso de la tecnología en comunicación educativa y las metodologías de aprendizaje centradas en el Alumno; un estudiantado que por vocación está cerca de la tecnología y entiende que ella no es un fin en sí mismo sino un medio para mejorar las condiciones de vida de las personas; una plataforma educativa virtual funcionando desde hace ocho años en la Universidad Nacional de Jujuy, con la alternativa de un respaldo en la Facultad de Ingeniería; varias aulas virtuales en actividad como complemento de la enseñanza presencial; la convicción de las autoridades de que el desafío se podría superar trabajando a la par Alumnos y Docentes y, por último, la certeza de que no participábamos de una competencia para determinar si la enseñanza presencial es mejor o no que la virtual, sabemos que son diferentes.Por supuesto que había debilidades, como por ejemplo la aparente falta de conectividad o de disponibilidad de dispositivos por parte de Docentes y Alumnos. Debilidades que contrarrestar y que de ninguna manera obligaban a rendirse ante las circunstancias. Hoy, a fines de noviembre, estamos muy satisfechos del acompañamiento recibido a esta decisión tomada a pesar de las presiones recibidas para actuar en otro sentido, También con el grado de cumplimiento de los objetivo básicos: se dictaron en las fechas establecidas los dos cuatrimestres con las quince semanas de clases previstas por el Consejo Académico para cada uno de ellos; se tomaron evaluaciones con calificación, tanto parciales como finales, no fue necesario suprimir contenidos esenciales en las asignaturas; se dictaron los Trayectos de Formación Complementaria para Ingresantes 2020 y 2021; tal como estaba previsto desde marzo aquellos Docentes que consideraron que algunos de los contenidos que dictan no podían ser aprendidos por los Estudiantes de manera virtual, los han dictado y los están dictando ahora de manera presencial, bajo protocolos aprobados por la Coordinación de Habitabilidad Segura y Prevención del COVID-19 de la Universidad Nacional de Jujuy, a propuesta del Comité Operativo de Emergencia y la Comisión de Habitabilidad Segura y Prevención de COVID-19 de la Facultad de Ingeniería.Estamos finalizando un año trágico para la Humanidad que nos permitió demostrar nuestra capacidad de gestión en medio de una crisis inédita. No hemos tenido un Ciclo Académico "normal", así como el Mundo no tuvo un año "normal". Pero decidimos enfrentar el problema y llegamos a una solución. De ninguna manera comparable con los resultados del que hubiera sido un cursado presencial y sin pandemia. Pero claramente mejor que si hubiéramos, desde el lugar que implica para los Docentes ser remunerados por nuestra tarea con un sueldo del Estado, arrojado a los Alumnos a los tiburones.

*** Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu**

OPINIÓN

Pregón, 29-11-20

Por Gustavo Lores *

Semana de Elecciones en la Universidad Nacional de Jujuy

Después de más de seis meses de la disolución de los órganos de gobierno colegiados de la UNJu, la semana entrante hemos sido convocados por nuestro Rector a que nos expresemos en las urnas. Seis meses que no fueron sencillos para la vida académica de Docentes y Alumnos, ya que al igual que todo el Mundo, en la Facultad de Ingeniería tuvimos que resolver sobre la continuidad o no del ciclo lectivo, reorganizar los procesos administrativos y académicos para posibilitar que los estudiantes continúen avanzando en sus respectivas carreras, generar protocolos de bioseguridad y contratar a profesionales de la salud para el regreso seguro a determinadas actividades presenciales indispensables como las prácticas de laboratorio, ejercicios de topografía y observación de minerales entre otras que por ahora no resultan posible ser aprendidas en forma remota.

El Consejo Superior de la Universidad no sesionó en lo que va de 2020 y el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería lo hizo una sola vez, el 5 de marzo, antes del confinamiento.

El oficialismo que conduce el Rectorado no previó mecanismos participativos durante estos meses, cerrando las puertas a las distintas miradas que se plantearon para enfrentar el desafío que nos impuso la pandemia.

Es así como cuando la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy tomó la decisión de proseguir al lado de los Alumnos de manera efectiva y no simbólica, dando clases, evaluando, atendiendo consultas, hubo una reacción violenta de parte del sector oficialista de la Universidad.

Se puede leer aun en https://www.quepasajujuy.com.ar/nota/94801-la-universidad-de-jujuy-posterga-el-inicio-de-clases-para-el-1-de-junio/ "Según publica El Tribuno de Jujuy el 5 de abril de 2020 en primera plana, las Facultades de Humanidades, Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy acordaron iniciar el dictado de clases el 1 de junio. Esta decisión tomada por ADIUNJu (gremio que nuclea al Personal Docente) se suma a la disposición dela Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Nacional de postergar el comienzo de las actividades académicas en las universidades nacionales y tira por tierra la resolución del decano de la Facultad de Ingeniería que había resuelto comenzar el cuatrimestre el 26 de marzo utilizando los campus virtuales".Y acá es donde se desnuda cómo las internas partidarias perforan la autonomía universitaria. En esta ocasión se dejó en evidencia la disputa entre Ministro de Educación de la Nación, ex jefe de la agrupación "Jóvenes K" y el Secretario de Políticas Universitarias apoyado por un grupo de Rectores del peronismo conservador. Sin enterarnos los universitarios, se pretendió manipularnos por intereses ajenos a la academia. A los pocos días que el Ministro encomendó a las universidades garantizar el cumplimiento del calendario académico, su Secretario emitió una resolución en el sentido contrario. Pasados los meses, la posición de mantener cerradas las universidades fue insostenible y los defensores del "no a la virtualidad" cambiaron sus principios acordes a las prácticas demagógicas a las que estamos acostumbrados; hoy hablan de sostener la virtualidad como algo natural.

En este contexto tan simbólico se desarrollarán las elecciones de Consejeros Académicos y Consejeros Superiores, con un calendario electoral armado a la medida de las necesidades de nuestro Rector, de ocupar el lugar número 1 en la lista de candidatos a Diputado Nacional el año que viene. Refiriéndose a una reunión interna partidaria realizada el pasado 13 de noviembre, el Diario Digital Política Jujuy señala "Por lo demás, R. también se benefició con las presencias de la mayoría del bloque de la Legislatura, los Intendentes de Palpalá y Humahuaca y el rector de la Universidad Nacional de Jujuy, Rodolfo Tecchi, que hoy parece ser el máximo favorito para competir por la candidatura a Diputado Nacional en 2021".

Entre las posibilidades que maneja el Rectorado para acompañar esta iniciativa está la anticipación de las elecciones de Rector y Decanos previstas por Estatuto en abril de 2022, para el segundo semestre de 2021, de manera de asegurar la continuidad del proyecto que hoy lidera nuestro Rector antes de abandonar su cargo e instalarse en el Congreso Nacional.

Mientras tanto, unos doce mil universitarios tendremos la posibilidad de elegir el futuro de nuestra institución. Todas las propuestas son válidas y le toca a la comunidad académica elegir. Nuestro espacio Ingeniería DE TOD@S presenta candidatos del Claustro Docente y Egresados tanto para el Consejo Académico de la Facultad como para el Consejo Superior. Para los Claustros Estudiantil y No Docente nos acompañan postulantes a Consejeros Académicos. Todos los candidatos están en nuestras listas por su vínculo con la Universidad.La otra cara de la moneda es la opción de los partidos políticos irrumpiendo en los órganos de gobierno de la Educación Superior. Como candidatos a Consejeros Superiores Docentes figuran por esta alternativa, entre otros, aquellos que firmaron favorablemente el informe de factibilidad ambiental para la instalación del crematorio que se intentó localizar en junio de este año en frente a la Escuela de Minas "Dr. Horacio Carrillo" en medio de Escuelas, Colegios y barrios populosos y empleados del Rector que se desempeñan en el Departamento Jurídico y firman dictámenes que después aprueban en el Consejo Superior.

Cada uno de los Alumnos, Docentes, No Docentes y Egresados que votamos tenemos la gran posibilidad de elegir nuestras propias autoridades y, asimismo, la obligación de hacernos cargo de nuestras decisiones.

** Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu*

ENFOQUES

Pregón, 06-12-20

Por Gustavo Lores *

ELECCIONES EN LA UNJU

Contundente triunfo de Ingeniería DE TOD@S

En un contexto singular, en medio del distanciamiento social obligatorio, se llevaron a cabo en la Universidad Nacional de Jujuy las elecciones para renovar Consejeros Académicos y Consejeros Superiores, cuyos mandatos comenzarán el 14 de diciembre de 2020 y finalizarán el 13 de diciembre de 2022, según lo establece el Estatuto de la Universidad Nacional de Jujuy, Artículo 34: "Los Consejeros Académicos durarán dos (2) años en sus funciones".

En la Facultad de Ingeniería se desarrollaron los comicios con absoluta normalidad.

La participación fue del 94% del Claustro Docente, el 72% del Claustro Estudiantes, el 38% del Claustro Egresados y el 100% del Claustro No Docente.

A pesar de las circunstancias excepcionales, esto es, una votación en el marco de una Unidad Académica sin la actividad presencial habitual que congrega a sus miembros en el lugar de la votación, se mantuvieron los índices históricos de concurrencia de los electores.

Se ejecutaron y cumplieron con alto nivel de profesionalismo los protocolos de bioseguridad aprobados por la Universidad y por la autoridad de aplicación provincial, siendo la impresión generalizada de los electores, muy positiva sobre el particular.

Los Consejos Académicos de cada Facultad están integrados por nueve miembros de la Planta Docente, seis representantes de los Alumnos, dos por los Egresados y uno por el Claustro No Docente. También integran el Cuerpo el Decano de la Facultad, que lo preside y el Vicedecano.

Por otra parte, el Consejo Superior se conforma con los cuatro Decanos, nueve representantes del Claustro Docente, siete del Claustro Alumnos, un representante por los Egresados y otro por el Personal No Docente.

El gobierno de la Universidad es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior, el Rector, los Consejos Académicos de las Facultades y los Decanos. Esta estructura no implica un orden jerárquico, sino ámbitos de competencia.

Hasta la disolución del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, por fin del mandato de sus miembros el 8 de mayo de 2020, el Rector de la Universidad Nacional lo controlaba, ya que tres representantes docentes, cinco representantes estudiantiles y dos egresados le respondían de manera automática. Esta situación, la de un Rector intentando avanzar sobre las decisiones de una Unidad Académica es políticamente legítima, pero éticamente apartada del espíritu Universitario. La situación de un Decano con minoría en el Consejo Académico, inédita en la Universidad Nacional de Jujuy, se debió a la implementación del sistema electoral directo para la votación de candidatosa Decanos y Rector en la Universidad Nacional de Jujuy. Previo a esta modalidad los Consejeros Académicos elegían al Decano, por lo que era natural que el Decano tuviera la mayoría en el Consejo Académico.

No obstante, la estructura de gobierno universitario es sabia y las atribuciones de los órganos de gobierno están precisamente determinadas. Por esta razón, el Rector no pudo intervenir la Facultad de Ingeniería como lo planificó a los pocos meses de su reelección, contando con el apoyo de un minúsculo grupo de docentes de la propia Unidad Académica.

A cada intento del Rectorado,el Decanato de la Facultad de Ingeniería respondió con acciones en beneficio de la comunidad académica y de la Sociedad, jamás en función de intereses personales.

Esta diferencia de actitud, es decir la de usar la Universidad como trampolín para una carrera política personal frente a la propuesta de trabajar para la institución, que plantea "Ingeniería DE TOD@S" fue perfectamente interpretada por los electores.

De los diez Consejeros Académicos con los que contaba el Rector en la Facultad de Ingeniería, sólo le quedaron siete después de los recientes comicios. Dos representantes por el Claustro Docente, tres por el Claustro Estudiantil, uno por los Egresados y uno por el Claustro No Docente.

El modelo de Ingeniería DE TOD@S consiguió diez Consejeros Académicos: una abrumadora mayoría en el Claustro Docente, con siete de los nueve Consejeros, uno en representación del Claustro de Egresados y dos Consejeros Académicos por el Claustro Estudiantil.

El restante Consejero Académico pertenece a una Agrupación Estudiantil independiente que se ha constituido en los últimos años en una alternativa renovada y con interesantes iniciativas.

La nueva etapa institucional que se inicia el próximo 14 de diciembre abre nuevas expectativas para la Universidad Nacional de Jujuy, de cara al término de una gestión compleja del Rectorado que se inició el 9 de mayo de 2014 y que se caracterizó por permitir la perforación de la autonomía universitaria por parte algunos dirigentes de partidos políticos.Desde Ingeniería DE TOD@S demostramos que se puede ganar una elección sin aprovecharse del aparato del poder y sin utilizar recursos del Estado para hacer campaña. Sólo es cuestión de que los funcionarios públicos entendamos y apliquemos el concepto de que ocupamos nuestros cargos para servir a nuestras instituciones.

Los integrantes de Ingeniería DE TOD@S, de Unidad Estudiantil y de la Comunidad HackerMate, protagonistas de la aplastante victoria en las urnas, vamos a seguir trabajando por la Universidad Nacional de Jujuy, de la que muchos que construimos este proyecto somos el resultado. Invitamos al resto de los nuevos integrantes del Consejo Académico a que continuemos superando nuestros desafíos trabajando a la par.

* Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón,13-12-20

*Por Gustavo Lores

El Profesor 4.0: La visión de un referente mundial de la enseñanza de la Ingeniería

La conferencia magistral que abrió las Séptimas Jornadas de Innovación Educativa organizadas por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy el pasado 10 de diciembre estuvo a cargo del Ingeniero Daniel Morano, referente mundial de la Enseñanza de la Ingeniería. Ingeniero Electromecánico, ex Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico - Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, ex Presidente del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina, Coordinador del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI), Coordinador del Programa de Calidad Universitaria y del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Miembro del Comité de Educación del Centro Argentino de Ingenieros.

Durante la charla se delinearon las competencias profesionales que se esperan hoy de los Docentes Universitarios, en particular de aquellos que estamos vinculados con la enseñanza de la Ingeniería.

El primer requisito que plantea Morano para el ejercicio de la función es que el Profesor sea competente en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Debe ser capaz de desarrollar estrategias de enseñanza, autoaprendizaje y evaluación mediadas por TIC para mejorar la calidad del proceso educativo e innovar bajo un modelo de formación por competencias genéricas y específicas de egreso. Ello, por supuesto, en el marco de las normativas aplicables, considerando la idiosincrasia y el tiempo real de estudio de los Alumnos de Ingeniería.

Dentro de este esquema, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) definió en 2018 algunos parámetros para tener en cuenta al momento de evaluar las competencias de los Profesores. Un primer nivel de dominio tecnológico es requisito indispensable para ejercer la profesión Docente: demostrar conocimientos en algunas TIC y emplearlas en la enseñanza y en la formación. Un segundo nivel de dominio implica la utilización de las TIC con solvencia, la selección de las más adecuadas para facilitar entornos de aprendizajes centrados en el estudiante de ingeniería y la participación en redes colaborativas entre pares.

Finalmente, el tercer nivel de dominio que se espera en un Docente universitario de este siglo es la capacidad de evaluar y crear programas que incluyan las TIC y la pedagogía a ser empleada para su utilización, manteniendo el foco en la enseñanza centrada en el estudiante de Ingeniería. Esto último implica que el Docente debe contar con habilidades para crear nuevos conocimientos, para proponer la resolución de problemas, para comunicarse con los estudiantes y para estimular la experimentación, el pensamiento crítico y la expresión creativa.

Evidentemente, la tendencia en el próximo año será la combinación del aprendizaje presencial con el virtual. Después de la experiencia 2020, las ventajas de esta última modalidad surgen naturalmente. Se reducen las barreras temporales y geográficas transitorias; se permite interactuar a los Profesores con el lenguaje de los jóvenes de las nuevas generaciones; se forma a los Estudiantes en competencias genéricas demandadas por el mundo del trabajo; se facilita la formación de equipos sólidos y coherentes; se hace posible el seguimiento objetivo del avance del estudiante en su carrera y la efectiva intervención tutorial; se pueden implementar métodos interactivos de aprendizaje.

Por otra parte, se debe optimizar el trabajo presencial, aprovechar ese tiempo de contacto personal para desarrollar actividades de integración, lograr una evaluación no fragmentada; utilizar la autoevaluación y la coevaluación en todo el proceso; organizar y optimizar el tiempo del Docente y mejorar las estrategias en cursos con baja relación docente-alumno.

Durante el año 2020, el Cuerpo Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy se movilizó en la dirección propuesta por el Ingeniero Morano. A pesar del abrupto pasaje de la presencialidad a la virtualidad, no se alteró el desarrollo de las cursadas cumpliendo con el Calendario Académico, no se modificaron los requisitos de aprendizajes a acreditar para aprobar las asignaturas, se mantuvo a los 4000 Alumnos y Alumnas de la Facultad de Ingeniería con el sostén de una planificación, un futuro inmediato cierto y metas a cumplir, aún en medio de la tragedia sanitaria mundial y se dictaron los Cursos correspondientes al Ingreso 2021.

Nuestro Plantel Docente, desde el primer día del aislamiento se sintió útil a la Sociedad, en un contexto en el que muchos compatriotas ocupados en profesiones esenciales dieron su vida por el otro.

Quedó demostrado que estamos en condiciones de enfrentar el desafío de ser mejores Docentes, utilizando las tecnologías y aprendiendo cada día un poco más de ellas para beneficio de nuestros Estudiantes. El "primer nivel de dominio" lo hemos superado satisfactoriamente. Y la Facultad de Ingeniería de la UNJu no es la excepción en asumir el compromiso con los Alumnos sino, por el contrario, es una más de las 120 Facultades, Escuelas e Institutos de Ingeniería de la Argentina que, con total responsabilidad, asumimos el compromiso educativo que nos cabe.

** Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu*

ENFOQUES

Pregón, 20-12-20

POR GUSTAVO LORES

Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología en Jujuy

El Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo fue instituido por las Naciones Unidas y se celebra cada 10 de noviembre. La Semana Internacional de la Ciencia y la Paz se celebró por primera vez en 1986 como parte del Año Internacional de la Paz. La organización de las celebraciones y actividades para la Semana se realizó como una iniciativa no gubernamental y dado el éxito que obtuvo, los organizadores continuaron sus esfuerzos en años sucesivos. En reconocimiento del valor de esta celebración anual, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 43/61 en diciembre de 1988, en la que proclamó la "Semana Internacional de la Ciencia y la Paz", que tendría lugar todos los años durante la semana del 11 de noviembre. La Asamblea General instó a los Estados Miembros y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a alentar a las instituciones, las asociaciones y a los particulares pertinentes a auspiciar conferencias y otras actividades que promuevan el estudio y la difusión de información sobre los vínculos entre el progreso científico y tecnológico y el mantenimiento de la paz y la seguridad. Pidió a los Estados Miembros que promovieran la cooperación internacional entre los científicos.

La Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología en la Argentina es una acción de divulgación que abre las puertas del mundo de la ciencia y la tecnología a lo largo y ancho de todo el país. Museos, centros de investigación, bibliotecas, academias de ciencia, jardines botánicos, universidades, clubes de ciencia, escuelas, cines y teatros muestran sus descubrimientos y cómo trabajan sus investigadores e invitan a participar de actividades gratuitas para todas las edades.

En la edición anterior, 2019, que se desarrolló entre el 9 y el 22 de septiembre de ese año se realizaron en todo el país 2032 actividades, a cargo de 6557 expositores provenientes de 456 instituciones. Este año, debido a la situación sanitaria, se postergó unos meses su realización para dar tiempo a la adaptación de las actividades presenciales a una modalidad virtual. La XVIII edición organizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación se desarrolló a partir del 9 de noviembre, culminando hoy, 20 de diciembre de 2020.

Desde Jujuy, hicieron sus aportes tres Instituciones que ofrecieron actividades de divulgación científica: la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la provincia y las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

La primera organizó las siguientes conferencias: El trabajo científico de la Entomología; Entomología Forense: los artrópodos en la escena del crimen; Las agallas como ejemplos de interacción ecológica y evolutiva entre insectos y plantas; Mariposas y polillas: aspectos de su biología, ecología y algunas curiosidades y Redes tróficas de artrópodos.

La Facultad de Ciencias Agrarias incluyó sus XII Jornadas Científico Técnicas en este marco, ofreciendo una amplia serie de actividades entre los días 25 y 27 de noviembre.

Para el cierre de la Semana de la Ciencia y la Tecnología en Jujuy se presentó la Expo Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de la UNJu, organizada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Unidad Académica a cargo de la Doctora Ingeniera Julia Eleonora Santapaola y se presentaron, durante el viernes 18 de diciembre de 2020 los siguientes trabajos de investigación y divulgación científica: Degradación de Plásticos, Laboratorio de Descontaminación, Silvia Alonso y Sergio Madregal; Modelado de temas y COVID-19: por dónde empezar a investigar cuando tenemos que investigar, José Federico Medrano;

El enfoque de redes y sus posibles usos en la elaboración de diagnósticos socioeducativos, Héctor Ramón Tarifa y Patricio Omar Condorí; ¿Puede Jujuy alcanzar el auto sustento de frutas y verduras de acuerdo con el consumo recomendado por la OMS y la FAO? Roberto Bernal y Gustavo Sosa; Aplicación de técnicas descriptivas de Minería de Textos sobre contenido digital realizando un análisis inteligente, Víctor David Sánchez Rivero, José Farfán y Mariela Rodríguez; Ensayo de enfriamiento radiactivo nocturno en Abra Pampa, Jujuy, Federico Fernández Bernis; Biodegradación de poliestireno expandido expuesto previamente a radiación ultravioleta y calor, Daiana Soledad Romero; Detección Automática de Plagio, Pablo Nicolás Ramos, Ricardo Daniel Pérez, José Humberto Farfán y Mariela Rodríguez.

Entre los expositores de la Expo Científica y Tecnológica participaron Docentes, Investigadores, Egresados y Alumnos avanzados.

La "Expo Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de la UNJu" cumplió con el objetivo de socializar y difundir investigaciones y trabajos científicos y/o tecnológicos realizados en su ámbito. Incluyó la presentación de resultados de proyectos de investigación a cargo de sus directores e integrantes. Y la comunicación de los trabajos de Becas de investigación otorgadas a nuestros Alumnos por el Consejo Interuniversitario Nacional.

Trabajos finales que los Alumnos presentan en las diferentes instancias de sus carreras.

Se transmitió en directo por Facebook LIVE y todas las conferencias fueron virtuales.

ENFOQUES

Pregón, 27-12-20

POR GUSTAVO LORES (*)

Facultad de Ingeniería de la UNJu
El balance de otro año de intenso trabajo

Al finalizar el año muchas personas tenemos por costumbre, tanto en el plano individual como en el familiar, social o laboral, analizar logros y fracasos, resumir deseos, planificar o imaginar las acciones que emprenderán para que estos se cumplan. Las organizaciones del ámbito privado y muy pocas en el sector público se manejan en función de planes estratégicos que plantean horizontes de más de un año.

La Facultad de Ingeniería, como Institución, dio un paso importante en este sentido a principios de 2014, cuando se presentó una lista de setenta y dos acciones que incluyeron ideas, proyectos y acciones para el período 2014-2018 emergentes de una serie de más de treinta encuentros con los claustros. Esta idea convirtió a nuestra Unidad Académica en la primera de la Universidad Nacional de Jujuy que contó con una declaración formal, transparente y pública del rumbo elegido. En marzo de 2016 y en febrero de 2018 expusimos la evolución de los principales indicadores de Ingeniería para reflejar de manera objetiva el grado de avance de nuestra propuesta.

La Comunidad Académica tomó nota de este modelo de gestión que defiende el bienestar de la Comunidad Universitaria y de la Sociedad frente a los mezquinos intereses de algunos dirigentes de partidos políticos que colonizan o pretenden colonizar todas las estructuras del Estado para usarlas en su beneficio. En 2018 hizo frente a los aparatos electorales de un sector del gobierno provincial y de la conducción del rectorado de la UNJu conformando una alianza en la que, de triunfar, se repartirían las partes de la Universidad Nacional de Jujuy como si fuera el botín del asalto al Banco Río de Acassuso inmortalizado en la película "El Robo del Siglo".

En abril de ese año, luego de una campaña electoral manchada por desafortunadas actitudes de altos funcionarios que evidenciaron cómo se intentó perforar la autonomía universitaria y por el uso de los recursos del Estado Nacional para financiar desde el Rectorado la campaña de las Listas de Candidatos que apoyaban el proyecto hegemónico del poder totalitario, en Ingeniería, sorprendentemente para muchos, ganó las elecciones la propuesta de Ingeniería DE TOD@S, sustentada en un plan estratégico participativo y no en la compra de voluntades ni en el reparto indiscriminado de cargos cuyos sueldos terminan siendo afrontados por la ciudadanía.

Más recientemente, en los comicios de diciembre de 2020 en los que se renovaron Consejeros Académicos y Superiores, los electores de la Facultad de Ingeniería y de importantes grupos de otras Facultades, Escuelas e Institutos de la UNJu de pensamiento independiente, dieron vuelta lo que pretendía ser el aniquilamiento de la oposición.

Una de nuestras aspiraciones a futuro es diseñar y presentar a los organismos correspondientes, durante el próximo bienio, un programa de crecimiento edilicio y de equipamiento de la Facultad de Ingeniería. Pensando en los próximos diez años se hace necesario planificar la renovación del parque informático, la habilitación de un bar, la refuncionalización de los espacios áulicos en virtud de las nuevas estrategias para el aprendizaje centrado en el Alumno con un fuerte componente virtual y la adquisición de inmuebles propios en La Quiaca, Libertador y San Pedro de Jujuy. Asimismo, el edificio histórico de la calle Gorriti 237 requiere una restauración integral, que debe ser consensuada con las Autoridades Municipales.

Otro anhelo está vinculado con la necesaria reformulación de los planes de estudio de todas las carreras que elaboraremos durante 2021 para su puesta en vigencia en 2022. Está incluida entre nuestras aspiraciones concretar en los próximos dos años la profundización de la transferencia de tecnología al medio local que venimos desarrollando desde 2018.

Nuestras expectativas, definidas como la previsión que realizamos acerca del comportamiento de los demás y, sobre todo, de las posibilidades que ofrece una determinada situación, son razonablemente buenas.

2020, un año signado por el aislamiento, puso en evidencia la diferencia entre los dos modelos de Universidad. La Facultad de Ingeniería no le hizo perder un solo día de clases a sus Estudiantes; concluyó el calendario académico de este año en tiempo y forma; realizó las evaluaciones con calificación desde el momento en que el Ministerio de Educación de la Nación requirió ese compromiso de las Universidades y de los universitarios; con protocolos adecuados completó el dictado presencial de las materias que así lo requirieron. El resto de la UNJu permaneció cerrada durante meses, sumida en un mar de incertidumbres que emergieron de conflictos de poder, de internas en los partidos políticos y de otras cuestiones extra universitarias.

Es razonable esperar que la toma de conciencia por la que tanto trabajamos y que quedó reflejada en los logros que obtuvimos durante este año que finaliza con el enorme acompañamiento de Docentes y Alumnos, nos permitirá seguir creciendo en los que en los tiempos que vienen. Es el modelo que ofrecemos para la Universidad Nacional de Jujuy a partir de 2022 y al que esperamos que se sume una parte importante de la Comunidad Académica.

(*) Gustavo Lores. Decano de la Facultad de Ingeniería e la UNJu

ENFOQUES

Pregón, 03-01-21

POR GUSTAVO LORES (*)

54º Jornada Mundial de la Paz
El mensaje del Papa Francisco

La Jornada Mundial por la Paz es una celebración de especial relevancia para el catolicismo, promovida para orar por la paz y para comprometerse a construir un mundo mejor. El Papa Pablo VI la instauró con el fin de "dedicar a los pensamientos y a los propósitos de la Paz, una celebración particular el primer día del año civil".

Desde 1968, cuando dio inicio la tradición del mensaje que aborda el tema escogido cada año con motivo de este día, el Vaticano busca aportar en la construcción de la paz en un mundo que sufre conflictos bélicos, vulneración de derechos humanos y escenarios de violencia.

El mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la 54º Jornada Mundial de la Paz el 1 de enero de 2021 tuvo como lema "La cultura del cuidado como camino de paz". Practicar y educar para cuidar, escribe el Santo Padre, es la manera de "erradicar la cultura de la indiferencia, el descarte y la confrontación, que a menudo prevalece hoy en día". Desde esta columna comparto fragmentos del mensaje que entiendo, más allá de las convicciones religiosas de cada uno, pueden ser útiles en la práctica ciudadana para mejorar nuestra calidad de convivencia.

"El año 2020 se caracterizó por la gran crisis sanitaria de COVID-19, se ha convertido en un fenómeno multifacetorial y mundial que agrava las crisis fuertemente interrelacionadas, como la climática, alimentaria, económica y migratoria y causa grandes sufrimientos y penurias. Pienso en primer lugar en los que han perdido a un familiar o un ser querido, pero también en los que se han quedado sin trabajo. Recuerdo especialmente a los médicos, enfermeros, farmacéuticos, investigadores, voluntarios, capellanes y personal de los hospitales y centros de salud, que se han esforzado y siguen haciéndolo, con gran dedicación y sacrificio, hasta el punto de que algunos de ellos han fallecido procurando estar cerca de los enfermos, aliviar su sufrimiento o salvar sus vidas. Al rendir homenaje a estas personas, renuevo mi llamamiento a los responsables políticos y al sector privado para que adopten las medidas adecuadas a fin de garantizar el acceso a las vacunas contra el COVID-19 y a las tecnologías esenciales necesarias para prestar asistencia a los enfermos y a los más pobres y frágiles. Es doloroso constatar que, lamentablemente, junto a numerosos testimonios de caridad y solidaridad, están cobrando un nuevo impulso diversas formas de nacionalismo, racismo, xenofobia e incluso guerras y conflictos que siembran muerte y destrucción.

Estos y otros eventos, que han marcado el camino de la humanidad en el último año, nos enseñan la importancia de hacernos cargo los unos de los otros para construir una sociedad basada en relaciones de fraternidad." De aquí surge el lema del mensaje 2021.

"El concepto de persona, nacido y madurado en el cristianismo, ayuda a perseguir un desarrollo plenamente humano. Porque persona significa siempre relación, no individualismo, afirma la inclusión y no la exclusión, la dignidad única e inviolable y no la explotación. Cada persona humana es un fin en sí misma, nunca un simple instrumento que se aprecia sólo por su utilidad, y ha sido creada para convivir en la familia, en la comunidad, en la sociedad, donde todos los miembros tienen la misma dignidad. De esta dignidad derivan los derechos humanos, así como los deberes, que recuerdan, por ejemplo, la responsabilidad de acoger y ayudar a los pobres, a los enfermos, a los marginados, a cada uno de nuestros «prójimos, cercanos o lejanos en el tiempo o en el espacio".

"Cada aspecto de la vida social, política y económica encuentra su realización cuando está al servicio del bien común, es decir del «conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección. Por lo tanto, nuestros planes y esfuerzos siempre deben tener en cuenta sus efectos sobre toda la familia humana, sopesando las consecuencias para el momento presente y para las generaciones futuras.

La pandemia de Covid-19 nos muestra cuán cierto y actual es esto, puesto que nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, porque nadie se salva solo y ningún Estado nacional aislado puede asegurar el bien común de la propia población."

"La educación para el cuidado nace en la familia, núcleo natural y fundamental de la sociedad, donde se aprende a vivir en relación y en respeto mutuo. Sin embargo, es necesario poner a la familia en condiciones de cumplir esta tarea vital e indispensable."

"A todos los que están comprometidos al servicio de las poblaciones, en las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, que desempeñan una misión educativa y a todos los que, de diversas maneras, trabajan en el campo de la educación y la investigación, los animo nuevamente, para que se logre el objetivo de una educación más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión. Espero que esta invitación, hecha en el contexto del Pacto educativo global, reciba un amplio y renovado apoyo."

(*) Gustavo Lores. Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUES

Pregón, 17-01-21

POR GUSTAVO LORES

Estudiar Ingeniería en 2021 Opción de la Universidad Nacional de Jujuy

Los Ingenieros llevamos adelante una misión transformadora: cambiamos la realidad.

Según datos del Ministerio de Trabajo de la Nación y de consultoras privadas, las búsquedas de profesionales se concentran en egresados de Facultades de Ingeniería. Se necesita duplicar la cantidad de graduados de carreras técnicas y científicas en Argentina.

Los autos eléctricos, los aviones ecológicos, la generación de energía fotovoltaica, la digitalización de trámites, el diseño de videojuegos, el desarrollo de alimentos, los respiradores artificiales, la exploración y explotación de los recursos naturales mineros, la comunicación remota y las vacunas, entre tantos otros ejemplos, son producto del trabajo de cientos de miles de profesionales de la ciencia y la tecnología, algunos de los cuales nos hemos recibido en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

En el campo de las Ingenierías, nuestra oferta académica se integra con Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería Química e Ingeniería de Minas.

El primer año de las Carreras de Ingeniería se dicta también en la Extensión Áulica que la Facultad de Ingeniería habilitó en 2018 en las instalaciones de la Escuela Técnica Herminio Arrieta de la ciudad de Libertador General San Martín.

También te ofrecemos la Licenciatura en Ciencias Geológicas, que forma graduados con sólidas competencias en la interpretación de la forma, composición, génesis, evolución, características y potencial de explotación segura y con cuidado ambiental de la Tierra.

La Tecnología de los Alimentos, otra de las oportunidades que te brindamos, es la ciencia que se encarga de estudiar y garantizar la calidad microbiológica, física y química de los alimentos en todas las etapas de su elaboración que son proceso, empaque y transporte, así como de atender a las políticas públicas de alimentación y nutrición.

En la Facultad de Ingeniería de la UNJu podés inscribirte en la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, una carrera de cuatro años de duración.

Por otra parte, la Licenciatura en Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la UNJu forma profesionales que se ocupan de evaluar y resolver las necesidades y los problemas de las organizaciones en materia de tratamiento de la información, diseñando e implantando sistemas de información y funciones de control interno y externo.

El Analista Programador Universitario, que se recibe luego de tres años de estudios, está habilitado para programar, documentar, instalar, poner en marcha, operar, modificar, probar, medir, mantener y transformar software en general o incluido en sistemas informáticos.

Es la carrera más demandada y la que acumula mayor número de egresados y egresadas.

Se dicta en San Salvador de Jujuy, en la Ciudad de San Pedro de Jujuy a través de la primera Extensión Áulica que la Universidad Nacional de Jujuy oferció en el interior, inaugurada en 2008 y en la Ciudad de La Quiaca desde 2018.

La Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos, carrera que estrenaremos en 2021 fue aprobada por Resolución Ministerial Nº 2020-1099-APN-ME del 12 de agosto de 2020.

Ha sido creada para formar desarrolladores de software especializados en videojuegos que conozcan tanto los aspectos técnicos, matemáticos, físicos, artísticos, creativos como las características de los nuevos mercados y consumidores.

Esta amplia oferta se completa con las Tecnicaturas Universitarias de Perforaciones, Ciencias de la Tierra, Ciencias de la Tierra orientada al Petróleo, Explotación de Yacimientos Minerales y Procesamiento de Minerales.

Desde el 18 de enero hasta el 03 de febrero de 2021 estará habilitada la segunda, última y definitiva fase de preinscripciones 2021, a través de la página web de la Facultad, www.fi.unju.edu.ar, donde completarás el formulario que te requerirá adjuntar una foto de tu DNI, anverso y reverso.

Esta preinscripción te habilita a participar del Curso de Nivelación virtual y obligatorio que se dictará a partir del lunes 8 de febrero de 2021.

A partir del 15 de febrero y hasta el 5 de marzo, sin excepciones, se habilitan las inscripciones definitivas para todos los preinscriptos, que quedan sujetas al cumplimiento de una participación efectiva de al menos el 70% de las clases del Curso de Nivelación.

En esta instancia se deberá adjuntar en el formulario correspondiente el Título del Nivel Secundario, constancia de que el mismo está en trámite o indicar que finalizó el cursado del Nivel, pero adeuda materias, además de partida de nacimiento actualizada y una foto tipo carné.

Toda la documentación se requerirá en originales cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Tanto el dictado de las clases del Curso de Nivelación obligatorio para aspirantes como el de todas las materias que integran nuestros planes de estudio serán virtuales, como mínimo, durante el primer semestre de este año.

Las actividades presenciales se limitarán a las prácticas de laboratorio, industriales o de campo que no sean factibles de realizar de manera remota.

Por cualquier duda, te podés comunicar a nuestros correos electrónicos sistemadeingreso@fi.unju.edu.ar, tutorias@fi.unju.edu.ar o hacer la consulta a través nuestra página oficial de Facebook de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy "FI - Facultad de Ingeniería - UNJu".

ENFOQUES

Pregón, 26-01-21

Las profesiones universitarias demandadas en Argentina

Los jóvenes que tienen la posibilidad estudiar en la Universidad consideran por lo general tres parámetros para decidirse por una determinada carrera de grado: el mandato familiar, la vocación y la posibilidad de ejercer la profesión a cambio de una recompensa económica. En determinadas circunstancia los tres factores inciden, aunque en la mayoría de los casos uno de ellos es el que prevalece y define.

En las carreras tradicionales y con posibilidad cierta de desarrollar una actividad independiente como Medicina o Abogacía se da con frecuencia la primera razón. Una publicación del Miami Herald de marzo de 2020 da cuenta que en las Escuelas de Medicina de los Estados Unidos de América se encontró que los estudiantes admitidos eran, en un 14%, hijos de Médicos. Otro estudio del mismo Diario, en este caso sobre Escuelas de Medicina y Abogacía del Reino Unido, reveló que los hijos de médicos eran 24 veces más atraídos por estudiar medicina que el resto de los ingresantes y que los hijos de abogados tenían una probabilidad de 17% de estudiar Derecho. Por otra parte, y según los datos del Salón de Orientación Universitaria UNITOUR, que desde 2006 organiza un sistema de visitas programadas de más de 30.000 Estudiantes de bachillerato en España e Italia, se estima que sólo el 52% de los jóvenes elige su carrera universitaria por vocación. Con respecto a la elección de la carrera pensando en un futuro empleo, también a nivel de España e Italia, el 35% la selecciona en base a las salidas profesionales que pueda ofrecerle su título universitario. De ellos, un 40% se imagina trabajando en una empresa privada y un 30% como empleado o funcionario del Estado.

En términos genéricos, se puede estimar que alrededor de un 40% de los 520.000 ingresantes a las Universidades Nacionales en la Argentina, es decir unas 200.000 personas cada año, están interesadas en saber qué profesiones tienen mayores posibilidades de trabajo. Existen en nuestro país cuatro carreras con alta demanda laboral que muy pocos estudiantes eligen y que pocas Universidades ofrecen. Es el caso de Ingeniería Nuclear que, en 2017, último dato disponible desde la Secretaría de Políticas Universitarias, sólo ofreció 9 graduados. Sólo está disponible en dos Universidades: la de Cuyo, en el Instituto Balseiro y la de San Martín, en el Instituto de Tecnología Nuclear.

Otro Título requerido y sin oferta es el de Ingeniero Metalúrgico, del que se recibieron sólo 7 profesionales en el mismo año. La carrera se dicta en la Universidad Nacional de Hurlingham y en la Sedes Regionales Córdoba y San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional.

Otra carrera de demanda insatisfecha es la Meteorología. Desde hace décadas la UBA dicta la carrera de Meteorología, que pasó a llamarse Ciencias de la Atmósfera. Su apertura reciente en la Universidad de La Plata puede generar un número mayor de egresados, que se mantuvo en un promedio de 5 por año. La salida laboral por excelencia es el Servicio Meteorológico Nacional, las Fuerzas Armadas, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, las aerolíneas y consultoras privadas. Estadística es la cuarta carrera que cobra especial importancia en cuanto a posibilidad laboral y que también está entre las menos elegidas. Solo dos universidades dictan la Licenciatura: la de Rosario y la de Tres de Febrero. Hoy, el especialista en Estadística tiene un abanico extensísimo para su salida profesional. Casi cualquier sector requiere un experto en datos: las industrias, la política, la sociología, los medios de comunicación entre otros.

En términos más generales, cuando se piensa en carreras prioritarias, las ingenierías surgen de inmediato. Es que, más allá de que, desde hace años, marcan un crecimiento sostenido de nuevos inscriptos, todavía no se satisface la demanda de graduados. Entre todas las ramas se reciben alrededor de 8.500 Ingenieros por año cuando la necesidad actual, aun en un mal momento de la industria y de la economía en general, es que egresen al menos 10.000.

En cuanto a la participación del Estado Nacional en la definición de las Políticas universitarias en los últimos 40 años, a diferencia de lo que sucedió durante la presidencia de Raúl Alfonsín cuando la expansión de la educación universitaria se caracterizó por el aumento de la matrícula y la creación de nuevas carreras, a partir del gobierno de Carlos Menem se verifica una tendencia a la expansión institucional, ya sea por creación de nuevas instituciones o de subsedes, extensiones áulicas y sistemas de educación a distancia que se mantienen hasta hoy.

La expansión geográfica basada en las estrategias institucionales tiene sus limitaciones a la hora de pensar en un sistema universitario coherente con las necesidades regionales. Por lo pronto reproduce las desigualdades geográficas ya que tiende a concentrar la nueva oferta en los centros más poblados en donde ya existen instituciones de Educación Superior o, si no, hacia los que dirigen sus estrategias expansionistas varias instituciones.

Como consecuencias de lo anterior se genera sobre oferta en algunas disciplinas, las más convocantes. Queda pendiente la atención de otrasnecesidades, menos directas, menos favorecidas por el imaginario popular pero no por eso menos necesarias para el desarrollo de la sociedad.

Por Gustavo Lores

Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUES

Pregón, 31-01-21

Por Gustavo Lores *

Información de calidad en Internet: el modelado de temas

La búsqueda de información a través de Internet es una actividad que se ha convertido en hábito en diferentes situaciones. Ya sea a través de buscadores o bien de portales de noticias, pensamos que casi todo lo conocido se puede obtener desde la Red. Sin embargo, una enorme proporción de publicaciones son falsas o bien no han sido avaladas por especialistas en la materia.

El Doctor en Informática Federico Medrano, Docente e Investigador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, presentó en las Séptimas Jornadas de Innovación Educativa organizadas por esa Unidad Académica, durante diciembre de 2020, su producción "El modelado temático y el COVID-19: las facilidades de aplicarlo al momento de iniciar una investigación", que comparto con los lectores y que abre un campo para reflexionar sobre cómo manejamos o nos dejamos manejar por los datos.

El trabajo refiere específicamente a la organización y disponibilidad de datos relacionados con el virus SARS-CoV-2.

"La pandemia y sus consecuencias han supuesto múltiples y diversos cambios en las costumbres, hábitos y actividades de las personas, ciudades, gobiernos e industrias a nivel mundial.

Han surgido una gran cantidad de estudios académicos e informes de casos en las principales revistas científicas y médicas internacionales que abordan la evolución y los efectos del virus, así como los posibles factores de riesgo y los hallazgos clínicos. A primera vista parecería que mientras más publicaciones existan sobre un tema, más información se obtendrá del mismo. Sin embargo, a medida que el número de publicaciones relevantes aumenta, también aumenta la complejidad para tratarlas y analizarlas de forma manual y genera un desafío al momento de recuperar material relevante, ya sea que se trate de abordar una nueva investigación, una investigación relacionada o responder cuestiones relacionadas a este tema a partir del descubrimiento de nuevo conocimiento.

Como un mecanismo para poder agrupar las publicaciones científicas sobre COVID-19 de manera de facilitar el acceso a información veraz, se han propuesto soluciones basadas en desarrollo de sistemas de extracción de información, inteligencia artificial y minería de texto.Una de ellas "Desafío de conjuntos de datos de investigación abiertos COVID-19 (CORD-19)", fue creada por el Instituto Allen de Inteligencia Artificial en asociación con la Iniciativa Chan-Zuckerberg, el Centro de Seguridad y Tecnología Emergente de la Universidad de Georgetown, el Instituto de Investigación de Microsoft, IBM y la Biblioteca Nacional de Medicina de los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos de América, en coordinación con la Oficina de Política de Ciencia y Tecnología de la Casa Blanca. Ofrece más de 400.000 publicaciones clasificadas por disciplina, como ser infectología, genética, biología molecular, entre otras. Es de acceso libre y el origen de la información está garantizado por las respectivas revistas científicas de origen. Actualmente se cuentan más de tres millones de visitas al portal.En el mismo sentido Elsevier, líder en información y análisis para clientes en los ecosistemas de investigación y salud global,puso a disposición el acceso gratuito a artículos relacionados con la pandemia -que actualmente superan los 20.000-con el objetivo de acelerar la lucha contra la enfermedad.

Elsevier aplica técnicas avanzadas de aprendizaje automático que detectan los temas de tendencia por dominio, lo que ayuda a los investigadores a tomar decisiones más informadas. Cada herramienta que desarrolla la compañía se basa en información confiable.

El análisis y procesamiento de grandes cantidades de texto no es una tarea sencilla. Encontrar relaciones o nuevos conocimientos entre millones de registros se torna impracticable sin recurrir a técnicas y algoritmos de Aprendizaje Automático y Procesamiento del Lenguaje Natural -dos áreas de la Inteligencia Artificial en pleno auge. Al respecto, una de las técnicas muy populares y que ha dado buenos resultados al analizar conjuntos enormes de datos es el "modelado de temas" o "topic modeling", un tipo de modelo estadístico para descubrir los temas abstractos que ocurren en una colección de documentos.

El modelado de temas es una herramienta de minería de texto de uso frecuente para el descubrimiento de estructuras semánticas ocultas en un cuerpo de texto. Estas operaciones se basan en la co - ocurrencia de palabras en los mismos documentos y permiten establecer conjuntos de palabras definitoriat, con mayor o menor peso, de cada tema. La presencia de unas u otras palabras en cada documento permite también estimar el porcentaje que cada tema se presenta en el contenido. El modelado de temas sobre la bibliografía científica del COVID-19 aporta respuestas a diversos interrogantes, como por ejemplo las medidas a aplicar para contener los brotes."

Actualmente, el COVID-19 puso a la ciencia y a la tecnología en estado de alerta y movilización. La Informática, como disciplina transversal, está haciendo posible reducir los tiempos de búsqueda de información y análisis de datos a niveles incomparables en la historia de la Humanidad. De la misma manera en que se aplican por necesidad de supervivencia estos avances de la Informática para encontrar respuestas ante el coronavirus, cualquiera de nosotros tenemos al alcance información de calidad, verificada, de acceso libre y de cualquier disciplina. Es necesario aprender a encontrarla.

** Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy*

ENFOQUE

Pregón, 07-02-21

Por Gustavo Lores *

Comienzo de un nuevo ciclo lectivo en pandemia

Desde mediados del mes de marzo del año pasado y a partir del aislamiento físico establecido por razones sanitarias en todo el país, se interrumpió el funcionamiento del Sistema Educativo argentino tal como lo conocíamos hasta entonces.

Las sucesivas ampliaciones de la vigencia de las medidas que los gobiernos nacional, provinciales y de la ciudad autónoma de Buenos Aires tomaron a los efectos de preservar la salud de las ciudadanas y ciudadanos, único mecanismo efectivo hasta el momento para evitar el desborde de los contagios, fueron alejándonos de la costumbre de las clases presenciales.

Luego del primer año, haber realizado una experiencia inédita de educación a distancia como mecanismo alternativo para sostener el vínculo no sólo entre docentes y alumnos sino también entre los cuerpos académicos y entre los estudiantes entre sí, resulta evidente la posibilidad y la necesidad de retomar las actividades presenciales.

En este contexto cabe aclarar que la organización del Ministerio de Educación de la Nación contempla dos subsistemas. Por un lado, el que está a cargo de la Secretaría de Educación y que tiene que ver con los niveles inicial, primario y secundario, cuyo cursado es de carácter obligatorio para los alumnos, tal como lo establece el artículo 16 de la Ley de Educación Nacional y el nivel terciario.

Por otra parte, está el que se regula bajo la órbita de la Secretaría de Políticas Universitarias, que incluye a las Universidades e Institutos Universitarios Nacionales.

Con respecto al primer sistema, el gobierno de facto que asumió el poder en 1976, puso en marcha un plan de descentralización de las responsabilidades educativas desde la Nación a las provincias, a partir de un fuerte incentivo por parte del Ministerio de Economía. Obligatoriamente se transfirieron las escuelas primarias nacionales a las provincias.

La segunda etapa de este plan se desarrolló entre 1990 y 1993, durante el gobierno del Presidente Carlos Menem. En esa década los problemas de cualquier índole pasaron a referirse a la necesidad de achicar costos, equilibrar cuentas y reducir déficit.

Las diferentes esferas de la vida social comenzaron a pensarse en términos que les eran ajenos, provenientes del discurso económico basado en ideas de eficiencia y racionalidad.

Es así como, tras un breve debate, se sancionó el 6 de diciembre de 1991 la Ley Nº 24.049 de "Transferencia de servicios educativos". El Estado Nacional se reservó el establecimiento de los contenidos básicos comunes, la evaluación de los resultados del sistema educativo, la implementación de programas compensatorios y la capacitación docente.

En cuanto a la participación de la comunidad en las decisiones, es bastante baja, con una marcada ausencia de la Escuela como actor importante en la toma de decisiones.

Con esta organización escolar, queda a criterio de cada jurisdicción la operatividad del sistema y, actualmente, el retorno a la presencialidad.

En este sentido es muy interesante conocer la publicación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que está disponible en su página oficial, "El reencuentro en la vuelta a las clases presenciales: 5 desafíos, 5 propuestas".

Se desarrolla en cinco capítulos: 1. La salud y el reencuentro: cómo reconstruir el sentido de la escuela como un "lugar seguro"; 2. Los equipos y el reencuentro: cómo nos preparamos para recibir a la comunidad educativa; 3. Las emociones y el reencuentro: cómo elaborar las experiencias y las emociones que despierta el salir de casa; 4. Los aprendizajes y el reencuentro: cómo resignificar los aprendizajes construidos en la educación a distancia y 5. La comunidad y el reencuentro: cómo potenciar la relación entre escuela y comunidad.

Un aspecto que señala el texto, es el papel fundamental que deberían asumir los equipos de conducción de cada Escuela frente al COVID-19, como clave para acompañar y orientar a los docentes, las familias y los estudiantes en este contexto de emergencia que se prolongará en el tiempo.

El pasado 3 de febrero el Ministro de educación de la Nación se manifestó públicamente: "Será obligatorio (para los Docentes y Alumnos) ir a la escuela. De la presencialidad sólo quedarán exceptuados los docentes y alumnos que sean de riesgo." Remarcó también que "la vacuna (contra el Covid - 19) no es condición indispensable para la presencialidad. Lo que es condición indispensable para una presencialidad segura son los protocolos. La vacuna nos va a permitir intensificar la presencialidad".

A partir de esta decisión política, en cada Escuela deberá ponerse de manifiesto la capacidad de los respectivos Directivos, la actitud proactiva de los Docentes y la confianza de los Alumnos y sus familias.

El caso de las Universidades es completamente diferente. La decisión de la presencialidad de las actividades académicas la determina cada institución.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, por ejemplo, definió que durante el primer cuatrimestre de 2021 se continúe con los aprendizajes y evaluaciones virtuales, con la excepción de aquellas actividades prácticas vinculadas con las disciplinas científico - tecnológicas que se dictan y cuya realización virtual resulte imposible, las que serán presenciales garantizando las condiciones de habitabilidad segura que diseña y monitorea un equipo de especialistas y profesionales de la Universidad Nacional de Jujuy.

*** Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy**

ENFOQUE

Pregón, 14-02-21

Por Gustavo Lores *

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

El 22 de diciembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas (UN) decidió establecer el 11 de febrero de cada año como Día Internacional para reconocer el rol de las mujeres y las niñas en la ciencia y la tecnología.

El mundo necesita a la ciencia y a la vez la ciencia a las mujeres. Sin embargo, la realidad marca que menos de 4% de los Premios Nobel en disciplinas científicas corresponde, hasta la fecha y en 120 años de vigencia del galardón, a mujeres.

El porcentaje global de las niñas y las jóvenes que optan por carreras científicas tiende a aumentar. Actualmente alcanza al 33% del total de la matrícula, aunque esta evolución es lenta en particular en física, matemáticas, informática e ingeniería.

Sólo el 28% de los graduados en Ingeniería a nivel global son mujeres.

No sólo se debe atraer a las mujeres a disciplinas científicas o tecnológicas, sino también en imprescindible velar porque sus carreras no estén sembradas de obstáculos y que sus logros sean reconocidos y apoyados por la comunidad.

Trabajar por una transformación profunda de las instituciones, de la enseñanza y de la promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas en las niñas resulta necesario para transitar hacia el equilibrio de género en la ciencia y enfrentar los desafíos de una sociedad inclusiva.

La cuarta revolución industrial o "revolución 4.0" se centrará en el ámbito científico, que es donde justamente escasean las mujeres. Las perspectivas son alarmantes: los puestos de trabajo que terminarán por automatizarse son ocupados en un 70% por mujeres. Es fundamental motivar a las jóvenes a orientarse a carreras científicas.

En este sentido, la Fundación L'Oréal y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se han comprometido desde 1998 a visibilizar los logros de las mujeres científicas dando a conocer y premiando su talento, a través del programa Premio Internacional "la Mujer y la Ciencia".

En el marco de su 23ºEdición, el pasado 11 de febrero, cinco mujeres científicas excepcionales fueron recompensadas por sus trabajos pioneros en ciencias de los materiales, matemáticas e informática.

La Profesora de Química Jane Catherine Ngila, de la Universidad de Riara, Kenia, por la introducción y el desarrollo de métodos de análisis basados en las nanotecnologías para la vigilancia de los contaminantes en el agua y su aplicación en los países altamente contaminados.

La Profesora KyokoNozaki, del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Tokio, Japón, por sus contribuciones precursoras, creativas y portadoras de innovaciones industriales en el ámbito de la Química sintética.

La Profesora de Ciencias Informáticas de la Universidad de California Berkeley y del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), Estados Unidos, Shafrira Goldwasser, por su trabajo en informática y criptografía, esencial para la seguridad de los sistemas de comunicación en Internet, así como para el cálculo compartido sobre los datos privados.

La Profesora Françoise Combes, del Collège de France, catedrática de Galaxias y Cosmología desde 2014 y Astrónoma en el Observatorio de París, Francia, por su destacada contribución en Astrofísica, del descubrimiento de moléculas en el espacio intersideral en las simulaciones de la formación de las galaxias que permite su comprensión.

Finalmente, la argentina Alicia Dickenstein, Profesora en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, fue recompensada por sus trabajos excepcionales a la vanguardia de la innovación matemática, aplicando la Geometría Algébrica al ámbito de la Biología Molecular. Sus investigaciones permiten comprender las estructuras y los comportamientos precisos de las moléculas y las células, incluso a una escala microscópica.

Con su trabajo en la frontera entre las matemáticas puras y aplicadas, construyó vínculos importantes con la física y la química y permitió a los biólogos adquirir una comprensión estructural profunda de las reacciones bioquímicas.

Al recibir el Premio, la Doctora en Ciencias Matemáticas Dickenstein expresó: "Cuando me enteré, me puse muy feliz y agradecida por tener este reconocimiento internacional, en particular porque es difícil apreciar el trabajo matemático para un público general. Espero que este Premio ayude a que las niñas y adolescentes se enteren de que esta carrera existe, que es muy creativa, que está cada vez más relacionada con otras ciencias y que, por lo tanto, las estimule a estudiar matemática".

La distribución por sexo entre los alumnos de la Universidad Nacional de Jujuy que cursan carreras en alguna de sus cuatro Facultades es, con datos oficiales al año 2019, para la Facultad de Ciencias Agrarias 58% de mujeres y 42% de varones; para Ciencias Económicas 59% de mujeres y 41% de varones; para Humanidades y Ciencias Sociales 71% de mujeres y 29% de varones mientras que en la Facultad de Ingeniería, de nuestros 5.118 Estudiantes 1665 son mujeres, esto es un 33% y los restantes 3.453, el 67%, varones.

*** Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy**

ENFOQUE

Pregón, 21-02-21

Por Gustavo Lores *

Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica

La "Sociedad del Conocimiento" está sustentada en la evolución permanente de las tecnologías de la información y de la comunicación, conocidas familiarmente como "las TIC".Se caracteriza por tener como meta apropiarse del conocimiento y utilizar como insumos para alcanzarla datos, experiencias, documentos, hechos registrados y disponibles en todo tipo de soporte, ubicados en cualquier lugar del planeta. Cuanto mayor es la cantidad de información generada por una sociedad, mayor es la posibilidad de convertirla en conocimiento. Un parámetro que define la capacidad de los distintos actores en tal sociedad es la velocidad con que la información se genera, se transmite, se analiza, se valida y se procesa para crear conocimiento. En la actualidad, la información puede obtenerse de manera instantánea y, en muchos casos, a partir de la propia fuente que la que origina.

No necesariamente el generador de la información es el que la capitaliza en forma de nuevos conocimientos. En este contexto, la "Sociedad de la Información" es un espacio clave. Monitorear la información, vigilar la aparición de lo novedoso del entorno y "estar alerta" para poder obtener ventajas comparativas con rapidez de los cambios es la manera de aprovechar las oportunidades que se presentan.

La exigencia de competitividad en todos los ámbitos es una realidad que propone desafíos permanentes a los diferentes tipos de organizaciones: al estado, a las universidades, a los centros de investigación, a las empresas comerciales, a las industrias, a los colegios profesionales, a los productores agropecuarios. Se diseñan estrategias de innovación para superar creativamente los obstáculos y aprovechar las oportunidades que el entorno presenta diariamente.

La Vigilancia Tecnológica se puede definir como el esfuerzo sistemático y organizado de observación, captación, análisis, difusión precisa y recuperación de información sobre los hechos del entorno económico, tecnológico, social o comercial, relevantes para detectar oportunidades o amenazas, con el objeto de poder tomar decisiones con menor riesgo y anticiparse a los cambios.

Es el proceso que detecta información relevante sobre tendencias, tecnologías, investigaciones científicas, novedades de clientes, invenciones, potenciales socios y competidores, entre otras.

Como complemento, la inteligencia se ocupa del análisis, el tratamiento de la información, la evaluación y la gestión de los procesos de decisiones estratégicas dentro de las organizaciones, minimizando los niveles de incertidumbre del contexto, anticipando los cambios, y aprovechando las oportunidades.

La Inteligencia Estratégica, en contraposición al espionaje industrial, es el proceso ético y sistemático de recolección de información, análisis y diseminación pertinente, precisa, específica, oportuna, predecible y activa, acerca del ambiente de negocios, de los competidores y de la propia organización. Incluye las áreas de trabajo de la Inteligencia Económica -mercado, tecnología, legales,macroeconomía- y de la Gestión del Conocimiento -acciones específicas para facilitar el desarrollo continuo del capital Intelectual.

A partir de 1990 los aparatos estatales de los países desarrollados se activaron en las temáticas de vigilancia tecnológica e inteligencia estratégica, destacándose Japón, Francia, Estados Unidos, Suecia, Alemania, Gran Bretaña, Rusia e Israel. En Latinoamérica unos veinte años después, presentan una actividad incipiente en el tema Brasil, Colombia, México y Chile.

Argentina comenzó en 2010 a dar los primeros pasos en esta disciplina a través del Programa Nacional de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva (VINTEC) que está promovido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina, a cargo de Nancy Pérez, especialista en el tema reconocida nacional e internacionalmente.

Es un programa estatal de apoyo gubernamental a la vigilancia tecnológica e inteligencia estratégica para todo tipo de organizaciones y, actualmente, desarrolla productos especializados en información tecnológica y propiedad industrial.

En nuestra provincia, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy participa activamente del Programa Nacional con acciones de formación y capacitación a través de su Observatorio Tecnológico, creado en junio de 2018. Depende de la Secretaría de Extensión, Coordinación y Planificación de la Unidad Académica y está a cargo de dos profesionales formadas en la Universidad Nacional de Jujuy en Ingeniería Informática y en la Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica, Analía Elizabeth Toconás y Delia Cristina Cruz. Es un espacio en donde se trata a la innovación como herramienta de búsqueda científica. Se vienen realizando ininterrumpidamente a nivel regional capacitaciones presenciales y virtuales de las que participan sectores empresariales, docentes, alumnos y egresados.

El Programa VINTEC y el Observatorio Tecnológico de la Facultad de Ingeniería están construyendo de manera colaborativa un centro de formación que en breve se convertirá en una Cátedra, considerando que para nuestros futuros graduados resulta de importancia contar con una formación de excelencia en la generación de conocimiento a partir de informaciónestratégica para la toma dedecisiones en Ciencia, Tecnología e Innovación.

*** Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy**

ENFOQUE

Pregón, 28-02-21

Por Gustavo Lores *

Laboratorios remotos en la enseñanza de Ingeniería

La formación inicial de los ingresantes a carreras de Ingeniería está centrada en tres disciplinas: Física, Química y Matemática. Resulta, en consecuencia, fundamental innovar en los procesos de aprendizaje en estas áreas del conocimiento para promover una mejor articulación entre el marco teórico y la aplicación del conocimiento, aumentando el tiempo dedicado a actividades experimentales.

Esta necesidad no sólo se aplica en la instancia universitaria sino también al Nivel Secundario, teniendo en cuenta que implementar una formación más específica en este tramo del sistema educativo potencialmente estimula las vocaciones científicas y tecnológicas en un contexto de déficit global de Ingenieras e Ingenieros.

Habitualmente los obstáculos que interfieren en la concreción de las actividades experimentales de Física, Química o Matemática durante el dictado del primer año de las carreras de Ingeniería son de tipo presupuestario, vinculados con la cantidad de Docentes designados en las Asignaturas con relación al ingreso masivo de Alumnos y Alumnas a la Universidad o, en el Nivel Secundario, a los parámetros de asignación presupuestaria que no contemplan, por ejemplo, construir Laboratorios Experimentales para desarrollar prácticas de Física, Química ni Matemática en la totalidad de los Colegios de este trayecto formativo.

En la búsqueda de contribuir con el desarrollo de habilidades específicas deseadas por un ingeniero y, simultáneamente atraer a estudiantes de educación secundaria a carreras de Ingeniería, se comenzaron a desarrollar proyectos relacionados con experimentos remotos. Estas prácticas, conocidas como "Laboratorios Remotos" ponen al alcance de muchos más estudiantes de ambos niveles a prácticas de laboratorio a distancia, en comparación con los Laboratorios tradicionales, estimulando el aprendizaje y el saber hacer.

El uso de los Laboratorios Remotos como recurso didáctico para la implementación de una nueva concepción de la enseñanza experimental combina el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación con los equipos reales de laboratorio.

Los experimentos "virtualizados" pueden disponerse de dos formas: adquirir el software y el hardware "llave en mano" o diseñar y desarrollar el sistema de control y acceso remoto dentro de la propia Universidad.

Los equipos comerciales permiten acceder a experimentos sofisticados, cuya complejidad requeriría mucho conocimiento o recursos técnicos y materiales muy avanzados o costosos. El diseño propio genera conocimiento que puede ser volcado a los Alumnos y a la comunidad.

El objetivo de los Laboratorios Remotos es principalmente facilitar el trabajo del usuario final, ya sea estudiante o profesor, proporcionándole un espacio virtual donde pueda conectarse de forma remota para controlar y visualizar la práctica.

Esto no significa que el laboratorio remoto sea lo mismo que laboratorio virtual. Es importante destacar las principales diferencias entre ambos.

Los laboratorios locales o tradicionales pueden ser "reales", es decir Laboratorios presenciales con plantas y equipos reales o "virtuales", es decir se realiza una actividad presencial en un laboratorio con plantas y equipos simulados.

Por otra parte, los laboratorios remotos implican, cuando son "reales", la tele operación de una planta o equipos reales mientras que cuando son "virtuales" se opera a distancia plantas o equipos simulados.

La palabra Laboratorio entonces, en este contexto, refiere a distintos conceptos. Un laboratorio propiamente dicho es aquel espacio real físico donde se realizan las prácticas que implican el tiempo académico que se utiliza para la resolución de trabajos. El laboratorio remoto se refiere al laboratorio real, sumándole el software que permitirá el acceso a sus componentes a la distancia.

En un laboratorio físico propiamente dicho, dos alumnos no pueden generar los movimientos y mediciones al mismo tiempo: uno deberá esperar a que el anterior termine y así sucesivamente.

Los laboratorios remotos presentan varias ventajas, que resultan imprescindibles al momento de ejecutar las prácticas de laboratorio que se desean implementar. Algunas de ellas son: permiten a los estudiantes realizar sus prácticas sin restricción de espacio; proporcionan un mayor nivel de interactividad y el alumno entra en contacto con equipamiento real, en lugar de entrar en contacto con programas simulados; flexibilidad de horario, porque los límites espaciales y temporales no son restrictivos para el trabajo de laboratorio y que el estudiante no pierde la perspectiva real, porque visualiza los dispositivos físicos y su funcionamiento a través de una cámara de video.

Actualmente el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI) ha constituido una Red de Laboratorios Remotos integrada por las Decanas y Decanos de las Facultades que han avanzado más en este sentido. Durante el año 2021 se pretende desde el Consejo generar un espacio de intercambio entre las Unidades Académicas que han avanzado más en el tema y el resto de las instituciones socias, buscando la evolución armónica de la enseñanza en carreras de Ingeniería en todo el territorio de la Nación.

*** Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu**

ENFOQUE

Por Gustavo Lores *

Elección de Rector y Decanos en la UNJu

El 8 de mayo de 2022 expirarán los mandatos del Rector y de los Decanos que fuimos electos por cuatro años en abril de 2018, inaugurando en aquella oportunidad el régimen de votación directa en la Universidad Nacional de Jujuy.

Como ocurre cada cuatro años desde 1990, en la primera quincena de abril de 2022 se llevarán a cabo las elecciones por fórmula para las categorías de Rector-Vicerrector y Decanos-Vicedecanos. En ambos casos, el régimen vigente prevé que "las listas de candidatos a estos cargos deben ir acompañadas de una propuesta de gestión a ser oficializada con cada fórmula".

En mi experiencia, la elaboración participativa de una propuesta de gestión requiere de un trabajo sistemático basado en acuerdos básicos sobre los lineamientos estratégicos que marcarán de manera transparente el rumbo de la Institución en caso de que el proyecto sea elegido por la mayoría de la comunidad universitaria.

En 2013 y en 2017, cuando construimos respectivamente las propuestas de gestión 2014 - 2018 y 2018 - 2022 para la Facultad de Ingeniería, se produjeron durante ambos procesos debates y aportes significativos que llevaron a definir la visión que de la Unidad Académica tenemos los Docentes, Alumnos, Egresados y No Docentes que integramos el espacio Ingeniería DE TOD@S, luego validada y acompañada por la mayoría del electorado.

Junto a esa visión se fijaron objetivos y acciones sobre diversos ejes que en su conjunto constituyen el Plan Estratégico 2018-2022 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

Los dos triunfos consecutivos en la elección de Decano, 2014 y 2018, nos generaron el desafío, la responsabilidad y la satisfacción de concretar compromisos asumidos frente a los electores junto a un gran equipo de trabajo. Durante la primera de estas dos gestiones, el grupo de colaboradores se fue depurando naturalmente a medida que algunos de sus integrantes abandonaban los valores centrales del proyecto.

La relevancia de una propuesta de gestión reside en que, dentro de la flexibilidad razonable de un contexto cambiante, se marca un camino basado en el consenso. Cuando alguno de los responsables de su ejecución muestra, a través de sus acciones, que está haciendo prevalecer intereses personales o corporativos por encima de los de la Institución, queda de inmediato en evidencia y, automáticamente, se auto excluye del proyecto. Al mismo tiempo se van sumando nuevos actores que se ven representados y comienzan a compartir los objetivos y los resultados de la gestión, sintiéndose parte de ésta.

Universidad DE TOD@S es el espacio académico que hoy se muestra a través de sus representantes en el Consejo Superior como una proyección de los valores de Ingeniería de TOD@S al ámbito de la Universidad Nacional de Jujuy en su conjunto. En lo que resta de 2021 y durante los primeros meses de 2022 trabajaremos junto a todos los sectores de todas las Dependencias de la UNJu que estén interesados en ser parte de la elaboración de una propuesta de gestión que ofrezca a los electores del nuevo Rector una alternativa de gobierno universitario responsable, respaldada por conductas coherentes que garantizan su ejecución a partir del 8 de mayo de 2022.

Estos ideales ya se materializaron en acciones a través del ejercicio de una gestión transparente al interior de la Facultad de Ingeniería y en el ámbito de las relaciones con las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias Sociales, con los Institutos de Investigación y la con Escuela de Minas "Dr. Horacio Carrillo".

Sostenemos la calidad educativa, acompañamos a los Alumnos en sus aprendizajes, capacitamos a nuestros Docentes, investigamos pensando en los beneficios que el conocimiento genera para el desarrollo local, realizamos servicios tecnológicos a requerimiento del campo productivo, respetamos y valoramos el trabajo No Docente, promocionamos la calidad profesional y humana de nuestros Egresados en el medio social y de la producción, mantenemos relaciones institucionales y realizamos actividades colaborativas con dependencias de todas las jurisdicciones del Estado, interpretamos que debemos actuar en conjunto con las industrias e instituciones que demandan a los profesionales egresados de la Universidad Nacional de Jujuy así como con todo tipo de actores económicos y las organizaciones de la sociedad.

La madurez y la experiencia adquiridas, producto del camino recorrido en un marco institucional adverso, hace que Universidad DE TOD@S aparezca como una alternativa válida, seria y responsable para realizar un aporte sustancial a la fórmula y a la propuesta de gestión que marcará el rumbo del Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy a partir del 8 de mayo de 2022 y hasta 2026.

Una alternativa para recuperar y potenciar aciertos en áreas específicas vinculadas al proceso que transitó nuestra Casa de Estudios entre 2014 y 2018 y para corregir las causas que hicieron que en 2018 los electores optaran mayoritariamente por el voto en blanco ante la presentación de una lista única de un candidato a Rector que no satisfizo las expectativas en él depositadas.

La UNJu cumplirá sus primeros 50 años como Universidad Nacional el 1 de enero de 2024. En su Comunidad Académica hay infinidad de miembros de todos los claustros que aspiran a transitar, trabajar, estudiar y pertenecer a una Institución mejor, con valores basados en el respeto a la diversidad de pensamientos, en la convicción de que educar para la igualdad contribuye a disminuir la violencia de género, en la rigidez del autocontrol del destino que las autoridades damos a los fondos públicos, en la honestidad intelectual, en la erradicación de privilegio

s. Universidad DE TOD@S es uno de los espacios de pensamiento que representa estos valores.

* Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 14-03-21

Por Gustavo Lores *

Innovación aplicada a la Economía Popular

La Secretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de la provincia y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy organizan el Concurso "FI INNOVA" que premiará a los mejores seis proyectos innovadores que incorporen tecnología en actividades de productores y emprendedores del área de la Economía Popular.

El objetivo de la competencia es proponer innovaciones científicas o tecnológicas aplicadas a productores, comerciantes u organizaciones de la Economía Popular jujeña con sentido ético y humanístico. Se prioriza a aquellos proyectos vinculados con las áreas estratégicas definidas por el Plan de Innovación Argentina 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación: agroindustria, ambiente, desarrollo sustentable, desarrollo social, industria, salud y energía.

Las bases del Concurso establecen que los planes que se presenten en la Convocatoria deben incorporar tecnología o conocimiento científico en emprendimientos de la Economía Popular vinculados a complejos urbanos, turismo rural, producción hortícola, bovina, caprina o porcina, sistemas de microcrédito u otros que formen parte de su cadena de valor.

Cada proyecto debe ser presentado por un responsable que será estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy. Representará a un equipo de entre dos y diez integrantes de los cuales al menos dos deben cumplir idéntica condición. Los restantes miembros, personas de más de 18 años, preferentemente estudiantes, docentes, investigadores y egresados de la Universidad Nacional de Jujuy.

El objetivo del Concurso es articular acciones entre el Estado, los actores privados de la Economía Popular y la Universidad para transferir conocimiento.

El Estado financia los premios a otorgar en el Concurso y, a través de la Secretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, invita a productores y comerciantes del sector a recibir, en forma gratuita, ideas innovadoras que agreguen valor a sus respectivos negocios. Los actores privados aportan su tiempo para explicar sus necesidades, cómo funciona actualmente su línea de producción y comercialización, para que los participantes del Concurso puedan elaborar un proyecto de aplicación real y sin costo de diseño para el productor. Finalmente, la Universidad invita a sus Estudiantes, Docentes y Egresados a generar estos proyectos con la posibilidad de obtener un premio consistente en $ 50.000 si resulta clasificado entre los seis mejores y con la certeza de que durante la elaboración de la propuesta los miembros de cada equipo adquirirán competencias prácticas que suman a su formación como profesionales.

Para establecer el orden de mérito de las propuestas se valora el grado de originalidad, la pertinencia con los objetivos de la Convocatoria, el grado de innovación, la claridad en la identificación de la tecnología a implementar y el nivel de impacto desde una óptica económica, medioambiental, social y de la mejorade calidad de vida de las personas.

Actualmente, este proyecto se encuentra en la fase previa al cierre de las inscripciones de los Equipos en la Convocatoria, que está previsto el 31 de marzo de 2021.

A partir del pasado 10 de marzo se iniciaron las reuniones entre referentes de los productores y comerciantes de la Economía Popular con los interesados en participar del Concurso en la Facultad de Ingeniería en una modalidad mixta presencial y virtual.

El programa para lo que resta del mes es el siguiente: el miércoles 17 de marzo un encuentro con productores de carne de llama, escabeche y queso de cabra, referentes de las microfinanzas y se presentará la Plataforma del Emprendedor desde la Secretaría de Economía Popular.

El martes 23 de marzo se reunirán emprendedores vinculados con la producción de árboles frutales, frutillas y emprendimientos vinculados a la agroecología.

Por último, el miércoles 31 de marzo participarán del encuentro floricultores y fabricantes de artículos ecológicos de piel.

El cronograma del Concurso Innova FI, en lo inmediato, marca que el 31 de marzo de 2021 vence el plazo para la inscripción de los equipos en la competencia; el 26 de mayo de 2021 cierra la recepción de proyectos y, finalmente el 30 de junio de 2021, finalizan las evaluaciones de las propuestas presentadas, se publican los nombres de los seis equipos ganadores y se programa la entrega de los respectivos premios.

Las consultas vinculadas al Concurso son atendidas por el equipo del Observatorio Tecnológico de la Facultad de Ingeniería en ConcursoInnovacion@fi.unju.edu.ar.

Tanto desde la Secretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción como desde la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy entendemos que esta acción conjunta entre el Estado, la Universidad y la actividad privada generará beneficios tangibles e intangibles no solo a este último sector, sino también a las Instituciones estatales participantes, ya que además de ser parte de sus respectivas misiones, los profesionales y los estudiantes que se presenten al concurso van a agregar valor a sus respectivas trayectorias en las correspondientes disciplinas.

*** Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu**

ENFOQUE

Pregón, 21-03-21

Por Gustavo Lores *

Diseño de Videojuegos, nueva propuesta de la Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy ofrece desde este año la primera carrera universitaria en la región NOA vinculada con la formación en el área del desarrollo de videojuegos en el ámbito de la Educación Pública y no arancelada. Se abre así en la provincia un espacio inclusivo para personas creativas y emprendedoras que presenta a corto, mediano y largo plazo, un alto nivel de demanda laboral dignamente retribuida en términos económicos y de crecimiento profesional.

Tanto el Director de la Carrera Ingeniería Informática, Ingeniero José Humberto Farfán, como el Director de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos, Ingeniero Ariel Alejandro Vega, pusieron recientemente de manifiesto algunos aspectos vinculados con las particularidades del campo que se abre para los 400 jóvenes que ingresaron en 2021 para cursar esta última oferta formativa que la UNJu ofrece en nuestra Facultad de Ingeniería, sobre un total de más de 750 aspirantes, convirtiéndose en nuestro trayecto curricular con más matriculados.

Dentro del campo de la producción y la comercialización de tecnologías informáticas se viene registrando una notable transformación del mercado laboral. Surgen nuevas oportunidades para perfiles profesionales innovadores, dentro de las que se destaca el diseño de videojuegos. Se requiere la habilidad de codificar aplicaciones y, fundamentalmente, la puesta en juego de habilidades creativas en ese proceso.

El diseñador o la diseñadora de videojuegos aplican técnicas y herramientas adecuadas para que su proyecto se refleje en el guión, en el diseño de vestuarios, en la paleta de colores, en el perfil de los personajes, escenarios y diálogos, construyendo un producto que puede estar orientado a diferentes personas y edades.

Requiere la cooperación y coordinación con otras disciplinas artísticas para generar la interacción y la aceptación de los jugadores, tal como lo reflejan series como "Bandersnatch" o "High Score" que se exhiben en uno de los servicios de streaming por suscripción más populares.

La comercialización de los productos que surgen requiere, a su vez, de habilidades emprendedoras donde el marketing y la administración de fondos de inversión resulta primordial.

Como otras profesiones vinculadas con las tecnologías digitales, el Técnico Universitario en Desarrollo Integral de Videojuegos tiene la posibilidad cierta del trabajo remoto. Esto abre un campo de oportunidades cuyo límite actual es la Tierra. El perfil de nuestros futuros egresados está orientado al desarrollo de proyectos en conjunto con equipos de creativos que pueden ser propios o crecer en el desarrollo con actores de cualquier parte del planeta, algo habitual en esta industria.

Precisamente, la carrera brinda una fuerte formación en modelos de negocio que permiten realizar el marketing y la gestión de empresas con el fin de que el egresado o la egresada busque oportunidades, postule a los fondos, gestione editores, contratos y otras actividades propias del ámbito de videojuegos.

Los diseñadores integrales de videojuegos pueden desempeñarse en diversos roles. Desde la animación hasta la didáctica, pasando por el manejo de las leyes de la Física o la Psicología del Juego. Y en cada caso, se busca conformar equipos de trabajo con especialista en los distintos campos disciplinares, potenciando la inserción laboral de profesionales de otras áreas.

En Argentina, por el momento, está satisfecha parcialmente la demanda de programadores de juegos. Pero la oferta de profesionales es claramente insuficiente en otras áreas como arte multimedia, desarrollo, diseño y creación de juegos, producción y comercialización.

Es justamente sobre estos aspectos en los que hace foco la nueva carrera que ofrece la Facultad de Ingeniería. La formación también permite realizar análisis de datos, en particular los relativos a la aceptación del producto por parte de los jugadores.

El sector de los videojuegos está atravesando por su etapa de despegue como industria, con una facturación mundial que alcanzó los 122.500 millones de Euros en 2018 y ha superado en 2020 los 200.000 millones de Euros. Parecen ser ilimitadas tanto la evolución del consumo de videojuegos para dispositivos móviles que involucran la tecnología 5G como la profesionalización de las Ligas Nacionales y Mundiales de Deportes Electrónicos.

En la Argentina casi 2 mil personas trabajan hoy en el sector, en Empresas conformadas entre los años 2015 y 2020.

El mercado latinoamericano registra el mayor crecimiento relativo de todo el mundo en el consumo de videojuegos durante los últimos cuatro años.

Es notable como con la creación o el consumo de videojuegos se generan espacios de expresión. La Programación, la Matemática, la Física, la Lógica son algunas de las Ciencias duras que, junto con el Cine, la Psicología, el Arte, la Pedagogía y otras ciencias blandas se pueden potenciar mutuamente para generar un producto con uno de los más altos agregados de valor que se conocieron en la historia de la Humanidad.

Mañana lunes 22 de marzo de 2021, será un día muy especial para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y para su comunidad académica, como lo fueron el 24 de mayo de 1972 al dictarse las primeras clases de las Ingenierías Química, de Minas y Metalúrgica o el 14 de marzo de 1994 cuando se hizo realidad la Carrera de Ingeniería Informática, todo en el edificio de Gorriti 237.

La carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos inicia su dictado en Jujuy, con un plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación y ofreciendo un Título universitario con reconocimiento oficial y validez nacional.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 28-03-21

Los videojuegos como deporte profesional

Por Gustavo Lores (*)

El confinamiento por la pandemia detuvo momentáneamente la mayoría de las competiciones deportivas. Sin embargo, hay un tipo de torneos que ha podido mantener su actividad durante todo este tiempo: los de Esports o Deportes Electrónicos. Aunque puede resultar inverosímil considerar como deporte a una actividad como jugar a un videojuego sentado frente a una pantalla, en países como Estados Unidos o Japón ya son considerados deportes electrónicos.

Los Esports son competiciones de videojuegos entre jugadores profesionales o "gamers". En los últimos años han crecido de forma espectacular, llegando a convertirse en atracciones populares. El constante crecimiento de la industria de los videojuegos atrae cada vez a más inversores.

GGtech Entertainment es una empresa tecnológica de origen español con proyectos vinculados al sector de los videojuegos y la educación. Sus principales proyectos en Argentina son University Esports e I ESports. University Esports es una plataforma, comunidad y liga que permite conectar a las Universidades con el entorno de los Esports de una manera productiva.

I ESports es la primera liga de Deportes Electrónicos entre los colegios secundarios de la Argentina, cuyo objetivo es fortalecer vínculos entre alumnos, con los profesores y con la institución a través de los videojuegos.

Ambas competiciones tienen como objetivo principal la representación de valores tales como la integración, el compromiso, la deportividad o el respeto para alcanzar metas comunes y que luego los jóvenes puedan aplicar esos valores a su proceso de aprendizaje y a su formación ética.

En la actualidad se están gestionando y operando desde GG Tech Entertainment competiciones en las que participan más de 200.000 usuarios y alrededor de 25.000 jugadores.

Entre los principales proyectos con los que GG Tech da inicio a sus actividades en Argentina se destaca "University Esports", liga que nació en España en 2013, actualmente está presente en Reino Unido e Italia y que a partir de ahora estará también en Argentina y otros países de América Latina como México, Uruguay, Colombia Chile y Perú.

University Esports Argentina es la competición nacional de videojuegos en la que los mejores jugadores de cada Universidad se enfrentan por equipos el título Nacional.

University Esports Argentina ofrece una nueva perspectiva en el entorno de los deportes electrónicos. Convoca a participar a jugadores de Universidades e instituciones de formación superior, públicas o privadas, cuyos ganadores nacionales podrán obtener el pase para University Esports Master, competencia internacional.

Además, otorga más de $ 1.000.000,00 en premios que consisten en programas de becas de estudio.

Las inscripciones para la temporada 2021, primera de la Liga Universitaria de Esport, son gratuitas y se realizan desde el 15 de marzo al 16 de abril de 2021 a través la página oficial de University Esport Argentina: https://universityesports.com.ar/.

Con la llegada de University Esports se fomenta entre los universitarios el trabajo en equipo, la convivencia, la responsabilidad, agilidad en la ejecución de retos, todo a través de juegos divertidos que conllevan aprendizaje.

PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNJU

La temporada argentina suma a un total de 136 universidades e institutos de formación superior participantes cuyos alumnos y egresados disputarán entre sí el primer puesto de la liga interuniversitaria de deportes electrónicos, entre las que se encuentra la Universidad Nacional de Jujuy.

University Esports Argentina es una actividad completamente gratuita para las universidades y los alumnos participantes. Asimismo, los juegos seleccionados para las ligas oficiales también son gratuitos.

University Esports Argentina plantea una etapa inicial de inscripciones para las universidades y los alumnos, luego de la cual se disputarán torneos internos en cada una de las instituciones educativas. Los campeones de estos torneos internos representarán a su universidad en la Segunda Fase de la competencia, enfrentándose a los demás campeones universitarios.

Los mejores jugadores y equipos alcanzarán las finales nacionales, donde se medirán on-stream por importantes premios y la gloria del título nacional.

GGtech Argentina posee acuerdos de licencia exclusivos con todas las empresas desarrolladoras de los videojuegos incluidos en University Esports. Esto significa que es la liga oficial universitaria de América Latina que puede llevar a cabo este tipo de competencias nacionales e internacionales con el apoyo de importantes marcas que permiten mantener la gratuidad de la competencia y otorgar importantes premios a los mejores jugadores y equipos.

Los títulos oficiales de University Esports Argentina son: League of Legends, Free Fire, Fortnite y RainbowSixSiege. Estos videojuegos podrán estar incluidos en la Liga Oficial o ser utilizados en torneos relámpago, así como otros títulos de las mismas desarrolladoras, como ser Valorant, Team fight Tactics, Brawl Stars, Legends of Runeterra.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 04-04-21

Por Gustavo Lores *

Extensiones Áulicas de la Facultad de Ingeniería de la UNJu

La Universidad Nacional de Jujuy, creada en 1973, se caracterizó por su crecimiento en materia de oferta académica de pregrado, grado y posgrado, por su evolución en diferentes áreas de la investigación científica, tecnológica y de las ciencias sociales y por sus acciones con la sociedad, las empresas y las instituciones del estado. Un aspecto que no había explorado de manera sostenida durante sus primeros treinta y cinco años de vida fue su expansión territorial. En las Universidades Nacionales del Noroeste argentino, como por ejemplo la de Salta, sus primeras Sedes en el Interior, Orán y Tartagal, se fundaron en 1973, a menos de un año de la creación de la Universidad Nacional y continúan activas.

La Universidad Nacional de Jujuy dio sus primeros pasos en la expansión territorial dentro de la provincia y del Noroeste argentino a través de iniciativas de la comunidad de su Facultad de Ingeniería, que con financiamiento nacional y bajo la figura de la Extensión Áulica comenzó a tener presencia en la ciudad de San Pedro de Jujuy a partir del año 2008 y en la ciudad de Frías, Santiago del Estero, a partir de 2009.

La Extensión Áulica, reglamentada por el Consejo Superior de la UNJu en 2008, consiste en el dictado de una o varias materias o de carreras completas en una ubicación diferente a la de la sede original en la que funciona la Facultad.

La inversión se aplica específicamente en la adquisición o locación de un edificio apto para dar clases, con las características propias de las disciplinas que se imparten, al pago de los salarios del personal docente y de una mínima dotación de personal administrativo y de maestranza.

De esta manera, el 28 de mayo de 2008 se dictó la primera clase de la Carrera Analista Programador Universitario en la Escuela de Educación Técnica Nº 1 de San Pedro de Jujuy "Coronel Manuel Álvarez Prado".

Más adelante, en 2012, cuando se dictaba la totalidad de las 25 materias de la Carrera simultáneamente, se alquiló una casa adaptable al funcionamiento dela Extensión Áulica y en 2017 la Universidad adquirió una propiedad en la Ciudad de San Pedro de Jujuy que actualmente se está ampliando.

En la Extensión Áulica de San Pedro de Jujuy ya se han recibido unos cincuenta Programadores y Programadoras Universitarios.

También la UNJu, a través de la Facultad de Ingeniería, participó de una experiencia conjunta con las Universidades Nacionales de Catamarca y de Santiago del Estero y se abrieron, en 2009, en instalaciones de la Sede Frías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, dos cohortes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Procesamiento de Minerales, cuyo Título expide la Universidad Nacional de Jujuy. Participaron Docentes de las Facultades de Ingeniería de las tres Casas de Estudio en el dictado de la totalidad de las asignaturas. La experiencia continua en San Pedro de Jujuy por 13 años permite realizar análisis sobre la pertinencia, la oportunidad y los mecanismos adecuados para el dictado de carreras tecnológicas fuera de la Sede central de la Institución.

Claramente, la habilitación de una Extensión Áulica genera beneficios directos en la comunidad donde se instala. Los jóvenes de la zona de influencia que optan por estudiar en la Universidad cerca de sus domicilios no tienen que trasladarse o instalarse en San Salvador de Jujuy durante sus cursadas. Se utiliza el tiempo de manera eficiente y se evita el desgaste propio de los viajes. Se genera capacitación y empleo para Docentes de la zona de influencia.

Los límites presupuestarios están dados por la razonabilidad. Por ejemplo, hablando de Carreras de Ingeniería, a 120 kilómetros de la UNJu se encuentra la Universidad Nacional de Salta, con una oferta académica variada y complementaria a la de Jujuy.

A partir del año 2004 se homologaron los programas de las materias de sus primeros años y ello permitió que alumnos de Salta y de Jujuy pudieran cursar el primer año en cualquiera de las dos instituciones y luego, una vez superada esta etapa crítica de adaptación a las particularidades del mundo Universitario, encarar con mayores posibilidades un traslado lejos del grupo familiar para proseguir los estudios a partir del segundo año. Este esquema nos inspiró para diseñar y crear una Extensión Áulica en la Ciudad de Libertador General San Martín, a través de un acuerdo de cooperación entre la Escuela Técnica Herminio Arrieta, que puso a disposición sus instalaciones, con laboratorios de Física, Química e Informática que cuentan con el mismo nivel de tecnología que la propia Sede de la Facultad de Ingeniería en San Salvador de Jujuy, la Intendencia Municipal y la Universidad Nacional de Jujuy, que contempla el dictado de las materias de primer año de todas las Carreras de Ingeniería.

Hace cuatro años comenzó a funcionar y gracias al compromiso de la ciudadanía y de los Docentes se están obteniendo resultados positivos.

Finalmente, el modelo de San Pedro de Jujuy fue replicado en la ciudad de La Quiaca, en la que se abrió en septiembre de 2018 la Carrera de Analista Programador Universitario que comienza su tercer año de dictado consecutivo con alrededor de treinta Estudiantes por cohorte y de la cual se esperan, en 2021, los primeros egresados.

Queda por delante, luego de sostener no sin dificultades presupuestarias las Extensiones Áulicas, el desafío de que se sumen actividades de investigación y de vinculación en las localidades en las que está presente nuestra oferta educativa.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 11-04-21

Por Gustavo Lores *

Evaluación externa de las Universidades argentinas

La Evaluación Externa de instituciones universitarias en funcionamiento se encuentra definida en el artículo 44° de la Ley 24.521 de Educación Superior, promulgada el 7 de agosto de 1995. La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) tiene entre otras funciones llevar adelante estos procesos.

La CONEAU está integrada por doce miembros, a saber: tres por el Consejo Interuniversitario Nacional; uno por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas; uno por la Academia Nacional de Educación; tres por el Senado de la Nación; tres por la Cámara de Diputados de la Nación y uno por el Ministerio de Educación. Cuenta con personal técnico en áreas específicas.

Cada seis años, cada universidad nacional debe presentar su autoevaluación institucional y la correspondiente solicitud de evaluación externa. Las evaluaciones tienen como principal objetivo promover en las instituciones la implementación de propuestas de mejoramiento de la calidad. Los informes de evaluación externa formulan recomendaciones de mejoramiento y tienen carácter público. Consisten en el análisis de las características y desarrollos de las instituciones universitarias en el marco de sus misiones y objetivos.

El documento que constituye la base para la implementación de la evaluación externa es el Informe de Autoevaluación Institucional elaborado por la institución universitaria. En dicho informe se exponen las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias; presenta un análisis de los procesos y de los resultados obtenidos y también una apreciación sobre su realidad actual teniendo en cuenta su proyecto institucional y su historia.

La autoevaluación institucional debe respetar los siguientes principios: contar con un alto grado de participación de la comunidad universitaria; adoptar una perspectiva contextual e histórica referida del proyecto de la institución; cubrir todas las funciones que desempeña la institución; enfocar a la institución como un todo y no como una mera suma de sus partes; contar con información cuantitativa y cualitativa básica. La evaluación externa se realiza con la participación de un comité de pares de reconocida competencia que recupera las evaluaciones previas que se hayan realizado y establecen los procedimientos y los criterios para la evaluación. Se requiere la información básica que se considera necesaria para sustentar las interpretaciones y juicios de la autoevaluación y de la evaluación externa.

Estos Anexos han dado lugar al desarrollo de dos instrumentos: el Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI), de carga on line y de presentación obligatoria junto al Informe de Autoevaluación y una Guía para la elaboración del informe del Comité de Pares Evaluadores.

Los procesos de evaluación institucional han generado un conjunto de experiencias, tanto para la CONEAU como para las instituciones universitarias. Sobre esta base se han reformulado pautas que orientan el trabajo en las diferentes etapas de la evaluación institucional, con el objeto de fortalecer tanto los procesos de autoevaluación institucional como los de evaluación externa. La evaluación externa abarca los siguientes ejes de las instituciones universitarias: a) contexto local y regional; b) misión y proyecto institucional. Gobierno y gestión; c) gestión académica; d) investigación, desarrollo y creación artística; e) extensión, producción de tecnología y transferencia; f) integración e interconexión de la institución universitaria y g) biblioteca, centros de documentación.

Los documentos básicos para la evaluación incluyen: a) el informe de autoevaluación institucional; el plan de desarrollo, plan estratégico o proyecto de plan elaborado a partir del proceso de autoevaluación, evaluaciones institucionales previas, así como resoluciones de acreditación de carreras de grado y de posgrado y toda otra documentación que fuera solicitada por el Comité de Pares Evaluadores.

La Autoevaluación Institucional tiene por objeto el análisis propio de logros y dificultades en el desarrollo de sus funciones,reflexionar sobre ellos y auto proponerse medidas de mejoramiento.

Debería reunir las siguientes características: a) promover la participación de los integrantes de la comunidad universitaria; b) Analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones e incluir propuestas demejoramiento; c) abordar a la institución universitaria de manera integral, teniendo en cuenta su perspectiva contextual e histórica; d) contener información cuantitativa y cualitativa que permita una interpretación y un adecuado análisis de la institución universitaria y e) definir acciones de mejora para abordar las dificultades o los problemas detectados. La Universidad Nacional de Jujuy atravesó por última vez este proceso entre 2019 y 2020, con el informe de la Evaluación Externa por parte de la CONEAU, ya aprobado y disponible en https://global.coneau.gob.ar/coneauglobal/publico/buscadores/evaluacion/.

Por delante se abre un proceso de mejora para poner en práctica las recomendaciones señaladas por los pares examinadores externos de nuestra Casa de Estudios.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 18-04-21

Por Gustavo Lores *

¡HackatónGo!,30 horas de competencia abierta

El término "hackatón" integra los vocablos hacker y maratón, tratando de describir una experiencia colectiva que persigue la meta común de desarrollar software o aplicaciones en forma colaborativa en un lapso corto de tiempo. A medida en que se difundieron los resultados de este tipo de metodología de resolución de problemas reales para el campo de la programación, fue adaptada a la resolución de diversos tipos de desafíos. Actualmente se entiende por hackaton una actividad ininterrumpida cuyo objetivo general es alcanzar en forma rápida la solución de un problema vinculado a un grupo específico de interés perteneciente a la industria, el comercio, los servicios, la ciencia, la tecnología, la educación o el Estado. Es una forma alternativa de producción de innovaciones y se sitúa en el marco de la "producción colaborativa".

En su dinámica, los hackatones habitualmente adoptan una modalidad de competencia entre distintos equipos de trabajo que participan. Comienzan con la presentación del desafío o problema a resolver, los participantes forman, en ese momento,los equipos en base a sus intereses y habilidades. A partir de ese instante comienza el trabajo propiamente dicho, que en la generalidad de los casos se pauta con un plazo de entre 10 a 72 horas, creciendo en intensidad en la medida que se aproxima el cierre de la competencia. Al finalizar es habitual que se habilite un espacio en el que los equipos presentan sus resultados, ya sea en forma directa o a través de un video de corta duración que se acompaña con un plan de inversión o un esquema de negocios ante un panel de jurados -organizadores, auspiciantes, inversores o pares reconocidos con competencia en la temática del reto- que determinan los equipos ganadores y, finalmente, se entregan los premios.

Un ejemplo de hackaton conocido por los estudiantes de Ingeniería es el Rally Latinoamericano de Innovación, una competencia internacional que se desarrolla cada año desde 2014 por equipos, durante 28 horas consecutivas. Lo organizan los Consejos de Decanos de Ingeniería de América Latina y El Caribe y consiste en proponer soluciones sustentables a problemas reales vinculados con temas ambientales, organizacionales, artísticos, logísticos o productivos entre otros, que requieren de una solución creativa. Actualmente, las organizaciones Go Coworking SAS y Endeavor NOA organizan el ¡HackatonGo!, que busca identificar soluciones potenciales de negocios,con apoyo y capacitación por parte de la organización con el fin de desafiar e incentivar a los participantes a incorporar metodologías innovadoras de trabajo y a ampliar su red de contactos en todo el Noroeste Argentino.

El concurso dura 30 horas continuadas e ininterrumpidas y está dedicado a resolver un tema específico propuesto por los sponsors. Durante este tiempo se armarán equipos interdisciplinarios para competir por una propuesta de solución de negocio que será la ganadora de $30.000,00 en efectivo. El principal objetivo de Go Coworking y Endeavor NOA es acercar a los concursantes al desafío y a la vinculación. El evento comenzará el viernes 07 de mayo de 2021 a las 08:00 horas, instante en que se presentará la problemática a resolver, los criterios de evaluación, se conformarán los equipos y se presentará a los capacitadores, mentores y al jurado. Los equipos deberán presentar y defender las soluciones propuestas dos horas antes del cierre dela actividad, que será el día sábado 08 de mayo de 2021 a las 14:00 horas. Todas las actividades se desarrollarán en forma remota a través de una plataforma virtual provista por los organizadores.

Podrá intervenir en el concurso estudiantes avanzados o jóvenes graduados de carreras universitarias de las disciplinas negocios, comunicaciones, ingenierías o tecnología, tanto de Universidades Nacionales de Gestión Pública como Privada de las provincias del NOA.

Los conocimientos en informática, en comunicación, en desarrollo de estrategias y el manejo contable son importantes para conformar el equipo que proponga la mejor solución al problema planteado por el ¡HackatónGo!

Los postulantes a participar se pueden inscribir para concursar hasta el 03 de mayo de 2021 en https://bit.ly/HackatonGoEntradasabonando el valor de la entrada de doscientos pesos ($ 200,00).

La Organización Go Coworking, radicada en la provincia de Santiago del Estero, República Argentina, es un emprendimiento que ofrece espacios de trabajo compartido y network, salas de reuniones, salas de conferencias, oficinas virtuales con domicilio fiscal, capacitaciones a medida para equipos de trabajo, para difundir marcas, organización de eventos corporativos, destinados especialmente a emprendedores, microempresas y empresas pequeñas o medianas.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy es Patrocinador Oficial dela Primera Edición del ¡HackatónGo!, con la convicción de que resulta necesario seguir incentivando el desarrollo de actividades que generen soluciones innovadoras a nivel provincial y regional y en el marco de nuestro Plan Estratégico 2018-2022.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 25-04-21

Por Gustavo Lores *

26 de Abril: día Mundial de la Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual (PI) se refiere a las creaciones del intelecto: desde las obras de arte hasta las invenciones, los programas informáticos, las marcas y otros signos comerciales. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es el Foro Mundial de servicios, políticas, cooperación e información en materia de PI. Es un organismo de las Naciones Unidas, autofinanciado, que cuenta con 193 Estados miembros.

Creada en 1967, la misión de la OMPI es llevar la iniciativa en el desarrollo de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz, que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos. Fue fundada con el objetivo de "promover en todo el mundo la protección de la propiedad intelectual a fin de estimular la actividad creadora". El mandato y los órganos rectores de la OMPI, así como los procedimientos que rigen su funcionamiento, están plasmados en el Convenio de la OMPI. Tiene sede en Ginebra, Suiza, y su director general es actualmente DarenTang, de Singapur, que asumió sus funciones 1° de octubre de 2020. La OMPI administra tratados internacionales que comprometen a los países miembros a otorgar, por ley, monopolios limitados sobre bienes intangibles como las marcas, las invenciones, las obras artísticas y otros. El 26 de abril de cada año, la OMPI invita a celebrar el Día de la Propiedad Intelectual, alentando a reflexionar sobre los beneficios de respetar estos monopolios.

Admite la participación de organizaciones de grupos de interés como observadores en las reuniones oficiales de los Estados miembro y en los procesos de consulta y los debates sobre las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual. Entre ellos está la Fundación Vía Libre, organización civil argentina acreditada como Observadora ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Fundación Vía Libre tuvo origen en la ciudad de Córdoba en el año 2000. Inicialmente enfocada en políticas públicas de Software Libre para la difusión del conocimiento y el desarrollo sustentable, orientó su misión a temáticas más amplias de derechos sociales, económicos y culturales y derechos civiles y políticos en entornos mediados por tecnologías digitales.

"Monopolios artificiales sobre bienes intangibles" es una publicación de Fundación Vía Libre que aborda las problemáticas relacionadas con los regímenes jurídicos de patentes y derechos de autor que involucran algunas de las discusiones actuales sobre el acceso y la privatización del conocimiento. Fue presentado el 8 de junio de 2007 en un encuentro organizado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Reúne una serie de artículos que analizan detalladamente los efectos de los derechos privados establecidos sobre las ideas, los escenarios políticos en los cuales se discuten estas privatizaciones, la historia del régimen de patentes sobre la vida -ya sea en vegetales, humanos o animales- como la construcción de movimientos de resistencia frente a estos diferentes procesos, tales como Wikipedia o las comunidades de Software Libre. En este marco, el 12 de junio de 2017 en el Anfiteatro de la Facultad de Ingeniería la UNJu otorgó el Diploma de Doctor Honoris Causa a Richard Matthew Stallman por su trascendente contribución a la Humanidad a través del proyecto GNU impulsando el desarrollo del Software Libre que preserva el derecho de los usuarios de adoptar, estudiar, copiar y redistribuir software.

A partir del año 2000 un número creciente de personas comenzó a ignorar deliberadamente los derechos de copia o copyright. La razón de este cambio fue el paso de un contexto en el que la producción y distribución de obras sólo era posible dentro de un marco industrial y comercial formal a otro en el que la humanidad dispone de Internet, una máquina de copiar potente que está al alcance de millones de personas. En algunos países disciplinas tradicionalmente libres de patentes tales como la genética, los modelos de negocios, los algoritmos de computadoras y la agricultura están hoy defendidas por el Estado a favor de sus propietarios. Actividades como sembrar semillas, usar algoritmos, prestar libros o compartir una canción, aparecen bajo el rótulo de delitos.

Un caso actualmente en debate es la declaración que algunas editoriales incluyen en sus publicaciones: "queda prohibida la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo".Esto obliga a las bibliotecas públicas a pagar a las empresas editoriales una suma de dinero cada vez que prestan un libro a un lector.

Debido a que la Propiedad Intelectual incluye derechos de autor, patentes, marcas, diseños industriales, indicaciones geográficas y secretos comerciales, se mueven enormes intereses económicos en torno a su reclamo. Reflexionar sobre el impacto de la Propiedad Intelectual en nuestra vida cotidiana requiere que se analice el comportamiento de todos los actores en una época en la que se disputa el futuro del conocimiento en el siglo XXI.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 02-05-21

Por Gustavo Lores *

3 de mayo: Día Mundial de la Libertad de Prensa

El Día Mundial de la Libertad de Prensa tiene su origen en la conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) celebrada en Windhoek en 1991. El programa concluyó el 3 de mayo de 1991 con la adopción de la histórica Declaración de Windhoek para el Desarrollo de una Prensa Libre, Independiente y Pluralista.

Después de 30 años, la conexión histórica establecida entre la libertad de buscar, difundir o recibir información y el bien público sigue siendo tan relevante como en el momento de su firma, tal como lo muestra un breve extracto de ese documento: "Nosotros, los participantes en el Seminario para la promoción de una prensa africana independiente y pluralista organizado por las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se celebró en Windhoek (Namibia) del 29 de abril al 3 de mayo de 1991, declaramos lo siguiente: De conformidad con el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de una prensa independiente, pluralista, y libre son indispensables para el desarrollo y mantenimiento de la democracia en un país, así como para el desarrollo económico."

La Conferencia Internacional 2021 sobre la Libertad de Prensa está organizada por la UNESCO y el Gobierno de Namibia y tiene lugar entre 29 de abril y el 3 de mayo en Windhoek. Una experiencia física y digital que combina la participación virtual y presencial. Incluye foros regionales, conferencias magistrales, muestras artísticas y proyecciones de películas. Participan líderes de medios de comunicación, activistas, responsables políticos, expertos en medios de comunicación y legislación, artistas, académicos, investigadores y organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo.

Bajo el tema "La información como bien público", la Conferencia hará un llamado a la urgencia de abordar la amenaza de extinción que enfrentan los medios de comunicación locales a nivel mundial, una crisis que se ha visto agravada por la pandemia de COVID-19. Presentará ideas para encarar los desafíos de nuestro entorno de medios en línea, impulsar una mayor transparencia, fortalecer la seguridad de los periodistas y mejorar sus condiciones laborales, así como apoyar a los medios independientes.

La libertad de expresión es un derecho fundamental: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

Teniendo en cuenta ese derecho, el Día Mundial de la Libertad de Prensa es una oportunidad para recordar a los gobiernos que es necesario respetar la libertad de expresión y para sensibilizar sobre los problemas de la libertad de prensa y la ética profesional. Asimismo,la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa tiene por objetivos celebrar los principios fundamentales de la libertad de prensa; evaluar la situación de la libertad de prensa en el mundo; defender los medios de comunicación de los atentados contra su independencia y rendir homenaje a los periodistas que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber.

La libertad de prensa, como característica de las sociedades democráticas, se encuentra presente en las diversas manifestaciones de la vida diaria. Los distintos ámbitos cotidianos recogen expresiones de la libertad de prensa. El funcionamiento de las instituciones, la educación en todos sus niveles, la realización de negocios, el curso de los más variados acontecimientos, al igual que toda planificación no resultarían posibles sin un mínimo de información. Precisamente lo que asegura ese suministro de información es la libertad de prensa.

Existen límites para la libertad de prensa en el Derecho Argentino que no están claramente establecidos, pero frecuentemente se aplican penas por excederlos. No es que los medios de prensa o los comunicadores no puedan efectuar análisis o emitir pareceres, ya que de hecho, ello está protegido por el artículo 14 de la Constitución Nacional que habilita a "publicar ideas sin censura previa".

Sin embargo, esta libertad no implica exención de responsabilidades como las que surgen en el caso en que la opinión deja de ser un parecer para convertirse en un modo de descalificación. Ello es así toda vez que ni la prensa ni los comunicadores gozan de impunidad, sino que les asiste el derecho a la seguridad en la función de suma importancia que desempeñan.

La desinformación, por otra parte, se ha convertido en un arma silenciosa en tiempos de pandemia. La UNESCO y el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) se han unido para promover una información veraz frente al COVID-19. La UNESCO invita a los medios de comunicación, periodistas, organismos gubernamentales y sociedades civiles organizadas, e influenciadores digitales a que compartan y promuevan entre sus audiencias una gestión de verificación de la información y contenidos que circulan por las redes sociales.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 09-05-21

Por Gustavo Lores *

Jujuy, primer puesto en las Olimpíadas Informáticas

El Programa "Olimpíada Informática Argentina" (OIA) tiene como objetivos contribuir a la educación de los jóvenes fomentando su participación en actividades que demanden conocimientos de informática y hacer un aporte al desarrollo de las ciencias. También se propone detectar jóvenes que demuestran talento y aptitudes en este campo y apoyarlos en su futura formación. Otro de sus objetivos es contribuir a la capacitación y actualización docente fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias con sus alumnos. Tiene su sede en la Universidad Nacional de San Martín, la participación es voluntaria y ofrece las mismas posibilidades a los estudiantes, profesores y entrenadores pertenecientes a la comunidad educativa de todo el País. La categoría "Programación" consiste en certámenes y competencias anuales entre estudiantes regulares de los establecimientos de enseñanza secundaria, de gestión estatal o privada de todo el país. Los cuatro participantes mejor clasificados en el certamen nacional integran el Equipo Olímpico Argentino para las competencias internacionales, entre ellas la Olimpiada Internacional de Informática patrocinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde 1989 y que se realiza periódicamente con sede en diferentes países del mundo. Para formar parte del Equipo Olímpico Argentino se deben superar diferentes etapas de competencias a nivel provincial y nacional. A partir de los resultados obtenidos en la competencia nacional, se preseleccionan 16 alumnos que compiten en el evento denominado Certamen de Selección. De éste surgen los cuatros alumnos con puntaje más alto que conforman el equipo que representa a la Argentina en la competencia internacional.

Pablo Joaquín Cruz, estudiante de primer año de la Carrera Analista Programador Universitario de la Facultad de Ingeniería, completó sus estudios secundarios en 2020 en la Escuela de Minas "Dr. Horacio Carrillo" de la UNJu. Durante el cursado -entre 2015 y 2020- de la Tecnicatura en Informática, demostró un desempeño sobresaliente en esta disciplina. Intervino en diferentes competencias educativas. Desde 2017 en las Olimpiadas Informáticas Argentina donde su rendimiento fue ascendente. Participó en el Torneo Argentino de Programación, ediciones 2018 y 2019 cuya Sede Jujuy fue la Facultad de Ingeniería, representando a la Escuela de Minas y obteniendo el primer lugar en ambas oportunidades. Obtuvo medallas de oro en las categorías de desarrollo de videojuegos y desarrollo de sistemas en las Olimpiadas Nacionales de Innovación, Informática, Electrónica y Tecnología Aplicada 2020. Durante este último año intervino en las etapas clasificatorias provinciales y nacionales para la competencia internacional 2021 que se llevará a cabo en Singapur entre el 20 y el 27 de junio. En el Certamen de Selección realizado el 28 y 30 de abril de 2021 obtuvo el primer lugar, medalla de oro, superándose a sí mismo con relación al segundo puesto obtenido el año anterior, en el que ya formó parte de la representación olímpica nacional tal como en este caso en que irá a Singapur, virtualmente, encabezando el equipo oficial argentino.

El entrenador de Pablo Joaquín Cruz y de un número importante de chicos y chicas que participan en este tipo de competencias educativas vinculadas al desarrollo de programas y videojuegos es el Profesor Mario Alberto Tejerina, Ingeniero en Informática recibido en la Facultad de Ingeniería de la UNJu. Es Docente de la carrera Analista Programador Universitario y de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Integral de Videojuegos. Su labor en la promoción de las carreras vinculadas con la programación, incansable y sostenida, es acompañada por un grupo de jóvenes profesionales vinculados a la Facultad de Ingeniería como parte del cuerpo académico de estas carreras que se orientan a cubrir una significativa vacancia que presenta la República Argentina en el área del desarrollo de software. Las empresas locales que se dedican a la generación de desarrollos tecnológicos vinculados con el ambiente digital como Blimop y Openix, entre otras, tienen un rol fundamental en este contexto. Crean y mantienen empleo especializado que le da sentido integral al esfuerzo que hace el Estado Nacional al sostener la Universidad Pública para formar jóvenes que generen valor exportable a través del conocimiento. Colaboran permanentemente con la Facultad de Ingeniería de la UNJu en actividades que apuntan a brindar oportunidades a nuestros alumnos y egresados.

Jujuy, a través de su Universidad Nacional, estará representada en Singapur en la competencia educativa de programación más importante del mundo. Es el resultado del talento, esfuerzo y capacidad de nuestro alumno Pablo Joaquín Cruz. También, necesariamente, del acompañamiento de su Familia, su entrenador Mario Alberto Tejerina, del cuerpo Docente de la Escuela de Minas y de la Facultad de Ingeniería de la UNJu y de las empresas que nos acompañan en la organización de los torneos locales, base para ingresar al mundo de la alta competición educativa.

(*) Decano de la F. de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 16-05-21

Por Gustavo Lores *

Ingeniería Argentina: Acuerdo Plenario de Mar del Plata

El Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) es una Asociación Civil sin fines de lucro integrada por Decanos, Decanas y ex Decanos de más de 120 Facultades, Escuelas e institutos de Ingeniería de Universidades Nacionales de Gestión Pública o Privada de todo el país, siendo el máximo representante de la educación en Ingeniería a nivel nacional. Desde hace más de 30 años, sus socios trabajamos en la mejora continua de la formación de Estudiantes de Ingeniería, siendo parte del desarrollo de políticas educativas que posicionan a la ingeniería argentina como referente a nivel regional y a nuestros egresados y egresadas como modelo a nivel mundial.

El pasado viernes 14 de mayo, entre las 15:00 y las 18:00, se desarrolló la 69° Asamblea Plenaria correspondiente a la primera de las dos que se realizan anualmente, como corolario de una semana de intenso trabajo en diferentes áreas. Fue organizada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mar del Plata de manera virtual. Su Decano, el Doctor Ingeniero Guillermo Alfredo Lombera junto al Presidente del CONFEDI y Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Doctor Ingeniero Oscar Manuel Pascal nos recibieron el martes 11 para iniciar el tratamiento de los temas en curso en las comisiones de Enseñanza, Extensión y Transferencia, Ciencia y Tecnología, Posgrado, Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Interpretación y Reglamento, Presupuesto, Planeamiento e Infraestructura, Acreditación y Nuevos Alcances, Mujer en Ingeniería, Publicaciones y del Organo de Fiscalización, de las que participamos los diferentes Decanos. Si bien fueron necesarias casi tres horas en el cierre de la Asamblea Plenaria para dar lectura a una síntesis del avance de los numerosos proyectos e iniciativas de mejora de la calidad de los aprendizajes y competencias que nos proponemos desarrollar en los Estudiantes, es para destacar el documento aprobado en relación con el reconocimiento de trayectorias académicas y títulos habilitantes en las carreras de Ingeniería, que se denominó "Acuerdo Plenario de Mar del Plata".

En sus considerandos se menciona que "El cambio de paradigma formativo que supone la propuesta de estándares de segunda generación para la acreditación de carreras de ingeniería constituye una oportunidad para que los diseños académicos incorporen el reconocimiento de competencias laborales y trayectos de formación con habilitación profesional como una política de estímulo a la continuidad, que promueve la permanencia hasta la obtención del título máximo.Otorgar habilitaciones profesionales certificadas es una manera de promover y fortalecer el acceso al trabajo digno, el empleo decente y el emprendimiento."

El Acuerdo "apunta a construir la definición, el alcance y los perfiles de egreso de las certificaciones habilitantes con transparencia, en un proceso conjunto de CONFEDI, a través de sus Redes de Directores de Carrera con los Colegios y Consejos Profesionales correspondientes." Se espera como resultado "poder definir perfiles con vacancia nacional para el mundo laboral a nivel de formación de pregrado universitario." Esta iniciativa requerirá una política pública de la Secretaría de Políticas Universitarias y una política académica dada por los Consejos de Rectores de Universidades Públicas y Privadas. A partir de este acuerdo plenario, los Decanos y las Decanas que conformamos el CONFEDI, en conjunto con actores públicos y privados vinculados a la Educación Universitaria y a la Ingeniería tomamos el compromiso de realizar un trabajo articulado para lograr los objetivos propuestos.

El desafío no es menor, ya que en un contexto de ausencia de políticas de Estado en materia educativa en la Argentina del Siglo XXI, se ha tomado la decisión de, a partir de las aulas donde se forman los futuros profesionales, impulsar un cambio significativo que hasta el momento es receptado con marcado interés por los Consejos de Rectores, los Colegios Profesionales, las Asociaciones Estudiantiles a nivel nacional y, en particular, por la Secretaría de Políticas Universitarias que sigue con atención los pasos que damos en las carreras de Ingeniería, tomando las acciones y los resultados obtenidos por nuestra Federación de Unidades Académicas como un modelo a seguir.

En los últimos siete años me correspondió integrar este Consejo Federal en mi condición de Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y tuve la posibilidad de aprender al lado de colegas Decanos y Decanas con más experiencia y capacidad que las mías, lo que indudablemente brindó su rédito a la gestión local. En el último año de socio que me resta también observo que mis conocimientos en algunos aspectos de la gestión pueden ser útiles para los nuevos integrantes. Es por esto por lo que el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería es también una "Escuela de Decanos" a la que todos los que le damos sentido tenemos un enorme orgullo de pertenecer.

Esta continuidad de política institucional pese al recambio permanente de las autoridades de cada Unidad Académica es producto de la confianza depositada en los nuevos integrantes y, especialmente, en la calidad humana y profesional del personal ejecutivo que trabaja de manera permanente, Mercedes Montes de Oca y Alaia Guruciaga, que acompañan a los Socios con el soporte integral de la Institución.

***) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy**

ENFOQUE

Pregón, 23-05-21

Por Gustavo Lores *

Programa de estímulo a las vocaciones tecnológicas

La Fundación "Dr. Manuel Sadosky" es una institución público-privada cuyo objetivo es favorecer en la Argentina la articulación entre el sistema científico-tecnológico y la estructura productiva en el área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El nombre que lleva reconoce la visión, capacidad de trabajo y proyectos innovadores del Dr. Sadosky, quien impulsó la creación del Instituto de Cálculo de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, en 1957. En 1961 dirigió la puesta en marcha "Clementina", la primera computadora del país. Creó, en esa misma Facultad, la carrera de Computador Científico, que comenzó en 1963. La Fundación fue inaugurada en 2009, la preside el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Desde abril de 2011 cuenta con una estructura ejecutiva orientada a implementar programas de apoyo y promoción de la formación educativa para el trabajo productivo a partir del uso del conocimiento y la tecnología. Entre las líneas de acción que lleva adelante, "Program.AR" es la iniciativa que tiene por objetivo impulsar la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias de la Computación en la Escuela Argentina, a partir de la incorporación de la programación en distintas instancias educativas.

La Facultad de Ingeniería de la UNJu participa de las convocatorias desde 2016, siendo seleccionada año tras año para llevar adelante las actividades en dos líneas de acción: a) "Visitas a Escuelas de Nivel Secundario para difundir entre adolescentes la importancia de aprender a programar" y b) "Dictado de cursos de formación docente en didáctica de la programación, destinados a Profesores y Profesoras del Nivel Secundario".

Para el 2021, la primera actividad ya se comenzó a desarrollar con la selección conjunta entre la Fundación y la Facultad de los alumnos avanzados de las carreras vinculadas con las Ciencias y las Tecnologías Informáticas que integrarán el Equipo de trabajo. Este primer grupo ya fue capacitado de manera remota por especialistas de la Fundación. En esta oportunidad integra por primera vez nuestro equipo de estudiantes, un Alumno que cursa la Carrera de Analista Programador Universitario en la Extensión Áulica de la Quiaca. El equipo, bajo la guía de un Tutor Docente de la Facultad, tendrá a su cargo el dictado de 25 Talleres destinados a Estudiantes del Nivel Medio de la provincia según el Convenio de Servicios de Asistencia Técnica suscripto entre la UNJu y la Fundación Sadosky, los que están exentos de todo tipo de arancel. Durante los encuentros comparten conceptos y aplicaciones prácticas de programación con el fin de que los destinatarios experimenten de cerca la disciplina y estimular sus potenciales vocaciones relacionadas al campo de las ciencias de la computación. Simultáneamente, los Talleres incluyen un espacio de difusión de las propuestas que la UNJu ofrece como carreras asociadas a la Informática a través de la Facultad de Ingeniería, esto es, Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos, Tecnicatura Analista Programador Universitario, Licenciatura en Sistemas e Ingeniería Informática. Desde el inicio de este programa, la Fundación ha puesto a disposición de la comunidad educativa más de 3.000 actividades para el aula, más de 166.000 personas probaron juegos y desafíos matemáticos, lógicos o vinculados a la programación y se generaron alrededor de 2.700 foros virtuales de debate activo. En el sitio web de la Fundación están disponibles para descarga gratuita, documentos resultantes de investigaciones, estudios y encuestas llevadas adelante por los miembros de las diferentes áreas de la Fundación, así como informes, presentaciones y ponencias realizados individualmente o en colaboración con referentes de otras instituciones, todos vinculados con el mundo de la computación y de la programación. La realidad es que creció la demanda de programadores en Argentina, sus sueldos están un 40% por encima del promedio de la masa salarial, existen alrededor de 115.000 programadores y programadoras activos y la proyección para el 2030 es de una demanda de no menos de 500.000. El titular de la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos de Argentina (CESSI), señaló que "hay dos cuestiones: la tecnología va a ser clave y el futuro va a demandar más tecnología, porque también nos estamos acostumbrando a usarla. Desde los turnos para ir al banco, las compras en línea, las reuniones virtuales para el trabajo remoto. La tecnología tiene un impacto muy fuerte. Lo que tenemos que pensar es formatos para que los sectores más golpeados puedan acceder a recursos para capacitarse e incorpora tecnología.". Las acciones del Estado que apuntan a promover vocaciones tecnológicas resultan valiosas para el conjunto de la sociedad. En este sentido, la Facultad de Ingeniería de la UNJU, como parte del Estado, sostiene el compromiso de participar activamente en los programas de esta naturaleza, porque contamos con la capacidad y el conocimiento de nuestros Alumnos y porque nos sentimos parte del Estado y de la Sociedad que nos sostiene a través de los fondos asignados por el Congreso de la Nación. (*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 30-05-21

Por Gustavo Lores *

Aniversario de la Facultad de Ingeniería de la UNJu

Hace 49 años, un 24 de mayo de 1972, se inició el dictado de las carreras Ingeniería de Minas, Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Química. Una Comisión de Apoyo a la Universidad jujeña presidida por Atilio Pala e integrada por Francisco Ortiz, Benito Caballero, Carlos Bárcena, Mario Paz, Hugo Segovia, Emma Bárcena de Gronda, Ángel Kiles, Carlos Hugo Pérez Dávalos, Teobaldo Tejerina Puch, Rafael Marciani, Antonio Martínez y Héctor Scaro junto a representantes de la Liga de Madres de Familia, de la Cámara del Tabaco, de la Asociación de Educadores y del Centro de Profesores de Jujuy venía impulsando el proyecto desde hacía varios años. El 10 de noviembre de 1971, al asumir la gobernación de la provincia, el Ing. Manuel Pérez había manifestado su compromiso de crear la Universidad de Jujuy. El profesor Shukri José, su Ministro de Educación, se ocupó de concretarlo.

La elección de las carreras que se abrieron respondió a la demanda de la época: el establecimiento Altos Hornos Zapla en plena expansión; la provincia, primera productora de minerales del país a partir de los desarrollos de Pirquitas, Picchetti y Cía en la explotación de plomo y plata y la National Lead Company en Aguilar con la extracción de plomo, plata y zinc; la consolidación de la industria del azúcar en Ledesma y la instalación en 1970 de la Planta Celulosa Jujuy requerían profesionales de la siderurgia, la minería y la química. En estos 49 años se superaron desafíos propios del sostenimiento de una oferta educativa vinculada con la producción. Es así que, al comienzo de la década de 1990, en que se redujo sensiblemente la actividad industrial a nivel nacional, la Unidad Académica inició un proceso de adecuación. Se crearon carreras vinculadas con la Informática que convocaron a cientos de ingresantes. En 2000 se abrió Ingeniería Industrial, que amplía el ámbito del ejercicio profesional y que resultó de interés para una importante cantidad de jóvenes.También en esa época se pusieron en marcha nuevas Licenciaturas: Tecnología de los Alimentos, Ciencias Geológicas y Sistemas, que generaron ámbitos de investigación aplicada. La matrícula de la Facultad evolucionó de manera sostenida año tras año y de los 400 alumnos que cursaban entre 1972 y 1990 se pasó a 5000 que actualmente nos han elegido como espacio de formación, investigación y vinculación con el medio.

Desde hace 15 años, la Facultad de Ingeniería de la UNJu transita nuevamente por una etapa de plena demanda. La Minería ha crecido en la Argentina, en especial en el Sur del país, a donde trabaja la mayor parte de nuestros graduados. La extracción de Litio jujeña es la actividad que incorpora una buena parte de ingenieros químicos e industriales. El desarrollo de software en Jujuy, impulsado por pequeñas y medianas empresas se nutre de los más de 300 Analistas Programadores recibidos en los últimos 20 años. El avance tecnológico en el ámbito público o privado dispone de profesionales preparados en la temática. Con relación a las tres carreras originales, la Facultad de Ingeniería de la UNJu ofrece actualmente cuatro carreras de ingeniería, tres licenciaturas científico - tecnológicas y siete tecnicaturas universitarias. El título al que más recientemente el Ministerio de Educación de la Nación otorgó reconocimiento oficial y validez nacional es la Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos, que forma programadores especializados para la industria de los videojuegos. Esta actividad sostiene un volumen de facturación global anual sólo superado por la industria petrolera, los casinos y apuestas, el sector de defensa, las productoras de bebidas alcohólicas, la industria farmacéutica y la tabacalera superando, entre otras, al mercado financiero y bancario. A partir de 1980 comenzaron a recibirse los primeros profesionales, que a la fecha suman 349 ingenieros, 112 licenciados, 38 profesores y 455 técnicos alcanzando casi el millar de egresados.En los últimos seis años se ha graduado más del 30% de este grupo de profesionales, con 318 Títulos otorgados por la Universidad Nacional de Jujuy, lo que evidencia un crecimiento notable y sostenido en la matrícula y muestra la confianza de la sociedad jujeña hacia el nivel educativo que ofrecemos.

En materia de Investigación, la Facultad de Ingeniería se han consolidado equipos de prestigio local, regional y nacional.La acciones de Extensión Universitaria se traducen en la visibilidad que la Facultad de Ingeniería alcanzó en la Sociedad Jujeña. Nos convocan para asistencia técnica, científica y de servicios industriales desde las empresas transnacionales más importantes del planeta hasta incipientes emprendedores locales. Desde asociaciones sin fines de lucro hasta Ministerios del Estado Provincial o Nacional. La Facultad está presente, ocupa y participa en los espacios en los que puede hacer diferentes clases de aportes. Luego de 49 años seguimos, como los fundadores de la Facultad de Ingeniería lo hicieron,sosteniendo los valores irrenunciables de la Universidad Pública, la excelencia académica y la autonomía universitaria. Continuamos comprometidos con nuestras Alumnas y Alumnos, que cada día en mayor número nos eligen.

(*) Decano de la F. de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 06-06-21

Por Gustavo Lores *

6 de junio, Día de la Ingeniería argentina

Para rastrear los orígenes de la Ingeniería argentina debemos remontarnos algunas décadas antes de la existencia de una formación específica local, cuando Ingenieros extranjeros desarrollaban estas actividades en nuestro país. Entre ellos Felipe Senillosa, español que simpatizó con la independencia argentina y en 1826 fue nombrado primer Ingeniero del Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires; el Ing. francés Charles Henry Pellegrini, padre de quien más adelante fuera Presidente de la Nación, que diseñó los primeros proyectos de salubridad en Bs. As. y fue Ingeniero en la construcción de la Catedral Metropolitana; John Coghlan, irlandés que ejecutó en la década de 1860 las primeras obras para proveer de agua potable a la Capital; a Ingenieros ingleses, Edward entre otros, que supervisaron la instalación de los primeros ferrocarriles.En el contexto de la llamada Organización Nacional, el desarrollo de obras de infraestructura requería de Ingenieros, pero la Argentina debía recurrir todavía a profesionales formados en Europa. Esa situación empezó a cambiar en 1865 como consecuencia de acciones planificadas medio siglo antes. Los libros de historia señalan que un 18 de mayo de 1819 don Juan Martín de Pueyrredón, siendo Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se dirigió al Congreso Nacional solicitando la creación de la Universidad de Buenos Aires. Se concretó en 1821, siendo gobernador de Buenos Aires el Gral. Martín Rodríguez y su . de Gobierno Rivadavia. Como primer Rector de la Universidad fue designado el .Dr. Antonio Sáenz, graduado en Jurisprudencia en Chuquisaca, congresista de Tucumán en representación de Buenos Aires y catedrático de Derecho Natural y de Gentes. El 16 de junio de 1865, a propuesta del Rector de la Universidad de Buenos Aires, Juan María Gutiérrez, se creó la primera carrera de Ingeniería. Para dar clases, convocó a tres Profesores italianos: un matemático, , un naturalista, Peregrino y un ingeniero civil, Emilio . Dictaban las 18 materias del Plan de Estudios original, comparable a lo que hoy se conoce como Ing. en Construcciones o Ing.Civil.

Luis A. Huergo fue el primer graduado entre el grupo de doce alumnos que ingresaron. Formaron parte de la primera cohorte y cursaron en el Dpto. de Cs. Exactas de la Universidad de Buenos Aires, hoy Facultad de Ingeniería. Fue el 6 de junio de 1870 el día que Huergo aprobó la última materia que acreditaba su derecho de acceder al Título. El 8 de marzo de 1895, 18 ingenieros -entre los que se encontraban los primeros diplomados en el país- y 50 adherentes, fundaron el Centro Nacional de Ingenieros. Se cumplían 25 años de la primera graduación de un Ingeniero Civil en Argentina y se acordó instituir el 6 de junio como el Día de la Ingeniería Argentina.

Cuatro décadas después, cuando por decreto se estableció que sólo las instituciones gubernamentales podían utilizar la palabra "Nacional" en sus nombres, fue renombrado a Centro Argentino de Ingenieros (CAI), como se lo conoce en la actualidad.

Las celebraciones de este día se organizan en todo el país desde diferentes instituciones: Colegios Profesionales, Centros de Ingenieros, Facultades, Escuelas e Institutos Universitarios y Empresas.

Desde el Centro Argentino de Ingenieros, la Semana de la Ingeniería 2021 se desarrollará con el lema "Ingeniería para el Desarrollo de una Argentina Competitiva", entre el 8 y 9 de junio con disertaciones sobre Energía, Desarrollo Sustentable, Agronegocios y Minería de las que se podrá participar a través de http://cai.org.ar//.

El Colegio de Ingenieros de Jujuy propone un intenso mes, con múltiples actividades, entre las que se destacan el acto público en la Plazoleta Ingeniero Italo Mario Palanca en la fecha, a las 10:30; reconocimiento a profesionales con 25 y 50 años de matriculados; jura de nuevos matriculados y la visita a la Escuela Ingenieros Argentinos de Doncellas, a la que apadrina la Institución

. La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) organiza para el 14 de junio a las 18:00, una charla a cargo del Ing. José Riquelme de la compañía Rock , sobre equipos mineros de trituración y clasificación de rocas.

También la Facultad de Ingeniería participó, junto con las respectivas Unidades Académicas de las Universidades Nacionales de Catamarca, Salta, Santiago del Estero y Tucumán del Acto por el día de la Ingeniería organizado por la Facultad de ingeniería de la Universidad de Salta el pasado viernes 4 de junio por la mañana y, en la misma fecha pero en horas de la tarde, del cierre de la semana de la Ingeniería organizada por la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, que consistió en una mesa panel desde la que compartimos nuestras experiencias y expectativas en un contexto de desafíos y oportunidades.

Feliz Día de la Ingeniería Argentina a todas las personas vinculadas con esta apasionante, , práctica y noble disciplina, que día a día da respuestas a las demandas de la Sociedad.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 13-06-21

Por Gustavo Lores *

Geología: la Ciencia de la Tierra y su rol esencial

A mediados del siglo pasado un grupo de especialistas en Cs. Geológicas convocó una Asamblea Extraordinaria con profesionales de distintas especialidades. Se realizó el 9 de junio de 1948 en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "B. Rivadavia"; para recordar esta fecha se instituyó el Día del Geólogo. El origen del Museo Argentino de Ciencias Naturales se remonta a 1812, cuando el Primer Triunvirato, por inspiración de B. Rivadavia, invitó a las provincias a reunir materiales para "dar principio al establecimiento de un Museo de Historia Natural". Se concretó en 1823, mediante resolución firmada por Rivadavia, entonces ministro de Martín Rodríguez. La historia de la enseñanza superior de la Geología en Argentina tiene su origen en la Universidad de Buenos Aires. El 16 de junio de 1865 se creó el Departamento de Ciencias Exactas. El Plan de Estudios incorporó a la Geología y como Profesor se contrató en Italia al Dr. Pellegrino Strobel.

El Museo Gral. de La Plata fue creado en 1884 a partir de un proyecto presentado por Francisco Pascasio Moreno, fundador y primer Director. En 1906 pasó a integrar la Universidad Nacional de La Plata y se creó la Escuela de Geología, que en 1912 fue unificada con las de Biología y Antropología en la Escuela de Ciencias Naturales. La denominación tuvo varios cambios posteriores hasta que en 1949 pasó a ser Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Dictan la carrera de Geología en su actual esquema las Universidades Nacionales de La Plata (desde 1983), de Córdoba (1995), de la Patagonia San Juan Bosco (1996), de Salta (1996), de La Rioja (2009) y de Tucumán (2018). La Lic. en Geología se puede cursar en las U. Nacionales de Río Cuarto (desde 1994), de La Pampa (1995), de San Luis (2003), de Catamarca (2013), de Río Negro (2013), de La Plata (2015), de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (2016), mientras que la Lic. en Cs. Geológicas es parte de la oferta académica de las Universidades Nacionales de Buenos Aires (desde 1983), de San Juan (1994), de Jujuy (2001), del Comahue (2014), del Sur (2017) y de Córdoba (2019).

La Facultad de Ingeniería de la UNJu comenzó a dictar la Lic. en Cs. Geológicas dirigida por el Geol. Bernardo G. Mathews. A partir de un equipo conformado por Docentes de Ing. de Minas, de las Cs. Básicas, Investigadores del Inst. de Geología y Minería de la UNJu y Profesionales del medio se consolidó su primer Plan de Estudios, aprobado por Educación de la Nación por Res. N° 0098/02. Cuenta actualmente con 173 alumnos:93 mujeres y 80 varones. Este año se incorporaron 25 estudiantes, 17 mujeres y 8 varones. Desde su creación se han graduado 10 Lic. en Cs. Geológicas, 6 mujeres y 4 varones, de los cuales 2 han alcanzado el grado de Doctor en Geología. La Asociación Jujeña de Estudiantes de Geología (AJEG) está conformada por quienes se proponen difundir los aspectos centrales del campo de la Cs. Geológicas. En el marco del Día del Geólogo y por iniciativa de la AJEG, Dirección y Docentes de la Lic. en Cs. Geológicas refuncionalizó el espacio de uso académico, para que estudiantes y docentes puedan organizar clases de apoyo, reuniones para coordinar actividades, acceder a la muestra permanente de materiales geológicos que se exhiben y a la bibliografía disponible. Además organizó, con el auspicio de la Fac.de Ingeniería de la UNJu y el apoyo de Docentes, conferencias vinculadas a la disciplina como "El orógeno Acrecionario Famatiniano del NOA", a cargo del Dr. en Geol. Néstor Suzaño; "Investigación Geológica y Minera en propiedades mineras de JEMSE ubicadas en distrito minero Cochinoca", por la Alumna Mariana Herrera y "Petrocronología de Rocas Igneas" dictada por el Geol. Adrián Canelada, uno de los últimos egresados locales.

La Geología estudia la estructura de la Tierra y los procesos que le han dado forma a lo largo de su historia. En ella se sustentan la mayoría de los recursos que la población y la industria necesitan: energía, minerales, agua y alimentos. Una amplia gama de servicios vitales depende de la Geología, entre otros, la gestión de los residuos; el conocimiento y la obtención de materiales para la construcción de edificios, carreteras, presas, túneles y otros grandes proyectos de infraestructura; la solución de problemas medioambientales, entre los que se pueden citar la descontaminación de suelos afectados por la industria. El trabajo de los geólogos es esencial para entender riesgos y desastres naturales y poder estar preparados para mitigar sus efectos. La protección del agua potable y de los distintos ecosistemas está avalada por un conocimiento de la Geología y sus interacciones con los procesos superficiales. La seguridad en el suministro energético a la población se basa, principalmente, en competencias geológicas, desde la obtención de energías renovables al uso del subsuelo para almacenar dióxido de carbono y residuos radiactivos. En la semana del Geólogo, un cordial saludo a las personas que ejercen tan noble y apasionante profesión y para nuestros estudiantes que se caracterizan por su marcado compromiso con la Naturaleza, la Tierra y el Ambiente.

(*) Decano de la F. de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 20-06-21

Por Gustavo Lores *

Ciencia de Alimentos: posgrado regional con impacto local

El Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos propone una estructura curricular personalizada, esto es, los cursos exigibles al doctorando se establecen en función de su plan de trabajo y del tema de investigación propuesto para su tesis. Es una oferta de posgrado interinstitucional que reúne colaborativamente al Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) a través del Instituto de Investigaciones para la Industria Química de Salta, el Instituto de Investigaciones Biológicas, la Planta Piloto de Procesos Industriales Microbiológico y el Centro de Referencia para Lactobacilos de Tucumán junto a las Universidades Nacionales del Chaco Austral, Salta, Santiago del Estero, Tucumán y Jujuy. En este último caso la Carrera se dicta en su Facultad de Ingeniería. Su objetivo general es formar investigadores e innovadores tecnológicos de nivel avanzado capaces de desarrollar actividades creativas y docentes en áreas especializadas de Ciencia y Tecnología de Alimentos. Otorga los Títulos de Doctor en Alimentos con Orientación en Ciencias o Doctor en Alimentos con Orientación en Ingeniería, según sea la futura aplicación del resultado del proyecto del Alumno. Su misión es la de impulsar la investigación, transferir tecnología y asesorar a organismos públicos o privados en un área prioritaria de importante impacto sobre el desarrollo industrial de la región y la calidad de vida y mejoramiento de la situación nutricional de su población. Su objetivo es la de formar científicos e innovadores tecnológicos de nivel avanzado en el campo de la agroindustria, capaces de desarrollar actividades creativas y docentes en áreas especializadas de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

La Carrera se abrió en 1999 en las cinco Universidades integrantes de la Red Interinstitucional siendo en el caso de la UNJu el primer Doctorado ofrecido por una Institución local, a través de la Facultad de Ingeniería. Las Doctoras Norma Cristina Samman y Carmen Inés Viturro, actualmente reconocidas con la máxima distinción académica universitaria: Profesoras Extraordinarias en la categoría Emérita, fueron las impulsoras de la participación de la UNJu en este proyecto y continúan representándola en el Comité Interinstitucional Regional de la Carrera. A la fecha, suma más de veinte Titulados, la mayoría de los cuales se enfocó en investigaciones transferibles a productores de la comunidad jujeña. Por ejemplo, la Lic. en Alimentos, Rita Miranda, avanza en su Tesis "Estudio de biopolímeros modificados y generados tecnológicamente en harinas de granos andinos aptos para panificación" en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITED) que funciona en la Facultad de Ingeniería de la UNJu con financiamiento del CONICET y la dirección del proyecto a cargo de la Doctora Alejandra Giménez egresada y doctorada en la Facultad de Ingeniería. Su meta es contribuir a la conservación de la biodiversidad de maíces andinos originarios de la Quebrada de Humahuaca y Valles andinos de Jujuy a través de la reintroducción de diferentes razas actualmente olvidadas, el estudio de sus contenidos nutricionales, funcionales y la determinación de sus propiedades, así como el impacto que tiene la aplicación de tecnologías ancestrales para la formulación de alimentos.

Si bien el desarrollo de su investigación se vio interrumpido temporalmente por disposiciones nacionales o provinciales en materia de prevención sanitaria y la consecuente imposibilidad de acceder a los laboratorios de Ingeniería, en ese tiempo continuó sus investigaciones enfocándose en el análisis de los resultados parciales obtenidos. La Tesista logró caracterizar las propiedades tecnofuncionales de maíces andinos de endospermo harinoso, duro y dextrinoso, nativos y extrusados en distintas condiciones de procesamiento. Evaluó el potencial de estas materias primas tratadas para la elaboración de panificados sin gluten y los datos obtenidos serán presentados en el 10º Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos, que se desarrollará a fines de septiembre de 2021 en Uruguay. La Facultad de Ingeniería de la UNJu, bajo protocolos de bioseguridad aprobados por la Coordinación Central de Habitabilidad Segura y Prevención del COVID-19, reabrió sus laboratorios apenas lo permitieron las condiciones epidemiológicas y la Lic. Miranda se encuentra actualmente preparando la materia prima para continuar con el desarrollo de las actividades experimentales propuestas, tales como la fermentación de harinas de maíces andinos extrusadas para el mejoramiento de sus propiedades tecnofuncionales mediante la producción de exopolisacáridos y sus interacciones con biopolímeros estructurantes.

Ofrecer en Jujuy esta posibilidad formativa de máximo nivel académico es el resultado del esfuerzo y compromiso de Docentes, Alumnos y Autoridades de la Facultad de Ingeniería de la UNJu y de su capacidad para construir una red regional que sumó, en su momento, las capacidades de personas formadas en la disciplina con el nivel de excelencia requerido que individualmente tenía cada provincia.

(*) Decano de la F. de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 27-06-21

Por Gustavo Lores *

Campeonato universitario de juegos electrónicos

La primera edición de la competencia "University Esports" la organiza en la Argentina GGTech Entertainment, empresa radicada en España especializada en el desarrollo de videojuegos educativos. Es auspiciada por la Federación del Deporte Universitario Argentina (FEDUA) junto con la Asociación del Deporte Amateur Universitario (ADAU). En este torneo nacional de videojuegos, deportistas de cada universidad se enfrentan por equipos o individualmente, según la disciplina. El título "Nacional University Esports", Argentina, ofrece una nueva perspectiva en el entorno de los deportes electrónicos. Más de 4.000 estudiantes de 81 universidades nacionales e institutos universitarios de gestión pública o privada participan de este hito en la historia de los deportes electrónicos en la Argentina, representando a sus instituciones en los torneos de League of Legends, Free Fire, Fortnite y RainbowSixSiege. La competencia comenzó el 15 de mayo y se extiende por dos meses, hasta que el 3 y 4 de julio 2021 se consagren los primeros campeones de University Esports en las finales nacionales. Cuenta con un premio de más de un millón de pesos en becas de estudio para aplicar a lo largo de 2021, ya que el objetivo es estimular el vínculo entre estudiantes y las instituciones, como en cualquier otra actividad cultural tradicional vinculada a la vida universitaria desde la mirada de la formación integral de las personas. Es decir, coros universitarios, equipos de fútbol, de ajedrez o vóley, se suma una posibilidad más, de amplia convocatoria, para integrar a la comunidad educativa en un marco de pertenencia institucional.

La participación de la UNJu fue impulsada desde la Facultad de Ingeniería, donde existe una natural afinidad con el mundo virtual. A partir de 2018 nuestros estudiantes participan de torneos internos organizados por comunidades de alumnos como HackerMate y Unidad Estudiantil, de trayectoria en el acompañamiento de sus pares en la tarea que implica ser estudiante universitario, con el apoyo de la institución y los correspondientes avales. Uno de los referentes de la comunidad HackerMate, Nicolás Carrasco, integra como consultor externo la Comisión Asesora de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos que comenzó a dictarse en marzo de 2021. Es relator profesional de campeonatos de videojuegos a nivel local, nacional e internacional y trabaja como Caster para empresas del rubro. Al igual que en el relato deportivo tradicional, en las competencias de Esports la transmisión está a cargo de, al menos, dos personas: el relator o Caster, que describe la acción en tiempo real y el analista que comenta las estrategias y tácticas del juego. En estos años, la Facultad de Ingeniería ha generado las posibilidades para que esta actividad se desarrolle, y la UNJu y Jujuy estén presentes en una competencia deportiva no tradicional de envergadura mundial. Si bien un solo alumno de otra de las Facultades de la UNJu se ha sumado a los equipos conformados por alrededor de 150 estudiantes de Ingeniería, entendemos que aún a los jóvenes les genera una cierta dificultad ser parte de la innovación. La mayor parte de los Docentes de la Facultad nos dedicamos a facilitar la transición entre formas tradicionales y estereotipos arraigados por siglos en las Universidades, trabajando junto a referentes estudiantiles que entienden mejor que nosotros cuáles son sus intereses, necesidades y aspiraciones en diferentes planos. Integrar el deporte y el estudio parece algo natural. Sin embargo, la sociedad conservadora vigila el campo de videojuegos desde el prejuicio razonable de lo desconocido. Nos toca a nosotros, los universitarios, ser disruptivos en el marco de la excelencia académica, la generación de conocimientos y la autonomía responsable. Nos toca romper con los esquemas seculares de una Universidad que se usó en el siglo XIX para preservar una dinastía de notables autoreferenciados, en el siglo XX para disciplinar y mantener bajo control a través de golpes de estado la generación de pensamiento crítico y que, luego de la crisis del 2001, avanza peligrosamente hacia un modelo clientelar de compra y venta de voluntades a espaldas de las mayorías silenciosas que se espantan ante la corrupción y temen represalias por parte del régimen si expresa su necesidad ética de ofrecer otra mirada a la del pensamiento único. Un régimen que se disfraza cínicamente de democrático mientras genera miedo, nos pone en la antesala de la sumisión y, finalmente, nos conduce por el camino hacia la esclavitud con la intención de perpetuarse en el poder eternamente para beneficio personal de una casta de elegidos en mesas de negocios.

Las pequeñas acciones que cada día hacemos desde la Facultad de Ingeniería e intentamos compartir con la Universidad en su conjunto, desenfocan a las personas de la visión de un destino aparentemente inexorable de resignación en un contexto que aparece como dictatorial. Contribuyen a generar independencia y libertad de pensamiento, tan necesarias para cambiar la sociedad y mejorar la calidad de vida de los millones de argentinos que no tienen el privilegio de ser universitarios, pero nos sostienen con sus impuestos.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 04-07-21

Por Gustavo Lores *

El desafío educativo de las Universidades en la pandemia

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se reunió el pasado martes 29 de junio en un Plenario extraordinario. Los Rectores presentaron el documento "Desafíos de las universidades públicas en la etapa de la post pandemia", elaborado por la Comisión de Planeamiento bajo la consigna de generar un plan estratégico que "permita analizar la transición de un retorno paulatino a la presencialidad". En ese sentido, el documento concluye: "Las universidades no vamos a volver a funcionar de la misma manera que antes. Necesitamos adecuarnos a la nueva normalidad y atender las necesidades más urgentes de las comunidades en las cuales estamos insertas."

Del informe surge que es oportuna y necesaria la reflexión y la sistematización de la experiencia, identificando fortalezas y debilidades de la enseñanza en esa modalidad. Nuestro sistema universitario debe tener un diagnóstico de las competencias y los saberes de los docentes, estudiantes y no docentes, en todos los escenarios. Este análisis incluiría múltiples aspectos, entre otros: a) efectuar una evaluación del período de enseñanza remota de emergencia; b) realizar una evaluación de la calidad de los resultados de los aprendizajes en esta modalidad; c) impulsar la capacitación del personal Docente y No Docente; d) focalizar los procedimientos y procesos en las actividades estratégicas para el desarrollo del sistema universitario en la modalidad híbrida presencial virtual; e) formular un plan de apoyo a la conectividad y la infraestructura para la modalidad híbrida; f) profundizar los desarrollos de sistemas de gestión virtual; g) incorporar las habilidades blandas o competencias sociales y actitudinales en la formación de profesionales; g) elaborar un Plan Estratégico de la modalidad híbrida involucrando ala Secretaría de Políticas Universitarias y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias.

La UNJu ya cuenta con los datos esenciales para evaluar el impacto que produjo el primer ciclo lectivo 2020 de"enseñanza remota de emergencia". En el marco de la completa suspensión -imprevista- de las actividades presenciales en todo el país, que persistió durante la mayor parte del período, a la UNJu se le sumó otra situación sin precedentes, la disolución de los Consejos Académicos de las Facultades y del Consejo Superior debido al vencimientos de los mandatos de sus miembros y la imposibilidad llevar adelante elecciones para renovarlos debido al aislamiento obligatorio estricto.

Es asi que, en cada caso, los Decanos fuimos los responsables de tomar las decisiones en cada Unidad Académica. Desde el Rectorado se sugirió en acuerdo con el gremio Docente, no iniciar con modalidad virtual el ciclo lectivo 2020 y suspender el dictado de asignaturas hasta el retorno a la presencialidad. Tres de los cuatro Decanos adoptaron ese camino, independientemente de que los Docentes de las cuatro Facultades, en su gran mayoría, siguieron cumpliendo sus tareas en contacto con los Alumnos. Los Estudiantes también mostraron interés de no desvincularse de profesores y compañeros de estudio y avanzar en el cursado de materias, ante la posibilidad cierta de que el período de aislamiento se prolongara en el tiempo. En la Facultad de Ingeniería tomé la decisión de iniciar el calendario académico sin cambios, pasando de la modalidad presencial a la virtual el 16 de marzo de 2020, siguiendo estrictamente las directivas del Ministerio de Educación de Nación, emitidas el 14 de marzo de 2020. La decisión fue comunicada de inmediato al Cuerpo Académico y Estudiantes.

La reacción de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Humanidades y Ciencias Sociales recién llegó en junio de 2020, reprogramando el ciclo académico. En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, aún sigue sin ser evaluada la tarea virtual de los docentes y alumnos, dejando en suspenso la aprobación de materias. Resultaba obvio que la pandemia iba a tener consecuencias negativas sobre los aprendizajes de los estudiantes universitarios, independientemente de las medidas de contingencia que se tomaren. La Facultad de Ciencias Económicas, debido a la estrategia empleada, perdió el 52% de sus alumnos regulares entre 2019 y 2020, o sea, la mitad. Más de 500 Alumnos de los 1000 que registraba en marzo de 2020 no pudieron sostener su avance en las carreras debido a la disposición de las autoridades de la Facultad de no reconocer las actividades virtuales y dejarlas sujetas a instancias posteriores. Los restantes resultados se corresponden con la capacidad y la autonomía para tomar decisiones en escenarios complejos. Las dos Facultades que reaccionaron tres meses después del inicio de la crisis perdieron, respectivamente, el 34% (Humanidades y Ciencias Sociales)y el 31% (Ciencias Agrarias) de sus Alumnos regulares.

En la Facultad de Ingeniería, donde se tomaron las decisiones adecuadas en el momento oportuno, el impacto negativo alcanzó sólo al 14% de sus estudiantes. Al comparar la realidad con el relato vacío de la inclusión en la Universidad Pública, la Comunidad Académica y la Sociedad pueden sacar sus propias conclusiones.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería - UNJu

ENFOQUE

Pregón, 11-07-21

Por Gustavo Lores *

Elecciones en la UNJu: ¿Directas o Indirectas?

La Universidad Nacional de Jujuy, como el resto de las Universidades Nacionales de gestión pública de la Argentina, es una institución que le ofrece a su comunidad educativa la posibilidad de ser gobernada a través de sus representantes. La organización política de la Universidad se puede comparar, salvando las distancias, con la de nuestro país. Un sistema claramente presidencialista en el que el Poder Ejecutivo encarnado en las figuras del Rector y de los Decanos tienen un peso significativo en las decisiones y en la que los Cuerpos Colegiados, símbolo de la Reforma Universitaria, hacen las veces de Poder Legislativo y Judicial simultáneamente. La Universidad, a modo de metáfora, sería como la Nación; las Facultades, las provincias. Esta soberanía de los universitarios se ejerce a través de cuatro órganos de gobierno: el Consejo Superior, que puede asimilarse al Congreso Nacional más la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los Consejos Académicos, que en el mismo sentido serían equivalentes a las Legislaturas provinciales sumada al Superior Tribunal de Justicia, el Rector y los Decanos, asimilables a las figuras del Presidente y los Gobernadores, respectivamente. Completa este esquema la Asamblea Universitaria que cumple un rol similar al de la Asamblea Legislativa del Congreso Nacional, esto es, una vez al año se reúne para tomar conocimiento por lo actuado por el Rector y sus planes para el siguiente período.

En este contexto, el Claustro Docente es el que prevalece en el gobierno universitario, ya que es el que estatutariamente ocupa los cargos de Rector, Decanos de Facultades y el 50% de las bancas en los órganos colegiados. La UNJU a partir de su normalización en 1986, tomó el modelo de elección indirecta de Rector y Decanos, establecida por los artículos 81 al 85 de la Constitución Nacional vigente hasta 1994. Las elecciones indirectas han sido calificadas por buena parte de la doctrina constitucional de nuestro país como un instituto anacrónico, elitista, inútil, pesado y antipopular. La elección directa, en la cual los votantes eligen entre candidatos a un cargo público sin ninguna intermediación por parte de otra persona u órgano, es un sistema que, adecuadamente ejecutado, debiera generar mayor transparencia. En 2015 la UNJu modificó su estatuto introduciendo el mecanismo de elecciones directas para Consejeros Superiores, Rector y Decanos. Se estrenó en abril de 2018. El 8 de mayo de 2022 finalizarán los mandatos del Rector y de los Decanos electos hace tres años. En esta oportunidad, el Rector de la Universidad y la alianza de gobierno que lo respalda sostenida por acuerdos políticos extrauniversitarios entre sectores del radicalismo y del peronismo local, decidió adelantar las elecciones para el 17 de agosto de 2021, es decir, 9 meses. Adicionalmente, a pesar de que los mandatos de los Consejeros expirarán recién en diciembre de 2022, se decidió acoplar sus elecciones a las de Rector y Decanos y adelantarlas 16 meses, prácticamente la duración completa de un mandato de Consejero, con relación a los plazos que se fijan estatutariamente. El anuncio, hecho el pasado 2 de junio, generó en los claustros ajenos al círculo rojo sorpresa primero y una pasiva aceptación después. En virtud de que no hubo ninguna justificación fundada para imponer estos comicios anticipados, se hicieron en el ámbito universitario diversas conjeturas. La más popular es la que interpreta que el adelanto descomunal de las elecciones de Consejeros Superiores y Académicos responde a la necesidad imperiosa del oficialismo de alinear fuerzas y convertir una elección directa de Rector y Decanos en una nueva elección indirecta a través de las listas sábana y boletas colectoras al mejor estilo de la política partidaria. De esta manera se asocia a los espacios colectivos de los claustros con las figuras de los candidatos unipersonales. Entonces, por ejemplo, en el claustro Estudiantil, el elector se encuentra con una boleta de sufragio que incluye cuatro secciones: Candidatos a Consejeros Académicos con los nombres de sus pares, entre los cuales está la lista en la que confía por conocimiento de sus candidatos. Adosada a ella aparecerán otras tres secciones, la de un candidato a Rector, otro a Decano de su Facultad y una a Consejeros Superiores. De las últimas tres categorías, en la mayoría de los casos, el elector no conoce antecedentes ni proyectos sino por boca de sus intermediarios. Convertir una elección directa en una indirecta es posible cuando se cuenta con el control del Consejo Superior y se aniquilan las disidencias a través de presiones, amenazas, sumarios, expulsiones de Consejeros con aval de las fuerzas políticas que, en lugar de realizar componendas para conservar espacios de poder, deberían velar por la autonomía de la educación superior. No obstante, la comunidad universitaria sigue teniendo en sus manos el voto que, al igual que en las elecciones generales, se puede separar o cortar por categoría electoral. Tomarse un tiempo para analizar los antecedentes de los candidatos y optar a conciencia es lo mínimo que la Sociedad espera de los miembros de la comunidad universitaria a la que sostiene con sus impuestos. Ahora depende de vos.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 18-07-21

Por Gustavo Lores *

La Universidad al servicio de la Economía Popular

La Secretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de la provincia y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy organizaron el Concurso "FI INNOVA" que invitó a alumnos, a egresados, a productores y emprendedores del área de la Economía Popular a desarrollar proyectos de agregado de valor a través de la incorporación de tecnología y conocimiento en sus respectivas actividades. Este concurso de propuestas otorga hasta $ 300.000,00 en premios a los proyectos destacados.

Luego del lanzamiento de la convocatoria en noviembre de 2020, se realizaron las diferentes etapas: inscripción y capacitación de los participantes, reuniones entre éstos y los actores de los diferentes complejos productivos locales, elaboración de los proyectos y asesoramiento permanente por parte de la Secretaría de Economía Popular de la provincia de Jujuy y del Observatorio Tecnológico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Luego de seis meses de trabajo durante los que 20 equipos formularon proyectos innovadores para diferentes complejos productivos, el concurso ingresa en la etapa de evaluación, premiación e implementación de los proyectos.

Las presentaciones alcanzan diferentes áreas de la economía popular, desde las microfinanzas hasta el engorde de ganado vacuno, pasando por una gama de actividades que desarrollan los productores locales y sus prestadores de servicios.

En el primer caso mencionado, un equipo integrado por estudiantes de la carrera Ingeniería Industrial, tomó como punto de partida al complejo de Microfinanzas y Micro Bancos Municipales de la Secretaría de Economía Popular, identificando la problemática que presenta su funcionamiento. El equipo propuso innovar implementando un sistema informático con servicio web para agilizar la gestión de la captación de los datos, su seguimiento, el estado contable de los movimientos y el monitoreo de las inversiones en los emprendimientos. El proceso de desarrollo, luego de la capacitación recibida en el marco del Concurso INNOVA FI 2020, se inició con las entrevistas a los actuales beneficiarios del sistema de microcréditos y la recopilación de los elementos críticos del proceso financiero. Luego, a partir de la idea de mejora, los miembros del equipo utilizaron herramientas de programación y desarrollo para la informatización a medida de las necesidades de clientes reales y además se pudieron incorporar al producto funciones de estadística aplicada y finanzas para la toma de decisiones a partir de los datos disponibles.

Por su parte, otro equipo integrado por dos estudiantes de Ingeniería Industrial trabajó con el complejo productor de ganado bovino en la mejora de la calidad de la alimentación de los animales durante todo el año con el objetivo de contribuir a sostener la oferta de carne en el mercado local. De las entrevistas con los productores surgió como una debilidad del sector la disponibilidad de alimento que mantenga una adecuada relación calidad alimentaria precio, con puntos de venta cercanos a la localización del productor. Como consecuencia, decrece sostenidamente la oferta de carne en el mercado y, al mantenerse la demanda, la situación termina en una pérdida sensible en el balance comercial de la provincia y en la disminución del producto interno bruto de Jujuy. En este contexto, la propuesta de valor consiste en complementar en buena cantidad la alimentación del ganado con un compuesto a base de Nopal fermentado que aporta el complemento para alcanzar el valor proteico necesario para el engorde del animal, en distintas combinaciones según la época del año, como por ejemplo en tiempos de escasez de pasturas o de sequía. El nopal es un alimento rico en líquido y fácil de producir en zonas cercanas a los corrales. El proyecto, de concretarse, brinda un servicio que permite al productor ganadero producir su propia provisión de Nopal y que incluye técnicas de producción, estudio de suelos, diseño de sistema de riego básicos, el asesoramiento en su relación con la empresa proveedora de maquinaria.

Tanto desde el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de Jujuy como desde la Facultad de Ingeniería se espera un impacto positivo a partir del Concurso. Por un lado, resulta sumamente enriquecedor para los Estudiantes disponer de la oportunidad de participar de la solución de problemas reales del sector productivo local utilizando conocimiento adquirido en la Universidad aplicado a partir del contacto real con los destinatarios de ese recurso innovador o tecnológico.

El trabajo conjunto entre diferentes áreas del Estado es posible y, claramente, es necesario. El Estado Nacional asigna un presupuesto a las Universidades de gestión pública que, entre otros orígenes, también proviene de los impuestos con los que contribuyen pequeños productores locales que tal vez no tuvieron nunca la posibilidad de cursar estudios de nivel superior. A través de esta iniciativa conjunta se devuelve a la sociedad, aunque sea en parte, algo de lo que ésta le confía a la Universidad.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ELECCIONES EN LA UNJU

Pregón, 21-07-21

Universidad DE TOD@S: el respeto por los Claustros y la Autonomía Universitaria

Entre el 17 y 20 de agosto próximo se elegirán nuevas autoridades en la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). La agrupación "Universidad DE TOD@S", lleva a los Docentes Gustavo Lores y Mabel Zampini como candidatos a Rector y Vicerrectora, y se presenta como "una alternativa al oficialismo que conducen Edgardo Aramayo y Rodolfo Tecchi", señalaron sus integrantes.

La propuesta de gestión para la UNJu de "Universidad de Todos" fue presentada el pasado 28 de junio y "toma en cuenta el diagnóstico integral realizado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Coneau) sobre las características institucionales del funcionamiento de la Universidad Nacional de Jujuy durante los últimos siete años de la actual gestión del Rectorado", indicó el candidato a Rector, Gustavo Lores.

"Sobresalen las observaciones realizadas sobre la ausencia de un plan estratégico que garantice la sustentabilidad de la UNJu, la precarización de la mayor parte del personal No Docente, la falta de manuales de procedimientos y normas que garanticen un control interno de la administración de los fondos públicos, la acumulación de funciones en determinadas áreas por fuera de sus competencias, la supresión de las instancias transversales de trabajo conjunto entre el Rectorado y las Facultades y la devaluación de su Planta Docente", observó.

"La UNJu cumplirá en 2023 sus primeros cincuenta años de existencia. Es el momento en que la institución consolida su imagen académica, de investigación y de extensión frente a la sociedad que la sostiene" aseguró.

Precisó que "desde Ingeniería DE TOD@S se ofrece una alternativa de crecimiento institucional enfocada en los Estudiantes sobre la base de un plan estratégico que surge del consenso de Alumnos, Egresados, No Docentes y Docentes de las cuatro Facultades y del Rectorado". "Esta metodología ya se implementa desde 2014 en la Facultad de Ingeniería como modelo de gestión, con los resultados que están a la vista de la comunidad: los mejores indicadores académicos de la UNJu; la relación abierta con instituciones educativas de todos los niveles, con empresas, desde productores de la Economía Popular local hasta las más importantes del Mundo, la ejecución de acciones concretas en beneficio de la comunidad en conjunto con los Ministerios de la Provincia y de la Nación; el trabajo codo a codo con las autoridades municipales de las Ciudades de las que estamos orgullosos de ser vecinos como San Salvador, San Pedro, Libertador, La Quiaca, Perico y El Carmen, con las que compartimos desde talleres de Teatro hasta proyectos de innovación tecnológica y Extensiones Áulicas", puntualizó.

"ES POSIBLE DAR UN PASO HACIA EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

"Puso en relieve que "el equipo de trabajo de Universidad DE TOD@S considera necesario", que "es posible dar un paso hacia el futuro de la educación superior sobre la base de la calidad académica, la capacitación permanente del personal Docente y no Docente, la descentralización del poder acumulado en dos personas que desde el Rectorado deciden cada día el futuro de miles de nosotros, la apertura al debate de políticas universitarias en los órganos colegiados de gobierno, la formación de dirigentes estudiantiles que defiendan los aprendizajes y exijan que se cumpla con las obligaciones que la institución asume para con los Alumnos.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El candidato a Rector detalló que "los lineamientos estratégicos que traza Universidad DE TOD@S son: 1) Mejorar en forma continua los resultados de los procesos de aprendizaje; 2) Adoptar nuevos enfoques de enseñanza centrados en el estudiante; 3) Incrementar investigaciones orientadas al desarrollo local; 4) Transferir conocimientos para el desarrollo local y regional; 5) Generar una red para el intercambio y la cooperación con los egresados; 6) Adoptar e implementar un modelo de gestión de calidad y mejora continua; 7) Instalar como valor en la comunidad universitaria la perspectiva de género; 8) Promover las relaciones internacionales con instituciones científicas y académicas; 9) Consolidar las acciones de movilidad docente y estudiantil regional y nacional; 10) Promover la capacitación del Personal No Docente en todos sus escalafones y agrupamientos y 11) Concientizar a la comunidad universitaria sobre la preservación del ambiente.

Una síntesis de este plan de trabajo está disponible en https://youtu.be/0xzMC0hPjM8.

Asimismo indicó que "nuestros valores se sintetizan en respetar y hacer respetar las normas que rigen el funcionamiento de la Institución en todos sus niveles y alcances, transparentando de manera efectiva los actos decisorios; generar en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy un ambiente de debate y construcción colectiva que le dé al Cuerpo Colegiado la jerarquía, responsabilidad y posicionamiento ante los claustros que fija el Estatuto; garantizar la representación de los claustros en el gobierno universitario.

Defendiendo la autonomía en su completo significado; revalorizar los factores que nos unen como Comunidad Académica para ponerlos al servicio desinteresado de la sociedad y; consolidar espacios de formación en política universitaria para docentes, alumnos y no docentes".

"Nuestra visión de la Universidad Nacional de Jujuy es que la UNJu merezca ser reconocida regionalmente por su excelencia académica y como ente dinamizador del desarrollo local", resaltó.

"OFRECEMOS UNA ALTERNATIVA SUPERADORA"

"De esta manera es como pensamos los candidatos que en las cuatro Facultades y en el Rectorado representamos el ideario y los intereses de una parte mayoritaria de la Comunidad Universitaria", "ofrecemos una alternativa superadora para la UNJu", explicó Gustavo Lores.

Los Docentes Manuel Lobo y Silvia Tapia, Gonzalo Donaire y Adriana Seguí, Iván Lello y Leonor Leinecker, Alejandro Vargas y María Esther Alfaro son los Candidatos de Universidad DE TOD@S a Decano y Vicedecana en las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias Sociales e Ingeniería respectivamente.

La profesora María Victoria González de Prada, de Económicas, encabeza junto al Profesor Federico Kindgard, de Humanidades, la lista de candidatos a Consejeros Superiores por el claustro Docente.

Lores resaltó que "una serie de agrupaciones de Estudiantes, de Graduados y de No Docentes que entienden la diferencia entre ser parte de un proyecto transversal o quedar reducidos a piezas intercambiables de un proyecto personal.

Han confiado en nuestra idea y adhirieron a nuestras candidaturas en las boletas de sufragio".

"Desde nuestro punto de vista se plantea la opción de elegir entre dos modelos de gestión universitaria contrapuestos. Uno, el del oficialismo que conducen Edgardo Aramayo y Rodolfo Tecchi y que dejan a cargo de sus sucesores, pero bajo su control", dijo.

Y observó que "este esquema fue expuesto ante la comunidad no sólo por su gestión en la UNJu.

Durante los últimos siete años sino también por el recordado paso de estos dirigentes políticos en la gestión del Ministerio de Educación de Jujuy".

Aseguró que "a diferencia de este plan, Universidad DE TOD@S propone rescatar los valores de la Reforma Universitaria.

Trabajar fuertemente para alcanzar y sostener la equidad al momento del ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes, devolver el protagonismo a los Claustros en el marco de su representación en los órganos colegiados; poner fin a las persecuciones ideológicas que han caracterizado el accionar del Rectorado, particularmente en los últimos tres años, y democratizar las decisiones de la Universidad,independizándolas de los intereses personales de dirigentes de partidos políticos y tomándolas en función del interés colectivo".

"La Comunidad Universitaria tiene la palabra", concluyó y recordó que la frase que acompaña a esta lista expresa: "Ahora depende de vos".

ENFOQUE

Pregón, 25-07-21

Por Gustavo Lores *

Ingeniería en La Quiaca: la Universidad de todos

El martes 7 de febrero de 2018, en un acto público frente a un importante número de vecinos de La Quiaca, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy presentó el proyecto de creación de una nueva Extensión Áulica para iniciar el dictado de la Carrera Analista Programador Universitario en la ciudad fronteriza. Se comunicó una síntesis del plan de trabajo a llevar adelante por la Unidad Académica en conjunto con el Municipio, el Concejo Deliberante y el Ministerio de Educación de la Nación para concretar la propuesta. Se informó el cronograma académico previsto que comenzaría en abril de 2018 con el Curso de Nivelación y proseguiría en el segundo cuatrimestre de 2018 con el inicio de las clases de las asignaturas del primer año.

Se puso de relieve el alcance del título: "programar, documentar, instalar, poner en marcha, operar, modificar, probar, medir, mantener y transformar software en general" tal como lo expresa la Resolución Ministerial 584/2004 que le otorga reconocimiento oficial y validez nacional. Se hizo referencia a la responsabilidad y el compromiso que les cabe a los estudiantes para alcanzarlo en los tres años previstos en el plan de estudio.

La experiencia en San Pedro de Jujuy, primera presencia real y permanente de la Universidad Nacional de Jujuy en el interior de la provincia, también se concretó por iniciativa de la Facultad de Ingeniería. Se desarrolla desde 2008 con un esquema similar, a partir del dictado de la misma carrera y con resultados satisfactorios para la comunidad de San Pedro, con un número significativo de egresados a la fecha. Las dificultades vinculadas con sus inicios y la forma de resolverlas se tomaron como antecedente para La Quiaca.

El camino para que nuestros alumnos comiencen a recibirse fue construido sobre una planificación seria y responsable en la que la mayoría de los involucrados actuó a la altura de las circunstancias. El Municipio de la Quiaca, a través del entonces Intendente Miguel Ángel Tito y de su Concejo Deliberante presidido por Raquel Gregorio, fue y es, con el acompañamiento del actual jefe de la comuna Blas Gallardo, factor central del éxito alcanzado. La puesta a disposición de la Facultad de Ingeniería de un edificio construido especialmente con fines académicos, la provisión del mobiliario y de la mayor parte del equipamiento informático por parte de la Intendencia no sólo posibilitó el dictado de las clases, sino que también permitió a la Facultad de Ingeniería ofrecer al alumnado de La Quiaca las mismas condiciones de acceso y permanencia que a los estudiantes de San Salvador de Jujuy y de San Pedro.

El cuerpo académico de la Extensión Áulica está conformado, en su mayor parte, por profesionales residentes en La Quiaca, Abra Pampa y Humahuaca, muchos de los cuales son egresados de la Universidad Nacional de Jujuy de carreras vinculadas con la Informática y con formación pedagógica específica. Los Docentes de Inglés (la carrera exige seis niveles de inglés técnico aprobados) y del Curso de Ingreso residen en La Quiaca. El compromiso asumido por la planta Docente permitió consolidar la presencia de la Facultad de Ingeniería en La Quiaca y localidades vecinas a partir de la realización de actividades extracurriculares programadas semestrales y anuales en Abra Pampa, Humahuaca y en la propia ciudad de La Quiaca vinculadas al estímulo de la vocación por el desarrollo de software y la programación, lo cual asegura una matrícula permanente.

Tanto la Coordinadora de la Extensión Áulica La Quiaca y Directora de la Carrera Analista Programador Universitario, Licenciada Carolina Soledad González como la Asistente Administrativa Estrella Gregorio, han cumplido y cumplen funciones clave para que la planificación diseñada en febrero de 2018 se concretara y siga adelante.

El pasado 21 de julio en La Quiaca, a los tres años del comienzo de las actividades académicas propias del Plan de Estudios rindió y aprobó la última materia el flamante egresado de la Universidad Nacional de Jujuy, Analista Programador universitario Marcos Daniel Ferreira.

Ferreira, de 32 años, forma parte del cuerpo de Gendarmería Nacional Argentina con destino en la frontera. Está radicado en la ciudad de La Quiaca junto a su esposa e hijos y accedió a la posibilidad de iniciar estudios universitarios en el momento en que se abrió la Extensión Áulica de la Facultad de Ingeniería, oferta que fue ampliamente difundida través de los medios locales de comunicación que siempre acompañan desde su rol de informar.

Conversando con él, surgen detalles y anécdotas singulares como, por ejemplo, su recuerdo del momento de su inscripción: "cuando decidí anotarme ya era tarde y quedé en una lista de espera. Fui el último, un viernes antes del inicio del dictado del Curso de Nivelación". Finalmente, el "último en anotarse" fue el "primero en recibirse".

La Universidad Pública es de todos los argentinos. Transformar este principio en una realidad es el camino que seguimos la amplia mayoría de los universitarios.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 01-08-21

Por Gustavo Lores *

Libertador General San Martín: Facultad de Ingeniería, presente

La Universidad Nacional de Jujuy dio sus primeros pasos en materia de expansión territorial dentro de la provincia y del Noroeste argentino a través de iniciativas de la Facultad de Ingeniería. Con financiamiento nacional y bajo la figura de la Extensión Áulica,la UNJu comenzó a tener presencia continua y permanente en la ciudad de San Pedro de Jujuy a partir del año 2008 y en la ciudad de Frías, Santiago del Estero, entre 2009 y 2016.

La figura legal de la Extensión Áulica, reglamentada en 2008, consiste en el dictado de una o varias materias o de carreras completas en una ubicación diferente a la de la sede original en la que funciona la respectiva Facultad. La inversión se aplica específicamente en la adquisición o locación de un edificio apto para dar clases con las características propias de las disciplinas que se imparten, al pago de los salarios del personal docente y de la dotación de personal administrativo y de maestranza. A diferencia de las Sedes Universitarias que son de características burocráticas y generan costosas superestructuras, el modelo de Extensión Áulica optimiza la inversión del Estado pudiendo beneficiar, a igualdad de presupuesto, a más ciudadanos y localidades.

Entre 2016 y 2017, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy diseñó una propuesta para atender la demanda anual de alrededor de cien ingresantes a carreras de ingeniería domiciliados en el Departamento Ledesma. Esta cifra representa alrededor del 17% del total de nuevos estudiantes que se suman al alumnado de la Facultad.Al presentarla matrícula de Ingeniería una tendencia creciente, en un futuro cercano se sobrepasaría la capacidad edilicia de la sede en San Salvador de Jujuy, por lo cual la habilitación de espacios descentralizados para el cursado del primer año no solo resulta conveniente, sino que es imprescindible.

Para llegar a la versión final del proyecto se trabajó en conjunto con el equipo del Ejecutivo Municipal de Libertador General San Martín, con la Comisión Local de vecinos "pro Universidad en LGSM" y con las autoridades de la Escuela Técnica Herminio Arrieta de esa localidad, de la cual provienen muchos de nuestros estudiantes.

Así fue que, una vez obtenido el acuerdo entre los cuatro actores: ciudadanía, Municipio, Escuela Técnica y Facultad de Ingeniería se presentó el proyecto al Programa de Calidad Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación en el marco del Plan Estratégico de Formación Ingenieros. Se incluyó el dictado de la totalidad de las asignaturas de primer año de las carreras Ingeniería de Minas, Industrial, Informática y Química.

El 7 de diciembre de 2017, en el Salón "Boulogne-sur-Mer" de la Intendencia de Libertador General San Martín,se procedió a la firma de la Carta de Intención para la implementación en el Ciclo Lectivo 2018 en presencia del Gobernador Gerardo Morales, el Intendente Oscar Jayat, el Administrador y Director General de la Escuela Técnica Herminio Arrieta Daniel Zapatero y el Decano de la Facultad de Ingeniería.

La organización administrativa y académica delas actividades para concretar el Curso de Nivelación para aspirantes al ingreso y el dictado de las asignaturas de Primer Año condujeron a que los días 5 de febrero y 26 de marzo de 2018 respectivamente, en las instalaciones de la , se iniciara una nueva etapa en la historia de Libertador General San Martín y de la Universidad Nacional de Jujuy.

Este desafío fue acompañado por la confianza depositada en la Facultad de Ingeniería de la UNJu por parte de jóvenes ledesmenses que decidieron proseguir sus estudios universitarios, en muchos de los casos, a partir de la oportunidad que generó la radicación de la Universidad en su territorio.

Hoy, a poco más de tres años del comienzo del proyecto, la Extensión Áulica está consolidada y adoptada como propia por la ciudadanía de Libertador y zonas de influencia. Se ha reconocido no solo la calidad en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes sino también la participación de la Facultad de Ingeniería como un actor integrado a la comunidad. La generación de actividades que promueven las manifestaciones culturales, científicas y sociales forma parte de nuestros objetivos en la búsqueda de difundir los beneficios de la educación superior en la sociedad.

El plantel Docente, capacitado de manera continua, demostró su vocación de servicio, al igual que el Coordinador de la Extensión Áulica y la Asistente Administrativa.La dura realidad de la pandemia no fue ni es obstáculo para que los Alumnos avancen regularmente en sus estudios.

Ser parte de la Facultad de Ingeniería es sinónimo de rescatar la autonomía universitaria, la libertad de pensamiento, la transparencia, la solidaridad y la calidad institucional, valores y principios irrenunciables que nos identifican.

Queda un camino por recorrer para seguir avanzando junto a la sociedad que nos sostiene y nos da sentido como Universidad. No es casualidad que los proyectos iniciados desde la Facultad de Ingeniería se afiancen en el tiempo. Es el producto del trabajo de un equipo de gestión que se caracteriza por el cumplimiento de las normas, la responsabilidad en el uso de los fondos del Estado y la excelencia académica.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 08-08-21

Por Gustavo Lores *

Elecciones en la Universidad Nacional de Jujuy: Lado B

Que se convoque a elecciones generales en una Universidad Nacional de gestión pública, en el marco de un Estado democrático, republicano y constitucional es una circunstancia que se debería vivir naturalmente, con alegría y como parte del ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos. Sin embargo, que se anticipe 16 meses la fecha de los comicios puede ser un elemento que desvirtúe estas expectativas. Máxime cuando la razón de precipitarlos obedece a que el oficialismo es funcional a los intereses del precandidato a Diputado Nacional en segundo término por el Frente de Todos local, actual Rector de la UNJu, autor intelectual y material del proyecto de adelantar las elecciones en la Universidad.

El Consejo Superior, con su mayoría automática, dispuso el 2 de junio pasado que las elecciones que estaban previstas para abril y diciembre de 2022, respectivamente, se realicen en agosto de 2021. Adicionalmente obligó a la comunidad académica, por medio de un calendario electoral que quedará en los anales de la historia de la Universidad Pública argentina por su condición de bochornoso, a que hiciera sus propuestas alternativas y presente listas de candidatos en el término perentorio de 16 días hábiles, cuestión que de manera meridiana desnudó el plan autoritario de aniquilar cualquier propuesta que se aparte de la estructura vertical de mandos del actual régimen.

Lejos quedó en el tiempo la época en la que los partidos políticos mayoritarios ponían a consideración de sus afiliados las precandidaturas para los diferentes cargos. Sólo los más viejos fuimos espectadores de los debates de cara al pueblo entre Alfonsín y De La Rúa en 1983 para dirimir quién representaba a la Unión Cívica Radical con un candidato a Presidente de la Nación o, en julio de 1988, de los resultados de la interna peronista entre el entonces Gobernador de La Rioja, Carlos Menem y su contrincante, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Antonio Cafiero para aspirar a la sucesión de Raúl Alfonsín. Actualmente estas cuestiones se resuelven por teléfono, como es público y notorio, y las líneas de los celulares que funcionan con este fin no alcanzan a una docena. Al ciudadano, actualmente y salvo honrosas excepciones como en Jujuy lo es el Frente FIT-U, solo se le otorga el derecho a esperar que se le indique por quién tiene que votar. La Universidad Nacional de Jujuy va sin prisa, pero sin pausa, por el mismo camino, a menos que se produzca de inmediato un cambio en el rumbo de su gestión.

Aunque ni los más expertos estrategas de la actual política llevada adelante por la aristocracia vinculada al poder imaginaban que se podría conformar un colectivo de opinión capaz de ofrecer una mirada distinta e institucional hacia el futuro de la UNJu, surgieron posiciones diferentes y, en medio de un pánico generalizado en el seno del oficialismo, durante la semana del 17 al 20 de agosto el poder hegemónico deberá someterse al escrutinio de la comunidad académica.

Si bien los referentes de la actual conducción no pierden las esperanzas de que por cierta razón surja de una oficina amiga un carpetazo que deje fuera de competencia a determinados candidatos, tal como ocurrió en esta misma Universidad en 2014, en el contexto actual esa acción desesperada sólo tendría carácter anecdótico.

En definitiva, en unos días más, los Docentes, Estudiantes, Egresados y No Docentes empadronados van a elegir quién será el Rector de la Universidad Nacional de Jujuy a partir del 9 de mayo de 2022. El sistema de elección directa que entró en vigencia en 2018 se va a poner en práctica por primera vez en todo su alcance entre el 17 y el 20 de agosto próximo. En esta oportunidad hay dos propuestas de gestión diferentes en cada una de las cuatro Facultades de la UNJu y también dos modelos diametralmente opuestos que se ofrecen para conducir el Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy en el contexto de sus primeros cincuenta años de historia.

El elector, según su claustro, decide sobre cuatro categorías de candidatos. Los Consejeros Académicos son sus representantes inmediatos en cada una de las Facultades. Nueve Docentes, seis Estudiantes, dos Egresados y un Empleado No Docente conforman este Cuerpo Colegiado que preside el Decano de la Facultad respectiva. Esta figura, la del Decano, es la segunda categoría que el votante elige en forma directa, por fórmula que acompaña un candidato a Vicedecano. Conforman los órganos de gobierno de la Facultad: el Decano que tiene funciones ejecutivas y administrativas y el Consejo Académico que tiene la atribución legislativa y contenciosa.

A nivel de Universidad sucede algo similar. En este caso los electores de todas las Facultades según su claustro eligen Consejeros Superiores de acuerdo a la distribución estatutaria: nueve Docentes, siete Estudiantes, un Egresado y un No Docente. También eligen, en una sección separada de la boleta de sufragio, entre los dos candidatos a Rector. El Consejo Superior es el órgano que define la política institucional de la Universidad en el marco de la Ley de Educación Superior y el Rector el que la debe ejecutar.

En el caso de la Universidad Nacional de Jujuy el voto es obligatorio y su omisión injustificada por parte de sus empleados implica el descuento salarial de una suma equivalente a dos días de su haber mensual y para los Estudiantes la suspensión por un Turno completo de exámenes, de acuerdo a la normativa vigente.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 15-08-21

Por Gustavo Lores *

Rumbo al Rally Latinoamericano de Innovación 2021

El "Rally" es una experiencia internacional que tiene como propósito fomentar en los estudiantes de Ingeniería de Latinoaméricala innovación aplicada. Adicionalmente se promueve en los participantes el desarrollo de la capacidad de convocar a compañeros de otras carreras para integrar equipos capaces de producir respuestas, inmediatas, viables y sólidas a demandas reales de la sociedad.

El antecedente a nivel mundial es "Les 24h de l'innovation" que se organiza desde 2007 en la Escuela Superior de Tecnologías Industriales Avanzadas de Francia.Partiendo de ese formato original, las Asociaciones de Decanos de Facultades de Ingeniería de Latinoamérica lanzamos en 2014 la primera edición de esta competenciaque consiste en esencia de desafiar a estudiantes de Ingeniería a que generen propuestas de solución a problemas reales de sus comunidades. La actividad final que le da el nombre al Rally se desarrolla por equipos durante 28 horas consecutivas, simultáneamente en los países participantes.

Se organiza en cuatro etapas: a) Empresas, instituciones públicas, privadasu organizaciones formales e informales de la sociedad civil proponen en cada sede "desafíos" o problemas verdaderosen el ámbito tecnológico, social, ambiental, organizacional, artístico, logístico y encualquier otrocampo;b) Los equipos participantes elaboran y presentan sus propuestas de solución innovadora;c) Un panel internacional de jueces las evalúan y d) Se establece un orden de mérito y se premia a los proyectos que resuelven de manera más adecuada la situación planteada.

Las características de los desafíos y de las soluciones esperadaspromueven que los estudiantes de Ingeniería convoquen a compañeros de otras carreras para conformar equipos multidisciplinarios para suabordaje desde la economía, el cuidado del ambiente, el impacto social, la sicología social, la perspectiva de género y la comunicación efectiva.

Los participantes disponen de 28 horas para conformar cada equipo, seleccionar un desafío, entender el problema, plantear una solución, identificar los beneficiarios, validarla económica y ambientalmente y ajustar lo que consideren necesario hasta lograr una propuesta que será presentada mediante un video con una duración de hasta 2 minutos y un reporte pautado, que da cuenta de la factibilidad e impacto de la propuesta.

Para la octava edición del Rally Latinoamericano de Innovación, que tendrá lugar los días 1 y 2 de octubre de 2021 en modalidad virtual, están confirmados a la fecha los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Nicaragua y Uruguay.La Facultad de Ingeniería de la UNJu participa como Sede de esta actividad desde 2018. Desde la Secretarías de Extensión de la Unidad Académica se articula la organización para encarar la realización de la actividad que implica invitar a actores de la Comunidad a proponer desafíos, conformar el jurado local y entrenar a los integrantes de los equipos que participarán de la competencia. Un trabajo conjunto del Observatorio Tecnológico y de la Incubadora de la Facultad de Ingeniería yalumnos de la Agrupación Unidad Estudiantil que reúne a jóvenes comprometidos con el crecimiento de nuestra institución permite llevar a cabocada adición.

El entrenamiento para los participantes locales consiste en un ciclo de talleres con el objetivo dedesarrollar competencias innovadoras y creativas, culminando con una competencia de "ensayo general"a nivel local, de 8 horas de duración.

En la edición 2021, se incorporó a la organización el Club de Emprendedores de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, que brinda un canal de comunicación perfecto entre la comunidad y la Facultad, además de la experiencia en materia de innovación.

El 11 de septiembre tendrá lugar la competencia local, que se denomina "Pre-Rally de Innovación 2021". Todas las actividades son gratuitas para los Alumnos y se establecen premios para los ganadores tanto en la etapa del ensayo general del Pre-Rally como a nivel local en el Rally Internacional.

Cerca de doscientos cincuentaEstudiantes de todas las Facultades y de la Escuela de Minas "Dr. Horacio Carrillo" de la Universidad Nacional de Jujuy han participado en las ediciones 2018, 2019 y 2020 de las competencias organizadas en Jujuy por nuestra Facultad.Durante 2020, más de 6000 estudiantes universitarios conformaron casi 700 equipos en las 100 sedes distribuidas en 10 países de América Latina. En Argentina, los participantes fueron alrededor de 2000, distribuidos en 250 equipos que trabajaron en las 50 sedes ubicadas en los 24 distritos federales. Esta competencia forma parte de la nueva corriente tecnológica de "crowdsourcing".

La cual consiste en solicitar en línea servicios, ideas o contenido. Crowdsourcing significa "aprovisionamiento por parte de la multitud", que es un método de intercambio de información que estimula la proliferación de ideas y la creatividad.

En la formación de Ingenieros e Ingenieras, estas experiencias que ofrece institucionalmente la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Contribuyen al desarrollo de habilidades, destrezas y conductas altamente valoradas en el ejercicio de la profesión.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 22-08-21

Por Gustavo Lores *

Elecciones en la UNJu: La decisión de los Claustros

Finalizaron las elecciones 2021 en la Universidad Nacional de Jujuy. Al momento de escribir esta columna, los resultados permiten proyectar una nueva etapa que comenzará en mayo de 2022 y mantendrá los lineamientos generales que le imprimióel actual Rector durante los últimos siete años y en especial durante los últimos tres.

Por otra parte,se consolidó un pensamiento transversal a las cuatro unidades académicas y a los cuatro claustros que, siendo en términos generales minoritario, pretende poner en juego otros valores vinculados a la Universidad como institución.

Como experiencia personal y colectiva de este proceso de construcción de un nuevo espacio de política universitaria en la UNJu, me parece oportuno compartir en esta columna a través de la que el Diario Pregón me permite llegar a ustedes semanalmente algunos aspectos a mi criterio relevantes.

El primero de ellos, es el agradecimiento a la Universidad Pública que me formó para ejercer la profesión de ingeniero metalúrgico durante muchos años, que me dio la posibilidad de desarrollar funciones de alta responsabilidad en la gestión universitaria y cumplir con la actividad docente por más de cuarenta años. Esto en el plano personal. En el aspecto colectivo me tocó ser parte de un grupo de Docentes, Estudiantes, Egresados y No Docentes que asumimos el enorme compromiso de mostrarnos como ejemplo de transparencia, respeto y defensa de la autonomía universitaria. Le imprimimos a la Facultad de Ingeniería un ritmo de evolución que generó un crecimiento sostenido e integral desde 2014 a la fecha.

En este sentido, llegada la oportunidad de ofrecer ese modelo al conjunto de universidad, convocamos a distintos referentes del resto de las unidades académicas que se sumaron al desafío. Resultó evidente la semana que termina hoy que el nuestro no es el camino que la mayoría de la comunidad universitaria acompaña.

Todo el proceso de construcción de nuestra propuesta de gestión se basó en lo que consideramos pertinente para el crecimiento de la institución. Sobre un diagnóstico externo emitido por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria datadoen 2020, trabajamos los múltiples aspectos que concluyeron en una serie de lineamientos estratégicos que se hicieron públicos el pasado 28 de junio.

Nuestra consigna, a partir de ese momento, fue difundirlo en el marco de las limitaciones que implica el estado de emergencia sanitaria. No cabe duda que, al no disponer de vías de comunicación directa, se vio limitado fuertemente el alcance del mensaje. No obstante, para los cientos de personas que nos acompañaron con su voto la semana pasada, resultó de interés.

En definitiva, nuestro objetivo se cumplió. A diferencia de lo ocurrido en 2018, última elección de Rector en la que hubo una propuesta única, con un enorme esfuerzo físico, intelectual, económico y emocional logramos poner a consideración del elector unaUniversidad diferente.

Rescato el apoyo que brindó una parte de la sociedad a nuestra iniciativa y las muestras de afecto de distintos sectores.

En cada instante de este proceso nos sentimos muy acompañados.

También me parece necesario agradecer a los medios de prensa independientes que nos convocaron a transmitir nuestras ideas, nuestra mirada crítica a la realidad de la Universidad Nacional de Jujuy, que subsiste pasados los comicios.

Ahora nos corresponde ejercer la representación de una minoría del electorado que propuso un cambio de rumbo de la institución. Para eso, tenemos experiencia suficiente. Un camino recorrido y otro por recorrer. Seguir trabajando en lo que nos apasiona no deja de ser un privilegio en el contexto actual. Formar egresados y egresadas que encuentren su inserción en la sociedad desplegando sus conocimientos en beneficio de sus conciudadanos nos colma de entusiasmo.

Entendemos que los problemas de la Argentina son de tal magnitud que una elección en una Universidad Nacional probablemente reviste solo la atención de sus protagonistas.

Sin embargo, la observación de estos procesos en los que se emite opinión calificada, pueden ser útiles en otras esferas de discusión de políticas públicas.

Un párrafo aparte merece la dedicación de cada Estudiante, Docente, Egresado y No Docente que acompaña al proyecto Universidad DE TOD@S. En una sociedad contaminada por las irregularidades, las denuncias permanentes, las operaciones mediáticas que saturan los noticieros, los agravios, los aprietes, la prepotencia y el autoritarismo, es la excepción encontrar personas que piensan y trabajan en favor del interés general.

Entre dos opciones claramente diferenciadas, la comunidad académica de la Universidad Nacional de Jujuy eligió una, que lá conducirá por cuatro años. Y ahí estará Universidad DE TOD@S, no para controlar a la gestión que asumirá la conducción de la Universidad como entienden algunas personas por "rol de la oposición", sino para ejercer el gobierno en minoría y debatir cada proyecto que presente el oficialismo, presentar los nuestros y aportar ideas en beneficio de nuestra casa de estudios.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 29-08-21

Por Gustavo Lores *

Tutorías de Pares: 15 años al servicio de los Ingresantes a Ingeniería

Las Tutorías de Pares se incorporan al modelo educativo de las carreras de Ingeniería en la Argentina a partir del resultado de los procesos de evaluación y acreditación que se llevaron adelante entre 2002 y 2005.

Uno de los puntos comunes a las Facultades del país fue la elevada tasa de deserción en el primer año. En términos generales, de cada 100 estudiantes que ingresaban sólo 40 permanecían cursando al siguiente año.

Si bien esta era una realidad conocida por los docentes de los primeros años y por las autoridades universitarias, resultó necesaria una mirada externa para poner de manifiesto y con datos estadísticos esta terrible situación.

Los niveles de calidad de una carrera no sólo se miden por las competencias que muestran sus egresados, sino también por la capacidad de la institución para formarlos. Y tasas de deserción en primer año del 60% dan cuenta de una gestión académica incompleta.

El Programa de Calidad de la Secretaría de Políticas Universitarias decidió orientar y financiar planes de mejoras para la atención de Ingresantes.

Entre una de las múltiples líneas de acción, financiadas inicialmente por el Estado Nacional, surgen los "Sistemas de Tutorías para Ingresantes"que, en términos generales, debían constituirse en un espacio de apoyo a los Alumnos de primer año de carreras de Ingeniería para minimizar el abandono.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy adoptó el Sistema de Tutorías de Pares, es decir, integrar un equipo de Estudiantes avanzados de distintas carreras, seleccionados por antecedentes y una entrevista con la intervención de un profesional de la Sicología, para que realicen el acompañamiento de los alumnos que iniciaban sus estudios.

Esto permitiría, según los objetivos del Sistema, detectar una situación de riesgo de abandono y, en el caso que estuviera al alcance de la institución corregirla, actuar de inmediato antes que el alumno decida retirarse de la Facultad.

El 7 de junio de 2006 se aprobó el primer Reglamento para el Sistema de Tutorías de la Facultad de ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy. Entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de ese año se realizó una experiencia piloto con 246 Ingresantes y 5 Alumnos Tutores.

El Área de Tutorías lleva 15 años de labor en forma ininterrumpida. Actualmente se desempeñan como Tutores doce Estudiantes avanzados de diferentes carreras que permanecen dos años en sus funciones.

En el transcurso de este tiempo han pasado por el Sistema más de 200 Alumnas y Alumnos Tutores, actualmente Egresadas y Egresados de Ingeniería.

La deserción en primer año ha disminuido a niveles del 40% en las Facultades de Ingeniería de la Argentina. Este logro se debe al sostenimiento del Sistema de Tutorías por parte de las autoridades de las Unidades Académicas.

El Estado Nacional fue retirando el apoyo financiero gradualmente hasta que, desde 2015, lo suprimió totalmente.

Las líneas de acción puestas en práctica se centraron en ejes tales como: a) adaptación a la vida universitaria del ingresante; b) capacitación en las estrategias de planificación de los estudios; c) detección y abordaje de la solución de los múltiples factores involucrados en la problemática de la retención y la permanencia; d) la articulación con el Nivel Secundario; e) acciones de mejora del desempeño académico; f) optimización del itinerario curricular y g) acciones de orientación vocacional.

Un ejemplo ejemplo del trabajo desplegado por el Sistema de Tutorías en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy es la realización del EncuentroAnual de Ingresantes y Egresados que desarrolla ininterrumpidamente desde 2014 y que fue declarado de Interés Educativo por el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy y el auspicio del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la Argentina (CONFEDI) y del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de Jujuy.

Transcurridos 15 años y luego de la experiencia recogida, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy asume que es necesario trascender estas líneas y en concordancia con distintos trabajos presentados en eventos académicos vinculados a Tutorías que permiten advertir avances significativos en esta temática, reconoce que esta función está llamada a transformarse en una nueva manera de hacer docencia, integrando desde una diversidad de perspectivas disciplinares, nuevos roles y modalidades que pueden contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza universitaria.

El Sistema de Tutorías de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy está conformado por una Docente Coordinadora, una Sicóloga y 12 Alumnos Tutores, trabajando compenetrados con la filosofía del "servicio al Ingresante en problemas". Un alumno acompañado en sus necesidades disciplinares y afectivas, sin lugar a dudas, está en mejores condiciones de incrementar su rendimiento académico y proyectar mejor su futuro profesional.

En este mes de agosto de 2021, el Sistema de Tutorías cumple sus primeros 15 años.

Es un motivo más para celebrar la toma de decisiones correctas que, ejecutadas con coherencia y pensando en los Alumnos, producen resultados positivos y medibles.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 05-09-21

Por Gustavo Lores *

Ingreso 2022: ¿Por qué elegir la Facultad de Ingeniería?

Las Universidades de Gestión Pública tienen el deber ante la comunidad, de difundir las posibilidades de formación ofrecidas a los jóvenes que deciden iniciar estudios superiores. Desde distintos ámbitos y con distintas modalidades se organizan ferias de oferta académica, se distribuye información a los medios de comunicación y se ubican mesas temáticas en espacios públicos.

Adicionalmente a estos mecanismos tradicionales, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy creó en 2014 y desarrolla de manera sostenida, un encuentro anual destinado a los Estudiantes del último curso del Nivel Secundario de la provincia de Jujuy. Tiene por objetivo central acercar de forma personalizada las experiencias de nuestros Egresados y Egresadas, entendiendo que sus visiones pueden ser de utilidad para los aspirantes al momento de tomar una decisión que, en la mayoría de los casos, define el resto de sus vidas.

Estas vivencias reales compartidas se complementan con la intervención de Docentes de la Facultad, Estudiantes avanzados, Directores Académicos y profesionales de empresas locales que ofrecen información sobre las potencialidades de estudiar las carreras que se dictan. Se habilitan además espacios interactivos como juegos matemáticos, talleres de creación y programación de aplicaciones y charlas de orientación vocacional a cargo de profesionales especializados.

Hasta el año 2019 los encuentros fueron presenciales. Resultó fundamental para que se concretara la participación masiva de los estudiantes del Nivel Secundario el acompañamiento, a partir de 2016, del Ministerio de Educación de la provincia de Jujuy, que permanentemente nos alentó a superarnos.

El año 2020, signado por la crisis epidemiológica, obligó a realizar un cambio importante en la organización. El desafío fue asumido por el equipo Docente y Administrativo de nuestra Extensión Áulica de Libertador General San Martín que brilló plasmando en la realidad virtual una organización impecable y colmada de actividades de las que participaron 4000 estudiantes y 70 Docentes de 150 Colegios Secundarios de Jujuy.

El Octavo Encuentro de Ingresantes y Egresados 2021, cuyo lema es "Forjando un Camino hacia el Futuro", está organizado por el Sistema de Tutorías de la Facultad de Ingeniería que cumple 15 años desde su institucionalización. Se desarrollará nuevamente en modalidad virtual. Comenzará el martes 7 de septiembre a horas 9 con el acto académico inaugural que abrirán las Licenciadas María Rosa Suárez Vargas y Soledad Lascano, Coordinadoras de Tutorías. Dirigirán su mensaje a los presentes el Decano de la Facultad y la Señora Ministra de Educación de la provincia, abogada Isolda Calsina. Asimismo, intervendrá el Ingeniero Carlos Condorí, a quien debemos el origen de estos Encuentros y el Ingeniero Emanuel Castillo, Alumno Tutor entre 2007 y 2010, Egresado de la Facultad de Ingeniería, actualmente con una extensa trayectoria profesional en la industria. Todas las instancias serán transmitidas en vivo por los canales de streaming oficiales de la Facultad de Ingeniería.

Las actividades se desarrollarán hasta el viernes 10 de septiembre e incluyen, entre otras, competencias en desafíos matemáticos, conferencias a cargo de representantes de las empresas Openix y Holcim, talleres de orientación vocacional y la presentación de las carreras Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos, Ingeniería Informática, Licenciatura en Sistemas, Analista Programador Universitario, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, Ingeniería de Minas, Tecnicatura Universitaria en Explotación de Minas y en Procesamiento de Minerales, Licenciatura en Ciencias Geológicas, Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra, en Ciencias de la Tierra Orientada al Petróleo, en Perforaciones y Bioquímica, Licenciatura en Química, Farmacia y Licenciatura en Biotecnología que se ofrecen como ciclo básico en convenio con la Universidad Nacional de Tucumán. Finalmente se dictarán los talleres "Crear aplicaciones con Sketchware", "Orientación Vocacional" y se darán a conocer los ganadores de los juegos matemáticos. El cierre del Octavo Encuentro de Ingresantes y Egresados estará a cargo de Alumnos y Alumnas integrantes de Sistema de Tutorías de la Facultad de Ingeniería.

Nuestra expectativa no se limita a informar a los jóvenes de Jujuy y a sus familias sobre la oferta académica de nuestra Casa. Aspira también a transmitir un mensaje de esperanza basado en la posibilidad que tienen los jujeños y las jujeñas de formarse en un ambiente académico en el que prevalece nuestra profunda convicción de que estamos al servicio de los Estudiantes para que desplieguen el pensamiento analítico y crítico, el criterio propio y el compromiso social garantizando el desarrollo de sus estudios universitarios en un marco de transparencia institucional, autonomía política, respeto y evolución permanente, valores que caracterizan a la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

* Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 12-09-21

Por Gustavo Lores *

Diferentes miradas sobre el regreso a las aulas en pandemia

Una catástrofe se define como un "suceso desdichado en el que se produce gran destrucción y muchas desgracias con grave alteración del desarrollo normal de las cosas".La pandemia de Covid-19 es un ejemplo. Resulta razonable afirmar que la adaptación de nuestras actividades a este contexto no es una cuestión sencilla de abordar. Es un enorme desafío global e individual. En 2020, al declararse la emergencia sanitaria al mismo tiempo que se iniciaba el ciclo lectivo, la firma del Decreto Presidencial 297/20 de fecha 19-03-2020 dispuso el aislamiento obligatorio, la suspensión de clases presenciales y puso en marcha un nuevo sistema de vida. En ese momento de desconcierto, se tomaron decisiones diferentes en las Facultades de la UNJu. Las autoridades de tres de ellas decidieron no iniciar el ciclo lectivo 2020 y suspender la acreditación de aprendizajes. Otra Facultad, por el contrario, dispuso garantizar el desarrollo del calendario académico, el dictado de los contenidos mínimos de las asignaturas y su evaluación, habilitando transitoriamente modalidades de enseñanza a través de plataformas virtuales. En el discurso, las dos decisiones se fundamentaron la preservación de derechos de los estudiantes.

Las consecuencias quedaron en evidencia casi de inmediato. En las primeras tres Facultades, alumnos y docentes quedaron librados a su propia iniciativa para mantener la comunicación académica, sin reconocimiento institucional, mientras que en la restante se avanzaba en el dictado de las asignaturas sostenido por el compromiso de su plantel docente y el esfuerzo del alumnado en un marco normativo de excepción. A tres meses de marcha y con los efectos generados al descubierto, la decisión política de no iniciar el ciclo lectivo de 2020 se hizo insostenible y las Facultades que lo habían suspendido indefinidamente se vieron obligadas a abrirlo. El resultado de esta última decisión tardía y carente de convicción impactó negativamente sobre los alumnos. Finalizado el ciclo lectivo 2020, la medida de no iniciarlo oportunamente generó la pérdida, en un solo año, de hasta el 52% de los alumnos regulares de la UNJu. En el caso de la Unidad Académica que aplicó medidas que preservaron la continuidad de las cursadas bajo condiciones extraordinarias se logró que ese impacto negativo se ubique en torno a solo el 16% de sus alumnos.Tratándose 2021 de un año electoral para la UNJu, como corolario se cercenó el derecho de cientos de alumnos de elegir autoridades universitarias durante el pasado agosto, ya que se permite el voto sólo a los que acrediten la condición de regular.

Superada la primera etapa de aislamiento estricto, la UNJu creó el área de Habitabilidad Segura y Prevención del Covid-19, integrada por profesionales de la Salud, en su mayoría egresados y egresadas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que, bajo la supervisión de un destacado especialista en la materia se distribuyó en las distintas dependencias. De esta forma, a partir de septiembre de 2020, en la Facultad de Ingeniería se van habilitando gradualmente actividades presenciales administrativas, académicas, de extensión e investigación. Bajo protocolos ajustados a normas epidemiológicas internacionales y en constante revisión se retoma el contacto con los espacios físicos. Actualmente se presenta otra instancia crítica, en esta oportunidad signada por el slogan de "volver a la normalidad en las universidades". En el caso de la UNJu, el Consejo Superior integrado por docentes, alumnos, egresados y no docentes, aprobó el 25 de agosto una serie de lineamientos generales para el retorno a la presencialidad de estudiantes y profesores en pandemia mientras sus miembros continúan sesionando de manera remota. Recuperar la presencialidad implica tomar decisiones operativas bajo la responsabilidad de la administración de cada institución, o sea, en el caso de las Facultades, de los Decanos. Es un buen momento para que las autoridades y la comunidad universitaria reflexionemos sobre algunos aspectos a considerar en cuanto al regreso a la presencialidad en las universidades, más allá de las expresiones "de manual" que genera el discurso político vacío de contenidos y sin impacto real.

Europa press publicó hace unos días la recomendación de los especialistas Simon Williams y Gavin Yamey en la que establecen seis aspectos a tener en cuenta para el regreso a la presencialidad en las universidades: a) cobertura de vacunados de más del 90%; b) mientras no se cumpla esta condición, considerar un retorno por etapas para evitar el desplazamiento masivo de todos sus estudiantes; c) invertir en obras e instrumental para garantizar una ventilación adecuada y su control en aulas, laboratorios, oficinas y alojamientos; d) garantizar el rastreo efectivo de contactos, combinado con testeos para minimizar la transmisión debido a que, a diferencia de los demás niveles educativos, no se controla asistencia en las clases, que son abiertas; e) poner a disposición recursos adicionales para asegurar un apoyo adecuado en los casos de auto aislamiento y f) mantener la obligatoriedad del uso de barbijos certificados.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 19-09-21

Por Gustavo Lores *

Septiembre, el mes de Maestros, Profesores y Estudiantes

Se estableció el 11 de septiembre como Día del Maestro para todo el continente americano en honor a Domingo Faustino Sarmiento y como reconocimiento a la importancia que implica el trabajo y disposición de su trabajo en las escuelas. Cada 17 de septiembre se celebra el Día del Profesor recordando a José Manuel Estrada, profesor, historiador, orador, escritor, periodista y uno de los más destacados intelectuales de su época. La elección del 21 de septiembre como el Día del Estudiante fue también en homenaje a Sarmiento, en conmemoración a la repatriación de sus restos.

La profesión de profesor universitario se puede resumir en la selección y validación de la información que llega a los estudiantes, la construcción de conocimiento y, ante cualquier duda, la ampliación de sus lecciones. Desde hace alrededor de diez años Internet y los dispositivos para usarla son accesibles para la casi totalidad de los estudiantes universitarios. La inmensa cantidad de información disponible debe ser evaluada. Es en este contexto en el que el profesor debe replantearse su papel. Los estudiantes nos necesitan como referentes capaces de estimular sus aprendizajes. Por diferentes razones y con escasas excepciones, la docencia universitaria argentina no estaba preparada para integrarse al uso de la comunicación educativa mediada por tecnologías. En este contexto, 2011 fue para la UNJu un punto de inflexión. Se formalizó el dictado gratuito a toda su Planta Docente del Curso "Uso de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza Universitaria" a cargo de un equipo de especialistas de nivel internacional dirigido por el Mg. Fernando García e integrado por José Luis Córica, María Luis Bossolasco y Analía Chiecher, entre otros. Como Secretario de Asuntos Académicos de la UNJu e impulsor del programa tuve el honor de acompañar este proceso que duró poco más de tres años. Me tocó presenciar en forma directa su inicio, desarrollo y desmantelamiento, cuando el 9 de mayo de 2014 asumieron las actuales autoridades de la UNJu.

La idea central del programa fue posibilitar que los docentes aprendan y practiquen estrategias innovadoras para el aprendizaje integrando el uso de la comunicación educativa mediada por las tecnologías, sosteniendo las actividades presenciales con un complemento remoto, tanto sincrónico como asincrónico. La capacitación se organizó en 14 cohortes de 50 docentes cada una, alcanzando un total de 700 profesores capacitados sobre una planta académica de 850 personas. Se desarrollaron acciones complementarias para la consolidación y aplicación de los conocimientos adquiridos. Se habilitó por primera vez en la UNJu una plataforma educativa institucional y transversal a todas sus dependencias. Se mantuvieron reuniones periódicas con los Secretarios Académicos de las Facultades y con la Directora de la Escuela de Minas para el monitoreo del proyecto. Se organizaron en 2012 las "Primeras Jornadas de Integración de las TIC en la Práctica Docente", con el fin de difundir entre autoridades, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Jujuy la dinámica del programa de capacitación, compartiendo experiencias reales de investigación en acción. Las "Segundas Jornadas de Integración de las TIC en la Práctica Docente" tuvieron un alcance regional, participaron disertantes invitados y docentes de todos los niveles educativos que se sumaron a la propuesta. Las Terceras Jornadas no se realizaron, ya que las actuales autoridades de la Universidad Nacional de Jujuy discontinuaron el proceso.

En la Facultad de Ingeniería, sin embargo, se sostuvo la decisión de enfrentar los desafíos educativos que se venían, tanto con capacitaciones como con la realización de las "Jornadas de Innovación Educativa", que en este año 2021 se realizarán por octava vez consecutiva. En 2021, la celebración de las efemérides de los protagonistas del sistema educativo nos encuentra inmersos en un contexto sanitario que nos forzó a reformular en los hechos las actitudes de maestros, profesores y estudiantes. En esta oportunidad no alcanzó con el discurso vacío de "lo que sería necesario hacer", hubo que arremangarse y tomar posición. En el caso de la Educación Superior argentina, en marzo de 2020 alrededor de dos millones de estudiantes universitarios esperaban una señal. Quedó en evidencia la importancia que tuvo la iniciativa de poner a disposición del plantel docente una capacitación gratuita y sostener sus objetivos en el tiempo. No fue magia que en la Facultad de Ingeniería no sólo se iniciara con normalidad el ciclo lectivo 2020 -a diferencia del resto de la Universidad, cuyas autoridades no se atrevieron a enfrentar el desafío hasta varios meses después, cuando la realidad superó a la ficción- sino que también se alcanzaran los mejores rendimientos académicos en las cursadas de ese año con relación al resto de las unidades académicas. Fue producto de la responsabilidad institucional y del compromiso de la comunidad académica con sus estudiantes, a los que aprovecho para desearles un feliz día para el martes próximo. Nosotros trabajamos por ustedes.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 26-09-21

Por Gustavo Lores *

Más de 5.000 interesados en estudiar en la Facultad de Ingeniería

Como todos los años en esta época, la Facultad de Ingeniería de la UNJu en conjunto con el Ministerio de Educación de la provincia convocó a Estudiantes del último curso del Nivel Secundario para informarlos del significado integral de iniciar estudios universitarios en nuestra Unidad Académica. El 8° Encuentro de Ingresantes y Egresados se desarrolló entre el 7 y 10 de septiembre, organizado por el Sistema de Tutorías de la Facultad, conformado por una Coordinadora Académica, una Coordinadora del campo de la Psicología y once Estudiantes avanzados que son renovados cada dos años y han tenido a su cargo los aspectos operativos de la mega actividad, como por ejemplo diseñar las gráfica de la campaña de difusión, pautar los actos de apertura y cierre, coordinar más de treinta exposiciones, transmisiones en vivo, locución y participar como moderadores en cada panel.

Estos encuentros, desde 2014 sostenidamente brindan un espacio de intercambio con los alumnos que cursan su último año en las escuelas secundarias de la provincia de Jujuy, y se ha orientado a generar un aporte concreto para la toma de decisiones. La Facultad pone a su disposición no sólo los aspectos académicos de las 14 carreras que se dictan, sino también el testimonio de los protagonistas del mundo real del ejercicio de cada una de las profesiones asociadas.

Hasta 2019 la actividad fue presencial; del primer encuentro participaron 124 Estudiantes de Secundario. En 2015, concurrieron 257 Alumnos. En las dos primeras ediciones, 2014 y 2015, el Ministerio de Educación de la provincia se mostró refractario a realizar actividades conjuntas con la Facultad de Ingeniería y no colaboró en ningún aspecto, pese a que los destinatarios eran sus alumnos. El cambio del Equipo ministerial a fines de 2015 y su visión inclusiva e integradora del sistema de educación generó la enorme posibilidad de trabajar en conjunto, lo que redundó en compartir objetivos, autorizar y estimular la participación de los Estudiantes y Docentes, a partir de un compromiso notable con la actividad por parte de la Sra. Ministra, la Secretaria de Gestión Educativa y la Directora del Nivel Secundario.

Es así como la participación presencial evolucionó significativamente, alcanzando cifras como 350 participantes en 2016, lo que agotó la capacidad de nuestro Anfiteatro y nos obligó a repensar en Encuentro. En 2017, 2018 y 2019 el número de participantes se incrementó a 592, 779 y 1.132 respectivamente, por lo cual se debieron utilizar varias Aulas de la Facultad y dividir las conferencias por grupo de interés.

El encuentro 2020 se realizó en pandemia, en un contexto en que la Facultad había tomado las decisiones necesarias como para minimizar el impacto del aislamiento a partir de la implementación de tecnologías. Docentes y Estudiantes las pusieron en práctica, demostrando gran compromiso por el ejercicio de su profesión en el primer caso y la responsabilidad que genera hacer uso de la Universidad Pública y gratuita. Más de 4.000 participantes en las Séptimas Jornadas 2020 pusieron en evidencia que más allá de las adversidades superamos nuestros desafíos trabajando a la par.

En 2021, en condiciones epidemiológicas más favorables, la organización virtual se complementó con actividades presenciales destinadas a pequeños grupos de Estudiantes secundarios que realizaron visitas guiadas a las instalaciones, presenciaron prácticas básicas en laboratorios y recibieron charlas en gabinetes, como por ejemplo en el área de Geología y en la Biblioteca. Estos Alumnos fueron seleccionados a partir de mini competencias interactivas vinculadas a la capacidad de resolver problemas elementales y el premio, fue tener la oportunidad de conocer nuestra Unidad Académica.

Transmitido en vivo por los canales de streaming de la Facultad, el 8° Encuentro alcanzó el registro récord de más de 5600 participantes. Nuevamente la presencia de las autoridades Ministeriales de la provincia en las diferentes instancias fue uno de los factores determinantes de este resultado. Esta actividad esencial de vinculación entre la Facultad de Ingeniería con los estudiantes de Nivel Secundario de manera institucional y con conocimiento de sus profesores y profesoras a través del Ministerio, contribuye a estimular su iniciativa para elegir alguna de las carreras que se dictan en ella, con el nivel de excelencia académica que garantiza el desempeño posterior en el mundo real. Especialmente, intentamos poner a consideración los valores ciudadanos y democráticos que sostiene nuestra Unidad Académica. Entendemos desde la Facultad de Ingeniería que ser parte de una institución por unos años en carácter de Alumno y luego, el resto de tu vida como egresado, significa que además de asegurarnos que aprendas, debemos tratar de que te sientas en un ambiente de transparencia, autonomía, respeto y de evolución, que te haga sentir orgulloso de tu Facultad. Para eso trabajamos por vos. Sumate a Ingeniería. Cambiemos esta realidad de corrupción y prepotencia que avanza como la lava del Volcán de La Palma en Islas Canarias. Ahora depende de vos.

(*) Decano de la Fac. de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 03-10-21

Por Gustavo Lores *

Día Mundial de los Docentes: distancia entre discurso y acción

El Día Mundial de los Docentes se celebra cada 5 de octubre. Se conmemora el aniversario de la adopción de la Recomendación conjunta de 1966 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que establece puntos de referencia sobre sus derechos, responsabilidades, normas para su preparación inicial y educación superior, contratación, empleo y condiciones de enseñanza y aprendizaje. Debido al contexto global y siguiendo el espíritu de los puntos de referencia internacionales sobre la situación del personal Docente, la ONu invita este año a los países miembros a centrar sus discursos conmemorativos en el efecto que la pandemia ha tenido en la educación y en los Maestros, así como en los pasos que deberían tomarse para garantizar que el personal docente desarrolle todo su potencial para jugar el papel que se espera y lograr en 2030 el nivel de educación que se fijó como objetivo global. Las interrupciones educativas y los cierres de escuelas causados por la pandemia de COVID-19 han confirmado el papel crucial de los Maestros en mantener la continuidad de los aprendizajes y en el sostenimiento de la dinámica de los hogares, de las familias y de las comunidades.

Durante la crisis, se pudo apreciar cómo los Profesores han estado en el corazón de las respuestas educativas. Han proporcionado enseñanza y aprendizaje en línea; han preparado materiales para llevar a las casas de los Estudiantes que viven en áreas rurales o carecen de la conectividad y tecnologías necesarias para conectarse de manera virtual. Han adaptado sus prácticas y diversificado los formatos, medios y contenidos de la educación para atender las necesidades de los Alumnos. Han considerado el bienestar socio emocional de los niños y de los jóvenes y han preservado y reforzado la interacción entre alumnos, docentes, instituciones y sociedad. En muchos casos, han acompañado a los Estudiantes a través de redes sociales y sistemas de mensajería e intercambiaron prácticas y recursos con otros profesionales de distintas regiones o países, mejorando el sentido de comunidad dentro de la profesión. Como resultado de esta situación extraordinaria, los padres, las comunidades y los sistemas educativos se han involucrado en discusiones sobre la importancia de los Maestros y Profesores en el desarrollo de una mirada renovada de su papel vital en la recuperación educativa y en el apoyo a la vida social, económica y cultural de las sociedades.Sin embargo, esta alta consideración por el trabajo de los Docentes no se refleja plenamente en medidas políticas y, menos aún,en la asignación de recursos para la recuperación educativa, según datos oficiales publicados recientemente por la propia UNESCO.

La falta de oportunidades de desarrollo profesional en la enseñanza en línea, el aumento de la carga de trabajo asociada con las clases mixtas remotas y presenciales, el mayor número de profesores contratados y casos de maestros o profesores de instituciones privadas que llevan meses sin sueldos o que son despedidos, son algunos ejemplos del contraste entre el discurso político y la acción de los gobiernos. En términos de seguridad ocupacional, mientras Maestros y personal educativo deberían haber sido priorizados como trabajadores de primera línea en los esquemas de vacunación Covid -19 para fomentar la reapertura de escuelas, solo 21 países (de los 197 para los que hay información) priorizaron a los Docentes en la primera fase de vacunación.

Aunque cantidad de estudios e informes han concluido que los Profesores tienen un impacto directo en el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, esto no se refleja en la condición de los Docentes desde varias perspectivas: ni en su situación social, ni el prestigio de la profesión, ni sus condiciones de trabajo, ni el apoyo y financiamiento global al ejercicio profesional. Como resultado, rara vez son consultados o invitados a participar en los procesos de toma de decisiones y formulación de políticas educativas. Esto es tanto más preocupante cuanto que la escasez de profesores afecta al mundo desde hace más de una década. Por otra parte, algunas medidas adoptadas para mejorar los aprendizajes y lograr el seguimiento de los resultados han tenido el efecto perverso de restringir el arte de enseñar reduciendo los espacios donde los Profesores pueden ejercitar su autonomía profesional y liderazgo. Esto socava el trabajo mismo que los Maestros están llamados a realizar: orientar alumnos, comprender y transformar el mundo e inculcar un sentido de pertenencia y responsabilidad. Contradice la afirmación de que los Profesores deben ser creativos, adaptables e innovadores. Está en nosotros, Maestros, Profesores y Docentes, la responsabilidad de visibilizar este Día Mundial proponiendo políticas públicas de consenso que apunten a revalorizar nuestro rol en la sociedad. Este espacio se gana ejerciendo la profesión con dignidad, ganando el respeto de los estudiantes y sus familias para que al momento de elegir autoridades se exija conocer cual es el modelo educativo que se propone y que rol jugamos en él.

(*) Decano de la Fac. de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 10-10-21

Por Gustavo Lores *

Nació en Jujuy la industria del cannabis para uso terapéutico

El 29 de marzo de 2017 el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionaron la Ley 27350 que regula la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados, garantizando y promoviendo el cuidado integral de la salud. La historia de Cannava Sociedad del Estado tiene su origen en los debates previos a esa aprobación. El Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy comprendió que la producción de cannabis para uso medicinal se convertiría en un asunto de agenda pública y de posible materialización como consecuencia natural de los resultados del desarrollo de conocimientos que habilitó el Congreso. La Legislatura jujeña aprobó el 10 de mayo de 2017 la Ley 6012, en el mismo sentido que la Norma Nacional. El 14 de mayo de 2018, por Decreto del Poder Ejecutivo de Jujuy 6622, se creó el "Programa provincial de promoción del cultivo y producción de cannabis con fines científicos, medicinales y/o terapéuticos", que concentra estrategias y lineamientos tendientes a posibilitar el cultivo y producción de cannabis en la provincia para su uso científico, medicinal y/o terapéutico.

El 17 de octubre de 2018, la Ley provincial 6088 creó Cannabis Avatara Sociedad del Estado (Cannava S.E.), cuyo objeto es llevar a cabo el cultivo de cannabis y sus derivados con fines científicos, medicinales y/o terapéuticos, así como su producción, industrialización y comercialización. Contempló la adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y demás recursos necesarios para la ejecución de las actividades establecidas, la elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos derivados del cannabis con fines científicos, medicinales y/o terapéuticos.

El 10 de febrero de 2021, el Decreto 2686 del Poder Ejecutivo provincial creó el "Grupo de Trabajo de Cannabis Medicinal" formado por representantes del Ministerio de Salud, del ISJ y Cannava S.E. para diseñar un Programa Terapéutico Especial. El Presidente de Cannava S.E. y el Gobernador de Jujuy entregaron el 4 de octubre de 2021 el primer lote de aceite de cannabis de grado farmacéutico (CBD 10)íntegramente producido en Jujuy. Su destino: pacientes del hospital "Arturo Zabala" de Perico incluidos en el programa provincial de cannabis. Gerardo Morales hizo expresa referencia a "las barreras que se rompieron" y en especial a "aquellas que fueron intencionadas o producto del desconocimiento". Mientras tanto, continúa sin tratamiento parlamentario por parte de los Diputados Nacionales el proyecto de Ley de Desarrollo Industrial del Cannabis Medicinal, aprobado el jueves 15 de julio de 2021 por 56 de los 72 Senadores de la Nación. Esta propuesta define el marco regulatorio de la cadena de producción y comercialización nacional y/o con fines de exportación de la planta de cannabis, sus semillas y sus productos derivados afectados al uso medicinal, incluyendo la investigación científica y el uso industrial, promoviendo así el desarrollo nacional de la cadena productiva sectorial.

Durante estos cuatro últimos años, la Facultad de Ingeniería fue parte en distintas instancias de este desafío científico, tecnológico y político. En sus comienzos, el 31 de marzo de 2017 -dos días después de promulgada la Ley 27350- nuestro Anfiteatro fue sede del primer Seminario Internacional de Cannabis Medicinal en Argentina, con especialistas del Mundo. La organización estuvo a cargo de una de las Asociaciones de Madres de niños y niñas que sufren epilepsia refractaria. Su desarrollo fue avalado por el Rector de la UNJu e intervinieron como expositores Legisladores nacionales y provinciales. A pedido de los organizadores se realizó en uno de nuestros laboratorios la evaporación de un solvente que contenía aceite de cannabis, que, probablemente constituyó un hecho histórico: la primera acción en el país en la que una Universidad Nacional de Gestión Pública participa en este desarrollo. La aprobación del Decreto 738/2017 el 21 de septiembre de 2017, que reglamenta la Ley 27350, incluye como "laboratorios de producción pública" vinculados al proceso de elaboración del aceite de cannabis a los laboratorios del Estado Nacional, Provincial, Municipal, de CABA, de las Fuerzas Armadas e Instituciones Universitarias de gestión estatal. La Facultad de Ingeniería suscribió con Cannava SE un acuerdo marco de colaboración académica. Se busca poner a disposición de esta Empresa jujeña -como hacemos con toda la industria local- la capacidad tecnológica y científica de la Facultad. El Convenio abre un espacio para que nuestros estudiantes realicen pasantías rentadas, prácticas profesionales, desarrollen proyectos finales de carrera o tesis doctorales y los investigadores puedan participar de la generación de nuevos conocimientos transferibles en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los miembros de la sociedad que nos sostiene.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNJU

ENFOQUE

Pregón, 18-10-21

Por Gustavo Lores *

Consejo superior de la UNJu: 35 años de Sesiones

La Universidad Nacional de Jujuy se creó el 13 de diciembre de 1973 por Ley Nº 20.579. El inicio de sus actividades data del 1 de enero de 1974.Se integró con tres facultades. El Instituto Provincial de Ciencias Económicas, primera institución en impartir enseñanza a nivel universitario en Jujuy desde 1958, la Facultad de Ciencias Agrarias y la Facultad de Ingeniería, que constituían la Universidad Provincial de Jujuy fundada el 25 de mayo de 1972.

La Universidad Nacional de Jujuy nació en una época particularmente compleja, bajo un gobierno democrático que tuvo dos períodos diferenciados. El primero, hasta agosto de 1974 durante la gestión del Ministro Jorge Taiana, en el que se inició un proceso de normalización. El segundo, conducido por Oscar Ivanissevich al frente del Ministerio de Educación, en el que se prorrogaron los plazos de la normalización de las universidades nacionales hasta el 31 de agosto de 1976. El 24 de marzo de 1976 el gobierno fue tomado por un régimen cívico militar que, entre otras acciones, suprimió la autonomía del gobierno universitario y se mantuvo en el poder hasta el 10 de diciembre de 1983.

Con la asunción del Doctor Raúl Alfonsín como Presidente de la Nación comenzó un nuevo proceso de normalizaciónuniversitaria que se extendió hasta los primeros meses de 1986.Fue el 18 de abril de ese año cuando el Rector Normalizador de la Universidad Nacional de Jujuy, Doctor Fernando Zurueta, oficializa la constitución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy luego de las elecciones realizadas unas semanas antes para recuperar el gobierno autónomo. En ese momento el cuerpo colegiado estaba integrado por los tres decanos de las respectivas facultades normalizadas, siete consejeros estudiantiles, seis representantes por el claustro docente y tres graduados. La primera sesión del Consejo fue citada para ese mismo día con un único tema: convocar a la Asamblea Universitaria habilitando así la elección del nuevo Rector.

Los órganos de gobierno estaban definidos: la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior, el Rector, los Consejos Académicos de las Facultades y sus Decanos. De ese primer Consejo Superior participaron 17 varones y 2 mujeres. Entre los Consejeros Estudiantiles que asumieron estaba incluido nuestro actual Gobernador, Gerardo Rubén Morales.

La elección de los Consejeros Superiores respondía a un sistema de votación indirecta. Es decir, los electores habilitados en las tres Facultades votaban a sus representantes por los claustros estudiantil, docente y egresados. Los Consejeros Académicos al asumir elegían, a su vez, a los Consejeros Superiores, por claustro.El 20 de julio de 1995 se sancionó la Ley Nº 24.521, conocida como "Ley de Educación Superior". En su Artículo 53 dispuso que "los órganos colegiados de gobierno estarán integrados asegurando que: a) el claustro docente tenga una representación que no podrá ser inferior al cincuenta por ciento de la totalidad de sus miembros; b) los representantes de los estudiantes sean alumnos regulares y tengan aprobado por lo menos el treinta por ciento del total de asignaturas de la carrera que cursan; c) el personal no docente tenga representación en dichos cuerpos; d) los graduados, en caso de ser incorporados, puedan elegir y ser elegidos si no tienen relación de dependencia con la institución universitaria. Finalmente establece que los Decanos serán miembros natos del Consejo Superior.

Durante 1996 se reforma el Estatuto de la UNJu para adecuarlo a la Ley de Educación Superior. En su Artículo 11 dispone la nueva integración del Consejo Superior con: a) el Rector y el Vicerrector; b) los Decanos de las Facultades, cuatro al sumarse la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; c) nueve Consejeros representantes del claustro docente; e) siete Consejeros estudiantiles; f) un Consejero graduado y g) un Consejero no docente.

Las elecciones continuaron siendo indirectas hasta que, en 2015, se modificó nuevamente el estatuto de la Universidad Nacional de Jujuy reformando el régimen electoral y pasando a la elección directa de la totalidad de los cargos que integran los órganos de gobierno. El sistema de elección directa se puso en práctica en las elecciones generales de 2018. En 2019 se introdujeron cambios con perspectiva de género para la conformación de cuerpos colegiados y, actualmente de los 22 Consejeros Superiores, 11 son varones y 11 mujeres.

El funcionamiento del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy es gestionado por una Secretaría y su correspondiente Despacho, que tienen roles centrales y permanentes en la organización del funcionamiento del Cuerpo, incluyendo el conocimiento acabado de la compleja normativa universitaria.La señora Teresa Civila cumple la función de Secretaria del Consejo Superior desde su normalización, mientras que a los pocos años se incorporó la señora Rosa Amalia Taglioli, que la asiste en el cúmulo de tareas que implica la atención administrativa del órgano de gobierno. En el marco de la Universidad,el Consejo Superior cumple funciones asimilables a las del Poder Judicial y Legislativo de la Nación de manera conjunta, reservando para el Sr. Rector la tarea ejecutiva y de representación institucional de la Universidad.

(*) Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

ENFOQUE

Pregón, 24-10-21

Por Gustavo Lores *

¿Es cierto?, poco importa: bienvenidos a la posverdad

La palabra "posverdad" fue definida en el Diccionario de la Real Academia Española en 2017 como la "distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales." El uso del prefijo "pos" significa que el rol de la verdad dejó de ser central. El Diccionario de Inglés de Oxford le asigna a posverdad (post-truth) el carácter de "palabra del año" en 2016, así como "selfi" lo fue en 2013, "tóxico" en 2018 o "emergencia climática" en 2019.

Sin ser especialista en comunicación, como cualquiera de ustedes, soy consumidor de información y parte necesaria del mecanismo puesto en juego como receptor y transmisor. Es por lo que, desde el lugar que me toca, estimo conveniente plantear el tema. En parte, porque los problemas que atraviesa la Humanidad se deben a que el proceso de formación de creencias de cada persona está contaminado. No es que antes las noticias falsas no existieran, es que ahora las noticias verdaderas ya no importan.

En 1992 Lito Nebbia, músico argentino, compuso el tema "Quien quiera oír que oiga". En su letra señala "Si la historia la escriben los que ganan, eso quiere decir que hay otra historia: la verdadera historia." En la actualidad parecería que ocurre un fenómeno más complejo: para ganar y escribir la historia basta con inventar una realidad conveniente en el presente, on line, aunque no coincida con la verdad. Darío Sztajnszrajber (filósofo y divulgador en este campo) se refirió a la posverdad como "un concepto nuevo para un tema tradicional", que es la crisis de la verdad. La verdad en sí misma es inaccesible, es una construcción, es la interpretación que se impone pero que deja abierta la posibilidad a interpretaciones que entran a debatir con esa interpretación hegemónica. Sin embargo, esta circunstancia no habilita la mentira. La mentira no es lo contrario a la verdad. El que miente sabe la verdad, pero la oculta. Lo contrario de la verdad es el error.

La posverdad no puede separarse de Internet. Nace de la proliferación desmesurada de noticias. La prensa y las redes sociales son, de alguna u otra manera, intermediarios entre el mundo real y nosotros. De toda la marea informativa solo incorporamos las noticias que confirman lo que ya pensamos. Entonces Internet, que nació para "democratizar" la información, o las redes sociales como Facebook, que venían a ofrecer "el poder de construir una comunidad", nos volvieron seres que tenemos profundamente disminuida la capacidad de percepción del Mundo. La estrategia para capturarnos ha sido crear ecosistemas agradables con diferentes herramientas. Tal vez las más evidentes en la Argentina sean dos o tres canales de noticias de cable, en el que cada audiencia respectiva ve y escucha exactamente lo que ya sabe, lo que vio y escuchó ayer y lo que verá y escuchará mañana. No se incluyen relatos frescos ni fuera del libreto. Los conductores, durante 24 horas al día, formulan juicios de valor e invitan a acompañar a determinados frentes electorales, estigmatizan a otros y se autodenominan "periodismo independiente" o declaman mostrar "la realidad". En oficinas públicas, comercios, consultorios médicos, terminales de ómnibus y confiterías que ofrecen a sus clientes una pantalla de TV encendida, nos acompaña casi siempre la imagen y el sonido de alguno de estos medios.

En las Redes Sociales se prescinde de los periodistas y conductores para hacer sonar la flauta como en Hamelin. Una hazaña de la Inteligencia Artificial, el algoritmo Edge Rank de Facebook, construye una imagen de nuestra personalidad y nos ofrece lo que queremos. Filtra las noticias y nos muestra solo aquellas que concuerdan con nuestras creencias. Con 100 "me gusta" dados por cualquier usuario, puede describir aspectos de su personalidad tales como orientación sexual, origen étnico, opinión política, religión, grado de inteligencia, consumo de drogas o constitución familiar. Con 150 me gusta, Edge Rank predice nuestro comportamiento mejor que lo haría nuestra pareja y con 250 "me gusta" estudiados, conoce nuestra personalidad mejor que nosotros mismos. Esta "burbuja" informativa nos lleva a interactuar solo con gente que piensa como nosotros. Dialogamos con nosotros mismos o, en realidad, monologamos. El hábito de consumir las mismas noticias nos hace más propensos a creer todo lo que leemos, vemos o escuchamos. Así se sigue erosionando la verdad, dejando un enorme espacio que es ocupado por la posverdad. Tiene sus consecuencias, las fuerzas políticas en el mundo usan las "noticias falsas" para manipular a los votantes. Surge en consecuencia la necesidad de repensar la estructura y la composición de las instituciones a través de las cuales nos veníamos organizando socialmente hasta ahora. Detrás de la posverdad hay hábitos, negocios, políticas, políticos, interfaces, números, dinero y, especialmente, poder. No debería sorprendernos esta situación en la que nada es lo que parece. Después de todo, las religiones ya nos vienen enseñado algo desde hace miles de años: la verdad es una cuestión de Fe.

(*) Decano de la F. de Ingeniería de la UNJu

ENFOQUE

Pregón, 31-10-21

Por Gustavo Lores *

Compromiso de la Universidad ante la Sociedad

Históricamente las universidades han estado al servicio de intereses ligados al poder económico, religioso, académico o político. Desde principios del siglo XX estudiantes de la Universidad de Buenos Aires comenzaron a cuestionar la forma de gobierno de las academias y el escaso nivel científico que imprimían a la docencia universitaria. En 1905 se crea la Universidad de La Plata como proyecto que le otorga a la ciencia un rol destacado, en contraposición al perfil que tenían las de Córdoba y Buenos Aires, más orientadas a la formación en el ejercicio de las profesiones. En 1906 la Universidad de Buenos Aires reforma los estatutos democratizando su forma de gobierno. Se minimizó el poder que tenía la elite que la dirigía reduciéndolo a funciones de asesoramiento y los profesores pasaron a asumir la conducción de la universidad. A principios de 1918 se crea el Comité Pro Reforma Universitaria, integrado por delegados de las tres facultades que tenía la Universidad Nacional de Córdoba (Ciencias Médicas, Ingeniería y Derecho). Nace la Federación Universitaria Argentina para un ingreso amplio a las universidades y un sistema autónomo y democrático de gobierno. En junio de ese año se da a conocer el "Manifiesto Liminar", texto emblemático de la Reforma Universitaria que cristaliza sus principales postulados y expresa una profunda crítica a una universidad conservadora y un régimen académico que la llevó a la "mediocridad de la enseñanza" a cerrarse en sí misma y combatir la ciencia. Fundamentalmente se establece al conjunto de la sociedad como destinataria de la actividad universitaria. En septiembre se modificaron los estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba organizando un gobierno compartido por profesores y estudiantes.

Un antecedente que inspira los debates actuales sobre el compromiso social de las universidades se hallan en las ideas de quien fue Rector de la Universidad de Buenos Aires de 1957 a 1962, el Dr. Risieri Frondizi. Propuso una concepción para la función social de la universidad: "Esta es, sin duda, la misión más descuidada entre nosotros, aunque una de las más importantes". Agregó que "no es suficiente abrir las puertas de la universidad pública al medio. Es necesario formar parte de la comunidad. El desafío es escuchar, integrar la Universidad a la Sociedad e involucrarse para elaborar una respuesta útil y comprometida, no solo con el futuro, sino también con el presente". Aportó una visión crítica "La universidad es estéril porque no ha logrado aún el vínculo de la ciencia y la técnica con las necesidades del país. Sus profesores, salvo escasas excepciones, no generan discípulos capaces de mantener la continuidad del saber, sino profesionales apresurados por lograr los réditos del esfuerzo realizado en la etapa estudiantil."

En la actualidad definimos al compromiso social universitario como un conjunto de variantes inherentes a las actividades de la educación superior del siglo XXI, que refieren conceptualmente a múltiples dimensiones: desde planear al conjunto de las actividades universitarias en vinculación con la sociedad y sus problemas, volcar sus resultados al pueblo que la contiene, aportar al desarrollo cívico y social, dar orden de excelencia a los temas nacionales, propender a la concientización y politización de los cuadros universitarios a partir de su compromiso social y contribuir a la democratización de la sociedad. No debemos ceder a la tentación de visiones encontradas, la eficientista en oposición a la demagógica, sobre la definición del compromiso social de la universidad. La reflexión sobre el tema que formula el Dr. Guillermo Jaim Etcheverry, en oportunidad de dirigirse a la Asamblea Universitaria de Universidad de Buenos Aires cuando asumió como Rector en 2002, resulta determinante para comprender la verdadera dimensión del tema. Decía: "Posiblemente el núcleo de la discusión acerca de la función social de la universidad consista en determinar si la institución debe adaptarse a la sociedad o si ésta debe hacerlo a la universidad. Parecen dos concepciones distintas que, en realidad, se articulan y complementan. De lo que se trata no es solo de modernizar la cultura, sino también de culturizar la modernidad. Es que la universidad tiene la función irrenunciable de cultivar y proponer hacia afuera ciertos valores que le son propios. Su misión hoy es aportar a la cultura del nuevo milenio".

"En su esencia, la universidad es una institución de ideas, una creación europea que surgió como expresión formal de la convicción acerca de la primacía de la idea, del poder transformador, revolucionario, que tienen las ideas. Es, por lo tanto, la concreción del poder institucionalizado de la idea. Frente al poder político y religioso, la universidad surge como el espacio autónomo de la idea. Por eso, al perderse la trascendencia social de las ideas, la universidad comienza a decaer como espacio que las representa". Es en este marco conceptual que surge una de las misiones primordiales de la Universidad: la de comprometerse con la sociedad en la que participa, contribuyendo en la solución de problemas complejos, impulsando su cultura y favoreciendo la construcción de una sociedad justa y equitativa.

(*) Decano de la F. de Ingeniería de la UNJu

PROGRAMA RADIAL "INGENIERÍA EN ACCIÓN"

Presentan




INGENIERÍA EN ACCIÓN
El programa de la Facultad de Ingeniería de la UNJu
CON GUSTAVO LORES
Y LA PARTICIPACIÓN
DE BELÉN CANAVIRE
Y ROMINA SALVADOR
"Protagonistas"
Entrevista al Estudiante
Esteban Morales,
Consejero Académico
"Hoy hablamos de"
Cannabis Medicinal,
con Gustavo Lores
"Noticias en Acción",
con Romina Salvador
JUEVES 7 DE OCTUBRE, 19 HORAS
www.lavueltaradio.com.ar
La Vuelta Radio online
La Vuelta - Radio online
La Vuelta Radio


INGENIERÍA EN ACCIÓN
El programa de la Facultad de Ingeniería de la UNJu
CON GUSTAVO LORES
Y LA PARTICIPACIÓN
DE BELÉN CANAVIRE
Y ROMINA SALVADOR
"Protagonistas"
Entrevista al Ingeniero
Roberto Giordano Lerena,
Decano de la Facultad de Ing.
de la Universidad FASTA de
Mar del Plata.
Tema: Mujeres en Ingeniería.
"Hoy hablamos de"
los 35 años de sesiones del
Consejo Superior de la UNJu,
con Gustavo Lores
"Noticias en Acción",
con Romina Salvador
JUEVES 14 DE OCTUBRE, 19 HORAS
www.lavueltaradio.com.ar
La Vuelta Radio online
La Vuelta - Radio online
La Vuelta Radio


INGENIERÍA EN ACCIÓN
El programa de la Facultad de Ingeniería de la UNJu
CON GUSTAVO LORES
Y LA PARTICIPACIÓN
DE BELÉN CANAVIRE
Y ROMINA SALVADOR
"Protagonistas"
Entrevista a la Licenciada Elsa Echeverría Olivares, Rectora de la Sede Iquique de la Universidad Santo Tomás de Chile.
Tema: Gestión universitaria en pandemia.
"Hoy hablamos de"
el tiempo de la posverdad, con Gustavo Lores
"Noticias en Acción", con Romina Salvador
La vuelta radio online
latina FM 101.3 MHZ
JUEVES 21 DE OCTUBRE, 19 HORAS
www.lavueltaradio.com.ar
La Vuelta Radio online
La Vuelta - Radio online
La Vuelta Radio


INGENIERÍA EN ACCIÓN
El programa de la Facultad de Ingeniería de la UNJu
CON GUSTAVO LORES
Y LA PARTICIPACIÓN
DE BELÉN CANAVIRE
Y ROMINA SALVADOR
"Protagonistas"
Entrevista a Jorge Hiruela, Director de la Fundación Pensar (Jujuy); Juan Carlos Agostini, Empresario local y Franco Moccia, Director Banco Ciudad (CABA).
Tema: Creando valor compartido. Pensando Jujuy 2030
Hoy hablamos de:
el compromiso de la Universidad ante la Sociedad, con Gustavo Lores
"Noticias en Acción", con Romina Salvador
La vuelta radio online
latina FM 101.3 MHZ
JUEVES 28 DE OCTUBRE, 19 HORAS
www.lavueltaradio.com.ar
La Vuelta Radio online
La Vuelta - Radio online
La Vuelta Radio

LA MEMORIA ANUAL DE INGENIERÍA EN IMÁGENES

Noviembre

1

2020



Noviembre

2

2020



Noviembre

3

2020



Noviembre

4

2020



Noviembre

5

2020



Noviembre

6

2020



Noviembre

7

2020



Noviembre

8

2020



Noviembre

9

2020



Noviembre

10

2020



Noviembre

11

2020



Noviembre

12

2020



Noviembre

13

2020



Noviembre

14

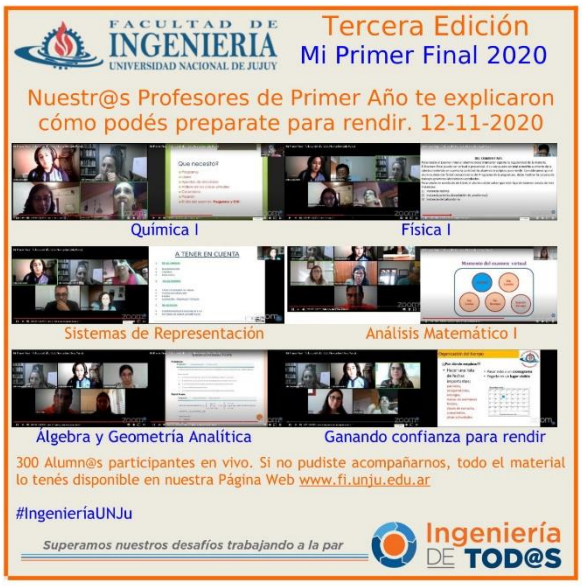
2020



Noviembre

15

2020



Noviembre

16

2020



Noviembre

17

2020



Noviembre

18

2020



Noviembre

19

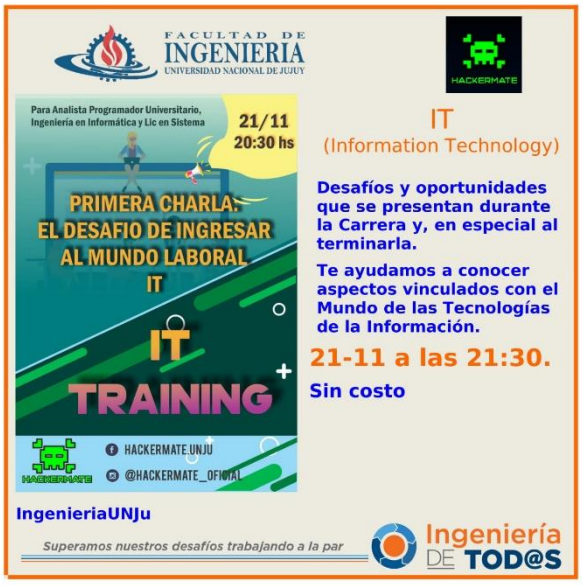
2020



Noviembre

20

2020



Noviembre

21

2020



Noviembre

22

2020



Noviembre

23

2020



Noviembre

24

2020



Noviembre

25

2020



Noviembre

26

2020



Noviembre

26

2020



Noviembre

27

2020



Noviembre

28

2020



Noviembre

29

2020



Noviembre

30

2020



Diciembre

1

2020



Diciembre

2

2020



Diciembre

3

2020



Diciembre

4

2020



Diciembre

4

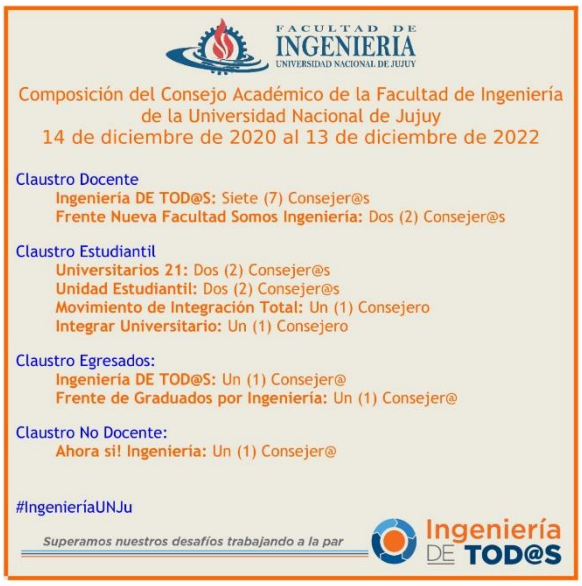
2020



Diciembre

5

2020



Diciembre

6

2020



Diciembre

7

2020



Diciembre

8

2020



Diciembre

9

2020



Diciembre

9

2020



Diciembre

10

2020



Diciembre

11

2020



Diciembre

11

2020



Diciembre

12

2020



Diciembre

12

2020



Diciembre

13

2020



Diciembre

14

2020



Diciembre

15

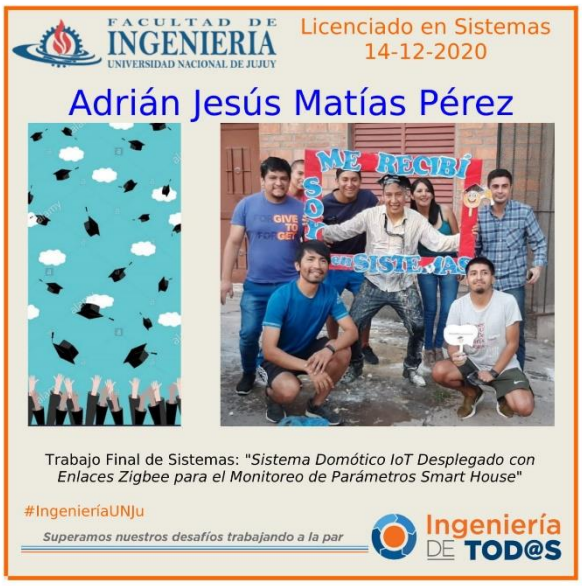
2020



Diciembre

16

2020



Diciembre

17

2020



Diciembre

18

2020



Diciembre

19

2020



Diciembre

20

2020



Diciembre

21

2020



Diciembre

22

2020



Diciembre

23

2020



Diciembre

24

2020



Diciembre

25

2020



Diciembre

26

2020



Diciembre

27

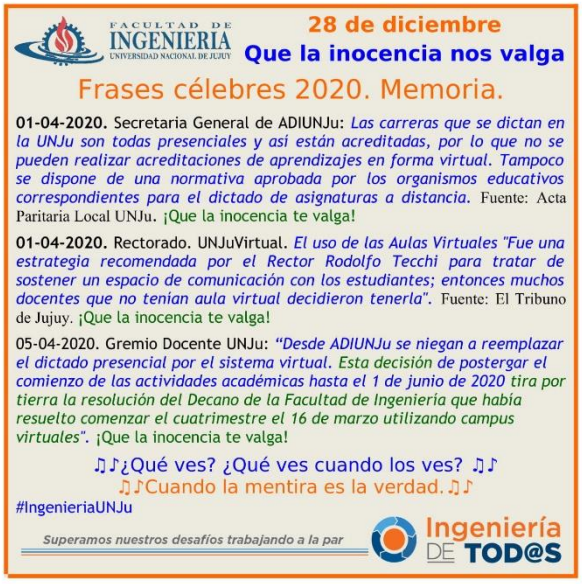
2020



Diciembre

28

2020



Diciembre

29

2020



Diciembre

30

2020



Diciembre

31

2020



Enero
1
2021



Enero
2
2021



Enero

3

2021



Enero

4

2021



Enero

5

2021



Enero

6

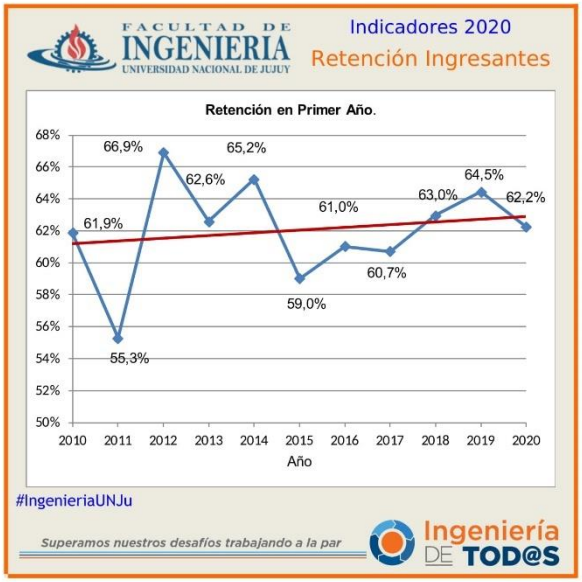
2021



Enero

7

2021



Enero

8

2021



Enero

9

2021



Enero

10

2021



Enero

11

2021



Enero

12

2021



Enero

13

2021



Enero

14

2021



Enero

15

2021



Enero

16

2021



Enero

17

2021



Enero

18

2021



Enero

19

2021



Enero

20

2021



Enero

21

2021



Enero

22

2021



Enero

23

2021



Enero

24

2021



Enero

25

2021



Enero

26

2021



Enero

27

2021



Enero

28

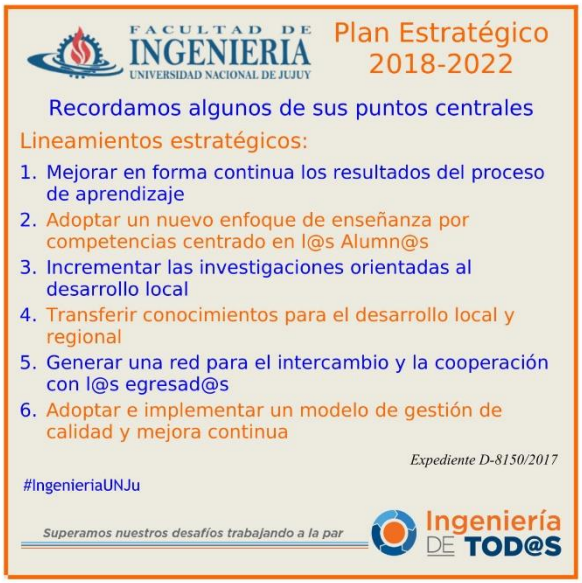
2021



Enero

29

2021



Enero

30

2021



Enero

31

2021



Febrero

1

2021



Febrero

2

2021



Febrero

3

2021



Febrero

4

2021



Febrero

5

2021



Febrero

6

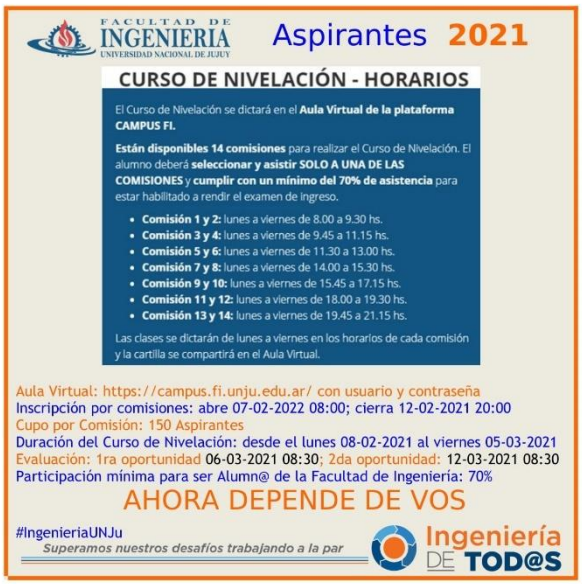
2021



Febrero

7

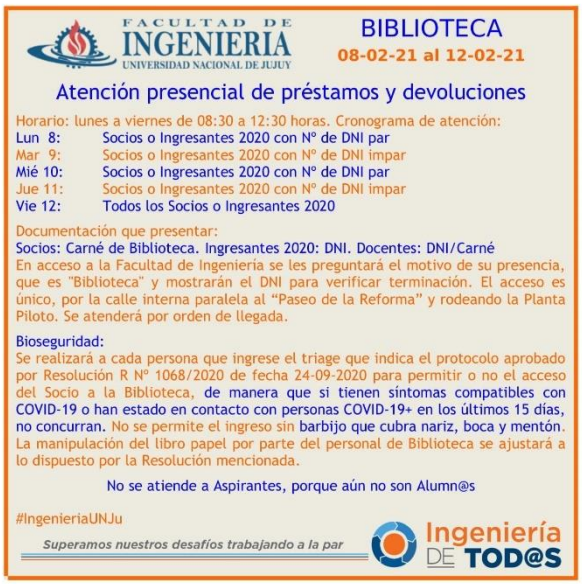
2021



Febrero

8

2021



Febrero

9

2021



Febrero

10

2021



Febrero

11

2021



Febrero

12

2021



Febrero

13

2021



Febrero

14

2021



Febrero

15

2021



Febrero

16

2021



Febrero

17

2021



Asignatura	carreras	tribunal	día y horario
MATEMÁTICA DISCRETA	Ing. Inf.2007-2010	Ing. Adelina GARCIA Lic. Héctor TARIFA Ing. Abigail VERAZAY Suplente: Ing. Roberto LAMAS	17/2/2021 09:00
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Ing. Inf.-2007/2010 Ing. Ind.2001	Ing. Carlos MARTIN Dr. Jaime IRAHOLA FERREIRA Ing. Néstor Orlando CRUZ Sup: Lic. Héctor TARIFA	18/2/2021 09:00
TALLER DE ESTADÍSTICA	L.T.A.-1999	Ing. Octavio Daniel CORO	19/2/2021 09:00
ESTADÍSTICA	L.T.A.-2007	Ing. Rita MARTIARENA	
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	Ing. Ind.-2001/2007	Ing. Adriana APAZA	
PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	Lic. en Sist.-2001/2007/2010 Ing. Inf.-2007/2010	Sup: Lic. Héctor TARIFA	
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES	A.P.U.-2001/2007 L.C.G.TUCT-2013		
INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS	Ing. Qca.-1990/2001/2007	Ing. Gustavo VAZQUEZ Dra. María Silvia ALONSO Ing. Héctor María FLORES Supl: Ing. María Esther ALFARO	19/2/2021 16:00
INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL		Dr. Jaime IRAHOLA FERREIRA Ing. Luis Ernesto ITUARTE	22/2/2021 09:00
INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	Ing. Qca.2001-2007	Dr. Enrique TARIFA Supl: Ing. Alberto Luis SUBELZA	
ANÁLISIS MATEMÁTICO	Lic. en Sist.-2010 L.T.A.-2007 L.C.G.-2013 T.U.Cs.TTUCTOP.TUP-2013	Ing. Tito VILLAGRA Ing. Graciela LAZARTE Ing. Roberto LAMAS Sup: Lic. Héctor TARIFA	22/2/2021 16:30
MINERALOGÍA	Ing. Met.-Min90/01/07-TUPM LCG,TUCT,TUCTOP, TUP-2013	Dr. Pablo CAFFE Dr. Javier ELORTEGUI PALACIOS Dra. Guadalupe MARO Supl.: Dr. Néstor SUZAÑO	23/2/2021 16:30
INDUSTRIA SIDERÚRGICA (Optativa)		Ing. Margarita IVANOVICH	23/2/2021 09:00
METALURGIA EXTRACTIVA DE NO FERROSOS (Optativa)	Ing. Ind.-2001/2007 Ing. Ind.-2001/2007	Ing. Teresa ANTEQUERA Ing. Julio ÁBALOS Sup: Ing. César BARRETO	
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Lic. en Sist.-2007 Ing. Inf.-2010 Ing. Qca.Ind.-2007 TUEM,TUPM,ConvUNT	Ing. Graciela LAZARTE Ing. Roberto LAMAS Lic. Mercedes OCAMPO Sup: Ing. Carlos CONDORI	23/2/2021 08:30
PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA	APU 2008	Ing. Marcelo PEREZ IBARRA	24/2/2021 09:00
ESTRUCTURA DE DATOS		Ing. Laura Adriana GARAY Ing. María Fernanda VILLARRUBIA Sup: Ing. Luis A VARGAS	
PROCESOS ELECTROQUÍMICOS	Ing. Qca.-1990/2007	Ing. Gustavo VASQUEZ Dra. Victoria FLEMER	25/2/2021 16:30
MATERIALES Y EQUIPOS PARA PROCESOS QUÍMICOS	Ing. Qca.-2001	Ing. Alberto Luis SUBELZA Sup: Ing. Carlos OEHLER	

Febrero

18

2021



Febrero

19

2021



Febrero

20

2021



Febrero

21

2021



Febrero

22

2021



Febrero

23

2021



Febrero

24

2021



Febrero

25

2021



Febrero

26

2021



Febrero

27

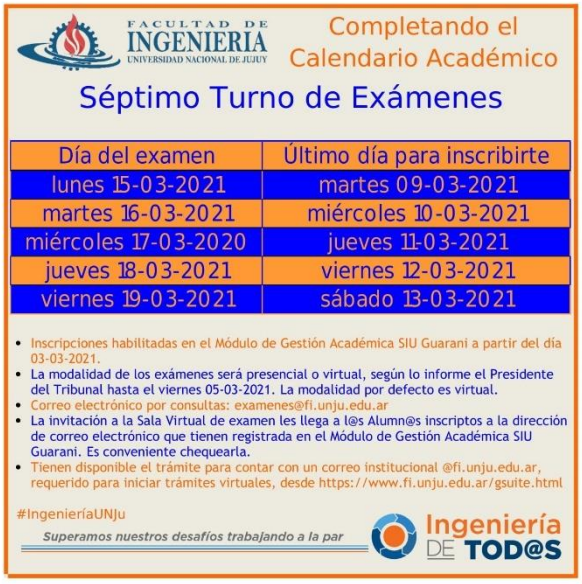
2021



Febrero

28

2021



Marzo

1

2021



Marzo

2

2021



Marzo

3

2021



Marzo

4

2021



Marzo

5

2021



Marzo

6

2021



Marzo

7

2021



Marzo
8
2021



Marzo
9
2021



Marzo

10

2021



Marzo

11

2021



Marzo

12

2021



Marzo

13

2021



Marzo

14

2021



Marzo

15

2021



Marzo

16

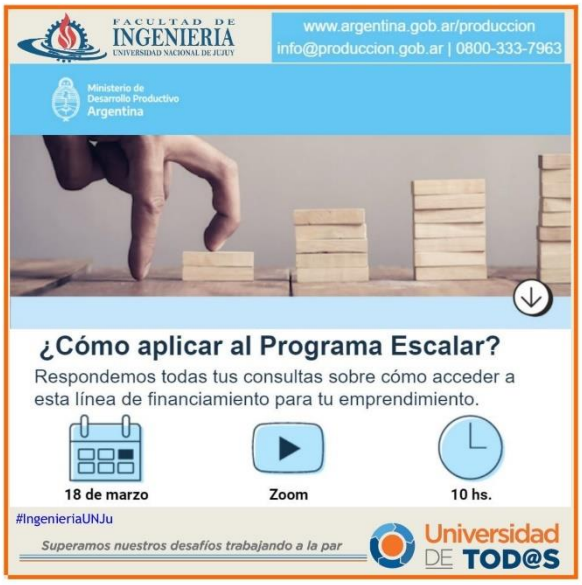
2021



Marzo

17

2021



Marzo

18

2021



Marzo

19

2021



Marzo

20

2021



Marzo

21

2021



Marzo

22

2021



Marzo

23

2021



Marzo

24

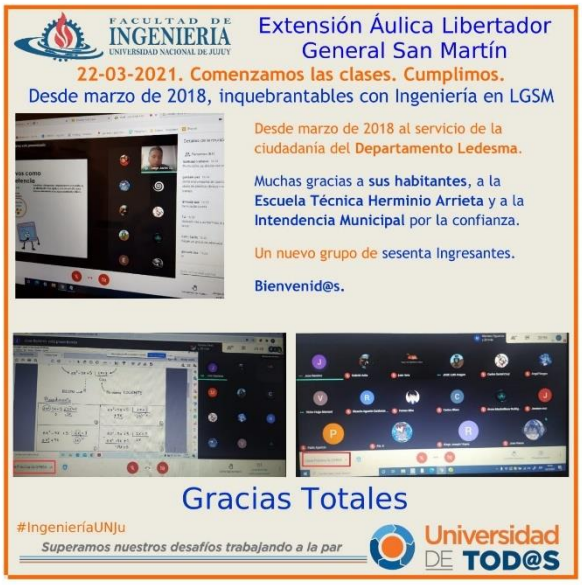
2021



Marzo

25

2021



Marzo

26

2021



Marzo

27

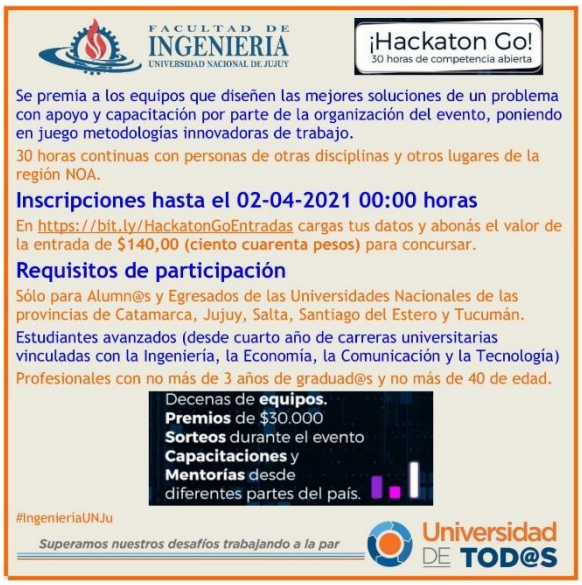
2021



Marzo

28

2021



Marzo

29

2021



Marzo

30

2021



Marzo

31

2021



Abril

1

2021



Abril

2

2021



Abril

3

2021



Abril

4

2021



Abril

5

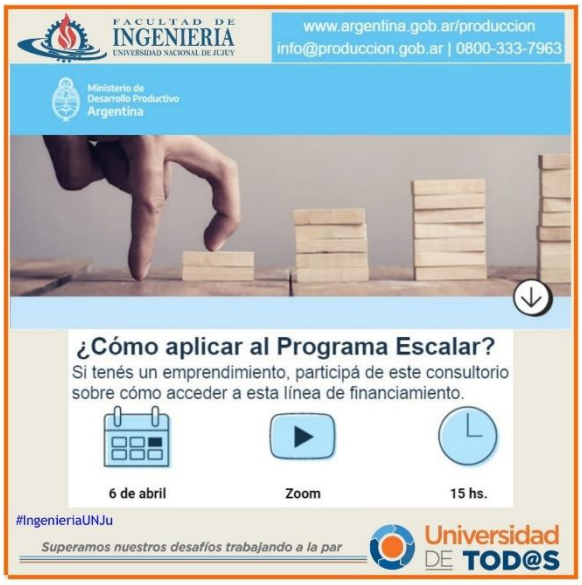
2021



Abril

6

2021



Abril

7

2021



Abril

8

2021



Abril

9

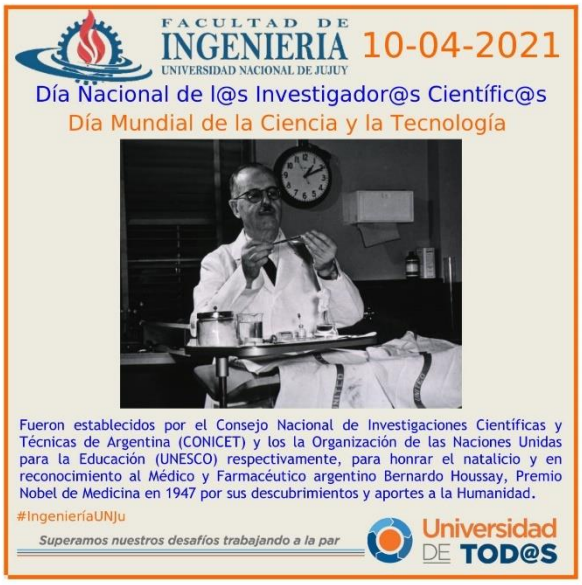
2021



Abril

10

2021



Abril

11

2021



Abril

12

2021



Abril

13

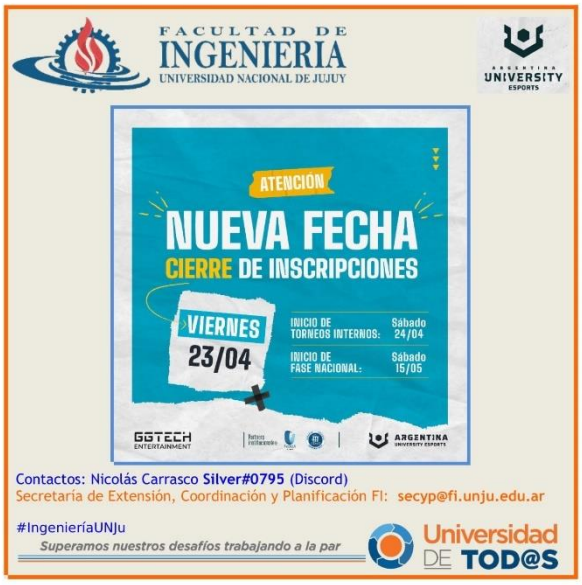
2021



Abril

14

2021



Abril

15

2021



Abril

16

2021



Abril

17

2021



Abril

18

2021



Abril

19

2021



Abril

20

2021



Abril

21

2021



Abril

22

2021



Abril

23

2021



Abril

24

2021



Abril

25

2021



Abril

26

2021



Abril

27

2021



Abril

28

2021



Abril

29

2021



Abril

30

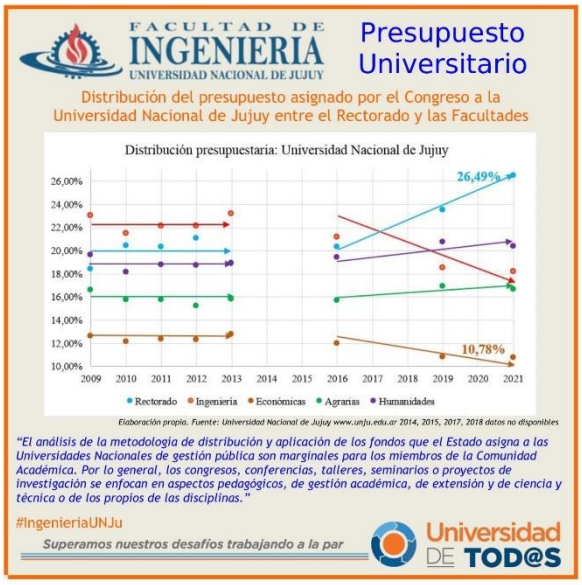
2021



Mayo

1

2021



Mayo

2

2021



Mayo

3

2021



Mayo

4

2021



Mayo

5

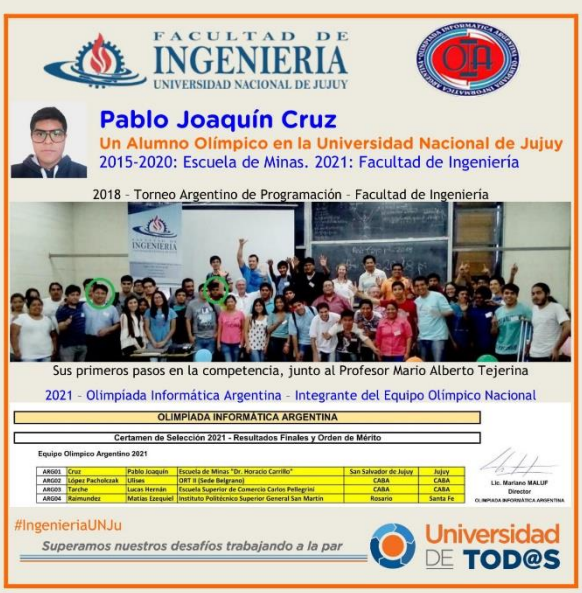
2021



Mayo

6

2021



Mayo

7

2021



Mayo

8

2021



Mayo

9

2021



Mayo

10

2021



Mayo

11

2021



Mayo

12

2021



Mayo

13

2021



Mayo

15

2021



Mayo

16

2021



Mayo

17

2021



Mayo

18

2021



Mayo

19

2021



Mayo

20

2021



Mayo

21

2021



Mayo

22

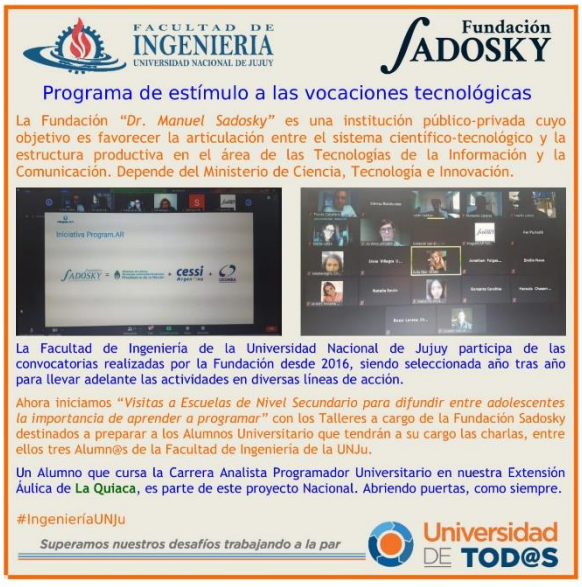
2021



Mayo

23

2021



Mayo

24

2021



Mayo

24

2021



Mayo

24

2021



Mayo

25

2021



Mayo

26

2021



Mayo

27

2021



Mayo

28

2021



Mayo

29

2021



Mayo

30

2021



Mayo

31

2021



Junio

01

2021



Junio

2

2021



Junio

3

2021



Junio

4

2021



Junio

5

2021



Junio

6

2021



Junio

7

2021



Junio

8

2021



Junio

9

2021



Junio

10

2021



Junio

11

2021



Junio

12

2021



Junio

13

2021



Junio

14

2021



Junio

15

2021



Junio

16

2021



Junio

17

2021



Junio

18

2021



Junio

19

2021



Junio

20

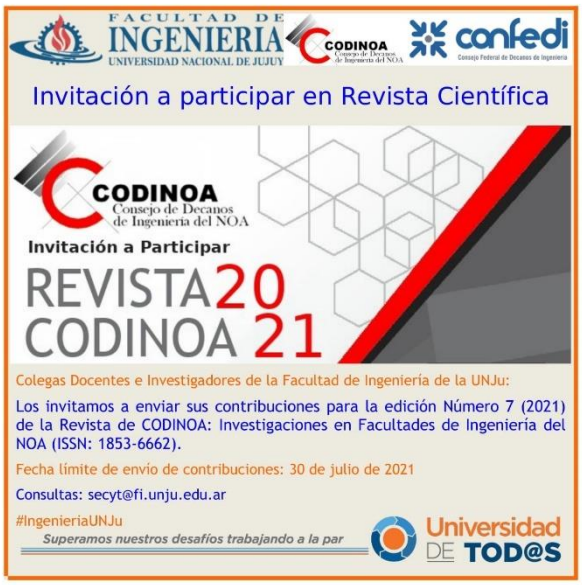
2021



Junio

21

2021



Junio

22

2021



Junio

23

2021



Junio

23

2021



Junio

24

2021



Junio

25

2021



Junio

26

2021



Junio

27

2021



Junio

28

2021



Junio

29

2021



Junio

30

2021



Julio

1

2021



Julio

2

2021



Julio

3

2021



Julio

4

2021



Julio

5

2021



Julio

6

2021



Julio

7

2021



Julio

8

2021



Julio

9

2021



Julio

10

2021



Julio

11

2021



Julio

12

2021



Julio

13

2021



Julio

14

2021



Julio

15

2021



Julio

16

2021



Julio

17

2021



Julio

18

2021



Julio

19

2021



Julio

20

2021



Julio

21

2021



Julio

21

2021



Julio

22

2021



Julio

22

2021



Julio

23

2021



Julio

23

2021



Julio

24

2021



Julio

25

2021



Julio

26

2021



Julio

27

2021



Julio

28

2021



Julio

29

2021



Julio

30

2021



Julio

31

2021



Agosto

1

2021



Agosto

2

2021



Agosto

3

2021



Agosto

4

2021



Agosto

5

2021



Agosto

6

2021



Agosto

7

2021



Agosto

8

2021



Agosto

9

2021



Agosto

10

2021



Agosto

11

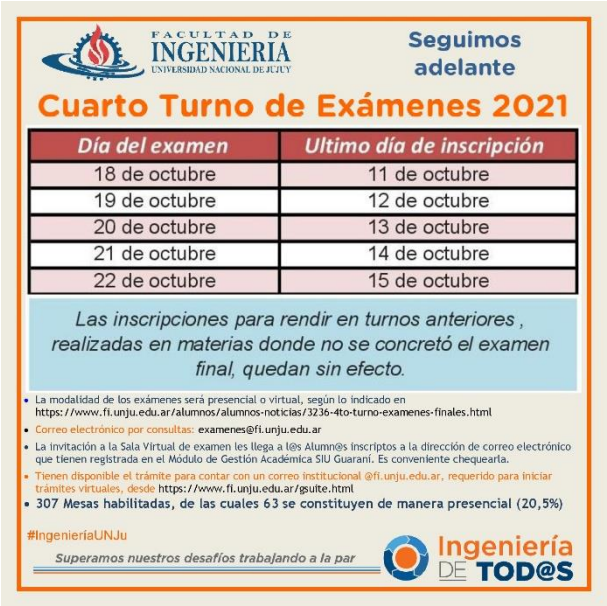
2021



Agosto

12

2021



Agosto

13

2021



Agosto

14

2021



Agosto

15

2021



Agosto

16

2021



Agosto

17

2021



Agosto

18

2021



Agosto

19

2021



Agosto

21

2021



Agosto

22

2021



Agosto

23

2021



Agosto

24

2021



Agosto

25

2021



Agosto

26

2021



Agosto

27

2021



Agosto

28

2021



Agosto

29

2021



Agosto

30

2021



Agosto

31

2021



Septiembre

1

2021



Septiembre

2

2021



Septiembre

3

2021



Septiembre

4

2021



Septiembre

5

2021



Septiembre

6

2021



Septiembre

7

2021



Septiembre

8

2021



Septiembre

9

2021



Septiembre

10

2021



Septiembre

11

2021



Septiembre

12

2021



Septiembre

13

2021



Septiembre

14

2021



Septiembre

15

2021



Septiembre

16

2021



Septiembre

17

2021



Septiembre

18

2021



Septiembre

19

2021



Septiembre

20

2021



Septiembre

21

2021



Septiembre

22

2021



Septiembre

23

2021



Septiembre

24

2021



Septiembre

25

2021



Septiembre

26

2021



Septiembre

27

2021



Septiembre

28

2021



Septiembre

29

2021



Septiembre

30

2021



Octubre

1

2021



Octubre

2

2021



Octubre

3

2021



Octubre

4

2021



Octubre

5

2021



Octubre

5

2021



Octubre

6

2021



Octubre

7

2021



Octubre

8

2021



Octubre

9

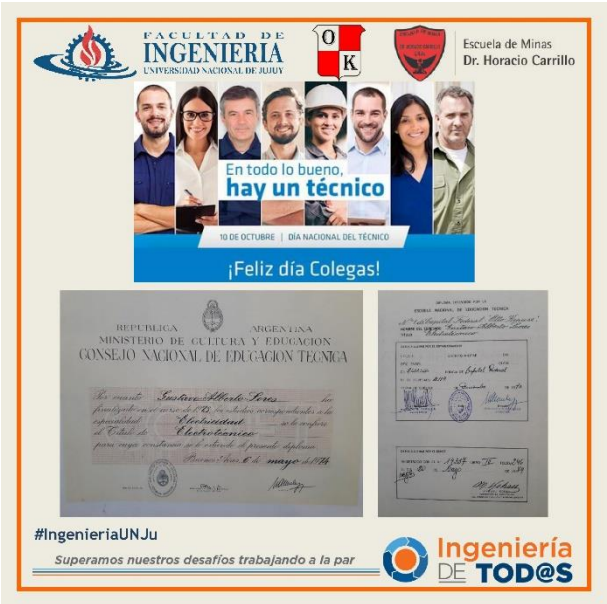
2021



Octubre

10

2021



Octubre

11

2021



Octubre

12

2021



Octubre

13

2021



Octubre

14

2021



Octubre

14

2021



Octubre

15

2021



Octubre

16

2021



Octubre

17

2021



Octubre

18

2021



Octubre

19

2021



Octubre

20

2021



Octubre

21

2021



Octubre

22

2021



Octubre

23

2021



Octubre

24

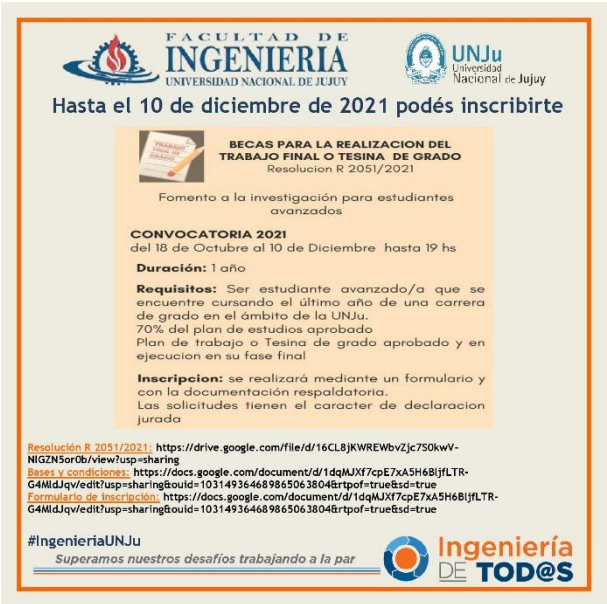
2021



Octubre

25

2021



Octubre

26

2021



Octubre

26

2021



Octubre

27

2021



Octubre

28

2021



Octubre

29

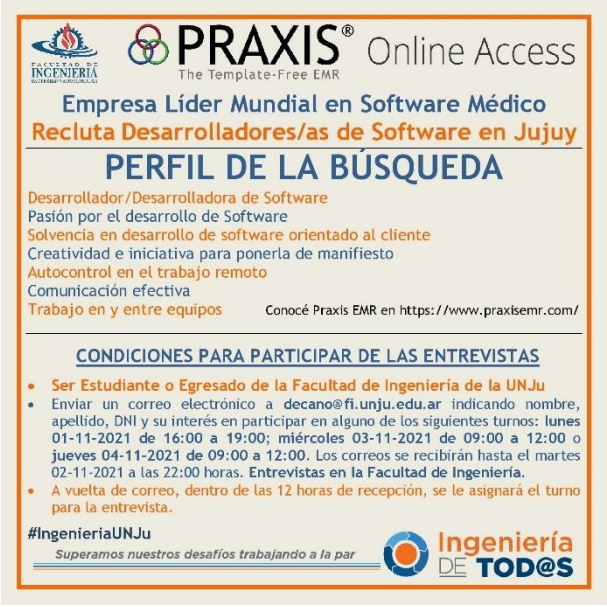
2021



Octubre

30

2021



Octubre

31

2021

